





INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 17

PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."

CONSORCIO
CORDILLERA OCCIDENTAL

Interventoría

5 DE ABRIL 2026

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4303 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ

Contrato de Interventoría No. 4312 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE MARZO DE 2026

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		8
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		18
3.1	Información general del contrato		18
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.3	Seguimiento Items no previstos		50
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		53
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		59
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	ANEXO 1
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	ANEXO 2
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	ANEXO 3
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	ANEXO 4
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	ANEXO 5
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	ANEXO 6
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	ANEXO 7
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	ANEXO 8
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	ANEXO 9
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	ANEXO 9
	• Seguimiento Programa de Obra		60
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	ANEXO 10
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	ANEXO 10
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	ANEXO 11
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	ANEXO 12
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		61
5.1	Información general del contrato		61
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		62
5.3	Informes especialistas y profesionales		ANEXO 13
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		63
5.5	Informe matriz de riesgos.		70
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		74
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		74
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		75
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	ANEXO 14
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	ANEXO 15
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	ANEXO 16
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	ANEXO 17
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	ANEXO 18
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		75
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	ANEXO 19
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	ANEXO 19
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	ANEXO 20
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	ANEXO 20
7	**Conclusiones y recomendaciones**		77
8	**Anexos**		81
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		81
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		81
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		85
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		ANEXO 21

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Firma:

Nombre: Ing. Yezid Alberto Chamat Luna

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1497 de fecha 05/05/2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	NOMBRE	No. DE COPIAS
Supervisor del contrato de Interventoría – INVIAS Territorial Chocó.	Ing. Yezid Alberto Chamat Luna	1
Apoyo Técnico del Proyecto - INVIAS	Ing. Víctor Andrés Gutiérrez Pineda	1

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN
Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS GENERADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Proyecto:	:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024 - INVIAS "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."
Título documento	:	INFORME MENSUAL No. 17_MARZO DE 2026.
Documento No.	:	01
Revisión No.	:	00

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

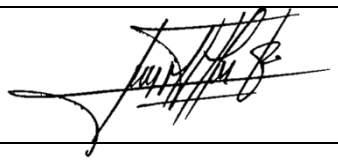
Responsable por la Elaboración	Nombre	Lina Marisel Alba Rubio
	Cargo	Ingeniera Auxiliar de Interventoría
	Firma	
Responsable por la Revisión	Nombre	Hernán Motta Vargas
	Cargo	Ingeniero Residente de Interventoría
	Firma	
Responsable Aprobación	Nombre	Luis Mauricio Alvarado Torres
	Cargo	Ingeniero Director de Interventoría
	Firma	

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 10
2.1. LOCALIZACIÓN 10
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 10
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA. 11
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 16

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 18
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 18
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 22
3.2.1. ÁREA TÉCNICA: 22
3.2.2. ÁREA AMBIENTAL: 46
3.2.3. ÁREA SOCIAL: 49
3.2.4. ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST): 49
3.2.5. ÁREA PREDIAL: 49
3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS 50
3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 53
3.4.1. COMUNICACIONES ENVIADAS: 55

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 59
4.1. INFORMES SEMANALES. 59
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 59
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 59
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 59
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 59
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 59
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. 59
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. 60
4.9. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 60
4.10. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. 60
4.11. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 60
4.12. ACTAS DE REUNIÓN 60

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA. 61
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 61
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. 62
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES. 63
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC 63
5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 70

5.6. INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 74
5.7. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD. 74

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 75
6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 75
6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 75
6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 75
6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 75
6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 75
6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL. 75

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 77

8. ANEXOS 81
8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 81
8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 81
8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS. 85
8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 85

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín. 10
Figura 2. Estado inicial de la vía. 14
Figura 3. PR43+762/872 Ruta 6002 Olaya sector Uno Perforación para instalación de drenes talud superior fila 3. 24
Figura 4. PR43+860/PR44+212 Ruta 6002 Olaya sector Dos Excavación terraza No.3. 24
Figura 5. PR44+557/730 Ruta 6002 Perforación para instalación pernos de soporte para malla protección de talud. 25
Figura 6. PR44+557/730 Ruta 6002 Inyección lechada anclajes pasivos. 26
Figura 7. PR60+805/860 Ruta 6002 Fundición placas de pavimento margen izquierda. 27
Figura 8. PR60+860/910 Ruta 6002. Instalación de subbase granular margen izquierda. 28
Figura 9. PR60+850/910 Ruta 6002 Instalación de acero para fundición sobre ancho margen izquierda. 28
Figura 10. PR66+300/540 Ruta 6002. Perforación para instalación de anclajes activos sobre talud terraza No 2. 29
Figura 11. PR66+300/540 Ruta 6002. Excavación terraza No.3. 29
Figura 12. PR 70+140 Ruta 6002, Construcción de pilas. 30
Figura 13. PR71+810/860 Ruta 6002 Fundición placas de pavimento margen derecha. 33
Figura 14. PR71+0510/0560 Ruta 6002. Excavación y perfilado de terreno (SBR) para fundación de la nueva estructura del pavimento de la carretera. 33
Figura 15. PR71+0810/0870 Ruta 6002. Sector Talasa margen derecha vaciado de cunetas. 34
Figura 16. PR71+500/580 Ruta 6002. Excavación talud margen izquierda, perforación para voladura rocas. 34
Figura 17. PR71+556/730 Ruta 6002. Perforación para instalación de pernos soporte malla protección de talud. 34
Figura 18. PR73+500 Ruta 6002. Fundición de dados talud superior. En ejecución un dado. Ejecutados cuatro. 35
Figura 19. PR79+480 Ruta 6002. Puente 3 Excavación 4to anillo pila No 4, fundición 3er anillo pila No 6. 36
Figura 20. PR98+780 Ruta 6002. Estructura sobre Box coulvert. 37
Figura 21. PR98+500/524 Ruta 6002. Instalación de defensa metálica. 38
Figura 22. PR103+0955 Ruta 6002. En se ejecuta la construcción del disipador de energía. 39
Figura 23. PR103+0800 Ruta 6002. Adecuación y alistamiento para vaciado de cunetas, 40
Figura 24. PR103+955 Ruta 6002. Instalación de formaleta para muro izquierdo canal disipador. 40
Figura 25. PR104+0200 Ruta 6002. Ladera izquierda construcción de canal disipador para captar y conducir las aguas de escorrentía. 40
Figura 26.. PR36+509/521 Ruta 6003. Encofrado para zarpas. 42
Figura 27. PR36+0700 Ruta 6003. Derecha relleno estructural entre banca y muros de confinamiento / contención. 42
Figura 28. PR37+0500 Ruta 6003. Escarificación de losa y muertos de tensionamiento. 43
Figura 29. PR37+0500 Ruta 6003. Puente El Barroso Visita / Inspección para establecer inicio de acciones de solución a los daños. 43
Figura 30. Registro fotográfico avance del proyecto. 81

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6002. _____ *11*
Tabla 2. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6003. _____ *12*
Tabla 3. Necesidad construcción de puentes, Ruta 6002. _____ *13*
Tabla 4. Pérdidas de banca, Ruta 6002. _____ *13*
Tabla 5. Obras de drenaje requeridas, Ruta 6002. _____ *13*
Tabla 6. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido. _____ *16*
Tabla 7. Cronograma Estudios y Diseños. _____ *23*
Tabla 8. Derrumbes y/o deslizamientos mes de marzo 2026. _____ *45*
Tabla 9. Items No Previstos. _____ *51*

LISTA DE ANEXOS

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. ***VER ANEXO 1.*** _____ *59*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. ***VER ANEXO 2*** _____ *59*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. ***VER ANEXO 3*** _____ *59*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, seguimiento financiero y presupuestal del contrato de obra. ***VER ANEXO 4.*** _____ *59*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, del estado general del tiempo. ***VER ANEXO 5*** _____ *59*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. ***VER ANEXO 6*** _____ *59*
Se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-12****, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial.* ***VER ANEXO 7*** _____ *59*
Se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-14****, seguimiento plan de calidad contrato de obra.* ***VER ANEXO 8*** _____ *60*
Se diligencian los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2 seguimiento a la inversión del anticipo. ***VER ANEXO 9*** _____ *60*
Se diligencian los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2, presenta el seguimiento al programa de inversión. ***VER ANEXO 10*** _____ *60*
Se adjuntan formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-1. ***VER ANEXO 11.*** _____ *60*
Para el presente periodo se realizó una reunión el día 13 de marzo de 2026, se adjunta formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. ***VER ANEXO 12.*** _____ *60*
Se presentan los informes de los especialistas. ***VER ANEXO 13.*** _____ *63*
Se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, equipos y vehículos activos durante el presente periodo. ***VER ANEXO 14.*** _____ *75*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. ***VER ANEXO 15.*** _____ *75*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, seguimiento financiero y presupuestal contrato de interventoría para el presente periodo. ***VER ANEXO 16.*** _____ *75*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial. ***VER ANEXO 17.*** _____ *75*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, seguimiento plan de calidad contrato de interventoría. ***VER ANEXO 18.*** _____ *75*
Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2. ***VER ANEXO 19.*** _____ *75*
Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2. ***VER ANEXO 20.*** _____ *76*
Se adjunta copia escaneada de la bitácora de obra del presente periodo. ***VER ANEXO 21*** _____ *85*

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, adelantó los procesos de concurso de mérito No. **CMA-DEO-SMCN-088-2024** y licitación pública No. **LP-DEO-SMCN-050-2024**, para llevar a cabo el **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA"**, en apuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y Colombia potencia mundial de la vida que tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. De esta manera, el Instituto Nacional de Vías ha orientado, esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacíficos Colombianos, por lo cual se prioriza el proyecto vías para el Chocó: Transversal Quibdó – Medellín, siendo este uno de los proyectos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, que hace parte de las transformaciones de convergencia regional, este mejoramiento de la infraestructura vial permitirá la consolidación de la Red Vial Nacional, favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y económico.

Dentro de las funciones del Invias se encuentra la de brindar una infraestructura vial que satisfaga requerimientos mínimos de seguridad, comodidad y transitabilidad para los usuarios de las vías, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la integración del país a través de una red vial eficiente, cómoda y segura. Dado lo anterior, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**", suscribiendo luego del proceso licitatorio **LP-DEO-SMCN-050-2024** el contrato de obra No. 4303 de 2024 al **CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ** con una inversión de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($153.399.331.758) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA** y luego del proceso licitatorio **CMA-DEO-SMCN-088-2024** se suscribe el contrato de interventoría No. 4312 de 2024 al **CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL** con una inversión de **CATORCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($14.800.000.000,00) IVA INCLUIDO,** estas inversiones son realizadas con el objeto de mejorar las condiciones actuales de las vías, fortaleciendo el desarrollo integral de las comunidades beneficiadas de la zona de influencia.

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido y pavimento asfáltico en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

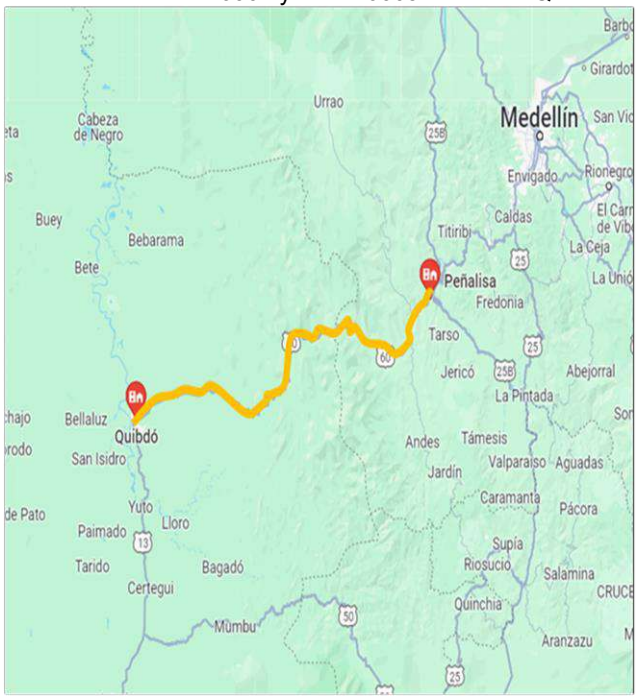
De acuerdo con las funciones de la interventoría, se presenta el siguiente documento que resume el seguimiento y avance de las actividades administrativas, técnicas, financieras, presupuestales, ambientales, jurídicas, prediales y sociales propias del contrato de obra No. 4303 de 2024 y desarrolló del contrato de interventoría No. 4312 de 2024, en el periodo comprendido entre el **01** al **31 de marzo de 2026.**

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto está ubicado en el corredor Quibdó – Medellín (Primavera), en los departamentos de Chocó y Antioquia eje vial localizado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos y geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín.



2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Las obras que se desarrollarán están ubicadas a lo largo del corredor Medellín - Quibdó, en donde se encuentran los municipios de Ciudad Bolívar en el departamento de Antioquia

y por el departamento del Chocó se encuentran los municipios de El Carmen de Atrato, estos municipios en conjunto con las comunidades indígenas que se encuentran a lo largo del tramo se verán beneficiadas con la ejecución del proyecto.

El mejoramiento de las vías, además de garantizar transitabilidad, progreso y conectividad entre las regiones, genera calidad de vida para la población beneficiada, comunicando con los centros de producción ubicados en las principales ciudades y desarrollando su integración regional mediante el intercambio comercial, cultural y de servicios sobre la cual gira la economía de esta zona del país.

De esta manera, a través de las obras en el corredor Medellín - Quibdó, se pretende generar empleo y con su ejecución garantizar permanentemente condiciones de circulación satisfactorias, disminuir los costos de transporte, dinamizar la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y reducir los tiempos de desplazamiento a los centros poblados.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA.

Con la suscripción del acta de inicio del contrato de obra 4303 de 2024 y de interventoría 4312 de 2024, el 21 de noviembre de 2024, esta interventoría realiza un reconocimiento inicial de la ruta 6002 (PR 00+000 al PR 104+000), Sector Quibdó – La Mansa y ruta 6003 (PR 00+000 al PR 44+000), Sector La Mansa – Peñalisa, en los departamentos de Antioquia y Chocó, evidenciando que el corredor vial tiene geografía montañosa y escarpada, donde se encuentran taludes superiores e inferiores inestables con alto riesgo de deslizamiento, subtramos sin pavimentar, y en general afectaciones en algunos sectores a lo largo de la vía, como hundimientos, perdidas de banca, baches, grietas, fisuras, deformaciones, derrumbes, daños e insuficiencia de obras hidráulicas y otras afectaciones, siendo en épocas de invierno intransitable e insegura para los usuarios, con accesos difíciles, baches y empozamientos de agua, sin ningún tipo de mantenimiento y manejo de aguas superficiales, por lo que es necesaria su intervención. Dado lo anterior, se presenta el inventario y registro fotográfico de los puntos más representativos del estado inicial del corredor vial.

Tabla 1. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6002.

Ruta 6002 Sector Quibdó - La Mansa.				
Sitios por intervenir con mantenimiento.				
Tramo	**PR Inicial**	**PR Final**	**Longitud (m)**	**Zona**
Tramo 1	PR44+500	PR45+042	542	Toldas
Tramo 2	PR49+581	PR49+831	250	Caña Honda
Tramo 3	PR54+549	PR54+664	115	La Herradura
Tramo 4	PR55+860	PR56+037	177	El Barbudo
Tramo 5	PR58+934	PR59+245	311	El 12A

Tramo 6	PR60+432	PR61+062	630	El 12B
Tramo 7	PR61+845	PR62+422	577	El 12C
Tramo 8	PR66+062	PR66+682	620	El Piñon
Tramo 9	PR69+769	PR70+055	286	El 10
Tramo 10	PR70+114	PR70+177	63	El 10
Tramo 11	PR71+187	PR72+922	1735	El 10 El 9
Tramo 12	PR73+193	PR73+369	176	El 9
Tramo 13	PR74+561	PR74+923	362	Mirlas
Tramo 14	PR75+266	PR75+493	227	El Fiera
Tramo 15	PR76+291	PR76+471	181	El Fiera
Tramo 16	PR77+043	PR77+335	292	El Fiera
Tramo 17	PR77+800	PR77+943	143	Eborro
Tramo 18	PR78+572	PR78+765	193	La Torre
Tramo 19	PR79+415	PR79+564	149	
Tramo 20	PR94+937	PR95+152	215	
Tramo 21	PR95+896	PR96+492	596	
Tramo 22	PR98+735	PR98+835	100	
Tramo 23	PR99+070	PR99+449	379	
Tramo 24	PR100+762	PR101+053	291	
Tramo 25	PR103+660	PR103+810	150	
TOTAL	**8759**			

Tabla 2. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6003.

Ruta 6003 Sector La Mansa - Peñalisa				
Sitios por intervenir con mantenimiento.				
Tamo	**PR Inicial**	**PR Final**	**Longitud (m)**	**Observaciones**
Tramo 1	PR+0	PR2+000	2000	Fallo descole Obra de drenaje Ubicada en el PR2+000
Tramo 2	PR2+440	PR2+470	30	Hundimiento Pav rígido
Tramo 3	PR2+800	PR2+820	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 4	PR3+770	PR3+790	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 5	PR4+300	PR4+320	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 6	PR5+610	PR5+630	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 7	PR6+050	PR6+070	20	Talud Derecho Inestabilidad
Tramo 8	PR6+710	PR6+730	20	Daño Pavimento rígido
Tramo 9	PR9+520	PR9+540	20	Talud Derecho Inestabilidad
Tramo 10	PR19+100	PR19+120	20	Perdida de Banca Margen derecha
Tramo 11	PR34+200	PR34+220	20	Daño pavimento margen derecha
Tramo 12	PR37+400	PR37+400	-	Daño Pavimento Flexible
Tramo 13	PR39+100	PR39+100	-	Actividades de Parche Gobernación Antioquia
TOTAL	**2210**			

Tabla 3. Necesidad construcción de puentes, Ruta 6002.

PUENTES	
Nro	**PR**
1	PR79+490
2	PR77+893
3	PR77+178
4	PR74+723
5	PR71+188
6	PR70+158

Tabla 4. Pérdidas de banca, Ruta 6002.

PÉRDIDA DE BANCA		
Nro	**PR**	**Margen**
1	PR73+288	Derecho
2	PR73+248	Derecho
3	PR72+808	Derecho
4	PR72+748	Derecho
5	PR72+373	Derecho
6	PR66+273	Derecho
7	PR61+888	Derecho
8	PR49+798	Derecho
9	PR43+841	Derecho
10	PR95+176	Derecho
11	PR95+241	Derecho
12	PR98+101	Derecho
13	PR98+261	Derecho

Tabla 5. Obras de drenaje requeridas, Ruta 6002.

OBRAS DE DRENAJE REQUERIDAS		
Nro	**PR**	**Descripción**
1	64+530	Realizar Limpieza Obra Existente
2	48+270	Requiere construcción Obra de Drenaje

Figura 2. Estado inicial de la vía.

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>PR 42+000 RUTA 6002, TALUD INESTABLE.</td><td>INSPECCIÓN FALLAS DEL PAVIMENTO RÍGIDO EXISTENTE.</td></tr>
<tr><td>  </td><td>   </td></tr>
<tr><td>PR 95+000 RUTA 6002, INSPECCIÓN SITIOS CRÍTICOS.</td><td>PR 92+000 RUTA 6002, SITIOS CRÍTICOS POR PÉRDIDA DE BANCA/FALLA EN MEDIA LUNA POR ASENTAMIENTOS DIFERENCIALES.</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>PR 43+270 AL 43+810, RUTA 6002, TRAMO POR INTERVENIR.</td><td>PR00+340 AL PR02+180, SOCAVACIÓN/PÉRDIDA DE CONFINAMIENTO.</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>PR 43+279 AL PR 43+812 RUTA 6002, VISITA TÉCNICA SITIOS CRÍTICOS.</td><td>PR71+000, PÉRDIDA DE BANCA.</td></tr>
</table>

	
PR 43+650 RUTA 6002, VISITA TÉCNICA SITIO CRÍTICO POR PÉRDIDA DE BANCA.	PR95+000 RUTA 6002, FALLA GEOLOGÍCA EN TALUD.
	
PR 43+600 RUTA 6002, VISITA TÉCNICA SITIO CRÍTICO POR PÉRDIDA DE BANCA.	PR02+000 RUTA 6003, FALLA POR ASENTAMIENTOS DIFERENCIALES
	
PR 52+635 RUTA 6002, ESTADO CAPA DE RODADURA.	PR60+265 RUTA 6002, SITIO CRÍTICO POR PÉRDIDA DE BANCA.
	
PR 43+210 RUTA 6002, ESTADO CAPA DE RODADURA.	PR68+350 RUTA 6002, ESTADO CAPA DE RODADURA.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

De acuerdo con las condiciones contractuales iniciales del proyecto, se realizará el **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**, las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, mejoramiento de la vía con pavimento rígido de 10,173 km, en los siguientes tramos:

Tabla 6. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido.

RUTA	ABSCISA FINAL	ABSCISA INICIAL	LONGITUD
6002	K43+812	K43+270	542
	K47+544	K47+212	332
	K48+430	K48+127	250
	K52+810	K52+695	115
	K54+485	K54+310	175
	K57+869	K57+558	311
	K58+750	K58+680	70
	K59+380	K58+750	630
	K60+740	K60+163	577
	K60+920	K60+740	180
	K61+410	K61+290	120
	K63+947	K63+800	147
	K64+410	K64+286	124
	K65+000	K64+410	590
	K68+504	K68+153	351
	K71+302	K69+565	1737
	K71+432	K71+302	130
	K71+747	K71+570	177
	K73+441	K72+938	503
	K73+869	K73+643	226
	K74+848	K74+663	185
	K75+711	K75+419	292
	K76+275	K76+132	143
	K77+097	K76+904	193
	K78+157	K77+744	413
	K93+552	K93+337	215
	K95+522	K94+926	596
	K97+275	K97+175	100
	K97+889	K97+674	215
	K99+493	K99+202	291
	K102+250	K102+100	150
6003	K07+340	K07+247	93
TOTAL			**10173**

Atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 4. (Aclaración de la fecha de inicio de póliza y todos sus amparos desde el 13/11/2024).
ANTICIPO #1:	$ 7.000.000.000
ANTICIPO #2:	$ 14.000.000.000
ANTICIPO #3:	$ 2.275.229.781,40
ADICIÓN #1:	$ 800.000.000,00

A continuación, se presenta el presupuesto presentado por el contratista de obra dentro de la oferta económica para la ejecución de las actividades.

Nº	ITEM DE PAGO	CÓDIGO DE AJUSTE ICOCIV	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR					
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES									
1	200.2	11601	200 - 22		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	ha	4,00	$ 530.554,00	$ 2.122.216,00
2	210.2.1	11601	210 - 22		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	4.701,00	$ 61.916,00	$ 291.067.116,00
3	210.2.2	11601	210 - 22		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	138.412,00	$ 17.034,00	$ 2.357.710.008,00
4	220.1	11601	220 - 22		Terraplenes	m3	4.571,00	$ 22.139,00	$ 101.197.369,00
5	233.1	11601	233 - 22		Geomalla para estabilización de suelos de la subrasante	m2	10,00	$ 20.535,00	$ 205.350,00
Subtotal									**$ 2.752.302.059,00**
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS									
6	320.1.1	11602	320 - 22		Subbase Granular clase A	m3	6.073,00	$ 196.801,00	$ 1.195.172.473,00
7	330.1.1	11602	330 - 22		Base Granular clase A	m3	4.237,00	$ 225.835,00	$ 956.862.895,00
Subtotal									**$ 2.152.035.368,00**
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS									
8	420.2	11603	420 - 22		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	21.644,00	$ 4.818,00	$ 104.280.792,00
9	421.1	11603	421 - 22		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	m2	32.796,00	$ 2.298,00	$ 75.296.268,00
10	450.1P.1	11603		450P	Mezcla densa en caliente MDC-25	m3	5,00	$ 1.306.545,00	$ 6.532.725,00
11	450.2P.1	11603		450P	Mezcla densa en caliente MDC-19	m3	711,00	$ 1.355.295,00	$ 963.614.745,00
Subtotal									**$ 1.149.724.530,00**
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS									
12	500.1	11603	500 - 22		Pavimento de concreto hidráulico	m3	61.250,00	$ 934.000,00	$ 57.207.500.000,00
Subtotal									**$ 57.207.500.000,00**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES									
13	600.1.1	11604	600 - 22		Excavaciones varias sin clasificar	m3	48.390,00	$ 52.433,00	$ 2.537.232.870,00
14	600.2.1	11604	600 - 22		Excavaciones varias en roca en seco	m3	1.695,00	$ 86.720,00	$ 146.990.400,00
15	600.2.3	11604	600 - 22		Excavaciones varias en material común en seco	m3	3.886,00	$ 26.160,00	$ 101.657.760,00
16	610.1	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con suelo	m3	7.406,00	$ 39.054,00	$ 289.233.924,00
17	610.2	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con recebo	m3	6.606,00	$ 181.292,00	$ 1.197.614.952,00
18	610.3	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	843,00	$ 204.068,00	$ 172.029.324,00
19	610.9	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con gravilla	m3	9.491,00	$ 250.000,00	$ 2.372.750.000,00
20	621.1P.1	11604		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 1.50 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	127,00	$ 3.121.132,00	$ 396.383.764,00
21	621.1P.2	14101		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 2.00 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	231,00	$ 4.939.881,00	$ 1.141.112.511,00
22	621.1P.3	11604		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 3.00 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	5,00	$ 10.942.319,00	$ 54.711.595,00
23	623.1	11604	623 - 22		Anclaje tipo activo con cinco (5) cables o torones de 1/2"	m	11.421,00	$ 483.389,00	$ 5.520.785.769,00
24	630.1.1	14103	630 - 22		Concreto resistencia f'c 35 MPa para puentes	m3	204,00	$ 1.565.552,00	$ 319.372.608,00
25	630.3	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa	m3	1.736,00	$ 1.256.503,00	$ 2.181.289.208,00
26	630.3.1	14103	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa para zapatas, estribos y aletas	m3	978,00	$ 1.186.731,00	$ 1.160.622.918,00
27	630.3.4	14103	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa para losa de tablero	m3	457,00	$ 1.218.318,00	$ 556.771.326,00
28	630.3.6	11606	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa para dados de anclaje	m3	245,00	$ 1.292.445,00	$ 316.649.025,00
29	630.4	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	6,00	$ 1.081.137,00	$ 6.486.822,00
30	630.4.1	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 21 MPa para zanjas de coronación	m3	35,00	$ 970.637,00	$ 33.972.295,00
31	630.4P	11606		630.4P	Concreto resistencia f'c 21 MPa lanzado	m3	3.898,00	$ 1.191.226,00	$ 4.643.398.948,00
32	630.6	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 14 MPa	m3	846,00	$ 799.357,00	$ 676.256.022,00
33	640.1	11604	640 - 22		Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	kg	493.274,00	$ 8.025,00	$ 3.958.523.850,00
34	641.1	14103	641 - 22		Acero de preesfuerzo	tf-m	102.710,00	$ 2.185,00	$ 224.421.350,00
35	642.1	14103	642 - 22		Apoyo elastomérico	u	12,00	$ 1.185.774,00	$ 14.229.288,00
36	650.1P.1	14104		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructura metálica para barandas	kg	5.076,00	$ 22.385,00	$ 113.626.260,00
37	661.1	11604	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 900 mm de diámetro interior	m	99,00	$ 940.534,00	$ 93.112.866,00
38	661.2	11604	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 1200 mm de diámetro interior	m	93,00	$ 1.238.648,00	$ 115.194.264,00

39	661.3	11604	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 1500 mm de diámetro interior	m	26,00	$ 1.537.648,00	$ 39.978.848,00
40	663.1	11604	663 - 22		Tubería PVC perforada de 4" de diámetro interior	m	8.901,00	$ 30.311,00	$ 269.796.211,00
41	663.2	11604	663 - 22		Tubería PVC norma 5065 de diámetro interior 400 mm	m	451,00	$ 330.611,00	$ 149.105.561,00
42	670.5P	11604		670.5P	Disipadores de energía en concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	237,00	$ 1.068.969,00	$ 253.343.283,00
43	671.1	11604	671 - 22		Cuneta de concreto vaciada "in situ", no incluye la conformación del terreno	m3	408,00	$ 922.215,00	$ 376.263.720,00
44	673.1.1	11604	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 1800 N aproximadamente	m2	1.080,00	$ 10.550,00	$ 11.394.000,00
45	673.1.2	11604	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 2500 N aproximadamente	m2	31.982,00	$ 12.209,00	$ 390.468.238,00
46	673.1P	11604		673.1P	Geodrén planar H = 0.5 m	m	15.236,00	$ 46.855,00	$ 713.882.780,00
47	674.1	11604	674 - 22		Drén horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros	m	171,00	$ 144.750,00	$ 24.752.250,00
48	674.2	11604	674 - 22		Drén horizontal de longitud mayor a diez (10) metros	m	18.234,00	$ 272.971,00	$ 4.977.353.214,00
49	683.2	11606	683 - 22		Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	23.670,00	$ 30.019,00	$ 710.549.730,00
50	683.4	11606	683 - 22		Geomalla de refuerzo tipo 200 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	59.036,00	$ 36.779,00	$ 2.171.285.044,00
Subtotal									**$ 38.432.634.798,00**
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL									
51	700.1	11607	700 - 22		Línea de demarcación con pintura en frío	m	10.497,00	$ 3.004,00	$ 31.532.988,00
52	700.3	11607	700 - 22		Marca vial con pintura en frío	m2	52,00	$ 44.747,00	$ 2.326.844,00
53	701.1	11607	701 - 22		Tacha reflectiva bidireccional	u	442,00	$ 10.292,00	$ 4.549.064,00
54	710.1.1	11607	710 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	93,00	$ 734.584,00	$ 68.316.312,00
55	710.1.3	11607	710 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 90 cm x 90 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	28,00	$ 848.204,00	$ 23.749.712,00
56	710.2.1	11607	710 - 22		Suministro e instalación de señal tipo SI elevada (SI-05 y/o SI-06) en lámina galvanizada y retrorreflectiva tipo IV	m2	59,00	$ 681.596,00	$ 40.214.164,00
57	730.1	11607	730 - 22		Defensa metálica	m	534,00	$ 292.546,00	$ 156.219.564,00
58	730.2	11607	730 - 22		Sección final	u	16,00	$ 79.481,00	$ 1.271.696,00
59	740.1	11607	740 - 22		Captafaros	u	177,00	$ 15.674,00	$ 2.774.298,00
Subtotal									**$ 330.954.642,00**
OBRAS VARIAS									
58	800.2	11607	800 - 22		Cerca de alambre de púas con postes de concreto	m	1.498,00	$ 38.337,00	$ 57.467.163,00
59	810.1	11606	810 - 22		Protección de taludes con bloques de césped	m2	74,00	$ 23.593,00	$ 1.745.882,00
60	810.2	11606	810 - 22		Protección de taludes con tierra orgánica	m2	27.489,00	$ 22.702,00	$ 624.055.278,00
61	810.3	11606	810 - 22		Protección de taludes con hidrosiembra controlada	m2	121.300,00	$ 17.398,00	$ 2.110.377.400,00
62	811.1	11606	811 - 22		Protección de taludes con producto enrollado para control de erosión del tipo manto permanente	m2	27.489,00	$ 56.834,00	$ 1.562.309.826,00
63	812.3P	11606		812.3P	Protección de taludes con malla triple torsión recubierta con PVC	m2	1.299,00	$ 96.653,00	$ 125.552.247,00
63	840.1	11606	840 - 22		Zanja de coronaciónn con geomembrana, sección (B=1.2m, b=0.6m)	m	5.398,00	$ 96.243,00	$ 519.519.714,00
Subtotal									**$ 5.001.027.510,00**
TRANSPORTES									
64	900.2	11608	900 - 22		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil metros (1000 m) y medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	5.500.000,00	$ 1.700,00	$ 9.350.000.000,00
Subtotal									**$ 9.350.000.000,00**
								SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	**$ 116.376.148.907,00**
								IVA DE OBRAS (19% DE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS)	**$ 850.441.088,00**

	TOTAL DE OBRAS, INCLUYENDO IVA (A)		$	117.226.589.995,00
	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA (B)	NO MODIFICAR	$	3.124.483.553,00
	PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA (C)	NO MODIFICAR	$	11.635.999.121,00
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA (D)	NO MODIFICAR	$	500.000.000,00
	VALOR TOTAL DE OBRAS (INCLUYE IVA) (O) = A + B + C + D		**$**	**132.487.072.669,00**
	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I) (E)	NO MODIFICAR	$	5.042.016.807,00
	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (F) 19%	NO MODIFICAR	$	957.983.193,00
Especificacion Particular	**TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G) = E + F**	NO MODIFICAR	**$**	**6.000.000.000,00**
	PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA (INCLUYE IVA) (K)	NO MODIFICAR	**$**	**2.000.000.000,00**
	GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	NO MODIFICAR	**$**	**12.912.250.089,00**
	VALOR TOTAL = O + G + K + L		**$**	**153.399.331.758,00**

VALOR TOTAL EN LETRAS: PESOS (M/CTE)	**CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ML**		
NOTA 1: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte, se aclara que el aparte de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse desde la orden de iniciación del contrato.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: El control de tráfico temporal (controladores de tráfico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.	ADMINISTRACION	A=	20,00%
NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	IMPREVISTO	I=	5,00%
NOTA 4: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	UTILIDAD	U=	5,00%
NOTA 5: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**TOTAL A.I.U**	**A.I.U.=**	**30,00%**
NOTA 6: Los valores que aparecen fijos e inmodificables no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo de la propuesta que hace parte integral del presente proceso, conforme al numeral 1.15 del pliego de condiciones.			

DAVID ARISTIZÁBAL ZULUAGA
Representante Legal
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

Fecha: 20 de Septiembre de 2024

Sin embargo, es importante indicar que se han realizado modificatorias como se ilustra a continuación:

- ✓ Modificatoria No. 1 (Items No Previstos No. 1): Enlace de descarga ACTA DE MODIFICACION 1

- ✓ Modificatoria No. 2 (Acta de mayores y menores cantidades de obra): Enlace de descarga ACTA DE MODIFICACION 2
- ✓ Modificatoria No. 3 (Items No Previstos No. 2): Enlace de descarga ACTA DE MODIFICACION 3
- ✓ Modificatoria No. 4 (Items No Previstos No. 3): Enlace de descarga ACTA DE MODIFICACION 4
- ✓ Modificatoria No. 5 (Adición No. 1): Enlace de descarga ACTA DE MODIFICACION 5

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades:

3.2.1. ÁREA TÉCNICA:

- ✓ **Estudios y Diseños:** El Contratista de Obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, una vez revisado el banco de estudios y diseños suministrados por la Entidad contratante, mediante el oficio O-171-QUI-002-24, manifiesto que NO se apropia de los estudios y diseños presentados por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS y el CONSORCIO INTERDISEÑOS – INTEGRAL ya que se requiere actualizar, ajustar y/o unificar y/o complementar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato. Por tanto, el contratista de obra tenía un plazo de 60 días a partir de la suscripción de orden de inicio del contrato, para la entrega de los estudios y diseños definitivos, plazo que venció el 22 de enero de 2024. Es importante resaltar, que la interventoría mediante el comunicado CCO_4312.24-2024 E054 relaciono los plazos establecidos en el anexo técnico 1 como se ilustra a continuación:

Tabla 7. Cronograma Estudios y Diseños.

60 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN ORDEN DE INICIO				
Revisión de Estudios y Diseños	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***
10 días a Partir de la orden de inicio del contrato	**Entrega a Interventoría**	**Observaciones de la interventoría,**	**Subsanación del contratista**	**Entrega Definitiva**
Plazo: 1 de diciembre de 2024	35 días Posterior al vencimiento del plazo de Revisión	10 días de Recibido el Documento	5 días para atender las observaciones de la interventoría	Plazo: 22 de enero de 2024
Contratista Informe No Apropiación: O- 171-QUI-002-24 de fecha 1 de diciembre de 2024	Plazo: 6 de enero 2024	Plazo: 16 de enero de 2024	Plazo: 22 De enero de 2024	

Por lo anterior, el contratista de obra tenía plazo hasta el 22 de enero de 2025 para la entrega total y definitiva de los Estudios y Diseños.

Por otra parte, se indica que el contratista de obra ha venido realizando entregas parciales de los diferentes volúmenes de cada tramo a intervenir, documentación que se le ha hecho observaciones por parte de los especialistas de interventoría y remitido nuevamente al contratista para su debida subsanación. En el siguiente link se relaciona la trazabilidad de la gestión y entrega de los estudios y diseños para los sitios críticos, sectores a pavimentar y puentes por construir. Ver enlace de descarga Relación EYD - Cto 4303 de 2024.xlsx

- ✓ **Frente 1 Olaya: Estabilización de ladera, PR 43+762 al PR 44+212 Ruta 6002.**

Para el presente periodo continúan las actividades de estabilización del talud, ejecutando las siguientes labores por sector:

Sector 1 (PR43+762 al PR43+872):

- Conformación de terraza #1.
- Perforación e instalación de anclajes activos en terraza #1/Inyección.
- Perforación e instalación de drenes horizontales en terraza #1.

Sector 2 (PR43+922 al PR44+212):

- Excavación mecánica en material común y en roca para conformación de terraza #4.
- Perforación e instalación de drenes horizontales distribuidos en 4 terrazas.
- Perforación e instalación de explosivos en roca, para su posterior detonación.
- Se realiza, cargue y transporte de material producto de excavaciones.

- Construcción de cunetas en concreto sobre berma #2 y #3.
- Siembra e instalación de manto permanente TRM 500 PAVCO en terraza #**2 y #3**.
- Perforación para construcción de drenes sub horizontales sobre talud inferior primera fila.
- Cargue y retiro material producto de voladura de rocas.



Figura 3. PR43+762/872 Ruta 6002 Olaya sector Uno Perforación para instalación de drenes talud superior fila 3.



Figura 4. PR43+860/PR44+212 Ruta 6002 Olaya sector Dos Excavación terraza No.3.

- ✓ **Frente 2 Toldas: Construcción de estructura de pavimento rígido, PR 44+557 al PR45+098 Ruta 6002.**

Para el presente periodo continúan las actividades constructivas:

- PR 44+557/730 Perforación para instalación de pernos soporte de malla para protección talud. Inyección lechada anclajes pasivos, Perforación para construcción de drenes sub horizontales talud inferior
- PR 44+730 al PR45+098 Corte de talud (Roca), cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.
- PR 44+640 Perforaciones para la instalación de drenes horizontales.
- PR 44+700 - PR45+000 Perforaciones para la instalación de explosivos y detonar estrato rocoso.
- PR 44+790 al PR45+050 Nivelación de subrasante en margen derecha.
- PR 44+440 Construcción de canal en hormigón armado.
- PR 44+430/500_ Toldas_ Continúa construcción canal lateral margen izquierda.
- PR 45+055/098 Nivelación de subrasante.
- Pr 45+0080_R6002_SBR_se ha chequeado por Topografía se espera el chequeo por laboratorio.



Figura 5. PR44+557/730 Ruta 6002 Perforación para instalación pernos de soporte para malla protección de talud.



Figura 6. PR44+557/730 Ruta 6002 Inyección lechada anclajes pasivos.

- ✓ **Frente 3 El Doce B: Construcción de estructura de pavimento rígido y obras de drenaje, PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002.**

  - Pr 60+810/960 Céreo para el mejoramiento de la subrasante en el sector 12B, Revisión niveles y densidades subbase granular margen izquierda. Fundición placas de pavimento margen izquierda y Vaciado de MR margen izquierda
  - Pr 60+746/805 Conformación de terreno e instalación de plantillas para berma cunetas margen izquierda Sector 12B. Vaciado de berma cunetas iniciales. Vaciado de berma cunetas finales margen derecha. Céreo con subbase granular margen izquierda.
  - PR 60+600 Adecuación de terreno e instalación de tubería para el manejo de aguas, para la construcción de box coulvert de 5x3.
  - PR 60+660 Construcción de Box Coulvert de sección 2x2. Construcción de filtro longitudinal, costado izquierdo. Figurado acero aletas box coulvert margen derecha. Instalación de refuerzo, Encofrado y vaciado de aletas en el encole Box 2X2 margen izquierda. Lleno estructural encole Box 2X2 margen izquierda, Nivelación subrasante, Excavación para la construcción de filtro margen izquierda
  - PR 60+766 Suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1 y fundición placa superior
  - Instalación de acero de refuerzo en encole/Instalación formaletas y vaciado cuerpo box coulvert margen izquierda/vaciado de aletas y cabezote encole.
  - PR 60+685 al PR60+770 Cajeo para mejoramiento de la subrasante.
  - PR 60+760 al PR61+050 Explanación para la ampliación de la vía margen izquierda.

- PR 60+930 al PR60+960 Excavación y reemplazo de material para mejoramiento de la capacidad de soporte de la subrasante, luego de los trabajos de explanación.
- PR 60+840 Cajeo e instalación de Geotextil para la ampliación de la calzada margen izquierda. Excavación mecánica y construcción de filtro margen izquierda, figurado de acero de refuerzo en encole y descole, encofrado y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1. Construcción de muro. Instalación de refuerzo en pantalla encole Box 1x1 margen izquierda
- PR 60+700 al PR60+800 Cereo para el mejoramiento de la subrasante.
- PR 60+745 al PR60+840 Instalación de subbase granular e instalación de formaletas. Carril derecho, vaciado de losas en concreto MR. Instalación formaleta cuentas margen derecha.
- PR 61+040/060 El Doce B Localización pilas, excavación mecánica para cimentación y conformación de terreno para recalce muro existente margen derecha. Vaciado de concreto cíclope en Recalce muro existente
- Pr 60+720/750 Demolición roca con Retroexcavadora martillo.
- Pr 60+865/930 Céreo para el mejoramiento de la subrasante sector 12B, Instalación de subbase granular margen izquierda. Fundición placa pavimento margen izquierda, Culminación de Vaciado de MR margen izquierda
- PR 60+960/61+000 Cajeo para el mejoramiento de la subrasante margen izquierda sector 12B
- PR 60+910/PR61+000_ Nivelación subrasante; Perforación para voladura roca margen izquierda.
- PR 60+859.5/60+909.9 Liberación subaste y fortalezas.



Figura 7. PR60+805/860 Ruta 6002 Fundición placas de pavimento margen izquierda.



Figura 8. PR60+860/910 Ruta 6002. Instalación de subbase granular margen izquierda.



Figura 9. PR60+850/910 Ruta 6002 Instalación de acero para fundición sobre ancho margen izquierda.

- ✓ **Frente 4 Piñón: Construcción de estructura de pavimento rígido y obras de drenaje, PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- PR 66+062 Construcción de canal, margen izquierda.
- PR 66+570 Suministro e instalación de tubería de 36"/Vaciado atraque de alcantarilla/Suministro e instalación de acero de refuerzo. Construcción de filtro longitudinal, margen izquierda.
- PR 66+545 al PR66+620 Carril derecho: Cajeo para mejoramiento de subrasante, suministro e instalación de subbase granular, instalación de

formaletas y vaciado de losas en concreto. instalación de geotextil margen izquierda.

- Pr 66+0700 Detonación en horario de Apertura de Operación de la Vía para el Tráfico Usuario. 08:00 a 09:00 a.m.
- Pr 66+0640 / 0545 El Piñón carril derecho están vaciadas las cunetas y las placas de la capa de rodadura
- Pr 66+0450 Izquierda sector El Piñón Explanación perforación para anclajes y drenes horizontales en talud superior. Medición de rocas. Explanación margen izquierda
- PR 66+300/540 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca/conformación y corte de terrazas #1 y #2. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones. perforación para instalación de anclajes activos y voladura de rocas, excavación terraza No 2. Perforación e instalación de anclajes activos en terraza #1 de talud.



Figura 10. PR66+300/540 Ruta 6002. Perforación para instalación de anclajes activos sobre talud terraza No 2.



Figura 11. PR66+300/540 Ruta 6002. Excavación terraza No.3.

- ✓ **Frente 5 El Diez B: Construcción de estructura de pavimento rígido, construcción de puente (9) y obras de drenaje, PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo.
- PR70+140 Puente 9: Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons para estribo de salida y entrada.
- Pila No. 1 Ya fundida.
- Pila No. 2 Excavación para construcción anillos No. 1 al 7. 14.30m
- Pila No. 3 Excavación para construcción anillos No. 1 al 8. 1m
- Pila No. 4 En fundida para anillos No. 1 al 15.
- Pila No. 5 En fundida para anillos No. 1 al 15.
- Pila No. 6 Excavación para construcción anillos No. 1 al 15. 3.10m



Figura 12. PR 70+140 Ruta 6002, Construcción de pilas.

- ✓ **Frente 6 Talasa: Construcción de estructura de pavimento rígido, construcción de puente (8) y obras de drenaje, PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Conformación de terraza / explanación:

-PR 71+300/500 al PR71+960: Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Conformación de terrazas. Cargue y transporte

de material producto de excavación. Excavación terraza No. 2. Excavación roca terraza inferior margen izquierda. Explanación.
-PR 72+440/580: Excavación terraza No.1, perforación para voladura rocas y retiro de derrumbe
- Localización de chaflanes.
-PR71+500/580 Excavación terraza No.1. Excavación talud margen izquierda, perforación para voladura rocas
-PR71+0360 / 0570_R6002_Explanación
-PR72+0435_R6002_Explanación
-PR71+0780_R6002_carril derecho SBG conformación y compactación

2. Estabilización de taludes:
-PR71+500 al PR71+800: Protección de taludes con siembra e instalación de manto permanente.
-PR 71+300/500 al PR71+960: Instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
-PR 72+440/580: Anclajes y drenes horizontales para estabilización de taludes resultantes de los trabajos de explanación.
-PR71+500/580 Excavación talud margen izquierda
-Pr71+0900 / Pr72_R6002_Izquierda estabilización de taludes con anclajes

3. Muros
- PR71+550 al PR71+750: Construcción de muro de contención.
- PR71+780: Construcción de muro de contención en concreto reforzado.

4. Instalación de obras de drenaje
- PR71+550 al PR71+750: Construcción de filtros longitudinales.
- PR 71+880 al PR71+970: Construcción de filtro margen izquierda.
- PR 72+440/580: Instalación de 24 drenes horizontales.
- PR71+760/810 Instalación geodren.
- PR71+650 al PR71+720: Construcción de bordillo de cuneta.
- PR71+0790: Cunetas revestidas en concreto.
- PR71+700/770 Figurado acero cuneta - bordillo margen izquierda

5. Instalación de anclajes
- PR71+0900: Instalación de acero y formaletas para vaciado del tercer dado de anclajes en talud inferior. Perforación para anclajes en talud superior (43 iniciados, 6 dados vaciados).
- PR 72+550: Perforación para instalación de anclajes activos.
- PR 71+880 al PR71+970: Perforación e instalación de anclajes activos en talud margen izquierda e inyección de anclajes. Instalación de elementos de tope en dados.
- PR 71+300/500 al PR71+960: Perforación para construcción de anclajes activos.

- PR 72+440/580: Perforación para instalación de anclajes activos y explanación para anclajes (8).
-PR 71+860/970: Perforación de anclajes activos en talud margen izquierda.
-PR72+0435 Perforación para anclajes en segunda terraza.
-Pr71+0900 / Pr72 Perforación para anclajes en primero y segunda terraza.

6. Construcción de puentes

Puente 8

- PR71+270:
- Excavación y vaciado de concreto para anillos de caissons en estribo 1.
- Voladuras en roca.

Pila.	Excavación.	Prof. final
1.	fundidas	
2.	fundidas	
3.	15,40	17.42
4.	8,15.	15.25
5.	7.40.	15.72
6.	4.65.	17.43

Puente 7

- PR73+0080: Replanteo topográfico acceso y salida.
- PR73+0040: Paso por área de aproche de entrada.

7. Obras hidráulicas

- PR71+190: Construcción alcantarilla de 36".
- PR71+710: Construcción alcantarilla de 36".
- PR71+780: Construcción de box culvert 2x2 (vaciado del cuerpo). Construcción filtro y relleno cuerpo Box Culvert margen derecha. Instalación de acero de refuerzo para solera de encole en nuevo box culvert
- PR71+0850 / 0865: Construcción box culvert 1.5 × 1.5 y disipador en encole.
- PR71+0595: Construcción parcial del cuerpo de box culvert 1.5 × 1.5 con muro adyacente. carril izquierdo vaciado de cuerpo de nuevo box culvert.
- PR71+600 Instalación formaleta para fundición cuerpo Box Culvert margen izquierda

8. Construcción de estructura de pavimento

- PR71+500 al PR71+800: Cajeo y mejoramiento de subrasante.
- PR71+625 al PR71+720: Mejoramiento de subrasante.
- Instalación de subbase granular.
- Formaletas y vaciado de losas en concreto.
- PR71+870 / 950: Mejoramiento de subrasante margen izquierda.

- PR71+0735 / 0760: Vaciado de mezcla de concreto para capa de rodadura.
- PR71+0710 / 0780: Conformación de SBR y chequeo de densidades.
- PR71+0861 / 0890: Vaciado de placas para capa de rodadura.
- PR71+0865 / 0900: Control de densidades y corte de juntas en placas.
- PR71+760 / 890: Nivelación de subrasante.
- PR71+810 / 905: Alistamiento de formaletas, liberación de subrasante y nivelación de subbase, fundición placas de pavimento margen derecha.
- Pr71+0850 / 0890_R6002_carril derecho vaciado de placas para capa de rodadura, control de calidad



Figura 13. PR71+810/860 Ruta 6002 Fundición placas de pavimento margen derecha.



Figura 14. PR71+0510/0560 Ruta 6002. Excavación y perfilado de terreno (SBR) para fundación de la nueva estructura del pavimento de la carretera.



Figura 15. PR71+0810/0870 Ruta 6002. Sector Talasa margen derecha vaciado de cunetas.



Figura 16. PR71+500/580 Ruta 6002. Excavación talud margen izquierda, perforación para voladura rocas.



Figura 17. PR71+556/730 Ruta 6002. Perforación para instalación de pernos soporte malla protección de talud.

- ✓ **Frente 7: Estabilización de talud, PR73+525 Ruta 6002.**

Se realizaron las siguientes actividades:

- Perforación e instalación de anclajes activos.
- Estabilización de talud: Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
- Conformación de terrazas.
- Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud.
- Inyección de lechada anclajes y prueba de tensionamiento (aplicando 37 toneladas).
- Capa de concreto para permitir la conducción hasta la cuneta izquierda de las aguas que brotan de los drenes horizontales instalados en el talud de la margen izquierda.
- Pr73+0500_R6002_recuperación de dados en anclajes activos, Fundición de dados talud superior. En ejecución un dado. Ejecutados cuatro. Pendiente tensionamiento anclajes talud superior.

Nota: *Es importante aclarar que, debido a la ocurrencia de un deslizamiento en la corona del talud, se afectaron varios dados fundidos, lo cual deben ser reparados por parte del contratista de obra.*



Figura 18. PR73+500 Ruta 6002. Fundición de dados talud superior. En ejecución un dado. Ejecutados cuatro. Pendiente tensionamiento anclajes talud superior.

- ✓ **Frente 8: Construcción de pavimento rígido y construcción de puente (3), PR79+415 al PR79+564 Ruta 6002.**

  - PR79+415 Puente 3: Cimentación para estribos: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo de entrada y salida.
    Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 4. 3.80m
    Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5. (Voladura en roca). 2.79 m
    Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5. 5.20
    Pila No. 4 excavación para construcción de anillo No. 1 y 2. (Voladura en roca). 3.15m
    Pila No. 5 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2. 5m
    Pila No. 6 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2. 3.50m
    PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.



Figura 19. PR79+480 Ruta 6002. Puente 3 Excavación 4to anillo pila No 4, fundición 3er anillo pila No 6.

- ✓ **Frente 9: Construcción de pavimento rígido, PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.**

  - PR98+735 al PR98+835 Instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico en carril izquierdo.
  - PR98+735 al PR98+835 Construcción de cunetas margen izquierda. Conformación, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en sobreancho. Confinamiento de cunetas. Construcción de New jersey margen izquierda.

- PR98+749/755 C. Der Inestabilidad, encofrado de New Jersey PR98+805/820 C. Der
- PR98+700 RN6002 C. Der Estado descole obra transversal de drenaje
- PR98+800 RN6002 C. Izq. New Jersey
- PR98+795/805 RN6002 C. Izq. vaciado de concreto para New Jersey
- PR98+749/755 RN6002 Excavación para muro gavión
- PR98+749/755 Excavación para gavión
- Pr97+0780_R6002_construcción de muro en gaviones (derecha)_alistamiento para vaciado de placas adosada a box coulvert existente (izquierda)
- Pr97_R6002_instalación de elementos de Seguridad Vial. Defensas Metálicas
- Pr98_R6002_finalización de vaciado de cunetas en margen derecha. En box coulvert existente, margen izquierda: perforaciones en concreto antiguo para anclajes de acero de refuerzo de nuevas vigas.
- Pr98+0870_R6002_actividades para concluir la construcción de New Jersey en margen izquierda
- Pr96+0420_R6002_derecha_Instalación Defensas Metálicas
- Pr96+0500_R6002_inestabilidad de laderas circundantes limpieza del sector
- Pr98+500 RN6002 Instalación de defensa metálica
- Pr98+780 RN6002 Instalación de acero de refuerzo sobre Box coulvert, estructura sobre Box coulvert
- Pr96+0890_R6002_izquierda_instalación de defensa metálica
- Pr98+620 RN6002 Instalación de defensa metálica

Tramo de pavimento finalizado. Aun se continua con obras hidráulicas.



Figura 20. PR98+780 Ruta 6002. Estructura sobre Box coulvert.



Figura 21. PR98+500/524 Ruta 6002. Instalación de defensa metálica.

- ✓ **Frente 10: Estabilización de talud, PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002 y construcción de pavimento rígido PR103+821 al PR103+971 Ruta 6002.**

Construcción de pavimento rígido:

- Liberación topográfica.
- PR103+821 al PR103+971 Carril izquierdo y derecho: Se realiza instalación de material granular para el mejoramiento de subrasante.
- PR103+821 al PR103+971 Carril izquierdo y derecho: Se realiza vaciado de losas en concreto hidráulico
- PR103+700 Excavación, suministro, instalación de acero de refuerzo en zarpa y vástago, encofrado y vaciado para los módulos #1, #2, #3, #4 y #5 de muro tipo en margen derecha/ Compactación de lleno sobre muro. Construcción de filtro francés (0,60 *1,0).
- PR103+860/880 RN6002 Cuneta C. Der
- Pr 103+0800_R6002_Construcción de alcantarilla de 36"/estructura de descole/ Excavación manual para llave de disipador. derecha adecuación y alistamiento para vaciado de cunetas. Construcción de canal y disipador. tramo de canal finalizado

Estabilización de talud:

- Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
- Tensionamiento de anclajes.
- Construcción de zanja de coronación, berma (B5).
- Construcción de canal auxiliar en berma (B5).

- Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
- PR104+200 Sello de fisuras, siembra y protección en talud superior, margen izquierda, ladera izquierda construcción de canal disipador para captar y conducir las aguas de escorrentía hasta el nivel de la rasante de la vía.
- PR36+380 siembra talud superior C. Izq
- PR103+920/944 C. Der vaciado de concreto 28 MPa revestimiento de cuneta. Encofrado para muro de canal
- PR103+859/870 RN6002 muro canal, derecha canal concluido incluye acceso a un predio se conforma y se compacta suelo y materiales granulares en la parte trasera del muro exterior.
- PR103+845/855 RN6002 Conformación de cuneta y acero de refuerzo canal
- PR104+070 RN6002 solado para canal escalonado
- PR103+870/880 C. Der Encofrado para muro canal
- PR103+0955_R6002 C. Izq vaciado de concreto 28 MPa canal escalonado y control de calidad al concreto. Construcción de canal escalonado: Se realiza suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto. C. Izq vaciado de concreto 28 MPa canal escalonado y control de calidad al concreto. Avance de construcción de disipador de energía y canaletas en bermas superiores de talud izquierdo y distribución de acero de refuerzo y formaletas para vaciado de mezcla de concreto en disipador inferior
- PR103_Pr104_R6002_Taludes estabilizados y protegidos
- PR103+825/850 RN6002 Instalación de material para confinamiento de canal



Figura 22. PR103+0955 Ruta 6002. En se ejecuta la construcción del disipador de energía.



Figura 23. PR103+0800 Ruta 6002. Adecuación y alistamiento para vaciado de cunetas,



Figura 24. PR103+955 Ruta 6002. Instalación de formaleta para muro izquierdo canal disipador.



Figura 25. PR104+0200 Ruta 6002. Ladera izquierda construcción de canal disipador para captar y conducir las aguas de escorrentía.

- ✓ **Frente 11: Recuperación estructura de la vía, PR36+100 al PR36+950 Ruta 6003.**

Se adelantaron las siguientes obras para la atención y recuperación de la vía:

- Se realiza excavación, instalación y vaciado de bolsacretos.
- PR36+180 al PR36+240 Llenado y compactación de geobags en margen derecha.
- PR36+700 al PR36+890 Construcción de muros (Instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto para zarpa y vástago).
- PR36+150/900 instalación de aceros de refuerzo en, zarpas y vástagos, encofrado de estructuras
- PR36+150/890 Actividades de instalación de acero y encofrados para zarpas y vástagos / Actividades de vaciado de concreto para zarpas y vástagos
- PR36+400 Siembra en talud margen izquierda. Mejoramiento de subrasante. Actividad de siembra y protección
- PR36+150/890 RN6003 Actividades de vaciado de concreto para zarpas y vástagos, Cosido de bolsas de geotextil.
- PR36+230/400 al PR36+500 RN6003 Conservación de capa de rodadura en material granular. Siembra y protección
- PR36+525/569 RN6003 lleno de muros con material crudo de río (recebo).
- Pr36+0250_R6003_sector La Chuchita izquierda Estabilización y protección de talud izquierdo. toma de muestras de material granular utilizado para terraplén, Excavación para Zanja de coronación.
- Pr36+0500 / 0800_R6003_instalación de geodrén planar en cara interna de vástagos en módulos concluidos y listos para iniciarse el correspondiente relleno estructural contra la banca de la carretera, Encofrado para zarpas.
- Pr36+0280_R6003 Mejoramiento para paso seguro vehicular. Siembra de especie vegetal no nativa para protección y recubrimiento de talud



Figura 26.. PR36+509/521 Ruta 6003. Encofrado para zarpas.



Figura 27. PR36+0700 Ruta 6003. Derecha relleno estructural entre banca y muros de confinamiento / contención.

- ✓ **Frente 12: Recuperación de losa del puente. PR37+0500 Ruta 6003.**

  - PR37+0500_R6003_Puente El Barroso Visita / Inspección para establecer inicio de acciones de solución a los daños que se han ocasionado en esta estructura por causa de un atentado con explosivos
  - PR37+0500_R6003_Puente El Barroso. Escarificación de losa y muertos de tensionamiento



Figura 28. PR37+0500 Ruta 6003. Escarificación de losa y muertos de tensionamiento.



Figura 29. PR37+0500 Ruta 6003. Puente El Barroso Visita / Inspección para establecer inicio de acciones de solución a los daños.

- ✓ **Atención de Emergencias - Remoción de derrumbes:** Se han atendido todas las emergencias presentadas en el corredor vial, con el fin de generar transitabilidad, removiendo derrumbes y/o deslizamientos presentados durante el presente periodo:

Quibdo - la Mansa	6002	2/03/2026	MARZO	PR72+550		Total	209,65	
Quibdo - la Mansa	6002	6/03/2026	MARZO	PR96+600		Total	731,85	
Quibdo - la Mansa	6002	9/03/2026	MARZO	PR72+550		Total	165,82	
La Mansa - Peñalisa	6003	10/03/2026	MARZO	PR32+500		Total		
Quibdo - la Mansa	6002	11/03/2026	MARZO	PR72+550		Total	131,17	
Quibdo - la Mansa	6002	13/03/2026	MARZO	PR96+800		Total	43,9	
Quibdo - la Mansa	6002	14/03/2026	MARZO	PR96+800		Total	60	
Quibdo - la Mansa	6002	18/03/2026	MARZO	PR60+950		Total	32	

Quibdo - la Mansa	6002	19/03/2026	MARZO	PR72+550		Total	371,8	
Quibdo - la Mansa	6002	20/03/2026	MARZO	PR72+550		Total	120,11	
Quibdo - la Mansa	6002	21/03/2026	MARZO	PR72+550		Total	337,21	
Quibdo - la Mansa	6002	22/03/2026	MARZO	PR72+550		Total	485,93	
Quibdo - la Mansa	6002	24/03/2026	MARZO	PR44+850		Total	48	
Quibdo - la Mansa	6002	27/03/2026	MARZO	PR71+320		Total	30	
Quibdo - la Mansa	6002	27/03/2026	MARZO	PR72+550		Total	134,04	

Tabla 8. Derrumbes y/o deslizamientos mes de marzo 2026.

- ✓ **Levantamiento Topográfico:** Se adelantaron actividades de topografía en los siguientes sectores:

  - PR44+790 al PR45+050 Nivelación de subrasante en margen derecha.
  - PR71+760 / 890: Nivelación de subrasante.

- PR71+810 / 905: Alistamiento de formaletas, liberación de subrasante y nivelación de subbase
- PR45+055/098 Nivelación de subrasante.
- PR45+0080_R6002_SBR_se ha chequeado por Topografía se espera el chequeo por laboratorio.
- PR60+910/PR61+000_ Nivelación subrasante
- PR60+859.5/60+909.9 Liberación subbase y nivelación
- PR73+0080: Replanteo topográfico acceso y salida.

3.2.2. ÁREA AMBIENTAL:

Durante el mes de marzo de 2026, la Interventoría Ambiental desarrolló actividades de seguimiento, control, verificación y gestión técnico-ambiental, orientadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS, el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA) y la normatividad ambiental vigente.

En este periodo se consolidó y finalizó el Informe Trimestral No. 4 de Interventoría Ambiental, incluyendo la validación integral de formatos, anexos y soportes técnicos, asegurando la trazabilidad, consistencia y calidad de la información reportada.

De manera paralela, se fortaleció la articulación interinstitucional mediante la atención de requerimientos del INVIAS, la revisión de comunicaciones contractuales y la participación en espacios de seguimiento con autoridades ambientales como CODECHOCÓ y CORANTIOQUIA, así como con actores comunitarios (VEEDURVIALES).

Así mismo, se desarrollaron visitas técnicas a frentes de obra en las rutas 6002 y 6003, con el fin de verificar en campo la implementación de medidas de manejo ambiental, el estado de las obras hidráulicas, el control de procesos erosivos y el manejo de materiales y residuos.

- ✓ **PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)**

Durante el mes objeto de reporte, la Interventoría continuó con la revisión, ajuste y seguimiento de los instrumentos asociados al PAGA, destacándose:

Revisión técnica de los Informes Ambientales:

- PAGA No. 13 (O-171-QUI-1016-25)
- PAGA No. 14 (O-171-QUI-1061-26)
- PAGA No. 15 (O-171-QUI-1171-26)
- PAGA No. 16 (O-171-QUI-1296-26)

Emisión del comunicado CCO_4312.24-2026.E1521, mediante el cual se consolidan observaciones técnicas a los informes ambientales, orientadas a mejorar:

- La coherencia entre actividades ejecutadas y reportadas.
- La trazabilidad de indicadores ambientales.
- La calidad de soportes documentales.

Análisis técnico del Plan de Inversión Ambiental (PIA):

- Revisión del comunicado 2026S-VBOG-010774 (INVIAS).
- Evaluación de la respuesta del contratista mediante O-171-QUI-1267-26.
- Emisión del concepto técnico mediante CCO_4312.24-2026.E1546.

Revisión del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (O-171-QUI-1259-26), verificando su alineación con los lineamientos institucionales.

En términos generales, se evidenció avance en la estructuración de los instrumentos; sin embargo, persisten oportunidades de mejora en la articulación técnica entre el PIA, el PAGA y los programas de sostenibilidad.

✓ **FUENTES DE MATERIALES**

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades relacionadas con el uso de materiales de construcción, evidenciando:

- Verificación en campo de actividades de llenos con material de río (recebo) en la RN6003 (PR36+525/570), evaluando su procedencia, manejo y disposición.
- Revisión de condiciones ambientales en zonas de extracción y uso de materiales, en concordancia con el componente Explotación de Materiales del PAGA.
- Seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y ambientales asociadas al transporte, almacenamiento y disposición de materiales.

Se evidenció cumplimiento general; no obstante, se recomienda fortalecer los controles sobre la trazabilidad del origen de materiales, con los proveedores, y el cumplimiento legal de los mismos.

✓ **ZONAS DE ACOPIO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES (ZODME)**

En relación con las ZODME y zonas de acopio, se desarrollaron actividades de verificación técnica y seguimiento:

- Inspección de frentes de obra con generación de excedentes, evaluando:

- Disposición adecuada de materiales sobrantes.
- Condiciones de estabilidad de taludes.
- Control de escorrentía y sedimentos.
- Evaluación de excavaciones (zanja de coronación PR36+250/400 RN6003) y su manejo ambiental.
- Seguimiento a obras hidráulicas asociadas a la estabilización de zonas de disposición.

Se identificaron oportunidades de mejora en:

- Implementación de obras de drenaje complementarias.
- Control de erosión en zonas intervenidas.
- Organización de áreas de disposición temporal.

✓ **APROVECHAMIENTO FORESTAL Y TRÁMITES AMBIENTALES**

Durante marzo de 2026 se realizó un seguimiento activo a los trámites ambientales, destacándose:

Acompañamiento a visitas de autoridades ambientales:

- CORANTIOQUIA (PR36): evaluación de permisos y cumplimiento ambiental.
- CODECHOCÓ (PR72+080 RN6002): seguimiento a aprovechamiento forestal.

Revisión del comunicado O-171-QUI-1320-26, mediante el cual:

- Se presenta concepto técnico de CODECHOCÓ (DG-100-16.10 N°0080 de 2026).
- Se establece que no se requiere permiso de ocupación de cauce, validado por la Interventoría.

Emisión del comunicado CCO_4312.24-2026.E1522, reiterando requerimientos de permisos en otros puntos críticos (PR 60+660, PR 60+840 y PR 71+850).

Revisión de la Resolución 2033 de 2025 (O-171-QUI-1319-26):

- Se identificaron inconsistencias en el acto administrativo.
- Se solicitó aclaración al contratista.

En general, se evidencia avance en la gestión de permisos, aunque con debilidades en la consistencia documental.

- ✓ **OTROS**

Se destacan las siguientes actividades complementarias:

- Socialización con VEEDURVIALES, fortaleciendo la participación ciudadana y transparencia.
- Atención de observaciones comunitarias en puntos críticos del proyecto.
- Participación en capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (ARL).
- Revisión de propuestas del Estudio de Conectividad Ecológica (O-171-QUI-1328-26) en el marco del PIA.
- Coordinación técnica con el contratista para ajuste de instrumentos ambientales.

3.2.3. ÁREA SOCIAL:

Se presenta informe del área social. **VER ANEXO 13.**

3.2.4. ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

Se presenta informe del área SST. Enlace de descarga 08. GESTIÓN SST.

3.2.5. ÁREA PREDIAL:

1. Solicitud y recepción de certificados de uso del suelo.
2. Seguimiento al estado de expedientes prediales previamente radicados.
3. Solicitudes ante la Alcaldía para verificar construcciones presuntamente ilegales en el sector El 12.
4. Gestión para la entrega de infraestructura de un puente vehicular.
5. Radicación y seguimiento de ofertas de compra de predios ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.
6. Solicitudes de certificación sobre propiedad de construcciones ubicadas en el área de intervención.
7. Reuniones con propietarios para socializar procesos de adquisición de mejoras.
8. Visitas técnicas de verificación con autoridades municipales.
9. Acuerdo de compra y firma de contrato de adquisición de una mejora específica.

En cuanto a resultados técnicos, fueron revisadas y aprobadas dos fichas prediales junto con sus respectivos diagnósticos jurídicos, confirmando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por INVÍAS. Asimismo, se realizó el análisis de otro expediente predial cuyo avalúo actualizado se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.

La gestión predial presenta avances satisfactorios, con adecuada articulación técnica, jurídica y administrativa. Se destaca la trazabilidad, transparencia y seguridad jurídica del proceso, así como la reducción de riesgos legales asociados a la adquisición de predios necesarios para la ejecución del proyecto vial. No obstante, permanecen algunos trámites pendientes relacionados con avalúos y validaciones adicionales.

Estado general del proceso predial:

Se han elaborado, revisado y aprobado fichas prediales y diagnósticos jurídicos de mejoras, cumpliendo con los lineamientos técnicos y normativos exigidos por la entidad. Esto ha permitido consolidar información confiable para los procesos de negociación y adquisición de predios requeridos para la ejecución de la obra.
Dificultades:

- Falta de expedientes prediales completos.
- Riesgo de doble pago por falta de claridad documental.
- Pasivos prediales sin culminar.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

Mediante el comunicado O- 171-QUI-30-24, el contratista de obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, radico para revisión la documentación referente al trámite de los ítems no previstos No. 1 (**Versión No. 0**). Una vez, verificada y revisada la documentación anexa, esta interventoría en cumplimiento al procedimiento establecido en el Manual de Interventoría, remite observaciones a través del comunicado CC0_4312.24-2024 E060 de 20 de diciembre de 2024.

En respuesta a las observaciones emitidas por la interventoría, el contratista de obra remite el 19 de enero de 2025, documentos anexos al comunicado O- 171-QUI-30-24 (**Versión No. 1 de Items No Previstos**) y una vez revda dicha información se evidencia que no fueron subsanados los requerimientos en su totalidad. Por lo cual, se remite nuevamente observaciones mediante comunicado CC0_4312.24-2025 E127 de 27 de enero de 2025.

El 05 de febrero de 2025, el contratista de obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, radico para revisión la documentación de los ítems no previstos (**Versión No. 2**) y una vez, verificada y revisada la información, la interventoría remite observaciones mediante comunicado CC0_4312.24-2025 E177 del 18 de febrero de 2025, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Interventoría de Invias 2022.

El 25 de febrero de 2025, el contratista de obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó radico mediante comunicado O- 171-QUI-143-25 documentación de los ítems no previstos (**Versión No. 3**), para revisión por parte de la interventoría.

Mediante comunicado CC0_4312.24-2025 E207 del 07 de marzo de 2025, se remite al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) documentación correspondiente a los ítems no previstos del contrato de obra 4303 de 2024, para su aprobación una vez realizada la revisión y otorgado el aval por parte de la Interventoría.

Posteriormente, se suscribe por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), Interventoría y Contratista de Obra, acta de fijación de ítems no previstos.

Tabla 9. Items No Previstos.

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP1	11601	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3	20	$ 252,373.00	$ 5,047,460.00
NP2	11601	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	m	200	$ 118,645.00	$ 23,729,000.00
NP3	11601	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	16,000	$ 3,981.00	$ 63,696,000.00
NP4	11601	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	30,000	$ 22,185.00	$ 665,550,000.00
NP5	11602	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL ALUVIAL	m3	2,000	$ 149,567.00	$ 299,134,000.00
NP6	11602	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	80,000	$ 2,023.00	$ 161,840,000.00
NP7	11602	AFIRMADO	m3	6,400	$ 159,988.00	$ 1,023,923,200.00
NP8	11603	Excavación manual varias en material común en seco	m3	1,500	$ 54,735.00	$ 82,102,500.00
NP9	11603	CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 14 MPA	m3	200	$ 537,696.00	$ 107,539,200.00
NP10	11604	Geodren Triplanar H=2m	m2	80,000	$ 104,464.00	$ 8,357,120,000.00
NP11	11604	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	4,200	$ 114,058.00	$ 479,043,600.00
NP12	11604	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado por precio de mercado para m3 - Km)	m3 - km	150,000	$ 1,804.00	$ 270,600,000.00
NP13	11604	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS, ENTRE CIEN METROS (100 m) Y MIL METROS (1000 m) DE DISTANCIA	m3 - E	150,000	$ 1,443.00	$ 216,450,000.00
NP14	11608	Tala de arbol H < 12m (incluye desenraice, retiro y disposición final)	UNIDAD	100	$ 284,383.00	$ 28,438,300.00
NP15	11608	Tala de arbol H > ó = 12 m (incluye desenraice, retiro y disposición final)	UNIDAD	100	$ 549,686.00	$ 54,968,600.00
NP16	11601	Pavimento de concreto hidráulico Acelerado a 3 dias	M3	4,000	$ 1,313,657.00	$ 5,254,628,000.00
NP17	11601	Pavimento de concreto hidráulico Acelerado a 7 dias	M3	4,000	$ 1,231,948.00	$ 4,927,792,000.00
						$ 22,021,601,860.00

El 31 de julio de 2025, se suscribe acta de fijación de precios no previstos #2, como se muestra a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP 18	11606	Bolsas de suelo cemento para rondas de coronacion con material seleccionado del sitio	U	2,500	$ 22,328.00	$ 55,820,000.00
NP 19	11604	Tuberia para filtro 15 o 6"	m	4,000	$ 45,493.00	$ 181,972,000.00
NP 20	11607	Linea de demarcacion con imprimante para pintura	m	160,000	$ 2,492.00	$ 398,720,000.00
NP 21	11604	Concreto resistencia fc 28 Mpa para berma cunetas	m3	1,800	$ 1,103,903.00	$ 1,987,025,400.00
NP 22	11606	Sumnistro e Instalacion de Bolsacretos. Concreto Resistencia 21 Mpa autocompactante (Incluye conformacion y alistado del piso)	m3	2,847	$ 1,440,005.00	$ 4,099,694,235.00
NP 23	11606	Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con geotextil	m3	4,400	$ 457,271.00	$ 2,011,992,400.00
						$ 8,735,224,035.00

El 31 de octubre de 2025, se suscribe acta de fijación de precios no previstos #3, como se muestra a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP 24	14104	Fabricacion Estructura Metalica	kg	305,000	$ 22,383.00	$ 6,826,815,000.00
NP 25	11608	Transporte de estructura metalica	kg	305,000	$ 771.00	$ 235,155,000.00
NP 26	14104	Montaje Estructura Metalica	kg	305,000	$ 9,928.00	$ 3,028,040,000.00
NP 27	11606	Anclajes tipo Pasivos con perno 1"	m	3,500	$ 423,311.00	$ 1,481,588,500.00
NP 28	11606	Gaviones de malla de alambre de acero galvanizado	m3	370	$ 410,318.00	$ 151,817,660.00
						$ 11,723,416,160.00

El 15 de febrero de 2026, se suscribe acta de fijación de precios no previstos #4, como se muestra a continuación:

No. y Descripción del Ítem no Previsto	Descripción Insumo(s) nuevo(s): (Equipo, materiales, transportes y mano de obra)	Grupo de Ajuste del ítem no previsto	Precio Unitario Pactado al Mes de Estudio	Precio Unitario Revertido al Mes Cierre Proceso de Selección
NP29 Anclaje de 65 cm de profundidad y perforación de 3/4"	Broca 3/4" X 36"	11604	$ 367.569,58	$ 356.428,55
NP30 Cinta pvc ancho 22 cm para junta de construcción de estructuras en concreto	Cinta PVC 0-22	14103	$ 90.626,47	$ 87.140,97
NP30 Cinta pvc ancho 15 cm para junta de construcción de estructuras en concreto	Cinta PVC 0-15	14103	$ 54.727,83	$ 52.623,00
NP33 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 1111 arboles)	Camión con capacidad 5 ton o superior	11606	$ 187.500,00	$ 181.010,63
NP33 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 1111 arboles)	Aspersor manual de 20lt	11606	$ 3.600,00	$ 3.475,40
NP33 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 1111 arboles)	GPS	11606	$ 2.625,00	$ 2.534,15
NP33 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 1111 arboles)	Plántula +10% por resiembra por mortalidad	11606	$ 8.000,00	$ 7.723,12
NP33 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 1111 arboles)	Fertilizante orgánico / Ha - Gallinaza	11606	$ 804,88	$ 777,02
NP33 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 1111 arboles)	Correctivos / Ha - Cal dolomita	11606	$ 1.100,00	$ 1.061,93
NP33 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 1111 arboles)	Micorriza (arraigador planta)	11606	$ 2.560,00	$ 2.471,40
NP33 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 1111 arboles)	Mulch orgánico	11606	$ 5.490,00	$ 5.299,99
NP33 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 1111 arboles)	Fertilizante macronutrientes / Ha NPK (16-16-16)	11606	$ 3.060,00	$ 2.954,09
NP33 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 1111 arboles)	Insecticida orgánico / Ha	11606	$ 51.400,00	$ 49.621,05
NP33 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 1111 arboles)	Ácido húmico	11606	$ 19.125,00	$ 18.463,08
NP33 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 1111 arboles)	Fertilizante micronutrientes / Ha	11606	$ 2.887,00	$ 2.787,08
NP33 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 1111 arboles)	Tutor en estacon de madera de 70 cm largo	11606	$ 7.491,00	$ 7.231,74
NP33 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 1111 arboles)	Cabuya de fique	11606	$ 89,15	$ 86,06
NP34 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 625 arboles)	Camión con capacidad 5 ton o superior	11606	$ 187.500,00	$ 181.010,63
NP34 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 625 arboles)	Aspersor manual de 20lt	11606	$ 3.600,00	$ 3.475,40
NP34 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 625 arboles)	GPS	11606	$ 2.625,00	$ 2.534,15
NP34 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 625 arboles)	Plántula +10% por resiembra por mortalidad	11606	$ 8.000,00	$ 7.723,12
NP34 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 625 arboles)	Fertilizante orgánico / Ha - Gallinaza	11606	$ 804,88	$ 777,02
NP34 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 625 arboles)	Correctivos / Ha - Cal dolomita	11606	$ 1.100,00	$ 1.061,93
NP34 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 625 arboles)	Micorriza (arraigador planta)	11606	$ 2.560,00	$ 2.471,40
NP34 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 625 arboles)	Mulch orgánico	11606	$ 5.490,00	$ 5.299,99
NP34 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 625 arboles)	Fertilizante macronutrientes / Ha NPK (16-16-16)	11606	$ 3.060,00	$ 2.954,09
NP34 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 625 arboles)	Insecticida orgánico / Ha	11606	$ 51.400,00	$ 49.621,05
NP34 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 625 arboles)	Ácido húmico	11606	$ 19.125,00	$ 18.463,08
NP34 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 625 arboles)	Fertilizante micronutrientes / Ha	11606	$ 2.887,00	$ 2.787,08
NP34 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 625 arboles)	Tutor en estacon de madera de 70 cm largo	11606	$ 7.491,00	$ 7.231,74
NP34 Siembra y establecimiento forestales (Densidad de 625 arboles)	Cabuya de fique	11606	$ 89,15	$ 86,06
NP35 Mantenimiento de arboles (Densidad 1111 Arboles)	Camión con capacidad 5 ton o superior	11606	$ 187.500,00	$ 181.010,63
NP35 Mantenimiento de arboles (Densidad 1111 Arboles)	Bomba Fumigadora Espalda 20lt	11606	$ 3.600,00	$ 3.475,40
NP35 Mantenimiento de arboles (Densidad 1111 Arboles)	Fertilizante orgánico / Ha - Gallinaza	11606	$ 804,88	$ 777,02
NP35 Mantenimiento de arboles (Densidad 1111 Arboles)	Correctivos / Ha - Cal dolomita	11606	$ 1.100,00	$ 1.061,93
NP35 Mantenimiento de arboles (Densidad 1111 Arboles)	Roca fostórica	11606	$ 680,00	$ 656,47
NP35 Mantenimiento de arboles (Densidad 1111 Arboles)	Fertilizante / Ha NPK (16-16-16)	11606	$ 3.060,00	$ 2.954,09
NP35 Mantenimiento de arboles (Densidad 1111 Arboles)	Fertilizante micronutrientes / Ha	11606	$ 2.887,00	$ 2.787,08
NP35 Mantenimiento de arboles (Densidad 1111 Arboles)	Insecticida orgánico / Ha	11606	$ 51.400,00	$ 49.621,05
NP35 Mantenimiento de arboles (Densidad 1111 Arboles)	Herbicida orgánico/ Ha	11606	$ 77.939,23	$ 75.241,75
NP35 Mantenimiento de arboles (Densidad 1111 Arboles)	Tutor en estacon de madera de 70 cm largo	11606	$ 8.440,81	$ 8.148,67
NP36 Mantenimiento de arboles (Densidad 625 Arboles)	Camión con capacidad 5 ton o superior	11606	$ 187.500,00	$ 181.010,63
NP36 Mantenimiento de arboles (Densidad 625 Arboles)	Bomba Fumigadora Espalda 20lt	11606	$ 3.600,00	$ 3.475,40
NP36 Mantenimiento de arboles (Densidad 625 Arboles)	Fertilizante orgánico / Ha - Gallinaza	11606	$ 804,88	$ 777,02
NP36 Mantenimiento de arboles (Densidad 625 Arboles)	Correctivos / Ha - Cal dolomita	11606	$ 1.100,00	$ 1.061,93
NP36 Mantenimiento de arboles (Densidad 625 Arboles)	Roca fostórica	11606	$ 680,00	$ 656,47
NP36 Mantenimiento de arboles (Densidad 625 Arboles)	Fertilizante / Ha NPK (16-16-16)	11606	$ 3.060,00	$ 2.954,09
NP36 Mantenimiento de arboles (Densidad 625 Arboles)	Fertilizante micronutrientes / Ha	11606	$ 2.887,00	$ 2.787,08
NP36 Mantenimiento de arboles (Densidad 625 Arboles)	Insecticida orgánico / Ha	11606	$ 51.400,00	$ 49.621,05
NP36 Mantenimiento de arboles (Densidad 625 Arboles)	Herbicida orgánico/ Ha	11606	$ 77.939,23	$ 75.241,75
NP36 Mantenimiento de arboles (Densidad 625 Arboles)	Tutor en estacon de madera de 70 cm largo	11606	$ 8.440,81	$ 8.148,67

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2026, se relaciona la siguiente gestión realizada por parte de la interventoría:

- ✓ De acuerdo con el programa de inversiones para el contrato de obra 4303 de 2024, presenta a corte del 31 de marzo de 2026, un avance de obra programado acumulado de **$ 69.279.612.000** que equivale a **59.53 %** y avance ejecutado acumulado de **$ 71.684.040.497** que equivale a **61.60 %**, indicando que se tiene un avance de obra de **+2.07 %**.

- ✓ Gestión y seguimiento en la entrega definitiva de los estudios y diseños de los tramos a intervenir por parte del contratista de obra Consorcio Conexión Medellín - Quibdó.

- ✓ Convocatoria y coordinación de reuniones entre las partes.

- ✓ Revisión y evaluación de la documentación inicial del proyecto a presentar por parte del contratista de obra (Programa de reintegración y reincorporación, Programa de generación de empleo, Hojas de Vida y Equipo mínimo).

- ✓ Exigir al contratista de obra el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el programa de obra.

- ✓ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.

- ✓ Realizar el comité de obra semanal, para el seguimiento al proyecto en las áreas: técnica, ambiental, social, predial, seguridad y salud en el trabajo, financiera, otros.

- ✓ Seguimiento y vigilancia de los procesos constructivos, de acuerdo con las normas, especificaciones y documentos técnicos vigentes.

Finalmente, elaboración de informes semanales, mensuales y ejecutivos, además elaboración de presentaciones en PowerPoint.

3.4.1. COMUNICACIONES ENVIADAS:

CORRESPONDENCIA ENVIADA MES DE MARZO

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RT	OBSERVACIÓN	TÉCNICA
ESPECIALISTA	2026-03-01	SIN OFICIO	Remision comunicado O-171-QUI-1230-26-O-171-QUI-1231-26_VOLUMEN V: ESTABILIDA TALUDES Sector El Piñon R6002	PARA REVISAR			Se remite al especialista de geotecnia el Volumen V: Estabilidad de Taludes del Sector El Piñon ubicado en la ruta 6002, remitido por el contratista mediante los comunicados O-171-QUI-1230-26-O-171-QUI-1231-26.	TÉCNICA
ESPECIALISTA	2026-03-01	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-1221-26_VOLUMEN III: GEOLOGIA Sector 12C R6002	PARA REVISAR			Se remite al especialista de geotecnia el VOLUMEN III: GEOLOGIA Sector 12C R6002.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-02	CCO_4312.24-2026.E1509	Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6002 - 6003	INFORME			Se radica Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6002 - 6003.	SST
CONTRATISTA	2026-03-02	CCO_4312.24-2026.E1510	Respuesta oficio O-171-QUI-1236-26 Observaciones y verificación planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN.	NO REQUIERE RPTA.			Se envia Respuesta oficio O-171-QUI-1236-26 Observaciones y verificacion planilla de Segundad Social vigente EXPLANAN.	SST
CONTRATISTA	2026-03-02	CCO_4312.24-2026.E1511	Respuesta al comunicado O-171-QUI-1080-26. Remisión concepto de Especialista de Geotecnia: "JPV-L54-1517A-26. Com 63" y solicitud de planos de implantacion. Estabilidad de Taludes Sector Las Torres PR 78+568	CONCEPTO. ESP			Se envía Respuesta al comunicado O-171-QUI-1080-26. Remisión concepto de Especialista de Geotecnia: "JPV-L54-1517A-26. Com 63" y solicitud de planos de implantacion. Estabilidad de Taludes Sector Las Torres PR 78+568	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-02	CCO_4312.24-2026.E1512	Respuesta al comunicado O-171-QUI-975-25. Remisión concepto de Aprobación especialista de Geotecnia "JPV-L51-1517A-26. Com 60" Fundaciones Sector Puente 4 PR 77+830 – PR 77+860 Ruta 6002.	CONCEPTO. ESP			Se envía Respuesta al comunicado O-171-QUI-975-25. Remisión concepto de Aprobación especialista de Geotecnia "JPV-L51-1517A-26. Com 60" Fundaciones Sector Puente 4 PR 77+830 – PR 77+860 Ruta 6002.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-02	CCO_4312.24-2026.E1514	Reiteración Solicitud Informe semanal SST correspondiente del 9 al 15 febrero, del 16 al 22 febrero y del 23 de febrero al 01 marzo de 2026.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1323-26	2026-03-24	Se Reitera Solicitud Informe semanal SST correspondiente del 9 al 15 febrero, del 16 al 22 febrero y del 23 de febrero al 01 marzo de 2026.	SST
CONTRATISTA	2026-03-02	CCO_4312.24-2026.E1515	"Solicitud Informe mensual SST correspondiente al mes de febrero 2026"	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1250-26	2026-03-04	Se Radica "Solicitud Informe mensual SST correspondiente al mes de febrero 2026"	SST
CONTRATISTA	2026-03-02	CCO_4312.24-2026.E1516	Reiteración Solicitud Reporte Accidente de Transito e Incidentes de Transito diciembre 2025, enero y febrero 2026.	SOLICITUD			Se Realiza Reiteración Solicitud Reporte Accidente de Transito e Incidentes de Transito diciembre 2025, enero y febrero 2026.	SST
CONTRATISTA	2026-03-02	CCO_4312.24-2026.E1508	Requerimiento inmediato para ejecución de obras hidráulicas, sectores OLAYA, TOLDAS, EL 12, EL PIÑON, TALASA, PR 73+500, PR 103 Y LA CHUCHITA.	SOLICITUD			Se Realiza Requerimiento inmediato para ejecucion de obras hidraulicas, sectores OLAYA, TOLDAS, EL 12, EL PIÑON, TALASA, PR 73+500, PR 103 Y LA CHUCHITA.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-02	CCO_4312.24-2026.E1518	Respuesta oficio O-171-QUI-1281-26 con asunto revisión documentos de ingreso de personal ALKICON.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026-03-02	CCO_4312.24-2026.E1513	APREMIO No.2 por la no entrega de diseños de mezclas de concreto del contrato 4303 de 2024.	SOLICITUD			Se presenta APREMIO No.2 por la no entrega de diseños de mezclas de concreto del contrato 4303 de 2024.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-02	CCO_4312.24-2026.E1517	Incumplimiento de solicitud de Cronograma y cumplimiento de obligaciones contractuales para avance de Estudios y Diseños.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1291-26	2026-03-06	Se informa sobre incumplimiento de solicitud de Cronograma y cumplimiento de obligaciones contractuales para avance de Estudios y Diseños.	TÉCNICA
ESPECIALISTA	2026-03-03	SIN OFICIO	Remisión comunicados O-171-QUI-1232-26 - O-171-QUI-1245-26 a Especialista de Geologia_VOLUMEN III: GEOLOGIA Sector El Piñon R6002	PARA REVISAR			Se remite al especialista de geotecnia el VOLUMEN III: GEOLOGIA Sector El Piñon R6002	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-03	CCO_4312.24-2026.E1519	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO – LUIS EMILIO GÓMEZ.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1274-26	2026-03-12	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026-03-03	CCO_4312.24-2026.E1521	Observaciones a los informes Ambientales No. 13, 14 y 15 remitidos mediante los comunicados No. O-171-QUI-1016-25, O-171-QUI-1051-26 y O-171-QUI-1171-26, respectivamente.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1338-26	2026-03-30	Se remiten Observaciones a los informes Ambientales No. 13, 14 y 15, remitidos mediante los comunicados No. O-171-QUI-1016-25, O-171-QUI-1051-26 y O-171-QUI-1171-26, respectivamente.	AMBIENTAL
CONTRATISTA	2026-03-03	CCO_4312.24-2026.E1522	Requerimiento de Permiso de Ocupación de Cauce – (PR60+660, PR60+840, PR71+850).	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1320-26	2026-03-24	Se remite Requerimiento de Permiso de Ocupación de Cauce – (PR60+660, PR60+840, PR71+850).	AMBIENTAL
CONTRATISTA	2026-03-03	CCO_4312.24-2026.E1523	Pendientes en informe de calidad para cobro de acta no. 16 perteneciente al mes de febrero del 2026 e informes mensuales a la fecha.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1282-26	2026-03-06	Se solicitan Pendientes en informe de calidad para cobro de acta No. 16 perteneciente al mes de febrero del 2026 e informes mensuales a la fecha.	TÉCNICA
INVIAS - TERRITORIAL	2026-03-04	SIN OFICIO	REPORTE PLUVIÓMETROS MANUALES CORTE 03/03/26 RUTA 6002	INFORME			Se radica el REPORTE PLUVIÓMETROS MANUALES CORTE 03/03/26 RUTA 6002	TÉCNICA
ESPECIALISTA	2026-03-04	SIN OFICIO	Remisión comunicado - O-171-QUI-1244-26 -ENTREGA DE PLANOS DE REPARACIÓN – PUENTE EL BARROS	PARA REVISAR			Se remite al especialista estructural PLANOS DE REPARACIÓN – PUENTE EL BARROSO.	TÉCNICA
INVIAS - TERRITORIAL	2026-03-05	SIN OFICIO	SOLICITUD DE ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2027 AL 2030.	INFORME			Se REALIZA SOLICITUD DE ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2027 AL 2030.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-05	CCO_4312.24-2026.E1524	Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6002 - 6003.	SOLICITUD			Se remiten Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6002 - 6003.	SST
CONTRATISTA	2026-03-05	CCO_4312.24-2026.E1525	Solicitud Planilla de Seguridad Social general e individual proveedor ALKICON.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1275-26	2026-03-12	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026-03-05	CCO_4312.24-2026.E1526	Solictud Planilla de Seguridad Social general e individual personal DEMOVICOL – BERLY QUICENO.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1310-26	2026-03-20	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
INVIAS - BOGOTÁ	2026-03-05	CCO_4312.24-2026.E1505	Entrega de Informe trimestral de Gestión social No 5 – contrato 4303 de 2024 – Consorcio conexión Medellín – Quibdó.	INFORME			Se remite informe trimestral de Gestión Social No 5 – Contrato 4303 de 2024 – Consorcio Conexión Medellín – Quibdó.	SOCIAL
CONTRATISTA	2026-03-06	CCO_4312.24-2026.E1528	Reiteración Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente JORGE PALACIO – SANTIAGO VALLEJO.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1273-26	2026-03-12	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
INVIAS - TERRITORIAL	2026-03-06	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL NO. 67	INFORME			Se radicar el informe semanal No. 67 con cierre al 05 de marzo de 2026.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-06	CCO_4312.24-2026.E1529	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente MARIA ALEJANDRA AGUDELO.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1311-26	2026-03-20	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026-03-09	CCO_4312.24-2026.E1530	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente ALCART DE COLOMBIA.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1312-26	2026-03-20	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
ESPECIALISTA	2026-03-09	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-1254-26. Entrega VOLUMEN VII: Hidrologia e Hidráulica Sector La Chuchita PR 36 R6003	PARA REVISAR			Se remite al especialista de Hidrología e Hidráulica Remisión comunicado O-171-QUI-1254-26. Entrega VOLUMEN VII: Hidrología e Hidráulica Sector La Chuchita PR 36 R6003	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-09	CCO_4312.24-2026.E1531	Respuesta al comunicado O-171-QUI-1254-26 – Reiteración de observaciones CCO_4312.24- 2026.E1407 – Solicitud de entrega de Diseño Geométrico ajustado y condicionamiento para la construcción de obras de drenaje.	CONCEPTO. ESP			Se envía Respuesta al comunicado O-171-QUI-1254-26 – Reiteración de observaciones CCO_4312.24- 2026.E1407 – Solicitud de entrega de Diseño Geométrico ajustado y condicionamiento para la construcción de obras de drenaje.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-09	CCO_4312.24-2026.E1532	Respuesta al comunicado O-171-QUI-1132-26 Remisión concepto especialista de Hidrologia e Hidráulica "EVB-2026-408-HHS-28" y solicitud de estructuras hidráulicas en concreto - PR73+580 - PR73+670 Sector El 9 Ruta 6002.	CONCEPTO. ESP			Se envía Respuesta al comunicado O-171-QUI-1132-26 Remisión concepto Especialista de Hidrología e Hidráulica "EVB-2026-408-HHS-28" y solicitud de estructuras hidráulicas en concreto - PR73+580 - PR73+670 Sector El 9 Ruta 6002.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-10	CCO_4312.24-2026.E1535	Solicitud asistencia comité de obra.	SOLICITUD			Se realiza solicitud asistencia comite de obra.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-10	CCO_4312.24-2026.E1533	Remisión de observaciones Profesional Metalúrgico a la documentación de fabricación de la estructura metálica - Puente 8, Sector Talasa, Ruta 6002.	CONCEPTO. ESP			Se remiten observaciones Profesional Metalúrgico a la documentación de fabricación de la estructura metálica - Puente 8, Sector Talasa, Ruta 6002	TÉCNICA
INVIAS - TERRITORIAL	2026-03-10	CCO_4312.24-2026.E1520	Entrega de documentación correspondiente a la solicitud de ítems no previstos del contrato 4303 de 2024. 4ª entrega – febrero 2026.	INFORME			Se realiza Entrega de documentación correspondiente a la solicitud de ítems no previstos del contrato 4303 de 2024. 4ª entrega – febrero 2026.	TÉCNICA
INVIAS - TERRITORIAL	2026-03-11	CCO_4312.24-2026.E1405	Remision PMT Aprobado Ruta R6002 de 2024. 4ª entrega – febrero 2026.	CONCEPTO. ESP			Se remite PMT Aprobado Ruta R6002	TÉCNICA
INVIAS - TERRITORIAL	2026-03-11	SIN OFICIO	REPORTE PLUVIÓMETROS MANUALES CORTE 10/03/26 RUTA 6002	INFORME			Se radica el REPORTE PLUVIÓMETROS MANUALES CORTE 10/03/26 RUTA 6002.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-11	CCO_4312.24-2026.E1538	Respuesta oficio O-171-QUI-1253-26 con asunto revisión documentos de ingreso de personal.	SOLICITUD			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026-03-11	CCO_4312.24-2026.E1539	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente DIEGO CARDONA – PERFOESTABILIZACIONES DE COLOMBIA.	SOLICITUD			Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026-03-11	CCO_4312.24-2026.E1541	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ASFALTADORA ANTIOQUEÑA - ESTABILIZA TALUDES Y CONSTRUCCIONES.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1313-26	2026-03-20	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026-03-11	CCO_4312.24-2026.E1534	Reiteración solicitud de intervención para mitigación de afectaciones y mal estado de capa de rodadura de paso nacional Ruta 6003 PR 16+0000 hacia mayores (Ciudad Bolívar)	SOLICITUD			Se realiza Reiteración de solicitud de intervención para mitigación de afectaciones y mal estado de capa de rodadura de paso nacional Ruta 6003 PR 16+0000 hacia mayores (Ciudad Bolívar)	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-11	CCO_4312.24-2026.E1535	Requerimiento formal – Demolición de muro de acompañamiento Puente 7 – Sector Talasa – Ruta 6002 PR 72+955 – PR 73+015 – Contrato de Obra No. 4303 de 2024.	SOLICITUD			Se radica Requerimiento formal – Demolición de muro de acompañamiento Puente 7 – Sector Talasa – Ruta 6002 PR 72+955 – PR 73+015 – Contrato de Obra No. 4303 de 2024.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-11	CCO_4312.24-2026.E1544	Traslado comunicado 20265-VBOG-013124 del 11 de marzo de 2026. 4 Fichas Prediales 001-DMS-TU-MMQ, 001-D-MB-TU-MMQ, 002-DMS-TU-MMQ, 001-D-MB-TU-MCQM.	NO REQUIERE RPTA.			Se radica Traslado comunicado 20265-VBOG-013124 del 11 de marzo de 2026. 4 Fichas Prediales 001-DMS-TU-MMQ, 001-D-MB-TU-MMQ, 001-DMS-TU-MMQ, 001-D-MB-TU-MCQM.	PREDIAL

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RT	OBSERVACIÓN	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-11	CCO_4312.24-2026.E1535	Requerimiento formal – Demolición de muro de acompañamiento Puente 7 – Sector Talasa – Ruta 6002 PR 72+935 – PR 73+015 – Contrato de Obra No. 4303 de 2024.	SOLICITUD			Se radica Requerimiento formal – Demolición de muro de acompañamiento Puente 7 – Sector Talasa – Ruta 6002 PR 72+935 – PR 73+015 – Contrato de Obra No. 4303 de 2024.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-11	CCO_4312.24-2026.E1543	Respuesta al comunicado O-171-QUI-1117-26. Remisión concepto de Aprobación Especialista de Geología: "IPV-153-1317A-26. Com 64" Geología Sector Toldas PR 44+556 - PR 45+099 Ruta 6002.	CONCEPTO. ESP			Se remite Respuesta al comunicado O-171-QUI-1117-26. Remisión concepto de Aprobación Especialista de Geología: "IPV-153-1517A-25. Com 64" Geología Sector Toldas PR 44+556 - PR 45+099 Ruta 6002.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-11	CCO_4312.24-2026.E1542	Respuesta al comunicado O-171-QUI-1138-26. Reiteración CCO_4312.24-2026.E1318. Remisión concepto especialista estructural "VMQ-EST-024-2026" Diseño de Muros de contención y solicitud de implantación de sistemas.	CONCEPTO. ESP			Se remite Respuesta al comunicado O-171-QUI-1138-26. Reiteración CCO_4312.24-2026.E1318. Remisión concepto Especialista Estructural "VMQ-EST-024-2026" Diseño de Muros de Contención y solicitud de implantación de sistemas.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-11	CCO_4312.24-2026.E1540	Remisión concepto Especialista de Geotecnia: "IPV-139-1317A-26. Com 65." Visita Técnica Febrero 2026. Ruta 6002 - 6003.	SOLICITUD			Se radica concepto Especialista de Geotecnia: "IPV-139-1517A-26. Com 65." Visita Técnica Febrero 2026. Ruta 6002 - 6003.	TÉCNICA
INVIAS - BOGOTÁ	2026-03-12	CCO_4312.24-2026.E1537	Solicitud reunión Estado Actual y Avance contrato 4303 de 2024.	INFORMATIVO			Se presenta Solicitud reunión Estado Actual y Avance contrato 4303 de 2024.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-12	CCO_4312.24-2026.E1545	Alcance al Traslado comunicado CCO_4312.24-2026.E1541 del 11 de marzo de 2026. 4 Fichas Prediales 001-DM5-TU-MMQ, 001-D-M6-TU-MMQ, 001-DM8-TU-MMQ, 001-D-M9-TU-MCQM.	SOLICITUD			Se realiza Alcance al Traslado comunicado CCO_4312.24-2026.E1541 del 11 de marzo de 2026. 4 Fichas Prediales 001-DM5-TU-MMQ, 001-D-M6-TU-MMQ, 001-DM8-TU-MMQ, 001-D-M9-TU-MCQM.	PREDIAL
CONTRATISTA	2026-03-12	CCO_4312.24-2026.E1547	Respuesta oficio O-171-QUI-1260-26 con asunto verificación documentos de ingreso personal profesional social	NO REQUIERE RPTA.			Se da Respuesta al oficio O-171-QUI-1260-26 con asunto verificación documentos de ingreso personal profesional social	TÉCNICA
INVIAS - BOGOTÁ	2026-03-12	CCO_4312.24-2026.E1546	Respuesta al comunicado No. 20265-VBOG-010774 – Plan de Inversión Ambiental (PIA) Versión 1.	INFORMATIVO			Se presenta Respuesta al comunicado No. 20265-VBOG-010774 – Plan de Inversión Ambiental (PIA) Versión 1.	AMBIENTAL
INVIAS - TERRITORIAL	2026-03-12	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL NO. 68	INFORME			Se radicar el informe semanal no. 68 con cierre al 26 de febrero de 2026.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-13	CCO_4312.24-2026.E1548	Alcance oficio CCO_4312.24-2026.E1547 _verificación documentos de profesional social.	NO REQUIERE RPTA.			Se realiza Alcance oficio CCO_4312.24-2026.E1547 _verificación documentos de profesional social.	TÉCNICA
INVIAS - BOGOTÁ	2026-03-13	CCO_4312.24-2026.E1549	RADICACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERV. No. 16 (FEBRERO 2026)	INFORMATIVO			Se radica INFORME MENSUAL DE INTERV. No. 16 (FEBRERO 2026)	TÉCNICA
ESPECIALISTA	2026-03-13	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-1280-26. Entrega VOLUMEN IV: Concepto de Revisión y aprobación Fundación Puente 9 Sector 100 R6002	PARA REVISAR			Se remite al especialista de geotecnia Remisión comunicado O-171-QUI-1280-26. Entrega VOLUMEN IV: Concepto de Revisión y aprobación Fundación Puente 9 Sector 100 R6002	TÉCNICA
ESPECIALISTA	2026-03-13	SIN OFICIO	Remisión comunicados O-171-QUI-1279-26. Entrega Volumen III: Geología Sector El 128 R6002	PARA REVISAR			Se remite al especialista de geotecnia Remisión comunicados O-171-QUI-1279-26. Entrega Volumen III: Geología Sector El 128 R6002	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-13	CCO_4312.24-2026.E1550	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor EXPLASUR	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1316-26	2026-03-20	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026-03-13	CCO_4312.24-2026.E1551	Reiteración solicitud informe semanal SST correspondiente 9 al 15 febrero - 16 al 22 febrero - 23 de febrero al 01 marzo – 2 al 08 marzo 2026.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1324-26	2026-03-24	Se radica Reiteración solicitud informe semanal SST correspondiente 9 al 15 febrero - 16 al 22 febrero - 23 de febrero al 01 marzo – 2 al 08 marzo 2026.	SST
CONTRATISTA	2026-03-13	CCO_4312.24-2026.E1552	Reiteración Solicitud Reporte Accidente de Tránsito e Incidentes de Transito diciembre 2025, enero y febrero 2026.	SOLICITUD			Se radica Reiteración Solicitud Reporte Accidente de Tránsito e Incidentes de Transito diciembre 2025, enero y febrero 2026.	SST
CONTRATISTA	2026-03-13	CCO_4312.24-2026.E1553	Respuesta al comunicado O-171-QUI-1240-26. Remisión concepto Especialista Estructural "VMQEST-023-2026" Diseño de Muro de Contención Cimentación Profunda. PR 61+030 – PR 61+070 Sector 128 Ruta 6002.	CONCEPTO. ESP			Se da Respuesta al comunicado O-171-QUI-1240-26. Remisión concepto Especialista Estructural "VMQEST-023-2026" Diseño de Muro de Contención Cimentación Profunda. PR 61+030 – PR 61+070 Sector 128 Ruta 6002.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-13	CCO_4312.24-2026.E1554	Respuesta al comunicado O-171-QUI-1238-26. Remisión concepto de Aprobación Especialista Estructural "VMQ-EST-025-2026" Losa en Voladizo Sobre Box Coulvert. PR 96+770 – PR 96+787 Sector 8C Ruta 6002.	CONCEPTO. ESP			Se da Respuesta al comunicado O-171-QUI-1238-26. Remisión concepto de Aprobación Especialista Estructural "VMQ-EST-025-2026" Losa en Voladizo Sobre Box Coulvert. PR 96+770 – PR 96+787 Sector 8C Ruta 6002.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-13	CCO_4312.24-2026.E1555	Reiteración Solicitud Documentos vigentes maquinaria, volquetas, vehículos y equipos.	SOLICITUD			Se remite Reiteración Solicitud Documentos vigentes maquinaria, volquetas, vehículos y equipos.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-13	CCO_4312.24-2026.E1556	Respuesta a los comunicados O-171-QUI-1245-26 - O-171-QUI-1232-26. Remisión concepto de Aprobación Especialista de Geología: "IPV-940-1517A-25. Com 44" Geología Sector El Piñón PR 66+062 - PR 66+621 Ruta 6002.	CONCEPTO. ESP			Se da Respuesta a los comunicados O-171-QUI-1245-26 - O-171-QUI-1232-26. Remisión concepto de Aprobación Especialista de Geología: "IPV-940-1517A-25. Com 44" Geología Sector El Piñón PR 66+062 - PR 66+621 Ruta 6002.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-13	CCO_4312.24-2026.E1557	Respuesta oficio O-171-QUI-1224-26 Solicitud pendientes y corrección de hallazgos evidenciados insumos SST enero – Verificación insumos SST febrero 2026	SOLICITUD			Se da Respuesta a los comunicados O-171-QUI-1245-26 - O-171-QUI-1232-26. Remisión concepto de Aprobación Especialista de Geología: "IPV-940-1517A-25. Com 44" Geología Sector El Piñón PR 66+062 - PR 66+621 Ruta 6002.	TÉCNICA
INVIAS - BOGOTÁ	2026-03-14	CCO_4312.24-2026.E1558	Entrega Acta Parcial de Obra No. 16 - Periodo Febrero 2026	INFORME			Se radica Entrega Acta Parcial de Obra No. 16 - Periodo Febrero 2026	TÉCNICA
INVIAS - BOGOTÁ	2026-03-14	CCO_4312.24-2026.E1560	Radicación Ajustes DEFINITIVA 15- ENERO 2026	INFORME			Se radica acta de Ajustes DEFINITIVA 15- ENERO 2026	TÉCNICA
INVIAS - BOGOTÁ	2026-03-14	CCO_4312.24-2026.E1561	Radicación Ajustes PROVISIONAL 16- FEBRERO 2026	INFORME			Se radica acta de Ajustes PROVISIONAL 16- FEBRERO 2026	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-14	CCO_4312.24-2026.E1559	Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6002.	NO REQUIERE RPTA.			Se radican Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6002.	SST
CONTRATISTA	2026-03-14	CCO_4312.24-2026.E1562	Respuesta a oficio "O-171-QUI-1258-26 con asunto "RESPUESTA COMUNICADO CCO_4312.24-2026.E1498- REQUERIMIENTO FORMAL POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO Y CONDICIONES OPERATIVAS DE EQUIPOS."	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1297-26	2026-03-18	Se da Respuesta a oficio "O-171-QUI-1258-26 con asunto "RESPUESTA COMUNICADO CCO_4312.24-2026.E1498- REQUERIMIENTO FORMAL POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO Y CONDICIONES OPERATIVAS DE EQUIPOS."	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-16	CCO_4312.24-2026.E1517	Respuesta a comunicación O-171-QUI-1258-26, referencia a INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL – Personal profesional mínimo y condiciones operativas de equipos.	SOLICITUD			Se da Respuesta a comunicación O-171-QUI-1258-26, referencia a INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL – Personal profesional mínimo y condiciones operativas de equipos.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-17	CCO_4312.24-2026.E1563	Respuesta oficio O-171-QUI-1275-26 con asunto revisión documentos de ingreso de personal ALKIOCN.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026-03-17	CCO_4312.24-2026.E1566	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente CONSTRUTRASMIN - MATRIZ LOGISTICA.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1315-26	2026-03-20	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
ESPECIALISTA	2026-03-17	SIN OFICIO	Remisión a especialista de Diseño de Pavimentos Procedimientos para reparación de Losas R6002	PARA REVISAR			Se remite al especialista de pavimentos los Procedimientos para reparación de Losas R6002	TÉCNICA
ESPECIALISTA	2026-03-17	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-1283-26 - Entrega diseño geométrico – Puente Hábita y O-171-QUI-1284-26 Entrega diseño geométrico definitivo – PR 36 (La Chuchita)	PARA REVISAR			Se remite al especialista comunicado O-171-QUI-1283-26 - Entrega diseño geométrico – Puente Hábita y O-171-QUI-1284-26 Entrega diseño geométrico definitivo – PR 36 (La Chuchita)	TÉCNICA
ESPECIALISTA	2026-03-17	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-1283-26 - Entrega diseño geométrico – Puente Hábita.	PARA REVISAR			Se remite al especialista comunicado O-171-QUI-1283-26 - Entrega diseño geométrico – Puente Hábita.	TÉCNICA
ESPECIALISTA	2026-03-17	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-1283-26 - Entrega diseño geométrico definitivo – PR 36 (La Chuchita).	PARA REVISAR			Se remite al especialista comunicado O-171-QUI-1283-26 - Entrega diseño geométrico definitivo – PR 36 (La Chuchita).	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-17	CCO_4312.24-2026.E1564	Respuesta oficio O-171-QUI-1276-26 con asunto revisión documentos de ingreso de personal CONSTRUTRASMIN.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026-03-17	CCO_4312.24-2026.E1565	Respuesta oficio O-171-QUI-1281-26 con asunto revisión documentos de ingreso de personal CONSTRUTRASMIN.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
ESPECIALISTA	2026-03-17	SIN OFICIO	Remisión O-171-QUI-1286-26 -Radicación diagnóstico y plan de acción para reparación de losas.	PARA REVISAR			Se remite al especialista de pavimentos comunicado O-171-QUI-1286-26 -Radicación diagnóstico y plan de acción para reparación de losas.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-17	CCO_4312.24-2026.E1567	Respuesta oficio O-171-QUI-1273-26 Observación verificación Planillas de Seguridad Social periodo de cotización ENERO 2026 SANTIAGO VALLEJO LONDOÑO – JORGE PALACIO.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026-03-17	CCO_4312.24-2026.E1568	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE – F&C PINTURAS Y COLORES – TRAINCO – PA & CO. CONSTRUCCIONES.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1318-26	2026-03-20	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026-03-17	CCO_4312.24-2026.E1569	Respuesta oficio O-171-QUI-1274-26 verificación Planillas de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO (PENDIENTE) – LUIS EMILIO GÓMEZ.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026-03-18	CCO_4312.24-2026.E1570	Remisión concepto de Especialista en Geotecnia, respuesta a comunicación O-171-QUI-1210-26. DISEÑO GEOTÉCNICO MURO DE CONTENCIÓN- SECTOR 128	CONCEPTO. ESP			Se remite concepto de Especialista en Geotecnia, respuesta a comunicación O-171-QUI-1210-26. DISEÑO GEOTÉCNICO MURO DE CONTENCIÓN- SECTOR 128.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-18	CCO_4312.24-2026.E1572	Traslado comunicado 20265-VBOG-015373 del 18 de marzo de 2026. Remisión 2 fichas prediales 002-ID-TU-MMQ.003-ID-TU-MMQ.	SOLICITUD			Se remite Traslado comunicado 20265-VBOG-015373 del 18 de marzo de 2026. Remisión 2 fichas prediales 002-ID-TU-MMQ.003-ID-TU-MMQ.	PREDIAL
INVIAS - TERRITORIAL	2026-03-18	SIN OFICIO	REPORTE PLUVIÓMETROS MANUALES CORTE 17/03/26 RUTA 6002	INFORME			Se radica el REPORTE PLUVIÓMETROS MANUALES CORTE 17/03/26 RUTA 6001.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-18	CCO_4312.24-2026.E1574	Respuesta oficio O-171-QUI-1297-26" – Aprobación hojas de vida Ingeniero residente de obra e Ingeniera auxiliar de obra.	NO REQUIERE RPTA.			Se da Respuesta oficio O-171-QUI-1297-26" – Aprobación hojas de vida Ingeniero residente de obra e Ingeniera auxiliar de obra.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-18	CCO_4312.24-2026.E1575	Respuesta oficio O-171-QUI-1298-26 con asunto revisión documentos de ingreso de personal ALKIOCN.	SOLICITUD			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RT	OBSERVACIÓN	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-18	CCO_4312.24-2026.E1576	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente PSI DEMOLICIONES - ENGVIL	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1515-26	2026-03-20	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026-03-18	CCO_4312.24-2026.E1574	Respuesta al comunicado O-171-QUI-1263-26. Tercera Reiteración comunicado CCO_4312.24- 2025.E1045. Remisión concepto Especialista Estructural "VMQ-EST-027-2026" Planos de Taller y de Montaje - Información Pendiente	CONCEPTO. ESP			Se da respuesta al comunicado O-171-QUI-1263-26 Tercera Reiteración comunicado CCO_4312.24- 2025.E1045. Remisión concepto Especialista Estructural "VMQ-EST-027-2026" Planos de Taller y de Montaje - Información Pendiente.	TÉCNICA
ESPECIALISTA	2026-03-18	SIN OFICIO	Remisión Volumen VI: Diseño de Pavimentos Comprendido entre el PR 96+140 - PR 96+900 R9005 Sector La Chuchita.	PARA REVISAR			Se remite alle especialista de pavimentos Volumen VI: Diseño de Pavimentos Comprendido entre el PR 96+140 - PR 96+900 R9005 Sector La Chuchita.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-18	CCO_4312.24-2026.E1577	APREVIO NO.2 INCUMPLIMIENTO REITERADO de solicitud de Cronograma y cumplimiento de obligaciones contractuales para avance de Estudios y Diseños.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1515-26	2026-03-23	Se radica APREVIO NO.2 INCUMPLIMIENTO REITERADO de solicitud de Cronograma y cumplimiento de obligaciones contractuales para avance de Estudios y Diseños.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-18	CCO_4312.24-2026.E1578	Respuesta oficio O-171-QUI-1302-26 con asunto revisión documentos ingreso de personal y volquetas proveedor AFIA LOGISTICA EN TRANSPORTE.	NO REQUIERE RPTA			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
INVIAS - BOGOTÁ	2026-03-18	CCO_4312.24-2026.E1572	Solicitud Prorroga hasta 21 dic. 2026 contrato interv. 4312 de 2024	INFORME			Se radica Solicitud Prórroga hasta 21 dic. 2026 contrato interv. 4312 de 2024	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-18	CCO_4312.24-2026.E1579	Respuesta oficio O-171-QUI-1305-26 con asunto revisión documentos de ingreso de personal EXPLANAN.	NO REQUIERE RPTA			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026-03-18	CCO_4312.24-2026.E1580	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente GEOFORTE INGENIEROS - ECOSEMBRAR.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1317-26	2026-03-20	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
INVIAS - TERRITORIAL	2026-03-20	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 69	INFORME			Se radicare informe semanal No. 69 con corte al 26 de febrero de 2026.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-20	CCO_4312.24-2026.E1583	Respuesta oficio O-171-QUI-1304-26 con asunto revisión documentos de ingreso de personal CONSTRUTRAVIN.	NO REQUIERE RPTA			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026-03-20	CCO_4312.24-2026.E1585	Respuesta oficio O-171-QUI-1305-26 con asunto revisión documentos de ingreso de personal EXPLANAN.	NO REQUIERE RPTA			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026-03-20	CCO_4312.24-2026.E1586	Respuesta oficio O-171-QUI-1307-26 con asunto revisión documentos de ingreso personal PA & DQ - CONSTRUCCIONES.	NO REQUIERE RPTA			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026-03-20	CCO_4312.24-2026.E1582	Alcance al comunicado CCO_4312.24-2026.E1480 – Remisión de información de estudios y diseños (Radicado 20261-YBO6-215436) y solicitud de verificación técnica Puente 24 "El Aguilón" – Sector 12E – Ruta 6002.	CONCEPTO. ESP			Se radica Alcance al comunicado CCO_4312.24-2026.E1480 – Remisión de información de estudios y diseños (Radicado 20261-YBO6-215436) y solicitud de verificación técnica Puente 24 "El Aguilón" – Sector 12E – Ruta 6002.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-20	CCO_4312.24-2026.E1587	Respuesta al comunicado O-171-QUI-1283-26. Entrega diseño geométrico – Puente Hibita. Remisión concepto Especialista en Diseño Geométrico "Comunicado-042" contiene observaciones a atender para franja vial	CONCEPTO. ESP			Se envía Respuesta al comunicado O-171-QUI-1283-26. Entrega diseño geométrico – Puente Hibita. Remisión concepto Especialista en Diseño Geométrico "Comunicado-042" contiene observaciones a atender para franja vial	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-20	CCO_4312.24-2026.E1581	Actividad de volqueteras sin previo aviso e información a la comunidad Sector el Doce.	INFORMATIVO			Se informa que la Comunidad Indígena El Doce ha manifestado su preocupación por las volqueteras realizadas en el sector durante el presente mes las cuales se ejecutan sin previo aviso	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-20	CCO_4312.24-2026.E1584	Atención a concertación de cultivos en la comunidad Indígena El Doce - San Luis y el Doce- San Julián	INFORMATIVO			Se informa la necesidad de llegar a acuerdos de pago con los mejoratarios Agustín Murillo Tequia y Rosa Rivera, por las pequeñas afectaciones derivadas del proceso constructivo del proyecto.	AMBIENTAL
CONTRATISTA	2026-03-20	CCO_4312.24-2026.E1588	Respuesta al comunicado O-171-QUI-1284-26. Remisión concepto de Aprobación Especialista Diseño Geométrico "CONUNICADO-042". PR 96+087 – PR 96+720 Sector La Chuchita Ruta 9003.	CONCEPTO. ESP			Se envía Respuesta al comunicado O-171-QUI-1284-26. Remisión concepto de Aprobación Especialista Diseño Geométrico "CONUNICADO-042". PR 96+087 – PR 96+720 Sector La Chuchita Ruta 9003.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-20	CCO_4312.24-2026.E1589	Respuesta oficio O-171-QUI-1275-26 Verificación hallazgos evidenciados planilla SSI ALQUILER, EQUIPO Y CONSTRUCCIONES.	NO REQUIERE RPTA			Se envía Respuesta oficio O-171-QUI-1275-26 Verificación hallazgos evidenciados planilla SSI ALQUILER, EQUIPO Y CONSTRUCCIONES.	SST
CONTRATISTA	2026-03-20	CCO_4312.24-2026.E1590	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-1319-26	2026-03-25	Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026-03-20	CCO_4312.24-2026.E1592	Seguridad Vial - Puente Siete.	INFORMATIVO			Se ratifica por escrito algunas de las indicaciones, solicitudes, requerimientos, consideraciones y precisiones que se han formulado muy clara y oportunamente al contratista con relación a la construcción de las obras complementarias y a la puesta en funcionamiento y operación del denominado Puente 7 localizado en el PR73_4E003.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-21	CCO_4312.24-2026.E1594	Respuesta a los comunicados O-171-QUI-1509-26. Remisión concepto de aprobación especialista de estructuras "VMQ-EST-033-2026" PR 74+187 – PR 72+822 Sector Talasa Ruta 6002 y O-171-QUI-1508-26 Remisión concepto	CONCEPTO. ESP			Se envía Respuesta a los comunicados O-171-QUI-1508-26. Remisión concepto de Aprobación especialista de Estructuras "VMQ-EST-033-2026". PR 74+187 – PR 72+822 Sector Talasa Ruta 6002 y O-171-QUI-1508-26.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-21	CCO_4312.24-2026.E1593	Respuesta al comunicado O-171-QUI-1290-26. Remisión concepto especialista de transito "CON_TOO-SSY_COM_002_SEÑ-S_LA-CHUCHITA" Diseño de Señalización. PR 96+100 – PR 97+000 Sector La Chuchita Ruta 9005.	CONCEPTO. ESP			Se envía Respuesta al comunicado O-171-QUI-1290-26. Remisión concepto especialista de transito "CON_TOO-SSY_COM_002_SEÑ-S_LA-CHUCHITA" Diseño de Señalización. PR 96+100 – PR 97+000 Sector La Chuchita Ruta 9005.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-23	CCO_4312.24-2026.E1595	Respuesta oficio O-171-QUI-1300-26 con asunto revisión documentos de ingreso personal PA & DQ - CONSTRUCCIONES	NO REQUIERE RPTA			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026-03-23	CCO_4312.24-2026.E1596	Respuesta a oficio O-171-QUI-1311-26 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente proveedor MARIA ALEJANDRA ARMIELO.	NO REQUIERE RPTA			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026-03-24	CCO_4312.24-2026.E1601	Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6002 - 6003.	NO REQUIERE RPTA			Se radican Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6002 - 6003.	SST
CONTRATISTA	2026-03-24	CCO_4312.24-2026.E1598	Respuesta oficio O-171-QUI-1312-26 Observaciones verificación planilla SSI ALCART DE COLOMBIA.	NO REQUIERE RPTA			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026-03-24	CCO_4312.24-2026.E1599	Solicitud Planilla de Seguridad Social GENERAL e INDIVIDUAL proveedores JORGE PALACIO - SVL.	SOLICITUD			Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026-03-24	CCO_4312.24-2026.E1600	Respuesta oficio O-171-QUI-1315-26 observaciones verificación planilla SSI ASFALTADORA ANTIOQUEÑA - ESTABILIZA TALUDES Y CONSTRUCCIONES.	NO REQUIERE RPTA			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026-03-24	CCO_4312.24-2026.E1601	Respuesta oficio O-171-QUI-1316-26 Solicitud De Seguridad Social Vigente. Rentin Social EXPLASUR.	NO REQUIERE RPTA			Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación	SST
CONTRATISTA	2026-03-24	CCO_4312.24-2026.E1602	Respuesta al comunicado O-171-QUI-1281-26. Remisión concepto de Aprobación Especialista Estructural "VMQ-EST-019-2026" Reparación Puente el Barroso. PR 37+150 – PR37+704 Ruta 6002.	CONCEPTO. ESP			Se envía Respuesta al comunicado O-171-QUI-1281-26. Remisión concepto de Aprobación Especialista Estructural "VMQ-EST-019-2026" Reparación Puente el Barroso. PR 37+150 – PR37+704 Ruta 6002.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-24	CCO_4312.24-2026.E1603	Respuesta oficio O-171-QUI-1316-26 Observación verificación planilla SSI PSI DEMOLICIONES - ENGVIL	NO REQUIERE RPTA			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026-03-24	CCO_4312.24-2026.E1605	Respuesta oficio O-171-QUI-1317-26 Observaciones verificación Planilla de Seguridad Social vigente ECOSEMBRAR – GEOFORTE INGENIEROS.	NO REQUIERE RPTA			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026-03-24	CCO_4312.24-2026.E1604	Respuesta al comunicado O-171-QUI-1265-26. Remisión concepto de Aprobación Especialista Hidráulica "EVB-2026-406-HS-25" y solicitud de verificación de capacidad hidráulica de cuneta existente. Sector Talasa. PR 44.	CONCEPTO. ESP			Se envía Respuesta al comunicado O-171-QUI-1265-26. Remisión concepto de Aprobación Especialista Hidráulica "EVB-2026-406-HS-25" y solicitud de verificación de capacidad hidráulica de cuneta existente. Sector Talasa. PR 44.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-25	CCO_4312.24-2026.E1606	Respuesta oficio O-171-QUI-1318-26 Observaciones verificación Planilla de Seguridad Social vigente AFIA LOGISTICA EN TRANSPORTE – PÑC PINTURAS Y COLORES – TRAINCO – PA & DQ CONSTRUCCIONES.	NO REQUIERE RPTA			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
INVIAS - TERRITORIAL	2026-03-25	SIN OFICIO	REPORTE PLUVIÓMETROS MANUALES CORTE 24/03/26 RUTA 6002	INFORME			Se radica el REPORTE PLUVIÓMETROS MANUALES CORTE 24/03/26 RUTA 6002.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-25	CCO_4312.24-2026.E1609	Solicitud asistencia Comité de Obra.	SOLICITUD			Se realiza Solicitud asistencia Comité de Obra.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-25	CCO_4312.24-2026.E1597	Anclajes - Cumplimiento de diseños	SOLICITUD			Se ratifica la instrucción y la solicitud de dar cumplimiento estricto a lo establecido en los planos de diseño para la construcción de los anclajes del presente proyecto.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-25	SIN OFICIO	ACTA DE COMITÉ DE OBRA N.54 FECHA 13/03/26	ACTA OBRA			Se radica ACTA DE COMITÉ DE OBRA N.54	TÉCNICA

CORRESPONDENCIA ENVIADA MES DE MARZO

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RT	OBSERVACIÓN	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-26	CCO_4312.26-2026 E1811	Remisión concepto de Especialista en Geotecnia, respuesta a las comunicaciones O-171-QUI-1231-26 del 24 de febrero de 2026, O-171-QUI-1248-26 del 03 de marzo de 2026 y O-171-QUI-1289-26 del 18 de marzo de 2026.	SOLICITUD			Se remite concepto de Especialista en Geotecnia, respuesta a las comunicaciones O-171-QUI-1231-26 del 24 de Febrero de 2026, O-171-QUI-1248-26 del 03 de marzo de 2026 y O-171-QUI-1289-26 del 18 de marzo de 2026.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-25	CCO_4312.26-2026 E1813	GPR - Contrato De Obra 4301 DEL 2024. Respuesta a comunicado O-171-QUI-1272-26 RADICACIÓN INFORME MENSUAL GESTIÓN PREDIAL (FEBRERO 2026).	INFORME			Se envía Respuesta a comunicado O-171-QUI-1272-26 RADICACIÓN INFORME MENSUAL GESTIÓN PREDIAL (FEBRERO 2026).	PREDIAL
CONTRATISTA	2026-03-25	CCO_4312.26-2026 E1807	Respuesta al comunicado O-171-QUI-1280-26 Remisión concepto de Viabilidad Especialista de Geotecnia "3PV-230-151 TA-26. Con ese" Aprobación Fundaciones Sector Puente K PR 70+125 – PR 70+159 RUTA 6602.	CONCEPTO. ESP			Se envía Respuesta al comunicado O-171-QUI-1280-26 Remisión concepto de Viabilidad Especialista de Geotecnia "3PV-230-151 TA-26. Con ese" Aprobación Fundaciones Sector Puente K PR 70+125 – PR 70+159 RUTA 6602.	TÉCNICA
INVIAS - BOGOTÁ	2026-03-25	CCO_4312.26-2026 E1818	GPR - Contrato de Obra 4301 DEL 2024. Remisión 2 estudios de títulos 002-O-TU-HMQ, 003-O-TU-HMQ.	INFORME			Se remiten 2 estudios de títulos 002-O-TU-HMQ, 003-O-TU-HMQ.	PREDIAL
CONTRATISTA	2026-03-26	CCO_4312.26-2026 E1812	Mantenimiento señalización puntos críticos RN02 – RN03.	SOLICITUD			Se presentan observaciones, precisiones y solicitudes que deben atenderse y solucionarse por parte del contratista, para propender por el mantenimiento y preservación permanente de la seguridad vial e integridad física y se evite la posible ocurrencia de accidentes.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-26	CCO_4312.26-2026 E1814	Respuesta oficio O-171-QUI-1327-26 con asunto revisión documentos de ingreso personal OBRA LIZADOR VIAL GRUPO EMPRESARIAL	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto	SST
CONTRATISTA	2026-03-26	CCO_4312.26-2026 E1816	Estado actual de los estudios y diseños + Referación de atención a observaciones y solicitud de cierre integral de los componentes Geométrico, Estabilidad de Taludes, Hidráulico, Fundaciones y Estructuras	SOLICITUD			Se informa el estado actual de los estudios y diseños del sector 128, referente a los requerimientos previamente emitidos para los componentes de Diseño Geométrico, Hidráulico, Estabilidad de Taludes y Estructuras, correspondientes al tramo comprendido entre el PR 80+040 y el PR 80+080 (Sector El 128).	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-26	CCO_4312.26-2026 E1817	Respuesta al comunicado O-171-QUI-891-25. Remisión concepto Especialista de Transito "CON_1456-SV_CON_008_2025-Q_LA-MANSA" diseño de señalización. PR 103+930 – PR 104+230 SECTOR LA Manisa Ruta 4002	CONCEPTO. ESP			Se da Respuesta al comunicado O-171-QUI-891-25. Remisión concepto Especialista de Transito "CON_1456-SV_CON_008_2025-Q_LA-MANSA" diseño de señalización. PR 103+930 – PR 104+230 SECTOR LA Manisa Ruta 4002.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-26	CCO_4312.26-2026 E1819	Respuesta oficio O-171-QUI-1313-26 Observación verificación Planilla seguridad social CONSTRUTAMIN.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto.	SST
CONTRATISTA	2026-03-26	CCO_4312.26-2026 E1820	Solicitud Retentiva De implementación de unidades Sanitarias Portátiles.	SOLICITUD			Se realiza Solicitud Retentiva De implementación De unidades Sanitarias Portátiles.	SST
ESPECIALISTA	2026-03-26	SIN OFICIO	Remisión comunicados O-171-QUI-1330-26 a Especialista de Geología y Geotecnia _VOLUMEN III y IV. GEOLOGIA Y ESTUDIO DE FUNDACIONES Sector El Siete RN002	CONCEPTO. ESP			Se remiten comunicados O-171-QUI-1330-26 a Especialista de Geología y Geotecnia _VOLUMEN III y IV. GEOLOGIA Y ESTUDIO DE FUNDACIONES Sector El Siete RN002	TÉCNICA
INVIAS - BOGOTÁ	2026-03-27	CCO_4312.26-2026 E1822	Remisión Actas de Costos No. 18 - febrero 2026	INFORME			Se remiten Actas de Costos No. 18 - febrero 2026	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-27	CCO_4312.26-2026 E1821	Alcance a respuesta al comunicado O-171-QUI-1283-26 Remisión concepto de Viabilidad Especialista de Estructuras "VIAS 027-032-2026" Atención actividades para reparación del talúd en el punto crítico PR 89+100 – PR 89	CONCEPTO. ESP			Se radica Alcance a respuesta al comunicado O-171-QUI-1283-26. Remisión concepto de Viabilidad Especialista de Estructuras: "VIAS 027-032-2026" Atención actividades para reparación del talúd en el punto crítico PR 89+100 – PR 89	TÉCNICA
INVIAS - TERRITORIAL	2026-03-27	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 70	INFORME			Se radica el informe semanal No. 70 con cierre al 26 de febrero de 2026.	TÉCNICA
INVIAS - BOGOTÁ	2026-03-27	CCO_4312.26-2026 E1823	Atención Observaciones Acta de Ajustes DEFINITIVA 13-ENERO 2026	INFORME			Se envía comunicado de Atención a Observaciones Acta de Ajustes DEFINITIVA 13-ENERO 2026	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-28	CCO_4312.26-2026 F1809	Respuesta a oficio. O-171-QUI-1284-26 del 10 marzo de 2026, Aprobación de informe N° 14 correspondiente al mes de febrero de 2026	INFORME MENSUAL			Se envía Respuesta a oficio. O-171-QUI-1284-26 del 10 marzo de 2026, Aprobación de informe N° 14 correspondiente al mes de febrero de 2026.	TÉCNICA
CONTRATISTA	2026-03-28	CCO_4312.26-2026 E1824	Solicitud informe semanal SST correspondiente 9 al 15 – 16 al 22 y 23 al 29 marzo 2026.	SOLICITUD			Se realiza Solicitud informe semanal SST correspondiente 9 al 15 – 16 al 22 y 23 al 29 marzo 2026.	SST
CONTRATISTA	2026-03-28	CCO_4312.26-2026 E1828	Retención Solicitud Reporte Accidente de Transito e Incidentes de Transito diciembre 2025, enero y febrero 2026	SOLICITUD			Se realiza Retención Solicitud Reporte Accidente de Tránsito e Incidentes de Transito diciembre 2025, enero y febrero 2026.	SST
CONTRATISTA	2026-03-28	CCO_4312.26-2026 E1826	Reiteración solicitud De Seguridad Social Vigente. Razón Social SVL - JORGE PALACIO.	SOLICITUD			Se realiza Reiteración solicitud De Seguridad Social Vigente. Razón Social SVL - JORGE PALACIO.	SST
CONTRATISTA	2026-03-28	CCO_4312.26-2026 E1827	Respuesta al comunicado O-171-QUI-1329-26 – Segunda retención de observaciones técnicas a la actualización de planes de implantación Gantiencia – PR 44+600 – PR 48+042, Sector Tribilin Ruta 6403.	CONCEPTO. ESP			Se envía Respuesta al comunicado O-171-QUI-1329-26 – Segunda retención de observaciones técnicas a la actualización de planes de implantación Gantiencia – PR 44+600 – PR 48+042, Sector Tribilin Ruta 6403.	TÉCNICA
INVIAS - BOGOTÁ	2026-03-30	CCO_4312.26-2026 E1829	GPR - Contrato de Obra 4301 DEL 2024. Reiteración entrega formal y estado actual expedientes identificados como predios prediales. O-171-QUI-1329-26.	INFORME			Se radica Reiteración entrega formal y estado actual expedientes identificados como predios prediales. O-171-QUI-1329-26.	PREDIAL
CONTRATISTA	2026-03-31	CCO_4312.26-2026 E1420	Respuesta al comunicado O-171-QUI-1288-26. Radicación diagnóstico y plan de acción para reparación de losas – Corredor Medellín–Quibdó. Remisión concepto Especialista en Pavimentos "CCO006-2026"	EQUIVOCO			Se envía Respuesta al comunicado O-171-QUI-1288-26. Radicación diagnóstico y plan de acción para reparación de losas – Corredor Medellín–Quibdó. Remisión concepto Especialista en Pavimentos "CCO006-2026"	TÉCNICA
INVIAS - BOGOTÁ	2026-03-31	CCO_4312.26-2026 E1431	GPR - Contrato de Obra 4301 DEL 2024. Verificación de requisitos de la lonja propuesta para la elaboración de avalúos comerciales prediales. O-171-QUI-1292-26.	INFORME			Se radica Verificación de requisitos de la lonja propuesta para la elaboración de avalúos comerciales prediales. O-171-QUI-1292-26.	PREDIAL
CONTRATISTA	2026-03-31	CCO_4312.26-2026 E1430	GPR - contrato de Obra 4301 DEL 2024. Respuesta comunicado Remisión informe de avalúo O-171-QUI-880-25.	NO REQUIERE RPTA.			Se envía Respuesta comunicado Remisión informe de avalúo O-171-QUI-880-25.	PREDIAL
CONTRATISTA	2026-03-31	CCO_4312.26-2026 E1432	Respuesta oficio O-171-QUI-1328-26 Observaciones y verificación planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAV	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto.	SST
CONTRATISTA	2026-03-31	CCO_4312.26-2026 E1433	Observación verificación Planilla de Seguridad Social vigente PERFOBETABLEADORES DE COLOMBIA - DIEGO TARDONA.	CONCEPTO. ESP			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto.	SST
CONTRATISTA	2026-03-31	CCO_4312.26-2026 E1434	Observacion verificación Planilla de Seguridad Social periodo de cotizacion FEBRERO 2026 SANTIAGO VALLEJO LONDOÑO – JORGE PALACIO.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida información remitida por el contratista de obra, acorde a las necesidades actuales del proyecto.	SST

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con las actividades ejecutadas durante el mes de marzo de 2026, se presentan los formatos que a continuación se describen:

4.1. INFORMES SEMANALES.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. **VER ANEXO 1.**

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. **VER ANEXO 2**

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. **VER ANEXO 3**

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, seguimiento financiero y presupuestal del contrato de obra. **VER ANEXO 4.**

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, del estado general del tiempo. **VER ANEXO 5**

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. **VER ANEXO 6**

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12**, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial. **VER ANEXO 7**

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14**, seguimiento plan de calidad contrato de obra. **VER ANEXO 8**

4.9. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Se diligencian los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2 seguimiento a la inversión del anticipo. **VER ANEXO 9**

4.10. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES.

Se diligencian los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2, presenta el seguimiento al programa de inversión**. VER ANEXO 10**

4.11. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Para el presente periodo se realizó un comité de obra:

No. 34, 13 de marzo del 2026

Se adjuntan formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-1. **VER ANEXO 11.**

4.12. ACTAS DE REUNIÓN

Para el presente periodo se realizó una reunión el día 13 de marzo de 2026, se adjunta formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. **VER ANEXO 12.**

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA.

A continuación, se describen las condiciones generales del contrato de interventoría:

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL, integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 2 (Actualización valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo).
ANTICIPO #1:	$ 408.742.323,00
ANTICIPO #2:	$ 2.078.652.635,00

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2026, la Interventoría adelantó las siguientes labores:

- ✓ Revisión documentación remitida por el contratista de obra.

- ✓ Seguimiento y acompañamiento en campo de las actividades de obra como: Remoción de derrumbes, construcción de estructura de pavimento rígido, desmonte, limpieza y excavación mecánica para la conformación de terrazas, siembra e instalación de mallas para protección de taludes, corte de talud para obtener la sección transversal de la vía, construcción de filtros, construcción de zanjas de coronación, construcción de muros de contención, construcción de puentes (obras de cimentación para estructura), construcción de box culvert instalación de anclajes activos, reparación dados afectados, instalación de drenes horizontales, construcción de alcantarillas de 48" y 36", levantamientos topográficos, mitigación de puntos críticos, instalación de bolsacretos, instalación de geobags, construcción de vástagos y zarpas para muro de contención, atención de emergencias (remoción de derrumbes) y visitas técnicas con especialistas, análisis de puntos críticos para dar posibles soluciones a las afectaciones. Lo anterior, con el fin de realizar la debida vigilancia y control de los procesos constructivos en cumplimiento de las especificaciones, normas y documentos técnicos vigentes.

- ✓ Se realizaron diferentes inventarios del estado del corredor vial a cargo, identificando los puntos y tramos con necesidades, los cuales se deben intervenir. A continuación, se describen los inventarios elaborados:

  - Inventarios de los sectores en los cuales se debe ejecutar el mantenimiento y rehabilitación de la demarcación horizontal, para el mantenimiento y preservación de la seguridad vial, labores realizadas en las rutas 6002 y 6003.
  - Inventario y priorización de tramos para realizar mantenimiento vial.
  - Inventarios de sitios con pérdida de banca (Solicitando al Contratista de Obra instalar señalización en estos sitios).
  - Inventario de taludes inestables.
  - Inventario de sitios de disposición.
  - Inventario de obras de drenaje requeridas.
  - Inventario de necesidades en señalización: defensas metálicas y señales verticales.
  - Inventario de puente el barroso, análisis del sitio para intervenir y dar inicio a posibles soluciones luego del atentado.

- ✓ Control de correspondencia enviada y recibida.

- ✓ Registro fotográfico del proyecto.

- ✓ Atención a todas las consultas y requerimientos hechos tanto por el contratista como por la Entidad contratante.

- ✓ Elaboración de informes semanales, mensuales, ejecutivos y presentaciones PowerPoint.

- ✓ Revisión de planillas de pago de afiliación a seguridad social del personal vinculado laboralmente en el proyecto.

- ✓ Remisión de comunicados en temas técnicos, ambientales, sociales, prediales y administrativos tanto al contratista de obra como al Invias.

- ✓ Convocar a comités de obra, con el fin de tratar temas del estado del proyecto, como avance de las obras, documentación pendiente que debe entregar el contratista de obra, temas técnicos, administrativos, financieros, ambientales, prediales y sociales.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

Se presentan los informes de los especialistas. **VER ANEXO 13.**

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

- ✓ **Contrato de obra No. 4303 de 2024:** Con base en el CDP No. 67524 de fecha 15-04-2024, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

  - Distribución CDP 67524

VIGENCIA	RUBRO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	Nación	11	$ 600.000.000,00
	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	Propios	21	$ 2.000.000.000,00
TOTAL				**$ 2.600.000.000,00**

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjmendiet JOSE LIBORIO MENDIETA REGALADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema: 14/11/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 67524 de fecha 2024-04-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1125924	Fecha Registro:	2024-11-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	2.600.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	2.600.000.000,00	Saldo x Obligar:	2.600.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901887085	Razón Social:	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	408916245	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	Nombre:	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	Cargo:	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE				
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	4303/2024	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha: 2024-11-14

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Nación	11	CSF		600.000.000,00	0,00		
					Total:	600.000.000,00	0,00	600.000.000,00	600.000.000,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	21	CSF		2.000.000.000,00	0,00		
					Total:	2.000.000.000,00	0,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00

Objeto:	GSCP CON 4303/2024 PLZ 31/0/2026 VBOG-086638 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DPTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-30	600.000.000,00	600.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO

Con base en el CDP No. 13225 de fecha 19-02-2025, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

- Distribución Vigencias 2025 y 2026

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2025	C-2401-0600-72	2401017-02	Propios	20	$ 5.084.300.000,00
		2401029-02	Propios	20	$ 11.624.000.000,00
		2401008-02	Propios	20	$ 60.091.031.758,00
TOTAL					**$ 76.799.331.758,00**

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	Mhjaolayac	JAIME ARTURO OLAYA CAMACHO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2025-02-19-3:19 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13225 de fecha 2025-02-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	84525	Fecha Registro:	2025-02-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	76.799.331.758,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	76.799.331.758,00	Saldo x Obligar:	76.799.331.758,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901887085	Razón Social:	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	408916245	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	Nombre:	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	Cargo:	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	4303/2024	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2025-02-19

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		60.091.031.758,00	0,00		
					Total:	60.091.031.758,00	0,00	60.091.031.758,00	60.091.031.758,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02 ADQUIS. DE BYS - PUENTE CONSTRUIDO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		5.084.300.000,00	0,00		
					Total:	5.084.300.000,00	0,00	5.084.300.000,00	5.084.300.000,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		11.624.000.000,00	0,00		
					Total:	11.624.000.000,00	0,00	11.624.000.000,00	11.624.000.000,00

Objeto:	DEO CON 4303/2024 VIGENCIA FUTURA P: 31/07/2026 SOL-114-19-02-25 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DPTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-03-31	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-06-30	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-09-30	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO

Con base en el CDP No. 100426 de fecha 02-02-2026, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2026	C-2401-0600-72	2401017-02	Propios	20	$ 14.561.000.000,00
		2401029-02	Propios	20	$ 19.528.000.000,00
		2401008-02	Propios	20	$ 39.911.000.000,00
TOTAL					**$ 74.000.000.000,00**

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyarodrig	YESIDH ALBENIO RODRIGUEZ ROMERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-02-4:39 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 100426 de fecha 2026-02-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	232426	Fecha Registro:	2026-02-02	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:			0,00
Valor Inicial:	74.000.000.000,00	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	74.000.000.000,00	Saldo x Obligar:			74.000.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901887085	Razón Social:	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	408916245	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	Nombre:	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	Cargo:	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	4303/2024	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2026-02-02

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		19.528.000.002,00	0,00		
					Total:	19.528.000.002,00	0,00	19.528.000.002,00	19.528.000.002,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		39.911.000.000,00	0,00		
					Total:	39.911.000.000,00	0,00	39.911.000.000,00	39.911.000.000,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02 ADQUIS. DE BYS - PUENTE CONSTRUIDO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		14.560.999.998,00	0,00		
					Total:	14.560.999.998,00	0,00	14.560.999.998,00	14.560.999.998,00

Objeto:	SMCN CO 4303/2024 VIGENCIA FUTURA GSCP P 31/07/2026 VBOG-086638 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DPTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-04-30	74.000.000.000,00	74.000.000.000,00	NINGUNO

ORTIZ JIMENEZ MARIO DELFIN Firmado digitalmente por ORTIZ JIMENEZ MARIO DELFIN

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

- ✓ **Contrato de interventoría No. 4312 de 2024:** Con base en el CDP No. 66524 de fecha 12-04-2024, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

- Distribución CDP 66524

VIGENCIA	RUBRO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	Nación	11	$ 800.000.000,00
TOTAL				$ 800.000.000,00

SIIF Nación — Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHagiraldo — ALVARO GIRALDO MALDONADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 — INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema: 2024-11-14-6:19 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 66524 de fecha 2024-04-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1129124	Fecha Registro:	2024-11-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	800.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	800.000.000,00	Saldo x Obligar:	800.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901885474	Razón Social:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	510847874	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Ahorro	Estado:	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	Nombre:	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	Cargo:	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	4312/2024	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Fecha:	2024-11-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Nación	11	CSF		800.000.000,00	0,00		
					Total:	800.000.000,00	0,00	800.000.000,00	800.000.000,00

Objeto:	SMCN CON 4312/2024 R:2024I-VBOG-087105 P:31/07/2026 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-20	200.000.000,00	200.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-28	600.000.000,00	600.000.000,00	NINGUNO

Con base en el CDP No. 12725 de fecha 19-02-2025, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

- Distribución Vigencias 2025 y 2026

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2025	C-2401-0600-072	2401017-02	Propios	20	$ 442.113.043,00
		2401029-02	Propios	20	$ 1.445.565.219,00
		2401008-02	Propios	20	$ 6.112.321.738,00
TOTAL					$ 8.000.000.000,00

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHtedwin EDWIN ANIBAL TARAZONA JAIMES

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha y Hora Sistema: 2025-02-20-11:52 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 12725 de fecha 2025-02-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	83725	Fecha Registro:	2025-02-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	8.000.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	8.000.000.000,00	Saldo x Obligar:	8.000.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901885474	Razón Social:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	510847874	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	Nombre:	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	Cargo:	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	4312/2024	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Fecha:	2025-02-19

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		6.112.321.738,00	0,00		
					Total:	6.112.321.738,00	0,00	6.112.321.738,00	6.112.321.738,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02 ADQUIS. DE BYS - PUENTE CONSTRUIDO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		442.113.043,00	0,00		
					Total:	442.113.043,00	0,00	442.113.043,00	442.113.043,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						1.445.565.219,00	0,00		
					Total:	1.445.565.219,00	0,00	1.445.565.219,00	1.445.565.219,00

Objeto:	SMCN CON 4312/2024 VIGENCIA FUTURA SOL 143 DE 13/02/2025 P:31/07/2026 INTERV TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTE

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-02-28	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-05-31	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-09-30	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO

Con base en el CDP No. 100726 de fecha 03-02-2026, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2026	C-2401-0600-072	2401017-02	Propios	20	$ 1.180.621.621,00
		2401029-02	Propios	20	$ 1.583.351.353,00
		2401008-02	Propios	20	$ 3.236.027.026,00
TOTAL					**$ 6.000.000.000,00**

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjdgarcia	JUAN DAVID GARCIA JIMENEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-03-10:27 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 100726 de fecha 2026-02-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	233926	Fecha Registro:	2026-02-03	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	6.000.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	6.000.000.000,00	Saldo x Obligar:	6.000.000.000,00
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	901885474	Razón Social:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL					Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA									
Número:	510847974	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	1097383060	Nombre:	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ			Cargo:	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES		
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE			
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	4312/2024	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
								Fecha:	2026-02-03

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		1.583.351.351,00	0,00		
					Total:	1.583.351.351,00	0,00	1.583.351.351,00	1.583.351.351,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						3.236.027.026,00	0,00		
					Total:	3.236.027.026,00	0,00	3.236.027.026,00	3.236.027.026,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-3600-72-511020-2401017-02 ADQUIS. DE BYS - PUENTE CONSTRUIDO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						1.180.621.623,00	0,00		
					Total:	1.180.621.623,00	0,00	1.180.621.623,00	1.180.621.623,00

Objeto:	SMCN VIGENCIAS FUTURAS CON 4312/2024 R:2024I-VBOG-087105 P:31/07/2026 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-07-31	6.000.000.000,00	6.000.000.000,00	NINGUNO

ORTIZ JIMENEZ MARIO DELFIN Firmado digitalmente por ORTIZ JIMENEZ MARIO DELFIN

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

Se ha realizado el monitoreo y seguimiento diario, semanal y mensual, de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra, para cada una de las etapas de ejecución del proyecto.

Se adjunta el seguimiento en la matriz de riesgo en las columnas, seguimiento en el periodo y medidas de prevención y recomendaciones.

MATRIZ DE RIESGOS

CMA-DEO-SMCN-088-2024

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA"

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.

6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	ND	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra.** Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afectan las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	ND	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales**, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	ND	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente

16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	2	1	3	Riesgo Bajo		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	1	1	2	Riesgo bajo	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la interventoría, únicamente de informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invías, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

5.6. INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

Según las obligaciones contractuales adquiridas por la Interventoría, se encuentra el diligenciamiento del reporte semanal de las actividades desarrolladas en el proyecto en ejecución en el aplicativo CIFRA, información que a la fecha se encuentra actualizada.

5.7. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

Aún no se encuentra el proyecto en esta etapa, por tal motivo no hay información por adjuntar para el presente mes.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el seguimiento y las actividades ejecutadas durante el presente mes, se relacionan los formatos que a continuación se describen:

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, equipos y vehículos activos durante el presente periodo. **VER ANEXO 14.**

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. **VER ANEXO 15.**

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, seguimiento financiero y presupuestal contrato de interventoría para el presente periodo. **VER ANEXO 16.**

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial. **VER ANEXO 17.**

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, seguimiento plan de calidad contrato de interventoría. **VER ANEXO 18.**

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

- Seguimiento a la inversión del anticipo.

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2. **VER ANEXO 19.**

- Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado.

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2. **VER ANEXO 20.**

- Seguimiento al plan de cargas.

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Contratista de Obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, ha presentado volúmenes de los estudios y diseños, de los diferentes tramos a intervenir con pavimento rígido, estabilización de taludes y construcción de puentes, volúmenes que se han revisado por parte de los especialistas de Interventoría, remitiendo observaciones para su debida subsanación y posterior aprobación.

Durante el presente periodo se realizó una serie de actividades administrativas encaminadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, realizando las respectivas solicitudes referentes a la documentación contractual requerida por los términos de referencia, y posteriormente remitiendo las observaciones para subsanaciones por parte del contratista de obra.

De acuerdo con el programa de inversiones para el contrato de obra 4303 de 2024, presenta a corte del 31 de marzo de 2026, un avance de obra programado acumulado de **$ 69.279.612.000** que equivale a **59.53 %** y avance ejecutado acumulado de **$ 71.684.040.497** que equivale a **61.60 %**, indicando que se tiene un avance de obra de **+2.07 %**.

La Interventoría en reiteradas oportunidades le ha solicitado al Contratista de Obra a través de comunicados y comités de obra, la presentación e implementación de un plan de manejo de tránsito (PMT) para cada uno de los frentes de obra activos, con el fin de preservar la seguridad vial de los usuarios y colaboradores del proyecto.

La interventoría seguirá haciendo un estricto seguimiento, verificación y control de todas las actividades que ejecute el contratista de obra, hasta finalizar el plazo contractual del contrato de obra, en cumplimiento con la normatividad aplicable vigente, términos de referencia y los requerimientos del Instituto Nacional de Vías.

Se realizaron una serie de actividades en el área predial, como revisión de pasivos prediales de contratos anteriores, visitas técnicas de campo para levantamiento de información, socializaciones con propietarios y determinación de áreas requeridas, solicitudes formales de expedientes físicos y digitales, reuniones periódicas con Interventoría y Dirección de Obra, reiteración de solicitudes documentales y acompañamiento a reuniones con comunidades.

Se identificaron predios con pasivos prediales inconclusos y otros con afectación adicional para nuevas gestiones.

Se realizan todas las solicitudes y/o requerimientos al contratista de obra, previo al inicio de intervención de los sectores objeto del contrato 4303 de 2024, como hacer entrega a la interventoría para revisión y aprobación de los estudios y diseños teniendo en cuenta los volúmenes definidos en el Apéndice B, además implementar el PMT en los sectores donde actualmente se encuentra ejecutando las actividades de estabilización de taludes, construcción de pavimento rígido, construcción de muros de contención, explanaciones, construcción de puentes, construcción de alcantarillas, instalación de geobags, instalación de bolsacretos y atención de emergencias (remoción de derrumbes) con el fin de garantizar seguridad vial a los usuarios del corredor.

Se tiene prevista la intervención de 23 tramos de la ruta 6002 corredor Quibdó – Medellín, que representan una longitud total de 8.290 metros lineales, de los cuales a la fecha se tienen pavimentados un total de 2.588 metros lineales, que representan el 31.21 % de ejecución.

Se tienen terminados siete (7) sectores o broches de 23 sectores a pavimentar; estos 7 sectores culminados son: El Barbudo, El Doce A, El Diez A, Fieras A, El Seis C, El Cinco y La Mansa tramos terminados, y los siguientes tramos se encuentran en ejecución: Toldas, El Doce B, El Piñón y Talasa, que suman un total de 2.588 metros.

Se continúa con la intervención del sitio de la emergencia en la vía Transversal Tribuga -Arauca sector La Mansa - Peñalisa Pr 36+100 al Pr 36+600. Las actividades consisten en retiro del material de suelo suelto de deslizamiento costado izquierdo de la vía y su posterior obra de estabilización con la siembre e instalación de manto permanente, así mismo, la protección de la margen izquierda del río San Juan aguas arriba y abajo del deslizamiento con la instalación de los bolsacretos como protección de la margen derecha de la vía y la instalación de geobags hacia menores del deslizamiento, igualmente la construcción de muros reforzados.

Atención todas las emergencias por derrumbes y/o deslizamientos presentados a lo largo del corredor vial, generando transitabilidad y seguridad vial.

Se recomienda realizar la adecuada señalización y demarcación vial en los tramos críticos y en aquellos sectores donde se identifique la necesidad, con el fin de mejorar la seguridad vial, orientar correctamente a los usuarios de la vía y prevenir posibles accidentes. Esta intervención debe cumplir con la normativa vigente, garantizando la visibilidad, durabilidad y correcta ubicación de las señales.

En el área predial, es importante adelantar un análisis y determinar la pertinencia del procedimiento de negociación, los tiempos de adquisición, y la estrategia jurídica

- administrativa a aplicar en cada uno de los 17 predios requeridos para el desarrollo de la obra de infraestructura.

Se debe hacer un análisis predial basado en estudio de tradición y libertad (tracto sucesivo), inspección en campo y socialización con propietarios u ocupantes, validación jurídica de afectaciones registrales, medidas legales y clasificación de los predios en tipologías de adquisición, según complejidad y viabilidad.

El análisis evidencia que los 17 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferenciada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntaria y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad vigente de gestión predial.

Se han presentado dificultades en el área predial, debido a la falta de expedientes prediales completos, así mismo, riesgo de doble pago por falta de claridad documental y pasivos prediales sin culminar por parte de otros contratos.

Desde el componente social del contrato 4303 de 2024, se vienen ejecutando cada uno de los subprogramas establecidos en la Guía Ambiental PAGA. De igual manera se viene presentando inconvenientes para la ejecución de las actividades de obras en los sectores las Toldas, Talasa por la comunidad indígena Unión Rio Playa, Santa Isabel y el Resguardo el Fieras cabe resaltar que los acuerdos con esta comunidad ya fueron totalmente surtidos en los contratos 1456 de 2017 y 4303 de 2024.

En la vereda el Doce. Se llevo a cabo una reunión entre las personas que presentan el conflicto ante el centro de salud el Doce, los cuales indican que mediante acuerdos emiten una respuesta al Contratista para poder surtir el proceso predial, el contrato les indica que este se rige por unos lineamientos establecidos por la Lonja.

En el Resguardo el Fieras: (Fieras, Mirlas, Eborró) ha sido imposible realizar actividades, solicitan compensaciones por mantenimientos e intervenciones, pese a que en los contratos anteriores surtieron y cerraron todos y cada uno de los compromisos, no permiten intervenciones en lugares donde ellos estén asentados, peses a que ya realizaron una reunión con el Ministerio del interior y asuntos indígenas. Así mismo, se tiene programada una reunión con el Ministerio del Interior para tomar decisiones ante la situación que se viene presentando con estas comunidades.

En el área ambiental, se logró la finalización y validación del Informe Trimestral No. 4, cumpliendo con los lineamientos del INVIAS.

El proyecto presenta un avance adecuado en la implementación del PAGA, aunque con oportunidades de mejora en la calidad de los reportes.

Se evidencia cumplimiento general de las medidas ambientales en campo, con aspectos puntuales por fortalecer.

La gestión de permisos ambientales presenta avances, aunque requiere mayor rigurosidad técnica y documental.

La articulación con autoridades ambientales y comunidad ha sido positiva y contribuye a la gobernanza del proyecto.

Fortalecer el control y manejo de escorrentía, especialmente en zonas de intervención de taludes y obras hidráulicas.

Optimizar la calidad de los informes PAGA, garantizando coherencia entre ejecución, indicadores y soportes.

Acelerar y depurar los trámites ambientales pendientes, evitando inconsistencias documentales.

Implementar medidas adicionales de estabilización en ZODME, incluyendo drenajes y cobertura vegetal.

Mejorar la señalización ambiental en frentes activos, especialmente en zonas de alto riesgo.

Garantizar trazabilidad de materiales de construcción, verificando origen y cumplimiento normativo.

Dar continuidad al seguimiento del PIA, asegurando su adecuada articulación con el PAGA y los programas de sostenibilidad que tienen relación con la gestión ambiental.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Se adjunta enlace de descarga de la correspondencia enviada y recibida 00. CORRESPONDENCIA

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Se presenta el registró fotográfico de las actividades realizadas para el presente período.

Figura 30. Registro fotográfico avance del proyecto.

	
PR45+055/098 Ruta 6002 Vaciado de concreto hidráulico de 42MPa margen izquierda.	PR71+0785 Ruta 6002 izquierda vaciado aletas en el lado del encole del nuevo box culvert de 2x2.
	
PR60+860/910 Ruta 6002 Culminación de Vaciado de MR margen izquierda.	PR43+782/44+192 Ruta 6002 Perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales talud final sector Olaya 2.

	
PR43+872/44+192 Ruta 6002 Vaciado cunetas de coronación terraza #3.	PR60+805/840 Ruta 6002 Vaciado de berma cunetas iniciales margen izquierda.
	
PR70+140 Ruta 6002 Puente 9 Excavación de pila.	PR45+055/098 Ruta 6002 Nivelación e instalación de formaleta para fundición de placa pavimento margen izquierda.
	
PR60+655/745 Ruta 6002 El Doce B Instalación de subbase granular.	PR60+850/910 Ruta 6002 Instalación de acero para fundición sobre ancho margen izquierda.

	
PR98+620 Ruta 6002 Instalación de defensa metálica.	PR36+525/570 Ruta 6003 lleno de muros con material crudo de río (recebo).
	
PR60+859.5/60+909.9 Ruta 6002 Liberación Subbase y nivelación por topografía.	PR71+0595 Ruta 6002 carril izquierdo_vaciado de cuerpo de nuevo box coulvert.
	
PR36+509/521 Ruta 6003 Encofrado para zarpas.	PR103+955 Ruta 6002 Instalación de formaleta para muro izquierdo canal disipador.

	
PR43+922/PR44+212 Ruta 6002 Olaya sector Dos Conformación terraza (Proceso constructivo) para instalación equipo de perforación talud inferior, fundición cunetas sobre berma terraza No 4.	PR 61+045 Ruta 6002 Vaciado de concreto cíclope en Recalce muro existente.
	
PR36+0180 Ruta 6003 derecha geobags para protección de futuro terraplén.	PR32+500 Ruta 6003 Cargue, transporte y disposición final de material de derrumbe.

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.

	
ACTIVIDADES SOCIALES.	ACTIVIDADES SOCIALES.
	
PR98+800 Ruta 6002 - DISPOSICIÓN DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN SOBRE FUENTE HÍDRICA.	PR36+200 Ruta 6003- EMPRADIZACIÓN Y REVEGETALIZACIÓN DE TALUD.

8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se adjunta copia escaneada de la bitácora de obra del presente periodo. **VER ANEXO 21**

ANEXOS

ANEXO 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/03/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 67 del 27/02/2026 al 5/03/2026 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios crÍticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

INTEGRANTES: EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).

CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 154.199.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 23.275.229.781,40
		VALOR AMORTIZADO:	$ 7.858.606.088,48
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 15.416.623.692,92

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

INTEGRANTES: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)

CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.121.066.595,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.366.328.363,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 71.490.125.016,50	$ 3.377.844.639,53
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 5.309.206.741,50	$ 70.622.155.360,47
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 7.606.469.982,00	$ 733.328.314,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 393.530.018,00	$ 5.266.671.686,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.149.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 63.766.743.200,00	54,79%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 61.897.880.979,00	53,19%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.868.862.221,00)	-1,61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 3.391.201.245,42	2,20%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 68.232.730.938,77	44,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 66.276.011.529,84	42,98%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.956.719.408,93)	-1,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.378.217.200,00	1,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 943.875.488,04	0,81%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Enero de 2026
VALOR FACTURA: $ 3.377.844.639,53

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.446.609.409,81	57,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.446.609.409,81	57,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 158.064.516,13	1,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 158.064.516,13	1,07%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-26
VALOR FACTURA: $ 593.564.565,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 23.275.229.781,40
Amortizado $	$ 7.858.606.088,48
Saldo $	$ 15.416.623.692,92

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,18
Acumulado:	$ 0,14

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 1.121.066.595,00
Saldo $	$ 1.366.328.363,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 54,79% — Avance o Atraso Físico % -1,61%
Meta Física Ejecutada % 53,19%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	26			Prog	26			26	100,00%
					Ejec	16			16	11,70%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	5,411			5,411	53,19%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,251			2,251	22,13%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,251			2,251	22,13%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	20776			20776	54,79%
					Ejec	20167			20167	53,19%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	308629			308629	54,79%
					Ejec	299584			299584	53,19%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	604002			604002	54,79%
					Ejec	586300			586300	53,19%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	9
Cargador	1	2
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibrocompactador (10T)	2	3
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	7
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	2
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	2
Equipo de perforación	1	7
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	24
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Buldozer	1	4
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**66**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6003 (PR88+100 AL PR90+000) - (PR 93+700 AL PR 95+000) incluida la Intersección Primavera.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
La autoridad ambiental generó el Auto de Inicio N.º 158 de 2025, por medio del cual se admite y se avoca conocimiento del trámite de una solicitud de aprovechamiento forestal único. Ya se llevó a cabo acompañamiento técnico y visita con personal de la autoridad ambiental CODECHOCÓ, con el fin de gestionar el trámite de Aprovechamiento Forestal en el sector de Talasa, en conjunto con profesionales del contratista de obra. Además, se realizó mesa de trabajo con el consultor responsable de elaborar el Inventario Forestal del contratista, revisando avances y lineamientos técnicos.

Por otro lado, referente a los permiso de Ocupacion de Cuaces, la autoridad profirió los siguientes actos ambinistrativos: Resolución No. 1090 de 2025 (Cesión) y Resolución No. 1036 de 2025 (Prórroga Cesión).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.☐

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guia Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría. Se han radicado las siguientes comunicaciones, refernetes a el tema en particular:
CCO_4312.24-2025.E1137 Solicitud de información sobre el estado del concepto y revisión del Plan de Adaptación de la Guia de Manejo Ambiental – PAGA.
CCO_4312.24-2025.E1161 Respuesta al comunicado No. O-171-QUI-930-25 – Estado del documento "Plan de Adaptación de la Guia Ambiental (PAGA)".
CCO_4312.24-2026.E1312 Reiteración solicitud de aclaración sobre el alcance del concepto de No Objeción al Plan de Adaptación dela Guia de Manejo Ambiental – PAGA.
CCO_4312.24-2026.E1313 Reiteración solicitud de pronunciamiento sobre el Plan de Inversión Ambiental (PIA) – Versión 1.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	392	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	354	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	38	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	179	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 442

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 15
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002. Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002 y 6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de trasportadoras, usuarios de la vía y comunidad en general involucradas en el corredor, el cuidado que deben tiene en los sectores donde se vienen presentando deslizamiento de tierra, sitios de zonas seguras y recomendaciones, mediante la entrega de volantes, emisión de videos en los medios de comunicación (Walter Arango).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 17
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 4 (MEJORA EN TRÁMITE) y 2 (PREDIOS EN TRÁMITE)
AVALÚOS APROBADOS: 1 (EN REVISIÓN)
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El análisis evidencia que los 17 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferendada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntari a y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. Se requieren 18 mejoras que debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1: Perforación e instalación de drenes horizontales y anclajes activos en terraza #1; Excavación y explanación para la conformación de terraza #1.
Inyección de anclajes.
Perforación e instalación de drenes horizontales en parte inferior de talud.
PR43+762/872 Perforación para construcción de anclajes activos. Continúa perforación con bajos rendimientos.

OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2: Perforación e instalación de drenes horizontales ultima terraza.
Excavación y explanación para la conformación de terraza #4 y voladuras en roca, y cargue de material producto de las explanaciones.
Obras de protección en terraza #2 y #3: Siembra e instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
Vaciado de cunetas en concreto ronda de coronación sobre terraza #2 y #3.
Construcción de cuneta sobre terraza #3.
Perforación para construcción de drenes sub horizontales sobre talud inferior primera fila; Cargue y retiro material producto de voladura de rocas.
PR43+922/PR44+212 Perforación para instalación de drenes sub horizontales sobre talud terraza No 4 y terraza inferior; Continúan conformación para construcción de cuentas sobre berma No 3.

FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
PR44+730 al PR45+098 Corte de talud (Roca), cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.
PR44+640 Perforaciones para la instalación de drenes horizontales.
PR44+700 - PR45+000 Perforaciones para la instalación de explosivos y detonar estrato rocoso.
PR44+557 al PR44+730 Perforación para instalación de pernos soporte para malla (aproximación subrasante).
PR44+790 al PR45+050 Nivelación de subrasante en margen derecha.
PR44+440 Construcción de canal en hormigón armado.
PR44+430/500_ Toldas_ Continúa construcción canal lateral margen izquierda.
PR44+557/730_ Toldas_ Perforación para construcción de drenes sub horizontales talud inferior; Perforación para instalación de anclajes activos de soporte para malla protección talud.
PR45+055/098 Nivelación de subrasante.
Pr45+0080_R6002_SBR_se ha chequeado por Topografía_se espera el chequeo por laboratorio
PR44+557/730 Perforación para instalación de pernos soporte de malla protección de talud; Relleno con lechada para anclajes pasivos.

FRENTE 3. EL DOCE B_PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002:
PR60+600 Adecuación de terreno e instalación de tubería para el manejo de aguas, para la construcción de box coulvert de 5x3.
PR60+660 Construcción de Box Coulvert de sección 2x2.
PR60+766 Suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1 y fundición placa superior/ Instalación de acero de refuerzo en encole/Instalación formaletas y vaciado cuerpo box coulvert margen izquierda/vaciado de aletas y cabezote encole.
PR60+685 al PR60+770 Cajeo para mejoramiento de la subrasante.
PR60+660 al PR60+700 Construcción de filtro longitudinal, costado izquierdo.
PR60+760 al PR61+050 Explanación para la ampliación de la vía margen izquierda.
PR60+845 al PR60+950 Cajeo e instalación de Geotextil para la ampliación de la calzada margen izquierda.
PR60+930 al PR60+960 Excavación y reemplazo de material para mejoramiento de la capacidad de soporte de la subrasante, luego de los trabajos de explanación.
PR60+840 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y descole, encofrado y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1.
PR60+840 Construccion de muro.
PR60+700 al PR60+800 Cereo para el mejoramiento de la subrasante.
PR60+745 al PR60+840 Instalación de subbase granular e instalación de formaletas.
PR60+745 al PR60+805 Carril derecho, vaciado de losas en concreto MR.
PR60+660 Figurado acero aletas box coulvert margen derecha.
PR60+745/805 Instalación formaleta cuentas margen derecha.
Pr 60+746/805 Vaciado de bermacunetas finales margen derecha Sector 12B
Pr 60+660 Instalación de refuerzo, Encofrado y vaciado de aletas en el encole Box 2X2 margen izquierda sector 12B
Pr 60+746 Vaciado de bermacunetas finales margen derecha
Pr 60+840 Instalación de refuerzo en pantalla encole Box 1x1 margen izquierda
Pr 60 +840/900 Excavación mecánica y construcción de filtro margen izquierda
PR61+040/060 El Doce B Localización pilas, excavación mecánica para cimentación y conformación de terreno para recalce muro existente margen derecha.
PR60+750 Demolición roca con Retroexcavadora martillo.
Pr 60+746/805 Céreo con sub-base granular margen izquierda
Pr 60+720 Demolición de roca
Pr 61+045 Recalce muro existente margen derecha

FRENTE 4. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
PR66+300 al PR66+540 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca/conformación de terrazas #1 y #2. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR66+540 al PR66+620 Cajeo para mejoramiento de subrasante e instalación de geotextil margen izquierda.
PR66+062 Construcción de canal, margen izquierda.
PR66+570 Suministro e instalación de tubería de 36"/Vaciado atraque de alcantarilla/Suministro e instalación de acero de refuerzo.
PR66+570 al PR66+650 Construcción de filtro longitudinal, margen izquierda.
PR66+315 al PR66+510 Corte terraza #1.
PR66+545 al PR66+620 Carril derecho: Mejoramiento de subrasante, suministro e instalación de subbase granular, instalación de formaletas y vaciado de losas en concreto.
PR66+380 Perforación e instalación de anclajes activos en terraza #1 de talud.
Pr66+0700 Detonación en horario de Apertura de Operación de la Vía para el Tráfico Usuario. 08:00 a 09:00 a.m.
Pr66+0640 / 0545 El Piñón carril derecho están vaciadas las cunetas y las placas de la capa de rodadura
Pr66+0450 Izquierda sector El Piñón Explanación perforación para anclajes y drenes horizontales en talud superior
Pr66+0480_R6002_sector El Piñón_Explanación_margen izquierda

FRENTE 5. EL DIEZ B_PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002:
PR70+140 Puente 9: Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons para estribo de salida y entrada.
Pila No. 1 excavación para construcción anillo No. 1 al 4 (Roca).
Pila No. 2 excavación para construcción anillos No. 1 al 8. (Voladura en roca).
Pila No. 3 excavación para construcción anillos No. 1 al 8.
Pila No. 4 excavación para anillos No. 1 al 16.
Pila No. 5 excavación anillos No. 1 al 15.

FRENTE 6. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:

Localización de chaflanes.
PR71+715 Remoción de derrumbe.
PR71+190 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+710 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+300 al PR71+960 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/conformación de terrazas/Instalación de manto permanente TRM500 PAVCO. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR71+500 al PR71+800 Cajeo: Mejoramiento de la capacidad portante de la subrasante/conformación y compactación de subrasante.
PR71+270 Puente 8: Excavación y vaciado de concreto para los anillos de los caissons en el estribo uno (entrada)/voladuras en roca.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 13. (Voladura en roca)/ Fundicion de pila.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 16/ Fundicion de pila.
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 15. (Voladura en roca).
PR71+500 al PR71+800 Protección de taludes: Siembra e instalación de manto permanente.
PR71+550 al PR71+750 Construcción de filtros longitudinales.
PR71+550 Construcción de muro de contención.
PR71+780 Construcción de box culvert.
PR71+625 al PR71+720 Carril izquierdo y derecho: Mejoramiento de subrasante, suministro e instalación de subbase granular, instalación de formaletas y vaciado de losas en concreto.
PR71+850 Construcción de Box Coulvert 1,50x1,50.
PR71+870/950_Mejoramiento subrasante margen izquierda.
PR71+780 Construcción de muro de contención en concreto reforzado.
PR71+880 al PR71+970 Perforación e instalación de anclajes activos en talud, margen izquierda/inyeccion de anclajes/nivelacion de subrasante/construccion de filtro margen izquierda.
PR71+650 al PR71+720 Construcción de bordillo de cuneta.
Pr73+0080_R6002_Replanteo topográfico de acceso y salida del Puente 7
Pr73+0040_R6002_paso por área de aproche de entrada del Puente 7
Pr72+0450_R6002_Explanación
Pr71+0810_R6002_carril izquierdo_sector Talasa_alistamiento / chequeo de formaletas para vaciado de concreto de la capa de rodadura
Pr71+0735 / 0760_R6002_carril derecho_sector Talasa_vaciado de mezcla de concreto para capa de rodadura de la nueva estructura del pavimento de la carretera

Pr71+0780_R6002_izquierda_sector Talasa_cuerpo de box coulvert 2x2 vaciado el sábado anterior (21022026)
Pr71+0400 / 0500_R6002_sector Talasa_Explanación_anclajes (8)_drenes horizontales (24)
Pr71+0595_R6002_carril derecho (lado descole)_está construida la mitad del cuerpo del nuevo box 1,5x1,5
Pr71+0900_R6002_izquierda_sector Talasa_instalación de acero de refuerzo y formaletas para el vaciado del tercer dado de los anclajes en talud inferior
Pr71+0850_R6002_disipador en encole de nuevo box coulvert de 1,5x1 5□
Pr71+0850 / 0865_R6002_sector Talasa_carril izquierdo_instalación y chequeo topográfico de formaleta metálica para vaciado de mezcla de concreto para la capa de rodadura de la nueva estructura del pavimento de la carretera
Pr71+0850 / 0861_R6002_carril izquierdo_sector Talasa_vaciado mezcla de concreto para placas de capa de rodado de la nueva estructura del pavimento de la carretera
Pr71+0300_R6002_Nuevo Puente 8_excavaciones para pilotes de cimentación del estribo dos (salida)
Pr71+0400_R6002_anclajes y drenes horizontales para estabilización de taludes resultantes de los trabajos de Explanación
PR71+270 Puente 8 Revisión niveles En ejecución excavación pilas No.5 y No.6
Pr72 izquierda se trabaja en perforación para anclajes en talud superior
Pr71+0595 nuevo box coulvert con muro adyacente; instalación de acero y formaletas para vástago del lado hacia Menores
Pr71+0865/0900 carril izquierdo chequeo capa de SBG Prueba de densidades en campo chequeo topográfico y por densidades y corte de juntas en placas de capa de rodadura
Pr71+0900 izquierda sector Talasa Perforación para anclajes en talud superior. Se han iniciado 43 unidades. Están vaciados 6 dados.
Pr71+0790 izquierda cunetas revestidas en concreto
Pr71+0710/0780 carril izquierdo conformación de SBR para cimentación de la nueva estructura del pavimento de la carretera
Pr71+0720 / 0770_R6002_carril izquierdo sector Talasa chequeo densidades en SBR
Pr71+0861 / 0890_R6002_carril izquierdo vaciado de placas para capa de rodadura
Pr71+0890_R6002_izquierda_instalación de elementos de tope en dados de anclajes y se encuentran vaciados seis dados de anclajes activos en la primera línea del talud inferior
Pr72 izquierda perforación para anclajes en estabilización de taludes resultantes de la Explanación sector Talasa
Pr71+725/71+770 Liberacion subase

FRENTE 7. PR73+525 Ruta 6002:
Perforación e instalación de anclajes activos en la segunda línea inferior de terraza uno.
Estabilización de talud: Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
Conformación de terrazas.
Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud.
Inyección de lechada anclajes y prueba de tensionamiento (aplicando 37 toneladas).
Capa de concreto para permitir la conduccion hasta la cuneta izquierda de las aguas que brotan de los drenes horizontales instalados en el talud de la margen izquierda.
Pr73+0500_R6002_recuperación de dados en anclajes activos

FRENTE 8. PR75+160 Ruta 6002: Exploración de suelos para estudios y diseños de estructuras.

FRENTE 9. LA TORRE_PR78+572 al PR78+765 Ruta 6002: Se realiza perforación No. 1, para la exploración de suelos.

FRENTE 10. PR79+415 al PR79+564:
PR79+415 Puente 3: Cimentación para estribos: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo de entrada y salida.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 6. (Voladura en roca).
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5.
Pila No. 4 excavación para construcción de anillo No. 1 al 3. (Voladura en roca).
Pila No. 5 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
Pila No. 6 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.
PR79+480 Puente 3 Excavación pila No.6 (Voladura roca)

FRENTE 11. EL SEIS C_PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
PR98+735 al PR98+835 Instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico en carril izquierdo.
PR98+735 al PR98+835 Construcción de cunetas margen izquierda.
Conformación, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en sobreancho.
Confinamiento de cunetas.
Construcción de New jersey margen izquierda.
PR98+749/755 C. Der Inestabilidad, encofrado de New Jersey PR98+805/820 C. Der
PR92+700 RN6002 C. Der Estado descole obra transversal de drenaje
PR98+800 RN6002 C. Izq New Jersey
-PR98+795/805 RN6002 C. Izq vaciado de concreto para New Jersey
PR98+749/755 RN6002 Excavación para muro gavión
PR98+749/755 Excavación para gavión

FRENTE 12. LA MANSA_PR103+660 al PR103+810 Ruta 6002:
PR103+800 Construcción de alcantarilla de 36"/estructura de descole/ Excavación manual para llave de disipador.
PR103+660 al PR103+810 Se realiza instalacion de material granular para el mejoramiento de subrasante.
PR103+660 al PR103+810 Carril izquierdo y derecho: Se realiza instalacion de subbase granular.
PR103+760 al PR103+810 Se realiza vaciado de losas en concreto hidráulico en carril izquierdo/ enconfrado para vaciado de cuneta.
Liberación topográfica.
PR103+700 Excavación, suministro, instalación de acero de refuerzo en zarpa y vastago, encofrado y vaciado para los módulos #1, #2, #3, #4 y #5 de muro tipo en margen derecha/ Compactación de lleno sobre muro.
PR103+700 Construcción de filtro frances (0,60 *1,0).
PR103+800 Construcción de canal y disipador.
PR98+749/755 muro en Gavión
PR103+860/880 RN6002 Cuneta C. Der

FRENTE 13. LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002 ESTABILIZACIÓN DE TALUD: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
Tensionamiento de anclajes.
PR103+950 Construcción de canal escalonado: Se realiza suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
Construcción de zanja de coronación, berma (B5).
Construcción de canal auxiliar en berma (B5).
Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
PR104+200 Sello de fisuras, siembra y protección en talud superior, margen izquierda.
PR36+380 siembra talud superior C. Izq
PR103+955 C. Izq vaciado de concreto 28 MPa canal escalonado y control de calidad al concreto
PR103+920/944 C. Der vaciado de concreto 28 MPa revestimiento de cuneta
PR103+920/944 C. Der Encofrado para muro de canal
PR103+859/870 RN6002 muro canal
PR103+845/855 RN6002 Conformación de cuneta y acero de refuerzo canal
PR104+070 RN6002 solado para canal escalonado
PR103+840/880 RN 6002 C. Izq Se realiza cereo de subrasante, toma de densidades. Se debe recompactar, las densidades cumplen. El contratista instala geodren planar (permadrain) y lo cubre con subbase
PR103+912/955 RN 6002 C. Der No se realiza excavación manual para construcción de canal e instalación de acero de refuerzo en la estructura de la vía en el costado derecho
Vaciado de losas en concreto hidraulico.
Instalación de acero de refuerzo en sobreancho e instalación de formaletas.
Construcción de cunetas.
PR103+955 C. Izq vaciado de concreto 28 MPa canal escalonado y control de calidad al concreto
PR103+920/944 C. Izq vaciado de concreto 28 MPa cuneta C. Der
PR103+870/880 C. Der Encofrado para muro canal

FRENTE 14. PR36+100 AL PR36+950 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
Se realiza excavación, instalación y vaciado de bolsacretos.
PR36+180 al PR36+240 Llenado y compactación de geobags en margen derecha.
PR36+230 al PR36+500 Conservacion de capa de rodadura en material granular.
PR36+700 al PR36+890 Construcción de muros (Instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto para zarpa y vastago).
PR36+400 Siembra en talud margen izquierda.
PR36+400 Mejoramiento de subrasante.
PR36+150/900 instalación de aceros de refuerzo en, zarpas y vástagos, encofrado de estructuras
PR36+150/890 Actividades de instalación de acero y encofrados para zarpas y vástagos / Actividades de vaciado de concreto para zarpas y vástagos
PR36+400 Actividad de siembra y proteccion
PR36+280/450 Mejoramiento para paso seguro vehicular
PR36+150/890 RN6003 Actividades de vaciado de concreto para zarpas y vástagos
PR36+230/400 RN6003 siembra y protección
PR36+525/569 RN6003 muros

GESTIÓN AMBIENTAL:

En el período de referencia, se realizó la socialización y retroalimentación del recorrido de verificación técnica y ambiental efectuado previamente en la Ruta 6002 (vía Quibdó – Medellín), con la participación de los integrantes de la Veeduría Ciudadana – VEEDURVIALES, en el marco de las actividades de seguimiento y control al Contrato de Obra Pública No. 4303 de 2024.

Esta actividad tuvo como propósito fortalecer los mecanismos de participación y transparencia en el desarrollo del proyecto, así como socializar los hallazgos y observaciones identificadas durante el recorrido de verificación realizado en campo.

En este contexto, los objetivos principales de la jornada fueron los siguientes:

•Verificar el porcentaje de avance físico del proceso constructivo, contrastando la ejecución observada en campo con la programación de obra aprobada.
•Constatar la atención y subsanación de las inquietudes y observaciones previamente formuladas por la veeduría ciudadana, especialmente en los sectores considerados críticos para el desarrollo del proyecto.
•Identificar los frentes de intervención activos, así como aquellos tramos que presentan restricciones de carácter técnico, ambiental o logístico que puedan incidir en el normal desarrollo y avance de las actividades constructivas.

De manera paralela, se continuó con la estructuración del Informe Trimestral No. 4 de Interventoría Ambiental, adelantando el diligenciamiento, revisión técnica y validación de los formatos ambientales correspondientes, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del INVIAS y en el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA) vigente para el proyecto. En este sentido, durante el período se trabajó en la consolidación de los formatos correspondientes y sus anexos.

Adicionalmente, durante el período se adelantaron las siguientes actividades de carácter técnico y administrativo:

•Elaboración del comunicado CCO_4312.24-2026.E1522, mediante el cual se reitera al contratista el requerimiento relacionado con la presentación del Permiso de Ocupación de Cauce, correspondiente a las intervenciones identificadas en los PR 60+660, PR 60+840 y PR 71+850.
•Elaboración del comunicado CCO_4312.24-2026.E1521, relacionado con las observaciones formuladas a los Informes Ambientales No. 13, 14 y 15, remitidos por el contratista mediante los comunicados O-171-QUI-1016-25, O-171-QUI-1061-26 y O-171-QUI-1171-26, respectivamente.
•Revisión del comunicado O-171-QUI-1255-26, correspondiente a la respuesta emitida por el contratista frente a los comunicados CCO_4312.24-2025 E417, CCO_4312.24-2025.E530 y CCO_4312.24-2025.E966.
• Revisión del comunicado con radicado No. 2026S-VBOG-010774, emitido por el INVIAS, mediante el cual se da respuesta al radicado No. 2026E-VUVRAZ-007439, relacionado con la entrega del Plan de Inversión Ambiental (PIA) – Versión 1, correspondiente al Contrato de Obra No. 4303 de 202 cuyo objeto contempla el mejoramiento, mantenimiento, atención de sitios críticos y gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Medellín – Quibdó en los departamentos de Chocó y Antioquia.

Finalmente, se llevó a cabo visita técnica de seguimiento a los frentes de obra activos de la Ruta 6003, con el propósito de verificar en campo el cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas a la ejecución del proyecto, así como constatar la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA y en la normativa ambiental vigente.

GESTIÓN SOCIAL:

26 /02/2026: Atención a reunión con el Ministerio del interior, Ministerio de transporte, asuntos indígenas y las comunidades indígenas asentadas en el corredor vial Ruta 6002 vía Quibdó- Medellín, con el objetivo de cerrar los compromisos adquiridos el día 04 de febrero 2026, en cuanto a los cierres que se vienen presentando en el corredor, obstaculizando así el tránsito de los usuarios.
Esta no procedió por que no se presentaron los entes gubernamentales, ni los ministerios quienes eran los que iban a presidir la reunión, ante esta situación los lideres indicaron el cese de actividades en le sector de Talasa, hasta no resolver los inconvenientes presentados, además solicitan que la próxima reunión debe ser en el resguardo, ya que incumplieron el acuerdo del de 26/02/2026.
Entrega del informe trimestral N° 5 al director correspondiente a los meses comprendidos desde el 1 noviembre de 2025 hasta el 31 de enero de 2026, para revisión y firma del director y posteriormente radicar ante el instituto.
Elaboración de acta de reunión solicitada por el Ministerio del interior y asuntos indígenas y Rom, en la que las comunidades solicitan el cese de actividades en el sector Talasa y remitirla a la Gestora.
Mesa de trabajo para revisar y evaluar las actividades a desarrollar en la gestión social, de igual manera realizar una reunión entre contratista, interventoría y la gestora social para determinar que acciones se deben tomar ante las nuevas solicitudes de las comunidades en el corredor vial.
Además de revisar el tema de cese de actividades en el sector Talasa, tartar de estar a la expectativa para poder tomar registros fotográficos y emitir un comunicado ante los entes de control.
Reunión con la comunidad indígena Sabaleta, en atención a reclamaciones que se viene realizando por el deposito de unas piedras en el área del resguardo, estos realizan reclamaciones para que ello contratista cuando terminen labores en el sector del Piñón adecuen el lugar (paisajismo), por otro lado, solicitan al contratista la adecuación de un área ubicada en el sector el Diez, en la que el Residente manifiesta revisar el lugar con el componente ambiental para que pueda emitir un concepto del mismo, de igual manera le sugieren que haga la solicitud por escrito.
Atención a reunión programada por el Ministerio del Interior y el Instituto Nacional de Vías, en la que se informa todos y cada uno de las problemáticas que se viene presentado en el resguardo el Fieras (Fieras, Mirlas, Eborró) en cuanto a la suspensión de actividades en el sector Talasa, ya que por falta de supuestas garantías con las entidades donde se llevo a cabo una reunión el día 04/02/2026 en la Ciudad de Quibdó y el compromiso era volver a tener un encuentro en le Carmen de Atrato el día 26/02/2026 y no se presentaron las instituciones deciden suspender actividades.
El Contratista y el Instituto informan sobre lo que se viene presentado en el lugar de Talasa y reprograman la reunión para el día 26 de marzo de 2026, en la ciudad de Quibdó, para entregar soportes de olas inversiones que se realizaron en cada una de las comunidades que pertenecen al resguardo el Fieras., También se dejó en la mesa vincular a la comunidad indígena Unión Rio Playa, el cual ya se cumplieron los acuerdos por parte del proyecto, mas sin embrago realizan exigencias que habían hecho en las solicitudes anteriores, cabe resaltar que se debe tomar acciones con lideres y gobernadores de las comunidades donde vienen entregando información falsa a nombre de las comunidades, para obtener recursos.
Articulación con el director territorial Yezit Chamat Luna, para atender el requerimiento de la vereda el Quince, en cuanto a los compromisos del contrato 1456 de 2017, la cual no obtienen respuestas de la solicitud y la constante amenaza de cierre en la vía, en respuesta a lo anterior indica el director territorial, qué se le informe a el director de obra del contrato Ing. Joaquín Ardila en mención para determinar que se puede hacer con el tema y emitir una respuesta o concepto a estas comunidades.
Continuidad del recorrido de la Veeduría ciudadana del contrato 4303 de 2024, la cual se dio continuidad desde el campamento el Once hasta la mansa que es el PR 0 de Antioquia.
Reunión virtual con la profesional social Alejandra Jaramillo, para hacer la entrega formal de las actividades sociales del contrato 4303 de 2024, teniendo en cuenta que partir del día lunes 09/03/2026 la reemplazará la profesional Merlín Palacios, está será la persona encargada de todas y cada una de las actividades del PAGA y la articulación con las comunidades asentadas en el corredor, se programa una mesa de trabajo integral para determinar todos y cada uno de los compromisos adquiridos con las comunidades asentadas en el corredor, donde los integrantes de la Veeduría realizan una serie de observaciones en cuanto al tema ambiental, esto queda como tarea para una próxima visita.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades: Semana del 19 al 25 de febrero 2026

Actividades de oficina (respuesta a insumos entregables semanales y mensuales)
- ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal consorcio CMQ - proveedores
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Verificacion planillas SSI correspondientes al mes de enero las cuales son pagadas en febrero 2026.
Capacitación Prevención de Accidentes Laborales
Seguimiento plan de trabajo y crnograma de capacitaciones.
Verificación inspecciones kit de carreteras
Reposiión insumos botiquin primeros auxilios vehículos

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de preoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas
OTROS:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- O- 171-QUI-1212-26 - Documentos ingreso de Personal – Alkikon AYC SAS.
- O- 171-QUI-1215-26 - Documentos ingreso de Personal – Vallejo Londoño Santiago
- O- 171-QUI-1218-26 - Documentos ingreso de Personal – PA&CQ- Construcciones SAS.
- O- 171-QUI-1219-26 - Documentos ingreso de Personal – Perfoestabilizaciones SAS
- O- 171-QUI-1220-26 - Documentos ingreso de Personal –María Alejandra Agudelo
- O- 171-QUI-1223-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2026.E1423 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ASFALTADORA ANTIOQUEÑA.
- O- 171-QUI-1224-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2026.E1436 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES – EXPLASUR.
- O- 171-QUI-1225-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2026.E1441 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente CONSTRUTRASMIN - RUPERTO CANO – MATRIZ LOGISTICA.
- O- 171-QUI-1226-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2026.E1454 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGÍSTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y
COLORES – TRAINCO – PA & CQ CONSTRUCCIONES.
- O- 171-QUI-1227-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2026.E1469 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente PSJ DEMOLICIONES – EMCIVIL
- O- 171-QUI-1229-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2026.E1470 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente GEOFORTE INGENIEROS - ECOSEMBRAR.
- O- 171-QUI-1236-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2026.E1477 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN – JUAN RAFAEL CORTÉS.
- O- 171-QUI-1241-26 - Respuesta - Documentos ingreso de Personal – Alkikon AYC SAS.

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

- CCO_4312.24-2026.E1466 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1208-26 con asunto revisión documentos ingreso de personal PSJ DEMOLICIONES.
- CCO_4312.24-2026.E1469 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente PSJ DEMOLICIONES - DEMOLICIONES.
- CCO_4312.24-2026.E1470 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente GEOFORTE INGENIEROS - ECOSEMBRAR.
- CCO_4312.24-2026.E1473 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1209-26 con asunto revisión documentos de ingreso de personal EXPLANAN.
- CCO_4312.24-2026.E1474 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6003
- CCO_4312.24-2026.E1475 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1212-26 con asunto revisión documentos de ingreso de personal ALKICON.
- CCO_4312.24-2026.E1476 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – "Solicitud Informe semanal SST correspondiente del 9 al 15 febrero de 2026".
- CCO_4312.24-2026.E1477 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN – JUAN RAFAEL CORTÉS.
- CCO_4312.24-2026.E1478 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Reiteración Solicitud Reportes Accidentes de Transito e Incidentes de Transito diciembre 2025, enero y febrero 2026.
- CCO_4312.24-2026.E1479 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1215-26 con asunto revisión documentos ingreso de personal SVL.
- CCO_4312.24-2026.E1488 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1218-26 con asunto revisión documentos de ingreso personal PA & CQ - CONSTRUCCIONES.
- CCO_4312.24-2026.E1489 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1219-26 con asunto revisión documentos de ingreso personal PERFOESTABILIZACIONES COLOMBIA S.A.S.
- CCO_4312.24-2026.E1490 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1220-26 con asunto revisión documentos de ingreso personal MARIA AGUDELO.
- CCO_4312.24-2026.E1495 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1223-26 Verificación planilla SSI ASFALTADORA ANTIOQUEÑA.
- CCO_4312.24-2026.E1496 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente JORGE PALACIO – SANTIAGO VALLEJO.
- CCO_4312.24-2026.E1497 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1224-26 verificación Planilla de Seguridad Social vigente ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES - EXPLASUR.
- CCO_4312.24-2026.E1502 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1226-26 Verificación Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES – TRAINCO – PA & CQ CONSTRUCCIONES.
- CCO_4312.24-2026.E1503 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1227-26 Observaciones verificación planilla SSI PSJ DEMOLICIONES - ENCIVIL.
- CCO_4312.24-2026.E1504 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-11229-26 Observaciones verificación Planilla de Seguridad Social vigente ECOSEMBRAR – GEOFORTE INGENIEROS.
- CCO_4312.24-2026.E1506 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1225-26 Observación verificación Planilla seguridad social CONSTRUTRASMIN – RUPERTO CANO - MATRIZ LOGISTICA.
- CCO_4312.24-2026.E1507 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Documentos vigentes maquinaria, volquetas, vehículos y equipos
- CCO_4312.24-2026.E1509 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6002 - 6003
- CCO_4312.24-2026.E1510 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1236-26 Observaciones y verificación planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN
- CCO_4312.24-2026.E1514 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – Reiteración Solicitud Informe semanal SST correspondiente del 9 al 15 febrero, del 16 al 22 febrero y del 23 de febrero al 01 marzo de 2026
- CCO_4312.24-2026.E1515 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – "Solicitud Informe mensual SST correspondiente al mes de febrero 2026"
- CCO_4312.24-2026.E1516 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Reiteración Solicitud Reporte Accidente de Tránsito e Incidentes de Transito diciembre 2025, enero y febrero 2026.
- CCO_4312.24-2026.E1518 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1241-26 con asunto revisión documentos de ingreso de personal ALKICON.
- CCO_4312.24-2026.E1519 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO – LUIS EMILIO GÓMEZ.

GESTIÓN PREDIAL:

El 31 de enero de 2026, se realizo recorrido vial con los profesionales prediales tanto de interventoría como el contratista de obra, con el objetivo de evaluar los sitios donde se requiere gestión predial.

Dificultades:

- Falta de expedientes prediales completos.
- Riesgo de doble pago por falta de claridad documental.
- Pasivos prediales sin culminar.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentaciòn del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Construcción de Box Coulvert de sección 2x2 en PR60+660 y construcción de Box Coulvert de sección 1x1 en PR60+776.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
8. Frente 5: PR70+140 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 9.
9. Frente 6: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002, excavación de pilas Puente 8 PR71+350 Ruta 6002 y construcción de alcantarilla de 36" PR71+160.
10. Frente 7: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
11. Frente 8: Exploración de suelos para estudios y diseños de estructuras.
12. Frente 9: Continuar con la perforacion de suelos para estudios y diseños
13. Frente 10: PR79+415 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 3. Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
14. Frente 11: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
15. Frente 12: Continuar con la construccion del muro canal y las cunetas.
16. Frente 13: Continuar actividades de construcción de anclajes activos, drenes horizontales y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, además construcción de alcantarilla de 36" en el PR103+805 y conformación de subrasante y subbase granular.
17. Frente 14: Recuperación estructura de la vía Pr36+100 al Pr36+600 Ruta 6003

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1, Salida a campo supervisión puntos criticos y verificación señalización de frentes de obra
2, Revisión de correspondencia enviada y recibida
3, Diligenciamiento actividades diarias SST
4, Informe semanal área SST
5, Demás actividades administrativas
6, Verificación planillas SSI correspondientes al mes de febrero de 2026
7, Diligenciamiento formato MEPI personal contratista de obra
8, Revisión documentos ingreso personal
9, Capacitación Prevención de desordenes musculoesqueléticos

OTROS:
- Seguimiento implementación SG-SST CCO
- Acompañamiento en campo personal
- Verificación al contratista de obra mantenimeinto preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía
- Envío y recibido de correspondencia
- Verificación temas administrativos del área
- Verificación Planillas SSI

GESTIÓN SOCIAL:

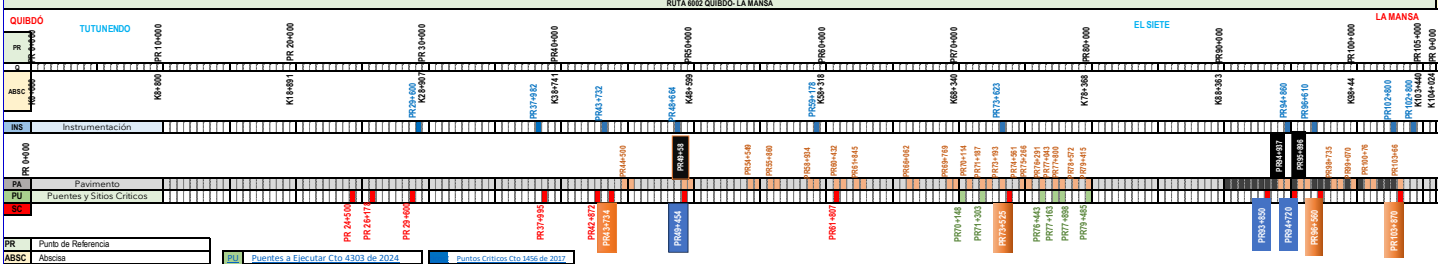
1. Reuniones de segumiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
2. Revisión de los buzones satélites.
3. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial.
4. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
5. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
6. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
7. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.
8. Capacitación en seguridad vial
9. Elaboración del informe mensual e informe trimestral N°5.

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisión de pasivos prediales de contratos anteriores.
2. Visitas técnicas de campo para levantamiento de información.
3. Socializaciones con propietarios y determinación de áreas requeridas.
4. Solicitudes formales de expedientes físicos y digitales.
5. Reuniones periódicas con Interventoría y Dirección de Obra.
6. Reiteración de solicitudes documentales.
7. Acompañamiento a reuniones con comunidades.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

REGLETA CORREDOR MEDELLÍN - QUIBDO CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024

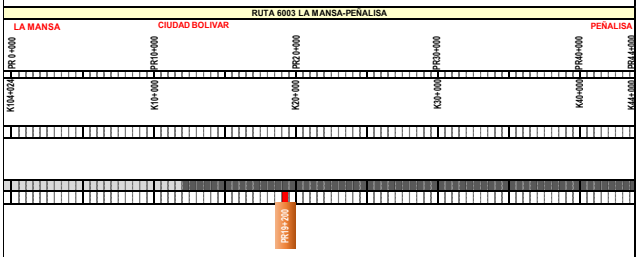


PR	Punto de Referencia
ABSC	Abscisa
AF	Sectores Sin Pavimentar Cto 4303 de 2024
INS	Instrumentación
PA	Pavimento

PU	Puentes a Ejecutar Cto 4303 de 2024
SC	Sitios Críticos
PR	Pavimento Rigido
PF	Pavimento Flexible

	Puntos Criticos Cto 1456 de 2017
	Puntos Criticos Cto 4303 de 2024
	Sectores Pavimento 1456 de 2017

REGLETA CORREDOR MEDELLÍN - QUIBDO CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024



PR	Punto de Referencia
ABS	Abscisa
AF	Sectores Sin Pavimentar Cto 4303 de 2024
INS	Instrumentación
PA	Pavimento

PU	Puentes a Ejecutar Cto 4303 de 2024
SC	Sitios Críticos
PR	Pavimento Rigido
PF	Pavimento Flexible

	Puntos Criticos Cto 1456 de 2017
	Puntos Criticos Cto 4303 de 2024
	Sectores Pavimento 1456 de 2017

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Pr73+0500_R6002_recuperación de dados en anclajes activos



Pr71+0865 / 0900_R6002_carril izquierdo_corte de juntas en placas de capa de rodadura



Pr 60+746/805 Céreo con sub-base granular margen izquierda. Sector 12B
Pr 60+750 Demolición de roca retroexcavadora con martillo



Pr 60+746/805 Céreo con sub-base granular margen izquierda



Pr71+0861 / 0890_R6002_carril izquierdo_vaciado de placas para capa de rodadura



Pr66+0480_R6002_sector El Piñón_Explanación

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024. 2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana. 3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial. 4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra. 5. Llevar el registro filmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. 6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros. 7. Validación uso de EPP en campo. 8. Verificación cumplimiento del PAGA. 9. Seguimiento y reiteración al contratista de obra sobre el ajuste a los observaciones hechas a la fecha, así como el suministro de la información faltante. 10. Verificación cumplimiento en campo frente al componente ambiental, antes y durante las actividades contructivas. 11. Verificación cumplimiento por parte del contratista de las actividades propuestas en los programas descritos en la versión inicial del PAGA.	NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES** Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/03/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 68 del 6/03/2026 al 12/03/2026 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios crÍticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

INTEGRANTES: EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).

CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 154.199.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 23.275.229.781,40
		VALOR AMORTIZADO:	$ 9.631.765.551,10
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 13.643.464.230,30

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

INTEGRANTES: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)

CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.121.066.595,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.366.328.363,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 71.490.125.016,50	$ 8.548.107.510,31
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 5.309.206.741,50	$ 65.451.892.489,69
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 7.606.469.982,00	$ 733.328.314,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 393.530.018,00	$ 5.266.671.686,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.149.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 65.144.960.400,00	55,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 64.654.410.441,00	55,56%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (490.549.959,00)	-0,42%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 3.391.201.245,42	2,20%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 69.621.019.726,00	45,15%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 69.052.684.860,98	44,78%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (568.334.865,02)	-0,37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.378.217.200,00	1,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.756.529.462,00	2,37%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Febrero de 2026
VALOR FACTURA: $ 5.170.262.870,78

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.604.673.925,94	58,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.604.673.925,94	58,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 158.064.516,13	1,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 158.064.516,13	1,07%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-26
VALOR FACTURA: $ 593.564.565,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 23.275.229.781,40
Amortizado $	$ 9.631.765.551,10
Saldo $	$ 13.643.464.230,30

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,11
Acumulado:	$ 0,13

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 1.121.066.595,00
Saldo $	$ 1.366.328.363,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 55,98% — Avance o Atraso Físico % -0,42%
Meta Física Ejecutada % 55,56%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	26			Prog	26			26	100,00%
					Ejec	16			16	61,54%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	5,652			5,652	55,56%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,305			2,305	22,66%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,305			2,305	22,66%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	21225			21225	55,98%
					Ejec	21065			21065	55,56%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	315300			315300	55,98%
					Ejec	312925			312925	55,56%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	617056			617056	55,98%
					Ejec	612410			612410	55,56%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	9
Cargador	1	2
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibrocompactador (10T)	2	3
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	7
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	2
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	2
Equipo de perforación	1	7
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	24
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Buldozer	1	4
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**66**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6003 (PR88+100 AL PR90+000) - (PR 93+700 AL PR 95+000) incluida la Intersección Primavera.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
La autoridad ambiental generó el Auto de Inicio N.º 158 de 2025, por medio del cual se admite y se avoca conocimiento del trámite de una solicitud de aprovechamiento forestal único. Ya se llevó a cabo acompañamiento técnico y visita con personal de la autoridad ambiental CODECHOCÓ, con el fin de gestionar el trámite de Aprovechamiento Forestal en el sector de Talasa, en conjunto con profesionales del contratista de obra. Además, se realizó mesa de trabajo con el consultor responsable de elaborar el Inventario Forestal del contratista, revisando avances y lineamientos técnicos.

Por otro lado, referente a los permiso de Ocupacion de Cuaces, la autoridad profirió los siguientes actos ambinistrativos: Resolución No. 1090 de 2025 (Cesión) y Resolución No. 1036 de 2025 (Prórroga Cesión).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.☐

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría. Se han radicado las siguientes comunicaciones, refernetes a el tema en particular:
CCO_4312.24-2025.E1137 Solicitud de información sobre el estado del concepto y revisión del Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental – PAGA.
CCO_4312.24-2025.E1161 Respuesta al comunicado No. O-171-QUI-930-25 – Estado del documento "Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)".
CCO_4312.24-2026.E1312 Reiteración solicitud de aclaración sobre el alcance del concepto de No Objeción al Plan de Adaptación dela Guía de Manejo Ambiental – PAGA.
CCO_4312.24-2026.E1313 Reiteración solicitud de pronunciamiento sobre el Plan de Inversión Ambiental (PIA) – Versión 1.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	392	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	354	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	38	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	179	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 442

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 15
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002. Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002 y 6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de trasportadoras, usuarios de la vía y comunidad en general involucradas en el corredor, el cuidado que deben tiene en los sectores donde se vienen presentando deslizamiento de tierra, sitios de zonas seguras y recomendaciones, mediante la entrega de volantes, emisión de videos en los medios de comunicación (Walter Arango).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 17
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 4 (MEJORA EN TRÁMITE) y 2 (PREDIOS EN TRÁMITE)
AVALÚOS APROBADOS: 1 (EN REVISIÓN)
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El análisis evidencia que los 17 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferendada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntari a y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. Se requieren 18 mejoras que debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1: Perforación e instalación de drenes horizontales y anclajes activos en terraza #1; Excavación y explanación para la conformación de terraza #1.
Inyección de anclajes.
Perforación e instalación de drenes horizontales en parte inferior de talud.
PR43+762/872 Perforación para construcción de anclajes activos. Continúa perforación con bajos rendimientos.

OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2: Perforación e instalación de drenes horizontales ultima terraza.
Excavación y explanación para la conformación de terraza #4 y voladuras en roca, y cargue de material producto de las explanaciones.
Obras de protección en terraza #2 y #3: Siembra e instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
Vaciado de cunetas en concreto ronda de coronación sobre terraza #2 y #3.
Construcción de cuneta sobre terraza #3.
Perforación para construcción de drenes sub horizontales sobre talud inferior primera fila; Cargue y retiro material producto de voladura de rocas.
- PR 43+922/PR44+212 Olaya sector Dos Perforación para instalación de drenes sub horizontales y voladura de roca sobre talud terraza No 4 y talud inferior cargue material de excavación terraza No 4, conformación, figurado acero y fundición de cunetas sobre berma terraza No 3.

FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
- PR 44+557/730 Perforación para instalación de pernos soporte de malla para protección talud. Inyección lechada anclajes pasivos
- PR44+730 al PR45+098 Corte de talud (Roca), cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.
- PR44+640 Perforaciones para la instalación de drenes horizontales.
- PR44+700 - PR45+000 Perforaciones para la instalación de explosivos y detonar estrato rocoso.
- PR44+790 al PR45+050 Nivelación de subrasante en margen derecha.
- PR44+440 Construcción de canal en hormigón armado.
- PR44+430/500_ Toldas_ Continúa construcción canal lateral margen izquierda.
- PR44+557/730_ Toldas_ Perforación para construcción de drenes sub horizontales talud inferior; Perforación para instalación de anclajes activos de soporte para malla protección talud. Perforación para instalación de pernos soporte para malla (aproximación subrasante). Relleno con lechada para anclajes pasivos.
- PR45+055/098 Nivelación de subrasante.
- Pr45+0080_R6002_SBR_se ha chequeado por Topografía se espera el chequeo por laboratorio.

FRENTE 3. EL DOCE B_PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002:
- Pr 60+810/960 Céreo para el mejoramiento de la subrasante en el sector 12B
- Pr 60+746/805 Conformación de terreno e instalación de plantillas para berma cunetas margen izquierda Sector 12B. Vaciado de berma cunetas iniciales.
- PR 60+600 Adecuación de terreno e instalación de tubería para el manejo de aguas, para la construcción de box coulvert de 5x3.
- PR 60+660 Construcción de Box Coulvert de sección 2x2. Construcción de filtro longitudinal, costado izquierdo. Figurado acero aletas box coulvert margen derecha. Instalación de refuerzo, Encofrado y vaciado de aletas en el encole Box 2X2 margen izquierda. Lleno estructural encole Box 2X2 margen izquierda
- PR 60+766 Suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1 y fundición placa superior
- Instalación de acero de refuerzo en encole/Instalación formaletas y vaciado cuerpo box coulvert margen izquierda/vaciado de aletas y cabezote encole.
- PR 60+685 al PR60+770 Cajeo para mejoramiento de la subrasante.
- PR 60+760 al PR61+050 Explanación para la ampliación de la vía margen izquierda.
- PR 60+930 al PR60+960 Excavación y reemplazo de material para mejoramiento de la capacidad de soporte de la subrasante, luego de los trabajos de explanación.
- PR 60+840 Cajeo e instalación de Geotextil para la ampliación de la calzada margen izquierda. Excavación mecánica y construcción de filtro margen izquierda, figurado de acero de refuerzo en encole y descole, encofrado y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1. Construccion de muro. Instalación de refuerzo en pantalla encole Box 1x1 margen izquierda
- PR 60+700 al PR60+800 Cereo para el mejoramiento de la subrasante.
- PR 60+745 al PR60+840 Instalación de subbase granular e instalación de formaletas. Carril derecho, vaciado de losas en concreto MR. Instalación formaleta cuentas margen derecha.
- PR 60+746/805 Vaciado de bermacunetas finales margen derecha. Céreo con sub-base granular margen izquierda
- PR 61+040/060 El Doce B Localización pilas, excavación mecánica para cimentación y conformación de terreno para recalce muro existente margen derecha. Vaciado de concreto cíclope en Recalce muro existente
- Pr 60+720/750 Demolición roca con Retroexcavadora martillo.
- PR 60+810/860 Revisión niveles y densidades subbase granular margen izquierda. Fundición placas de pavimento margen izquierda y Vaciado de MR margen izquierda
- Pr 60+865/930 Céreo para el mejoramiento de la subrasante sector 12B

FRENTE 4. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
- PR 66+062 Construcción de canal, margen izquierda.
- PR 66+570 Suministro e instalación de tubería de 36"/Vaciado atraque de alcantarilla/Suministro e instalación de acero de refuerzo.Construcción de filtro longitudinal, margen izquierda.
- PR 66+545 al PR66+620 Carril derecho: Cajeo para mejoramiento de subrasante, suministro e instalación de subbase granular, instalación de formaletas y vaciado de losas en concreto. instalación de geotextil margen izquierda.
- Pr 66+0700 Detonación en horario de Apertura de Operación de la Vía para el Tráfico Usuario. 08:00 a 09:00 a.m.
- Pr 66+0640 / 0545 El Piñón carril derecho están vaciadas las cunetas y las placas de la capa de rodadura
- Pr 66+0450 Izquierda sector El Piñón Explanación perforación para anclajes y drenes horizontales en talud superior. Medición de rocas. Explanación margen izquierda
- PR 66+300/540 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca/conformación y corte de terrazas #1 y #2. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones. perforación para instalación de anclajes activos y voladura de rocas, excavación terraza No 2.Perforación e instalación de anclajes activos en terraza #1 de talud.

FRENTE 5. EL DIEZ B_PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002:
PR70+140 Puente 9: Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons para estribo de salida y entrada.
Pila No. 1 excavacion 15 - profundidad 15,12
Pila No. 2 excavacion 15,50 - profundidad 17,39
Pila No. 3 excavación para construcción anillos No. 1 al 8.
Pila No. 4 excavación para anillos No. 1 al 16.
Pila No. 5 excavación anillos No. 1 al 15.

FRENTE 6. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
1. Conformación de terraza / explanación
- PR 71+300/500 al PR71+960: Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Conformación de terrazas. Cargue y transporte de material producto de excavación. Excavación terraza No. 2.

PR 72+440/580: Excavación de terraza y retiro de derrumbe.
- Localización de chaflanes.

2 . Estabilización de taludes
- PR71+500 al PR71+800: Protección de taludes con siembra e instalación de manto permanente.
- PR 71+300/500 al PR71+960: Instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
- PR 72+440/580: Anclajes y drenes horizontales para estabilización de taludes resultantes de los trabajos de explanación.

3. Obras de protección
- PR71+550 al PR71+750: Construcción de muro de contención.
- PR71+780: Construcción de muro de contención en concreto reforzado.
- PR71+650 al PR71+720: Construcción de bordillo de cuneta.
- PR71+0790: Cunetas revestidas en concreto.

4. Instalación de drenes
- PR71+550 al PR71+750: Construcción de filtros longitudinales.
- PR 71+880 al PR71+970: Construcción de filtro margen izquierda.
- PR 72+440/580: Instalación de 24 drenes horizontales.

5. Instalación de anclajes
- PR71+0900: Instalación de acero y formaletas para vaciado del tercer dado de anclajes en talud inferior. Perforación para anclajes en talud superior (43 iniciados, 6 dados vaciados).
- PR 72+550: Perforación para instalación de anclajes activos.
- PR 71+880 al PR71+970: Perforación e instalación de anclajes activos en talud margen izquierda e inyección de anclajes. Instalación de elementos de tope en dados.
- PR 71+300/500 al PR71+960: Perforación para construcción de anclajes activos.
- PR 72+440/580: Perforación para instalación de anclajes activos y explanación para anclajes (8).
-PR 71+860/970: Perforación de anclajes activos en talud margen izquierda.

6. Construcción de puentes
Puente 8
- PR71+270:
- Excavación y vaciado de concreto para anillos de caissons en estribo 1.
- Voladuras en roca.

Pila. Excavación
3. 15,40
4. 6,85. Voladura roca
5. 6,45. Voladura roca
6. 3,00. Voladura roca
Puente 7
- PR73+0080: Replanteo topográfico acceso y salida.
- PR73+0040: Paso por área de aproche de entrada.

7. Obras hidráulicas
- PR71+190: Construcción alcantarilla de 36".
- PR71+710: Construcción alcantarilla de 36".
- PR71+780: Construcción de box culvert 2x2 (vaciado del cuerpo).
- PR71+0850 / 0865: Construcción box culvert 1.5 × 1.5 y disipador en encole.
- PR71+0595: Construcción parcial del cuerpo de box culvert 1.5 × 1.5 con muro adyacente.

8. Construcción de estructura de pavimento
- PR71+500 al PR71+800: Cajeo y mejoramiento de subrasante.
- PR71+625 al PR71+720: Mejoramiento de subrasante.
- Instalación de subbase granular.
- Formaletas y vaciado de losas en concreto.
- PR71+870 / 950: Mejoramiento de subrasante margen izquierda.
- PR71+0735 / 0760: Vaciado de mezcla de concreto para capa de rodadura.
- PR71+0710 / 0780: Conformación de SBR y chequeo de densidades.
- PR71+0861 / 0890: Vaciado de placas para capa de rodadura.
- PR71+0865 / 0900: Control de densidades y corte de juntas en placas.
- PR71+760 / 890: Nivelación de subrasante.
- PR71+810 / 905: Alistamiento de formaletas, liberación de subrasante y nivelación de subbase.

FRENTE 7. PR73+525 Ruta 6002:
Perforación e instalación de anclajes activos en la segunda línea inferior de terraza uno.
Estabilización de talud: Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
Conformación de terrazas.
Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud.
Inyección de lechada anclajes y prueba de tensionamiento (aplicando 37 toneladas).
Capa de concreto para permitir la conduccion hasta la cuneta izquierda de las aguas que brotan de los drenes horizontales instalados en el talud de la margen izquierda.
Pr73+0500_R6002_recuperación de dados en anclajes activos

FRENTE 8. PR75+160 Ruta 6002: Exploración de suelos para estudios y diseños de estructuras.

FRENTE 9. LA TORRE_PR78+572 al PR78+765 Ruta 6002: Se realiza perforación No. 1, para la exploración de suelos.

FRENTE 10. PR79+415 al PR79+564:
PR79+415 Puente 3: Cimentación para estribos: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo de entrada y salida.
Pila No. 1 excavacion 3,80 profundidad 13,50
Pila No. 2 excavacion 7,90
Pila No. 3 excavacion 5,20
Pila No. 4 excavacion 3,15
Pila No. 5 excavacion 3
Pila No. 6 excavacion 3,50
PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.
PR79+480 Puente 3 Excavación pila No.6 (Voladura roca)

FRENTE 11. EL SEIS C_PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
- PR98+735 al PR98+835 Instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico en carril izquierdo.
- PR98+735 al PR98+835 Construcción de cunetas margen izquierda.
Conformación, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en sobreancho.
Confinamiento de cunetas.
Construcción de New jersey margen izquierda.
- PR98+749/755 C. Der Inestabilidad, encofrado de New Jersey PR98+805/820 C. Der
- PR92+700 RN6002 C. Der Estado descole obra transversal de drenaje
- PR98+800 RN6002 C. Izq New Jersey
- PR98+795/805 RN6002 C. Izq vaciado de concreto para New Jersey
- PR98+749/755 RN6002 Excavación para muro gavión
- PR98+749/755 Excavación para gavión
- Pr 97+0780_R6002_construcción de muro en gaviones (derecha)_alistamiento para vaciado de placas adosada a box coulvert existente (izquierda)
- Pr 97_R6002_instalación de elementos de Seguridad Vial_Defensas Metálicas
- Pr 98_R6002_finalización de vaciado de cunetas en margen derecha. En box coulvert existente, margen izquierda: perforaciones en concreto antiguo para anclajes de acero de refuerzo de nuevas vigas.

FRENTE 12. LA MANSA_PR103+660 al PR103+810 Ruta 6002:
- PR103+660 al PR103+810 Carril izquierdo y derecho: Se realiza instalacion de material granular para el mejoramiento de subrasante.
- PR103+760 al PR103+810 Se realiza vaciado de losas en concreto hidráulico en carril izquierdo/ enconfrado para vaciado de cuneta.
Liberación topográfica.
- PR103+700 Excavación, suministro, instalación de acero de refuerzo en zarpa y vastago, encofrado y vaciado para los módulos #1, #2, #3, #4 y #5 de muro tipo en margen derecha/ Compactación de lleno sobre muro. Construcción de filtro frances (0,60 *1,0).
- PR98+749/755 muro en Gavión
- PR103+860/880 RN6002 Cuneta C. Der
- Pr 103+0800_R6002_Construcción de alcantarilla de 36"/estructura de descole/ Excavación manual para llave de disipador. derecha adecuación y alistamiento para vaciado de cunetas. Construcción de canal y disipador. tramo de canal finalizado

FRENTE 13. LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002 ESTABILIZACIÓN DE TALUD: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
- Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
- Tensionamiento de anclajes.
- Construcción de zanja de coronación, berma (B5).
- Construcción de canal auxiliar en berma (B5).
- Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
- PR104+200 Sello de fisuras, siembra y protección en talud superior, margen izquierda.
- PR36+380 siembra talud superior C. Izq
- PR103+920/944 C. Der vaciado de concreto 28 MPa revestimiento de cuneta. Encofrado para muro de canal
- PR103+859/870 RN6002 muro canal
- PR103+845/855 RN6002 Conformación de cuneta y acero de refuerzo canal
- PR104+070 RN6002 solado para canal escalonado
- PR103+840/880 RN 6002 C. Izq Se realiza cereo de subrasante, toma de densidades. Se debe recompactar, las densidades cumplen. El contratista instala geodren planar (permadrain) y lo cubre con subbase
- PR103+912/955 RN 6002 C. Der No se realiza excavación manual para construcción de canal e instalación de acero de refuerzo en la estructura de la vía en el costado derecho
- Vaciado de losas en concreto hidraulico.
- Instalación de acero de refuerzo en sobreancho e instalación de formaletas.
- Construcción de cunetas.
- PR103+920/944 C. Izq vaciado de concreto 28 MPa cuneta C. Der
- PR103+870/880 C. Der Encofrado para muro canal
- Pr103+0955_R6002 C. Izq vaciado de concreto 28 MPa canal escalonado y control de calidad al concreto. Construcción de canal escalonado: Se realiza suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto. C. Izq vaciado de concreto 28 MPa canal escalonado y control de calidad al concreto. Avance de construcción de disipador de energía y canaletas en bermas superiores de talud izquierdo y distribución de acero de refuerzo y formaletas para vaciado de mezcla de concreto en disipador inferior

FRENTE 14. PR36+100 AL PR36+950 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
- PR36+100 AL PR36+950 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
- Se realiza excavación, instalación y vaciado de bolsacretos.
- PR36+180 al PR36+240 Llenado y compactación de geobags en margen derecha.
- PR36+700 al PR36+890 Construcción de muros (Instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto para zarpa y vastago).
- PR36+150/900 instalación de aceros de refuerzo en, zarpas y vástagos, encofrado de estructuras
- PR36+150/890 Actividades de instalación de acero y encofrados para zarpas y vástagos / Actividades de vaciado de concreto para zarpas y vástagos
- PR36+400 Siembra en talud margen izquierda. Mejoramiento de subrasante. Actividad de siembra y proteccion
- PR36+150/890 RN6003 Actividades de vaciado de concreto para zarpas y vástagos
- PR36+230/400 al PR36+500 RN6003 Conservacion de capa de rodadura en material granular. Siembra y protección
- PR36+525/569 RN6003 muros
- Pr36+0250_R6003_sector La Chuchita izquierda Estabilización y protección de talud izquierdo. toma de muestras de material granular utilizado para terraplén
- Pr36+0500 / 0800_R6003_instalación de geodrén planar en cara interna de vástagos en módulos concluidos y listos para iniciarse el correspondiente relleno estructural contra la banca de la carretera
- Pr36+0280_R6003 Mejoramiento para paso seguro vehicular. Siembra de especie vegetal no nativa para protección y recubrimiento de talud

GESTIÓN AMBIENTAL:

Durante el período objeto de análisis, la Interventoría Ambiental continuó con el proceso de estructuración, revisión técnica y consolidación del Informe Trimestral No. 4 de Interventoría Ambiental, adelantando el diligenciamiento y verificación de los formatos ambientales establecidos para el seguimiento del proyecto. Estas actividades se desarrollaron en concordancia con los lineamientos definidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Subsector Vial del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, así como con lo dispuesto en el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA) adoptado para el contrato.
En este sentido, durante la semana evaluada se avanzó en la compilación, revisión y validación de la información técnica consignada en los formatos ambientales, incluyendo la verificación de soportes documentales y anexos requeridos, con el propósito de asegurar la coherencia técnica, trazabilidad de la información reportada y cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el marco contractual y normativo aplicable.

De igual manera, la Interventoría participó en una jornada de capacitación orientada a la prevención de lesiones musculoesqueléticas, actividad desarrollada por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), dirigida al personal vinculado al proyecto. Esta actividad se enmarca dentro de las estrategias de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades del personal en materia de prevención de riesgos laborales asociados a las actividades propias del proyecto.

Adicionalmente, se sostuvo reunión técnica con el equipo de profesionales del componente ambiental del Consorcio Contratista, incluyendo la participación del especialista ambiental de la interventoría del proyecto, con el fin de establecer una mesa de trabajo orientada a la revisión y análisis de las observaciones formuladas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS al Plan de Inversión Ambiental – PIA Versión 1. Dichas observaciones fueron remitidas mediante el comunicado 2026S-VBOG-010774, en el marco del Contrato de Obra No. 4303 de 2024.

En desarrollo de esta mesa técnica, la Interventoría realizó el análisis técnico correspondiente, tomando como base la información presentada por el contratista a través de la comunicación O-171-QUI-1267-26, mediante la cual se dio respuesta a las observaciones formuladas al PIA. Este análisis se efectuó considerando lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS, el Apéndice de Gestión Ambiental del Contrato de Obra, el Manual de Interventoría de Obra Pública, así como los lineamientos establecidos en el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA) aplicable al proyecto. Lo anterior, con el propósito de verificar la pertinencia técnica de las respuestas presentadas por el contratista y asegurar la adecuada articulación del Plan de Inversión Ambiental con las obligaciones ambientales y contractuales del proyecto.

De manera complementaria, durante el período se adelantó la revisión técnica y documental de comunicaciones oficiales remitidas por el contratista, entre las cuales se destacan las siguientes:

• Comunicado O-171-QUI-1259-26, mediante el cual el contratista solicita concepto al Instituto Nacional de Vías – INVIAS respecto al documento Plan de Gestión del Riesgo de Desastres – Versión 01, efectuándose por parte de la Interventoría la revisión preliminar del contenido técnico del documento su correspondencia con los lineamientos institucionales aplicables.
• Comunicado O-171-QUI-1267-26, correspondiente a la respuesta del contratista a las observaciones formuladas al Plan de Inversión Ambiental – PIA Versión 1, documento que fue objeto de revisión y análisis técnico por parte de la Interventoría, con el fin de evaluar la suficiencia de las aclaraciones ajustes propuestos frente a los requerimientos realizados por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

En términos generales, las actividades desarrolladas durante la semana se orientaron al seguimiento técnico, revisión documental y coordinación interinstitucional, con el propósito de garantizar la adecuada gestión de los instrumentos de planificación ambiental del proyecto y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el INVIAS y la normatividad ambiental vigente.

GESTIÓN SOCIAL: Mesa de trabajo en el campamento El
Once, donde la profesional Alejandra Jaramillo, hace entrega de la información y estado de todas y cada una de las actividades del PAGA a las profesional Merlín Palacios, quien será el reemplazo a ocupar el cargo, cabe resaltar que la profesional Alejandra entrega información digital y física.
Mediante reunión con el enlace de la comunidad indígena las Toldas Marcelino, se acordó informar a la comunidad sobre el cierre de las actas de vecindad en dicha comunidad, teniendo en cuenta qué en el sector se no realizarán más voladuras, el enlace propone una reunión para el martes a las 11:00 am con algunos líderes para entregar una respuesta.

-Articulación con el enlace Marcelino, en cuanto a la solicitud realizada por el proyecto para el cierre de las actas de avecindad en la comunidad en la que manifiestan que, están de acuerdo con el cierre de las actas, ya que las afectaciones fueron subsanadas por el contrato 4303 de 2024.
Mediante reunión presencial entre las profesionales sociales del proyecto en ejecución, se determina lo siguiente:
1.Elaborar unos volantes de aviso a la comunidad los días, hora y lugar donde se van iniciar a cerrar las actas de vecindad.
2.Articular con el gobernador o un líder de la comunidad indígena Eborró, para iniciar con el cierre de actas en dicha comunidad ya que no se van hacer intervenciones en el sector. (contratista)
3.Para la reunión del día 16-03-2026 con el Ministerio del interior, debe tener de manera física las actas de acuerdos de las comunidades indígenas El Fieras, Mirlas Eborró y Unión río playa, esto con el objetivo de corroborar la información que entrega el Ministerio a las comunidades.
4.Para la reunión del 19-03-2026 se debe suministrar la gasolina la personal que se transporta desde la ciudad de Quibdó.
5.Para el día 27-03-2026 se realizará un taller en la comunidad indígena de Sabaleta donde la profesional del contratista se encarga de verificar el numero de estudiantes para garantizar el refrigerio y llevar el material didáctico para los asistentes al taller.
6.Solicitar información de los kits escolares con el administrador para entregarlos a los estudiantes del sector la chuchita.
7.Revisar los buzones satélites ubicados en Ciudad Bolívar, El Siete y Tutunendo.

-Organización de carpetas por sub programas
Revisión del perfil sociodemográfico del contrato 4303 de 2024, cabe resaltar que la información suministrada en el correo electrónico es responsabilidad del contratista.
Articulación con la Gestora Social, para el desplazamiento de las personas que van a asistir a la reunión convocada por la Defensoría del pueblo según el acuerdo del 04 de febrero de 2026 en la ciudad de Quibdó.
Articulación con la profesional social del contratista para la logística del personal que asistirá a la reunión el día 16-03-2026 en la ciudad de Quibdó.
Entrega de perfil socio demográfico por parte del contrato 4303 de 2024.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

- ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal consorcio CMQ - proveedores
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Verificacion planillas SSI correspondientes al mes de enero las cuales son pagadas en febrero 2026.
Revisión insumos SST mensuales contratista de obra

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de preoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas
OTROS:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- O- 171-QUI-1256-26 - Respuesta - Respuesta a CCO_4312.24-2026.E1515- "Solicitud Informe mensual SST correspondiente al mes de febrero 2026" Respuesta a - CCO_4312.24-2026.E141 - Respuesta oficio O-171-QUI-1131-26 Solicitud pendientes y corrección de hallazgos evidenciados insumos enero 2026.
- O- 171-QUI-1259-26 - Solicitud de concepto al Instituto Nacional de Vías – INVIAS sobre el documento Plan de Gestión de Riesgo de Desastres versión 01.
- O- 171-QUI-1268-26 - Documentos ingreso de Personal – Alkikon AYC SAS – EXPLANAN SAS - SVL

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

- CCO_4312.24-2026.E1524 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6002 - 6003
- CCO_4312.24-2026.E1525 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social general e individual proveedor ALKICON
- CCO_4312.24-2026.E1526 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social general e individual personal DEMOVICOL – BERLY QUICENO.
- CCO_4312.24-2026.E1528 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Reiteración Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente JORGE PALACIO – SANTIAGO VALLEJO.
- CCO_4312.24-2026.E1529 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente MARIA ALEJANDRA AGUDELO
- CCO_4312.24-2026.E1530 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente ALCART DE COLOMBIA.
- CCO_4312.24-2026.E1524 -

GESTIÓN PREDIAL:

Se continuo con las gestiones de actividades prediales, según las necesidades del proyecto para dar avance a las obras programadas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentaciòn del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Construcción de Box Coulvert de sección 2x2 en PR60+660 y construcción de Box Coulvert de sección 1x1 en PR60+776.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
8. Frente 5: PR70+140 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 9.
9. Frente 6: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002, excavación de pilas Puente 8 PR71+350 Ruta 6002 y construcción de alcantarilla de 36" PR71+160.
10. Frente 7: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
11. Frente 8: Exploración de suelos para estudios y diseños de estructuras.
12. Frente 9: Continuar con la perforacion de suelos para estudios y diseños
13. Frente 10: PR79+415 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 3. Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
14. Frente 11: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
15. Frente 12: Continuar con la construccion del muro canal y las cunetas.
16. Frente 13: Continuar actividades de construcción de anclajes activos, drenes horizontales y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, además construcción de alcantarilla de 36" en el PR103+805 y conformación de subrasante y subbase granular.
17. Frente 14: Recuperación estructura de la vía Pr36+100 al Pr36+600 Ruta 6003

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1, Salida a campo supervisión puntos criticos y verificación 1, señalización de frentes de obra
2, Revisión de correspondencia enviada y recibida
3, Diligenciamiento actividades diarias SST
4, Informe semanal y mensual área SST
5, Demás actividades administrativas
6, Verificación planillas SSI correspondientes al mes de febrero de 2026
7, Diligenciamiento formato MEPI personal contratista de obra
8, Revisión documentos ingreso personal
9, Capacitación Tecnicas de Conducción

OTROS:

- Seguimiento implementación SG-SST CCO
- Acompañamiento en campo personal
- Verificación al contratista de obra mantenimeinto preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía
- Envío y recibido de correspondencia
- Verificación temas administrativos del área
- Verificación Planillas SSI

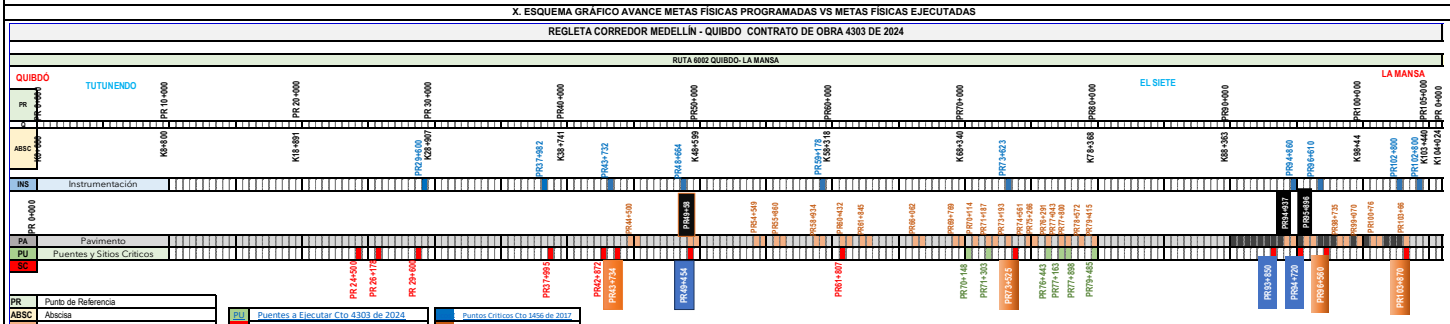
GESTIÓN SOCIAL:

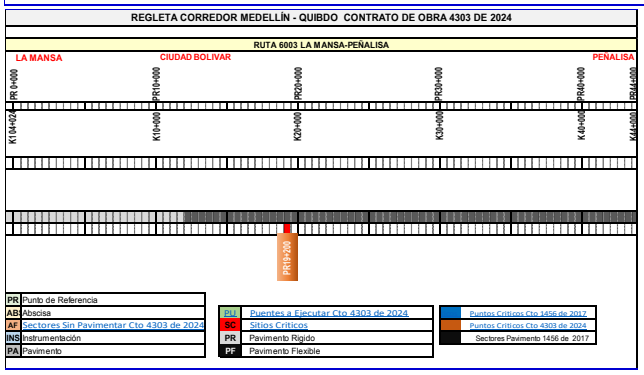
1. Reuniones de segumiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
2. Revisión de los buzones satélites.
3. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial.
4. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
5. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
6. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
7. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.
8. Capacitación en seguridad vial
9. Elaboración del informe mensual e informe trimestral N°5.

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisión de pasivos prediales de contratos anteriores.
2. Visitas técnicas de campo para levantamiento de información.
3. Socializaciones con propietarios y determinación de áreas requeridas.
4. Solicitudes formales de expedientes físicos y digitales.
5. Reuniones periódicas con Interventoría y Dirección de Obra.
6. Reiteración de solicitudes documentales.
7. Acompañamiento a reuniones con comunidades.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Pr 60+810/960 Céreo para el mejoramiento de la subrasante en el sector 12B



Pr 60+746/805 Vaciado de bermacunetas iniciales margen izquierda



PR60+805/860 Fundición placas de pavimento margen izquierda



PR32+500 RN6003 Cargue, transporte y disposición final de material de derrumbe



Pr 60+865/930 Céreo para el mejoramiento de la subrasante sector 12B



Pr36+0500 / 0800_R6003_sector Vereda La Chuchita_margen derecha_instalación de geodrén planar en cara interna de vástagos en módulos concluidos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024. 2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana. 3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial. 4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra. 5. Llevar el registro filmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. 6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros. 7. Validación uso de EPP en campo. 8. Verificación cumplimiento del PAGA. 9. Seguimiento y reiteración al contratista de obra sobre el ajuste a los observaciones hechas a la fecha, así como el suministro de la información faltante. 10. Verificación cumplimiento en campo frente al componente ambiental, antes y durante las actividades contructivas. 11. Verificación cumplimiento por parte del contratista de las actividades propuestas en los programas descritos en la versión inicial del PAGA.	NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES** Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/03/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 69 del 13/03/2026 al 19/03/2026 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios crÍticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

INTEGRANTES: EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).

CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 154.199.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 23.275.229.781,40
		VALOR AMORTIZADO:	$ 9.631.765.551,10
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 13.643.464.230,30

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

INTEGRANTES: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)

CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.113.158.280,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.374.236.678,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 2.794.756.905,53
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 71.205.243.094,47
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 149.085.824,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 5.850.914.176,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.149.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 66.523.177.600,00	57,16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 66.230.848.441,00	56,91%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (292.329.159,00)	-0,25%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 3.400.911.070,42	2,21%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 71.009.308.513,23	46,05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 70.648.792.007,55	45,82%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (360.516.505,68)	-0,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.378.217.200,00	1,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.576.438.000,00	1,35%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Febrero de 2026
VALOR FACTURA: $ 5.180.017.692,78

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.721.244.196,06	58,93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.721.244.196,06	58,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 158.064.516,13	1,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 158.064.516,13	1,07%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-26
VALOR FACTURA: $ 593.564.565,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 23.275.229.781,40
Amortizado $	$ 9.631.765.551,10
Saldo $	$ 13.643.464.230,30

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,11
Acumulado:	$ 0,13

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 1.113.158.280,00
Saldo $	$ 1.374.236.678,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 57,16% — Avance o Atraso Físico % -0,25%
Meta Física Ejecutada % 56,91%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	26			Prog	26			26	100,00%
					Ejec	16			16	61,54%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	5,790			5,790	56,91%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,375			2,375	23,35%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,375			2,375	23,35%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	21674			21674	57,16%
					Ejec	21578			21578	56,91%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	321970			321970	57,16%
					Ejec	320555			320555	56,91%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	630111			630111	57,16%
					Ejec	627342			627342	56,91%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	9
Cargador	1	2
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibro compactador (10T)	2	3
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap.: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	7
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	2
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	2
Equipo de perforación	1	7
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	24
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Buldozer	1	4
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**66**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6003 (PR88+100 AL PR90+000) - (PR 93+700 AL PR 95+000) incluida la Intersección Primavera.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI	NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI	NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido completada, en su totalidad.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
La autoridad ambiental generó el Auto de Inicio N.º 158 de 2025, por medio del cual se admite y se avoca conocimiento del trámite de una solicitud de aprovechamiento forestal único. Ya se llevó a cabo acompañamiento técnico y visita con personal de la autoridad ambiental CODECHOCÓ, con el fin de gestionar el trámite de Aprovechamiento Forestal en el sector de Talasa, en conjunto con profesionales del contratista de obra. Además, se realizó mesa de trabajo con el consultor responsable de elaborar el Inventario Forestal del contratista, revisando avances y lineamientos técnicos.

Por otro lado, referente a los permiso de Ocupación de Cuaces, la autoridad profirió los siguientes actos administrativos: Resolución No. 1090 de 2025 (Cesión) y Resolución No. 1036 de 2025 (Prórroga Cesión).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.☐

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría. Se han radicado las siguientes comunicaciones, referentes a el tema en particular:
CCO_4312.24-2025.E1137 Solicitud de información sobre el estado del concepto y revisión del Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental – PAGA.
CCO_4312.24-2025.E1161 Respuesta al comunicado No. O-171-QUI-930-25 – Estado del documento "Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)".
CCO_4312.24-2026.E1312 Reiteración solicitud de aclaración sobre el alcance del concepto de No Objeción al Plan de Adaptación dela Guía de Manejo Ambiental – PAGA.
CCO_4312.24-2026.E1313 Reiteración solicitud de pronunciamiento sobre el Plan de Inversión Ambiental (PIA) – Versión 1.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	392	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	354	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	38	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	179	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 442

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 16
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002. Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002 y 6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de trasportadoras, usuarios de la vía y comunidad en general involucradas en el corredor, el cuidado que deben tiene en los sectores donde se vienen presentando deslizamiento de tierra, sitios de zonas seguras y recomendaciones, mediante la entrega de volantes, emisión de videos en los medios de comunicación (Walter Arango).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 17
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 4 (MEJORA EN TRÁMITE) y 2 (PREDIOS EN TRÁMITE)
AVALÚOS APROBADOS: 1 (EN REVISIÓN)
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El análisis evidencia que los 17 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferendada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntari a y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. Se requieren 18 mejoras que debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1:
-Perforación e instalación de drenes horizontales y anclajes activos en terraza #1; Excavación y explanación para la conformación de terraza #1.
-Inyección de anclajes.
-Perforación e instalación de drenes horizontales en parte inferior de talud.
-PR43+762/872 Perforación para construcción de anclajes activos. Continúa perforación con bajos rendimientos.
-PR43+922/PR44+212 Conformación terraza (Proceso constructivo) para instalación equipo de perforación talud inferior, fundición cunetas sobre berma terraza No 4. Perforación para instalación de drenes sub horizontales sobre talud inferior, perforación para voladura roca terraza No 3, Confirmación e instalación de formaleta para construcción de disipador

OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2:
-Perforación e instalación de drenes horizontales ultima terraza.
-Excavación y explanación para la conformación de terraza #4 y voladuras en roca, y cargue de material producto de las explanaciones.
-Obras de protección en terraza #2 y #3: Siembra e instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
-Vaciado de cunetas en concreto ronda de coronación sobre terraza #2 y #3.
-Construcción de cuneta sobre terraza #3.
-Perforación para construcción de drenes sub horizontales sobre talud inferior primera fila; Cargue y retiro material producto de voladura de rocas.
-PR 43+922/PR44+212 Olaya sector Dos Perforación para instalación de drenes sub horizontales y voladura de roca sobre talud terraza No 4 y talud inferior cargue material de excavación terraza No 4, conformación, figurado acero y fundición de cunetas sobre berma terraza No 3.
-Pr 43+782/44+192 Perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales talud final sector Olaya 2
-PR43+872/44+192 Fundición de verdad de coronación sobre terraza #4, perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales talud final sector Olaya 2, conformación de terreno y plantillado para bermas de coronación sobre terraza #4 sector Olaya 2.

FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
- PR 44+557/730 Perforación para instalación de pernos soporte de malla para protección talud. Inyección lechada anclajes pasivos
- PR44+730 al PR45+098 Corte de talud (Roca), cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.
- PR44+640 Perforaciones para la instalación de drenes horizontales.
- PR44+700 - PR45+000 Perforaciones para la instalación de explosivos y detonar estrato rocoso.
- PR44+790 al PR45+050 Nivelación de subrasante en margen derecha.
- PR44+440 Construcción de canal en hormigón armado.
- PR44+430/500_ Toldas_ Continúa construcción canal lateral margen izquierda.
- PR44+557/730_ Toldas_ Perforación para construcción de drenes sub horizontales talud inferior; Perforación para instalación de anclajes activos de soporte para malla protección talud. Perforación para instalación de pernos soporte para malla (aproximación subrasante). Relleno con lechada para anclajes pasivos.
- PR45+055/098 Nivelación de subrasante.
- Pr45+0080_R6002_SBR_se ha chequeado por Topografía se espera el chequeo por laboratorio.
-PR44+557/730 Perforación para instalación pernos soporte malla protección de talud, Inyección lechada anclajes pasivos.

FRENTE 3. EL DOCE B_PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002:
- Pr 60+810/960 Céreo para el mejoramiento de la subrasante en el sector 12B, Revisión niveles y densidades subbase granular margen izquierda. Fundición placas de pavimento margen izquierda y Vaciado de MR margen izquierda
- Pr 60+746/805 Conformación de terreno e instalación de plantillas para berma cunetas margen izquierda Sector 12B. Vaciado de berma cunetas iniciales. Vaciado de berma cunetas finales margen derecha. Céreo con subbase granular margen izquierda.
- PR 60+600 Adecuación de terreno e instalación de tubería para el manejo de aguas, para la construcción de box coulvert de 5x3.
- PR 60+660 Construcción de Box Coulvert de sección 2x2. Construcción de filtro longitudinal, costado izquierdo. Figurado acero aletas box coulvert margen derecha. Instalación de refuerzo, Encofrado y vaciado de aletas en el encole Box 2X2 margen izquierda. Lleno estructural encole Box 2X2 margen izquierda, Nivelación subrasante, Excavación para la construcción de filtro margen izquierda□
- PR 60+766 Suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1 y fundición placa superior
- Instalación de acero de refuerzo en encole/Instalación formaletas y vaciado cuerpo box coulvert margen izquierda/vaciado de aletas y cabezote encole.
- PR 60+685 al PR60+770 Cajeo para mejoramiento de la subrasante.
- PR 60+760 al PR61+050 Explanación para la ampliación de la vía margen izquierda.
- PR 60+930 al PR60+960 Excavación y reemplazo de material para mejoramiento de la capacidad de soporte de la subrasante, luego de los trabajos de explanación.
- PR 60+840 Cajeo e instalación de Geotextil para la ampliación de la calzada margen izquierda. Excavación mecánica y construcción de filtro margen izquierda, figurado de acero de refuerzo en encole y descole, encofrado y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1. Construcción de muro. Instalación de refuerzo en pantalla encole Box 1x1 margen izquierda
- PR 60+700 al PR60+800 Cereo para el mejoramiento de la subrasante.
- PR 60+745 al PR60+840 Instalación de subbase granular e instalación de formaletas. Carril derecho, vaciado de losas en concreto MR. Instalación formaleta cuentas margen derecha.
- PR 61+040/060 El Doce B Localización pilas, excavación mecánica para cimentación y conformación de terreno para recalce muro existente margen derecha. Vaciado de concreto cíclope en Recalce muro existente
- Pr 60+720/750 Demolición roca con Retroexcavadora martillo.
- Pr 60+865/930 Céreo para el mejoramiento de la subrasante sector 12B, Instalación de subbase granular margen izquierda. Fundición placa pavimento margen izquierda, Culminación de Vaciado de MR margen izquierda
- PR60+960/61+000 Cajeo para el mejoramiento de la subrasante margen izquierda sector 12B
- PR60+910/PR61+000_ Nivelación subrasante; Perforación para voladura roca margen izquierda.
-PR60+859.5/60+909.9 Liberación subaste y fortalezas

FRENTE 4. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
- PR 66+062 Construcción de canal, margen izquierda.
- PR 66+570 Suministro e instalación de tubería de 36"/Vaciado atraque de alcantarilla/Suministro e instalación de acero de refuerzo. Construcción de filtro longitudinal, margen izquierda.
- PR 66+545 al PR66+620 Carril derecho: Cajeo para mejoramiento de subrasante, suministro e instalación de subbase granular, instalación de formaletas y vaciado de losas en concreto. instalación de geotextil margen izquierda.
- Pr 66+0700 Detonación en horario de Apertura de Operación de la Vía para el Tráfico Usuario. 08:00 a 09:00 a.m.
- Pr 66+0640 / 0545 El Piñón carril derecho están vaciadas las cunetas y las placas de la capa de rodadura
- Pr 66+0450 Izquierda sector El Piñón Explanación perforación para anclajes y drenes horizontales en talud superior. Medición de rocas. Explanación margen izquierda
- PR 66+300/540 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca/conformación y corte de terrazas #1 y #2. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones. perforación para instalación de anclajes activos y voladura de rocas, excavación terraza No 2.Perforación e instalación de anclajes activos en terraza #1 de talud.

FRENTE 5. EL DIEZ B_PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002:
PR70+140 Puente 9: Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons para estribo de salida y entrada.

Pila.	Excavac.	Prof final
1.	ya fundida	15,12m
2.	14.30m	17,39m
3.	1m	por verificar
4.	en fundida	
5.	en fundida	
6.	3.10m	por verificar

FRENTE 6. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
1. Conformación de terraza / explanación
- PR 71+300/500 al PR71+960: Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Conformación de terrazas. Cargue y transporte de material producto de excavación. Excavación terraza No. 2. Excavación roca terraza inferior margen izquierda. Explanación.
-PR 72+440/580: Excavación terraza No.1, perforación para voladura rocas y retiro de derrumbe
- Localización de chaflanes.
-PR71+500/580 Excavación terraza No.1. Excavación talud margen izquierda, perforación para voladura rocas
-Pr71+0360 / 0570_R6002_Explanación
-Pr72+0435_R6002_Explanación
-Pr71+0780_R6002_carril derecho_SBG_conformación y compactación

2 . Estabilización de taludes
- PR71+500 al PR71+800: Protección de taludes con siembra e instalación de manto permanente.
- PR 71+300/500 al PR71+960: Instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
- PR 72+440/580: Anclajes y drenes horizontales para estabilización de taludes resultantes de los trabajos de explanación.
-PR71+500/580 Excavación talud margen izquierda
-Pr71+0900 / Pr72_R6002_Izquierda estabilización de taludes con anclajes

3. Obras de protección
- PR71+550 al PR71+750: Construcción de muro de contención.
- PR71+780: Construcción de muro de contención en concreto reforzado.
- PR71+650 al PR71+720: Construcción de bordillo de cuneta.
- PR71+0790: Cunetas revestidas en concreto.
- PR71+700/770 Figurado acero cuneta - bordillo margen izquierda

4. Instalación de drenes
- PR71+550 al PR71+750: Construcción de filtros longitudinales.
- PR 71+880 al PR71+970: Construcción de filtro margen izquierda.
- PR 72+440/580: Instalación de 24 drenes horizontales.
- PR71+760/810 Instalación geodren

5. Instalación de anclajes
- PR71+0900: Instalación de acero y formaletas para vaciado del tercer dado de anclajes en talud inferior. Perforación para anclajes en talud superior (43 iniciados, 6 dados vaciados).
- PR 72+550: Perforación para instalación de anclajes activos.
- PR 71+880 al PR71+970: Perforación e instalación de anclajes activos en talud margen izquierda e inyección de anclajes. Instalación de elementos de tope en dados.
- PR 71+300/500 al PR71+960: Perforación para construcción de anclajes activos.
- PR 72+440/580: Perforación para instalación de anclajes activos y explanación para anclajes (8).
-PR 71+860/970: Perforación de anclajes activos en talud margen izquierda.
-PR72+0435 Perforación para anclajes en segundo talud
-Pr71+0900 / Pr72 Perforación para anclajes en primero y segundo talud

6. Construcción de puentes
Puente 8
- PR71+270:
- Excavación y vaciado de concreto para anillos de caissons en estribo 1.
- Voladuras en roca.

Pila.	Excavación.	Prof final
1.	fundidas	
2.	fundidas	
3.	15,40	17.42
4.	8,15.	15.25
5.	7.40.	15.72
6.	4.65.	17.43

Puente 7
- PR73+0080: Replanteo topográfico acceso y salida.
- PR73+0040: Paso por área de aproche de entrada.

7. Obras hidráulicas
- PR71+190: Construcción alcantarilla de 36".
- PR71+710: Construcción alcantarilla de 36".
- PR71+780: Construcción de box culvert 2x2 (vaciado del cuerpo). Construcción filtro y relleno cuerpo Box Culvert margen derecha. Instalación de acero de refuerzo para solera de encole en nuevo box culvert
- PR71+0850 / 0865: Construcción box culvert 1.5 × 1.5 y disipador en encole.
- PR71+0595: Construcción parcial del cuerpo de box culvert 1.5 × 1.5 con muro adyacente. carril izquierdo vaciado de cuerpo de nuevo box culvert.
- PR71+600 Instalación formaleta para fundición cuerpo Box Culvert margen izquierda

8. Construcción de estructura de pavimento
- PR71+500 al PR71+800: Cajeo y mejoramiento de subrasante.
- PR71+625 al PR71+720: Mejoramiento de subrasante.
- Instalación de subbase granular.
- Formaletas y vaciado de losas en concreto.
- PR71+870 / 950: Mejoramiento de subrasante margen izquierda.
- PR71+0735 / 0760: Vaciado de mezcla de concreto para capa de rodadura.
- PR71+0710 / 0780: Conformación de SBR y chequeo de densidades.
- PR71+0861 / 0890: Vaciado de placas para capa de rodadura.
- PR71+0865 / 0900: Control de densidades y corte de juntas en placas.
- PR71+760 / 890: Nivelación de subrasante.
- PR71+810 / 905: Alistamiento de formaletas, liberación de subrasante y nivelación de subbase, fundición placas de pavimento margen derecha.
- Pr71+0850 / 0890_R6002_carril derecho vaciado de placas para capa de rodadura, control de calidad

FRENTE 7. PR73+525 Ruta 6002:
-Perforación e instalación de anclajes activos en la segunda línea inferior de terraza uno.
-Estabilización de talud: Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
-Conformación de terrazas.
-Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud.
-Inyección de lechada anclajes y prueba de tensionamiento (aplicando 37 toneladas).
-Capa de concreto para permitir la conducción hasta la cuneta izquierda de las aguas que brotan de los drenes horizontales instalados en el talud de la margen izquierda.
-Pr73+0500_R6002_recuperación de dados en anclajes activos, Fundición de dados talud superior. En ejecución un dado. Ejecutados cuatro. Pendiente tensionamiento anclajes talud superior.

FRENTE 8. PR75+160 Ruta 6002: Exploración de suelos para estudios y diseños de estructuras.

FRENTE 9. LA TORRE_PR78+572 al PR78+765 Ruta 6002: Se realiza perforación No. 1, para la exploración de suelos.

FRENTE 10. PR79+415 al PR79+564:
PR79+415 Puente 3: Cimentación para estribos: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo de entrada y salida.
Pila No. 1 excavación 3,80 profundidad 13,50
Pila No. 2 excavación 7,90
Pila No. 3 excavación 5,20
Pila No. 4 excavación 3,15
Pila No. 5 excavación 3
Pila No. 6 excavación 3,50
PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.
PR79+480 Puente 3 Excavación pila No.6 (Voladura roca)

FRENTE 11. EL SEIS C_PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
- PR98+735 al PR98+835 Instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico en carril izquierdo.
- PR98+735 al PR98+835 Construcción de cunetas margen izquierda. Conformación, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en sobreancho. Confinamiento de cunetas. Construcción de New jersey margen izquierda.
- PR98+749/755 C. Der Inestabilidad, encofrado de New Jersey PR98+805/820 C. Der
- PR92+700 RN6002 C. Der Estado descole obra transversal de drenaje
- PR98+800 RN6002 C. Izq. New Jersey
- PR98+795/805 RN6002 C. Izq. vaciado de concreto para New Jersey
- PR98+749/755 RN6002 Excavación para muro gavión
- PR98+749/755 Excavación para gavión
- Pr97+0780_R6002_construcción de muro en gaviones (derecha)_alistamiento para vaciado de placas adosada a box coulvert existente (izquierda)
- Pr97_R6002_instalación de elementos de Seguridad Vial_Defensas Metálicas
- Pr98_R6002_finalización de vaciado de cunetas en margen derecha. En box coulvert existente, margen izquierda: perforaciones en concreto antiguo para anclajes de acero de refuerzo de nuevas vigas.
- Pr98+0870_R6002_actividades para concluir la construcción de New Jersey en margen izquierda
- Pr96+0420_R6002_derecha_Instalación Defensas Metálicas
- Pr96+0500_R6002_inestabilidad de laderas circundantes_limpieza del sector
- Pr98+500 RN6002 Instalación de defensa metálica
- Pr98+780 RN6002 Instalación de acero de refuerzo sobre Box coulvert, estructura sobre Box coulvert
- Pr96+0890_R6002_izquierda_instalación de defensa metálica
- Pr98+620 RN6002 Instalación de defensa metálica

FRENTE 12. LA MANSA_PR103+660 al PR103+810 Ruta 6002:
- PR103+660 al PR103+810 Carril izquierdo y derecho: Se realiza instalacion de material granular para el mejoramiento de subrasante.
- PR103+760 al PR103+810 Se realiza vaciado de losas en concreto hidráulico en carril izquierdo/ enconfrado para vaciado de cuneta.
Liberación topográfica.
- PR103+700 Excavación, suministro, instalación de acero de refuerzo en zarpa y vastago, encofrado y vaciado para los módulos #1, #2, #3, #4 y #5 de muro tipo en margen derecha/ Compactación de lleno sobre muro. Construcción de filtro frances (0,60 *1,0).
- PR98+749/755 muro en Gavión
- PR103+860/880 RN6002 Cuneta C. Der
- Pr 103+0800_R6002_Construcción de alcantarilla de 36"/estructura de descole/ Excavación manual para llave de disipador. derecha adecuación y alistamiento para vaciado de cunetas. Construcción de canal y disipador. tramo de canal finalizado

FRENTE 13. LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002 ESTABILIZACIÓN DE TALUD: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
- Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
- Tensionamiento de anclajes.
- Construcción de zanja de coronación, berma (B5).
- Construcción de canal auxiliar en berma (B5).
- Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
- PR104+200 Sello de fisuras, siembra y protección en talud superior, margen izquierda, ladera izquierda_construcción de canal disipador para captar y conducir las aguas de escorrentia hasta el nivel de la rasante de la vía.
- PR36+380 siembra talud superior C. Izq
- PR103+920/944 C. Der vaciado de concreto 28 MPa revestimiento de cuneta. Encofrado para muro de canal
- PR103+859/870 RN6002 muro canal, derecha canal concluido incluye acceso a un predio se conforma y se compacta suelo y materiales granulares en la parte trasera del muro exterior.
- PR103+845/855 RN6002 Conformación de cuneta y acero de refuerzo canal
- PR104+070 RN6002 solado para canal escalonado
- PR103+840/880 RN 6002 C. Izq Se realiza cereo de subrasante, toma de densidades. Se debe recompactar, las densidades cumplen. El contratista instala geodren planar (permadrain) y lo cubre con subbase
- PR103+912/955 RN 6002 C. Der No se realiza excavación manual para construcción de canal e instalación de acero de refuerzo en la estructura de la vía en el costado derecho, se ejecuta la construcción del disipador de energía en el lado del descole de la nueva alcantarilla de 36 pulgadas que se ha concluido en este lugar, instalación de formaleta para muro izquierdo canal disipador
- Vaciado de losas en concreto hidraulico.
- Instalación de acero de refuerzo en sobreancho e instalación de formaletas.
- Construcción de cunetas.
- PR103+920/944 C. Izq vaciado de concreto 28 MPa cuneta C. Der
- PR103+870/880 C. Der Encofrado para muro canal
- PR103+0955_R6002 C. Izq vaciado de concreto 28 MPa canal escalonado y control de calidad al concreto. Construcción de canal escalonado: Se realiza suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto. C. Izq vaciado de concreto 28 MPa canal escalonado y control de calidad al concreto. Avance de construcción de disipador de energía y canaletas en bermas superiores de talud izquierdo y distribución de acero de refuerzo y formaletas para vaciado de mezcla de concreto en disipador inferior
- PR103_Pr104_R6002_Taludes estabilizados y protegidos
- PR103+825/850 RN6002 Instalación de material para confinamiento de canal

FRENTE 14. PR36+100 AL PR36+950 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
- PR36+100 AL PR36+950 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
- Se realiza excavación, instalación y vaciado de bolsacretos.
- PR36+180 al PR36+240 Llenado y compactación de geobags en margen derecha.
- PR36+700 al PR36+890 Construcción de muros (Instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto para zarpa y vastago).
- PR36+150/900 instalación de aceros de refuerzo en, zarpas y vástagos, encofrado de estructuras
- PR36+150/890 Actividades de instalación de acero y encofrados para zarpas y vástagos / Actividades de vaciado de concreto para zarpas y vástagos
- PR36+400 Siembra en talud margen izquierda. Mejoramiento de subrasante. Actividad de siembra y proteccion
- PR36+150/890 RN6003 Actividades de vaciado de concreto para zarpas y vástagos, Cosido de bolsas de geotextil.
- PR36+230/400 al PR36+500 RN6003 Conservacion de capa de rodadura en material granular. Siembra y protección
- PR36+525/569 RN6003 lleno de muros con material crudo de río (recebo).
- Pr36+0250_R6003_sector La Chuchita izquierda Estabilización y protección de talud izquierdo. toma de muestras de material granular utilizado para terraplén, Excavación para Zanja de coronación.
- Pr36+0500 / 0800_R6003_instalación de geodrén planar en cara interna de vástagos en módulos concluidos y listos para iniciarse el correspondiente relleno estructural contra la banca de la carretera, Encofrado para zarpas.
- Pr36+0280_R6003 Mejoramiento para paso seguro vehicular. Siembra de especie vegetal no nativa para protección y recubrimiento de talud

GESTIÓN AMBIENTAL:

Durante el período reportado, la Interventoría Ambiental avanzó en la fase final de estructuración, ajuste y consolidación del Informe Trimestral No. 4 de Interventoría Ambiental, desarrollando actividades orientadas a la revisión integral, depuración y control de calidad de la información consignada en los instrumentos de seguimiento ambiental del proyecto. Dichas acciones se ejecutaron en estricta observancia de los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del INVIAS y en el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA) adoptado contractualmente.

En este contexto, durante la semana se dio cierre al proceso de recopilación, verificación y validación técnica de los formatos ambientales, incluyendo la revisión exhaustiva de soportes documentales, registros fotográficos y anexos técnicos asociados. Este ejercicio permitió garantizar la consistencia metodológica, la trazabilidad de la información reportada y la conformidad con las obligaciones ambientales derivadas del Contrato de Obra No. 4303 de 2024 y del Contrato de Interventoría No. 4312 de 2024. Como resultado de lo anterior, los formatos consolidados fueron remitidos para revisión y aprobación por parte de la Dirección y del Especialista Ambiental de la Interventoría, como etapa previa a su oficialización.

En continuidad con las actividades de articulación técnica interinstitucional, y como resultado de la mesa de trabajo previamente desarrollada con el componente ambiental del Consorcio Contratista, se procedió a la elaboración del comunicado CCO_4312.24-2026.E1546, mediante el cual la Interventoría emitió respuesta al comunicado 2026S-VBOG-010774, relacionado con las observaciones formuladas por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS al Plan de Inversión Ambiental (PIA) – Versión 1. Para la estructuración de dicha respuesta, se tomó como insumo principal la información remitida por el contratista a través del comunicado O-171-QUI-1267-26, integrando un análisis técnico detallado bajo el marco normativo y contractual vigente, incluyendo las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS, el Apéndice de Gestión Ambiental, el Manual de Interventoría de Obra Pública y los lineamientos del PAGA del proyecto. Este ejercicio permitió emitir un pronunciamiento técnico sustentado, orientado a verificar la pertinencia, suficiencia y coherencia de los ajustes propuestos al instrumento de inversión ambiental.

De manera complementaria, la Interventoría efectuó la revisión técnica y documental del comunicado O-171-QUI-1296-26, correspondiente al Informe Ambiental PAGA No. 16, junto con la totalidad de sus anexos. Esta actividad incluyó la evaluación de la calidad de la información reportada, la consistencia de los indicadores de seguimiento ambiental y la verificación del cumplimiento de las medidas de manejo ambiental implementadas en campo, conforme a los compromisos establecidos en el instrumento de planificación ambiental del proyecto.

En el componente de seguimiento en sitio, se realizó visita técnica de obra a los frentes comprendidos entre el PR90 de la RN6002 y el PR44 de la RN6003, con el propósito de verificar las condiciones ambientales asociadas a las actividades constructivas en ejecución.

Durante el recorrido se efectuó la inspección de los siguientes puntos críticos:

•PR98+780 RN6002: verificación de actividades asociadas a la estructura tipo box culvert.
•PR98+500/524 RN6002: instalación de defensa metálica y condiciones de manejo del área intervenida.
•PR93+600, PR92+600 y PR92+200 RN6002: evaluación del estado actual de la calzada y del pavimento, identificando condiciones de estabilidad, drenaje y posibles afectaciones ambientales.
•PR36+250/400 RN6003: seguimiento a excavaciones para zanja de coronación, verificando manejo de materiales y control de escorrentía.
•PR36+525/570 RN6003: revisión de actividades de llenos con material de río (recebo), evaluando su disposición y manejo ambiental.
•PR36+680/700 RN6003: inspección del estado actual del puente El Barroso.
•PR103+955 RN6002: seguimiento a la instalación de formaleta para muro y estructuras de disipación.
•PR98+620 RN6002: verificación complementaria de instalación de defensa metálica.

Como resultado de la visita, se evidenció en términos generales la continuidad de las actividades constructivas bajo condiciones ambientales controladas; no obstante, se recomienda al contratista fortalecer las medidas de manejo relacionadas con el control de sedimentos, adecuada disposición de materiales sobrantes, mantenimiento de obras de drenaje y señalización ambiental en frentes activos, con el fin de prevenir afectaciones a los recursos suelo y agua, especialmente en zonas con intervención directa sobre taludes y estructuras hidráulicas.

GESTIÓN SOCIAL:

Atención a reunión programada el día 27 de febrero de 2026 virtual, la cual estaba a carago del Ministerio de transporte, en la que esta sería una reprogramación a la que no asistieron, ninguna de las instituciones el día 26 de febrero en las instalaciones de la Alcaldía del Carmen de Atrato, esta reunión sigue a cargo del Ministerio del Interior y el Ministerio de trasporte asuntos indígenas, procuraduría, Defensoría, Alcaldía del Carmen de Atrato y Gobernación del chocó, en la que se vuelve a suspender porque no estaban las instituciones quienes presidieron la reunión el 04 de febrero de 2026 y son quienes llevan la trazabilidad.
Revisión y ajustes a volantes para cierre de actas de vecindad en la comunidad indígena las Toldas que se llevara acabo los días 23,24,25 de marzo de 2026.
Solicitud de información de perfil sociodemográfico a la profesional social Merlín Palacios, quien informa que la persona encargada se encuentra de compensatorios.
Revisión del estado de compromisos con las comunidades asentadas en el corredor vial.
Solicitud de información parta la reunión con la Junta de acción comunal del Doce para determinar que deserción va tomar la Alcaldía para solucionar la problemática que se viene presentado con los atores (señora Liliana y la JAC del Doce)
- A192Información de la secuencia de las actividades a la Gestión social para el contrato 4303 de 2024, entregada a la profesional social Merlín Palacios mediante correo institucional.
Por medio de la presente me permito informarle la gestión que se viene llevando entre el Contratista Conexión Medellín- Quibdó con contrato 4303 de 2024 y el Consorcio Cordillera Occidental con contrato 4312 de 2024, para el desarrollo de las actividades en la ruta 6002 y 6003 vía Quibdó - Medellín asignadas por el Instituto nacional de vías mediante la Guía PAGA.
1.Atención a la comunidad: Las hojas de vida, solicitudes, Quejas, reclamos, peticiones deben estar en el formato, aprobado por la interventoría.
Las PQRS tienen un periodo de respuesta de 15 días calendario, se debe relacionar en las AZ. Deben estar firmadas por la interventoría.
Revisión de Buzones: se debe hacer cada 15 días en los puntos establecidos (Tutunendo, ciudad Bolívar, El Siete.) con sus respectivos registros fotográficos.
2.:Información y Divulgación: Voladuras: El área técnica debe informar a la profesional social sobre las voladuras que se hagan en el corredor, para poder informar a los habitantes la fecha, hora y lugar seguro de la evacuación, de no tener información, el contratista se hará responsable de los daños y afectaciones que se presente por dicha actividad.
Volantes. Elaboración y emisión de volantes con información surja en el contrato 4303 de 2024.
Emisión de cuñas radiales: Se deben emitir cuñas radiales según actividad y evento presentado en el corredor vial.
Reunión de avance del 50%, enviar invitaciones anticipadas a las diferentes comunidades a participar, perifoneo y emisión de cuñas radiales.
Reuniones en atención a las comunidades: Las actas de reunión se deben diligenciar de inmediato, con el objetivo de que los participantes queden con evidencia de lo acordado.

3.Manejo de Infraestructura de Predios y servicios públicos:
Emitir comunicados a la empresa DISPAC sobre postes, que obstruyan el proceso constructivo.
Hacerle seguimiento a los comunicados que emitió la profesional Alejandra Jaramillo a la entidad (DISPAC).
Cierre de actas de vecindad, para esto se debe realizar una reunión previa informando a la comunidad sobre el cierre, además entregar unos volantes de recordatorios informando donde inicia el cierre, hora, lugar y fecha. (Eborró- Las Toldas - Olaya- El Doce - San Julián)
4.Recuperación de derecho de vía:
Emitir comunicado a la secretaria de planeación municipal del Carmen de Atrato, sobre construcciones en el derecho de vía.
5.Cultura vial y participación comunitaria:
Reuniones de Veedurías y CPC: Para programar los encuentros con los integrantes de CPC Y VC se debe notificar mediante comunicado, para la presentación se debe entregar cinco (5) días antes a la interventoría para revisión y aprobación.
Talleres de seguridad vial: Programar actividades en las comunidades donde se tienen actividades de obras activas.
Se deben ajustar las actividades al rubo que hay en Plan de inversión social V1.
Campaña de seguridad vial: se debe programar la capacitación con los usuarios de la vía, en puntos seguros donde se tiene los cierres, para ello, se tiene listado de asistencias, hidratación y los suvenires.
6.Contratación de mano de obra local:
El perfil sociodemográfico, se debe presentar los días martes mediante correo electrónico, el contratista es responsable de la información suministrada al Instituto.
7.Obras con participación comunitaria:
Mediante comunicado se debe reiterar ante la JAC del Once, el compromiso para la entrega de la documentación jurídica y lineamientos por parte del Instituto al contratista, para poder dar inicio a la obra de OPC, (casa comunal- Escuela el Piñón) de igual manera dejar claro la fecha de finalidad del contrato
8.Gestión socio predial:
En cuanto a los acercamientos que se viene realizando con mejoratarios del sector Talasa y el Doce, se debe verificar el valor que se vienen manejando según valores de los prediales.
9.Cronograma de actividades: La programación de la semana se debe entregar los días sábado mediante correo electrónico de la interventoría.

10.Informes mensuales: La entrega de los informes se realiza los cinco (5) primeros días de cada mes, este se remite a la especialista para revisión y concepto.
11.Plan de Inversión Social: Se debe ajustar de acuerdo a las actividades a desarrollar, presentar a la interventoría para conceto y aprobación.
12.Plan de trabajo V1: Se debe ajustar a las actividades ya realizadas para identificar el avance de las actividades del PAGA.
13.Reuniones extraordinarias: En las reuniones se debe tener las evidencias y soportes de las reuniones anteriores.
14.Comité de gestión social: Se lleva a cabo cada 15 días para revisar y evaluar actividades pendientes.
15.Comité de seguimiento a la gestión social por parte de Gestora: Esta se encarga de la programación, la profesional social del contratista expone cada una de las actividades realizadas durante el periodo establecido.
16.Todas y cada una de las actividades reembolsables del Plan de inversión social, deben estar concertadas con la interventoría, para aprobación y reconocimiento de la misma.
17.Mesas de trabajo: Estas se programan según la necesidad del Contratista.
18.Revisión de información de las AZ: la profesional social de interventoría, revisa la información física en las AZ que corresponda, según los anexos que relaciona en los informes mensuales.
19.Se debe hacer seguimiento de los acuerdos establecidos por el contratista y las diferentes comunidades asentadas en el corredor vial, darle alcance y cierre.
20.Si desde el área social se llegan acuerdos con las diferentes comunidades y el área técnica por falta de programación, surgen nuevas exigencias, esta es asumida por el contratista.
21.En el marco de ejecución de las actividades que se presenten en el proceso de ejecución de las obras, se ajusta el plan de actividades.

- Solicitud de cronograma de actividades semanal, el cual se debe presentar por la profesional social del contratista los días sábados, mediante correo electrónico.
Mediante correo electrónico informando la secuencia de actividades de la gestión social para el contrato 4003 de 2024.
Articulación con el director sobre actividades irregulares con las voladuras en el sector el Doce San Julián y el pago de cultivos de los mejoratarios que están pendiente, además del daño ocasionado por el contratista con unos cables de energía. Donde el director manifiesta que se debe dejar por escrito, esta situación.

-Capacitación en técnicas de conducción segura de vehículos y motos.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):
- ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal consorcio CMQ - proveedores
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Verificacion planillas SSI correspondientes al mes de febrero las cuales son pagadas en marzo 2026.
Capacitación Tecnicas de Conducción

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de preoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas

OTROS:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- O- 171-QUI-1273-26 - Respuesta a CCO_4312.24-2026.E1496 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente JORGE PALACIO – SANTIAGO VALLEJO. Respuesta a CCO_4312.24-2026.E1528 - Reiteración Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente JORGE PALACIO – SANTIAGO VALLEJO.
- O- 171-QUI-1274-26 - Respuesta a CCO_4312.24-2026.E1519 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO – LUIS EMILIO GÓMEZ.
- O- 171-QUI-1275-26 - Respuesta a CCO_4312.24-2026.E1525 - Solicitud Planilla de Seguridad Social general e individual proveedor ALKICON.
- O- 171-QUI-1276-26 - Documentos ingreso de Personal – Alkikon AYC SAS.
- O- 171-QUI-1278-26 - Documentos ingreso de Personal – CONSTRUTRASMIN
- O- 171-QUI-1281-26 - Documentos ingreso de Personal – CONSTRUTRASMIN

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

- CCO_4312.24-2026.E1550 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor EXPLASUR
- CCO_4312.24-2026.E1551 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – Reiteración Solicitud Informe semanal SST correspondiente 9 al 15 febrero - 16 al 22 febrero - 23 de febrero al 01 marzo – 2 al 08 marzo 2026.
- CCO_4312.24-2026.E1552 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Reiteración Solicitud Reporte Accidente de Tránsito e Incidentes de Transito diciembre 2025, enero y febrero 2026.
- CCO_4312.24-2026.E1555 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Reiteración Solicitud Documentos vigentes maquinaria, volquetas, vehículos y equipos.
- CCO_4312.24-2026.E1557 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 "Respuesta oficio O-171-QUI-1256-26 Solicitud pendientes y corrección de hallazgos evidenciados insumos SST enero – Verificación insumos SST febrero 2026"
- CCO_4312.24-2026.E1559 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6002
- CCO_4312.24-2026.E1563 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1276-26 con asunto revisión documentos de ingreso de personal ALKICON.
- CCO_4312.24-2026.E1564 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1278-26 con asunto revisión documentos de ingreso de personal CONSTRUTRASMIN.
- CCO_4312.24-2026.E1565 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1281-26 con asunto revisión documentos de ingreso de personal CONSTRUTRASMIN.
- CCO_4312.24-2026.E1566 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente CONSTRUTRASMIN - MATRIZ LOGÍSTICA.
- CCO_4312.24-2026.E1567 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1124-26 Observación verificación Planillas de Seguridad Social periodo de cotización ENERO 2026 SANTIAGO VALLEJO LONDOÑO – JORGE PALACIO
- CCO_4312.24-2026.E1568 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES – TRAINCO – PA & CQ CONSTRUCCIONES.
- CCO_4312.24-2026.E1569 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1274-26 verificación Planillas de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO (PENDIENTE) – LUIS EMILIO GÓMEZ.

GESTIÓN PREDIAL:

Se continuo con las gestiones de actividades prediales, según las necesidades del proyecto para dar avance a las obras programadas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentación del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Construcción de Box Coulvert de sección 2x2 en PR60+660 y construcción de Box Coulvert de sección 1x1 en PR60+776.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
8. Frente 5: PR70+140 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 9.
9. Frente 6: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002, excavación de pilas Puente 8 PR71+350 Ruta 6002 y construcción de alcantarilla de 36" PR71+160.
10. Frente 7: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
11. Frente 8: Exploración de suelos para estudios y diseños de estructuras.
12. Frente 9: Continuar con la perforacion de suelos para estudios y diseños
13. Frente 10: PR79+415 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 3. Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
14. Frente 11: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
15. Frente 12: Continuar con la construccion del muro canal y las cunetas.
16. Frente 13: Continuar actividades de construcción de anclajes activos, drenes horizontales y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, además construcción de alcantarilla de 36" en el PR103+805 y conformación de subrasante y subbase granular.
17. Frente 14: Recuperación estructura de la vía Pr36+100 al Pr36+600 Ruta 6003

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1, Salida a campo supervisión puntos criticos y verificación señalización de frentes de obra
2, Revisión de correspondencia enviada y recibida
3, Diligenciamiento actividades diarias SST
4, Informe semanal y mensual área SST
5, Demás actividades administrativas
6, Verificación planillas SSI correspondientes al mes de febrero de 2026
7, Diligenciamiento formato MEPI personal contratista de obra
8, Capacitación Trabajo en alturas
9, Capacitación COCOLAB Circular 026 de 2023

OTROS:
- Seguimiento implementación SG-SST CCO
- Acompañamiento en campo personal
- Verificación al contratista de obra mantenimeinto preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía
- Envio y recibido de correspondencia
- Verificación temas administrativos del área
- Verificación Planillas SSI

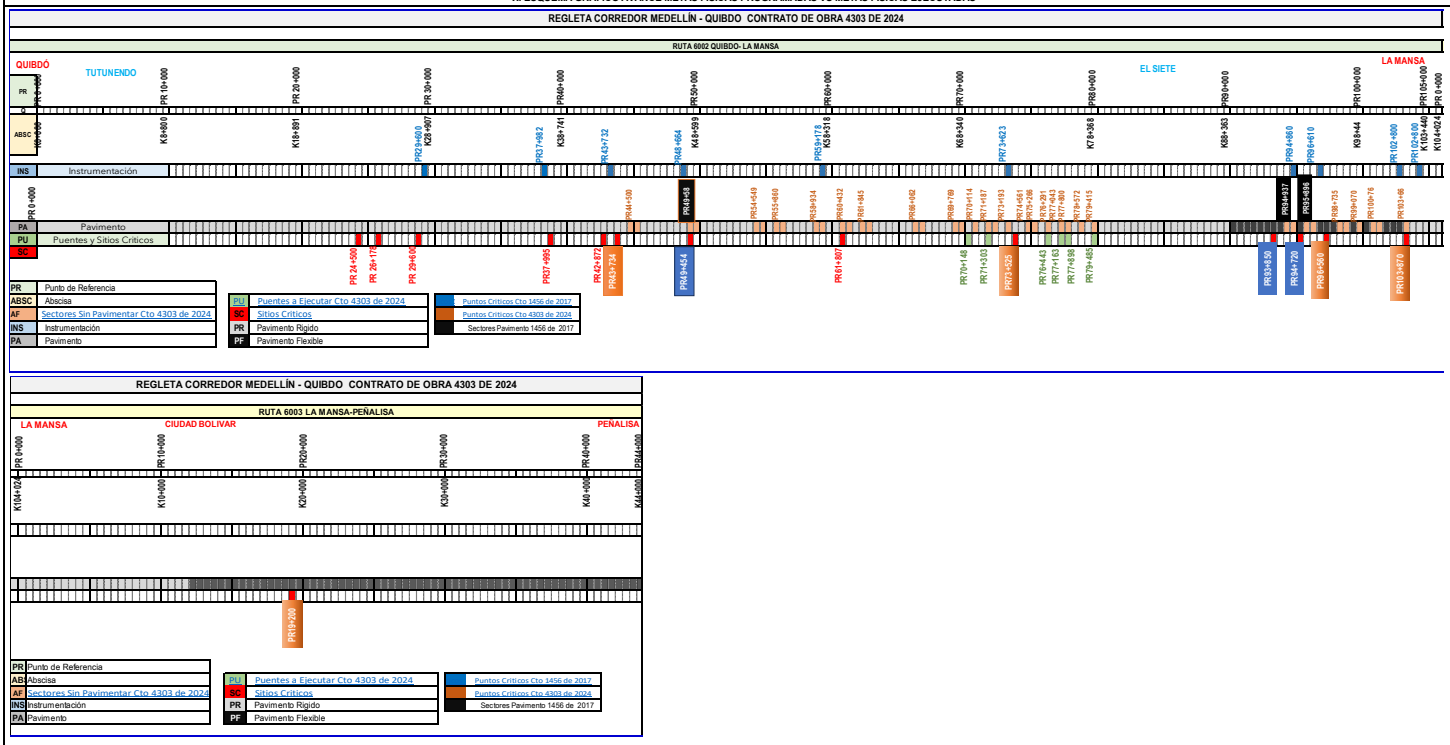
GESTIÓN SOCIAL:

1. Reuniones de segumiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
2. Revisión de los buzones satélites.
3. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial.
4. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
5. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
6. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
7. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.
8. Capacitación en seguridad vial
9. Elaboración del informe mensual e informe trimestral N°5.

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisión de pasivos prediales de contratos anteriores.
2. Visitas técnicas de campo para levantamiento de información.
3. Socializaciones con propietarios y determinación de áreas requeridas.
4. Solicitudes formales de expedientes físicos y digitales.
5. Reuniones periódicas con Interventoría y Dirección de Obra.
6. Reiteración de solicitudes documentales.
7. Acompañamiento a reuniones con comunidades.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR71+810/900 Fundición placas de pavimento margen derecha.



Pr71+0850_R6002_carril derecho_vaciado de mezcla de concreto para capa de rodadura



pr 60+859.5/60+909.9 Liberacion de subbase y formaletas.



PR60+860/910 Fundición placa pavimento margen izquierda.



PR73+500 Fundición de dados talud superior. En ejecución un dado. Ejecutados cuatro.
Pendiente tensionamiento anclajes talud superior.



PR60+860/910_ Instalación de subbase granular márgen izquierda y nivelacion de subrasante.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024.
2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana.
3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial.
4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra.
5. Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros.
7. Validación uso de EPP en campo.
8. Verificación cumplimiento del PAGA.
9. Seguimiento y reiteración al contratista de obra sobre el ajuste a los observaciones hechas a la fecha, así como el suministro de la información faltante.
10. Verificación cumplimiento en campo frente al componente ambiental, antes y durante las actividades contructivas.
11. Verificación cumplimiento por parte del contratista de las actividades propuestas en los programas descritos en la versión inicial del PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/03/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 70 del 20/03/2026 al 26/03/2026 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios crÍticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

INTEGRANTES: EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).

CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ 800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 154.199.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 23.275.229.781,40
		VALOR AMORTIZADO:	$ 9.631.765.551,10
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 13.643.464.230,30

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

INTEGRANTES: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)

CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.113.158.280,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.374.236.678,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 2.794.756.905,53
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 71.205.243.094,47
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 149.085.824,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 5.850.914.176,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.149.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 67.901.394.800,00	58,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 67.489.325.253,00	57,99%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (412.069.547,00)	-0,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 3.400.911.070,42	2,21%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 72.397.597.300,46	46,95%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 71.916.465.380,87	46,64%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (481.131.919,59)	-0,31%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.378.217.200,00	1,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.258.476.812,00	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Febrero de 2026
VALOR FACTURA: $ 5.180.017.692,78

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.879.308.712,19	60,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.879.308.712,19	60,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 158.064.516,13	1,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 158.064.516,13	1,07%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-26
VALOR FACTURA: $ 593.564.565,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 23.275.229.781,40
Amortizado $	$ 9.631.765.551,10
Saldo $	$ 13.643.464.230,30

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,11
Acumulado:	$ 0,13

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 1.113.158.280,00
Saldo $	$ 1.374.236.678,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 58,35% — Avance o Atraso Físico % -0,35%
Meta Física Ejecutada % 57,99%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	26			Prog	26			26	100,00%
					Ejec	18			18	69,23%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	5,900			5,900	57,99%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,462			2,462	24,20%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,462			2,462	24,20%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	22123			22123	58,35%
					Ejec	21988			21988	57,99%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	328641			328641	58,35%
					Ejec	326646			326646	57,99%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	643166			643166	58,35%
					Ejec	639262			639262	57,99%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	9
Cargador	1	2
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibro compactador (10T)	2	3
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap.: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	7
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	2
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	2
Equipo de perforación	1	7
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	24
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Buldozer	1	4
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**66**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6003 (PR88+100 AL PR90+000) - (PR 93+700 AL PR 95+000) incluida la Intersección Primavera.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S (El Carmen de Atrato)	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad

Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentación faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.Se hizo revisión del comunicado O- 171-QUI-207-25 con respuesta al radicado CCO_4312.24-2025 E134 Requerimiento de Información sobre la Explotación y Fuentes de Materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:
La autoridad ambiental generó el Auto de Inicio N.º 158 de 2025, por medio del cual se admite y se avoca conocimiento del trámite de una solicitud de aprovechamiento forestal único. Ya se llevó a cabo acompañamiento técnico y visita con personal de la autoridad ambiental CODECHOCÓ, con el fin de gestionar el trámite de Aprovechamiento Forestal en el sector de Talasa, en conjunto con profesionales del contratista de obra. Además, se realizó mesa de trabajo con el consultor responsable de elaborar el Inventario Forestal del contratista, revisando avances y lineamientos técnicos.

Por otro lado, referente a los permiso de Ocupación de Cuaces, la autoridad profirió los siguientes actos administrativos: Resolución No. 1090 de 2025 (Cesión) y Resolución No. 1036 de 2025 (Prórroga Cesión).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría.
Se han radicado las siguientes comunicaciones, referentes a el tema en particular:
CCO_4312.24-2025.E1137 Solicitud de información sobre el estado del concepto y revisión del Plan de Adaptación de la Guia de Manejo Ambiental – PAGA.
CCO_4312.24-2025.E1161 Respuesta al comunicado No. O-171-QUI-930-25 – Estado del documento "Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)".
CCO_4312.24-2026.E1312 Reiteración solicitud de aclaración sobre el alcance del concepto de No Objeción al Plan de Adaptación dela Guía de Manejo Ambiental – PAGA.
CCO_4312.24-2026.E1313 Reiteración solicitud de pronunciamiento sobre el Plan de Inversión Ambiental (PIA) – Versión 1.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	392	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	354	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	38	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	179	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 442

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 16
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002, Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002 y 6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de trasportadoras, usuarios de la vía y comunidad en general involucradas en el corredor, el cuidado que deben tiene en los sectores donde se vienen presentando deslizamiento de tierra, sitios de zonas seguras y recomendaciones, mediante la entrega de volantes, emisión de videos en los medios de comunicación (Walter Arango).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 17
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 4
AVALÚOS APROBADOS: 1
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Sin observaciones.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1:
-Perforación e instalación de drenes horizontales y anclajes activos en terraza #1; Excavación y explanación para la conformación de terraza #1.
-Inyección de anclajes.
-Perforación e instalación de drenes horizontales en parte inferior de talud.
-PR43+762/872 Perforación para construcción de anclajes activos. Continúa perforación con bajos rendimientos. Perforación para instalación de drenes talud superior fila 3 y sub horizontales.
-PR43+922/PR44+212 Conformación terraza (Proceso constructivo) para instalación equipo de perforación talud inferior, fundición cunetas sobre berma terraza No 4. Perforación para instalación de drenes sub horizontales sobre talud inferior, perforación para voladura roca terraza No 3, Confirmación e instalación de formaleta para construcción de disipador
-PR43+860/PR44+212 Perforación para instalación de drenes talud inferior, fundición cunetas sobre berma terraza No.3, Voladura roca. Fundición placa disipador sobre berma terraza No 4. Excavación terraza No.3. Fundición cunetas sobre berma terraza No 3.
-PR43+760 Explotación material río.

OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2:
-Perforación e instalación de drenes horizontales ultima terraza.
-Excavación y explanación para la conformación de terraza #4 y voladuras en roca, y cargue de material producto de las explanaciones.
-Obras de protección en terraza #2 y #3: Siembra e instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
-Vaciado de cunetas en concreto ronda de coronación sobre terraza #2 y #3.
-Construcción de cuneta sobre terraza #3.
-Perforación para construcción de drenes sub horizontales sobre talud inferior primera fila; Cargue y retiro material producto de voladura de rocas.
-PR43+922/PR44+212 Olaya sector Dos Perforación para instalación de drenes sub horizontales y voladura de roca sobre talud terraza No 4 y talud inferior cargue material de excavación terraza No 4, conformación, figurado acero y fundición de cunetas sobre berma terraza No 3.
-PR43+782/44+192 Perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales talud final sector Olaya 2
-PR43+872/44+192 Fundición de verdad de coronación sobre terraza #4, perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales talud final sector Olaya 2, conformación de terreno y plantillado para bermas de coronación sobre terraza #4 sector Olaya 2. Perforaciones de rocas para voladura para la instalación de drenes subhorizontales talud,

FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
- PR44+557/730 Perforación para instalación de pernos soporte de malla para protección talud. Inyección lechada anclajes pasivos. Perforación para instalación de anclajes pasivos. protección talud.
- PR44+730 al PR45+098 Corte de talud (Roca), cargue y transporte de material excavación roca margen izquierda, para la ampliación de la vía margen izquierda. Nivelación de subrasante.
- PR44+640 Perforaciones para la instalación de drenes horizontales.
- PR44+700 - PR45+000 Perforaciones para la instalación de explosivos y detonar estrato rocoso.
- PR44+790 al PR45+050 Nivelación de subrasante en margen derecha.
- PR44+440 Construcción de canal en hormigón armado.
- PR44+430/500_ Toldas_ Continúa construcción canal lateral margen izquierda.
- PR44+557/730_ Toldas_ Perforación para construcción de drenes sub horizontales talud inferior; Perforación para instalación de anclajes activos de soporte para malla protección talud. Perforación para instalación de pernos soporte para malla (aproximación subrasante). Relleno con lechada para anclajes pasivos.
- PR45+055/098 Nivelación de subrasante. Instalación de formaleta para fundición de placa pavimento margen izquierda. Vaciado de concreto hidráulico de 42MPa margen izquierda. Confirmación para construcción de cunetas, corte para construcción juntas transversales.
- PR45+0080_R6002_SBR_se ha chequeado por Topografía se espera el chequeo por laboratorio.
- PR44+557/730 Perforación para instalación pernos soporte malla protección de talud, Inyección lechada anclajes pasivos.
- PR44+665/730 Perforación para instalación de pernos soporte malla de protección talud. Equipos de perforación (2A).

FRENTE 3. EL DOCE B_PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002:
- PR60+805/960 Céreo para el mejoramiento de la subrasante en el sector 12B, Revisión niveles y densidades subbase granular margen izquierda. Fundición placas de pavimento margen izquierda y Vaciado de MR margen izquierda. Instalación de acero para fundición sobre ancho margen izquierda. Sobre ancho pavimento margen izquierda, conformación para construcción de cunetas m. Izq. Fundición cunetas margen izquierda. Conformación para construcción de disipador margen derecha. Céreo con sub-base granular margen derecha. Vaciado de bermacunetas finales margen izquierda.
- PR60+746/805 Conformación de terreno e instalación de plantillas para berma cunetas margen izquierda Sector 12B. Vaciado de berma cunetas iniciales. Vaciado de berma cunetas finales margen derecha. Céreo con subbase granular margen izquierda.
- PR60+600 Adecuación de terreno e instalación de tubería para el manejo de aguas, para la construcción de box coulvert de 5x3.
- PR60+660 Construcción de Box Coulvert de sección 2x2. Construcción de filtro longitudinal, costado izquierdo. Figurado acero aletas box coulvert margen derecha. Instalación de refuerzo, Encofrado y vaciado de aletas en el encole Box 2X2 margen izquierda. Lleno estructural encole Box 2X2 margen izquierda, Nivelación subrasante, Excavación para la construcción de filtro margen izquierda. Revisión niveles y densidades subrasante. Instalación de geodren y subbase granular ancho de vía.
- PR60+766 Suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1 y fundición placa superior
- Instalación de acero de refuerzo en encole/Instalación formaletas y vaciado cuerpo box coulvert margen izquierda/vaciado de aletas y cabezote encole.
- PR60+685 al PR60+770 Cajeo para mejoramiento de la subrasante.
- PR60+760 al PR61+050 Explanación para la ampliación de la vía margen izquierda.
- PR60+930 al PR60+960 Excavación y reemplazo de material para mejoramiento de la capacidad de soporte de la subrasante, luego de los trabajos de explanación.
- PR60+840 Cajeo e instalación de Geotextil para la ampliación de la calzada margen izquierda. Excavación mecánica y construcción de filtro margen izquierda, figurado de acero de refuerzo en encole y descole, encofrado y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1. Construcción de muro. Instalación de refuerzo en pantalla encole Box 1x1 margen izquierda
- PR60+700 al PR60+800 Cereo para el mejoramiento de la subrasante. Construcción filtro margen izquierda.
- PR60+745 al PR60+840 Instalación de subbase granular e instalación de formaletas. Carril derecho, vaciado de losas en concreto MR. Instalación formaleta cuentas margen derecha.
- PR61+040/064 El Doce B Localización pilas, excavación mecánica para cimentación y conformación de terreno para recalce muro existente margen derecha. Vaciado de concreto ciclope en Recalce muro existente. Excavación manual pilas para muro margen derecha.
- PR60+720/750 Demolición roca con Retroexcavadora martillo.
- PR60+865/930 Céreo para el mejoramiento de la subrasante sector 12B, Instalación de subbase granular margen izquierda. Fundición placa pavimento margen izquierda, Culminación de Vaciado de MR margen izquierda
- PR60+960/61+000 Cajeo para el mejoramiento de la subrasante margen izquierda sector 12B
- PR60+910/PR61+000_ Nivelación subrasante; Perforación para voladura roca margen izquierda.
- PR60+859.5/60+909.9 Liberación subaste y fortalezas
- PR60_R6002 hacia menores inicio de Demarcación Vial.

FRENTE 4. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
- PR 66+062 Construcción de canal, margen izquierda.
- PR 66+570 Suministro e instalación de tubería de 36"/Vaciado atraque de alcantarilla/Suministro e instalación de acero de refuerzo. Construcción de filtro longitudinal, margen izquierda.
- PR 66+545 al PR66+620 Carril derecho: Cajeo para mejoramiento de subrasante, suministro e instalación de subbase granular, instalación de formaletas y vaciado de losas en concreto. instalación de geotextil margen izquierda.
- Pr 66+0700 Detonación en horario de Apertura de Operación de la Vía para el Tráfico Usuario. 08:00 a 09:00 a.m.
- Pr 66+0640 / 0545 El Piñón carril derecho están vaciadas las cunetas y las placas de la capa de rodadura
- Pr 66+0450 Izquierda sector El Piñón Explanación perforación para anclajes y drenes horizontales en talud superior. Medición de rocas. Explanación margen izquierda
- PR 66+300/540 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca/conformación y corte de terrazas #1 y #2. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones. perforación para instalación de anclajes activos y voladura de rocas, excavación terraza No 2.Perforación e instalación de anclajes activos en terraza #1 de talud.
- Pr 66+0400/0580_R6002_Explanación

FRENTE 5. EL DIEZ B_PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002:
PR70+140 Puente 9: Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons para estribo de salida y entrada.

Pila.	Excavac.	Prof final
1.	ya fundida	15,12m
2.	15,50m	17,39m
3.	2m	por verificar
4.	en fundida	
5.	en fundida	
6.	4,20m	por verificar

FRENTE 6. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
1. Conformación de terraza / explanación
- PR71+300/500 al PR71+960: Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Conformación de terrazas. Cargue y transporte de material producto de excavación. Excavación terraza No. 2. Excavación roca terraza inferior margen izquierda. Explanación.
-PR 72+440/580: Excavación terraza No.1, perforación para voladura rocas y retiro de derrumbe
- Localización de chaflanes.
- PR71+500/580 Excavación terraza No.1. Excavación talud margen izquierda, perforación para voladura rocas, Explanación. disposición irregular de rocas producto de la Explanación. Explanación perforaciones para reducir rocas usando materiales explosivos.
- PR71+0360 / 0570_R6002_Explanación
- PR72+0435_R6002_Explanación
- PR71+0780_R6002_carril derecho_SBG_conformación y compactación
- PR71+0400/0550_R6002_Explanación. se han iniciado 5 unidades en segundo talud y dos en el primer talud.
- PR71+0460/0480_R6002_Pruebas y calibración de bomba para concretos de dados. vaciado de mezcla de concreto para dados de anclajes. Explanación.
- PR71+0510/0560_R6002_sector Talasa carril izquierdo excavación y perfilado de terreno (SBR). construcción de filtro lateral. replanteo para construcción de muro.

2 . Estabilización de taludes
- PR71+500 al PR71+800: Protección de taludes con siembra e instalación de manto permanente.
- PR71+300/500 al PR71+960: Instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
- PR72+440/580: Anclajes y drenes horizontales para estabilización de taludes resultantes de los trabajos de explanación.
- PR71+500/580 Excavación talud margen izquierda
- Pr71+0900/Pr72_R6002_Izquierda estabilización de taludes con anclajes
- Pr71+0400/0550_R6002_Explanación. se han iniciado 5 unidades en segundo talud y dos en el primer talud.
- Pr71+0960_R6002_izquierda_talud superior (dos): se han iniciado 36 anclajes de 38 programados. talud inferior (uno): se han iniciado 34 anclajes de 36 programados.

3. Obras de protección
- PR71+550 al PR71+750: Construcción de muro de contención.
- Pr71+0780/0785_R6002_Construcción de muro de contención en concreto reforzado. izquierda vaciado aletas en el lado del encole del nuevo box culvert de 2x2. Acero de refuerzo y formaletas para aletas en el lado del encole
- PR71+650 al PR71+720: Construcción de bordillo de cuneta.
- PR71+0790: Cunetas revestidas en concreto.
- PR71+700/770 Figurado acero cuneta - bordillo margen izquierda
- Pr71+0810/0870_R6002_derecha_formaletas para vaciado de cunetas adosadas a capa de rodado. margen derecha vaciado de cunetas
- Pr71+0850_R6002_derecha_alistamiento de terreno y formaletas para vaciar cunetas. box culvert concluido disipador del encole terminado. Falta concluir el disipador del descole. derecha vaciado de cunetas (parcial)
- Pr71+0510/0560_R6002_sector Talasa carril izquierdo excavación y perfilado de terreno (SBR). construcción de filtro lateral. replanteo para construcción de muro.

4. Instalación de drenes
- PR71+550 al PR71+750: Construcción de filtros longitudinales.
- PR71+880 al PR71+970: Construcción de filtro margen izquierda.
- PR72+440/580: Instalación de 24 drenes horizontales.
- PR71+760/810 Instalación geodren
- PR71+0510/0560_R6002_sector Talasa carril izquierdo excavación y perfilado de terreno (SBR). construcción de filtro lateral. replanteo para construcción de muro.
- PR72_R6002_izquierda_filtro en proceso de construcción se requiere continuidad en el proceso
- PR71+0585_R6002_lavado EN VÍA de material filtrante para tramo en construcción

5. Instalación de anclajes
- PR71+0900: Instalación de acero y formaletas para vaciado del tercer dado de anclajes en talud inferior. Perforación para anclajes en talud superior (43 iniciados, 6 dados vaciados), Perforación para anclajes en primero y segundo talud
- PR72+550: Perforación para instalación de anclajes activos.
- PR71+880 al PR71+970: Perforación e instalación de anclajes activos en talud margen izquierda e inyección de anclajes. Instalación de elementos de tope en dados.
- PR71+300/500 al PR71+960: Perforación para construcción de anclajes activos.
- PR72+440/580: Perforación para instalación de anclajes activos y explanación para anclajes (8).
- PR71+860/970: Perforación de anclajes activos en talud margen izquierda.
- PR72+0435 Perforación para anclajes en segundo talud
- PR71+0460/0480_R6002_Pruebas y calibración de bomba para concretos de dados. vaciado de mezcla de concreto para dados de anclajes. Explanación.
- PR71+0890_R6002_Izquierda_anclajes iniciados: 17; dados vaciados: 6.
- PR71+0960_R6002_izquierda_talud superior (dos): se han iniciado 36 anclajes de 38 programados. talud inferior (uno): se han iniciado 34 anclajes de 36 programados.
- PR71+0385_R6002_izquierda_Anclajes_Iniciados 71, 15 dados vaciados

6. Construcción de puentes
Puente 8 PR71+270:
- Excavación y vaciado de concreto para anillos de caissons en estribo 1.
- Voladuras en roca.

Pila.	Excavación.	Prof final
1.	fundidas	
2.	fundidas	
3.	15,40	17.42
4.	8,90.	15.25
5.	7.60.	15.72
6.	6,70.	17.43

Puente 7
- PR73+0080: Replanteo topográfico acceso y salida.
- PR73+0040: Paso por área de aproche de entrada.

7. Obras hidráulicas
- PR71+190: Construcción alcantarilla de 36".
- PR71+710: Construcción alcantarilla de 36".
- PR71+780/785: Construcción de box culvert 2x2 (vaciado del cuerpo). Construcción filtro y relleno cuerpo Box Culvert margen derecha. Instalación de acero de refuerzo para solera de encole en nuevo box culvert, vaciado aletas en el lado del encole del nuevo box,
- PR71+0850 / 0865: Construcción box culvert 1.5 × 1.5 y disipador en encole. derecha_alistamiento de terreno y formaletas para vaciar cunetas. box culvert concluido disipador del encole terminado. Falta concluir el disipador del descole. derecha vaciado de cunetas (parcial),
- PR71+0595: Construcción parcial del cuerpo de box culvert 1.5 × 1.5 con muro adyacente. carril izquierdo vaciado de cuerpo de nuevo box culvert. instalación / distribución de acero de refuerzo y formaletas para aletas en el lado del encole del nuevo box culvert 1,5 x 1,5,
- PR71+600 Instalación formaleta para fundición cuerpo Box Culvert margen izquierda
- PR71+0495_R6002_inicia construcción de alcantarilla en diámetro de 36 pulgadas

8. Construcción de estructura de pavimento
- PR71+500 al PR71+800: Cajeo y mejoramiento de subrasante.
- PR71+625 al PR71+720: Mejoramiento de subrasante.
- Instalación de subbase granular.
- Formaletas y vaciado de losas en concreto.
- PR71+870 / 950: Mejoramiento de subrasante margen izquierda.
- PR71+0735 / 0760: Vaciado de mezcla de concreto para capa de rodadura.
- PR71+0710 / 0780: Conformación de SBR y chequeo de densidades.
- PR71+0861 / 0890: Vaciado de placas para capa de rodadura.
- PR71+0865 / 0900: Control de densidades y corte de juntas en placas.
- PR71+760 / 890: Nivelación de subrasante. carril derecho nivelación de capa de SBG en la nueva estructura del pavimento de la carretera. verificación de Densidades de la capa de SBG. instalación de formaletas para vaciado de mezcla de concreto para capa de rodado. Liberacion formaletas,
- PR71+810 / 905: Alistamiento de formaletas, liberación de subrasante y nivelación de subbase, fundición placas de pavimento margen derecha.
- PR71+0850 / 0890_R6002_carril derecho vaciado de placas para capa de rodadura, control de calidad

FRENTE 7. PR73+525 Ruta 6002:
-Perforación e instalación de anclajes activos en la segunda línea inferior de terraza uno.
-Estabilización de talud: Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
-Conformación de terrazas.
-Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud.
-Inyección de lechada anclajes y prueba de tensionamiento (aplicando 37 toneladas).
-Capa de concreto para permitir la conducción hasta la cuneta izquierda de las aguas que brotan de los drenes horizontales instalados en el talud de la margen izquierda.
-Pr73+0500_R6002_recuperación de dados en anclajes activos, Fundición de dados talud superior. En ejecución un dado. Ejecutados cuatro. Pendiente tensionamiento anclajes talud superior.

FRENTE 8. PR75+160 Ruta 6002: Exploración de suelos para estudios y diseños de estructuras.

FRENTE 9. LA TORRE_PR78+572 al PR78+765 Ruta 6002: Se realiza perforación No. 1, para la exploración de suelos.

FRENTE 10. PR79+415 al PR79+564:
PR79+415 Puente 3: Cimentación para estribos: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo de entrada y salida.
Pila No. 1 excavación 3,80 profundidad 13,50
Pila No. 2 excavación 7,90
Pila No. 3 excavación 5,20
Pila No. 4 excavación 3,15
Pila No. 5 excavación 3
Pila No. 6 excavación 3,50
PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.
PR79+480 Puente 3 Excavación pila No.6 (Voladura roca)

FRENTE 11. EL SEIS C_PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
- PR98+735 al PR98+835 Instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico en carril izquierdo.
- PR98+735 al PR98+835 Construcción de cunetas margen izquierda. Conformación, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en sobreancho. Confinamiento de cunetas. Construcción de New jersey margen izquierda.
- PR98+749/755 C. Der Inestabilidad, encofrado de New Jersey PR98+805/820 C. Der
- PR92+700 RN6002 C. Der Estado descole obra transversal de drenaje
- PR98+800 RN6002 C. Izq. New Jersey
- PR98+795/805 RN6002 C. Izq. vaciado de concreto para New Jersey
- PR98+749/755 RN6002 Excavación para muro gavión
- PR98+749/755 Excavación para gavión
- PR97+0780_R6002_construcción de muro en gaviones (derecha)_alistamiento para vaciado de placas adosada a box coulvert existente (izquierda)
- PR97_R6002_instalación de elementos de Seguridad Vial_Defensas Metálicas
- PR98_R6002_finalización de vaciado de cunetas en margen derecha. En box coulvert existente, margen izquierda: perforaciones en concreto antiguo para anclajes de acero de refuerzo de nuevas vigas.
- PR98+0870_R6002_actividades para concluir la construcción de New Jersey en margen izquierda
- PR96+0420_R6002_derecha_Instalación Defensas Metálicas
- PR96+0500_R6002_inestabilidad de laderas circundantes_limpieza del sector
- PR98+500 RN6002 Instalación de defensa metálica
- PR98+780 RN6002 Instalación de acero de refuerzo sobre Box coulvert, estructura sobre Box coulvert, Instalación de defensa metálica
- PR96+0890_R6002_izquierda_instalación de defensa metálica
- PR98+620 RN6002 Instalación de defensa metálica

FRENTE 12. LA MANSA_PR103+660 al PR103+810 Ruta 6002:
- PR103+660 al PR103+810 Carril izquierdo y derecho: Se realiza instalacion de material granular para el mejoramiento de subrasante.
- PR103+760 al PR103+810 Se realiza vaciado de losas en concreto hidráulico en carril izquierdo/ enconfrado para vaciado de cuneta.

Liberación topográfica.
- PR103+700 Excavación, suministro, instalación de acero de refuerzo en zarpa y vastago, encofrado y vaciado para los módulos #1, #2, #3, #4 y #5 de muro tipo en margen derecha/ Compactación de lleno sobre muro. Construcción de filtro frances (0,60 *1,0).
- PR98+749/755 muro en Gavión
- PR103+860/880 RN6002 Cuneta C. Der
- PR103+0800_R6002_Construcción de alcantarilla de 36"/estructura de descole/ Excavación manual para llave de disipador. derecha adecuación y alistamiento para vaciado de cunetas. Construcción de canal y disipador. tramo de canal finalizado

FRENTE 13. LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002 ESTABILIZACIÓN DE TALUD: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
- Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
- Tensionamiento de anclajes.
- Construcción de zanja de coronación, berma (B5).
- Construcción de canal auxiliar en berma (B5).
- Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
- PR104+200 Sello de fisuras, siembra y protección en talud superior, margen izquierda, ladera izquierda_construcción de canal disipador para captar y conducir las aguas de escorrentia hasta el nivel de la rasante de la vía.
- PR36+380 siembra talud superior C. Izq
- PR103+920/944 C. Der vaciado de concreto 28 MPa revestimiento de cuneta. Encofrado para muro de canal
- PR103+859/870 RN6002 muro canal, derecha canal concluido incluye acceso a un predio se conforma y se compacta suelo y materiales granulares en la parte trasera del muro exterior.
- PR103+845/855 RN6002 Conformación de cuneta y acero de refuerzo canal
- PR104+070 RN6002 solado para canal escalonado, Instalación de formaleta para muro izquierdo canal; disipador.
- PR103+840/880 RN 6002 C. Izq Se realiza cereo de subrasante, toma de densidades. Se debe recompactar, las densidades cumplen. El contratista instala geodren planar (permadrain) y lo cubre con subbase
- PR103+912/955 RN 6002 C. Der No se realiza excavación manual para construcción de canal e instalación de acero de refuerzo en la estructura de la vía en el costado derecho, se ejecuta la construcción del disipador de energía en el lado del descole de la nueva alcantarilla de 36 pulgadas que se ha concluido en este lugar, instalación de formaleta para muro izquierdo canal disipador
- Vaciado de losas en concreto hidraulico.
- Instalación de acero de refuerzo en sobreancho e instalación de formaletas.
- Construcción de cunetas.
- PR103+920/944 C. Izq vaciado de concreto 28 MPa cuneta C. Der
- PR103+870/880 C. Der Encofrado para muro canal
- PR103+0955_R6002 C. Izq vaciado de concreto 28 MPa canal escalonado y control de calidad al concreto. Construcción de canal escalonado: Se realiza suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto. C. Izq vaciado de concreto 28 MPa canal escalonado y control de calidad al concreto. Avance de construcción de disipador de energía y canaletas en bermas superiores de talud izquierdo y distribución de acero de refuerzo y formaletas para vaciado de mezcla de concreto en disipador inferior, Excavación zanja de coronación
- PR103_Pr104_R6002_Taludes estabilizados y protegidos
- PR103+825/850 RN6002 Instalación de material para confinamiento de canal

FRENTE 14. PR36+100 AL PR36+950 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
- PR36+100 AL PR36+950 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
- Se realiza excavación, instalación y vaciado de bolsacretos.
- PR36+180 al PR36+240 Llenado y compactación de geobags en margen derecha.
- PR36+700 al PR36+890 Construcción de muros (Instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto para zarpa y vastago).
- PR36+150/900 instalación de aceros de refuerzo en, zarpas y vástagos, encofrado de estructuras
- PR36+150/890 Actividades de instalación de acero y encofrados para zarpas y vástagos / Actividades de vaciado de concreto para zarpas y vástagos
- PR36+400/904 Siembra en talud margen izquierda. Mejoramiento de subrasante. Actividad de siembra y proteccion, lleno de muros con material crudo de río (recebo)
- PR36+150/890 RN6003 Actividades de vaciado de concreto para zarpas y vástagos, Cosido de bolsas de geotextil.
- PR36+230/400 al PR36+500 RN6003 Conservacion de capa de rodadura en material granular. Siembra y protección, Zanja de coronación en impertex.
- PR36+525/569 RN6003 lleno de muros con material crudo de río (recebo).
- PR36+0250_R6003_sector La Chuchita izquierda Estabilización y protección de talud izquierdo. toma de muestras de material granular utilizado para terraplén, Excavación para Zanja de coronación.
- PR36+0500 / 0800_R6003_instalación de geodrén planar en cara interna de vástagos en módulos concluidos y listos para iniciarse el correspondiente relleno estructural contra la banca de la carretera, Encofrado para zarpas.
- PR36+0280_R6003 Mejoramiento para paso seguro vehicular. Siembra de especie vegetal no nativa para protección y recubrimiento de talud
- PR36+820/904 RN6003 control de calidad al lleno de muros con material crudo de río (recebo)
- PR30+750/770 RN6003 Parcheo técnico
- PR36+598/616 RN6003 vaciado de vástagos

FRENTE 15, PR37+0500 Ruta 6003 El barroso:
- PR37+680 RN6003 trabajos en puente El Barroso

GESTIÓN AMBIENTAL:

En esta semana el componente Ambiental de la interventoría, concentró sus esfuerzos en la fase de cierre, validación final y trámite de aprobación del Informe Trimestral No. 4 de Interventoría Ambiental, realizando el envío oficial de los formatos consolidados para revisión, aval y firma por parte de la Dirección y del Especialista Ambiental de la Interventoría.

En desarrollo de las actividades de articulación institucional, la Interventoría brindó acompañamiento técnico a la visita de seguimiento realizada por la autoridad ambiental CORANTIOQUIA, en el sector correspondiente al PR36, con el propósito de evaluar el avance de las obras, verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales derivadas de conceptos previamente emitidos y analizar la pertinencia de los trámites asociados a permisos ambientales, tales como ocupaciones de cauce y aprovechamientos forestales. Durante esta jornada se expusieron los avances del proyecto, así como las medidas de manejo implementadas, evidenciando la necesidad de tramitar los permisos antes mencionados.

En paralelo, se continuó con la evaluación técnica y documental del comunicado O-171-QUI-1296-26, correspondiente al Informe Ambiental PAGA No. 16, incluyendo la revisión detallada de sus anexos. Esta actividad comprendió el análisis de la calidad de la información reportada, la consistencia de indicadores de desempeño ambiental y la verificación del cumplimiento de las medidas de manejo implementadas en campo, conforme a los compromisos establecidos en el instrumento de planificación ambiental.

En relación con la gestión documental, la Interventoría efectuó la revisión y análisis de los siguientes comunicados relevantes remitidos por el contratista:

• Comunicado O-171-QUI-1328-26, mediante el cual se remiten propuestas técnicas y económicas para el desarrollo del Estudio de Conectividad Ecológica, en el marco del Plan de Inversión Ambiental (PIA – Versión 3). La Interventoría inició la evaluación de la pertinencia técnica de dichas propuesta considerando su articulación con el Programa de Sostenibilidad del contrato y los objetivos de conservación de la biodiversidad.

• Comunicado O-171-QUI-1320-26, correspondiente a la respuesta a los comunicados CCO_4312.24-2025.E1053 y CCO_4312.24-2026.E1522, en relación con el trámite de permiso de ocupación de cauce. Se destaca el concepto DG-100-16.10 N°0080 de 2026, emitido por CODECHOCÓ, en el cu se establece que no se requiere adelantar dicho permiso, considerando que las obras hidráulicas proyectadas no generan afectación sobre las condiciones hidráulicas ni la calidad del recurso hídrico. La Interventoría valida este concepto y recomienda su incorporación formal en el expediente ambiental del proyecto.
• Comunicado O-171-QUI-1319-26, mediante el cual se remite la Resolución 2033 de 2025 relacionada con la cesión de permiso de concesión de aguas. No obstante, la Interventoría identificó inconsistencias en la denominación del acto administrativo, evidenciando falta de coherencia entre el título y s contenido, por lo que se solicita al contratista gestionar la respectiva aclaración o corrección ante la autoridad competente, con el fin de evitar interpretaciones erróneas o posibles contingencias jurídicas.

En el componente de seguimiento en campo, se desarrolló visita técnica a los frentes de obra localizados entre el PR90 de la RN6002 y el PR44 de la RN6003, con el objetivo de inspeccionar las condiciones ambientales asociadas a las actividades constructivas en ejecución. Durante el recorrido se verificaron, entre otros, los siguientes puntos:

•PR98+780 RN6002: actividades constructivas en estructura tipo box culvert.
•PR98+500/524 y PR98+620 RN6002: instalación de defensa metálica y condiciones de intervención del entorno.
•PR93+600, PR92+600 y PR92+200 RN6002: estado funcional de la calzada y del pavimento, con énfasis en drenaje superficial y estabilidad.
•PR36+250/400 RN6003: excavaciones para zanja de coronación y manejo de escorrentía.
•PR36+525/570 RN6003: ejecución de llenos con material de río (recebo) y su disposición.
•PR36+680/700 RN6003: condiciones estructurales y ambientales del puente El Barroso.
•PR103+955 RN6002: instalación de formaleta para muro y estructuras de disipación hidráulica.

Como resultado de la inspección, se constató la continuidad de las actividades constructivas bajo condiciones ambientales aceptables; sin embargo, se identifican oportunidades de mejora, recomendándose al contratista optimizar las estrategias de control de sedimentos, reforzar la adecuada disposición de materiales excedentes, garantizar el mantenimiento permanente de obras de drenaje y fortalecer la señalización ambiental en los frentes activos, especialmente en zonas con intervención directa sobre taludes, estructuras hidráulicas y áreas susceptibles a procesos erosivos.

GESTIÓN SOCIAL:

- Elaboración de ficha socio predial del señor Iván Sánchez, para verificar cuales son los factores a los cuales tiene derecho según la resolución 7310 de 2015.
Teniendo en cuenta la información de la resolución, el señor Iván Sanches, tiene un reconocimiento de los siguientes factores
1.Unidad mínima de vivienda: según el valor establecido y la certificación de la secretaria municipal del Carmen de Atrato corresponde a noventa (90) salarios mínimos legales vigentes, el avaluó predial arrojo un valor de $40.000.000 millones de pesos la ficha se elabora por el valor restante que corresponde a $130.905.000 millones de pesos. en la que la profesional social debe emitir un concepto socio
2.Factor de traslado por el valor de $ 3.501.810 que corresponden a dos (2) salarios mínimos legales vigentes
3.Factor económico por un valor de $2.626.357 x 6 meses para un total de $15.758.142
La interventoría después de revisar todos y cada uno de los formatos deben emitir un concepto favorable mediante un acata de reunión con la profesional social del contratista

- Según la programación semanal articulada con la profesional social del contratista con contrato 4303 de 2024, y según directrices del director de interventoría Ing. Mauricio Alvarado no se volverían hacer VOLADURAS en el sector, que se podían hacer el cierre de las actas de vecindad en la comunidad, la desinformación y la falta de coordinación del área técnica que se viene presentando con el contrato 4303 de 2024, suspendieron las actividades por que indican el Ing. Fernando Torres que sí están programadas voladuras para el sector, siendo así las cosas, si se presenta problemas para el cierre el contratista mirará la forma de hacer el cierre.

-Elaboración de oficio CCO.4312.24-2026.E1608-Respuesta a oficio O-171-QUI-1266-26 del 10 de marzo aprobación de informe N° 16.
Revisión de información entregada por la Gestora Social, para la para reunión que se llevará a cabo virtual por el Ministerio del interior.
Reunión virtual programada por el ministerio del interior, donde participaron las siguientes instituciones, Ministerio del Interior, asuntos étnicos, Defensoría del pueblo, INVIAS, contrato 4303 de 2024, contrato de interventoría 4312 de 2024, no asistieron el alcalde de Quibdó, la Gobernación de chocó, tampoco el alcalde del Carmen de Atrato.
Reunión virtual con la Gestora Social, Luisa Diaz, para informar las tareas que corresponden a la profesional social Merlín Palacios.
1. Debe actualizar la matriz de riesgos del Resguardo el Fieras.
2. Entregar el listado de los representantes de cada comunidad (de 4 a 5 personas)
3. Programar la logística (transporte, alimentación) para la reunión
4. Registro fotográfico del antes y después de Las Mirlas (viviendas). Indica además la gestora, qué sí las instituciones solicitan exponer nuevamente los acuerdos lo deba hacer la profesional social del contratista, ya que ella es quien tiene la claridad de entrega en cada uno de los procesos con el contrato 1456 de 2018.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):
- ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal consorcio CMQ - proveedores
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Verificacion planillas SSI correspondientes al mes de febrero las cuales son pagadas en marzo 2026.
Capacitación Tecnicas de Conducción

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de preoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas

OTROS:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- O- 171-QUI-1298-26 - Documentos ingreso de Personal – Alkikon AYC SAS.
- O- 171-QUI-1302-26 - Documentos ingreso de Personal – AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE SAS
- O- 171-QUI-1303-26 - Documentos ingreso de Personal- Explanan SAS.
- O- 171-QUI-1304-26 - Documentos ingreso de Personal – Construtrasmin SAS
- O- 171-QUI-1305-26 - Documentos ingreso de Personal- Explanan SAS.
- O- 171-QUI-1307-26 - Documentos ingreso de Personal – PA&CQ- Construcciones SAS.
- O- 171-QUI-1309-26 - Documentos ingreso de Personal – PA&CQ- Construcciones SAS.
- O- 171-QUI-1310-26 - Respuesta a CCO_4312.24-2026.E1526 - Solicitud Planilla de Seguridad Social general e individual personal DEMOVICOL – BERLY QUICENO..
- O- 171-QUI-1311-26 - Respuesta CCO_4312.24-2026.E1529 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente MARIA ALEJANDRA AGUDELO.
- O- 171-QUI-1312-26 - Respuesta CCO_4312.24-2026.E1530 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente ALCART DE COLOMBIA. Estimado Ingeniero;
- O- 171-QUI-1313-26 - Respuesta CCO_4312.24-2026.E1541 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ASFALTADORA ANTIOQUEÑA - ESTABILIZA TALUDES Y CONSTRUCCIONES.
- O- 171-QUI-1314-26 - Respuesta CCO_4312.24-2026.E1550 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor EXPLASUR.
- O-171-QUI-1315-26 - Respuesta CCO_4312.24-2026.E1566 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente CONSTRUTRASMIN - MATRIZ LOGISTICA.
- O-171-QUI-1316-26 - Respuesta CCO_4312.24-2026.E1576 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente PSJ DEMOLICIONES - ENCIVIL.
- O-171-QUI-1317-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2026.E1580 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente GEOFORTE INGENIEROS - ECOSEMBRAR.
- O-171-QUI-1318-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2026.E1568 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES – TRAINCO – PA & CQ CONSTRUCCIONES.
- O-171-QUI-1322-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2026.E1476 - Solicitud Informe semanal SST correspondiente del 9 al 15 febrero de 2026".
- O-171-QUI-1323-26 - RTA_CCO_4312.24-2026.E1514 - Reiteración Solicitud Informe semanal SST correspondiente 9 al 15 - 16 al 22 - 23 al 01 Marzo 2026
- O-171-QUI-1324-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2026.E1551 - Reiteración Solicitud Informe semanal SST correspondiente 9 al 15 febrero - 16 al 22 febrero - 23 de febrero al 01 marzo – 2 al 08 marzo 2026.

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

- CCO_4312.24-2026.E1575 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1298-26 con asunto revisión documentos de ingreso de personal ALKICON.
- CCO_4312.24-2026.E1576 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente PSJ DEMOLICIONES - ENCIVIL.
- CCO_4312.24-2026.E1578 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1302-26 con asunto revisión documentos ingreso de personal y volquetas proveedor AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE.
- CCO_4312.24-2026.E1579 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1303-26 con asunto revisión documentos de ingreso de personal EXPLANAN.
- CCO_4312.24-2026.E1580 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente GEOFORTE INGENIEROS - ECOSEMBRAR.
- CCO_4312.24-2026.E1581 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1304-26 con asunto revisión documentos de ingreso de personal CONSTRUTRASMIN.
- CCO_4312.24-2026.E1585 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1305-26 con asunto revisión documentos de ingreso de personal EXPLANAN.
- CCO_4312.24-2026.E1586 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1307-26 con asunto revisión documentos de ingreso personal PA & CQ - CONSTRUCCIONES.
- CCO_4312.24-2026.E1589 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1275-26 Verificación hallazgos evidenciados planilla SSI ALQUILER, EQUIPO Y CONSTRUCCIONES.
- CCO_4312.24-2026.E1590 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN
- CCO_4312.24-2026.E1591 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6002 - 6003
- CCO_4312.24-2026.E1595 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1309-26 con asunto revisión documentos de ingreso personal PA & CQ - CONSTRUCCIONES.
- CCO_4312.24-2026.E1596 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta a oficio O-171-QUI-1311-26 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente proveedor MARIA ALEJANDRA AGUDELO.
- CCO_4312.24-2026.E1598 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1312-26 Observaciones verificación planilla SSI ALCART DE COLOMBIA.
- CCO_4312.24-2026.E1599 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social GENERAL e INDIVIDUAL proveedores JORGE PALACIO – SVL
- CCO_4312.24-2026.E1600 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1313-26 Observaciones verificación planilla SSI ASFALTADORA ANTIOQUEÑA - ESTABILIZA TALUDES Y CONSTRUCCIONES
- CCO_4312.24-2026.E1601 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1314-26 Solicitud De Seguridad Social Vigente, Razón Social EXPLASUR
- CCO_4312.24-2026.E1603 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1316-26 Observación verificación planilla SSI PSJ DEMOLICIONES - ENCIVIL.
- CCO_4312.24-2026.E1605 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1317-26 Observaciones verificación Planilla de Seguridad Social vigente ECOSEMBRAR – GEOFORTE INGENIEROS.
- CCO_4312.24-2026.E1606 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1318-26 Observaciones verificación Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES – TRAINCO – PA & CQ CONSTRUCCIONES.

GESTIÓN PREDIAL:

Se recibieron 4 fichas prediales aprobadas por aprte de INVIAS y están pendientes por aprobación los 4 diagnósticos jurídicos correspondientes a estas mejoras ubicadas en el sectori El doce
Se recibieron 2 fichas prediales pendientes por aprobación de INVIAS de los predios Talasa y de la señoar Dolly Castaño. La interventorái remitirá el día de hoy los estudios de Título aprobados

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentaciòn del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Construcción de pavimento rigido y obras de manejo hidráulico.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
8. Frente 5: PR70+140 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 9.
9. Frente 6: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002, excavación de pilas Puente 8 PR71+350 Ruta 6002, obras de estabilñización de laderas y construcción de obras de manejo hidráulico.
10. Frente 7: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
11. Frente 8: Exploración de suelos para estudios y diseños de estructuras.
12. Frente 9: Continuar con la perforacion de suelos para estudios y diseños
13. Frente 10: PR79+415 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 3. Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
14. Frente 11: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
15. Frente 12: Continuar construcción de obras de estabilización y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002.
16. Frente 13: Recuperación estructura de la vía PR36+100 al PR36+600 Ruta 6003.
17. Frente 14: Obras de recuperación de puente El Barroso PR36+680 Ruta 6003.

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):
Salida a campo supervisión puntos críticos y verificación señalización de frentes de obra
Revisión de correspondencia enviada y recibida
Diligenciamiento actividades diarias SST
Informe semanal y mensual área SST
Demás actividades administrativas
Verificación planillas SSI correspondientes al mes de febrero de 2026
Diligenciamiento formato MEPI personal contratista de obra

OTROS:
Seguimiento implementación SG-SST CCO
Acompañamiento en campo personal
Verificación al contratista de obra mantenimeinto preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía
Envío y recibido de correspondencia
Verificación temas administrativos del área
Verificación Planillas SSI

GESTIÓN SOCIAL:

1. Reuniones de segumiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
2. Revisión de los buzones satélites.
3. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial.
4. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
5. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
6. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
7. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.
8. Capacitación en seguridad vial
9. Elaboración del informe mensual e informe trimestral N°5.

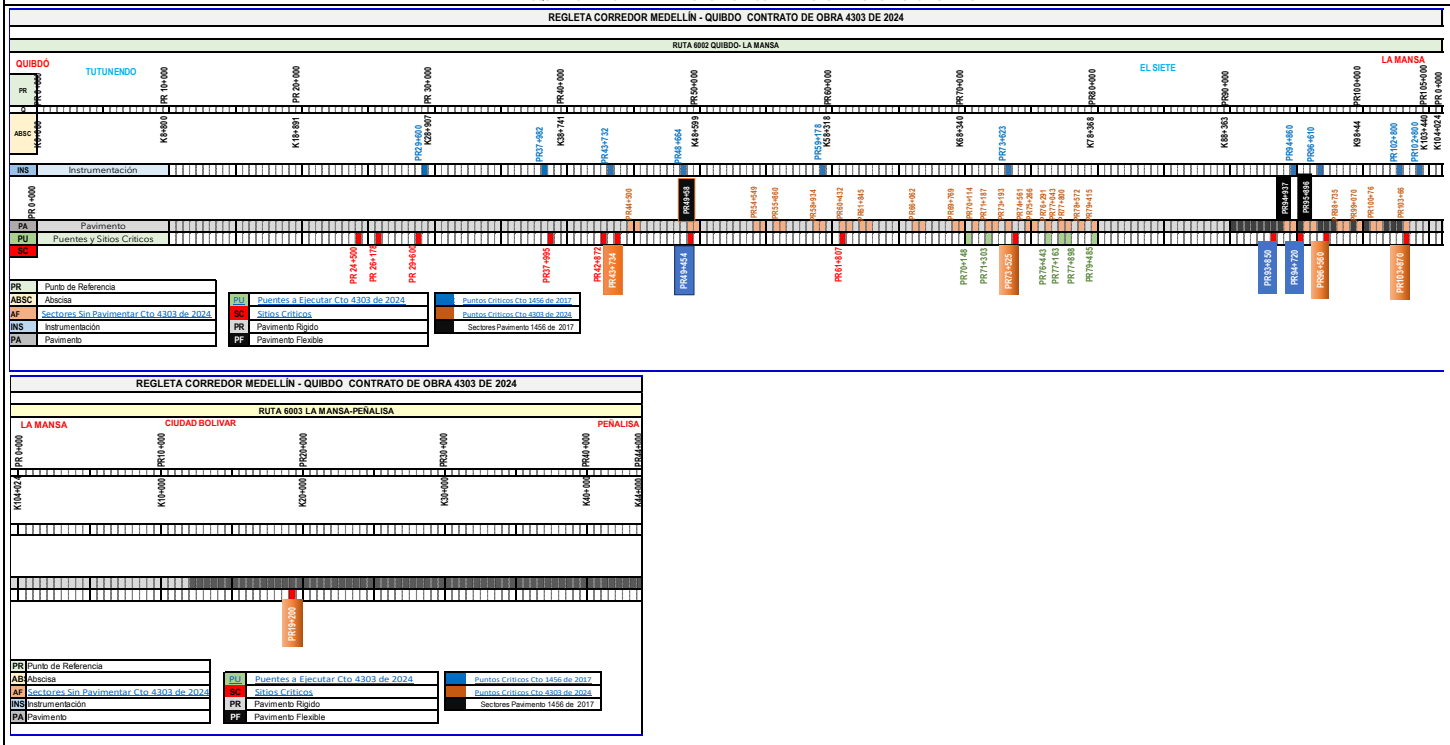
GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisión de pasivos prediales de contratos anteriores.
2. Visitas técnicas de campo para levantamiento de información.
3. Socializaciones con propietarios y determinación de áreas requeridas.
4. Solicitudes formales de expedientes físicos y digitales.
5. Reuniones periódicas con Interventoría y Dirección de Obra.
6. Reiteración de solicitudes documentales.
7. Acompañamiento a reuniones con comunidades.

GESTIÓN PREDIAL:
Se recibe aprobación de las fichas prediales y estamos a la espera de la aprobación del avalúo del predio de la familia Rincón.
El contratista presenta a unte Juzgado una tutlela para que la SNR emita concepto acerca del estado de la gestión de los predios pendientes por dar respuesta

OTROS: Está pendiente la aporbación de las hojas de vida del contratista por parte de Interventoría

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Pr36+598/616 Ruta 6003 vaciado de vástagos



Pr 60+850/910 Ruta 6002, Vaciado de bermacunetas finales margen izquierda



Pr71+0850/0890 Ruta 6002, Derecha vaciado de cunetas (parcial)



Pr 45+055/098 Ruta 6002, Vaciado de concreto hidráulico de 42MPa margen izquierda



Pr71+0760/0810 Ruta 6002, Carril derecho instalación de formaletas para vaciado de losas de la capa de rodado,
Pendiente tensionamiento anclajes talud superior.



Pr71+0785 Ruta 6002. Izquierda_vaciado aletas en el lado del encole del nuevo box coulvert de 2x2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024. 2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana. 3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial. 4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra. 5. Llevar el registro filmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. 6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros. 7. Validación uso de EPP en campo. 8. Verificación cumplimiento del PAGA. 9. Seguimiento y reiteración al contratista de obra sobre el ajuste a los observaciones hechas a la fecha, así como el suministro de la información faltante. 10. Verificación cumplimiento en campo frente al componente ambiental, antes y durante las actividades contructivas. 11. Verificación cumplimiento por parte del contratista de las actividades propuestas en los programas descritos en la versión inicial del PAGA.	NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES** Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/04/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 71 del 27/03/2026 al 2/04/2026 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilómetros, estabilización de taludes, atención de sitios críticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ
INTEGRANTES: EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).
CONTRATO No. 4303 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO: 21/11/2024 — VALOR ADICIONES: $ 800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 154.199.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ 23.275.229.781,40
VALOR AMORTIZADO: $ 9.631.765.551,10
SALDO POR AMORTIZAR: $ 13.643.464.230,30

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
INTEGRANTES: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)
CONTRATO No. 4312 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO: 21/11/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026 — VALOR ACUMULADO: $ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 — VALOR ANTICIPO: $ 2.487.394.958,00
VALOR AMORTIZADO: $ 1.113.158.280,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 1.374.236.678,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 2.794.756.905,53
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 71.205.243.094,47
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 149.085.824,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 5.850.914.176,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.149.000,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 69.279.612.000,00	59,53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 68.587.854.736,00	58,94%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (691.757.264,00)	-0,59%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.400.911.070,42	2,21%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 73.785.886.087,69	47,85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 73.023.022.579,33	47,36%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (762.863.508,37)	-0,49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.378.217.200,00	1,18%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.098.529.483,00	0,94%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Febrero de 2026
VALOR FACTURA: $ 5.180.017.692,78

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.992.211.938,00	60,76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.992.211.938,00	60,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 158.064.516,13	1,07%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 158.064.516,13	1,07%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: ene-26
VALOR FACTURA: $ 593.564.565,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 23.275.229.781,40
Amortizado $	$ 9.631.765.551,10
Saldo $	$ 13.643.464.230,30

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,11
Acumulado:	$ 0,13

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 1.113.158.280,00
Saldo $	$ 1.374.236.678,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 59,53% — Avance o Atraso Físico % -0,59%
Meta Física Ejecutada % 58,94%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	26			Prog	26			26	100,00%
					Ejec	18			18	69,23%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	5,996			5,996	58,94%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,588			2,588	25,44%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	2,588			2,588	25,44%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	22572			22572	59,53%
					Ejec	22346			22346	58,94%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	335311			335311	59,53%
					Ejec	331963			331963	58,94%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	656220			656220	59,53%
					Ejec	649668			649668	58,94%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	9
Cargador	1	2
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpillar 140K	1	2
Vibro compactador (10T)	2	3
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap.: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	7
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	2
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	2
Equipo de perforación	1	7
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	24
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Bulldozer	1	4
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**66**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6003 (PR88+100 AL PR90+000) - (PR 93+700 AL PR 95+000) incluida la Intersección Primavera.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S (El Carmen de Atrato)	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido completada, en su totalidad

Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA. Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentación faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa. Se hizo revisión del comunicado O- 171-QUI-207-25 con respuesta al radicado CCO_4312.24-2025 E134 Requerimiento de

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES:
La autoridad ambiental generó el Auto de Inicio N.º 158 de 2025, por medio del cual se admite y se avoca conocimiento del trámite de una solicitud de aprovechamiento forestal único. Ya se llevó a cabo acompañamiento técnico y visita con personal de la autoridad ambiental CODECHOCÓ, con el fin de gestionar el trámite de Aprovechamiento Forestal en el sector de Talasa, en conjunto con profesionales del contratista de obra. Además, se realizó mesa de trabajo con el consultor responsable de elaborar el Inventario Forestal del contratista, revisando avances y lineamientos técnicos.

Por otro lado, referente a los permiso de Ocupación de Cuaces, la autoridad profirió los siguientes actos administrativos: Resolución No. 1090 de 2025 (Cesión) y Resolución No. 1036 de 2025 (Prórroga Cesión).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)por parte de la interventoría.
Se han radicado las siguientes comunicaciones, referentes a el tema en particular:
CCO_4312.24-2025.E1137 Solicitud de información sobre el estado del concepto y revisión del Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental – PAGA.
CCO_4312.24-2025.E1161 Respuesta al comunicado No. O-171-QUI-930-25 – Estado del documento "Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)".
CCO_4312.24-2026.E1312 Reiteración solicitud de aclaración sobre el alcance del concepto de No Objeción al Plan de Adaptación dela Guía de Manejo Ambiental – PAGA.
CCO_4312.24-2026.E1313 Reiteración solicitud de pronunciamiento sobre el Plan de Inversión Ambiental (PIA)– Versión 1.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	392	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	354	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	38	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	179	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 442

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 17
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002, Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002 y 6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de trasportadoras, usuarios de la vía y comunidad en general involucradas en el corredor, el cuidado que deben tiene en los sectores donde se vienen presentando deslizamiento de tierra, sitios de zonas seguras y recomendaciones, mediante la entrega de volantes, emisión de videos en los medios de comunicación (Walter Arango).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 17
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 4
AVALÚOS APROBADOS: 1
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: ETAPA DE DIAGNOSTICO PREDIAL Se esta realizando la recolección de información del corredor vial con el objetivo de identificar los predios adquirir.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1:
-Perforación e instalación de drenes horizontales y anclajes activos en terraza #1; Excavación y explanación para la conformación de terraza #1.
-Inyección de anclajes.
-Perforación e instalación de drenes horizontales en parte inferior de talud.
-PR43+762/872 Perforación para construcción de anclajes activos. Continúa perforación con bajos rendimientos. Perforación para instalación de drenes talud superior fila 3 y sub horizontales.
-PR43+922/PR44+212 Conformación terraza (Proceso constructivo) para instalación equipo de perforación talud inferior, fundición cunetas sobre berma terraza No 4. Perforación para instalación de drenes sub horizontales sobre talud inferior, perforación para voladura roca terraza No 3, Confirmación e instalación de formaleta para construcción de disipador
-PR43+860/PR44+212 Perforación para instalación de drenes talud inferior, fundición cunetas sobre berma terraza No.3, Voladura roca. Fundición placa disipador sobre berma terraza No 4. Excavación terraza No.3. Fundición cunetas sobre berma terraza No 3.
-PR43+760 Explotación material río.

OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2:
-Perforación e instalación de drenes horizontales ultima terraza.
-Excavación y explanación para la conformación de terraza #4 y voladuras en roca, y cargue de material producto de las explanaciones.
-Obras de protección en terraza #2 y #3: Siembra e instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
-Vaciado de cunetas en concreto ronda de coronación sobre terraza #2 y #3.
-Construcción de cuneta sobre terraza #3.
-Perforación para construcción de drenes sub horizontales sobre talud inferior primera fila; Cargue y retiro material producto de voladura de rocas.
-PR43+922/PR44+212 Olaya sector Dos Perforación para instalación de drenes sub horizontales y voladura de roca sobre talud terraza No 4 y talud inferior cargue material de excavación terraza No 4, conformación, figurado acero y fundición de cunetas sobre berma terraza No 3.
-PR43+782/44+192 Perforaciones para la instalación de drenes su horizontales talud final sector Olaya 2, Vaciado de escalas #2 y 3 en disipador.
-PR43+872/44+192 Fundición de verdad de coronación sobre terraza #4, perforaciones para la instalación de drenes su horizontales talud final sector Olaya 2, conformación de terreno y plantillado para bermas de coronación sobre terraza #4 sector Olaya 2. Perforaciones de rocas para voladura para la instalación de drenes su horizontales talud, Explanación sobre talud terraza #4, Instalación de refuerzo y Encofrado en disipador
-PR43+600 Confirmación de botadero margen derecha

FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
-PR44+557/730 Perforación para instalación de pernos soporte de malla para protección talud. Inyección lechada anclajes pasivos. Perforación para instalación de anclajes pasivos. protección talud.
-PR44+730 al PR45+098 Corte de talud (Roca), cargue y transporte de material excavación roca margen izquierda, para la ampliación de la vía margen izquierda. Nivelación de subrasante.
-PR44+640 Perforaciones para la instalación de drenes horizontales.
-PR44+700 - PR45+000 Perforaciones para la instalación de explosivos y detonar estrato rocoso.
-PR44+790 al PR45+050 Nivelación de subrasante en margen derecha.
-PR44+440 Construcción de canal en hormigón armado.
-PR44+430/500_ Toldas_ Continúa construcción canal lateral margen izquierda.
-PR44+557/730_ Toldas_ Perforación para construcción de drenes sub horizontales talud inferior; Perforación para instalación de anclajes activos de soporte para malla protección talud. Perforación para instalación de pernos soporte para malla (aproximación subrasante). Relleno con lechada para anclajes pasivos.
-PR45+055/098 Nivelación de subrasante. Instalación de formaleta para fundición de placa pavimento margen izquierda. Vaciado de concreto hidráulico de 42MPa margen izquierda. Confirmación para construcción de cunetas, corte para construcción juntas transversales.
-PR45+0080_R6002_SBR_se ha chequeado por Topografía se espera el chequeo por laboratorio.
-PR44+665/730 Perforación para instalación de pernos soporte malla de protección talud. Equipos de perforación (2A).
-PR54+500 Imprimado para demarcación vial
-PR45+900 Imprimado y demarcación vial margen derecha
-PR45_Pr44_R6002 únicamente se labora en perforación para anclajes en ladera izquierda, construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera
-PR44+050/098 Céreo con subbase granular margen derecha sector Toldas, Liberación sub base. Vaciado de concreto hidráulico de 4.2MPa carril derecho sector.
-PR45+005/0095_R6002_izquierda_vaciado de cunetas

FRENTE 3. EL DOCE B_PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002:
-PR60+805/960 Céreo para el mejoramiento de la subrasante en el sector 12B, Revisión niveles y densidades subbase granular margen izquierda. Fundición placas de pavimento margen izquierda y Vaciado de MR margen izquierda. Instalación de acero para fundición sobre ancho margen izquierda. Sobre ancho pavimento margen izquierda, conformación para construcción de cunetas m. Izq. Fundición cunetas margen izquierda. Conformación para construcción de disipador margen derecha. Céreo con subbase granular margen derecha. Vaciado de berma cunetas finales margen izquierda. Instalación de formaleta para fundición cunetas margen derecha.
-PR60+746/805 Conformación de terreno e instalación de plantillas para berma cunetas margen izquierda Sector 12B. Vaciado de berma cunetas iniciales. Vaciado de berma cunetas finales margen derecha. Céreo con subbase granular margen izquierda.
-PR60+600 Adecuación de terreno e instalación de tubería para el manejo de aguas, para la construcción de box culvert de 5x3. Construcción filtro margen izquierda.
-PR60+660 Construcción de Box Culvert de sección 2x2. Construcción de filtro longitudinal, costado izquierdo. Figurado acero aletas box culvert margen derecha. Instalación de refuerzo, Encofrado y vaciado de aletas en el encole Box 2X2 margen izquierda. Lleno estructural encole Box 2X2 margen izquierda, Nivelación subrasante, Excavación para la construcción de filtro margen izquierda. Revisión niveles y densidades subrasante. Instalación de geodren y subbase granular ancho de vía. Nivelación subbase granular margen derecha.
-PR60+766 Suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en muros laterales de Box Culvert de sección 1x1 y fundición placa superior
-Instalación de acero de refuerzo en encole/Instalación formaletas y vaciado cuerpo box culvert margen izquierda/vaciado de aletas y cabezote encole.
-PR60+685 al PR60+770 Cajeo para mejoramiento de la subrasante.
-PR60+760 al PR61+050 Explanación para la ampliación de la vía margen izquierda, Muro con cimentación profunda: excavación para vaciado de anillos de concreto (caissons)
-PR60+930 al PR60+960 Excavación y reemplazo de material para mejoramiento de la capacidad de soporte de la subrasante, luego de los trabajos de explanación.
-PR60+840 Cajeo e instalación de Geotextil para la ampliación de la calzada margen izquierda. Excavación mecánica y construcción de filtro margen izquierda, figurado de acero de refuerzo en encole y descole, encofrado y vaciado de concreto en muros laterales de Box Culvert de sección 1x1. Construcción de muro. Instalación de refuerzo en pantalla encole Box 1x1 margen izquierda
-PR60+700 al PR60+800 Cereo para el mejoramiento de la subrasante. Construcción filtro margen izquierda.
-PR60+745 al PR60+840 Instalación de subbase granular e instalación de formaletas. Carril derecho, vaciado de losas en concreto MR. Instalación formaleta cuentas margen derecha.
-PR61+040/064 El Doce B Localización pilas, excavación mecánica para cimentación y conformación de terreno para recalce muro existente margen derecha. Vaciado de concreto cíclope en Recalce muro existente. Excavación manual pilas para muro margen derecha.
-PR60+720/750 Demolición roca con Retroexcavadora martillo.
-PR60+865/930 Céreo para el mejoramiento de la subrasante sector 12B, Instalación de subbase granular margen izquierda. Fundición placa pavimento margen izquierda, Culminación de Vaciado de MR margen izquierda
-PR60+960/61+000 Cajeo para el mejoramiento de la subrasante margen izquierda sector 12B
-PR60+910/PR61+000_ Nivelación subrasante; Perforación para voladura roca margen izquierda.
-PR60+859.5/60+909.9 Liberación subaste y fortalezas
-PR60_R6002 hacia menores inicio de Demarcación Vial.
-PR60/655/60+746 Liberación sub base md, Chequeo de densidades subbase granular margen derecha. Vaciado de concreto hidráulico de 4.2MPa carril derecho
-PR60+830/880_ Fundición placas pavimento margen izquierda.
-PR60+884.80/909.90 Vaciado de concreto hidráulico de 4.2MPa de la capa de rodadura margen derecha sector 12B, carril derecho vaciado de mezcla de concreto para placas de capa de rodado

FRENTE 4. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
-PR66+062 Construcción de canal, margen izquierda.
-PR66+570 Suministro e instalación de tubería de 36"/Vaciado atraque de alcantarilla/Suministro e instalación de acero de refuerzo. Construcción de filtro longitudinal, margen izquierda.
-PR66+545 al PR66+620 Carril derecho: Cajeo para mejoramiento de subrasante, suministro e instalación de subbase granular, instalación de formaletas y vaciado de losas en concreto. instalación de geotextil margen izquierda.
-PR66+0700 Detonación en horario de Apertura de Operación de la Vía para el Tráfico Usuario. 08:00 a 09:00 a.m.
-PR66+0640 / 0545 El Piñón carril derecho están vaciadas las cunetas y las placas de la capa de rodadura
-PR66+0450 Izquierda sector El Piñón Explanación perforación para anclajes y drenes horizontales en talud superior. Medición de rocas. Explanación margen izquierda
-PR66+300/540 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca/conformación y corte de terrazas #1 y #2. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones. perforación para instalación de anclajes activos y voladura de rocas, excavación terraza No 2.Perforación e instalación de anclajes activos en terraza #1 de talud.
-PR66+0400/0580_R6002_Explanación, ladera izquierda cortes y excavaciones para estabilización utilizando dados.
-PR66+0420/0480_R6002 ladera izquierda segunda terraza localizada de arriba hacia abajo medida "roca x roca" para realizar voladuras, medición en conjunto de rocas para reducir con material explosivo
-PR66+0500_R6002 izquierda perforación para anclajes Autocontrol de Calidad del concreto elaborado en obra y utilizado para los dados de anclajes

FRENTE 5. EL DIEZ B_PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002:
PR70+140 Puente 9: Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons para estribo de salida y entrada.

Pila.	Excavac.	Prof final
1.	ya fundida	15,12m
2.	15,50m	17,39m
3.	2m	por verificar
4.	en fundida	
5.	en fundida	
6.	4,20m	por verificar

FRENTE 6. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
1. Conformación de terraza / explanación
- PR71+300/500 al PR71+960: Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Conformación de terrazas. Cargue y transporte de material producto de excavación. Excavación terraza No. 2. Excavación roca terraza inferior margen izquierda. Explanación.
-PR 72+440/580: Excavación terraza No.1, perforación para voladura rocas y retiro de derrumbe
- Localización de chaflanes.
- PR71+500/580 Excavación terraza No.1. Excavación talud margen izquierda, perforación para voladura rocas, Explanación. disposición irregular de rocas producto de la Explanación. Explanación perforaciones para reducir rocas usando materiales explosivos.
- PR71+0360 / 0570_R6002_Explanación
- PR72+0435_R6002_Explanación
- PR71+0780_R6002_carril derecho_SBG_conformación y compactación
- PR71+0400/0550_R6002_Explanación. se han iniciado 5 unidades en segundo talud y dos en el primer talud.
- PR71+0460/0480_R6002_Pruebas y calibración de bomba para concretos de dados. vaciado de mezcla de concreto para dados de anclajes. Explanación.
- PR71+0510/0560_R6002_sector Talasa carril izquierdo excavación y perfilado de terreno (SBR). construcción de filtro lateral. replanteo para construcción de muro.

2 . Estabilización de taludes
- PR71+500 al PR71+800: Protección de taludes con siembra e instalación de manto permanente.
- PR71+300/500 al PR71+960: Instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
- PR72+440/580: Anclajes y drenes horizontales para estabilización de taludes resultantes de los trabajos de explanación.
- PR71+500/580 Excavación talud margen izquierda
- Pr71+0900/Pr72_R6002_Izquierda estabilización de taludes con anclajes
- Pr71+0400/0550_R6002_Explanación. se han iniciado 5 unidades en segundo talud y dos en el primer talud.
- Pr71+0960_R6002_izquierda_talud superior (dos): se han iniciado 36 anclajes de 38 programados. talud inferior (uno): se han iniciado 34 anclajes de 36 programados.

3. Obras de protección
- PR71+550 al PR71+750: Construcción de muro de contención.
- Pr71+0780/0785_R6002_Construcción de muro de contención en concreto reforzado. izquierda vaciado aletas en el lado del encole del nuevo box culvert de 2x2. Acero de refuerzo y formaletas para aletas en el lado del encole
- PR71+650 al PR71+720: Construcción de bordillo de cuneta.
- PR71+0790: Cunetas revestidas en concreto.
- PR71+700/770 Figurado acero cuneta - bordillo margen izquierda
- Pr71+0810/0870_R6002_derecha_formaletas para vaciado de cunetas adosadas a capa de rodado. margen derecha vaciado de cunetas
- Pr71+0850_R6002_derecha_alistamiento de terreno y formaletas para vaciar cunetas. box culvert concluido disipador del encole terminado. Falta concluir el disipador del descole. derecha vaciado de cunetas (parcial)
- Pr71+0510/0560_R6002_sector Talasa carril izquierdo excavación y perfilado de terreno (SBR). construcción de filtro lateral. replanteo para construcción de muro.

4. Instalación de drenes
- PR71+550 al PR71+750: Construcción de filtros longitudinales.
- PR71+880 al PR71+970: Construcción de filtro margen izquierda.
- PR72+440/580: Instalación de 24 drenes horizontales.
- PR71+760/810 Instalación geodren
- PR71+0510/0560_R6002_sector Talasa carril izquierdo excavación y perfilado de terreno (SBR). construcción de filtro lateral. replanteo para construcción de muro.
- PR72_R6002_izquierda_filtro en proceso de construcción se requiere continuidad en el proceso
- PR71+0585_R6002_lavado EN VÍA de material filtrante para tramo en construcción

5. Instalación de anclajes
-PR71+0900: Instalación de acero y formaletas para vaciado del tercer dado de anclajes en talud inferior. Perforación para anclajes en talud superior (43 iniciados, 6 dados vaciados), Perforación para anclajes en primero y segundo talud
-PR72+550: Perforación y explanacion para instalación de anclajes activos.
-PR71+880 al PR71+970: Perforación e instalación de anclajes activos en talud margen izquierda e inyección de anclajes. Instalación de elementos de tope en dados.
-PR71+300/500 al PR71+960: Perforación para construcción de anclajes activos.
-PR72+440/580: Perforación para instalación de anclajes activos y explanación para anclajes (8).
-PR71+860/970: Perforación de anclajes activos en talud margen izquierda.
-PR72+0435 Perforación para anclajes en segundo talud
-PR71+0460/0480_R6002_Pruebas y calibración de bomba para concretos de dados. vaciado de mezcla de concreto para dados de anclajes. Explanación.
-PR71+0890_R6002_Izquierda_anclajes iniciados: 17; dados vaciados: 6.
-PR71+0960_R6002_izquierda_talud superior (dos): se han iniciado 36 anclajes de 38 programados. talud inferior (uno): se han iniciado 34 anclajes de 36 programados.
-PR71+0385_R6002_izquierda_Anclajes_Iniciados 71, 15 dados vaciados
-PR71+0400_R6002_anclajes en ladera izquierda sector

6. Construcción de puentes
Puente 8 PR71+270:
- Excavación y vaciado de concreto para anillos de caissons en estribo 1.
- Voladuras en roca.

Pila.	Excavación.	Prof final
1.	fundidas	
2.	fundidas	
3.	15,40	17.42
4.	8,90.	15.25
5.	7.60.	15.72
6.	7,20.	17.43

Puente 7
- PR73+0080: Replanteo topográfico acceso y salida.
- PR73+0040: Paso por área de aproche de entrada.

7. Obras hidráulicas
-PR71+190: Construcción alcantarilla de 36".
-PR71+710: Construcción alcantarilla de 36".
-PR71+780/785: Construcción de box culvert 2x2 (vaciado del cuerpo). Construcción filtro y relleno cuerpo Box Culvert margen derecha. Instalación de acero de refuerzo para solera de encole en nuevo box culvert, vaciado aletas en el lado del encole del nuevo box, detalles de remates necesarios para finalizar la construcción de este nuevo box coulvert 2 x 2,
-PR71+0850 / 0865: Construcción box culvert 1.5 × 1.5 y disipador en encole. derecha_alistamiento de terreno y formaletas para vaciar cunetas. box culvert concluido disipador del encole terminado. Falta concluir el disipador del descole. derecha vaciado de cunetas (parcial),
-PR71+0595: Construcción parcial del cuerpo de box culvert 1.5 × 1.5 con muro adyacente. carril izquierdo vaciado de cuerpo de nuevo box culvert. instalación / distribución de acero de refuerzo y formaletas para aletas en el lado del encole del nuevo box culvert 1,5 x 1,5,
-PR71+600 Instalación formaleta para fundición cuerpo Box Culvert margen izquierda
-PR71+0495_R6002_inicia construcción de alcantarilla en diámetro de 36 pulgadasÇ
-PR71+0680/0750_R6002_izquierda_formaleta para el vaciado de la mezcla de concreto del bordillo de la cuneta.

8. Construcción de estructura de pavimento
-PR71+500 al PR71+800: Cajeo y mejoramiento de subrasante.
-PR71+625 al PR71+720: Mejoramiento de subrasante.
-Instalación de subbase granular.
-Formaletas y vaciado de losas en concreto.
-PR71+870 / 950: Mejoramiento de subrasante margen izquierda.
-PR71+0735 / 0760: Vaciado de mezcla de concreto para capa de rodadura.
-PR71+0710 / 0780: Conformación de SBR y chequeo de densidades.
-PR71+0861 / 0890: Vaciado de placas para capa de rodadura.
-PR71+0865 / 0900: Control de densidades y corte de juntas en placas.
-PR71+760 / 890: Nivelación de subrasante. carril derecho nivelación de capa de SBG en la nueva estructura del pavimento de la carretera. verificación de Densidades de la capa de SBG. instalación de formaletas para vaciado de mezcla de concreto para capa de rodado. Liberacion formaletas,
-PR71+810 / 905: Alistamiento de formaletas, liberación de subrasante y nivelación de subbase, fundición placas de pavimento margen derecha.
-PR71+0850 / 0890_R6002_carril derecho vaciado de placas para capa de rodadura, control de calidad
-PR71+0760/0810_R6002_carril derecho se concluye el vaciado de las placas de concreto de la capa de rodado

FRENTE 7. PR73+525 Ruta 6002:
-Perforación e instalación de anclajes activos en la segunda línea inferior de terraza uno.

-Estabilización de talud: Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
-Conformación de terrazas.
-Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud.
-Inyección de lechada anclajes y prueba de tensionamiento (aplicando 37 toneladas).
-Capa de concreto para permitir la conducción hasta la cuneta izquierda de las aguas que brotan de los drenes horizontales instalados en el talud de la margen izquierda.
-Pr73+0500_R6002_recuperación de dados en anclajes activos, Fundición de dados talud superior. En ejecución un dado. Ejecutados cuatro. Pendiente tensionamiento anclajes talud superior.

FRENTE 8. PR75+160 Ruta 6002: Exploración de suelos para estudios y diseños de estructuras.

FRENTE 9. LA TORRE_PR78+572 al PR78+765 Ruta 6002: Se realiza perforación No. 1, para la exploración de suelos.

FRENTE 10. PR79+415 al PR79+564:
PR79+415 Puente 3: Cimentación para estribos: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo de entrada y salida.
Pila No. 1 excavación 3,80 profundidad 13,50
Pila No. 2 excavación 7,90
Pila No. 3 excavación 5,20
Pila No. 4 excavación 3,15
Pila No. 5 excavación 3
Pila No. 6 excavación 3,50
PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.
PR79+480 Puente 3 Excavación pila No.6 (Voladura roca)

FRENTE 11. EL SEIS C_PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
- PR98+735 al PR98+835 Instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico en carril izquierdo.
- PR98+735 al PR98+835 Construcción de cunetas margen izquierda. Conformación, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en sobreancho. Confinamiento de cunetas. Construcción de New jersey margen izquierda.
- PR98+749/755 C. Der Inestabilidad, encofrado de New Jersey PR98+805/820 C. Der
- PR92+700 RN6002 C. Der Estado descole obra transversal de drenaje
- PR98+800 RN6002 C. Izq. New Jersey
- PR98+795/805 RN6002 C. Izq. vaciado de concreto para New Jersey
- PR98+749/755 RN6002 Excavación para muro gavión
- PR98+749/755 Excavación para gavión
- PR97+0780_R6002_construcción de muro en gaviones (derecha)_alistamiento para vaciado de placas adosada a box coulvert existente (izquierda)
- PR97_R6002_instalación de elementos de Seguridad Vial_Defensas Metálicas
- PR98_R6002_finalización de vaciado de cunetas en margen derecha. En box coulvert existente, margen izquierda: perforaciones en concreto antiguo para anclajes de acero de refuerzo de nuevas vigas.
- PR98+0870_R6002_actividades para concluir la construcción de New Jersey en margen izquierda
- PR96+0420_R6002_derecha_Instalación Defensas Metálicas
- PR96+0500_R6002_inestabilidad de laderas circundantes_limpieza del sector
- PR98+500 RN6002 Instalación de defensa metálica
- PR98+780 RN6002 Instalación de acero de refuerzo sobre Box coulvert, estructura sobre Box coulvert, Instalación de defensa metálica
- PR96+0890_R6002_izquierda_instalación de defensa metálica
- PR98+620 RN6002 Instalación de defensa metálica

FRENTE 12. LA MANSA_PR103+660 al PR103+810 Ruta 6002:
- PR103+660 al PR103+810 Carril izquierdo y derecho: Se realiza instalacion de material granular para el mejoramiento de subrasante.
- PR103+760 al PR103+810 Se realiza vaciado de losas en concreto hidráulico en carril izquierdo/ enconfrado para vaciado de cuneta.

Liberación topográfica.
- PR103+700 Excavación, suministro, instalación de acero de refuerzo en zarpa y vastago, encofrado y vaciado para los módulos #1, #2, #3, #4 y #5 de muro tipo en margen derecha/ Compactación de lleno sobre muro. Construcción de filtro frances (0,60 *1,0).
- PR98+749/755 muro en Gavión
- PR103+860/880 RN6002 Cuneta C. Der
- PR103+0800_R6002_Construcción de alcantarilla de 36"/estructura de descole/ Excavación manual para llave de disipador. derecha adecuación y alistamiento para vaciado de cunetas. Construcción de canal y disipador. tramo de canal finalizado

FRENTE 13. LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002 ESTABILIZACIÓN DE TALUD: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
- Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
- Tensionamiento de anclajes.
- Construcción de zanja de coronación, berma (B5).
- Construcción de canal auxiliar en berma (B5).
- Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
- PR104+200 Sello de fisuras, siembra y protección en talud superior, margen izquierda, ladera izquierda_construcción de canal disipador para captar y conducir las aguas de escorrentia hasta el nivel de la rasante de la vía.
- PR36+380 siembra talud superior C. Izq
- PR103+920/944 C. Der vaciado de concreto 28 MPa revestimiento de cuneta. Encofrado para muro de canal
- PR103+859/870 RN6002 muro canal, derecha canal concluido incluye acceso a un predio se conforma y se compacta suelo y materiales granulares en la parte trasera del muro exterior.
- PR103+845/855 RN6002 Conformación de cuneta y acero de refuerzo canal
- PR104+070 RN6002 solado para canal escalonado, Instalación de formaleta para muro izquierdo canal; disipador.
- PR103+840/880 RN 6002 C. Izq Se realiza cereo de subrasante, toma de densidades. Se debe recompactar, las densidades cumplen. El contratista instala geodren planar (permadrain) y lo cubre con subbase
- PR103+912/955 RN 6002 C. Der No se realiza excavación manual para construcción de canal e instalación de acero de refuerzo en la estructura de la vía en el costado derecho, se ejecuta la construcción del disipador de energía en el lado del descole de la nueva alcantarilla de 36 pulgadas que se ha concluido en este lugar, instalación de formaleta para muro izquierdo canal disipador
- Vaciado de losas en concreto hidraulico.
- Instalación de acero de refuerzo en sobreancho e instalación de formaletas.
- Construcción de cunetas.
- PR103+920/944 C. Izq vaciado de concreto 28 MPa cuneta C. Der
- PR103+870/880 C. Der Encofrado para muro canal
- PR103+0955_R6002 C. Izq vaciado de concreto 28 MPa canal escalonado y control de calidad al concreto. Construcción de canal escalonado: Se realiza suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto. C. Izq vaciado de concreto 28 MPa canal escalonado y control de calidad al concreto. Avance de construcción de disipador de energía y canaletas en bermas superiores de talud izquierdo y distribución de acero de refuerzo y formaletas para vaciado de mezcla de concreto en disipador inferior, Excavación zanja de coronación
- PR103_Pr104_R6002_Taludes estabilizados y protegidos
- PR103+825/850 RN6002 Instalación de material para confinamiento de canal

FRENTE 14. PR36+100 AL PR36+950 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
- PR36+100 AL PR36+950 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
- Se realiza excavación, instalación y vaciado de bolsacretos.
- PR36+180 al PR36+240 Llenado y compactación de geobags en margen derecha.
- PR36+700 al PR36+890 Construcción de muros (Instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto para zarpa y vastago).
- PR36+150/900 instalación de aceros de refuerzo en, zarpas y vástagos, encofrado de estructuras
- PR36+150/890 Actividades de instalación de acero y encofrados para zarpas y vástagos / Actividades de vaciado de concreto para zarpas y vástagos
- PR36+400/904 Siembra en talud margen izquierda. Mejoramiento de subrasante. Actividad de siembra y proteccion, lleno de muros con material crudo de río (recebo)
- PR36+150/890 RN6003 Actividades de vaciado de concreto para zarpas y vástagos, Cosido de bolsas de geotextil.
- PR36+230/400 al PR36+500 RN6003 Conservacion de capa de rodadura en material granular. Siembra y protección, Zanja de coronación en impertex.
- PR36+525/569 RN6003 lleno de muros con material crudo de río (recebo).
- PR36+0250_R6003_sector La Chuchita izquierda Estabilización y protección de talud izquierdo. toma de muestras de material granular utilizado para terraplén, Excavación para Zanja de coronación.
- PR36+0500 / 0800_R6003_instalación de geodrén planar en cara interna de vástagos en módulos concluidos y listos para iniciarse el correspondiente relleno estructural contra la banca de la carretera, Encofrado para zarpas.
- PR36+0280_R6003 Mejoramiento para paso seguro vehicular. Siembra de especie vegetal no nativa para protección y recubrimiento de talud
- PR36+820/904 RN6003 control de calidad al lleno de muros con material crudo de río (recebo)
- PR30+750/770 RN6003 Parcheo técnico
- PR36+598/616 RN6003 vaciado de vástagos

FRENTE 15, PR37+0500 Ruta 6003 El barroso:
- PR37+680 RN6003 trabajos en puente El Barroso

GESTIÓN AMBIENTAL:

En esta semana el componente Ambiental de la interventoría, concentró sus esfuerzos en la fase de cierre, validación final y trámite de aprobación del Informe Trimestral No. 4 de Interventoría Ambiental, realizando el envío oficial de los formatos consolidados para revisión, aval y firma por parte de la Dirección y del Especialista Ambiental de la Interventoría.

En desarrollo de las actividades de articulación institucional, la Interventoría brindó acompañamiento técnico a la visita de seguimiento realizada por la autoridad ambiental CORANTIOQUIA, en el sector correspondiente al PR36, con el propósito de evaluar el avance de las obras, verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales derivadas de conceptos previamente emitidos y analizar la pertinencia de los trámites asociados a permisos ambientales, tales como ocupaciones de cauce y aprovechamientos forestales. Durante esta jornada se expusieron los avances del proyecto, así como las medidas de manejo implementadas, evidenciando la necesidad de tramitar los permisos antes mencionados.

En paralelo, se continuó con la evaluación técnica y documental del comunicado O-171-QUI-1296-26, correspondiente al Informe Ambiental PAGA No. 16, incluyendo la revisión detallada de sus anexos. Esta actividad comprendió el análisis de la calidad de la información reportada, la consistencia de indicadores de desempeño ambiental y la verificación del cumplimiento de las medidas de manejo implementadas en campo, conforme a los compromisos establecidos en el instrumento de planificación ambiental.

En relación con la gestión documental, la Interventoría efectuó la revisión y análisis de los siguientes comunicados relevantes remitidos por el contratista:

• Comunicado O-171-QUI-1328-26, mediante el cual se remiten propuestas técnicas y económicas para el desarrollo del Estudio de Conectividad Ecológica, en el marco del Plan de Inversión Ambiental (PIA – Versión 3). La Interventoría inició la evaluación de la pertinencia técnica de dichas propuestas, considerando su articulación con el Programa de Sostenibilidad del contrato y los objetivos de conservación de la biodiversidad.

• Comunicado O-171-QUI-1320-26, correspondiente a la respuesta a los comunicados CCO_4312.24-2025.E1053 y CCO_4312.24-2026.E1522, en relación con el trámite de permiso de ocupación de cauce. Se destaca el concepto DG-100-16.10 N°0080 de 2026, emitido por CODECHOCÓ, en el cual se establece que no se requiere adelantar dicho permiso, considerando que las obras hidráulicas proyectadas no generan afectación sobre las condiciones hidráulicas ni la calidad del recurso hídrico. La Interventoría valida este concepto y recomienda su incorporación formal en el expediente ambiental del proyecto.
• Comunicado O-171-QUI-1319-26, mediante el cual se remite la Resolución 2033 de 2025 relacionada con la cesión de permiso de concesión de aguas. No obstante, la Interventoría identificó inconsistencias en la denominación del acto administrativo, evidenciando falta de coherencia entre el título y su contenido, por lo que se solicita al contratista gestionar la respectiva aclaración o corrección ante la autoridad competente, con el fin de evitar interpretaciones erróneas o posibles contingencias jurídicas.

GESTIÓN SOCIAL:

Actividad:
Revisión del buzón satélite ubicado en la Bomba de ciudad Bolívar
Articulación con la docente de la escuela de la vereda la Chuchita para poder llevara a cabo la actividad de entrega de kits escolares.
Verificación de escuelas en la vereda Habita, con el objetivo de programara actividades en el sector

Actividad:
Elaboración del informe con anexos del trimestral N°2 y el ARCI-FR1 solicitado por el instituto nacional de vías, en cuanto al seguimiento de las veedurías y CPÇ, se refiere.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades: Semana de 26 marzo al 01 abril de 2026

Actividades de oficiona (respuesta a insumos entregables semanales y mensuales)

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):
- ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal consorcio CMQ - proveedores
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Verificacion planillas SSI correspondientes al mes de febrero las cuales son pagadas en marzo 2026.
Envío comunicado solicitud de mantenimiento señalización puntos criticos.

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de preoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas

OTROS:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- O-171-QUI-1327-26 - Documentos ingreso de Personal – Señalizacion Vial Grupo empresarial SAS.
- O-171-QUI-1329-26 - Respuesta - CCO_4312.24-2026.E1590 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN
- O-171-QUI-1336-26 - Plan de Trabajo y Contingencia – Semana Santa 2026 (Garantía de Transitabilidad y Atención de Emergencias)
- O-171-QUI-1340-26 - Entrega de insumos SST correspondiente al periodo 23 Febrero al 22 Marzo 2026.

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

- CCO_4312.24-2026.E1612 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – Mantenimiento señalización puntos críticos R6002 – R6003
- CCO_4312.24-2026.E1614 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-1327-26 con asunto revisión documentos de ingreso personal SEÑALIZACIÓN VIAL GRUPO EMPRESARIAL.
- CCO_4312.24-2026.E1619 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1315-26 Observación verificación Planilla seguridad social CONSTRUTRASMIN.
- CCO_4312.24-2026.E1620 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Solicitud Reiterativa De Implementación De Unidades Sanitarias Portátiles.
- CCO_4312.24-2026.E1624 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – Solicitud Informe semanal SST correspondiente 9 al 15 – 16 al 22 y 23 al 29 marzo 2026
- CCO_4312.24-2026.E1625 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Reiteración Solicitud Reporte Accidente de Tránsito e Incidentes de Tránsito diciembre 2025, enero y febrero 2026.
- CCO_4312.24-2026.E1626 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Reiteración solicitud De Seguridad Social Vigente, Razón Social SVL - JORGE PALACIO.
- CCO_4312.24-2026.E1632 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-1329-26 Observaciones y verificación planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN.
- CCO_4312.24-2026.E1633 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Observación verificación Planilla de Seguridad Social vigente PERFOESTABILIZACIONES DE COLOMBIA - DIEGO CARDONA.
- CCO_4312.24-2026.E1634 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 –Observación verificación Planillas de Seguridad Social periodo de cotización FEBRERO 2026 SANTIAGO VALLEJO LONDOÑO – JORGE

GESTIÓN PREDIAL:

Se recibieron 4 fichas prediales aprobadas por aprte de INVIAS y están pendientes por aprobación los 4 diagnósticos jurídicos correspondientes a estas mejoras ubicadas en el sectori El doce
Se recibieron 2 fichas prediales pendientes por aprobación de INVIAS de los predios Talasa y de la señoar Dolly Castaño. La interventorái remitirá el día de hoy los estudios de Título aprobados

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentaciòn del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Construcción de pavimento rigido y obras de manejo hidráulico.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
8. Frente 5: PR70+140 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 9.
9. Frente 6: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002, excavación de pilas Puente 8 PR71+350 Ruta 6002, obras de estabilñización de laderas y construcción de obras de manejo hidráulico.
10. Frente 7: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
11. Frente 8: Exploración de suelos para estudios y diseños de estructuras.
12. Frente 9: Continuar con la perforacion de suelos para estudios y diseños
13. Frente 10: PR79+415 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 3. . Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
14. Frente 11: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
15. Frente 12: Continuar construcción de obras de estabilización y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002.
16. Frente 13: Recuperación estructura de la vía PR36+100 al PR36+600 Ruta 6003.
17. Frente 14: Obras de recuperación de puente El Barroso PR36+680 Ruta 6003.

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):
Salida a campo supervisión puntos criticos y verificación señalización de frentes de obra
Revisión de correspondencia enviada y recibida
Diligenciamiento actividades diarias SST
Informe semanal y mensual área SST
Demás actividades administrativas
Verificación planillas SSI correspondientes al mes de marzo de 2026
Capacitación trabajo en alturas

OTROS:
Seguimiento implementación SG-SST CCO
Acompañamiento en campo personal
Verificación al contratista de obra mantenimeinto preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía
Envío y recibido de correspondencia
Verificación temas administrativos del área
Verificación Planillas SSI

GESTIÓN SOCIAL:

1. Reuniones de seguimiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduría Ciudadana.
2. Revisión de los buzones satélites.
3. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial.
4. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
5. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
6. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
7. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.
8. Capacitación en seguridad vial
9. Elaboración del informe mensual e informe trimestral N°5.

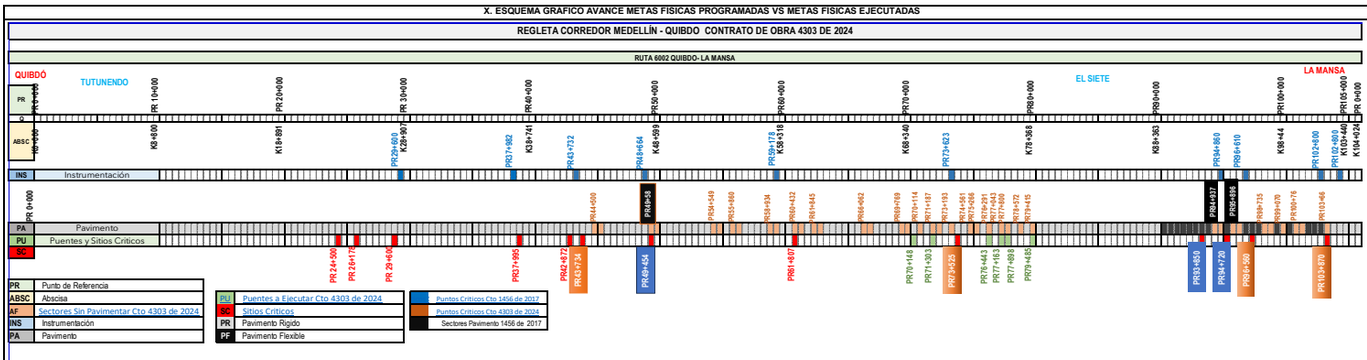
GESTIÓN PREDIAL:

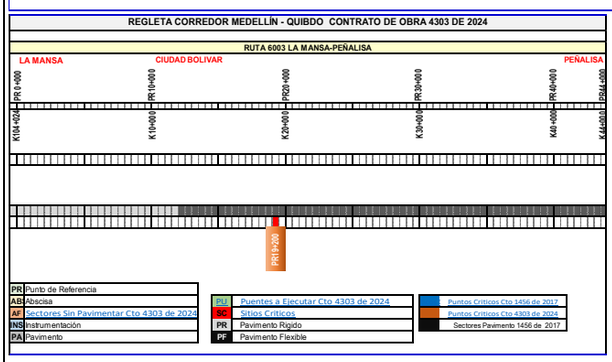
1. Revisión de pasivos prediales de contratos anteriores.
2. Visitas técnicas de campo para levantamiento de información.
3. Socializaciones con propietarios y determinación de áreas requeridas.
4. Solicitudes formales de expedientes físicos y digitales.
5. Reuniones periódicas con Interventoría y Dirección de Obra.
6. Reiteración de solicitudes documentales.
7. Acompañamiento a reuniones con comunidades.

GESTIÓN PREDIAL:
Se recibe aprobación de las fichas prediales y estamos a la espera de la aprobación del avalúo del predio de la familia Rincón.
El contratista presenta a unte Juzgado una tutela para que la SNR emita concepto acerca del estado de la gestión de los predios pendientes por dar respuesta

OTROS: Está pendiente la aprobación de las hojas de vida del contratista por parte de Interventoría

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta fisica ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPLAIN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Pr 45+055/098 Ruta 6002. Vaciado de concreto hidráulico de 4.2MPa carril derecho.



Pr71+0680/0750 Ruta 6002. izquierda formaleta para el vaciado de la mezcla de concreto del bordillo de la cuneta



Pr 43+782 Ruta 6002, Vaciado de escalas #2 y 3 en disipador sector Olaya 2



Pr71+0770/0810 Ruta 6002, Carril derecho se concluye el vaciado de las placas de concreto de la capa de rodado



Pr60+0655/0745 Ruta 6002. Carril derecho vaciado de placas en concreto para capa de rodado de la nueva estructura del pavimento de la carretera



Vaciado y fundida pila #2 puente 9 Ruta 6002

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024.
2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana.
3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial.
4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra.
5. Llevar el registro filmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros.
7. Validación uso de EPP en campo.
8. Verificación cumplimiento del PAGA.
9. Seguimiento y reiteración al contratista de obra sobre el ajuste a los observaciones hechas a la fecha, así como el suministro de la información faltante.
10. Verificación cumplimiento en campo frente al componente ambiental, antes y durante las actividades constructivas.
11. Verificación cumplimiento por parte del contratista de las actividades propuestas en los programas descritos en la versión inicial del PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INMAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA (Día / Mes / Año)	1/04/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CHOCÓ**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 17 MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO No. 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

MAQUINARIA Y EQUIPO					DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO		CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIBRO COMPACTADOR	DYNAPAC R18					A	A		A	A			A	A	A	A	2	A		A	A	A	A	A		A			A	A			A	
VIBRO COMPACTADOR	DYNAPAC CA30					I	A		A	A			A	A	A	A	2	A		A	A		A	A		A								
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC 152																							A										
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 324	2014		PR73+500 R6002		A	A	A		A			A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A			A	A
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320D			PR70+000		A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A			A	A
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320D			PR73+500 R6002		A	A	A	A	A			A	A	A	R	A	A		A	A	A	A	A	A	A			A	A	A			A	A
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 312C			PR73+500, PR61+850		A	A	A	A	A			A	A				A		A	A	A	A	A	A	A			A	A	A			A	
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320D			PR 73+000 R6002		A	A	A	A	A			A	A				A		A	A	I	A	A	A	A				A				A	
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320D			PR65+600 R6002		R	A	A	A	A			A					A		A	A		A	A	A	A				A				A	
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 336D			PR 36+400 R6003			A	A	A	A			A					R			A		R	A	R	R				A				A	
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 336D			PR65+600			A	A	A	R								R			I												I	
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	KOMATSU PC300			PR43+922			A									A	A																	
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR RE-12						R																											
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	DEVELON 225			PR44+730													A																	
RETROCARGADOR	CATERPILLAR 428-E			PR104			A						A							A	A	A	A	A					A	A				
RETROCARGADOR	CATERPILLAR																				A		A											
CARGADOR FRONTAL	DEVELON SD 310			PR 44+557 R6002			A		A	A						A	A	A			A			A						A				
CARGADOR	DEVELON			PR43+872		A	A		A				A	A		A	A	A		A															
BULLDOZER	CATERPILAR D6D			PR 44+557		A	A		A	A			A								A			A	A	A								A	
BULLDOZER	CATERPILAR D6NXL	2011		PR 36+400 R6003		A	A		A	A			A								A													A	
BULLDOZER	KOMATSU D65			PR43+700		A																													
MOTONIVELADORA	LONKING			PR103+825		I	A	A	A	A			A	A			A	A		A	A	A	A		A	A		A	A	A	A		A	A
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 140K												A			A		A		A	A		A		A	A								
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 140K	2014				A	A		A	A			A												A										
VIBRO COMPACTADOR	DYNAPAC			PR103+825				A																			A							A
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+922		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		A	A
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+922		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		A	A
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+922		A	A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A		A	A
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+922			A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	I	A	A	A	A		A	A	A			A	A
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR73+500			A	A	A	A				A	A	A	A	A		A	A	I	A	A	A	A		R	A	A			A	A
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR73+500			A		A	A					I	A	A	A		A	A	I	A	A	A	A			I	A			I	A
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR103+825			A		A	A					R	A	A	I		I	A	I	A	A	A	A				A			I	
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR103+825			A		A	A						A	A	I		I	A		A	A	A	A				A				
EQUIPO DE PERFORACIÓN							I		I	A						I	I	I		I	A		I	A	A	I				A				
EQUIPO DE PERFORACIÓN										I						I	R	I		I	I		I	A	A	I				A				
EQUIPO DE PERFORACIÓN							I			I						I		I		I	I		I	I	A	I				I				
EQUIPO DE PERFORACIÓN																		I							I										
EQUIPO DE PERFORACIÓN																		I							I										
COMPRESOR				PR43+922		A	A	A	A	A						A	A			I	A	A	I	A	A	A		A	A	A				A
COMPRESOR				PR43+922		A	A	A	A	A						A	A			I	A	A	I	A	A	A		A	A	A				A
COMPRESOR	KAISHAN			PR43+922		A	A	A	A	A						A	A			A	A	I	I	A	A	A		A	A	A				A
COMPRESOR				PR43+922		I	A	A	A	A							A				A		I	A	A	A			A	A				A
COMPRESOR				PR73+500		I	A		A	A											A		I	A	A	A				A				A
COMPRESOR				PR73+500		I	I		A	I											A		A	A	A	A				A				A
COMPRESOR				PR103+825																	I		A	A	A	A				A				A
COMPRESOR				PR103+825																			A	A	A	I				A				A
COMPRESOR																								A	I	I				A				A
COMPRESOR																								I						A				
COMPRESOR	DOOSAN					A																		I										
VOLQUETA INI141	INTERNATIONAL	2012	14M3	PR44+730			A	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	A		A	A	A			A		A	A		A	A
VOLQUETA SWL142	INTERNATIONAL	2015	14M3	PR44+730			A	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	A		A	A	A			A		A	A		A	A
VOLQUETA SRN023	KENWORTH		14M3	PR44+730			A	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	A		A	A	A			A		A	A		A	A
VOLQUETA SNW099	FREIGHTLINER	2008	14M3	PR44+730			A	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	A		A	A	A			A		A	A		A	A
VOLQUETA UPA465	INTERNATIONAL		14M3	PR70			A	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	A		A	A	A			A		A	A		A	A
VOLQUETA TRK280	INTERNATIONAL		14M3	PR70			A	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	A		A	A	A			A		A	A		A	A
VOLQUETA TMU033	KENWORTH	2009	14M3	PR70			A	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	A		A	A	A			A		A	A		A	A
VOLQUETA WNQ038				PR70			A	A	A	A			A	A	A	A	A	A		A	A		A	A	A			A		A	A		A	A
VOLQUETA SNS966				PR70			A		A	A			A	A	A	A	A	A		A	A		A	A	A			A		A	A		A	A
VOLQUETA TVB541				PR70			A		A	A			A	A	A	A	A	A		A	A		A	A	A			A		A	A		A	A
VOLQUETA TLO445				PR70, PR66+540			A		A	A			A	A	A	A	A	A		A	A		A	A	A			A		A	A		A	A
VOLQUETA SZZ632				PR70			A		A	A			A	A	A	A	A	A		A	A		A	A	A			A		A	A			A
VOLQUETA QAL836				PR43+730			A			A				A	A	A	A			A	A		A	A	A			A		A				A
VOLQUETA TNH453				PR43+730, PR70			A			A				A	A	A	A			A	A		A	A	A			A		A				A
VOLQUETA TRJ686			14M3	PR70+000			A								A	A	A			A	A		A	A	A			A		A				
VOLQUETA WCQ325				PR44+730			A									A	A			A	A		A	A						A				
VOLQUETA TBS206				PR70												A				A	A		A	A						A				
VOLQUETA TSH856				PR70												A					A		A	A										
VOLQUETA YAA362				PR70																			A											

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/07/2025

(Día / Mes / Año)

VOLQUETA	SUC978			PR 73+000 R6002		A																													
VOLQUETA	WCQ324			PR 73+000 R6002		A																													
VOLQUETA	TFQ308			PR 73+000 R6002		A																													
VOLQUETA	TLO445			PR 73+000 R6002		A																													
VOLQUETA	SVO763			PR 73+000 R6002		A																													
VOLQUETA	TVB541			PR 73+000 R6002		A																													
VOLQUETA	WNX480			PR 73+000 R6002		A																													
VOLQUETA	SPL139			PR 44+557 R6002		A																													
VOLQUETA	TRJ686			PR 44+557 R6002		A																													
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	CATERPILLAR					A											A																		
MARTILLO NEUMATICO DEMOLEDOR							A	A																											
CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA										A																									A
CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA										A																									A
CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA										A																									A
BUSETA										A																									A
BUSETA										A																									A
PLANTA ELECTRICA 1						A	A	A	A	A											A		A	A	A	A				A					A
PLANTA ELECTRICA 2						A	A	A	A	A											A		A	A	A	A				A					A
PLANTA ELECTRICA 3							A	A	A	A											A			A	A	A				A					A
PLANTA ELECTRICA 4							A			A											A									A					A
				TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	0	36	56	31	45	55	0	0	28	28	27	41	41	39	0	44	57	18	54	57	51	36	0	27	17	53	22	0	0	28	45
				TOTAL ACTIVO	0	30	52	31	44	51	0	0	28	28	25	37	37	30	0	36	53	12	44	53	48	29	0	26	15	52	22	0	0	25	45
				TOTAL EN REPARACIÓN	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	2	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
				TOTAL INACTIVO	0	5	3	0	1	3	0	0	0	0	1	3	1	7	0	8	4	6	9	4	2	6	0	0	2	1	0	0	0	3	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	128	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	53	41
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	2	2
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	9	7

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma ____________________
Nombre: JOSE FERNANDO TORRES LAGOS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 01197-0456 CPITVC

Firma ____________________
Nombre: JUAN JOSÉ ÁLVAREZ OCHOA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01194 - 0286 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10/2/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXION MEDELLIN - QUIBDO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACHOCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Diego Aristizábal Zuluaga	71.632.951	Dirección oficina central	$ 19.567.329	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 20.565.264	$ 1.431.400	v	Sura	9501756927	$ 2.570.700	Colpensiones	9501756927	$ 3.496.300	$ 822.700			Novedad VSP
2	Fernando Torres Lagos	79.686.517	Ing. Residente	$ 5.260.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 5.528.260	$ 320.700	v	Sura	9501756927	$ 221.200	Colpensiones	9501756927	$ 884.700	$ 221.200			Novedad item VSP Novedad VAC (L) 5 días
3	Miguel Angel Alvarez Cano	71.530.381	Encargado de obra	$ 2.469.050	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.469.050	$ 171.900	v	Sura eps	9501756927	$ 98.800		9501756927		$ 98.800			No paga AFP cumplimiento semanas
4	Yudy Lorena Betancur Agudelo	1.078.639.400	Controlador vial	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.912.820	$ 133.200	v	Nueva EPS	9501756927	$ 76.600	Protección	9501756927	$ 306.100	$ 76.600			Novedad VSP
5	Viviana María Herrera Taborda	1.033.654.326	Controlador vial	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 61.000	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.200	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 35.100			Novedad LMA 15 DÍAS
6	Jose Ignacio Tamayo Pineda	71.576.526	Encargado de obra	$ 2.469.050	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.914.753	$ 272.500	v	Sura eps	9501756927	$ 156.600	Colpensiones	9501756927	$ 626.400	$ 156.600			Novedad VSP Novedad VST
7	Luis Fernando Maya Cano	1.078.636.404	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Colpensiones	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
8	Carlos Andres Vera Alcaraz	1.078.637.154	Ayudante de obra	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
9	Wilmar de Jesus Moreno Taborda	1.033.649.586	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Coosalud	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
10	Claudia Patricia Monroy Montoya	25.281.205	Controlador vial	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
11	Bladimir Cardenas Chaverra	1.078.636.621	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Protección	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
12	Kevin Alberto Ayala Ibarguen	1.077.198.793	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
13	Luz Elyda Jimenez Mejia	35.685.325	Controlador vial	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	confachoco	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
14	Fernando Alberto Arrieta Martinez	1.003.338.363	Operador	$ 2.221.860	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.335.177	$ 162.600	v	Coosalud	9501756927	$ 93.500	Protección	9501756927	$ 373.700	$ 93.500			Novedad de VST Novedad VSP
15	Jhon Gilberto Caro Benitez	71.051.276	Cadenero 1	$ 2.153.908	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.978.018	$ 19.600	v	Nueva EPS	9501756927	$ 79.400	Colpensiones	9501756927	$ 316.700	$ 37.200			Novedad item VST Novedad item VSP Novedad IGE 3 DÍAS Novedad IGE 15 DÍAS Novedad VAC (X) 9 días
16	Carlos Mario Cañaveral Taborda	12.023.165	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
17	Lily Yorfany Giraldo Flórez	35.685.279	Controlador vial	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
18	Gregorio Guaurabe Echirua	1078636113	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Savia Salud	9501756927	$ 70.100	Protección	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
19	Manuel Salvador Aguirre	71002878	cadenero	$ 2.153.908	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.263.759	$ 157.600	v	Salud Total	9501756927	$ 90.600	Colpensiones	9501756927	$ 362.300	$ 90.600			Novedad item VST Novedad VSP
20	Edgar Darío Tamaniza Bariaza	1078638415	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
21	Duvian Ferney Ayala Vivero	1077199663	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	confachoco	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
22	Francisco Javier Agudelo Valderrama	12.023.049	conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.400.109	$ 167.100	v	Nueva EPS	9501756927	$ 96.100	colpensiones	9501756927	$ 384.100	$ 147.600			Novedad VST Novedad RETIRO 17/02/2026
23	Andres Felipe Marin	1.000.532.099	Aux de costos	$ 2.874.000	x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.437.000	$ 100.100	v	Salud Total	9501756927	$ 57.500	Colpensiones	9501756927	$ 230.000	$ 118.400			Novedad RETIRO 15/02/2026
24	Jhon Frey Rueda Quinceno	70.662.764	Operador	$ 1.821.860	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.335.176	$ 136.300	v	eps sura	9501756927	$ 93.500	colpensiones	9501756927	$ 373.800	$ 93.500			Novedad VST Novedad VSP Novedad VAC (L) 5 días
25	Gerardo Augusto Velásquez Ocampo	71.225.930	Soldador	$ 2.945.600	x x x	Explanan	$ 294.560	$ 20.600	v	eps sura	9501756927	$ 11.800	Protección	9501756927	$ 47.200	$ 46.700			Novedad RETIRO 03/02/2026
26	Jhon Alexander Holquin Sabas	12.020.993	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.753.966	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.200	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.200			Novedad VST
27	Adolfo Cantillo Cantillo	1.082.045.851	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.247.947	$ 126.000	v	Coosalud	9501756927	$ 90.000	Porvenir	9501756927	$ 373.700	$ 93.500			Novedad VSP Novedad VST
28	Luis Vargas Suarez	16.189.988	Operador	$ 2.069.736	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.335.177	$ 162.600	v	Sanitas	9501756927	$ 93.500	Porvenir	9501756927	$ 373.700	$ 93.500			Novedad VST
29	José Tarcilo Mosquera Ruiz	1.193.532.972	Operador	$ 1.972.210	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.072.795	$ 121.400	v	Nueva EPS	9501756927	$ 83.000	Porvenir	9501756927	$ 331.700	$ 83.000			Novedad VST Novedad VSP Novedad VAC (L) 5 días
30	Daniela Pérez Mejía	1.078.638.641	Almacenista	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Protección	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
31	Gustavo Alberto Enciso Guzman	14.396.882	Topografo	$ 2.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	E&R Topografia y Construccion	$ 2.500.000	$ 174.000	v	Salud Total	36567137	$ 100.000	Porvenir	36567137	$ 400.000	$ 100.000			Novedad VST
32	Israel Elis Mosquera Arboleda	82362789	Cadenero 1	$ 1.900.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	E&R Topografia y Construccion	$ 2.947.067	$ 205.200	v	Sanitas	36567137	$ 117.900	Porvenir	36567137	$ 471.600	$ 117.900			
33	Jose Reinaldo Guillerrez Ibarra	1.092.154.282	SST	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	83629216	$ 70.100	Protección	83629216	$ 280.200	$ 70.100			
34	Ruben Dario Sucerquia Jaramillo	70.577.816	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Salud Total	83629216	$ 70.100	Colpensiones	83629216	$ 280.200	$ 70.100			
35	Jose Geovanny Tirado Machado	1027881108	Perforista	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	83629216	$ 70.100	Porvenir	83629216	$ 280.200	$ 70.100			
36	Carlos Adolfo Moscoso Londoño	1039761301	Perforista	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	83629216	$ 70.100	Porvenir	83629216	$ 280.200	$ 70.100			
37	José Cosilo Mosquera Mosquera	1.128.084.252	Perforista	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	83629216	$ 70.100	Porvenir	83629216	$ 280.200	$ 70.100			
38	Lina Marcela Mesa Velez	1033652028	Coordinadora de altura	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	83629216	$ 70.100	Protección	83629216	$ 280.200	$ 70.100			
39	Joneyson Tuberquia Giraldo	1040378510	Perforista	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.167.270	$ 81.300	v	Salud Total	83629216	$ 46.700	Porvenir	83629216	$ 186.800	$ 46.700			Novedad INGRESO 11/02/2026 Novedad RETIRO 28/02/2026
40	Jose Leonardo Moreno Pamplona	1.000.226.991	Aux de registro de datos	$ 1.755.650	x x x x	Pinturas y Colores	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Savia salud	84431790	$ 70.100	Porvenir	84431790	$ 280.200	$ 70.100			
41	Julián Andrés Arias Velásquez	98772006	Conductor	$ 2.500.000	x x x x	Pinturas y Colores	$ 2.500.000	$ 174.000	v	Savia salud	84431790	$ 100.000	Colpensiones	84431790	$ 400.000	$ 100.000			
42	Alvaro de Jesús Tamaniza Nevaregama	1.092.914.219	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
43	Carlos Andres Galeano Vargas	1.078.636.144	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
44	Carlos Mario Galeano	70.420.691	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
45	Estiben Eduardo Galeano Vargas	1.070.464.725	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
46	Francisco Barrios Calderon	3.101.988	Oficial	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Nueva EPS	9501442146	$ 80.000	Colpensiones	9501442146	$ 320.000	$ 80.000			
47	Luis Alveiro Morales	5.110.415	Oficial	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Savia Salud	9501442146	$ 80.000	Porvenir	9501442146	$ 320.000	$ 80.000			
48	Oscar de Jesus Nevaregama Guaurabe	11.955.607	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
49	Victor Alfonso Galeano Galeano	1.078.636.231	Oficial	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
50	Oscar David Navarro Hernandez	1.040.498.067	Oficial	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Colpensiones	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
51	July Alejandra Pino Correa	1.214.726.336	SST	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
52	Gustavo Gonzales Camargo	1.098.643.559	Oficial	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Nueva EPS	9501442146	$ 80.000	Protección	9501442146	$ 320.000	$ 80.000			
53	Jesus Jaime Tequia Cortes	11.955.668	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
54	Mauricio Enrique Guarabe Jaramillo	1193150018	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
55	Constantino Cortes Jaramillo	11955186	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
56	John Alexander Carupia Guaurabe	1007888649	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
57	Orlando Martinez Castañeda	4214717	Oficial de construccion	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Nueva EPS	9501442146	$ 80.000	Porvenir	9501442146	$ 320.000	$ 80.000			
58	Jorge Eliecer Larrea Hernández	1027884306	Oficial	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Sura	9501442146	$ 80.000	Porvenir	9501442146	$ 320.000	$ 80.000			
59	Yuver de Jesús Tanugama Velasquez	1.078.636.043	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Protección	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
60	Dairo Sabas Moncada	11801912	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Sura	9501442146	$ 70.100	Protección	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
61	Yeisson Stiven Oviedo Alape	1005996210	Encargado de obra	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Nueva EPS	9501442146	$ 80.000	Porvenir	9501442146	$ 320.000	$ 80.000			

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXION MEDELLIN - QUIBDO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACHOCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
62	Yusbandy Bran Castro	1037325602	Pilero	$ 1.750.905	x x x x x x x	Construtrasmin	$ 408.545	$ 28.500	v	Nueva EPS	9501442146	$ 16.400	Porvenir	9501442146	$ 65.400	$ 16.400			Novedad RETIRO 7/02/2026
63	Manuel Antonio Jave Hurtado	1076320439	Pilero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Salud Total	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
64	Jose Jharley Mena Perlaza	1077441375	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Coosalud	9501442146	$ 70.100	Protección	9501442146	$ 280.300	$ 70.100			
65	German Antonio Cardenas Arias	71991978	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Savia salud	9501442146	$ 70.200	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.200			
66	León Danilo García Agudelo	1039597372	Ayudante	$ 1.750.905		Construtrasmin													NO SE EVIDENCIA EN PLANILLA SSI
67	Jhon Jader García	1039758567	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x	Construtrasmin	$ 175.091	$ 12.200	v	Nueva EPS	9501442146	$ 7.100	Protección	9501442146	$ 28.100	$ 7.100			Novedad INGRESO 04/02/2026 Novedad RETIRO 06/02/2026
68	Arcesio Cortes Jaramillo	1078638542	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
69	Diógenes González Guaurabe	1149435011	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Colpensiones	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
70	Alcibes Ruiz Guasirucama	1001849207	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Coosalud	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
71	Hony de Jesús Gutiérrez Flórez	1128439517	Ayudante	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 20.000.000	$ 139.200	v	Nueva EPS	9501442146	$ 80.000	Protección	9501442146	$ 320.000	$ 80.000			
72	John Fredy Arias Rodriguez	1018406663	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Colpensiones	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
73	Edwin Hernán Guzmán García	1025651717	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Salud Total	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
74	Roeli Oliveros Castaño	8416718	Oficial	$ 2.000.000	x x x x x x	Construtrasmin	$ 466.667	$ 32.500	v	Nueva EPS	9501442146	$ 18.700	Colpensiones	9501442146	$ 74.700	$ 18.700			Novedad RETIRO 7/02/2026
75	Jean Carlos Valdeblaquez Quintero	5.092.887	Oficial	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Nueva EPS	9501442146	$ 80.000	Porvenir	9501442146	$ 320.000	$ 80.000			
76	Heider Ayazo Oviedo	1.001.589.197	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Savia Salud	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
77	Ediberto Berrio Arias	1.039.596.621	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Savia Salud	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
78	Luis Alberto Giraldo Rios	1.059.811.837	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Colfondos	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
79	Rodrigo Alonso Taborda Vargas	15.450.889	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 583.635	$ 40.700	v	Nueva EPS	9501442146	$ 23.400	Colfondos	9501442146	$ 93.400	$ 23.400			Novedad RETIRO 10/02/2026
80	Jesús Alberto Guzmán García	1.025.651.718	Oficial	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
81	Andrés Fernando Macias Hernández	1.152.206.172	Oficial	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Sura	9501442146	$ 80.000	Porvenir	9501442146	$ 320.000	$ 80.000			
82	Jenrry Yesid Moreno Asprilla	1.133.684.909	Pilero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Salud Total	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
83	Tomas Graceliano Zúñiga Manyoma	11.706.841	Pilero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
84	Juan Diego González Nequirugama	1.078.638.597	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
85	Manuel Enrique Tanugama Velásquez	1.078.638.004	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Salud Total	9501442146	$ 70.100	Protección	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
86	Willington David Rios Bravo	1.033.654.013	Oficial	$ 2.000.000	x x x x x x	Construtrasmin	$ 400.000	$ 27.900	v	Coosalud	9501442146	$ 16.000	Protección	9501442146	$ 64.000	$ 16.000			
87	Laira Yuliana Muñoz Henao	1.033.653.982	Auxiliar SST	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.108.907	$ 77.200	v	Nueva EPS	9501442146	$ 44.400	Porvenir	9501442146	$ 177.500	$ 44.400			Novedad INGRSO 16/02/2026
88	Riqueiver Alberto Montilla Rivero	5.096.865	Oficial	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.466.667	$ 102.100	v	Coosalud	9501442146	$ 58.700	Porvenir	9501442146	$ 234.700	$ 58.700			Novedad INGRSO 12/02/2026
89	Yeison Alfonso Oviedo Díaz	1.111.338.574	Oficial	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 600.000	$ 41.800	v	Salud Total	9501442146	$ 24.000	Porvenir	9501442146	$ 96.000	$ 24.000			Novedad INGRSO 12/02/2026 Solo le pagan 9 días de ingreso
90	Adrio de Jesús Borja Dougn	98.617.886	Oficial	$ 2.000.000		Construtrasmin			v										NO SE EVDIENCIA EN PLANILLA SSI
91	Jorge Eliecer García Torres	15451045	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Salud Total	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
92	Elmer Virgilio García Cortes	1038334225	Oficial	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Nueva EPS	9501442146	$ 80.000	Porvenir	9501442146	$ 320.000	$ 80.000			
93	Carlos Antonio Úsuga Quintero	71766798	Encargado	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Sura	9501442146	$ 80.000	Porvenir	9501442146	$ 320.000	$ 80.000			
94	Brallan Alexis Taborda Pulgarín	1033648893	Aux SST	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 700.362	$ 48.800	v	Savia Salud	9501442146	$ 28.100	Porvenir	9501442146	$ 112.100	$ 28.100			Novedad RETIRO 12/02/2026
95	Alexander Taborda Vargas	1002127044	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Colfondos	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
96	Edilson Giraldo Rios	1033653007	Oficios varios	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.634.178	$ 113.800	v	Nueva EPS	9501442146	$ 65.400	Porvenir	9501442146	$ 261.500	$ 65.400			Novedad INGRESO 4/02/2026
7	Sebastián Taborda Vargas	1002105856	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Porvenir	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
98	Alpidio de Jesús Vargas Panesso	102209261	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501442146	$ 70.100	Colpensiones	9501442146	$ 280.200	$ 70.100			
99	Armando Jose Vertel Aguilar	10772960	Laboratorista	$ 2.989.026	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.141.469	$ 218.700	v	Salud Total	9501756927	$ 125.700	Porvenir	9501756927	$ 502.700	$ 125.700			Novedad item VST Novedad item VSP
100	Sergio Alejandro Rivera Betancur	1128450358	Director de Obra	$ 9.604.596	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 10.094.431	$ 585.500	v	Sura	9501756927	$ 403.800	Protección	9501756927	$ 1.716.400	$ 403.800			Novedad item VSP Novedad VST Novedad VAC (X) 5 días
101	Erika Alejandra Jaramillo Chavarria	1020459132	Profesional social	$ 3.621.321	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.806.009	$ 264.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 152.300	Protección	9501756927	$ 609.000	$ 152.300			Novedad item VST Novedad item VSP
102	Maico Yimy Rodriguez barbosa	1056776730	Auxiliar Laboratorista	$ 2.633.466	x	Explanan	$ 191.943	$ 13.400	v	Nueva EPS	9501756927	$ 7.700	Porvenir	9501756927	$ 30.800	$ 119.600			Novedad VST Novedad RETIRO 01/02/2026
103	Victor Raul Serna Lopez	1033646247	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Coosalud	9501756927	$ 70.100	Protección	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
104	Ermilson Gonzalez Velasquez	1078638031	Ayudante de Contrucción	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXION MEDELLIN - QUIBDO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACHOCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1–31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
105	Angie Carolina Montaña Franco	1005692518	Auxiliar de Transito	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
106	Lucelly Calle Panchi	1078637902	Auxiliar de Transito	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			
107	Jhonatan Lopera Velez	1 .078.636.663	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			
108	Favio Emiro Salcedo Monsalvo	98610832	Operador	$ 2.221.861	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.335.177	$ 162.600	v	Salud Total	9501756927	$ 93.500	Colpensiones	9501756927	$ 373.700	$ 93.500			Novedad VST Novedad VSP
109	Isaias Cortazar Suarez	4968959	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.247.947	$ 121.500	v	Salud Total	9501756927	$ 90.100	Colpensiones	9501756927	$ -	$ 90.100			NO LABORÓ ANT Novedad VAC (L) 7 días Novedad VST Novedad VSP
110	Carlos Robinson Palacios Robledos	11805949	Topografo	$ 3.994.553	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.458.032	$ 240.700	v	Sanitas	9501756927	$ 138.400	Colpensiones	9501756927	$ 553.300	$ 138.400			Novedad item VST Novedad item VSP
111	John Jairo Gonzalez	71667028	Operador Buldozer	$ 2.139.200	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.248.300	$ 116.800	v	Sura	9501756927	$ 90.100	Colpensiones	9501756927	$ 359.800	$ 90.100			Novedad item VST Novedad item VSP Novedad VAC (X) 8 días
112	Andrés Camilo Taborda Taborda	1033654991	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Geoforte Ingenieros	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6011134122	$ 70.100	Porvenir	6011134122	$ 280.200	$ 70.100			
113	Carlos Alberto Saldarriaga Gómez	1078637937	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Geoforte Ingenieros	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Sura	6011134122	$ 70.100	Protección	6011134122	$ 280.200	$ 70.100			
114	Erasmo Segundo Brito Lopez	84080031	Operador Vibrocompactador	$ 1.972.212	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.072.795	$ 144.300	v	Nueva EPS	9501756927	$ 83.000	colpensiones	9501756927	$ 331.700	$ 83.000			Novedad item VST Novedad item VSP
115	Elvis Andres Rojo Marquina	6201476	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			
116	Luis Fernando Gómez Muñoz	70421156	Cadenero 2	$ 1.533.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.800.001	$ 125.300	v	Nueva EPS	9501756927	$ 72.100	Protección	9501756927	$ 288.100	$ 72.100			Novedad item VST Novedad item VSP
117	Luis Alfonso Sema Lopez	70422216	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Coosalud	9501756927	$ 70.100	Protección	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad item VST
118	Didier Arlinson Parra	8464978	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.286.617	$ 159.200	v	sura	9501756927	$ 91.500	Colpensiones	9501756927	$ 365.900	$ 91.500			Novedad item VST Novedad item VSP
119	Jheison Andres Valencia Pérez	71194449	Mecanico	$ 5.845.846	x x x x x x x	Explanan	$ 6.143.985	$ 427.700	v	sura	9501756927	$ 245.800	Colpensiones	9501756927	$ 983.100	$ 245.800			Colaborador exporadico Novedad item VST Novedad item VSP
120	Araceli Cordoba Moreno	35897538	Auxiliar de Transito	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad item VST
121	Tania Cristina Ruiz Calle	1004027736	Auxiliar de Transito	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			
122	Yenifer Lorena Goznalez Ruiz	1193271081	Auxiliar de Transito	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad item VST
123	Luis Buitrago Henao	10128546	Encargado de obra	$ 3.145.253	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.591.615	$ 180.400	v	Nueva EPS	9501756927	$ 103.700	Protección	9501756927	$ 414.700	$ 103.700			Novedad item VST Novedad VSP
124	Cristian Daniel Causil Corrales	1064997707	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad item VST
125	Luis Javier Mosquera delgado	82362416	Operador mixer	$ 2.280.547	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.396.856	$ 133.500	v	Nueva EPS	9501756927	$ 95.900	Porvenir	9501756927	$ 383.500	$ 95.900			Novedad item VST Novedad VSP Novedad VAC (L) 6 días
126	Nixon Alberto Velasquez	1004027791	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
127	Jhon Jairo Uribe Londoño	8011464	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.247.947	$ 125.200	v	sura	9501756927	$ 90.000	Colpensiones	9501756927	$ 359.800	$ 90.000			Novedad VST Novedad VSP Novedad VAC (L) 6 días
128	Jorge Humberto Restrepo Gutierrez	1045488387	Operador	$ 1.560.122	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.900.002	$ 124.200	v	Salud Total	9501756927	$ 76.100	Porvenir	9501756927	$ 304.100	$ 76.100			Novedad VAC (X) 2 días Novedad VST Novedad VSP
129	Jose Daniel Ceballos Molina	12020134	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Colpensiones	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			
130	Juan Sebastian Serna Lopez	1026060290	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
131	Luis Alberto Ayala Ivarguen	82260353	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
132	Jhon Jairo Calle Tuberquia	11955349	Soldador	$ 2.865.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.865.000	$ 172.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 114.700	Porvenir	9501756927	$ 458.500	$ 114.700			Novedad VAC (X) 4 días
133	Elkin Leonardo Zuñiga Prieto	1002681996	Ayudante	$ 1.423.500		Demovicol SAS			v	Caiacopi			Protección						No anexan planilla SSI correspondiente al mes de ENERO 2026 (Personal INACTIVO)
134	Luis Eduardo Pérez Cotes	7960404	Operador	$ 2.527.174		Demovicol SAS			v	Sura			Porvenir						
135	Bernardo David Medina Laverde	84.457.006	Ayudante	$ 1.423.500		Demovicol SAS			v	Nueva EPS			Protección						
136	Eduardo Javier Pérez narvaez	7958528	Ayudante	$ 1.423.500		Demovicol SAS			v	Coosalud			Colfondos						
137	Christian Camilo Rios Jurado	1.124.848.959	Operador	$ 2.600.000		Demovicol SAS			v	Famisanar			Colpensiones						
138	Nicolas Ramirez Echeverry	86014451	Estadistico	$ 2.200.000		Demovicol SAS			v	Sanitas			Colfondos						
139	Carlos Daniel Garro Galeano	1.048.021.384	Ayudante	$ 1.423.500		Demovicol SAS			v	Nueva EPS			Porvenir						
140	Edgar Rincón Bravo	15.028.106	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	AFRA	$ 1.750.905	$ 105.700	v	Sanitas	84378274	$ 70.100	Colpensiones	84378274	$ 280.200	$ 70.100			
141	Julian Moreno Rodriguez	1.038.823.859	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	AFRA	$ 817.089	$ 56.900	v	Nueva EPS	84378274	$ 32.700	Colpensiones	84378274	$ 130.800	$ 32.700			Novedad INGRESO 21/02/2026
142	Jaider Garcia Celis	1.193.289.760	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	AFRA	$ 817.089	$ 56.900	v	Sura	84378274	$ 32.700	Porvenir	84378274	$ 130.800	$ 32.700			Novedad INGRESO 23/02/2026
143	Celestino Cataño Norberto Ramon	1032254630	OPERADOR	$ 2.200.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Jorge Palacio	$ 2.200.000	$ 153.200	v	Nueva EPS	6008431851	$ 88.000	Porvenir	6008431851	$ 352.000	$ 88.000			Novedad VSP
144	Fabian Dario Vasquez Cifuentes	98.587.561	Operador Motoniveladora	$ 2.658.609	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Asfaltadora Antioqueña	$ 3.384.592	$ 274.400	v	Nueva EPS	84278290	$ 175.500	Colpensiones	84278290	$ 701.600	$ 175.500			Novedad VST Novedad VAC (L) 5 días
145	Herson Rodrigo Monsalve	71.728.446	Conductor	$ 1.847.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Trainco	$ 2.827.170	$ 196.800	V	Sura	84021075	$ 113.100	Colpensiones	84021075	$ 452.400	$ 113.100			Novedad VST
146	Clarel de Jesus Vasco Taborda	8.294.288	Operador	$ 1.520.000		Explasur			v	Sura									NO PASAN PLANILLA SSI REPORTAN NOVEDAD RETIRO 28/02/2026
147	Albert de Jesus Ocampo Marin	98.525.885	Operador	$ 2.700.000		Explasur			v	Sura			Protección						
148	Alexander Alberto Carmona Quiceno	15.538.578	Operador	$ 2.700.000		Explasur			v	Sura			Colpensiones						

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10/2/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXION MEDELLIN - QUIBDO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACHOCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
149	Maria Alejndra Zapata Angulo	1.035.439.337	Residente ambiental	$ 3.576.800	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.759.218	$ 261.700	v	Sura	9501756927	$ 150.400	Porvenir	9501756927	$ 601.500	$ 150.400			Novedad VST Novedad VSP
150	Andrés Alfonso Goez David	1.001.669.319	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Protección	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
152	Jeiler Macias Ortega	1.007.746.100	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 69.100	v	Salud Total	9501756927	$ 70.100	Colfondos	9501756927	$ 280.200	$ 39.700			Novedad VST Novedad LMA
153	Edilson Muñoz Moscoso	1.040.200.855	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Savia Salud	9501756927	$ 70.100	Protección	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
154	Fabio de Jesus Castaño Naranjo	71.737.097	Encargado de Obra	$ 2.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.275.523	$ 158.400	v	Nueva EPS	9501756927	$ 91.100	Porvenir	9501756927	$ 364.100	$ 91.100			Novedad VST Novedad VSP
155	Lina María Osorio Yepes	1.001.268.439	Aux de Transito	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Savia Salud	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VSP
156	Ever Luis Peña Aparicio	1045493687	Operador	$ 2.221.861	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.335.175	$ 136.500	v	Nueva EPS	9501756927	$ 93.600	Protección	9501756927	$ 373.700	$ 93.600			Novedad VST Novedad VSP
157	Santiago Rodriguez Parra	1000868855	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.247.947	$ 156.500	v	Nueva EPS	9501756927	$ 90.000	Protección	9501756927	$ 359.700	$ 90.000			Novedad VST Novedad VSP
158	Jhon Alexander Gallego Montaño	1078639000	Ayudante / controlador vial	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Protección	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
159	Rodrigo Alfonso Conrado Terán	12.619.450	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.138.864	$ -	v	Nueva EPS	9501756927	$ 85.600	Colpensiones	9501756927	$ 342.400	$ 85.600			Novedad VAC (X) 30 días
160	Luis Alberto Álzate David	3.424.356	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.335.177	$ 162.600	v	Sura	9501756927	$ 93.500	Colpensiones	9501756927	$ 373.700	$ 93.500			Novedad VSP Novedad VST
161	John Fredy Restrepo Garcia	16115229	Operador	$ 2.840.216	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.985.068	$ 207.800	v	Nueva EPS	9501756927	$ 119.500	Porvenir	9501756927	$ 477.700	$ 119.500			Novedad VST Novedad VSP
162	Gustavo Adolfo Bustamante Bustamante	1017143945	Mecanico	$ 4.200.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 4.414.200	$ 307.300	v	Sura	9501756927	$ 176.600	Protección	9501756927	$ 706.300	$ 176.600			Novedad VST
163	José Edilberto León Piñeros	1.072.749.956	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.247.947	$ 130.400	v	Nueva EPS	9501756927	$ 90.000	Porvenir	9501756927	$ 259.800	$ 90.000			Novedad VAC (L) 5 días Novedad VST Novedad VSP
164	Andrés Mauricio Moreno Penagos	1.041.147.411	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.247.947	$ 130.400	v	Nueva EPS	9501756927	$ 90.000	Colpensiones	9501756927	$ 259.800	$ 90.000			Novedad VAC (L) 5 días Novedad VST Novedad VSP
165	Hader Manuel García Cardozo	1.038.092.917	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.235.176	$ 130.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 93.500	Protección	9501756927	$ 373.800	$ 93.500			Novedad VAC (L) 6 días Novedad VST Novedad VSP
166	Tatiana Bastidas Piña	1143257964	Residente SST	$ 3.108.588	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.554.529	$ 247.400	v	Nueva EPS	9501756927	$ 142.200	Porvenir	9501756927	$ 568.800	$ 142.200			Novedad VST Novedad VSP
167	Yeraldin Castro Romero	1193532463	Analista de costos y presupuesto	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.241.468	$ 130.100	v	Coosalud	9501756927	$ 89.800	Porvenir	9501756927	$ 358.700	$ 89.800			Novedad VSP Novedad VAC (L) 5 días
168	Juan Manuel Delgado Gomez	1152211257	Analista de costos y presupuesto	$ 3.682.001	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.869.782	$ 269.400	v	Susalud	9501756927	$ 154.800	Porvenir	9501756927	$ 619.200	$ 154.800			Novedad VSP
169	Elly Jineth Manrique Martinez	1.098.638.456	Residente Ambiental	$ 4.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 4.500.000	$ 113.200	v	Sanitas	9501756927	$ 180.000	Porvenir	9501756927	$ 720.000	$ 180.000			
170	Camilo Eduardo Ardila Tirado	1.098.805.818	Auxiliar Ingenieria	$ 3.200.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.363.200	$ 234.100	v	Salud Total	9501756927	$ 134.600	Porvenir	9501756927	$ 538.200	$ 134.600			
171	Camilo Andrés cortes vergel	1.075.230.569	Administrador de obra	$ 3.600.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.240.000	$ 225.600	v	Nueva EPS	9501756927	$ 129.600	Proteccion	9501756927	$ 518.400	$ 129.600			Novedad INGRESO 04/02/2026
172	Joaquin Ardila Gomez	91040694	Residente de Obra	$ 15.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 15.000.000	$ 1.044.000	v	Sura	9501756927	$ 600.000	Colpensiones	9501756927	$ 2.550.000	$ 600.000			Novedad INGRESO 15/02/2026
173	Juan Esteban Amezquita Londoño	1192723382	Ingeniero Auxiliar	$ 3.363.200	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.363.200	$ 234.100	v	Nueva EPS	9501756927	$ 134.600	Proteccion	9501756927	$ 538.200	$ 134.600			Novedad INGRESO 15/02/2026
174	Diego Andrés Parra Montoya	1.045.048.920	Operador	$ 2.221.861	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.000.001	$ 139.300	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Protección	9501756927	$ 280.400	$ 70.100			Novedad VST Rotativo Novedad VAC (X) 4 días
175	Milton José Trespalacios Marriaga	1.065.982.718	Mecánico Junior	$ 3.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.468.300	$ 201.200	v	Salud Total	9501756927	$ 138.900	Colpensiones	9501756927	$ 555.000	$ 138.900			Novedad VSP Novedad VAC (L) 5 DÍAS
176	José Agustín Moreno Imitola	18.955.297	Operador	$ 2.221.861	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.335.176	$ 136.800	v	Salud Total	9501756927	$ 93.500	Porvenir	9501756927	$ 373.700	$ 93.500			Novedad VSP Novedad VST Novedad VAC (L) 5 DÍAS
177	Jaime Roberto Arroyo Machado	72.202.049	Oficial	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.891.800	$ 131.700	v	Nueva EPS	9501756927	$ 75.700	Porvenir	9501756927	$ 302.700	$ 75.700			Novedad VSP
178	Arley de Jesús Galeano Galeano	1.033.647.951	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Colpensiones	9501756927	$ 280.300	$ 70.100			Novedad VST
179	John Edison Bedoya Perez	1.036.779.059	Encargado de obra	$ 2.183.939	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.294.943	$ 159.800	v	Nueva EPS	9501756927	$ 91.800	Porvenir	9501756927	$ 367.200	$ 91.800			Novedad VST Novedad VSP
180	Marcial Enrique Huertas Martinez	10883603	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.820.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.912.820	$ 133.200	v	Sura	9501756927	$ 76.600	Porvenir	9501756927	$ 306.100	$ 76.600			Novedad VSP
181	Yuleyma Jimenez Diaz	1193205084	Controlador vial	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Coosalud	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VSP
182	Yadira Urrego Londoño	1128848406	Controlador vial	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	ASMET SALUD EPS S	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VSP
183	Jhoni Muñoz Ortiz	1078636722	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VSP
184	Juan David Sanmartin González	1.033.654.742	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Coosalud	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			
185	Daniela Andrea Uran Monsalve	1.078.639.087	Controlador vial	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
186	Nevis Jose Correa Berrio	70527030	Operador	$ 2.138.865	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.247.947	$ 156.500	v	Nueva EPS	9501756927	$ 90.000	Porvenir	9501756927	$ 359.700	$ 90.000			Novedad VSP Novedad VST
187	John Jairo Montoya Arango	98641189	Mecánico Junior	$ 3.682.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.869.782	$ 269.400	v	Sura	9501756927	$ 154.800	Porvenir	9501756927	$ 619.200	$ 154.800			Novedad VST
188	Luis Santiago Santodomingo Estrada	1129495099	Conductor	$ 2.280.547	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.877.981	$ 122.600	v	Sura	9501756927	$ 75.200	Porvenir	9501756927	$ 300.600	$ 80.000			Novedad VST Novedad IGE 2 DÍAS Novedad RETIRO 12/02/2026
189	Deyson Urrego Martinez	1036956102	Oficial	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.529.285	$ 106.500	v	Salud Total	9501756927	$ 61.200	Colpensiones	9501756927	$ 244.700	$ 113.900			Novedad VST Novedad RETIRO 15/02/2026
190	Marlyn Guiderly Cano Uran	1078638889	Almacenista	$ 2.283.406	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.399.860	$ 167.100	v	Nueva EPS	9501756927	$ 96.000	Porvenir	9501756927	$ 384.000	$ 96.000			Novedad VST
191	Wilson David Largacha	94357790	Oficial	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.842.386	$ 128.300	v	Salud Total	9501756927	$ 73.700	Protección	9501756927	$ 294.800	$ 82.600			Novedad VST Novedad RETIRO 15/02/2026
192	Gerlin José Pinzón Lemus	1062805044	Operador trituradora	$ 1.971.000	x x	Explanan	$ 901.098	$ 62.800	v	Nueva EPS	9501756927	$ 36.100	Porvenir	9501756927	$ 144.200	$ 43.900			Novedad VST Novedad RETIRO 2/02/2026

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXION MEDELLIN - QUIBDO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACHOCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
193	Luis Augusto Ríos Adarve	1033657248	Almacenista	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
194	Aneider Ceballos Puentes	79497431	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.751.318	$ 101.600	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST Novedad VAC (L) 5 días
195	Jorge Isaac Taborda Álzate	11955156	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.628.242	$ 252.600	v	Sura	9501756927	$ 145.200	Protección	9501756927	$ 580.600	$ 145.200			Novedad VST Novedad RETIRO 18/02/2026
196	Milio Chori Olea	1004011866	Ayudante de Contrucción	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Protección	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
197	Rumildo Panezo Gonzalez	1193496581	Ayudante de Contrucción	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Protección	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
198	Juan de Jesus Garcia Ruiz	1096949430	Operador trituradora	$ 2.425.049	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.548.727	$ 147.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 102.000	Porvenir	9501756927	$ 407.900	$ 102.000			Novedad VST Novedad VSP Novedad VAC (L) 5 días
199	Yenny Patricia Valderrama Fernandez	35685315	Controladora Vial	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
200	Juan Esteban Ayala Moreno	1076351121	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Protección	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
201	Fabio Manuel Magallanez González	6142528	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
202	Emilio Rafael Ternera Mendinueta	1131005951	Operador	$ 2.699.825	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.837.517	$ 158.000	v	Famisanar	9501756927	$ 113.700	Porvenir	9501756927	$ 454.200	$ 113.700			Novedad VST Novedad VSP Novedad VAC (L) 6 días
203	Samir Ortiz Sanmartin	1078639564	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 109.700	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.200	Porvenir	9501756927	$ 280.300	$ 70.200			Novedad VST
204	Juan Alejandro Vanegas Bustamante	1040200742	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Sura	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
205	Johan Andrés Ávila Castro	1032936072	Operador Maquinaria	$ 1.977.686	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.078.548	$ 117.200	v	Nueva EPS	9501756927	$ 83.300	Porvenir	9501756927	$ 332.600	$ 83.300			Novedad VST Novedad VSP Novedad VAC (L) 6 días
206	Katherine García Ospina	1078638673	Auxiliar de Transito	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
207	Jhovanny Andrés zapata Monsalve	1010095134	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
208	Belisario Alonso Cerpa Castro	7602202	Operador Maquinaria	$ 2.840.216	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.985.067	$ 166.300	v	Nueva EPS	9501756927	$ 119.500	Protección	9501756927	$ 477.700	$ 119.500			Novedad VST Novedad VAC (L) 6 días
209	Mary Luz Giraldo Fernández	39891184	Oficios varios	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
210	Rafael Tequia Querama	1193130224	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 109.700	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.200	Porvenir	9501756927	$ 280.300	$ 63.100			Novedad VST Novedad IGE 3 DÍAS
211	Albeiro Querama Arias	1088538741	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Colpensiones	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
212	Nelson Humberto Montaño Cano	1027881110	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Protección	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
213	Wilson de Jesús Moreno Taborda	1118258150	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Savia Salud	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
214	Miguel Ángel Serna López	1007632975	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Coosalud	9501756927	$ 70.100	Colpensiones	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
215	Mileidy Tabares Sánchez	1078636537	Auxiliar de Transito	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
216	Rubén Alexis Taborda Giraldo	1077458500	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.906	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Porvenir	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad VST
217	Brallan Felipe Lozano Gaitán	1075600660	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.335.177	$ 135.500	v	Nueva EPS	9501756927	$ 93.500	Porvenir	9501756927	$ 373.700	$ 93.500			Novedad VST Novedad VSP Novedad VAC (L) 5 días
218	Camilo Zuluaga Betancur	8.356.500	Encargado de obra	$ 3.729.901	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.914.753	$ 272.500	v	Sura	9501756927	$ 156.600	Colfondos	9501756927	$ 626.400	$ 156.600			Novedad VST Novedad VSP
219	Johnatan Aristizábal Díaz	1.020.398.930	Inspetor de obra	$ 2.599.999	x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.581.049	$ 179.700	v	Sura	9501756927	$ 103.300	Porvenir	9501756927	$ 413.000	$ 130.800			Novedad VST Novedad RETIRO 15/02/2026
220	Jorge Iván Hernández Moncada	70.419.379	Operador Maquinaria	$ 2.221.861	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.999.675	$ 139.200	v	Nueva EPS	9501756927	$ 80.000	Protección	9501756927	$ 320.000	$ 80.000			Novedad VST Novedad INGRESO 4/02/2026
221	Enis Henry Taborda Machado	1.078.637.726	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.575.815	$ 109.700	v	Comfachoco	9501756927	$ 63.100	Porvenir	9501756927	$ 252.200	$ 63.100			Novedad INGRESO 4/02/2026
222	Maicol Aldair Bravo Arcos	1.084.261.033	Operador	$ 2.138.865	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.247.947	$ 156.500	v	Sanitas	9501756927	$ 90.000	Porvenir	9501756927	$ 359.700	$ 90.000			Novedad VSP Novedad VST
223	Jesús María Ramos Ramos	16.778.338	Operador	$ 2.138.865	x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.985.067	$ 173.200	v	Salud Total	9501756927	$ 119.600	Colpensiones	9501756927	$ 477.800	$ 119.600			Novedad VSP Novedad VAC (L) 5 días Novedad INGRESO 16/02/2026
224	Edilberto Brindisi Vertel Aguilar	78.746.486	Operador planta de triturados	$ 2.424.049	x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.992.685	$ 138.700	v	Salud Total	9501756927	$ 79.800	Porvenir	9501756927	$ 318.900	$ 79.800			Novedad INGRESO 11/02/2026
225	Jhon Jairo Taborda Taborda	4829039	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100		9501756927	$ -	$ 70.100			Novedad INGRESO 15/02/2026 No cotiza AFP (67 AÑOS)
226	Robinson Enrique Holguin Sabas	1077428313	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501756927	$ 70.100	Colpensiones	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad INGRESO 15/02/2026
227	Luis Alberto Sanchez Montoya	1038769253	Rondero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Savia Salud	9501756927	$ 70.100	Protección	9501756927	$ 280.200	$ 70.100			Novedad INGRESO 15/02/2026
228	Reynel Botello Acosta	1063592473	Operador	$ 2.138.865	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 712.955	$ 49.700	v	Cajacopi	9501756927	$ 28.600	Colfondos	9501756927	$ 114.100	$ 28.600			Novedad INGRESO 21/02/2026
229	Rodrigo Antonio García Vergara	19.660.116	Operador	$ 2.138.865	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.072.795	$ 115.500	v	Sura	9501756927	$ 83.000		9501756927		$ 83.000			Novedad INGRESO 1/02/2026 No cotiza AFP
230	German Eneider Montenegro Zapata	1033649661	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	36782486	$ 70.100	Colpensiones	36782486	$ 280.200	$ 70.100			
231	Bladimir Tafu Bacoriso	1.003.891.774	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Salud Total	36782486	$ 70.100	Colpensiones	36782486	$ 280.200	$ 70.100			
232	Junior Chaguendo Flor	1.006.156.820	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	36782486	$ 70.100	Protección	36782486	$ 280.200	$ 70.100			
233	Pedro Antonio Lobo Ávila	5.672.940	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	36782486	$ 70.100	Porvenir	36782486	$ 280.200	$ 70.100			
234	José Gregorio Acuña Flórez	1094169598	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.800.000	$ 125.300	v	Nueva EPS	36782486	$ 72.000	Porvenir	36782486	$ 288.000	$ 72.000			
235	Everto Antonio González Romero	1040514824	Oficial	$ 2.100.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 2.100.000	$ 146.200	v	Salud Total	36782486	$ 84.000	Protección	36782486	$ 336.000	$ 84.000			
236	Wilson Pinzón Duarte	1.065.235.275	Encargado	$ 2.400.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 2.400.000	$ 167.100	v	Sanitas	36782486	$ 96.000	Porvenir	36782486	$ 384.000	$ 96.000			
237	Mariana Vallejo Montoya	1.026.060.757	Inspector Obra	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Savia Salud	36782486	$ 70.100	Colpensiones	36782486	$ 280.200	$ 70.100			

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXION MEDELLIN - QUIBDO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACHOCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
238	Daniel Andrés Mendoza Villalba	1063649311	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Salud Total	36782486	$ 70.100	Porvenir	36782486	$ 280.200	$ 70.100			
239	Jorge Luis Murillo López	71351409	Oficial	$ 2.350.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 2.350.000	$ 163.600	v	Nueva EPS	36782486	$ 94.000	Porvenir	36782486	$ 376.000	$ 94.000			
240	José Cleotisto Rodriguez Contreras	84031151	Oficial	$ 2.350.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 2.350.000	$ 163.600	v	Nueva EPS	36782486	$ 94.000	Colpensiones	36782486	$ 376.000	$ 94.000			
241	Camilo Andrés Talaigua Pacheco	1003059125	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Salud Total	36782486	$ 70.100	Colpensiones	36782486	$ 280.200	$ 70.100			
242	Yeison Fernando Bustamante Uribe	1045111373	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	36782486	$ 70.100	Protección	36782486	$ 280.200	$ 70.100			
243	Luis Felipe Ladeux Ramírez	10775511	Encargado	$ 2.200.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 2.200.000	$ 153.200	v	Nueva EPS	36782486	$ 88.000	Colfondos	36782486	$ 352.000	$ 88.000			
244	Antonio José Loaiza Monsalve	1114400755	Ayudante	$ 2.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 2.300.000	$ 160.100	v	Sura	36782486	$ 92.000	Colpensiones	36782486	$ 368.000	$ 92.000			
245	Iván David Acevedo Sánchez	1033647627	Oficial	$ 2.100.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 2.100.000	$ 146.200	v	Coosalud	36782486	$ 84.000	Colfondos	36782486	$ 336.000	$ 84.000			
246	Franklin Elkin Jaramillo Guarabe	1078639046	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	36782486	$ 70.100	Colpensiones	36782486	$ 280.200	$ 70.100			
247	Kelly Peñate Barrera	1041254334	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Sura	36782486	$ 70.100	Colpensiones	36782486	$ 280.200	$ 70.100			
248	Jhon Alejandro Rueda Urrego	1017198062	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Savia Salud	36782486	$ 70.100	Protección	36782486	$ 280.200	$ 70.100			
249	José Antonio Aparicio González	1069701	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Nueva EPS	36782486	$ 80.000	Porvenir	36782486	$ 320.000	$ 80.000			
250	Carlos Enrique Coneo Torres	1.003.097.958	Oficial	$ 2.350.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 2.350.000	$ 163.600	v	Sura	36782486	$ 94.000	Protección	36782486	$ 376.000	$ 94.000			
251	Edguin Eugenio Monroy Ruiz	18221705	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Sura	36782486	$ 80.000	Porvenir	36782486	$ 320.000	$ 80.000			
252	Harvey de Jesús Cadavid Noreña	98.505.244	Residente	$ 3.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 3.800.000	$ 264.500	v	Sura	36782486	$ 152.000	Colfondos	36782486	$ 608.000	$ 152.000			
253	Wilmer Alberto Atencio	1.148.185.538	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Salud Total	36782486	$ 70.100	Colpensiones	36782486	$ 280.200	$ 70.100			Novedad INGRESO 02/02/2026
254	Andrés Eloy Martínez Moorelo	1.005.675.749	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Salud Total	36782486	$ 70.100	Protección	36782486	$ 280.200	$ 70.100			Novedad INGRESO 02/02/2026
255	Luis Hernando Molina	70.417.387	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Sura	36782486	$ 70.100	Protección	36782486	$ 280.200	$ 70.100			
256	Jhon Freddy Mosquera Velásquez	1.077.430.256	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	36782486	$ 70.100	Colpensiones	36782486	$ 280.200	$ 70.100			Novedad INGRESO 02/02/2026
257	Edison Estiben Ríos Mejía	1.036.339.206	Oficial	$ 2.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 2.300.000	$ 160.100	v	Nueva EPS	36782486	$ 92.000	Colpensiones	36782486	$ 368.000	$ 92.000			
258	Luis Alberto Alzate Sossa	71.785.512	Oficial	$ 2.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.610.000	$ 112.100	v	Nueva EPS	36782486	$ 64.400	Porvenir	36782486	$ 257.600	$ 64.400			Novedad INGRESO 10/02/2026
259	Luis Eduardo Serna Betancur	71.648.118	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.283.997	$ 89.400	v	Sura	36782486	$ 51.400	Porvenir	36782486	$ 205.500	$ 51.400			Novedad INGRESO 9/02/2026
260	Luis Alberto García Arena	9.159.830	Oficial	$ 2.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.303.334	$ 90.800	v	Nueva EPS	36782486	$ 52.200	Porvenir	36782486	$ 208.600	$ 52.200			Novedad INGRESO 17/02/2026
261	Dewin Janeis Martínez García	98.717.174	Oficial	$ 2.200.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.246.667	$ 86.800	v	Nueva EPS	36782486	$ 49.900	Protección	36782486	$ 199.500	$ 49.900			Novedad INGRESO 17/02/2026
262	Juan Carlos Soto Londoño	1.039.759.747	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 817.089	$ 56.900	v	Nueva EPS	36782486	$ 32.700	Porvenir	36782486	$ 130.800	$ 32.700			Novedad INGRESO 14/02/2026
263	Jorge Antonio Uran Durango	3.570.392	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 817.089	$ 56.900	v	Savia Salud	36782486	$ 32.700	Porvenir	36782486	$ 130.800	$ 32.700			Novedad INGRESO 14/02/2026
264	Carlos Andres Piedrahita Arenas	1046669270	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Neva EPS	36782486	$ 70.100	Protección	36782486	$ 280.200	$ 70.100			
265	Julian Camilo Moscoso Londoño	1039760800	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Neva EPS	36782486	$ 70.100	Protección	36782486	$ 280.200	$ 70.100			
266	Joan Esneider Holguín Caicedo	1.039.597.912	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	36782486	$ 70.100	Protección	36782486	$ 280.200	$ 70.100			
267	Leon Jaime Zapata Cano	3570300	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	36782486	$ 70.100	Protección	36782486	$ 280.200	$ 70.100			
268	Carlos Alberto de la Espriella Morales	1192745719	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Savia Salud	36782486	$ 70.100	Colpensiones	36782486	$ 280.200	$ 70.100			
269	David Andres Ortiz Arteaga	1.077.435.429	Conductor	$ 1.750.905	x x	Maria Agudelo	$ 116.727	$ 8.200	v	Nueva EPS	6010501016	$ 4.700	Protección	6010501016	$ 18.700	$ 4.700			Novedad RETIRO 02/02/2026
270	Jesus Salvador Montoya Molina	70.410.830	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6010501016	$ 70.100	Colpensiones	6010501016	$ 280.200	$ 70.100			
271	Ramiro Zapata Agudelo	4829485	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6010501016	$ 70.100	Colpensiones	6010501016	$ 280.200	$ 70.100			
272	David Gil Patiño	1038626564	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.517.451	$ 105.700	v	Nueva EPS	6010501016	$ 60.700	Colfondos	6010501016	$ 242.800	$ 60.700			Novedad RETIRO 26/02/2026
273	Gustavo Adolfo Restrepo Gonzalez	1036961994	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6010501016	$ 70.100	Colfondos	6010501016	$ 280.200	$ 70.100			
274	Kelly Marcela Nuñez Garcia	1192741695	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6010501016	$ 70.100	Protección	6010501016	$ 280.200	$ 70.100			
275	Luis Enrique Restrepo	98477335	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Sura	6010501016	$ 70.100	Colpensiones	6010501016	$ 280.200	$ 70.100			
276	Gener Arley Areiza Gonzalez	1037594207	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6010501016	$ 70.100	Colpensiones	6010501016	$ 280.200	$ 70.100			
277	David Alejandro Victoria Gil	1146434914	Conductor	$ 1.750.905	x x	Maria Agudelo	$ 116.727	$ 8.200	v	Nueva EPS	6010501016	$ 4.700	Porvenir	6010501016	$ 18.700	$ 4.700			Novedad RETIRO 02/02/2026
278	Daniel Alonso Herrera Larrea	1033650202	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6010501016	$ 70.100	Porvenir	6010501016	$ 280.200	$ 70.100			
279	Jhonny Andrés Sanmartín Taborda	1033648025	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6010501016	$ 70.100	Colpensiones	6010501016	$ 280.200	$ 70.100			
280	Albeiro Uribe Román	70421188	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 700.362	$ 48.800	v	Nueva EPS	6010501016	$ 28.100	Porvenir	6010501016	$ 112.100	$ 28.100			Novedad RETIRO 12/02//2026
281	Juan Camilo Cañaveral Taborda	1077432384	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6010501016	$ 70.100	Colfondos	6010501016	$ 227.800	$ 70.100			
282	Oscar Alejandro Agudelo Arboleda	1.007.806.487	Conductor	$ 1.750.905		Maria Agudelo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Sura	6010501016	$ 70.100	Porvenir	6010501016	$ 227.800	$ 70.100			No han enviado documentos de ingreso
283	Yury Andrea Otalvaro Moreno	1033647136	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6010501016	$ 70.100	Colpensiones	6010501016	$ 227.800	$ 70.100			
284	Andrés Adolfo Rodríguez Taborda	1.033.649.049	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Sura	6010501016	$ 70.100	Porvenir	6010501016	$ 227.800	$ 70.100			
285	José Manuel Taborda Ruiz	1.078.636.212	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6010501016	$ 70.100	Protección	6010501016	$ 227.800	$ 70.100			
286	Marino de Jesús Londoño Castaño	1.077.444.323	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.342.361	$ 93.500	v	Nueva EPS	6010501016	$ 53.700	Colpensiones	6010501016	$ 214.800	$ 53.700			Novedad INGRESO 09/02/2026

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	10/2/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXION MEDELLIN - QUIBDO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACHOCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
287	Juan Gabriel Carvajal Penagos	1.078.636.977	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6010501016	$ 70.100	Protección	6010501016	$ 227.800	$ 70.100			
288	Luis Arcángel Montoya Tabares	1.077.967.129	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 875.453	$ 61.000	v	Sura eos	6010501016	$ 35.100	Colpensiones	6010501016	$ 140.100	$ 35.100			Novedad INGRESO 17/02/2026
289	Abraham Gaitan Olaya	17976556	Encargado de Obra	$ 4.626.162	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 5.055.938	$ 351.900	v	Nueva EPS	9500969969	$ 202.300	Porvenir	9500969969	$ 809.000	$ 202.300			Novedad VSP
290	Cesar Andres Ramirez Andrade	1.039.680.590	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.390.365	$ 166.400	v	Savia Salud	9500969969	$ 95.700	Porvenir	9500969969	$ 382.500	$ 95.700			Novedad VSP
291	Daniel de Jesus Arteaga Yepes	1.067.972.451	Conductor	$ 2.065.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.930.099	$ 204.000	v	Nueva EPS	9500969969	$ 117.300	Colfondos	9500969969	$ 468.900	$ 117.300			Novedad VST
292	Eliecer Jose Estrada Herazo	78.740.371	Ayudante	$ 1.867.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.281.991	$ 158.900	v	Nueva EPS	9500969969	$ 91.300	Porvenir	9500969969	$ 365.200	$ 91.300			Novedad VST
293	Jairo Arturo Salcedo Cuello	92.530.440	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.096.108	$ 145.900	v	Mutual Ser	9500969969	$ 83.900	Porvenir	9500969969	$ 335.400	$ 83.900			Novedad VST
294	Luis Andres Cortes Castro	1.006.024.493	Perforista	$ 2.377.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.778.654	$ 193.400	v	Nueva EPS	9500969969	$ 111.200	Porvenir	9500969969	$ 444.600	$ 111.200			Novedad VST
295	Mauricio Jose Jaramillo Pestana	1.192.761.271	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.086.559	$ 145.300	v	Mutual Ser	9500969969	$ 83.500	Porvenir	9500969969	$ 333.900	$ 83.500			Novedad VST
296	Warner Yeiner Gaitan Olaya	17.976.375	Encargado de Obra	$ 1.595.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 3.192.415	$ 222.200	v	Nueva EPS	9500969969	$ 127.700	Porvenir	9500969969	$ 510.800	$ 127.700			Novedad VST
297	Wilson Omar Monterrey Capacho	88.180.625	Perforista	$ 2.377.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.648.734	$ 184.400	v	Nueva EPS	9500969969	$ 106.000	Protección	9500969969	$ 423.800	$ 106.000			Novedad VST
298	Hermes Yohan Sierra Basto	1.098.150.848	Perforista	$ 2.182.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.550.703	$ 177.600	v	Nueva EPS	9500969969	$ 102.100	Protección	9500969969	$ 408.200	$ 102.100			Novedad VST
299	Johan Francisco Partida Peña	5305366	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.347.406	$ 163.400	v	Salud Total	9500969969	$ 93.900	Porvenir	9500969969	$ 375.600	$ 93.900			Novedad VST
300	Oscar Alfonso Uparela Viloria	1020492628	Perforista II	$ 2.182.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.182.000	$ 151.900	v	Salud Total	9500969969	$ 87.300	Porvenir	9500969969	$ 349.200	$ 87.300			
301	Davier Manuel Montes Serpa	1.066.600.114	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.180.866	$ 151.800	v	Nueva EPS	9500969969	$ 87.300	Porvenir	9500969969	$ 349.000	$ 87.300			Novedad VST
302	Javier Antonio Ávila Salgado	1.067.927.221	Ayudante	$ 1.750.905	x x	Alkicon	$ 648.498	$ 45.200	v	Nueva EPS	9500969969	$ 26.000	Porvenir	9500969969	$ 103.800	$ 45.200			Novedad VST Novedad RETIRO 02/02/2026
303	José Norberis Toro Narváez	1.128.626.143	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.767.415	$ 192.700	v	Nueva EPS	9500969969	$ 110.700	Porvenir	9500969969	$ 442.800	$ 110.700			Novedad VST
304	Diego Alberto Londoño Martinez	71.993.682	Operador	$ 2.340.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.819.859	$ 196.300	v	Sura	9500969969	$ 112.800	Colpensiones	9500969969	$ 451.200	$ 112.800			Novedad VST
305	Juan Guillermo Cardenas Castrillón	1.035.223.578	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.357.295	$ 164.100	v	Sura	9500969969	$ 94.300	Porvenir	9500969969	$ 377.200	$ 94.300			Novedad VST
306	Luis Alberto Duque Lopez	1039696688	Auxiliar de almacen	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.158.924	$ 150.300	v	Nueva EPS	9500969969	$ 86.400	Protección	9500969969	$ 345.500	$ 86.400			Novedad VST
307	Alvaro Luis Arteaga Yepes	1067972463	Mecánico II	$ 2.426.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.975.671	$ 207.200	v	Nueva EPS	9500969969	$ 119.100	Porvenir	9500969969	$ 476.200	$ 119.100			Novedad VST
308	Luis Fernando Salgado Serpa	100339378	SST	$ 2.807.771	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 3.235.698	$ 225.300	v	salud Total	9500969969	$ 129.500	Colfondos	9500969969	$ 517.800	$ 129.500			Novedad VST
309	José Martin Gutiérrez Calle	1040373805	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 1.939.929	$ 135.100	v	Nueva EPS	9500969969	$ 77.600	porvenir	9500969969	$ 310.400	$ 77.600			Novedad VST
310	Richard Manuel Ortega Márquez	78762251	Ayudante	$ 1.750.905	x x x	Alkicon	$ 2.325.470	$ 161.900	v	Nueva EPS	9500969969	$ 93.100	porvenir	9500969969	$ 372.100	$ 93.100			Novedad VST
311	Juan Andrés Gaibao Camargo	1007564995	Auxiliar SST	$ 2.014.800	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.322.396	$ 161.700	v	Nueva EPS	9500969969	$ 92.900	Protección	9500969969	$ 371.600	$ 92.900			Novedad VST
312	Juan Carlos Rada Cantillo	8507425	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.046.764	$ 142.500	v	Nueva EPS	9500969969	$ 81.900	porvenir	9500969969	$ 327.500	$ 81.900			Novedad VST
313	Jorge Luis Jiménez Gaviria	1068806470	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.016.918	$ 124.200	v	Coosalud	9500969969	$ 80.800	Colfondos	9500969969	$ 322.800	$ 71.400			Novedad VST Novedad INCAPACIDAD 4 DÍAS
314	Jorge Luis Mercado Viloria	1.041.261.558	Perforista Tipo 1	$ 2.377.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 3.215.727	$ 233.900	v	Nueva EPS	9500969969	$ 128.700	porvenir	9500969969	$ 514.600	$ 128.700			Novedad VST
315	Delver Salgado Lopez	100373998	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.094.517	$ 145.800	v	Nueva EPS	9500969969	$ 83.800	Protección	9500969969	$ 355.200	$ 83.800			Novedad VST
316	Jaider Antonio Narváez Sierra	1.067.284.576	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 1.910.083	$ 133.000	v	Nueva EPS	9500969969	$ 76.500	porvenir	9500969969	$ 305.700	$ 76.500			Novedad VST
317	Hernán Darío Serna Pino	1.033.649.247	Perforista II	$ 2.182.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.467.157	$ 171.800	v	Sura	9500969969	$ 98.700	Colpensiones	9500969969	$ 394.800	$ 98.700			Novedad VST
318	Yefferson Cuesta Palacios	1.003.935.018	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.070.449	$ 144.200	v	Nueva EPS	9500969969	$ 82.900	porvenir	9500969969	$ 331.300	$ 82.900			Novedad VST
319	Keni José Escalona González	6.654.455	Ayudante	$ 1.867.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.163.814	$ 150.700	v	Savia Salud	9500969969	$ 86.600	Protección	9500969969	$ 346.300	$ 86.600			Novedad VST
320	Luis Alberto Aguas Pérez	9.023.266	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.119.987	$ 147.600	v	Coosalud	9500969969	$ 84.800	porvenir	9500969969	$ 339.200	$ 84.800			Novedad VST
321	Wilson David Agudelo Pastrana	1.003.078.624	Encargado de obra tipo II	$ 2.661.394	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 3.697.785	$ 257.400	v	Sanitas	9500969969	$ 148.000	Colfondos	9500969969	$ 591.700	$ 148.000			Novedad VST
322	Renzo Alexander Peña Maza	1.098.831.964	Perforista Tipo III	$ 2.052.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.052.000	$ 142.900	v	Nueva EPS	9500969969	$ 82.100	porvenir	9500969969	$ 328.400	$ 8.210			
323	Luis Alfonso Pérez Rodríguez	9.399.302	Operador bomba de inyección Tipo II	$ 1.779.375	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.261.623	$ 157.500	v	Nueva EPS	9500969969	$ 90.500	porvenir	9500969969	$ 361.900	$ 90.500			Novedad VST
324	Jesús Danixon Valcarcel Celis	1.092.156.411	Perforista Tipo III	$ 2.052.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 1.590.681	$ 106.000	v	Nueva EPS	9500969969	$ 60.900	porvenir	9500969969	$ 251.900	$ 63.300			Novedad VST Novedad RETIRO 17/02/2026 Novedad SLN
325	Wilfredo Hernán Pabón García	71.191.270	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.113.027	$ 57.800	v	Nueva EPS	9500969969	$ 84.600	Protección	9500969969	$ 422.800	$ 33.200			Novedad VST Novedad ILR 22 DÍAS
326	José Jorge Garay Luna	1.005.582.597	Residente de obra Tipo III	$ 2.807.771	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 3.327.674	$ 231.700	v	Salud Total	9500969969	$ 133.200	Protección	9500969969	$ 532.500	$ 133.200			Novedad VST
327	Diego Alejandro Ríos Arango	1.037.369.286	Auxiliar SST Tipo I	$ 2.482.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.698.589	$ 187.900	v	Savia Salud	9500969969	$ 108.000	Porvenir	9500969969	$ 431.800	$ 108.000			Novedad VST
328	José Alfredo Basto Daza	17.338.094	Ayudante	$ 1.867.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.383.815	$ 166.000	v	Nueva EPS	9500969969	$ 95.400	Colpensiones	9500969969	$ 381.500	$ 95.400			Novedad VST
329	Yoiser Sánchez Mosquera	1.076.820.789	Perforista Tipo II	$ 2.182.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 3.331.050	$ 231.900	v	Nueva EPS	9500969969	$ 133.300	Porvenir	9500969969	$ 533.000	$ 133.300			Novedad VST
330	Xavier David Pérez Contreras	1.108.758.620	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.402.345	$ 159.100	v	Salud Total	9500969969	$ 91.500	Porvenir	9500969969	$ 379.800	$ 91.500			Novedad VST

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXION MEDELLIN - QUIBDO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACHOCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
331	Ever Alexander Rivera Rodriguez	1.001.934.631	Operador bomba de inyección tipo I	$ 2.052.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 1.919.473	$ 133.600	v	Mutual Ser	9500969969	$ 76.800	Protección	9500969969	$ 307.200	$ 81.700			Novedad RETIRO 19/02/2026 Novedad VST
332	Janer de la rosa Hernández	1.063.726.302	Operador gato de tensionamiento tipo II	$ 1.922.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 1.217.267	$ 84.800	v	Nueva EPS	9500969969	$ 48.700	Porvenir	9500969969	$ 194.800	$ 48.700			Novedad INGRESO 13/02/2026
333	Emerson Gavides Suarez	1.066.513.311	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.230.609	$ 155.300	v	Nueva EPS	9500969969	$ 89.300	Protección	9500969969	$ 356.900	$ 89.300			Novedad INGRESO 13/02/2026
334	Neider Alberto Cuitiva Rivas	1.003.466.288	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 758.726	$ 52.900	v	Sura eps	9500969969	$ 30.400	Protección	9500969969	$ 121.400	$ 30.400			Novedad INGRESO 19/02/2026
335	Eusevio Carol Franco Aguirre	3.552.269	Ayudante Entendido	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 1.867.000	$ 117.000	v	Savia Salud	9500969969	$ 74.800	Colpensiones	9500969969	$ 298.800	$ 74.800			
336	Breine David Lenes Jiménez	1.038.802.150	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.268.627	$ 149.800	v	Coosalud	9500969969	$ 86.100	Protección	9500969969	$ 358.500	$ 86.100			
337	Luis Carlos Martínez Lopez	1.067.402.816	Conductor Tipo II	$ 2.364.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 1.182.000	$ 82.300	v	Mutual Ser	9500969969	$ 47.300	Porvenir	9500969969	$ 189.200	$ 47.300			Novedad INGRESO 17/02/2026
338	Jhon Henry Mogotocoro Rangel	1.094.268.394	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.240.763	$ 156.000	v	Salud Total	9500969969	$ 89.700	Porvenir	9500969969	$ 358.600	$ 89.700			
339	Diego Armando Quimbaya Cuellar	1.082.215.091	Auxiliar Técnico	$ 2.023.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.269.788	$ 158.000	v	Sanitas	9500969969	$ 90.800	Porvenir	9500969969	$ 363.200	$ 90.800			
340	Eder José Rivera Sanjuanelo	1.001.935.105	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 758.726	$ 52.900	v	Mutual Ser	9500969969	$ 30.400	Protección	9500969969	$ 121.400	$ 30.400			Novedad INGRESO 19/02/2026
341	Jeison David Rozo Mórelo	1.005.154.989	Ayudante Entendido	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.052.000	$ 142.900	v	Coosalud	9500969969	$ 82.100	Porvenir	9500969969	$ 328.400	$ 82.100			Novedad INGRESO 19/02/2026
342	Cristian David Sánchez Henao	1.027.885.945	Perforista Tipo I	$ 2.377.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 945.534	$ 65.900	v	Nueva EPS	9500969969	$ 37.900	Porvenir	9500969969	$ 151.300	$ 37.900			Novedad INGRESO 19/02/2026
343	Elkin de Jesús Vélez Montoya	71.191.827	Perforista Tipo II	$ 2.491.456	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.491.456	$ 173.500	v	Nueva EPS	9500969969	$ 99.700	Colpensiones	9500969969	$ 398.700	$ 99.700			Novedad VST
344	José Alirio Areiza	8.075.823	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.349.010	$ 159.500	v	Coosalud	9500969969	$ 91.700	Porvenir	9500969969	$ 373.700	$ 91.700			Novedad VST Novedad SLN
345	Jonatan Franco Hernández	1.007.847.788	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 583.635	$ 40.700	v	Coosalud	9500969969	$ 23.400	Porvenir	9500969969	$ 93.400	$ 23.400			Novedad INGRESO 21/02/2026
346	Jaime alonso Galeano López	1.193.271.098	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 234.783	$ 16.400	v	Nueva EPS	9500969969	$ 9.400	Porvenir	9500969969	$ 37.600	$ 9.700			Novedad INGRESO 21/02/2026 Novedad RETIRO 23/02/2026 Novedad VST
347	Wilmer Tuberquia Benitez	1.046.526.796	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 583.635	$ 40.700	v	Coosalud	9500969969	$ 23.400	Porvenir	9500969969	$ 93.400	$ 23.400			Novedad INGRESO 21/02/2026
348	Pedro Miguel Cuesta Palacios	1.193.141.441	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 583.635	$ 40.700	v	Nueva EPS	9500969969	$ 23.400	Porvenir	9500969969	$ 93.400	$ 23.400			Novedad INGRESO 23/02/2026
349	Andrés Camilo Ramírez Talero	1.001.278.240	Perforista Tipo III	$ 2.052.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 752.400	$ 52.400	v	Nueva EPS	9500969969	$ 30.100	Porvenir	9500969969	$ 120.400	$ 30.100			Novedad INGRESO 23/02/2026
350	Luis Fernando Baena Higuita	1.046.954.665	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 583.635	$ 40.700	v	Sura	9500969969	$ 23.400	Colpensiones	9500969969	$ 93.400	$ 23.400			Novedad INGRESO 24/02/2026
351	Andrés Camilo Ramírez Talero	1.001.278.240	Perforista Tipo III	$ 2.052.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 752.400	$ 52.400	v	Nueva EPS	9500969969	$ 30.100	Porvenir	9500969969	$ 120.400	$ 30.100			Novedad INGRESO 23/02/2026
352	Omar Andres Restrepo Rios	11.955.629	Conductor	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Diego Luis Cardona	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	1079553068	$ 70.100	Porvenir	1079553068	$ 280.200	$ 70.100			
353	Cesar Augusto Ardila Jimenez	1078637183	Director de Obra	$ 3.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 3.000.000	$ 208.800	v	Nueva EPS	6011465773	$ 120.000	Colpensiones	6011465773	$ 480.000	$ 120.000			
354	Rolando Javier Vanegas Jaraba	1.002.496.398	Oficial	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6011465773	$ 70.100	Colfondos	6011465773	$ 280.200	$ 70.100			
355	Oscar Andres Tijaro Gonzalez	1.003.903.598	Oficial	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6011465773	$ 70.100	Protección	6011465773	$ 280.200	$ 70.100			
356	Jose Julian Jimenez Agudelo	1.078.638.115	Oficial	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6011465773	$ 70.100	Colpensiones	6011465773	$ 280.200	$ 70.100			
357	Jonatan Ledesma Oviedo	1.045.140.459	Oficial	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6011465773	$ 70.100	Colfondos	6011465773	$ 280.200	$ 70.100			
358	Jhonnatan Vanegas Machado	1.038.807.182	Oficial	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6011465773	$ 70.100	Porvenir	6011465773	$ 280.200	$ 70.100			
359	Jaime Alberto Ortega Loaiza	1.038.359.771	Oficial	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6011465773	$ 70.100	Porvenir	6011465773	$ 280.200	$ 70.100			
360	Cesar Emilio Serna Alvarez	1.038.063.101	Oficial	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6011465773	$ 70.100	Protección	6011465773	$ 280.200	$ 70.100			
361	Laura Camila Mayorga Rivera	1004147231	SST	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6011465773	$ 70.100	Protección	6011465773	$ 280.200	$ 70.100			
362	Aníbal de Jesús Serna Rueda	70418956	Oficial	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6011465773	$ 70.100	Porvenir	6011465773	$ 280.200	$ 70.100			
363	Marco Antonio Flerez Teran	92128391	PERFORADOR	$ 1.620.000		Encivil			v	Salud Toal			Colpensiones						
364	Luis Mario Naranjo Ramirez	71194917	AUX DE PERFORACIÓN	$ 1.750.905		Encivil			v	Savia Salud			Porvenir						No anexan planilla SSI correspondiente al mes de FEBRERO 2026
365	Elian David Ramirez Espinosa	1015068233	PERFORADOR			Encivil			v	Nueva EPS			Porvenir						
366	Berly Eliecer Quiceno Machado	1048014619	AUX DE PERFORACIÓN	$ 1.750.905		Independiente Perforaciones			v	Sura			Porvenir			$ -			No anexan planilla SSI correspondiente al mes de FEBRERO 2026
367	Luis Emilio Gómez Valencia	70854606	PERFORADOR	$ 1.750.905		Independiente Perforaciones			v	Nueva EPS			Colpensiones			$ -			
368	Guillermo Alberto Cuadrado Izquierdo	1.067.401.948	Conductor	$ 1.750.905		MATRIZ LOGISTICA			v	Mutual Ser			Porvenir						
369	Freydes Enrique Martínez Arrieta	92.534.377	Conductor	$ 1.750.905		MATRIZ LOGISTICA			v	Salud Total			Colpensiones						Habian reportado novedad de RETIRO 30/10/2025, en base datos pero este personal se evidencia en ATS insumos noviembre 2025
370	Juan Luis Mercado González	1131107803	Conductor	$ 1.750.905		MATRIZ LOGISTICA			v	Mutual Ser			Protección						
371	Alacio Manuel Ortega Pérez	92512660	Conductor	$ 1.750.905		MATRIZ LOGISTICA			v	Coosalud			Colpensiones						
372	Juan Carlos Mejia Manrique	91553857	Conductor	$ 1.750.905		MATRIZ LOGISTICA			v	Sura			Protección						
373	Heider Andres Romero Ortiz	8022042	Ayudante de obra	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALCART DE COLOMBIA	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Salud Total	36673082	$ 70.100	Colpensiones	36673082	$ 280.200	$ 70.100			FECHA RETIRO 23/02/2026
374	Alexander Camilo Ortiz	75008230	Operador de perforación	$ 3.156.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALCART DE COLOMBIA	$ 3.156.000	$ 219.700	v	Nueva EPS	36673082	$ 126.300	Porvenir	36673082	$ 505.000	$ 126.300			FECHA RETIRO 23/02/2026
375	José Emilio Tascón Velásquez	1003971102	Ayudante de obra	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALCART DE COLOMBIA	$ 1.225.634	$ 85.400	v	Nueva EPS	36673082	$ 49.100	Porvenir	36673082	$ 196.200	$ 49.100			FECHA RETIRO 21/02/2026
376	José Fayber Rodriguez León	1076221209	Operario de Perforación	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALCART DE COLOMBIA	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Salud Total	36673082	$ 70.100	Porvenir	36673082	$ 280.200	$ 70.100			FECHA RETIRO 23/02/2026
377	Juan Camilo Velásquez García	1078456966	Ayudante de obra	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALCART DE COLOMBIA	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Comfachoco	36673082	$ 70.100	Colpensiones	36673082	$ 280.200	$ 70.100			FECHA RETIRO 23/02/2026
378	Lehonid Pérez Hueso	79756497	Encargado	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALCART DE COLOMBIA	$ 1.560.000	$ 108.600	v	Sura	36673082	$ 62.400	Porvenir	36673082	$ 249.600	$ 62.400			FECHA RETIRO 26/02/2026
379	Luisa María Mogollón Bernal	1.003.684.555	Inspector SST	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALCART DE COLOMBIA	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	36673082	$ 70.100	Porvenir	36673082	$ 280.200	$ 70.100			FECHA RETIRO 28/02/2026

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXION MEDELLIN - QUIBDO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: feb-26 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACHOCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
380	Julio Yeferson Tascon Velasquez	1078456194	Ayudante de obra	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALCART DE COLOMBIA	$ 1.342.361	$ 93.500	v	Nueva EPS	36673082	$ 53.700	Porvenir	36673082	$ 214.800	$ 53.700			FECHA RETIRO 23/02/2026
381	Jesus Antonio Velasquez Guaurabe	1077459007	Ayudante de obra	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALCART DE COLOMBIA	$ 1.400.724	$ 97.500	v	Nueva EPS	36673082	$ 56.100	Protección	36673082	$ 224.200	$ 56.100			FECHA RETIRO 24/02/2026
382	Cristian Insel Mosquera	1001847174	Operador Perforación	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALCART DE COLOMBIA	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Conpenchoco	36673082	$ 70.100	Porvenir	36673082	$ 280.200	$ 70.100			FECHA RETIRO 23/02/2026
383	Luz Andrea Ballesteros Piedrahita	1.001.575.736	SST Rep Legal	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 1.800.000	$ 125.300	v	Coosalud	6011950191	$ 72.000	Protección	6011950191	$ 288.000	$ 72.000			
384	Evelin Tatiana Sánchez Cárdenas	1.007.882.236	Auxiliar SST	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6011950191	$ 70.100	Porvenir	6011950191	$ 280.200	$ 70.100			
385	Ángel Cristino Hurtado Arias	1.077.437.189	Encargado de obra	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Nueva EPS	6011950191	$ 80.000	Porvenir	6011950191	$ 320.000	$ 80.000			
386	Cristian Camilo Oquendo Sepúlveda	1.039.625.408	Encargado de obra	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6011950191	$ 70.100	Colpensiones	6011950191	$ 280.200	$ 70.100			
387	Anderson Muñoz Lugo	1.033.654.584	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Savia Salud	6011950191	$ 70.100	Porvenir	6011950191	$ 280.200	$ 70.100			
388	Delson Holguín Zapata	1.000.771.679	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6011950191	$ 70.100	Colfondos	6011950191	$ 280.200	$ 70.100			
389	José Alejandro Taborda Durango	1.078.638.479	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6011950191	$ 70.100	Porvenir	6011950191	$ 280.200	$ 70.100			
390	Luis Octavio Tanugama Tamaniza	11.695.165	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6011950191	$ 70.100	Colpensiones	6011950191	$ 280.200	$ 70.100			
391	Fredy Alonso Torres Guaurabe	1.078.638.209	Oficial	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Nueva EPS	6011950191	$ 80.000	Porvenir	6011950191	$ 320.000	$ 80.000			
392	Oscar Albeiro Velásquez Tascón	1.003.934.504	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 1.517.451	$ 105.700	v	Nueva EPS	6011959407	$ 60.700	Porvenir	6011959407	$ 242.800	$ 60.700			Novedad RETIRO 26/02/2026
393	Marco Antonio Benítez Palacio	1.027.953.988	Pilero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6011950191	$ 70.100	Protección	6011950191	$ 280.200	$ 70.100			
394	Osvaldo Córdoba Mena	11.645.101	Pilero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Sura	6011950191	$ 70.100	Colpensiones	6011950191	$ 280.200	$ 70.100			
395	Estibinson Mena Parra	1.147.956.681	Pilero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6011950191	$ 70.100	Porvenir	6011950191	$ 280.200	$ 70.100			
396	Feliciano Palacios Palacios	11.812.348	Pilero	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Sura	6011950191	$ 70.100	Porvenir	6011950191	$ 280.200	$ 70.100			
397	Juan José Pérez Bohórquez	1.050.971.660	Oficial	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Salud Total	6011950191	$ 70.100	Porvenir	6011950191	$ 280.200	$ 70.100			
398	Brahyam David Sanmartín Zapata	1.033.656.677	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	6011950191	$ 70.100	Colpensiones	6011950191	$ 280.200	$ 70.100			
399	Jan Carlos Taborda Agudelo	1.017.239.252	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Sura	6011950191	$ 70.100	Protección	6011950191	$ 280.200	$ 70.100			
400	Julián Eneider Vargas Ramírez	1.018.376.654	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Savia Salud	6011950191	$ 70.100	Colpensiones	6011950191	$ 280.200	$ 70.100			
401	Juan Fernando Márquez Bravo	70.419.237	Encargado de obra	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 1.400.724	$ 97.500	v	Sura	6011950191	$ 56.100	Porvenir	6011950191	$ 224.200	$ 56.100			
402	León Darío Presiga Ramírez	70.421.531	Oficial	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Nueva EPS	6011950191	$ 80.000	Protección	6011950191	$ 320.000	$ 80.000			
403	José Luis Berrío García	1.045.489.917	Oficial	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 600.000	$ 41.800	v	Nueva EPS	6011959407	$ 24.000	Porvenir	6011959407	$ 96.000	$ 24.000			Novedad INGRESO 19/02/2026 Novedad RETIRO 27/02/2026
404	Omar de Jesús González Velásquez	71.230.862	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 758.726	$ 52.900	v	Nueva EPS	6011950191	$ 30.400	Porvenir	6011950191	$ 121.400	$ 30.400			
405	Kiara Marcela Sánchez Torres	1.003.970.697	Auxiliar SST	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 1.575.815	$ 109.700	v	Nueva EPS	6011950192	$ 63.100	Porvenir	6011950191	$ 252.200	$ 63.100			Novedad INGRESO 16/02/2026
406	José Miguel Vargas Cartagena	1.018.374.915	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PA & CQ CONSTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Savia Salud	6011950191	$ 70.100	Colpensiones	6011950191	$ 280.200	$ 70.100			
407	Martha Lucia Narváez Vides	1.003.499.481	Auxiliar SST	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ESTABILIZA TALUDES Y CONSTRUCCIONES	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Nueva EPS	9501458292	$ 80.000	Porvenir	9501458292	$ 320.000	$ 80.000			
408	Jesús Antonio Velásquez Domico	1.078.638.782	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ESTABILIZA TALUDES Y CONSTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Nueva EPS	9501458292	$ 70.100	Porvenir	9501458292	$ 280.200	$ 70.100			
409	Ariel Pérez Serrano	1.065.245.459	Operador Equipo de Perforación	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ESTABILIZA TALUDES Y CONSTRUCCIONES	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Nueva EPS	9501458292	$ 80.000	Porvenir	9501458292	$ 320.000	$ 80.000			Novedad VSP Novedad RETIRO 24/02/2026
410	Miguel Ángel Soto Ortiz	1.101.206.883	Operador Equipo de Perforación	$ 2.100.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ESTABILIZA TALUDES Y CONSTRUCCIONES	$ 2.100.000	$ 146.200	v	Nueva EPS	9501458292	$ 84.000	Porvenir	9501458292	$ 336.000	$ 84.000			
411	Edinson Emilio Carvajal Ciro	1.007.557.945	Perforista	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PERFOESTABILIZACIONES COLOMBIA S.A.S.	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Salud Total	9501193786	$ 80.000	Porvenir	9501193786	$ 320.000	$ 80.000			INGRESO 19/02/2026
412	José Omar Claros Ruiz	80.819.525	Encargado de obra Coordinador Alturas Perforista	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PERFOESTABILIZACIONES COLOMBIA S.A.S.	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Salud Total	9501193786	$ 80.000	Protección	9501193786	$ 320.000	$ 80.000			INGRESO 19/02/2026
413	Yoner Enrique Echavarría Ospina	1.001.249.757	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PERFOESTABILIZACIONES COLOMBIA S.A.S.	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Salud Total	9501193786	$ 70.100	Protección	9501193786	$ 280.200	$ 70.100			INGRESO 19/02/2026
414	Jhonatan Pulgarín López	1.053.835.722	Ayudante	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PERFOESTABILIZACIONES COLOMBIA S.A.S.	$ 1.750.905	$ 121.900	v	Sura	9501193786	$ 70.100	Protección	9501193786	$ 280.200	$ 70.100			INGRESO 19/02/2026

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:Sergio Aleiandro Rivera
Director de Obra
Contratista: Consorcio Corredores Viales
Matricula No.05202228096

Firma
Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de interventoría
Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	1/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDO

MES INFORME MENSUAL: marzo - 2026

PROYECTO: CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	VALOR	Saldo del Acta Anterior
2024	1125924 del 14 de noviembre del 2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 600.000.000,00	$ -
2024	1125924 del 14 de noviembre del 2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	21	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 2.000.000.000,00	$ -
2025	84525 del 19 de febrero 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 11.624.000.000,00	$ -
2025	84525 del 19 de febrero 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 5.084.300.000,00	$ -
2025	84525 del 19 de febrero 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 60.091.031.758,00	$ -
2025	894225 del 27 de Diciembre 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401060-02	10	NACION	Adicional No. 1	$ 800.000.000,00	$ -
2026	232426 del 02 de Febrero de 2026	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 19.528.000.002,00	$ 16.343.320.029,45
2026	232426 del 02 de Febrero de 2026	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 39.911.000.000,00	$ 39.911.000.000,00
2026	232426 del 02 de Febrero de 2026	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 14.560.999.998,00	$ 14.560.999.998,00
					TOTAL	**$ 154.199.331.758,00**	**$ 70.815.320.027,45**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 154.199.331.758,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Item	Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	Radicación Cuentas por Pagar INVIAS		Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
														No.	Fecha	SI	NO	
											1125924 - 14/11/2024	**$ 2.600.000.000,00**						**R.P. VIGENCIA 2024**
	1	OBRA	nov-24	$ 986.816.994,00	$ 7.211.354,96	$ 994.028.348,96	$ 994.028.348,96	$ -	$ 994.028.348,96	$ -	1125924 - 14/11/2024	$ 1.605.971.651,04	$ 153.205.303.409,04	17915	12/12/2024			
	2	OBRA	dic-24	$ 1.591.046.374,00	$ 11.626.877,35	$ 1.602.673.251,35	$ 2.596.701.600,31	$ -	$ 1.602.673.251,35	$ -	1125924 - 14/11/2024	$ 3.298.399,69	$ 151.602.630.157,69	17916	10/12/2024			
	1	AJUSTE DEFINITIVO	nov-24	$ 1.946.494,64	$ 14.224,38	$ 1.960.719,02	$ 2.598.662.319,33	$ -	$ 1.960.719,02	$ -	1125924 - 14/11/2024	$ 1.337.680,67	$ 151.600.669.438,67	905	6/03/2025			
	2	AJUSTE DEFINITIVO	dic-24	$ 3.591.506,18	$ 26.245,62	$ 3.617.751,80	$ 2.602.280.071,13	$ -	$ 3.617.751,80	$ -	1125924 - 14/11/2024	$ -	$ 151.597.051.686,87	907	6/03/2025			**R.P. VIGENCIA 2025**
											84525 -19/02/2025	$ 76.797.051.686,87						
		ANTICIPO 1								$ 7.000.000.000,00	84525 -19/02/2025	$ 69.797.051.686,87		455	20/02/2025			
	3	OBRA	ene-25	$ 2.088.221.025,00	$ 15.260.076,72	$ 2.103.481.101,72	$ 4.705.761.172,85	$ -	$ 2.103.481.101,72	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67.693.570.585,15	$ 149.493.570.585,15	457	20/02/2025			
	3	AJUSTE PROVISIONAL	ene-25	$ 3.293.534,11	$ 24.068,13	$ 3.317.602,24	$ 4.709.078.775,09	$ -	$ 3.317.602,24	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67.690.252.982,91	$ 149.490.252.982,91	972	10/03/2025			
	3	AJUSTE DEFINITIVO	ene-25	$ 41.055.662,05	$ 300.022,15	$ 41.355.684,20	$ 4.750.434.459,29		$ 41.355.684,20	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67.648.897.298,71	$ 149.448.897.298,71	1646	28/03/2025			
	4	OBRA	feb-25	$ 485.375.921,00	$ 3.546.977,88	$ 488.922.898,88	$ 5.239.357.358,17	$ -	$ 488.922.898,88	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67.159.974.399,83	$ 148.959.974.399,83	1343	19/03/2025			
	4	AJUSTE PROVISIONAL	feb-25	$ 10.201.572,29	$ 74.549,95	$ 10.276.122,24	$ 5.249.633.480,41	$ -	$ 10.276.122,24	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67.149.698.277,59	$ 148.949.698.277,59	1615	28/03/2025			
	4	AJUSTE DEFINITIVO	feb-25	$ 4.531.979,73	$ 33.118,31	$ 4.565.098,04	$ 5.254.198.578,45	$ -	$ 4.565.098,04	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67.145.133.179,55	$ 148.945.133.179,55	3334	8/05/2025			
	5	OBRA	mar-25	$ 5.289.006.845,00	$ 38.650.434,64	$ 5.327.657.279,64	$ 10.581.855.858,09	$ 370.230.479,15	$ 4.957.426.800,49	$ 6.629.769.520,85	84525 -19/02/2025	$ 62.187.706.379,06	$ 143.617.475.899,91	3175	6/05/2025			
	5	AJUSTE DEFINITIVO	mar-25	$ 173.254.070,10	$ 1.266.087,44	$ 174.520.157,54	$ 10.756.376.015,63		$ 174.520.157,54	$ -	84525 -19/02/2025	$ 62.013.186.221,52	$ 143.442.955.742,37	4933	9/06/2025			
	6	OBRA	abr-25	$ 2.657.349.080,00	$ 19.419.089,43	$ 2.676.768.169,43	$ 13.433.144.185,06	$ 186.014.435,60	$ 2.490.753.733,83	$ 6.443.755.085,25	84525 -19/02/2025	$ 59.522.432.487,69	$ 140.766.187.572,94	4809	6/06/2025			
	6	AJUSTE PROVISIONAL	abr-25	$ 90.425.102,33	$ 660.798,82	$ 91.085.901,15	$ 13.524.230.086,21		$ 91.085.901,15	$ -	84525 -19/02/2025	$ 59.431.346.586,54	$ 140.675.101.671,79	4931	9/06/2025			
	6	AJUSTE DEFINITIVO	abr-25	$ 12.095.540,07	$ 88.390,49	$ 12.183.930,56	$ 13.536.414.016,77		$ 12.183.930,56		84525 -19/02/2025	$ 59.419.162.655,98	$ 140.662.917.741,23	7009	15/07/2025			
	7	OBRA	may-25	$ 3.300.738.117,00	$ 24.120.778,55	$ 3.324.858.895,55	$ 16.861.272.912,32	$ 231.051.668,19	$ 3.093.807.227,36	$ 6.212.703.417,06	84525 -19/02/2025	$ 56.325.355.428,62	$ 137.338.058.845,68	7114	16/07/2025			
	7	AJUSTE PROVISIONAL	may-25	$ 122.001.733,10	$ 891.551,13	$ 122.893.284,23	$ 16.984.166.196,55		$ 122.893.284,23	$ -	84525 -19/02/2025	$ 56.202.462.144,39	$ 137.215.165.561,45	7018	15/07/2025			

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	1/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDO

MES INFORME MENSUAL: marzo - 2026

PROYECTO: CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

	7	AJUSTE DEFINITIVO	may-25	$ 209.409,67	$ 1.530,30	$ 210.939,97	$ 16.984.377.136,52		$ 210.939,97	$ -	84525 -19/02/2025	$ 56.202.251.204,42	$ 137.214.954.621,48	7774	29/07/2025			
	8	OBRA	jun-25	$ 4.186.894.660,00	$ 30.596.537,90	$ 4.217.491.197,90	$ 21.201.868.334,42	$ 293.082.626,20	$ 3.924.408.571,70	$ 5.919.620.790,86	84525 -19/02/2025	$ 52.277.842.632,72	$ 132.997.463.423,58	7496	23/07/2025			
	8	ESTUDIOS Y DISEÑOS	jun-25	$ 199.915.966,00	$ 37.984.033,54	$ 237.899.999,54	$ 21.439.768.333,96	$ -	$ 237.899.999,54	$ -	84525 -19/02/2025	$ 52.039.942.633,18	$ 132.759.563.424,04	7496	23/07/2025			
	8	AJUSTE PROVISIONAL	jun-25	$ 151.356.504,21	$ 1.106.066,76	$ 152.462.570,97	$ 21.592.230.904,93		$ 152.462.570,97	$ -	84525 -19/02/2025	$ 51.887.480.062,21	$ 132.607.100.853,07	7782	29/07/2025			
	8	AJUSTE DEFINITIVO	jun-25	$ 67.120,23	$ 490,50	$ 67.610,73	$ 21.592.298.515,66		$ 67.610,73		84525 -19/02/2025	$ 51.887.412.451,48	$ 132.607.033.242,34	10932	29/09/2025			
	9	OBRA	jul-25	$ 4.123.294.898,00	$ 30.131.770,41	$ 4.153.426.668,41	$ 25.745.725.184,07	$ 288.630.642,86	$ 3.864.796.025,55	$ 5.630.990.148,00	84525 -19/02/2025	$ 48.022.616.425,93	$ 128.453.606.573,93	8869	25/08/2025			
	9	ESTUDIOS Y DISEÑOS	jul-25	$ 500.052.101,00	$ 95.009.899,19	$ 595.062.000,19	$ 26.340.787.184,26		$ 595.062.000,19	$ -	84525 -19/02/2025	$ 47.427.554.425,74	$ 127.858.544.573,74	8869	25/08/2025			
	9	AJUSTE PROVISIONAL	jul-25	$ 151.904.059,21	$ 1.110.068,12	$ 153.014.127,33	$ 26.493.801.311,59		$ 153.014.127,33	$ -	84525 -19/02/2025	$ 47.274.540.298,41	$ 127.705.530.446,41	10933	27/09/2025			
	9	AJUSTE DEFINITIVO	jul-25	$ 20.676.533,58	$ 151.097,75	$ 20.827.631,33	$ 26.514.628.942,92		$ 20.827.631,33		84525 -19/02/2025	$ 47.253.712.667,08	$ 127.684.702.815,08	10934	27/09/2025			
	10	OBRA	ago-25	$ 4.786.609.118,00	$ 34.979.066,63	$ 4.821.588.184,63	$ 31.336.217.127,55	$ 335.062.638,26	$ 4.486.525.546,37	$ 5.295.927.509,74	84525 -19/02/2025	$ 42.767.187.120,71	$ 122.863.114.630,45	10251	16/10/2025			
	10	ESTUDIOS Y DISEÑOS	ago-25	$ 300.000.000,00	$ 57.000.000,00	$ 357.000.000,00	$ 31.693.217.127,55		$ 357.000.000,00	$ -	84525 -19/02/2025	$ 42.410.187.120,71	$ 122.506.114.630,45	10251	16/10/2025			
	10	AJUSTE PROVISIONAL	ago-25	$ 195.788.202,66	$ 1.430.759,95	$ 197.218.962,61	$ 31.890.436.090,16		$ 197.218.962,61		84525 -19/02/2025	$ 42.212.968.158,10	$ 122.308.895.667,84	12122	23/10/2025			
	10	AJUSTE DEFINITIVO	ago-25	$ 4.582.141,31	$ 33.484,87	$ 4.615.626,18	$ 31.895.051.716,34		$ 4.615.626,18		84525 -19/02/2025	$ 42.208.352.531,92	$ 122.304.280.041,66	12243	24/10/2025			
		ANTICIPO 2				$ -	$ 31.895.051.716,34		$ -	$ 14.000.000.000,00	84525 -19/02/2025	$ 28.208.352.531,92	$ 122.304.280.041,66	8867	25/08/2025			
	11	OBRA	sep-25	$ 5.137.984.276,00	$ 37.546.808,17	$ 5.175.531.084,17	$ 37.070.582.800,51	$ 1.141.146.307,70	$ 4.034.384.776,47	$ 18.154.781.202,04	84525 -19/02/2025	$ 24.173.967.755,45	$ 117.128.748.957,49	12124	2025-10-23			
	11	ESTUDIOS Y DISEÑOS	sep-25	$ 650.000.000,00	$ 123.500.000,00	$ 773.500.000,00	$ 37.844.082.800,51		$ 773.500.000,00		84525 -19/02/2025	$ 23.400.467.755,45	$ 116.355.248.957,49	12124	2025-10-23			
	11	AJUSTE PROVISIONAL	sep-25	$ 186.805.104,39	$ 1.365.114,23	$ 188.170.218,62	$ 38.032.253.019,13		$ 188.170.218,62		84525 -19/02/2025	$ 23.212.297.536,83	$ 116.167.078.738,87	12123	2025-10-23			
	11	AJUSTE DEFINITIVO	sep-25	$ -	$ -	$ -	$ 38.032.253.019,13		$ -		84525 -19/02/2025	$ 23.212.297.536,83	$ 116.167.078.738,87	12123	2025-10-23			
	12	OBRA	oct-25	$ 6.309.794.070,00	$ 46.110.033,59	$ 6.355.904.103,59	$ 44.388.157.122,72	$ 1.138.286.850,23	$ 5.217.617.253,36	$ 17.016.494.351,81	84525 -19/02/2025	$ 17.994.680.283,47	$ 109.811.174.635,28	13717	2025-11-27			
	12	ESTUDIOS Y DISEÑOS	oct-25	$ 443.000.000,00	$ 84.170.000,00	$ 527.170.000,00	$ 44.915.327.122,72		$ 527.170.000,00		84525 -19/02/2025	$ 17.467.510.283,47	$ 109.284.004.635,28	13717	2025-11-27			
	12	SOCIAL	oct-25	$ 142.420.675,25	$ 659.998,00	$ 143.080.673,00	$ 45.058.407.795,72		$ 143.080.673,00		84525 -19/02/2025	$ 17.324.429.610,47	$ 109.140.923.962,28	13717	2025-11-27			
	12	AJUSTE PROVISIONAL	oct-25	$ 210.080.910,49	$ 1.535.206,65	$ 211.616.117,14	$ 45.270.023.912,86		$ 211.616.117,14		84525 -19/02/2025	$ 17.112.813.493,33	$ 108.929.307.845,14	13953	2025-11-26			
	12	AJUSTE DEFINITIVO	oct-25	$ 1.349.125,58	$ 9.859,00	$ 1.358.984,58	$ 45.271.382.897,44		$ 1.358.984,58			$ 17.111.454.508,75	$ 108.927.948.860,56					
		ANTICIPO 3				$ -	$ 45.271.382.897,44		$ -	$ 2.275.229.781,40	84525 -19/02/2025	$ 14.836.224.727,35	$ 108.927.948.860,56	13682	2025-11-21			
	13	OBRA	nov-25	$ 5.364.024.834,00	$ 39.198.643,02	$ 5.403.223.477,02	$ 50.674.606.374,46	$ 1.371.581.150,05	$ 4.031.642.326,97	$ 17.920.142.983,16	84525 -19/02/2025	$ 10.804.582.400,38	$ 103.524.725.383,54	INVIAS-CP-R25-00228	2025-12-22			
	13	ESTUDIOS Y DISEÑOS	nov-25	$ 454.000.000,00	$ 86.260.000,00	$ 540.260.000,00	$ 51.214.866.374,46		$ 540.260.000,00		84525 -19/02/2025	$ 10.264.322.400,38	$ 102.984.465.383,54	INVIAS-CP-R25-00228	2025-12-22			
	13	SOCIAL	nov-25	$ 192.835.904,75	$ 893.629,80	$ 193.729.534,55	$ 51.408.595.909,01		$ 193.729.534,55		84525 -19/02/2025	$ 10.070.592.865,83	$ 102.790.735.848,99	INVIAS-CP-R25-00228	2025-12-22			
	13	PREDIAL	nov-25	$ 19.608.000,00	$ 3.725.520,00	$ 23.333.520,00	$ 51.431.929.429,01		$ 23.333.520,00		84525 -19/02/2025	$ 10.047.259.345,83	$ 102.767.402.328,99	INVIAS-CP-R25-00228	2025-12-22			
	13	AJUSTE PROVISIONAL	nov-25	$ 171.877.929,43	$ 1.256.031,02	$ 173.133.960,45	$ 51.605.063.389,46		$ 173.133.960,45		84525 -19/02/2025	$ 9.874.125.385,38	$ 102.594.268.368,54	INVIAS-CP-R25-00325	2025-12-12			
	13	AJUSTE DEFINITIVO	nov-25	$ 5.555.939,09	$ 40.601,10	$ 5.596.540,19	$ 51.610.659.929,65		$ 5.596.540,19		84525 -19/02/2025	$ 9.868.528.845,19	$ 102.588.671.828,35					
	14	OBRA	dic-25	$ 5.687.169.426,00	$ 41.560.084,27	$ 5.728.729.510,27	$ 57.339.389.439,92	$ 1.454.209.222,23	$ 4.274.520.288,04	$ 16.465.933.760,93	84525 -19/02/2025	$ 5.594.008.557,15	$ 96.859.942.318,08	INVIAS-CP-R25-00567	2025-12-17			
	14	ESTUDIOS Y DISEÑOS	dic-25	$ 20.000.000,00	$ 3.800.000,00	$ 23.800.000,00	$ 57.363.189.439,92		$ 23.800.000,00		84525 -19/02/2025	$ 5.570.208.557,15	$ 96.836.142.318,08	INVIAS-CP-R25-00567	2025-12-17			
	14	SOCIAL	dic-25	$ 265.368.598,67	$ 1.229.756,92	$ 266.598.355,59	$ 57.629.787.795,51		$ 266.598.355,59		84525 -19/02/2025	$ 5.303.610.201,56	$ 96.569.543.962,49	INVIAS-CP-R25-00567	2025-12-17			
	14	AJUSTE PROVISIONAL	dic-25	$ 161.259.139,83	$ 1.178.432,17	$ 162.437.572,00	$ 57.792.225.367,51		$ 162.437.572,00		84525 -19/02/2025	$ 5.941.172.629,56	$ 96.407.106.390,49	INVIAS-CP-R25-00598	2025-12-17			**R.P. ADICIONAL 1**
	14	AJUSTE DEFINITIVO	dic-25	$ 23.183.110,88	$ 169.415,04	$ 23.352.525,92	$ 57.815.577.893,43		$ 23.352.525,92		84525 -19/02/2025	$ 5.917.820.103,64	$ 96.383.753.864,57					
	15	OBRA	ene-26	$ 4.154.038.274,00	$ 30.356.433,54	$ 4.184.394.707,54	$ 61.999.972.600,97	$ 1.062.602.990,49	$ 3.121.791.717,05	$ 15.403.330.770,44	894225 - 27/12/2025	$ -	$ 92.199.359.157,03					
											84525 -19/02/2025	$ 2.796.028.386,59						
	15	ESTUDIOS Y DISEÑOS	ene-26	$ 204.000.000,00	$ 38.760.000,00	$ 242.760.000,00	$ 62.242.732.600,97		$ 242.760.000,00		84525 -19/02/2025	$ 2.553.268.386,59	$ 91.956.599.157,03					
	15	AJUSTE PROVISIONAL	ene-26	$ 166.788.758,16	$ 1.218.840,93	$ 168.007.599,09	$ 62.410.740.200,06		$ 168.007.599,09		84525 -19/02/2025	$ 2.385.260.787,50	$ 91.788.591.557,94					
	15	AJUSTE DEFINITIVO	ene-26	$ 61.940.159,42	$ 452.639,62	$ 62.392.799,04	$ 62.473.132.999,10		$ 62.392.799,04		232426 - 02/02/2026	$ 76.322.867.988,46	$ 91.726.198.758,90					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-8 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1

FECHA: 1/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDO

MES INFORME MENSUAL: marzo - 2026 **PROYECTO:** CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

	16	OBRA	feb-26	$ 6.879.853.558,00	$ 50.275.852,92	$ 6.930.129.410,92	$ 69.403.262.410,02	$ 1.759.866.540,14	$ 5.170.262.870,78	$ 13.643.464.230,30	84525 -19/02/2025	$ -	$ 84.796.069.347,98						
											232426 - 02/02/2026	$ 71.152.605.117,68							**R.P. VIGENCIA 2026**
	16	SOCIAL	feb-26	$ 9.709.825,00	$ 44.996,75	$ 9.754.821,75	$ 69.413.017.231,77		$ 9.754.821,75		232426 - 02/02/2026	$ 71.142.850.295,93	$ 84.786.314.526,23						
	16	AJUSTE PROVISIONAL	feb-26	$ 325.154.141,56	$ 2.376.126,42	$ 327.530.267,98	$ 69.740.547.499,75		$ 327.530.267,98		232426 - 02/02/2026	$ 70.815.320.027,95	$ 84.458.784.258,25						
	17	OBRA	mar-26	$ 6.354.847.543,00	$ 46.439.270,51	$ 6.401.286.813,51	$ 76.141.834.313,26	$ 1.624.934.516,75	$ 4.776.352.296,76	$ 12.018.529.713,55	232426 - 02/02/2026	$ 66.038.967.731,19	$ 78.057.497.444,74						
TOTALES				**$ 75.084.951.567,97**	**$ 1.056.882.745,54**	**$ 76.141.834.313,26**	**$ 76.141.834.313,26**	**$ 11.256.700.067,85**	**$ 64.885.134.245,41**	**$ 12.018.529.713,55**		**$ 66.038.967.731,19**	**$ 78.057.497.444,74**						

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS	$ 63.028.217.470,00	$ 460.590.819,98	$ 63.488.808.289,98
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 2.300.975.484,30	$ 16.814.820,85	$ 2.317.790.305,15
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
ELABORACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS MEJORAMIENTO DE VÍA	$ 2.770.968.067,00	$ 526.483.932,73	$ 3.297.451.999,73
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTABILIZACION DE TALUDES	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 19.608.000,00	$ 3.725.520,00	$ 23.333.520,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 610.335.003,67	$ 2.828.381,47	$ 613.163.385,14
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -
COMPLEMENTACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 68.730.104.024,97**	**$ 1.010.443.475,03**	**$ 69.740.547.500,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Contratista
Matricula No.: MP: 05202-21193 ANT

Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Interventor
Matrícula Profesional No.:MP: 011910073 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÒ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2026 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	17	14	20	13	14	21	19	11	8	22	6	7	18	22	21	19	23	16	20	23	22	23	22	18	22	21	11	18	22	17	14	544
Lluvias moderadas	6	8	3	10	9	1	4	12	12	2	14	13	6	2	3	5	1	5	4	1	2	1	2	5	2	3	10	6	2	6	8	168
Lluvias intensas	1	2	1	1	1	2	1	1	4	0	4	4	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	1	2	32
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JOSE FERNANDO TORRES LAGOS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No 01197-0456 CPITVC

Firma
Nombre: JUAN JOSÉ ÁLVAREZ OCHOA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01194-0286 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÒ

CONTRATO DE OBRA No.: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DEL 2026 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
536575	13/02/2026	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL IZQUIERDO DEL TRAMO PR 98 SOBRE ANCHO	66	3,57MPa ≥	3,88	SI	A LOS 7 DÍAS
536576	13/02/2026					3,57MPa ≥	3,85	SI	A LOS 7 DÍAS
536577	6/03/2026					4,2MPa ≥	4,59	SI	A LOS 28 DÍAS
536578	6/03/2026					4,2MPa ≥	4,75	SI	A LOS 28 DÍAS
536579	2/03/2026	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL DERECHO DEL TRAMO PR71+735 AL PR 71+760	67	3,57MPa ≥	3,69	SI	A LOS 7 DÍAS
536580	2/03/2026					3,57MPa ≥	4,08	SI	A LOS 7 DÍAS
536581	23/03/2026					4,2MPa ≥	4,95	SI	A LOS 28 DÍAS
536582	23/03/2026					4,2MPa ≥	5,08	SI	A LOS 28 DÍAS
536583	27/02/2026	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL IZQUIEDRO DEL TRAMO PR71+850 AL PR 71+861	68	3,57MPa ≥	4,00	SI	A LOS 7 DÍAS
536584	27/02/2026					3,57MPa ≥	3,74	SI	A LOS 7 DÍAS
536585	24/03/2026					4,2MPa ≥	4,73	SI	A LOS 28 DÍAS
536586	24/03/2026					4,2MPa ≥	5,03	SI	A LOS 28 DÍAS
536587	10/02/2026	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	MURO DERECHO DEL CANAL PR103+915 AL PR103+955	393	3400 PSI ≥	3402	SI	A LOS 7 DÍAS
536588	10/02/2026				394	3400 PSI ≥	3505	SI	A LOS 7 DÍAS
536589	3/03/2026				395	4000 PSI ≥	4324	SI	A LOS 28 DÍAS
536590	3/03/2026				396	4000 PSI ≥	4443	SI	A LOS 28 DÍAS
536591	10/02/2026	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	ZARPA DE MURO No 2 MARGEN IZQUIERDA LA CHUCHITA PR36+810	397	3400 PSI ≥	3499	SI	A LOS 7 DÍAS
536592	10/02/2026				398	3400 PSI ≥	3486	SI	A LOS 7 DÍAS
536593	3/03/2026				399	4000 PSI ≥	4326	SI	A LOS 28 DÍAS
536594	3/03/2026				400	4000 PSI ≥	4295	SI	A LOS 28 DÍAS
536595	10/02/2026	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	ALETAS DE BOX MARGEN DERECHA PR60+600	401	3400 PSI ≥	3529	SI	A LOS 7 DÍAS
536596	10/02/2026				402	3400 PSI ≥	3486	SI	A LOS 7 DÍAS
536597	3/03/2026				403	4000 PSI ≥	4431	SI	A LOS 28 DÍAS
536598	3/03/2026				404	4000 PSI ≥	4337	SI	A LOS 28 DÍAS
536599	11/02/2026	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	MURO DE CANAL MARGEN DERECHA PR103	405	3400 PSI ≥	4045	SI	A LOS 7 DÍAS
536600	11/02/2026				406	3400 PSI ≥	3785	SI	A LOS 7 DÍAS
536601	4/03/2026				407	4000 PSI ≥	4497	SI	A LOS 28 DÍAS
536602	4/03/2026				408	4000 PSI ≥	4467	SI	A LOS 28 DÍAS
536603	12/02/2026	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	ZAPATA DE MURO MARGEN IZQUIERDA LA CHUCHITA PR 36	409	3400 PSI ≥	3703	SI	A LOS 7 DÍAS
536604	12/02/2026				410	3400 PSI ≥	3622	SI	A LOS 7 DÍAS
536605	5/03/2026				411	4000 PSI ≥	4531	SI	A LOS 28 DÍAS
536606	5/03/2026				412	4000 PSI ≥	4556	SI	A LOS 28 DÍAS
536607	12/02/2026	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	PLACA O PISO DE CANAL MARGEN DERECHA PR103	413	3400 PSI ≥	3468	SI	A LOS 7 DÍAS
536608	12/02/2026				414	3400 PSI ≥	3411	SI	A LOS 7 DÍAS
536609	5/03/2026				415	4000 PSI ≥	4320	SI	A LOS 28 DÍAS
536610	5/03/2026				416	4000 PSI ≥	4343	SI	A LOS 28 DÍAS

536611	13/02/2026	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	LOSA O PISO DEL CANAL MARGEN DERECHA PR103+840 AL PR 103+880	417	3400 PSI ≥	3831	SI	A LOS 7 DÍAS
536612	13/02/2026				418	3400 PSI ≥	3793	SI	A LOS 7 DÍAS
536613	6/03/2026				419	4000 PSI ≥	4395	SI	A LOS 28 DÍAS
536614	6/03/2026				420	4000 PSI ≥	4393	SI	A LOS 28 DÍAS
536615	23/02/2026	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	LOSA O PISO DEL CANAL MARGEN DERECHA PR103+890	421	3400 PSI ≥	3653	SI	A LOS 7 DÍAS
536616	23/02/2026				422	3400 PSI ≥	3623	SI	A LOS 7 DÍAS
536617	16/03/2026				423	4000 PSI ≥	4477	SI	A LOS 28 DÍAS
536618	16/03/2026				424	4000 PSI ≥	4496	SI	A LOS 28 DÍAS
536619	23/02/2026	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	VASTAGO DE MURO LA CHUCHITA MARGEN IZQUIERDA PR36	425	3400 PSI ≥	3875	SI	A LOS 7 DÍAS
536620	23/02/2026				426	3400 PSI ≥	3785	SI	A LOS 7 DÍAS
536621	16/03/2026				427	4000 PSI ≥	4392	SI	A LOS 28 DÍAS
536622	16/03/2026				428	4000 PSI ≥	4395	SI	A LOS 28 DÍAS
536623	25/02/2026	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	VASTAGO DE MURO MARGEN IZQUIERDA LA CHUCHITA PR36	429	3400 PSI ≥	3623	SI	A LOS 7 DÍAS
536624	25/02/2026				430	3400 PSI ≥	3785	SI	A LOS 7 DÍAS
536625	18/03/2026				431	4000 PSI ≥	4535	SI	A LOS 28 DÍAS
536626	18/03/2026				432	4000 PSI ≥	4467	SI	A LOS 28 DÍAS
536627	3/03/2026	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	VASTAGO Y MURO DEL BOX MARGEN DERECHA P´R71+785	433	3400 PSI ≥	3718	SI	A LOS 7 DÍAS
536628	3/03/2026				434	3400 PSI ≥	3743	SI	A LOS 7 DÍAS
536629	24/03/2026				435	4000 PSI ≥	4312	SI	A LOS 28 DÍAS
536630	24/03/2026				436	4000 PSI ≥	4543	SI	A LOS 28 DÍAS
536631	5/03/2026	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	ALETA DERECHA DEL BOX EN LA MARGEN DERECHA PR60+600	437	3400 PSI ≥	3472	SI	A LOS 7 DÍAS
536632	5/03/2026				438	3400 PSI ≥	3629	SI	A LOS 7 DÍAS
536633	26/03/2026				439	4000 PSI ≥	4449	SI	A LOS 28 DÍAS
536634	26/03/2026				440	4000 PSI ≥	4476	SI	A LOS 28 DÍAS
536635	6/03/2026	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	VASTAGO DE MURO MARGEN IZQUIERDA LA CHUCHITA PR36	441	3400 PSI ≥	3643	SI	A LOS 7 DÍAS
536636	6/03/2026				442	3400 PSI ≥	3495	SI	A LOS 7 DÍAS
536637	27/03/2026				443	4000 PSI ≥	4369	SI	A LOS 28 DÍAS
536638	27/03/2026				444	4000 PSI ≥	4482	SI	A LOS 28 DÍAS
536639	4/03/2026	Granulometría del material / ARENA	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.50 - 10-30%	13,9%	SI	
536640	11/03/2026	Granulometría del material / ARENA	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.50 - 10-30%	6,1%	SI	
536641	18/03/2026	Granulometría del material / ARENA	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.50 - 10-30%	14,8%	SI	
536642	25/03/2026	Granulometría del material / ARENA	INV E-123-13	Planta Peñalisa	1	Pasa tamíz No.50 - 10-30%	22,4%	SI	
536643	11/03/2026	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado fino Maximo (%)	INV E-220 Y NTC 126	Planta K50+300	1	MAX. 15%	12,20%	SI	
536644	6/03/2026	Contenido y Impurezas orgánicas / ARENA	INV E-212-13	Planta K50+300	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	
536645	13/03/2026	Contenido y Impurezas orgánicas / ARENA	INV E-212-13	Planta K50+300	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	
536646	24/03/2026	Contenido y Impurezas orgánicas / ARENA	INV E-212-13	Planta K50+300	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	
536647	7/03/2026	Terrones de arcilla y partículas dezlenables en los agregados / ARENA	INV E-211-13 y NTC 589	Planta K50+300	1	Máx. 3%	0,71%	SI	
536648	14/03/2026	Terrones de arcilla y partículas dezlenables en los agregados / ARENA	INV E-211-13 y NTC 589	Planta K50+300	1	Máx. 3%	0,53%	SI	
536649	21/03/2026	Terrones de arcilla y partículas dezlenables en los agregados / ARENA	INV E-211-13 y NTC 589	Planta K50+300	1	Máx. 3%	0,40%	SI	
536650	28/03/2026	Terrones de arcilla y partículas dezlenables en los agregados / ARENA	INV E-211-13 y NTC 589	Planta K50+300	1	Máx. 3%	0,73%	SI	
536651	2/03/2026	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	19,0%	SI	
536652	2/03/2026	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 5%	0,0%	SI	
536653	9/03/2026	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Peñalisa	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	94,6%	SI	
536654	9/03/2026	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Peñalisa	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 5%	4,7%	SI	
536655	16/03/2026	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	73,0%	SI	
536656	16/03/2026	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 5%	2,3%	SI	
536657	30/03/2026	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	9,5%	SI	
536658	30/03/2026	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 5%	1,50%	SI	
536659	16/03/2026	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta Peñalisa	1	NT 3 - 40 % MAX.	22,3%	si	
536660	6/03/2026	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230-13	Planta K50+300	1	25% Maximo	AP= 16,6% - AL=22,1 %	SI	
536661	10/03/2026	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230-13	Planta Peñalisa	1	25% Maximo	AP= 21,1% - AL= 22,0%	SI	
536662	19/03/2026	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230-13	Planta K50+300	1	25% Maximo	AP= 21,0% - AL= 19,6%	SI	
536663	20/03/2026	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230-13	Planta K50+300	1	25% Maximo	AP= 20,7% - AL= 17,0%	SI	
536664	3/03/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	INV E-227-13	Planta K50+300	1	60% Minimo	72,50%	SI	
536665	10/03/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	INV E-227-13	Planta Peñalisa	1	60% Minimo	71,10%	SI	
536666	17/03/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	INV E-227-13	Planta K50+300	1	60% Minimo	73,9%	SI	

536667	30/03/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	INV E-227-13	Planta K50+300	1	60% Minimo	72,1%	SI	
536668	4/03/2026	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado Gruesos Maximo (%)	INV E-220 Y NTC 126	Planta K50+300	1	18%	8,0%	SI	
536669	5/03/2026	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado grueso/ TRITURADO CONCRETO HIDRAULICO	INV E-211-13 y NTC 589	Planta K50+300	1	Máx. 3,0%	0,13%	SI	
536670	12/03/2026	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado grueso/ TRITURADO CONCRETO HIDRAULICO	INV E-211-13 y NTC 589	Planta K50+300	1	Máx. 3,0%	0,18%	SI	
536671	19/03/2026	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado grueso/ TRITURADO CONCRETO HIDRAULICO	INV E-211-13 y NTC 589	Planta K50+300	1	Máx. 3,0%	0,15%	SI	
536672	26/03/2026	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado grueso/ TRITURADO CONCRETO HIDRAULICO	INV E-211-13 y NTC 589	Planta K50+300	1	Máx. 3,0%	0,18%	SI	
536673	9/03/2026	Partículas livianas de los agregados grueso/ TRITURADO	INV E-221-13	Planta K50+300	1	Máx. 0,5%	0,10%	SI	
536674	19/03/2026	Partículas livianas de los agregados grueso/ TRITURADO	INV E-221-13	Planta K50+300	1	Máx. 0,8%	0,08%	SI	
536675	28/03/2026	Partículas livianas de los agregados grueso/ TRITURADO	INV E-221-13	Planta K50+300	1	Máx. 0,5%	0,12%	SI	
536676	5/03/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	%pasa tamiz No. 200 < 35%	13,10%	SI	
536677	5/03/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	%pasa tamiz No. 10 < 80%	73,40%	si	
536678	5/03/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Tamaño ≤ 100 mm / 4"	76,00 mm	si	
536679	5/03/2026	Límite líquido / MEJORAMIENTO	INV E-125-13/126-13	Planta K50+300	1	< 40 % LL	0,0%	si	
536680	5/03/2026	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta K50+300	1	≤ 10% IP	0,0%	si	
536681	12/03/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	%pasa tamiz No. 200 < 35%	8,50%	SI	
536682	12/03/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	%pasa tamiz No. 10 < 80%	23,70%	si	
536683	12/03/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Tamaño ≤ 100 mm / 4"	76,00	si	
536684	12/03/2026	Límite líquido / MEJORAMIENTO	INV E-125-13/126-13	Planta K50+300	1	< 40 % LL	0,0%	si	
536685	12/03/2026	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta K50+300	1	≤ 10% IP	0,0%	si	
536686	19/03/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Peñalisa	1	%pasa tamiz No. 200 < 35%	9,54%	SI	
536687	19/03/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Peñalisa	1	%pasa tamiz No. 10 < 80%	30,10%	si	
536688	19/03/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Peñalisa	1	Tamaño ≤ 100 mm / 4"	50,00 mm	si	
536689	19/03/2026	Límite líquido / MEJORAMIENTO	INV E-125-13/126-13	Planta Peñalisa	1	< 40 % LL	0,0%	si	
536690	19/03/2026	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta Peñalisa	1	≤ 10% IP	0,0%	si	
536691	26/03/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	%pasa tamiz No. 200 < 35%	8,60%	SI	
536692	26/03/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	%pasa tamiz No. 10 < 80%	23,70%	si	
536693	26/03/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Tamaño ≤ 100 mm / 4"	76,00 mm	si	
536694	26/03/2026	Límite líquido / MEJORAMIENTO	INV E-125-13/126-13	Planta K50+300	1	< 40 % LL	0,0%	si	
536695	26/03/2026	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta K50+300	1	≤ 10% IP	0,0%	si	
536696	14/03/2026	Contenido Mat. Orgánico / MEJORAMIENTO	INV E-121-13	Planta K50+300	1	M.O ≤ 1 %	0,00%	si	
536697	26/03/2026	ENSAYO DE PESO ESPECÍFICO Y HUMEDAD DE ABSORCIÓN	INV E- 223 -13 + NTC 176 y 237	Planta K50+300	1	Humedad de absorción = P.E. Aparente =	1,523 2,535	si	
536698	1/03/2026	Proctor Modificado / MEJORAMIENTO	INV E-142-13	Planta K50+300	1	Humedad Óptima Densidad Máx.	hw= 5,4% D= 2,296 grs/cm3	si	
536699	10/03/2026	Proctor Modificado / MEJORAMIENTO	INV E-142-13	Planta Peñalisa	1	Humedad Óptima Densidad Máx.	hw= 5,3% D= 2,327 grs/cm3	si	
536700	5/03/2026	CBR de suelos compactados / MEJORAMIENTO	INV E-142-148-13	Planta K50+300	1	≥ 30%	71,74%	si	
536701	5/03/2026	CBR de suelos compactados / MEJORAMIENTO EXPACION LIBRE	ASTM-D4546	Planta K50+300	1	≤ 3%	0,04%	SI	
536702	2/03/2026	Densidad suelos compactados /para MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE DEL TRAMO PR71+723 AL PR 71+770 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-162-164-13	PR71+730	HOMBRO IZQUIERDO DE CARRIL IZQ	≥90%	95,6%	si	
536703	2/03/2026	Densidad suelos compactados /para MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE DEL TRAMO PR71+723 AL PR 71+770 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-162-164-13	PR71+760	HOMBRO DERECHO DE CARRIL IZQ	≥90%	95,5%	si	
536704	7/03/2026	Densidad suelos compactados /para MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE DEL TRAMO PR60+805 AL PR 60+860 CALZADA COMPLETA	INV E-161-162-164-13	RP71+820	HOMBRO IZQUIERDO	≥90%	95,3%	si	
536705	7/03/2026	Densidad suelos compactados /para MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE DEL TRAMO PR60+805 AL PR 60+860 CALZADA COMPLETA	INV E-161-162-164-13	RP71+860	HOMBRO DERECHO	≥90%	95,2%	si	
536706	10/03/2026	Densidad suelos compactados /para MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE DEL TRAMO PR 71+762 AL PR71+900 CARRIL DERECHO	INV E-161-162-164-13	PR71+785	HOMBRO IZQUIERDO DE CARRIL DERECHO	≥90%	98,0%	si	

536707	10/03/2026	Densidad suelos compactados /para MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE DEL TRAMO PR 71+762 AL PR71+900 CARRIL DERECHO	INV E-161-162-164-13	PR71+855	HOMBRO DERECHO DE CARRIL DERECHO	≥90%	98,1%	si	
536708	14/03/2026	Densidad suelos compactados /para MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE DEL TRAMO PR60+860 AL PR 60+910 BANCA COMPLETA	INV E-161-162-164-13	PR60+890	HOMBRO DERECHO	≥90%	97,6%	si	
536709	14/03/2026	Densidad suelos compactados /para MEJORAMIENTO DE SUB RASANTE DEL TRAMO PR60+860 AL PR 60+910 BANCA COMPLETA	INV E-161-162-164-13	PR60+900	HOMBRO IZQUIERDO	≥90%	97,9%	si	
536710	19/03/2026	Densidad suelos compactados /para LLENO DE MURO DEL TRAMO PR36+892 AL PR36+904 Y PR36+820 AL PR 36+850 IZQUIERDA (LA CHUCHITA)	INV E-161-162-164-13	PR36+895	CAPA No 1	≥90%	94,9%	si	
536711	19/03/2026	Densidad suelos compactados /para LLENO DE MURO DEL TRAMO PR36+892 AL PR36+904 Y PR36+820 AL PR 36+850 IZQUIERDA (LA CHUCHITA)	INV E-161-162-164-13	PR36+900	CAPA No 1	≥90%	95,5%	si	
536712	19/03/2026	Densidad suelos compactados /para LLENO DE MURO DEL TRAMO PR36+892 AL PR36+904 Y PR36+820 AL PR 36+850 IZQUIERDA (LA CHUCHITA)	INV E-161-162-164-13	PR36+825	CAPA No 1	≥90%	95,2%	si	
536713	19/03/2026	Densidad suelos compactados /para LLENO DE MURO DEL TRAMO PR36+892 AL PR36+904 Y PR36+820 AL PR 36+850 IZQUIERDA (LA CHUCHITA)	INV E-161-162-164-13	PR36+845	CAPA No 1	≥90%	96,5%	si	
536714	1/03/2026	Proctor Modificado / SUBBASE	INV E-142-13	Planta K50+300	1	Hw Óptima / Densidad Lab=	hw= 6,7% D= 2,207 grs/cm3	si	
536715	4/03/2026	CBR de suelos compactados / SUBBASE	INV E-148-13	Planta K50+300	1	≥40%	69,8%	si	
536716	4/03/2026	CBR de suelos compactados / SUBBASE EXPANSIÓN LIBRE POR INMERCION	ASTM-D4546	Planta K50+300	1	≥2%	0,04%	si	
536717	7/03/2026	ensayo de pesos especifico y humedad de adsorcion en los agregados gruesos	INV E- 223 -13 + NTC 176 y 237	Planta K50+300	1	**Humedad de absorción = P.E. Aparente =**	2,030% 2,538	si	
536718	3/03/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.200 - 2-15%	3,3%	si	
536719	3/03/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Tamíz No.200/No.40 ≥ 0,66	0,28	si	
536720	3/03/2026	Límite líquido / SUBBASE	INV E-125-13	Planta K50+300	1	≤ 25%	0,0%	si	
536721	3/03/2026	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta K50+300	1	≤ 6%	0,0%	si	
536722	10/03/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.200 - 2-15%	5,9%	si	
536723	10/03/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Tamíz No.200/No.40 ≥ 0,66	0,46	si	
536724	10/03/2026	Límite líquido / SUBBASE	INV E-125-13	Planta K50+300	1	≤ 25%	0,0%	si	
536725	10/03/2026	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta K50+300	1	≤ 6%	0,0%	si	
536726	17/03/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.200 - 2-15%	6,8%	si	
536727	17/03/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Tamíz No.200/No.40 ≥ 0,66	0,47	si	
536728	17/03/2026	Límite líquido / SUBBASE	INV E-125-13	Planta K50+300	1	≤ 25%	0,0%	si	
536729	17/03/2026	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta K50+300	1	≤ 6%	0,0%	si	
536730	26/03/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Pasa tamíz No.200 - 2-15%	4,1%	si	
536731	26/03/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta K50+300	1	Tamíz No.200/No.40 ≥ 0,66	0,43	si	
536732	26/03/2026	Límite líquido / SUBBASE	INV E-125-13	Planta K50+300	1	≤ 25%	0,0%	si	
536733	26/03/2026	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta K50+300	1	≤ 6%	0,0%	si	
536734	10/03/2026	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta K50+300	1	NT 3 - 50 % MAX.- 500 revoluciones	47,10%	si	
536735	5/03/2026	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado GRUESO Maximo (%)	INV E-220-13	Planta K50+300	1	18%	9,90%	si	
536736	4/03/2026	Equivalente de arena de suelos y agregados finos / SUBBASE	INV E-133-13	Planta K50+300	1	Mín. 25%	30,57%	si	
536737	12/03/2026	Equivalente de arena de suelos y agregados finos / SUBBASE	INV E-133-13	Planta K50+300	1	Mín. 25%	29,60%	si	
536738	17/03/2026	Equivalente de arena de suelos y agregados finos / SUBBASE	INV E-133-13	Planta K50+300	1	Mín. 25%	30,26%	si	
536739	26/03/2026	Equivalente de arena de suelos y agregados finos / SUBBASE	INV E-133-13	Planta K50+300	1	Mín. 25%	31,86%	si	
536740	20/03/2026	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado gruesos / SUBBASE	INV E-211-13	Planta K50+300	1	Máx. 2%	1,14%	si	
536741	2/03/2026	Densidad suelos compactados tipo sub base del TRAMO DEL PR 71+865 AL PR 71+900 DEL CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR71+870	HOMBRO DER DEL CARRIL IZQUIERDO	≥95%	97,0%	si	
536742	2/03/2026	Densidad suelos compactados tipo sub base del TRAMO DEL PR 71+865 AL PR 71+900 DEL CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR71+895	EJE DE CARRIL IZQUIERDO	≥95%	95,2%	si	
536743	3/03/2026	Densidad suelos compactados tipo sub base del TRAMO DEL PR71+722 AL PR 71 +770 DEL CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR71+725	HOMBRO DER DEL CARRIL IZQ	≥95%	96,6%	si	

536744	3/03/2026	Densidad suelos compactados tipo sub base del TRAMO DEL PR71+722 AL PR 71 +770 DEL CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR71+765	EJE DE CARRIL IZQ	≥95%	95,2%	si	
536745	10/03/2026	Densidad suelos compactados tipo sub base del TRAMO DEL PR60+805 AL PR 60+860 DEL CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR60+815	HOMBRO DER DEL CARRIL IZQ	≥95%	96,8%	si	
536746	10/03/2026	Densidad suelos compactados tipo sub base del TRAMO DEL PR60+805 AL PR 60+860 DEL CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR60+850	EJE DE CARRIL IZQ	≥95%	95,7%	si	
536747	14/03/2026	Densidad suelos compactados tipo sub base del TRAMO DEL PR71+810 AL PR 71+900 DEL CARRIL DERECHO	INV E-161-13	PR71+830	HOMBRO DER DEL CARRIL DERECHO	≥95%	96,4%	si	
536748	14/03/2026	Densidad suelos compactados tipo sub base del TRAMO DEL PR71+810 AL PR 71+900 DEL CARRIL DERECHO	INV E-161-13	PR71+890	EJE DE CARRIL DERECHO	≥95%	95,7%	si	
536749	17/03/2026	Densidad suelos compactados tipo sub base del TRAMO DEL PR 60+860 AL MPR 60+910 DEL CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR60+870	HOMBRO DER DEL CARRIL IZQ	≥95%	96,6%	si	
536750	17/03/2026	Densidad suelos compactados tipo sub base del TRAMO DEL PR 60+860 AL MPR 60+910 DEL CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR60+900	EJE DE CARRIL IZQ	≥95%	96,7%	si	
536751	27/03/2026	Densidad suelos compactados tipo sub base del TRAMO DEL PR60+655 AL PR60+745 DEL CARRIL DERECHO	INV E-161-13	PR60+680	HOMBRO DER DEL CARRIL DERECHO	≥95%	95,3%	si	
536750	27/03/2026	Densidad suelos compactados tipo sub base del TRAMO DEL PR60+655 AL PR60+745 DEL CARRIL DERECHO	INV E-161-13	PR60+710	EJE DE CARRIL DERECHO	≥95%	95,8%	si	
536751	13/03/2026	Granulometría del material / GRANULARES DRENANTES	INV E-673-2.2.1-13	Planta K50+300	1	MAX-3" A 3/4" MIN	76,20 mm	SI	
536752	25/03/2026	Granulometría del material / GRANULARES DRENANTES	INV E-673-2.2.1-13	Planta K50+300	1	MAX-3" A 3/4" MIN	76,20 mm	SI	
536753	16/03/2026	Contenido de Materia Orgánico por ignicion	INV E-121-13	Planta K50+300	1	M.O ≤ 0 %	0,00%	si	
536754	20/03/2026	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado / DRENANTE	INV E-211-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 0,25%	0,20%	SI	
536755	10/03/2026	Partículas livianas de los agregados grueso/ DRENANTE	INV E-221-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 1,0%	0,13%	SI	
536756	25/03/2026	Partículas livianas de los agregados grueso/ DRENANTE	INV E-221-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 1,0%	0,14%	SI	
536757	5/03/2026	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta Latinco K50+300	1	≥ 40 % 500 revoluciones	29,10%	si	
536758	13/03/2026	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado GRUESO Maximo (%)	INV E-220-13	Planta Latinco K50+300	1	≥ 18 %	8,98% gruesos	si	

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los

Firma
Nombre: Sergio Alejandro Rivera Betantur
Director de Obra
Matricula No.: 05202228096 ANT

Firma
Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matricula No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÒ

CONTRATO DE OBRA No.: 4303 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
431843	13/02/2026	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	LOSA PLACA PR60+745 AL PR60+804 CARRIL DERECHO	No 119	3,57MPa ≥	3,93	SI	A LOS 7 DÍAS
431844	13/02/2026					3,57MPa ≥	3,85	SI	A LOS 7 DÍAS
431845	6/03/2026					4,2MPa ≥	4,61	SI	A LOS 28 DÍAS
431846	6/03/2026					4,2MPa ≥	4,68	SI	A LOS 28 DÍAS
431847	13/02/2026	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	LOSA PLACA S0BRE ANCHO PR98+786 AL PR98+800 CARRIL IZQUIERDO Y LOSA CUNETA PR98+750	No 120	3,57MPa ≥	3,77	SI	A LOS 7 DÍAS
431848	13/02/2026					3,57MPa ≥	3,83	SI	A LOS 7 DÍAS
431849	6/03/2026					4,2MPa ≥	4,53	SI	A LOS 28 DÍAS
431850	6/03/2026					4,2MPa ≥	4,50	SI	A LOS 28 DÍAS
431851	14/02/2026	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	LOSA PLACA PR71+720 AL PR71+733 CARRIL DERECHO	No 121	3,57MPa ≥	4,06	SI	A LOS 7 DÍAS
431852	14/02/2026					3,57MPa ≥	4,09	SI	A LOS 7 DÍAS
431853	11/03/2026					4,2MPa ≥	4,83	SI	A LOS 28 DÍAS
431854	11/03/2026					4,2MPa ≥	4,80	SI	A LOS 28 DÍAS
431855	21/02/2026	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	LOSA PLACA SOBRE ANCHO PR98+786 AL PR98+800 CARRIL IZQUIERDO Y LOSA CUNETAS PR98+730 AL PR98+748 CARRIL IZQUIERDO	No 122	3,57MPa ≥	3,79	SI	A LOS 7 DÍAS
431856	21/02/2026					3,57MPa ≥	3,83	SI	A LOS 7 DÍAS
431857	14/03/2026					4,2MPa ≥	4,88	SI	A LOS 28 DÍAS
431858	14/03/2026					4,2MPa ≥	4,85	SI	A LOS 28 DÍAS
431648	26/02/2026	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	LOSA PLACA PR71+732 AL PR71+758 CARRIL DERECHO	No 123	3,57MPa ≥	4,21	SI	A LOS 7 DÍAS
431649	26/02/2026					3,57MPa ≥	4,16	SI	A LOS 7 DÍAS
431650	23/03/2026					4,2MPa ≥	4,93	SI	A LOS 28 DÍAS
431651	23/03/2026					4,2MPa ≥	4,95	SI	A LOS 28 DÍAS
431652	27/02/2026	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	LOSA PLACA PR71+810 AL PR71+848 CARRIL IZQUIERDO	No 124	3,57MPa ≥	4,22	SI	A LOS 7 DÍAS
431653	27/02/2026					3,57MPa ≥	4,19	SI	A LOS 7 DÍAS
431654	24/03/2026					4,2MPa ≥	4,99	SI	A LOS 28 DÍAS
431655	24/03/2026					4,2MPa ≥	5,01	SI	A LOS 28 DÍAS
431656	9/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	LOSA CUNETA PR71+645 AL PR71+680	M-253	3400 PSI ≥	3420	SI	A LOS 7 DÍAS
431657	9/02/2026					3400 PSI ≥	3488	SI	A LOS 7 DÍAS
431658	2/03/2026					4000 PSI ≥	4356	SI	A LOS 28 DÍAS
431659	2/03/2026					4000 PSI ≥	4400	SI	A LOS 28 DÍAS
431660	9/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	VACIADO DE DADOS 2 UNIDADES PR73+500	M-254	3400 PSI ≥	3507	SI	A LOS 7 DÍAS
431661	9/02/2026					3400 PSI ≥	3536	SI	A LOS 7 DÍAS
431662	2/03/2026					4000 PSI ≥	4391	SI	A LOS 28 DÍAS
431663	2/03/2026					4000 PSI ≥	4397	SI	A LOS 28 DÍAS
431664	9/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	MURO CANAL MARGEN IZQUIERDA PR44+450	M-255	3400 PSI ≥	3501	SI	A LOS 7 DÍAS
431665	9/02/2026					3400 PSI ≥	3494	SI	A LOS 7 DÍAS
431666	2/03/2026					4000 PSI ≥	4398	SI	A LOS 28 DÍAS
431667	2/03/2026					4000 PSI ≥	4398	SI	A LOS 28 DÍAS
431668	9/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	LOSA CANAL PR103+912 AL PR103+887	M-256	3400 PSI ≥	3524	SI	A LOS 7 DÍAS
431669	9/02/2026					3400 PSI ≥	3500	SI	A LOS 7 DÍAS
431670	2/03/2026					4000 PSI ≥	4348	SI	A LOS 28 DÍAS
431671	2/03/2026					4000 PSI ≥	4478	SI	A LOS 28 DÍAS
431672	9/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	HUELLA Y CONTRA HUELLA DISIPADOR PR103+900	M-257	3400 PSI ≥	3463	SI	A LOS 7 DÍAS
431673	9/02/2026					3400 PSI ≥	3492	SI	A LOS 7 DÍAS
431674	2/03/2026					4000 PSI ≥	4419	SI	A LOS 28 DÍAS
431675	2/03/2026					4000 PSI ≥	4476	SI	A LOS 28 DÍAS

431676	9/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	LOSA INFERIOR Y MURO LATERAL IZQUIERDO PARA CANAL PR44+450	M-258	3400 PSI ≥	3516	SI	A LOS 7 DÍAS
431677	9/02/2026					3400 PSI ≥	3523	SI	A LOS 7 DÍAS
431678	2/03/2026					4000 PSI ≥	4429	SI	A LOS 28 DÍAS
431679	2/03/2026					4000 PSI ≥	4467	SI	A LOS 28 DÍAS
431680	10/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	VACIADO DE DADOS 3 UNIDADES PR73+500	M-259	3400 PSI ≥	3451	SI	A LOS 7 DÍAS
431681	10/02/2026					3400 PSI ≥	3523	SI	A LOS 7 DÍAS
431682	3/03/2026					4000 PSI ≥	4429	SI	A LOS 28 DÍAS
431683	3/03/2026					4000 PSI ≥	4467	SI	A LOS 28 DÍAS
431684	10/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	LOSA CANAL PR103+912 AL PR103+887	M-260	3400 PSI ≥	3515	SI	A LOS 7 DÍAS
431685	10/02/2026					3400 PSI ≥	3466	SI	A LOS 7 DÍAS
431686	3/03/2026					4000 PSI ≥	4373	SI	A LOS 28 DÍAS
431687	3/03/2026					4000 PSI ≥	4461	SI	A LOS 28 DÍAS
431688	10/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	LLAVE AGUAS ABAJO DISIPADOR PR103+955	M-261	3400 PSI ≥	3462	SI	A LOS 7 DÍAS
431689	10/02/2026					3400 PSI ≥	3531	SI	A LOS 7 DÍAS
431690	3/03/2026					4000 PSI ≥	4437	SI	A LOS 28 DÍAS
431691	3/03/2026					4000 PSI ≥	4382	SI	A LOS 28 DÍAS
431692	10/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	ALETA DERECHA MARGEN DERECHA DEL BOX PR60+600	M-262	3400 PSI ≥	3534	SI	A LOS 7 DÍAS
431693	10/02/2026					3400 PSI ≥	3467	SI	A LOS 7 DÍAS
431694	3/03/2026					4000 PSI ≥	4478	SI	A LOS 28 DÍAS
431695	3/03/2026					4000 PSI ≥	4487	SI	A LOS 28 DÍAS
431696	11/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	MUROS TRANSVERSALES Y LOSA SUPERIOR DEL BOX PR60+840 Y CABEZOTE DEL BOX PR60+660	M-263	3400 PSI ≥	3446	SI	A LOS 7 DÍAS
431697	11/02/2026					3400 PSI ≥	3523	SI	A LOS 7 DÍAS
431698	4/03/2026					4000 PSI ≥	4446	SI	A LOS 28 DÍAS
431699	4/03/2026					4000 PSI ≥	4460	SI	A LOS 28 DÍAS
431700	11/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	VASTAGO SEGUNDO TRAMO COSTADO IZQUIERDO PR71+785 Y ALETAS DEL BOX PR71+850	M-264	3400 PSI ≥	3522	SI	A LOS 7 DÍAS
431701	11/02/2026					3400 PSI ≥	3546	SI	A LOS 7 DÍAS
431702	4/03/2026					4000 PSI ≥	4455	SI	A LOS 28 DÍAS
431703	4/03/2026					4000 PSI ≥	4487	SI	A LOS 28 DÍAS
431704	11/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	LOSA CUNETAS MARGEN IZQUIERDA PR71+630 AL PR71+640, CUNETAS MARGEN DERECHA PR71+690 AL PR71+720	M-265	3400 PSI ≥	3430	SI	A LOS 7 DÍAS
431705	11/02/2026					3400 PSI ≥	3492	SI	A LOS 7 DÍAS
431706	4/03/2026					4000 PSI ≥	4357	SI	A LOS 28 DÍAS
431707	4/03/2026					4000 PSI ≥	4398	SI	A LOS 28 DÍAS
431708	11/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	LOSA CANAL PR103+874 AL PR103+887	M-266	3400 PSI ≥	3490	SI	A LOS 7 DÍAS
431709	11/02/2026					3400 PSI ≥	3515	SI	A LOS 7 DÍAS
431710	4/03/2026					4000 PSI ≥	4428	SI	A LOS 28 DÍAS
431711	4/03/2026					4000 PSI ≥	4400	SI	A LOS 28 DÍAS
431712	11/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	MUROS DISIPADOR AGUAS ARRIBA PR103+900	M-267	3400 PSI ≥	3453	SI	A LOS 7 DÍAS
431713	11/02/2026					3400 PSI ≥	3488	SI	A LOS 7 DÍAS
431714	4/03/2026					4000 PSI ≥	4347	SI	A LOS 28 DÍAS
431715	4/03/2026					4000 PSI ≥	4471	SI	A LOS 28 DÍAS
431716	12/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	CUNETAS MARGEN DERECHA PR71+670 AL PR71+720	M-268	3400 PSI ≥	3499	SI	A LOS 7 DÍAS
431717	12/02/2026					3400 PSI ≥	3532	SI	A LOS 7 DÍAS
431718	5/03/2026					4000 PSI ≥	4337	SI	A LOS 28 DÍAS
431719	5/03/2026					4000 PSI ≥	4326	SI	A LOS 28 DÍAS
431720	12/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	LOSA CANAL PR103+874 AL PR103+864, MUROS PARA CANAL PR103+900 AL PR103+912 Y MUROS DISIPADOR AGUA ARRIBA PR103+900	M-269	3400 PSI ≥	3444	SI	A LOS 7 DÍAS
431721	12/02/2026					3400 PSI ≥	3473	SI	A LOS 7 DÍAS
431722	5/03/2026					4000 PSI ≥	4423	SI	A LOS 28 DÍAS
431723	5/03/2026					4000 PSI ≥	4481	SI	A LOS 28 DÍAS
431724	12/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	MUROS LATERALES PR44+450	M-270	3400 PSI ≥	3498	SI	A LOS 7 DÍAS
431725	12/02/2026					3400 PSI ≥	3481	SI	A LOS 7 DÍAS
431726	5/03/2026					4000 PSI ≥	4290	SI	A LOS 28 DÍAS
431727	5/03/2026					4000 PSI ≥	4305	SI	A LOS 28 DÍAS
431728	13/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	LOSA CANAL PR103+864 AL PR103+854	M-271	3400 PSI ≥	3447	SI	A LOS 7 DÍAS
431729	13/02/2026					3400 PSI ≥	3517	SI	A LOS 7 DÍAS
431730	6/03/2026					4000 PSI ≥	4316	SI	A LOS 28 DÍAS
431731	6/03/2026					4000 PSI ≥	4322	SI	A LOS 28 DÍAS
431732	13/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	LOSA INFERIOR PARA CANAL PR44+450	M-272	3400 PSI ≥	3489	SI	A LOS 7 DÍAS
431733	13/02/2026					3400 PSI ≥	3471	SI	A LOS 7 DÍAS
431734	6/03/2026					4000 PSI ≥	4236	SI	A LOS 28 DÍAS
431735	6/03/2026					4000 PSI ≥	4315	SI	A LOS 28 DÍAS
431736	14/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	VASTAGO MARGEN DERECHA DEL BOX PR71+785	M-273	3400 PSI ≥	3436	SI	A LOS 7 DÍAS
431737	14/02/2026					3400 PSI ≥	3494	SI	A LOS 7 DÍAS
431738	7/03/2026					4000 PSI ≥	4278	SI	A LOS 28 DÍAS
431739	7/03/2026					4000 PSI ≥	4234	SI	A LOS 28 DÍAS
431740	14/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	CUNETAS MARGEN DERECHA PR71+625 AL PR71+700 Y CUNETAS MARGEN IZQUIERDA PR71+720 AL PR71+770	M-274	3400 PSI ≥	3500	SI	A LOS 7 DÍAS
431741	14/02/2026					3400 PSI ≥	3477	SI	A LOS 7 DÍAS
431742	7/03/2026					4000 PSI ≥	4428	SI	A LOS 28 DÍAS
431743	7/03/2026					4000 PSI ≥	4401	SI	A LOS 28 DÍAS
431744	14/02/2026	Resistencia a la compresión / 3000 PSI	INV E-410-13	BERMA CUNETAS MARGEN IZQUIERDA PR73+500	M-275	2550 PSI ≥	3421	SI	A LOS 7 DÍAS
431745	14/02/2026					2550 PSI ≥	3494	SI	A LOS 7 DÍAS
431746	7/03/2026					3000 PSI ≥	4349	SI	A LOS 28 DÍAS
431747	7/03/2026					3000 PSI ≥	4478	SI	A LOS 28 DÍAS

431748	16/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	CUNETAS INTERMEDIAS MARGEN IZQUIERDA PR71+625 AL PR71+700 Y GUARDA RUEDA DEL BOX PR71+785	M-276	3400 PSI ≥	3476	SI	A LOS 7 DÍAS
431749	16/02/2026					3400 PSI ≥	3514	SI	A LOS 7 DÍAS
431750	9/03/2026					4000 PSI ≥	4328	SI	A LOS 28 DÍAS
431751	9/03/2026					4000 PSI ≥	4457	SI	A LOS 28 DÍAS
431752	17/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	PLACAS BERMA CUNETAS MARGEN IZQUIERDA PR73+500	M-277	3400 PSI ≥	3453	SI	A LOS 7 DÍAS
431753	17/02/2026					3400 PSI ≥	3463	SI	A LOS 7 DÍAS
431754	10/03/2026					4000 PSI ≥	4350	SI	A LOS 28 DÍAS
431755	10/03/2026					4000 PSI ≥	4394	SI	A LOS 28 DÍAS
431756	17/02/2026	Resistencia a la compresión / 3000 PSI	INV E-410-13	DESCOLE COSTADO DERECHO DEL BOX PR71+595	M-278	2550 PSI ≥	2680	SI	A LOS 7 DÍAS
431757	17/02/2026					2550 PSI ≥	2627	SI	A LOS 7 DÍAS
431758	10/03/2026					3000 PSI ≥	3448	SI	A LOS 28 DÍAS
431759	10/03/2026					3000 PSI ≥	3559	SI	A LOS 28 DÍAS
431760	17/02/2026	Resistencia a la compresión / 3000 PSI	INV E-410-13	CICLOPEO MARGEN IZQUIERDA DEL BOX PR71+320	M-279	2550 PSI ≥	2558	SI	A LOS 7 DÍAS
431761	17/02/2026					2550 PSI ≥	2611	SI	A LOS 7 DÍAS
431762	10/03/2026					3000 PSI ≥	3366	SI	A LOS 28 DÍAS
431763	10/03/2026					3000 PSI ≥	3353	SI	A LOS 28 DÍAS
431764	18/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	HOMBRO CUNETAS MARGEN IZQUIERDA PR71+660	M-280	3400 PSI ≥	3488	SI	A LOS 7 DÍAS
431765	18/02/2026					3400 PSI ≥	3468	SI	A LOS 7 DÍAS
431766	11/03/2026					4000 PSI ≥	4221	SI	A LOS 28 DÍAS
431767	11/03/2026					4000 PSI ≥	4297	SI	A LOS 28 DÍAS
431768	18/02/2026	Resistencia a la compresión / 3000 PSI	INV E-410-13	ANILLO PILA # 2 PR71+300	M-281	2550 PSI ≥	2562	SI	A LOS 7 DÍAS
431769	18/02/2026					2550 PSI ≥	2627	SI	A LOS 7 DÍAS
431770	11/03/2026					3000 PSI ≥	3397	SI	A LOS 28 DÍAS
431771	11/03/2026					3000 PSI ≥	3374	SI	A LOS 28 DÍAS
431772	18/02/2026	Resistencia a la compresión / 3000 PSI	INV E-410-13	RECUPERACION ENCOLE Y DESCOLE DISIPADOR PR71+850	M-282	2550 PSI ≥	2610	SI	A LOS 7 DÍAS
431773	18/02/2026					2550 PSI ≥	2653	SI	A LOS 7 DÍAS
431774	11/03/2026					3000 PSI ≥	3425	SI	A LOS 28 DÍAS
431775	11/03/2026					3000 PSI ≥	3443	SI	A LOS 28 DÍAS
431776	18/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	PLACA BERMA CUNETA PR73+500	M-283	3400 PSI ≥	3448	SI	A LOS 7 DÍAS
431777	18/02/2026					3400 PSI ≥	3463	SI	A LOS 7 DÍAS
431778	11/03/2026					4000 PSI ≥	4257	SI	A LOS 28 DÍAS
431779	11/03/2026					4000 PSI ≥	4285	SI	A LOS 28 DÍAS
431780	19/02/2026	Resistencia a la compresión / 3000 PSI	INV E-410-13	RECUPERACION ENCOLE DEL BOX PR71+785	M-284	2550 PSI ≥	2619	SI	A LOS 7 DÍAS
431781	19/02/2026					2550 PSI ≥	2634	SI	A LOS 7 DÍAS
431782	12/03/2026					3000 PSI ≥	3535	SI	A LOS 28 DÍAS
431783	12/03/2026					3000 PSI ≥	3527	SI	A LOS 28 DÍAS
431784	20/02/2026	Resistencia a la compresión / 3000 PSI	INV E-410-13	RECUPERACION DISIPADOR ENCOLE DEL BOX PR71+850	M-285	2550 PSI ≥	2809	SI	A LOS 7 DÍAS
431785	20/02/2026					2550 PSI ≥	2702	SI	A LOS 7 DÍAS
431786	13/03/2026					3000 PSI ≥	3480	SI	A LOS 28 DÍAS
431787	13/03/2026					3000 PSI ≥	3524	SI	A LOS 28 DÍAS
431788	20/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	CUNETAS MARGEN IZQUIERDA PR98+730 AL PR98+748	M-286	3400 PSI ≥	3490	SI	A LOS 7 DÍAS
431789	20/02/2026					3400 PSI ≥	3470	SI	A LOS 7 DÍAS
431790	13/03/2026					4000 PSI ≥	4349	SI	A LOS 28 DÍAS
431791	13/03/2026					4000 PSI ≥	4458	SI	A LOS 28 DÍAS
431792	20/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	LOSA CANAL PR103+840 AL PR103+880	M-287	3400 PSI ≥	3501	SI	A LOS 7 DÍAS
431793	20/02/2026					3400 PSI ≥	3499	SI	A LOS 7 DÍAS
431794	13/03/2026					4000 PSI ≥	4478	SI	A LOS 28 DÍAS
431795	13/03/2026					4000 PSI ≥	4487	SI	A LOS 28 DÍAS
431796	21/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	LOSA INFERIOR DEL BOX PR71+795, LOSA INFERIOR DEL BOX PR71+785	M-288	3400 PSI ≥	3509	SI	A LOS 7 DÍAS
431797	21/02/2026					3400 PSI ≥	3556	SI	A LOS 7 DÍAS
431798	14/03/2026					4000 PSI ≥	4440	SI	A LOS 28 DÍAS
431799	14/03/2026					4000 PSI ≥	4544	SI	A LOS 28 DÍAS
431800	21/02/2026	Resistencia a la compresión / 3000 PSI	INV E-410-13	LOSA ENTRE ALETAS DEL BOX PR60+840	M-289	2550 PSI ≥	2609	SI	A LOS 7 DÍAS
431801	21/02/2026					2550 PSI ≥	2620	SI	A LOS 7 DÍAS
431802	14/03/2026					3000 PSI ≥	4447	SI	A LOS 28 DÍAS
431803	14/03/2026					3000 PSI ≥	4493	SI	A LOS 28 DÍAS
431804	21/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	MUROS LATERALES ´PARA CANAL PR44+500	M-290	3400 PSI ≥	3517	SI	A LOS 7 DÍAS
431805	21/02/2026					3400 PSI ≥	3477	SI	A LOS 7 DÍAS
431806	14/03/2026					4000 PSI ≥	4480	SI	A LOS 28 DÍAS
431807	14/03/2026					4000 PSI ≥	4489	SI	A LOS 28 DÍAS
431808	23/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	MURO CANAL PR103+880 AL PR103+890	M-291	3400 PSI ≥	3445	SI	A LOS 7 DÍAS
431809	23/02/2026					3400 PSI ≥	3510	SI	A LOS 7 DÍAS
431810	16/03/2026					4000 PSI ≥	4480	SI	A LOS 28 DÍAS
431811	16/03/2026					4000 PSI ≥	4487	SI	A LOS 28 DÍAS
431812	23/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	MURO DISIPADOR AGUAS ARRIBA PR103+900 Y CUNETAS PR103+940	M-292	3400 PSI ≥	3470	SI	A LOS 7 DÍAS
431813	23/02/2026					3400 PSI ≥	3450	SI	A LOS 7 DÍAS
431814	16/03/2026					4000 PSI ≥	4407	SI	A LOS 28 DÍAS
431815	16/03/2026					4000 PSI ≥	4409	SI	A LOS 28 DÍAS

431816	23/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	CUNETAS MARGEN DERECHA PR60+745 AL PR60+803 Y CUNETAS MARGEN IZQUIERDA PR66+607 AL PR66+603	M-293	3400 PSI ≥	3434	SI	A LOS 7 DÍAS
431817	23/02/2026					3400 PSI ≥	3517	SI	A LOS 7 DÍAS
431818	16/03/2026					4000 PSI ≥	4398	SI	A LOS 28 DÍAS
431819	16/03/2026					4000 PSI ≥	4345	SI	A LOS 28 DÍAS
431820	25/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	CUNETAS MARGEN DERECHA PR66+786 AL PR66+703	M-294	3400 PSI ≥	3489	SI	A LOS 7 DÍAS
431821	25/02/2026					3400 PSI ≥	3478	SI	A LOS 7 DÍAS
431822	18/03/2026					4000 PSI ≥	4480	SI	A LOS 28 DÍAS
431823	18/03/2026					4000 PSI ≥	4475	SI	A LOS 28 DÍAS
431824	25/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	LOSA ENTRE ALETAS ENCOLE AL BOX PR60+660	M-295	3400 PSI ≥	3452	SI	A LOS 7 DÍAS
431825	25/02/2026					3400 PSI ≥	3494	SI	A LOS 7 DÍAS
431826	18/03/2026					4000 PSI ≥	4428	SI	A LOS 28 DÍAS
431827	18/03/2026					4000 PSI ≥	4393	SI	A LOS 28 DÍAS
431828	25/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	CUERPO DEL BOX MARGEN IZQUIERDA PR72+595	M-296	3400 PSI ≥	4357	SI	A LOS 7 DÍAS
431829	25/02/2026					3400 PSI ≥	4451	SI	A LOS 7 DÍAS
431830	18/03/2026					4000 PSI ≥	4428	SI	A LOS 28 DÍAS
431831	18/03/2026					4000 PSI ≥	4436	SI	A LOS 28 DÍAS
431832	25/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	ESPALDAR CUNETAS MARGEN DERECHA PR71+625 AL PR71+640	M-297	3400 PSI ≥	3445	SI	A LOS 7 DÍAS
431833	25/02/2026					3400 PSI ≥	3501	SI	A LOS 7 DÍAS
431834	18/03/2026					4000 PSI ≥	4367	SI	A LOS 28 DÍAS
431835	18/03/2026					4000 PSI ≥	4428	SI	A LOS 28 DÍAS
431836	25/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	HUELLA Y CONTRA HUELLA DISIPADOR AGUAS ABAJO PR103+955 Y CUNETAS CONTRA CANAL PR103+940	M-298	3400 PSI ≥	3488	SI	A LOS 7 DÍAS
431837	25/02/2026					3400 PSI ≥	3501	SI	A LOS 7 DÍAS
431838	18/03/2026					4000 PSI ≥	4450	SI	A LOS 28 DÍAS
431839	18/03/2026					4000 PSI ≥	4458	SI	A LOS 28 DÍAS
431840	25/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	MURO CANAL PR103+880 AL PR103+890	M-299	3400 PSI ≥	3414	SI	A LOS 7 DÍAS
431841	25/02/2026					3400 PSI ≥	3489	SI	A LOS 7 DÍAS
431842	18/03/2026					4000 PSI ≥	4519	SI	A LOS 28 DÍAS
431843	18/03/2026					4000 PSI ≥	4487	SI	A LOS 28 DÍAS
431844	25/02/2026	Resistencia a la compresión / 3000 PSI	INV E-410-13	ANILLOS PILA # 4,5Y6 PUENTE PR71+300	M-300	2550 PSI ≥	2651	SI	A LOS 7 DÍAS
431845	25/02/2026					2550 PSI ≥	2593	SI	A LOS 7 DÍAS
431846	18/03/2026					3000 PSI ≥	3447	SI	A LOS 28 DÍAS
431847	18/03/2026					3000 PSI ≥	3559	SI	A LOS 28 DÍAS
431848	26/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	LLAVE DISIPADOR PR103+955 Y CUNETAS PR103+940	M-301	3400 PSI ≥	3500	SI	A LOS 7 DÍAS
431849	26/02/2026					3400 PSI ≥	3490	SI	A LOS 7 DÍAS
431850	19/03/2026					4000 PSI ≥	4350	SI	A LOS 28 DÍAS
431851	19/03/2026					4000 PSI ≥	4294	SI	A LOS 28 DÍAS
431852	26/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	CUNETAS INTERMEDIAS PR66+786 AL PR66+776	M-302	3400 PSI ≥	3453	SI	A LOS 7 DÍAS
431853	26/02/2026					3400 PSI ≥	3480	SI	A LOS 7 DÍAS
431854	19/03/2026					4000 PSI ≥	4346	SI	A LOS 28 DÍAS
431855	19/03/2026					4000 PSI ≥	4357	SI	A LOS 28 DÍAS
431856	26/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	CUNETAS INTERMEDIAS PR66+776 AL PR66+766	M-303	3400 PSI ≥	3453	SI	A LOS 7 DÍAS
431857	26/02/2026					3400 PSI ≥	3562	SI	A LOS 7 DÍAS
431858	19/03/2026					4000 PSI ≥	4477	SI	A LOS 28 DÍAS
431859	19/03/2026					4000 PSI ≥	4511	SI	A LOS 28 DÍAS
431860	26/02/2026	Resistencia a la compresión / 3000 PSI	INV E-410-13	ANILLOS PILA # 1 DEL PUENTE PR71+300	M-304	2550 PSI ≥	3494	SI	A LOS 7 DÍAS
431861	26/02/2026					2550 PSI ≥	3522	SI	A LOS 7 DÍAS
431862	19/03/2026					3000 PSI ≥	4407	SI	A LOS 28 DÍAS
431863	19/03/2026					3000 PSI ≥	4535	SI	A LOS 28 DÍAS
431864	28/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	ENCOLE DEL BOX PR71+785	M-305	3400 PSI ≥	3469	SI	A LOS 7 DÍAS
431865	28/02/2026					3400 PSI ≥	3499	SI	A LOS 7 DÍAS
431866	21/03/2026					4000 PSI ≥	4436	SI	A LOS 28 DÍAS
431867	21/03/2026					4000 PSI ≥	4402	SI	A LOS 28 DÍAS
431868	28/02/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	DADOS 2 UNIDADES FILA #1 PR71+880	M-306	3400 PSI ≥	3554	SI	A LOS 7 DÍAS
431869	28/02/2026					3400 PSI ≥	3515	SI	A LOS 7 DÍAS
431870	21/03/2026					4000 PSI ≥	4491	SI	A LOS 28 DÍAS
431871	21/03/2026					4000 PSI ≥	4576	SI	A LOS 28 DÍAS
431872	2/03/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	ENCOLE DEL BOX PR71+785	M-307	3400 PSI ≥	3429	SI	A LOS 7 DÍAS
431873	2/03/2026					3400 PSI ≥	3481	SI	A LOS 7 DÍAS
431874	23/03/2026					4000 PSI ≥	4428	SI	A LOS 28 DÍAS
431875	23/03/2026					4000 PSI ≥	4618	SI	A LOS 28 DÍAS
431876	3/03/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	ZAPATA COSTADO IZQUIERDA BOX PR72+795	M-308	3400 PSI ≥	3498	SI	A LOS 7 DÍAS
431877	3/03/2026					3400 PSI ≥	3444	SI	A LOS 7 DÍAS
431878	24/03/2026					4000 PSI ≥	4427	SI	A LOS 28 DÍAS
431879	24/03/2026					4000 PSI ≥	4517	SI	A LOS 28 DÍAS
431880	3/03/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	DADOS 1 UNIDAD FILA #1 PR71+880	M-309	3400 PSI ≥	3449	SI	A LOS 7 DÍAS
431881	3/03/2026					3400 PSI ≥	3546	SI	A LOS 7 DÍAS
431882	24/03/2026					4000 PSI ≥	4456	SI	A LOS 28 DÍAS
431883	24/03/2026					4000 PSI ≥	4402	SI	A LOS 28 DÍAS

431884	3/03/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	ALETAS DEL BOX PR60+660 Y CUNETAS INTERMEDIAS MARGEN DERECHA PR60+745	M-310	3400 PSI ≥	3450	SI	A LOS 7 DÍAS
431885	3/03/2026					3400 PSI ≥	3489	SI	A LOS 7 DÍAS
431886	24/03/2026					4000 PSI ≥	4394	SI	A LOS 28 DÍAS
431887	24/03/2026					4000 PSI ≥	4426	SI	A LOS 28 DÍAS
431888	3/03/2026	Resistencia a la compresión / 4000 PSI	INV E-410-13	HUELLA Y CONTRA HUELLA DISIPADOR PR104+050 Y MURO CANAL PR103+850 AL PR103+860	M-311	3400 PSI ≥	3454	SI	A LOS 7 DÍAS
431889	3/03/2026					3400 PSI ≥	3472	SI	A LOS 7 DÍAS
431890	24/03/2026					4000 PSI ≥	4476	SI	A LOS 28 DÍAS
431891	24/03/2026					4000 PSI ≥	4461	SI	A LOS 28 DÍAS
431892	13/03/2026	Granulometría del material / ARENA	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.50 - 10-30%	15,8%	SI	
431893	13/03/2026	Equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133-13	Planta Latinco K50+300	1	Mín. 60%	67,5%	SI	
431894	13/03/2026	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	68,8%	SI	
431895	13/03/2026	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 10%	7,7%	SI	
431896	13/03/2026	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta Latinco K50+300	1	NT 3 - 40 % MAX.	20,10%	si	
431897	5/03/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	%pasa tamiz No. 200 < 35%	4,17%	SI	
431898	5/03/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	%pasa tamiz No. 10 < 80%	17,91%	si	
431899	5/03/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Tamaño ≤ 100 mm / 4"	64,00 mm	si	
431900	10/03/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	%pasa tamiz No. 200 < 35%	6,08%	SI	
431901	10/03/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	%pasa tamiz No. 10 < 80%	19,37%	si	
431902	10/03/2026	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Tamaño ≤ 100 mm / 4"	64,00 mm	si	
431903	5/03/2026	Límite líquido / MEJORAMIENTO	INV E-125-13/126-13	Planta Latinco K50+300	1	< 40 % LL	0,0%	si	
431904	10/03/2026	Límite líquido / MEJORAMIENTO	INV E-125-13/126-13	Planta Latinco K50+300	1	< 40 % LL	0,0%	si	
431905	5/03/2026	Proctor Modificado / MEJORAMIENTO	INV E-142-13	Planta Latinco K50+300	1	Humedad Óptima / Densidad Máx.	8,6 % /2,274 g/cm3	si	
431906	11/03/2026	Proctor Modificado / MEJORAMIENTO	INV E-142-13	Planta Latinco K50+300	1	Humedad Óptima / Densidad Máx.	7,8 % /2,290 g/cm3	si	
431907	6/03/2026	CBR de suelos compactados / MEJORAMIENTO	INV E-148-13	Planta Latinco K50+300	1	≥10%	90,5%	si	
431908	2/03/2026	Densidad suelos compactados / PR71+723 AL PR71+770 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-162-164-13	PR71+730	1	>=95%	99,6%	si	
431909	2/03/2026	Densidad suelos compactados / PR71+723 AL PR71+770 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-162-164-13	PR71+768	1	>=95%	97,4%	si	
431910	7/03/2026	Densidad suelos compactados / PR60+805 AL PR60+860 CALZADA COMPLETA	INV E-161-162-164-13	PR60+808	1	>=95%	97,0%	si	
431911	7/03/2026	Densidad suelos compactados / PR60+805 AL PR60+860 CALZADA COMPLETA	INV E-161-162-164-13	PR60+835	1	>=95%	97,9%	si	
431912	7/03/2026	Densidad suelos compactados / PR60+805 AL PR60+860 CALZADA COMPLETA	INV E-161-162-164-13	PR60+855	1	>=95%	99,6%	si	
431913	14/03/2026	Densidad suelos compactados / PR60+860 AL PR60+910 CALZADA COMPLETA	INV E-161-162-164-13	PR60+870	1	>=95%	96,4%	si	
431914	14/03/2026	Densidad suelos compactados / PR60+860 AL PR60+910 CALZADA COMPLETA	INV E-161-162-164-13	PR60+890	1	>=95%	97,6%	si	
431915	14/03/2026	Densidad suelos compactados / PR60+860 AL PR60+910 CALZADA COMPLETA	INV E-161-162-164-13	PR60+905	1	>=95%	98,6%	si	
431916	4/03/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta peñalisa pr36	1	Pasa tamíz No.200 - 2-15%	5,3%	si	
431917	4/03/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta peñalisa pr36	1	Tamíz No.200/No.40 =< 0,66	0,49	si	
431918	4/03/2026	Límite líquido / SUBBASE	INV E-125-13/126-13	Planta peñalisa pr36	1	indice de plasticidad max 6%	0,0%	si	
431919	5/03/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.200 - 2-15%	4,3%	si	
431920	5/03/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Tamíz No.200/No.40 =< 0,66	0,31	si	
431921	5/03/2026	Límite líquido / SUBBASE	INV E-125-13/126-13	Planta Latinco K50+300	1	indice de plasticidad max 6%	0,0%	si	
431922	10/03/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.200 - 2-15%	8,6%	si	
431923	10/03/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Tamíz No.200/No.40 =< 0,66	0,49	si	
431924	10/03/2026	Límite líquido / SUBBASE	INV E-125-13/126-13	Planta Latinco K50+300	1	indice de plasticidad max 6%	0,0%	si	
431925	11/03/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta peñalisa pr36	1	Pasa tamíz No.200 - 2-15%	6,3%	si	
431926	11/03/2026	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta peñalisa pr36	1	Tamíz No.200/No.40 =< 0,66	0,47	si	
431927	11/03/2026	Límite líquido / SUBBASE	INV E-125-13/126-13	Planta peñalisa pr36	1	indice de plasticidad max 6%	0,0%	si	
431928	6/03/2026	Proctor Modificado / SUBBASE	INV E-142-13	Planta Latinco K50+300	1	Hw Óptima / Densidad Lab=	7,2% / 2,285 gr/cm3	si	
431929	11/03/2026	Proctor Modificado / SUBBASE	INV E-142-13	Planta Latinco K50+300	1	Hw Óptima / Densidad Lab=	7,5% / 2,270 gr/cm3	si	
431930	4/03/2026	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta peñalisa pr36	1	NT 3 - 50 % MAX.- 500 revoluciones	20,8%	si	
431931	10/03/2026	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta Latinco K50+300	1	NT 3 - 50 % MAX.- 500 revoluciones	23,7%	si	
431932	11/03/2026	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta peñalisa pr36	1	NT 3 - 50 % MAX.- 500 revoluciones	18,7%	si	
431933	4/03/2026	Equivalente de arena de suelos y agregados finos / SUBBASE	INV E-133-13	Planta peñalisa pr36	1	Mín. 25%	31,0%	si	
431934	11/03/2026	Equivalente de arena de suelos y agregados finos / SUBBASE	INV E-133-13	Planta Latinco K50+300	1	Mín. 25%	34,0%	si	
431935	11/03/2026	Equivalente de arena de suelos y agregados finos / SUBBASE	INV E-133-13	Planta peñalisa pr36	1	Mín. 25%	31,0%	si	
431936	2/03/2026	Densidad suelos compactados / PR71+865 AL PR71+900 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR71+870	1	≥95%	98,8%	si	
431937	2/03/2026	Densidad suelos compactados / PR71+865 AL PR71+900 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR71+900	1	≥95%	97,6%	si	
431938	2/03/2026	Densidad suelos compactados / PR45+080 AL PR45+045 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR45+050	1	≥95%	99,1%	si	
431939	2/03/2026	Densidad suelos compactados / PR45+080 AL PR45+045 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR45+075	1	≥95%	98,4%	si	
431940	3/03/2026	Densidad suelos compactados / PR71+722 AL PR71+770 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR71+730	1	≥95%	97,4%	si	

431941	3/03/2026	Densidad suelos compactados / PR71+722 AL PR71+770 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR71+765	1	≥95%	96,2%	si	
431942	4/03/2026	Densidad suelos compactados / PR60+745 AL PR60+805 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR60+750	1	≥95%	96,2%	si	
431943	4/03/2026	Densidad suelos compactados / PR60+745 AL PR60+805 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR60+775	1	≥95%	98,0%	si	
431944	4/03/2026	Densidad suelos compactados / PR60+745 AL PR60+805 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR60+803	1	≥95%	98,1%	si	
431945	10/03/2026	Densidad suelos compactados / PR60+805 AL PR60+860 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR60+810	1	≥95%	99,5%	si	
431946	10/03/2026	Densidad suelos compactados / PR60+805 AL PR60+860 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR60+840	1	≥95%	100,0%	si	
431947	10/03/2026	Densidad suelos compactados / PR60+805 AL PR60+860 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR60+855	1	≥95%	98,2%	si	
431948	14/03/2026	Densidad suelos compactados / PR71+810 AL PR71+900 CARRIL DERECHO	INV E-161-13	PR71+812	1	≥95%	96,6%	si	
431949	14/03/2026	Densidad suelos compactados / PR71+810 AL PR71+900 CARRIL DERECHO	INV E-161-13	PR71+850	1	≥95%	98,0%	si	
431950	14/03/2026	Densidad suelos compactados / PR71+810 AL PR71+900 CARRIL DERECHO	INV E-161-13	PR71+895	1	≥95%	96,7%	si	
431951	17/03/2026	Densidad suelos compactados / PR60+860 AL PR60+910 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR60+865	1	≥95%	95,4%	si	
431952	17/03/2026	Densidad suelos compactados / PR60+860 AL PR60+910 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR60+890	1	≥95%	96,8%	si	
431953	17/03/2026	Densidad suelos compactados / PR60+860 AL PR60+910 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR60+905	1	≥95%	96,9%	si	
431954	6/03/2026	Granulometría del material / GRANULARES PREMIANTES	INV E-673-2.2.1-13	Planta Latinco K50+300	1	MAX-3" A 3/4" MIN	76,20 mm	SI	
431955	11/03/2026	Granulometría del material / GRANULARES PREMIANTES	INV E-673-2.2.1-13	Planta Latinco K50+300	1	MAX-3" A 3/4" MIN	76,20 mm	SI	
431956	6/03/2026	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta Latinco K50+300	1	≥ 40 % 500 revoluciones	31,7%	si	
431957	12/03/2026	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta Latinco K50+300	1	≥ 40 % 500 revoluciones	31,5%	si	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los

Firma
Nombre: Sergio Alejandro Rivera Betantur
Director de Obra
Matricula No.: 05202228096 ANT

Firma
Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matricula No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16 (Día) 2 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

FECHA DE INICIO: 21/11/2024

PLAZO INICIAL: 20,30 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 153.399.331.758,00

VALOR ACUMULADO: $ 154.199.331.758,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.000.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.000.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.339.933.176,00	13	11	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 30.679.866.352,00	13	11	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 30.679.866.352,00	13	11	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	1%	$ 1.800.000.000,00	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 44.306.322.273,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100247569

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 21/11/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.709.966.587,00	13	11	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100060264 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.419.933.175,80	26	12	2025	8	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 30.679.866.040,98	26	12	2025	8	2	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 30.839.866.351,60	26	12	2025	8	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños	1%	$ 1.800.000.000,00	8	8	2026	8	8	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 44.537.386.823,69	8	8	2026	8	8	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100247569

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.709.966.588,00	13	11	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100060264 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/04/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÒ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

FECHA DE INICIO: 21/11/2024 (Indicar día. mes y año) **PLAZO INICIAL:** 20,30 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ----X NO -------- APROBADO: SI ------- NO ------ x VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 26/02/2025

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO --------x---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 1/09/2025

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ----------x--

OBSERVACIONES:

De acuerdo con el Plan de Calidad entregado por el contratista de obra, se programan auditoria internas cada 10 meses.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X---- NO ------- APROBADO: SI ---X-- NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: 7/03/2025

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO x-------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE PERIODO, NO HUBO REPORTES DE NO CONFORMIDADES.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE PERÍODO NO SE REGISTRARON QUEJAS Y/O RECLAMOS.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Maquina para ensayos (CBR)	PINZUAR	240 // BN182044 // CS181957	5/08/2025	F-35058-001 R0 del 11/08/2025		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
2	Maquina para ensayos de compresión de cilindros	INGETEST	20000715	5/08/2025	F-35058-003 R0 del 12/08/2025		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
3	Maquina para ensayos de resistencia a la flexión	INGETEST	20000715	5/08/2025	F-35058-007 R0 del 12/08/2025		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
4	Instrumento de pesaje no automatico	OHAUS	8337378104	6/08/2025	M-35058-004 R0 del 25/08/2025		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
5	Instrumento de pesaje no automatico	TRUMAX	YS210494	6/08/2025	M-35058-005 R0 del 25/08/2025		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
6	Instrumento de pesaje no automatico	TRUMAX		6/08/2025	M-35058-006 R0 del 25/08/2025		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
7	Instrumento de pesaje no automatico	OHAUS	B712853729	5/08/2025	M-35058-002 R0 del 25/08/2025		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 05202228096 -ANT

Firma
Nombre:JUAN CARLOS ARISTIZABAL RAMIREZ
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-29024ANT

Firma
Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-2-FR-1 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 11/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 6
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN-QUIBDO

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍ 4312 DE 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

JUSTIFICACIÓN:
El contratista mediante comunicado No. O-171-QUI-580-25, presenta la solicitud del segundo desembolso del anticipo por un valor de **CATORCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000.000,00)**, acogiendose a lo establecido en la cláusula decima del contrato No 4303 de 2024, en donde se establece que, si se cumple con los requisitos para solicitar desembolso, se puede solicitar hasta el 20% del valor de básico del contrato a título de Anticipo. Sumando el primer desembolso de $7.000.000.000,00, el valor total del anticipo queda por un valor de **$21.000.000.000,00**, que corresponde al 18,04%. Mediante el comunicado No. O-171-QUI-911-25 del 11 de noviembre de 2025, el contratista solicita el tercer desembolso por un valor de **$2.275.229.781,40**, para completar el valor de **$23.275.229.781,40** que corresponde al **20%** del valor básico del contrato de obra.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPÓ		$ 1.050.000.000,00	$ -	$ -	$ -		$ -							**$ 1.050.000.000,00**	**4,51%**
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 444.556.460,00		$ 776.562.479,00	$ 176.348.243,00	$ 307.100.332,00	$ 423.677.526,00	$ 1.226.912.136,00	$ 244.806.775,00	$ 550.000.000,00	$ 620.000.000,00	$ 700.000.000,00	$ 810.000.000,00	$ 850.000.000,00	**$ 7.129.963.951,00**	**30,63%**
3	TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPÓ	$ 91.406.524,00		$ 159.367.981,00	$ 343.210.838,00	$ 248.823.022,00	$ 474.422.078,00	$ 1.054.277.988,00	$ 804.497.436,00	$ 550.000.000,00	$ 620.000.000,00	$ 710.000.000,00	$ 850.000.000,00	$ 860.000.000,00	**$ 6.766.005.867,00**	**29,07%**
4	COSTO DE PERSONAL (Nomina y pago de seguridad social)	$ 768.530.322,00		$ 1.068.666.409,00	$ 1.022.070.015,00	$ 543.357.375,00	$ 464.748.112,00	$ 761.721.383,00	$ 459.367.011,00	$ 550.000.000,00	$ 620.000.000,00	$ 750.000.000,00	$ 700.000.000,00	$ 620.799.336,40	**$ 8.329.259.963,40**	**35,79%**
TOTAL		**$ 1.304.493.306,00**	**$ 1.050.000.000,00**	**$ 2.004.596.869,00**	**$ 1.541.629.096,00**	**$ 1.099.280.729,00**	**$ 1.362.847.716,00**	**$ 3.042.911.507,00**	**$ 1.508.671.222,00**	**$ 1.650.000.000,00**	**$ 1.860.000.000,00**	**$ 2.160.000.000,00**	**$ 2.360.000.000,00**	**$ 2.330.799.336,40**	**$ 23.275.229.781,40**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-21193 ANT

Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante Legal Consorcio Cordillera Occidental
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 10

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	01/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 17 **DE** mar-26 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 6.354.847.643,00

SEGUIMIENTO No. 17
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 4303-2024

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

PLAZO INICIAL: VEINTIUN (21) MESES Y NUEVE (9) DIAS (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: VEINTIUN (21) MESES Y NUEVE (9) DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 153.399.331.758,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 800.000.000,00
VALOR ACUMULADO $ 154.199.331.758,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Valor Ejecutado / % Ejecutado	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	
EXPLANACIONES (No de Orden de 1 al 5)	$2.752.302	2,37%	$13.532.705	% P	0,08%	0,22%	0,23%	0,22%	0,37%	0,46%	0,40%	0,55%	0,62%	0,52%	0,46%	0,49%	0,44%	0,47%	0,18%	0,48%	0,58%	0,64%	0,59%	1,68%	1,42%	100%
	$12.717.142	10,93%		$ P	$91.220	$264.309	$265.366	$264.309	$427.924	$540.495	$627.136	$644.569	$720.993	$375.847	$531.094	$567.526	$507.885	$544.039	$208.249	$553.002	$677.007	$740.478	$685.921	$1.949.642	$1.649.632	
				$ E	$101.547	$143.163	$230.894	$145.645	$699.613	$166.966	$376.620	$620.582	$891.146	$1.199.385	$1.316.289	$1.558.575	$1.336.394	$1.002.640	$1.084.721	$554.262	$1.966.373					
				% E	0,09%	0,12%	0,20%	0,13%	0,70%	0,14%	0,32%	0,53%	0,77%	1,03%	1,13%	1,34%	1,15%	0,86%	0,93%	0,50%	1,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS (No de Orden de 6 al 7)	$2.152.035	1,85%	0,96%	% P	0,03%	0,09%	0,10%	0,09%	0,08%	0,07%	0,10%	0,13%	0,12%	0,09%	0,11%	0,12%	0,12%	0,12%	0,08%	0,13%	0,15%	0,06%	0,15%	0,29%	0,38%	
	$2.935.916	2,52%	$1.111.768	$ P	$39.205	$109.300	$114.052	$109.300	$66.932	$84.539	$111.372	$129.740	$141.693	$100.075	$127.527	$135.210	$144.263	$141.554	$91.745	$148.946	$170.284	$66.040	$171.443	$295.139	$437.595	
				$ E	$0	$708.464	$381.597	$21.687	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,61%	0,33%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (No de Orden de 8 al 11)	$1.149.725	0,99%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,04%	0,04%	0,04%	0,03%	0,04%	0,05%	0,05%	0,03%	0,02%	0,05%	0,05%	0,06%	0,06%	0,14%	0,19%	
	$1.148.418	0,99%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$26.220	$33.117	$43.629	$50.824	$55.507	$39.203	$49.957	$52.967	$52.754	$53.817	$52.084	$55.045	$63.297	$64.677	$68.408	$163.194	$223.720	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS CONCRETO (No de Orden de 12)	$57.207.500	49,16%	0,50%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$6.522.381	5,60%	$583.694	$ P	$0	$0	$0	$0	$384.471	$384.567	$506.628	$590.183	$644.559	$455.240	$580.115	$615.067	$6.063	$361.073	$191.334	$106.229	$382.242	$264.086	$192.213	$704.254	$234.057	
				$ E	$0	$0		$33.998	$97.762	$188.145	$137.036	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$113.976	$12.772					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,08%	0,16%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (No de Orden de 13 al 50)	$38.432.605	33,02%	15,37%	% P	0,21%	0,60%	0,62%	0,60%	0,95%	1,20%	1,44%	1,55%	1,67%	0,99%	1,33%	1,40%	0,64%	0,61%	0,04%	0,69%	0,95%	1,15%	0,97%	3,03%	2,11%	
	$27.234.462	23,40%	$17.900.679	$ P	$248.874	$693.830	$723.997	$693.830	$1.105.898	$1.396.821	$1.677.506	$1.960.992	$2.178.497	$1.155.471	$1.545.695	$1.632.970	$739.915	$1.058.911	$43.031	$389.202	$1.108.467	$1.334.458	$1.133.476	$3.521.158	$2.454.454	%
				$ E	$675.185	$442.843	$1.443.807	$274.546	$1.815.105	$321.836	$884.738	$688.209	$972.390	$907.638	$644.797	$957.795	$721.565	$1.974.682	$431.375	$2.729.283	$2.314.882					
				% E	0,58%	0,38%	1,24%	0,24%	1,56%	0,28%	0,50%	0,59%	0,84%	0,78%	0,55%	0,82%	0,62%	1,69%	0,37%	2,35%	1,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (No de Orden de 51 al 59)	$330.955	0,28%	1,31%	% P	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,07%	0,08%	0,12%	0,14%	0,16%	0,11%	0,14%	0,15%	0,16%	0,16%	0,10%	0,17%	0,19%	0,19%	0,20%	0,48%	0,78%	
	$4.011.867	3,45%	$1.523.308	$ P	$8.600	$22.933	$0	$0	$86.319	$109.026	$143.631	$167.319	$182.735	$129.062	$164.465	$174.373	$186.064	$142.542	$118.331	$192.101	$219.621	$222.873	$233.833	$561.579	$906.441	
				$ E	$0	$30.040			$388.673	$676.501	$110.897	$26.435	$0	$93.213	$0	$0	$0	$41.137	$1.938	$71.381	$83.105					
				% E	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,33%	0,58%	0,10%	0,02%	0,00%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,00%	0,06%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS (No de Orden de 60 al 66)	$5.001.028	4,30%	2,04%	% P	0,03%	0,09%	0,09%	0,09%	0,08%	0,10%	0,13%	0,15%	0,17%	0,12%	0,15%	0,16%	0,16%	0,16%	0,04%	0,20%	0,23%	0,23%	0,23%	0,53%	0,33%	
	$4.279.749	3,68%	$2.378.337	$ P	$37.994	$105.922	$110.527	$105.922	$91.276	$115.288	$151.880	$176.929	$193.230	$136.475	$173.911	$184.389	$189.900	$190.067	$41.769	$237.710	$266.616	$270.769	$280.218	$612.120	$618.837	
				$ E	$108.448	$123.181	$20.692		$22.521	$9.624	$0	$64.893	$126.103	$162.962	$199.513	$46.246	$325.830	$602.298	$126.168	$340.186	$109.271					
				% E	0,09%	0,11%	0,02%	0,00%	0,02%	0,01%	0,00%	0,06%	0,11%	0,14%	0,16%	0,04%	0,28%	0,51%	0,11%	0,29%	0,09%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES (No de Orden 67)	$9.300.000	8,03%	0,87%	% P	0,16%	0,45%	0,47%	0,45%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	
	$1.874.057	1,61%	$1.007.879	$ P	$187.000	$521.333	$544.000	$521.333	$6.045	$6.045	$3.565	$6.045	$6.045	$3.588	$3.981	$4.226	$4.844	$5.606	$4.873	$4.926	$5.086	$4.501	$5.067	$11.006	$15.144	
				$ E	$101.636	$143.336	$11.230	$9.600	$3.203	$7.691	$19.499	$0	$0	$39.267	$0	$106.259	$190.094	$170.335	$179.156	$27.072	$0					
				% E	0,09%	0,12%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,09%	0,16%	0,15%	0,15%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
ITEM NO PREVISTOS (No de Orden NP1 A NP17)	$0	0,00%	26,92%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,43%	0,56%	1,00%	1,14%	1,24%	1,30%	1,53%	1,64%	3,20%	2,54%	3,48%	1,23%	3,44%	3,20%	3,43%	7,69%	9,48%	
	$56.446.361	48,50%	$31.344.696	$ P	$0	$0	$0	$0	$532.297	$634.321	$1.183.229	$1.321.047	$1.410.738	$1.512.914	$1.802.495	$1.912.811	$3.725.172	$2.967.307	$4.022.560	$3.757.653	$3.997.839	$3.723.946	$3.907.016	$8.949.615	$11.035.942	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$2.152.131	$1.286.786	$2.072.958	$2.786.776	$2.133.656	$2.384.244	$2.986.885	$3.641.010	$2.791.857	$1.896.078	$2.330.681	$3.013.193	$1.868.440					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,85%	1,11%	1,78%	2,39%	1,83%	2,05%	2,57%	3,13%	2,40%	1,62%	2,00%	2,59%	1,61%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 116.376.149	100%	59,59%																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 117.170.348	101%	$69.383.065																							

Reprogramación No.1 Ítems No Previstos No. 1
Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra Nro2
Reprogramación No.3 Ítems No Previstos No. 2
Reprogramación No.4 Ítems No Previstos No. 3
Adición No.1 Reprogramacion No. 5

INVERSIÓN OBRA REPROGRAMADA No.5 MES	%	0,53%	1,47%	1,51%	1,40%	2,26%	2,84%	3,74%	4,35%	4,78%	3,38%	4,28%	4,54%	4,77%	4,72%	4,10%	5,04%	5,92%	6,76%	5,80%	14,41%	15,10%
	VALOR (Miles de Pesos)	$612.893	$1.707.628	$1.757.942	$1.684.695	$2.617.291	$3.304.220	$4.348.575	$5.057.646	$5.533.997	$3.907.876	$4.979.239	$5.279.239	$5.556.861	$5.494.986	$4.773.776	$5.862.314	$6.890.257	$6.691.828	$6.755.595	$16.767.706	$17.575.781
INVERSIÓN OBRA REPROGROGRAMADA No. 5 ACUMULADA	%	0,53%	1,99%	3,50%	4,95%	7,20%	10,04%	13,78%	18,13%	22,89%	26,24%	30,52%	35,06%	39,83%	44,56%	48,66%	53,70%	59,62%	65,37%	71,17%	85,58%	100,682%
	VALOR (Miles de Pesos)	$612.893	$2.320.520	$4.078.463	$5.763.157	$8.380.449	$11.684.668	$16.033.243	$21.100.889	$26.634.886	$30.542.762	$35.522.000	$40.801.239	$46.358.100	$51.853.086	$56.626.863	$62.489.177	$69.379.434	$76.071.262	$82.826.857	$99.594.563	$117.170.345
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,85%	1,37%	1,79%	0,42%	4,54%	2,28%	2,84%	3,60%	3,54%	4,11%	4,41%	5,42%	4,61%	4,85%	3,57%	5,91%	5,46%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$986.817	$1.591.046	$2.088.221	$485.376	$5.289.007	$2.657.349	$3.300.738	$4.186.895	$4.123.295	$4.786.609	$5.137.984	$6.309.794	$5.364.025	$5.687.169	$4.154.038	$6.879.854	$6.354.848	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,85%	2,22%	4,01%	4,43%	8,97%	11,25%	14,09%	17,69%	21,23%	25,34%	29,76%	35,18%	39,79%	44,64%	48,21%	54,13%	59,59%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$986.817	$2.577.863	$4.666.084	$5.151.460	$10.440.467	$13.097.816	$16.398.554	$20.585.449	$24.708.744	$29.495.353	$34.633.337	$40.943.131	$46.307.156	$51.994.326	$56.148.364	$63.028.217	$69.383.065				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA (B)	$ 3.124.483,553		
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA (C)	$ 11.635.999,121		
	$ 11.635.999,121	$ 2.317.790,31	19,92%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA (D)	$ 500.000,000		
	$ 500.000,000		
VALOR TOTAL DE OBRAS (INCLUYE IVA) (O) = A + B + C + D	$ 131.636.631,591		
	$ 131.636.631,591	$ 72.207.885,41	54,85%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 850.441,088		
	$ 850.441,088	$ 507.030,09	59,62%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 132.487.072,669		
	$ 132.487.072,669	$ 72.207.885,41	54,50%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOSL (I) (E)	$ 6.000.000,00		
	$ 6.000.000,00	$ 3.297.452,00	54,96%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	$ 12.912.259,09		
	$ 12.912.259,09	$ 636.496,91	4,93%
PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA (INCLUYE IVA) (K)	$ 2.000.000,00		
	$ 2.000.000,00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 153.399.331,758		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 153.399.331,758	$ 76.141.834,31	49,64%

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	.....	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-21193 ANT

Aprueba Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: MP: 011910073 CPITVC

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 11

FECHA: 13/03/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 34
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
1 - Demarcación Vial del corredor a cargo: Interventoría (Ing. Luís Mauricio Alvarado Torres - Director) reitera necesidad de presentar solicitud al INVIAS para demarcación de la vía por el paso nacional en Ciudad Bolívar (Pr12 a Pr16_R6003) con el propósito de dejar estipulado el compromiso por parte de la entidad para la realización de esta actividad
Contratista (Ing. Joaquín Ardila. - Residente de Obra), se compromete a enviar la solicitud de la demarcación en el transcurso de la próxima semana.
Interventoría (Ing. Luís Mauricio Alvarado Torres - Director), se acuerda la realización en conjunto entre contratista e interventoría consulta mediante correo al INVIAS para aclarar el tema de señalización y demarcación de resaltos por paso Nacional.
Interventoría (Ing. Juan José Álvarez - Residente), menciona el riesgo de seguridad vial presentado en curvas en el sector La mansa, PR 93, donde se pueden ver comprometidas defensas metálicas recién instaladas debido a la sección transversal de la carretera.
Interventoría (Ing. Luís Mauricio Alvarado Torres - Director) Menciona la importancia de la construcción eficiente de las obras hidráulicas en el sector El piñón, para evitar afectaciones en talud y garantizar el correcto manejo de aguas, Contratista (Ing. Joaquín Ardila. - Residente de Obra) Expone la dificultad por falta de personal para la ejecución de las obras (oficiales y ayudantes).
Interventoría (Ing. Luís Mauricio Alvarado Torres - Director) Reitera el compromiso de las pilas y estribos de puente 9, 8 y 3. Contratista (Ing. Joaquín Ardila. - Residente de Obra) Menciona los procedimientos a realizar para mejorar el rendimiento (aumento de perforaciones y de personal).
Contratista (Ing. Camilo Ardila. - Residente de Obra), propone la modificación en la profundidad de la excavación de las pilas de los caisson, Interventoría (Ing. Luís Mauricio Alvarado Torres - Director), se muestra receptivo y de acuerdo frente a la propuesta; queda a la espera que el Contratista solicite a especialistas concepto de cambios a profundidad de pilotes por aumento de diámetro.
Interventoría (Ing. Juan Guillermo Camargo - Residente), menciona los inconvenientes en el control de calidad de la subbase granular, y solicita un contra chequeo para dejar claridad en los ensayos y garantizar las condiciones de cumplimiento que se pueden ver amenazadas por el bajo margen de susceptibilidad.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 - Avance y estado de ejecución en cada frente de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1 - Avance y estado de ejecución en cada frente de obra
a) Sector Olaya (Pr43+0500 a Pr44+0300 de R6002): Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) presenta la propuesta de las pilas drenantes, (Ing. Joaquín Ardila. - Residente de Obra) Resalta la dificultad de la construcción de las pilas drenantes y presentará alternativas para la estabilización del talud.
Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) Propone consulta con especialistas para estimación final de altura del talud y la construcción de obras de estabilización y protección del mismo.
(Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) Solicita evaluar el alcance del contrato con respecto a las obras de estabilización y drenaje en los sectores Olaya 1, 2 y 3.
b) Sector Toldas (Pr44+0500 a Pr45+0200 de R6002): Interventoría (Ing. Hernán Motta. - Residente) menciona la ineficiente estabilización en el talud lo que presenta un riesgo inminente de derrumbe.
Contratista (Ing. Torres. - Residente de Obra), resalta la disposición para la pavimentación y las dificultades en la ejecución de las obras y limpieza de derrumbes por obstrucciones de las comunidades indígenas.
c) Sector 12 B (Pr60+0200 a Pr61+0100 de R6002): Contratista (Ing. Torres. - Residente de Obra) propone la modificación de las obras hidráulicas por proceso constructivo, se menciona la metodología y paso a seguir en la elaboración de los MR y de los muros de contención, ajustando diseños y distribución.
El contratista se compromete en iniciar con las obras de drenaje y pavimentación desde el lunes 16 de marzo. Y la construcción del Box coulvert PR 60 + 600 para el día 23 de marzo.
Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) solicita reunión y justificación por escrito para determinación de intervención del MR.
Se discute acerca de los estudios y diseños del puente 24, para poder dar continuidad y ponerlo en servicio, anexando la gestión social y predial.
d) Sector El Piñón (Pr66+0060 / 0620_R6002: Interventoría (Ing. Juan José Álvarez - Residente) indaga sobre la estabilización del ZODME del sector, la limpieza de las juntas de las losas para evitar daños posteriores, Interventoría (Ing. Luís Mauricio Alvarado Torres - Director) insiste con el inicio de la construcción de las obras hidráulicas, y menciona la restauración de los geomantos y la alternativa elegida para estabilización (cunetas en concreto). Interventoría (Ing. Juan José Álvarez - Residente) cuestiona sobre la posibilidad de la construcción del MR en el carril izquierdo, Contratista (Ing. Torres. - Residente de Obra) menciona las posibles consecuencias de daños en el MR relacionadas al acceso de la maquinaria por este carril.
e) Puente 9 (Pr70+0080): Se menciona el estado de avance de las pilas, y los posibles contratiempos que se presentarán en el desarrollo del cuerpo del puente, Se solicita la evaluación de las afectaciones en el pavimento y la limpieza de las obras de drenaje.
f) Sector Talasa (Pr71+0100 a Pr73+0180_R6002): Interventoría (Ing. Juan José Álvarez - Residente), solicita aceleración en la construcción de pavimentos, y revisión en los temas de caída y voladura de roca, solicita encontrar una alternativa para el manejo de aguas en las obras de drenaje con el fin de no afectar las estructuras nuevas, y la cimentación de las obras ya construidas. Se propone la construcción de cabezal y cuñas para evitar descolgamiento de los dados de anclaje. Se solicita mantener actualizada la topografía. Interventoría (Ing. Juan José Álvarez - Residente), Recalca la importancia del adecuado manejo de aguas previo a la pavimentación. Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) cuestiona a cerca de la suspensión de actividades de explanación, Contratista (Ing. Torres. - Residente de Obra) menciona la falta de personal y se compromete a retomar las actividades en el transcurso de la próxima semana.
g) Pr73+0500_R6002: Interventoría (Ing. Juan José Álvarez - Residente) menciona la necesidad de construcción de las zanjas de coronación, el contratista se compromete a comenzar con la construcción de las zanjas a partir del martes 17 de marzo.
h) Sector Mirlas PR 76+290 R6002: Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) se comenta sobre temas de gestión socio/predial con el fin de dar cumplimiento al alcance del proyecto y una adecuada ejecución del presupuesto.

FECHA: 13/03/2026
(Día / Mes / Año)

h) Sector Puente 3 PR 79+200 R6002: Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) indaga a cerca de la inactividad en obra, los residentes del contratista resaltan la falta de minería para excavaciones, pero se comprometen a iniciar las obras de excavaciones para pilotes el 16 de marzo.

h) PR 92+300 R6002: Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) solicita inicio de construcción de muro, el contratista se compromete a adelantar e iniciar las obras de construcción de muro el 18 de marzo.

i) Pr98+0700_R6002: Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) solicita la exploración en el sector, el contratista informa de la visita del geólogo el día de mañana.
Interventoría (Ing. Juan José Álvarez - Residente), menciona la entrega de acero y el avance de las obras actuales, (soporte de gaviones, bermas y obras de drenaje), Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) solicita la finalización de tapas de alcantarilla y new jerseys, además de verificar el avance para la reparación de losas de rodadura en PR98 y PR101.

j) Pr101_R6002: Interventoría (Ing. Luís M. Alvarado T. - Director) Solicita diseños estructurales y aclaración respecto al puente de habita teniendo en cuenta el alcance del proyecto, para adelantar la pavimentación de esa franja vial.

k) Pr103+0300_R6002: Interventoría (Ing. Luís Mauricio Alvarado T. - Director) manifiesta la preocupación del manejo de aguas en la zona y del estado actual de las losas, (Ing. Juan José Álvarez - Residente) menciona el estado actual de las obras (disipadores, muros y estabilización). Se solicitó hacer la verificación de descarga de aguas de terraza #3 en obra del PR103+595.

L) Pr36_R6003: Se menciona el proceso constructivo de los muros de contención, la demora por falta de maquinaria y equipo adecuados y la urgente necesidad de pavimentar, además se solicita el diseño de mezcla por parte del contratista, y el análisis y subsanación de las observaciones presentadas por los especialistas. Se solicita la evaluación para la instalación de defensas metálicas.

M) El barroso Pr37+0656_R6003: Posterior a visita al punto del obra y entrega de planos para intervención, Contratista manifestó que se iniciaran las actividades para recuperación de la estructura del puente el 16 de marzo, iniciaran con cortes al concreto para intervención inicial del tablero.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
Recorrido de inspección	martes, 17 de marzo de 2026	Contratista
Realización zanjas de coronación con cunetas revestidas en concreto	Inmediato	Contratista
Estabilización de talud en sector Olaya	Pendiente	Contratista
Inicio de construcción de Box coulvert en sector Toldas	martes, 17 de marzo de 2026	Contratista
Inicio de construcción de Box coulvert PR 60+600	lunes, 23 de marzo de 2026	Contratista
Limpieza de obras hidráulicas en PR 36, 48 Y 70	lunes, 16 de marzo de 2026	Contratista
Reanudación de actividades de explanación en sector Talasa	lunes, 16 de marzo de 2026	Contratista
Construcción zanjas de coronación en PR 73+500	lunes, 16 de marzo de 2026	Contratista
Limpieza de cunetas en el PR 95	Próxima semana	Contratista
Reanudación de actividades en el sector el Barroso	Próxima semana	Contratista
Arreglo de baches	martes, 17 de marzo de 2026	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 23/01/2026
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

NOTA: En formato adjunto de Lista de Asistencia se incluyen los Participantes en el presente comité.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI.MN1.IN.14.FR.1
VERSION	1
PAGINA	1 de 1

FECHA: 13/03/2026 (Dia / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FERNANDO TORRES	RESIDENTE OBRA	C.C.M.Q	
Camilo Zuluaga B	Residente Obra	Consorcio Conexion	
Joaquin Andrés G	Director Obra (Encargado)	Exp Leman	
Carlo Eduardo Avella T.	Ing Auxiliar	CCMQ	
[illegible]	Ing Diseño	CCMQ	
Hernan Mutis Vargas	Residente Interventoria	C.C.O.	
JUAN J. ALVAREZO	Residente Técnico	C.C.O.	JALVAREZO
Juan G Carrillo Gutiérrez	Residente Interventoria	C.C.O.	
Mauricio Alvarado Torre	Dir Interventoria	C.C.C	

NOTA: En formato adjunto de Lista de Asistencia se incluyen los Participantes en el presente comite

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestion del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Direccion Territorial

ANEXO 12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4
		FECHA	3/13/2026 (Día / Mes / Año)

ACTA DE REUNIÓN No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Estado actual de los estudios y diseños del Contrato de Obra No. 4303 de 2024

TEMAS A DESARROLLAR

1. Seguimiento a los compromisos del acta anterior
2. Estado Actual de Estudios y Diseños por frente de Obra
3. Avance actualización al cronograma de estudios y diseños.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1 - Avance y estado de ejecución en cada frente de obra

1. Seguimiento a los compromisos del acta anterior

Se establece por parte de la interventoria que los volumenes que no lleguen completos seran devueltos al contratista por escrito, hasta tanto los volumenes sean entregados completos.

Inicio de la georreferenciación de los tramos no se cumplio.
Entrega de diseño barrera tipo F no se cumplió.
Apropiación de diseño estructural Olaya no se cumplió.
Revisión del sobreancho en el diseño geometrico del 12B se cumplió.
Actualización planos de geotecnia de Toldas no se cumplió.
Entrega de apropiación de Geología del puente 9 se cumplió.
Registro fotográfico de exploración de caisson puente 9, 8 y 3 no se cumplió.
Modulación de losas de Toldas y Talasa no se cumplió.
No hay novedades del inicio del diseño geométrico sector El fieras.
No se entregó la implantación del segundo muro en Toldas.
Fundaciones muro de cimentación profunda del 12B se cumplió.
Subsanación de observaciones estabilidad de taludes el Piñon se cumplió parcialmente.

Toda Obra que se vaya a iniciar debe contar con los estudios y diseños correspondientes, hasta tanto no se dara autorizacion para el incio de actividades ni seran reconocidas las actividades realizadas
Hasta tanto no se realice un 100% de avance de uno de los tramos en ejecución de estudios y diseños no se reconocera pago por esta obra.

2. Estado Actual de Estudios y Diseños por frente de Obra

Estudio de Seguridad Vial del corredor se menciono durante el recorrido de especialistas del mes de febrero, se tenía compromiso para el 13 de marzo y se establece fecha para mostrar avances del estudio de seguridad vial
Dar alcance con un diseño Barrera tipo F para todo el corredor a la cartilla estructural
Se estableció compromiso de entrega del diseño de barrera tipo F.

Estudio de Gestion del Riesgo sin novedad, se dará seguimiento y se establecerá compromiso de entrega para revisar en el siguiente comité

Estudio y desarrollo de Metodologia BIM sin novedad, solicitud de informe ejecutivo y estado y avane actual, se solicita por parte de la interventoria, que metodologia y que profesional lo va a realizar

Estudios de Topografia por tramos se entrego un informe general para todo el corredor, se solicita se realizan las entregas de los estudios correspondientes para cada tramo.

Entregas de Georreferenciación, se pacta fecha de entrega y en caso de incumplimiento se dará inicio a proceso sancionatorio.

Sector Olaya:
Apropiacion de diseño estructural de Olaya. Para el 24 de marzo.

Sector Toldas:
Actualizacion a entrega de los planos e informe técnico para el 20 de marzo.
Solicitud de Modulacion de Losas del tramo para el 24 de marzo.
Se reitera solicitud para desarrollar los diseños estructurales de las obras hidráulicas y traer fecha de entrega para el proximo comite

Sector Barbudo
Señalización de el Barbudo 31 de marzo.

Sector 12B:
La interventoría se compromete a entregar los estudios y diseños remitidos por el INVIAS y el contrato 1458, y se realizará un comité en conjunto en la tarde del Martes 17 de marzo
Subsanacion de Observaciones de Hidraulica
El diseño de fundaciones y estructural del muro de cimentación profunda debe actualizarse a los ítems contractuales del proyecto cambiando el diametro de los caisson
Se estableceran fechas de entrega para la subsanación hidráulica
Para el proximo comité se establecerá fecha de entrega para la subsanación de taludes.
Se reitera la solicitud para que se desarrollen los diseños estructurales de las obras hidráulicas
Sector 12C:
Se establecerá compromiso de entrega de estabilidad de taludes
Se reitera la solicitud del desarrollo hidráulico en el sector
Se reitera la Subsanacion del diseño geometrico
Diseño Geometrico subsanacaion de observaciones
Se solicita el incio de los diseños hidarlucios del Sector

Sector El Piñón:
Se establece plazo de entrega para los planos actualizados de estabilidad de taludes
Para el 20 de marzo se establece la fecha de entrega de las observaciones subsanadas.
Se reitera la solicitud del desarrollo de obras hidráulicas.
Se reitera la solicitud de entrega de los diseños estructurale de dados de anclaje.

Sector el 10A
Desarrollo de diseños en fase 3 sin novedades.

Sector Puente 9:
Entrega de registro fotográfico de exploración para el 20 de marzo.
Subsanación de observaciones estructurales transición de peralte en la luz del puente para el 27 de marzo.
En el transurso de la siguiente semana se establecerá la fecha de entrega del volumen hidráulico subsanado

Sector Puente 8:
Se desarrollará reunión el martes para entrega del diseño geometrico subsanado
Compromiso de entrega de registro fotográfico 20 de marzo.
En el transurso de la siguiente semana se establecerá la fecha de entrega del volumen hidráulico subsanado

Sector Talasa:
En el transurso de la siguiente semana se establecerá la fecha de entrega del volumen hidráulico subsanado
Se reitera la solicitud del desarrollo de obras hidráulicas.
Se reitera la solicitud de entrega de los diseños estructurales de dados de anclaje.
Hasta que no exista diseño estructural no se reconocerá pago ni construcción de dados.
Entrega detalles constructivos estabilidad de taludes para el 20 de marzo.

La Asquerosa

Dar seguimiento de la ejecución del diseño de geología y taludes

PR73+500

Dar seguimiento a la subsanación de las observaciones hidráulicas.

Sector Puente 6/Mirlas:
En el transurso de la siguiente semana se establecerá la fecha de entrega del volumen hidráulico subsanado.
Dar seguimiento al desarrollo de la cimentación del puente.

Sector Fieras:
Realizar topografia en el sector para elaboración del diseño geométrico e hidráulico.

Puente 5
Se revisará en e¿reunión con el especialista geometrico el día martes.

Sector Puente 4
Subsanacion de observaciones Geologia
En el transurso de la siguiente semana se establecerá la fecha de entrega del volumen hidráulico subsanado
Subsanación de diseños estructurales 27 de marzo.

Sector las Torres
Se reitera la solicitud del desarrollo de diseño hidraulico.
Se solicita subsanar observaciones de geología y entregas de planos de estabilidad de taludes.

Sector Puente 3:
Subsanacion de observaciones hidraulicas.
Subsanacion de estructuras y fundaciones para el 27 de marzo.

Sector PR 92
Solicitud de revisión de informe de avance de exploración del muro del PR 92

Sector Puente Habita
Compromiso de entrega del diseño geometrico para el 13 de marzo.
Para el proximo comité se debe entregar avance y fecha de reparación del puente (diseño estructural)

PR 101 El cinco Señalizacion

Sector La Mansa PR103:
Los diseños hidraulico les falta la proyeccion de las obra de mitigacion para la socavacion del box culver, se solicita actualizar diseño

Sector PR 36:

Estudio de transito, Estudio de pavimentos, informe de topografía y diseño geometrico para el 13 de marzo.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
Informe técnico de avance de seguridad vial	27 de marzo	Contratista
Entrega de barrera tipo F	27 de marzo	Contratista
Informe técnico de metodología BIM	18 de marzo	Contratista
Inicio de entrega de informes de topografía	13 de marzo	Contratista
Entrega georreferenciacion de los tramos (En caso de incumplimiento se iniciará proceso sancionatorio)	27 de marzo	Contratista
Apropiación diseño estructural de Olaya	24 de marzo	Contratista
Planos actualizados e informe técnico de Toldas	20 de marzo	Contratista
Modulación de losas Toldas	24 de marzo	Contratista
Entrega de revisión de estudios y diseños	18 de marzo	Interventoría
Señalización del barbudo	31 de marzo	Contratista
Entrega de estudios y diseños remitidos por el INVIAS y el contrato 1458	17 de marzo	Interventoría
Actualización de diseño estructural cimentación profunda 12B	20 de marzo	Contratista
Actualización de diseño de fundaciones 12B	27 de marzo	Contratista
Entrega planos actualizados estabilidad de taludes	24 de marzo	Contratista
Sector puente 9 subsanación de observaciones estructurales en transición de peralte en la luz del puente.	27 de marzo	Contratista
Entrega de registro fotográfico de exploración	20 de marzo	Contratista
Entrega de registro fotográfico puente 8	20 de marzo	Contratista
Entrega de diseños estructurales de dados de anclaje	20 de marzo	Contratista
Entrega de detalles constructivos estabilidad de taludes	20 de marzo	Contratista
Topografía en el sector el Fieras para elaboración de diseño geometrico e hidraulico	24 de marzo	Contratista
Subsanación de diseños estructurales en puente 4	27 de marzo	Contratista
Subsanación de fundaciones y de estructuras en puente 3	27 de marzo	Contratista

FECHA: 3/13/2026 (Día / Mes / Año)

Entrega de diseño geometrico	13 de marzo	Contratista
Entrega de estudio de transito, pavimentos, informe de topografía y diseño geometrico sector la chuchita.	13 de marzo	Contratista
Actualización cronograma estudios y diseños	01 de abril	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 19/03/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

NOTA: En formato adjunto de Lista de Asistencia se incluyen los Participantes en la presente reunión.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Entrega de diseño geometrico	13 de marzo	Contratista
Entrega de estudio de transito, pavimentos, informe de topografia y diseño geometrico sector la chuchita	13 de marzo	Contratista
Actualización cronograma estudios y diseños	01 de abril	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 19/03/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan [illegible]	Ing. Auxiliar	C.C.O	
[illegible]	Ing Diseño	C.C.O	
Diego Andrés Silva	Ing. Auxiliar	C.C.O	

NOTA: En formato adjunto de Lista de Asistencia se incluyen los Participantes en la presente reunion

Original: Informe mensual de interventoria. Archivo de Gestion del INVIAS
Copias: [illegible]

ANEXO 13

Bogotá D.C., febrero 24 de 2025

JPV-153-1517A-26

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión Volumen III Geología para ingeniería y geotecnia – Informe preliminar para la estabilización del talud superior en el tramo PR44+500 – PR45+110 (Toldas) de la vía Quibdó – Medellín.

Respetado Ingeniero **ALVARADO**:

Para su información y fines pertinentes estamos remitiendo los comentarios frente al informe IF-2025-TV07-E-V3-Volumen III PR44+500 - PR45+110 (Toldas), elaborado por el CONSORCIO CONEXIÓN ANTIOQUIA-CHOCÓ, fechado en enero de 2025. Dicho informe comprende los siguientes ítems y entregables:

- IF-2025-TV07-E-V3-Volumen III PR44+500 - PR45+110 (Toldas)
- ANEXOS
  - Anexo 1 – Registros de perforación
  - Anexo 2 – Líneas de refracción sísmica
  - Anexo 3 – Ensayos de laboratorio
  - Anexo 4 – Mapas temáticos
  - Anexo 5 – Análisis cinemáticos

A continuación, se presentan los comentarios frente a la versión 03 del informe geológico asociado al sector Toldas del corredor Quibdó – Medellín. Se solicita amablemente al consultor llevar a cabo un desarrollo apropiado para las respuestas a los comentarios aquí presentados, en este sentido especificar cómo se atendió el comentario enunciado y los cambios realizados en el informe e información integrada.

Comentario 1

De acuerdo con los requerimientos técnicos del INVIAS para el componente de Geología para Ingeniería (Fase III), se solicita que el contenido del informe contenga los capítulos que se enuncian a continuación. Entre paréntesis se hace referencia su inclusión o ausencia dentro del informe preliminar suministrado por la entidad contratante, de igual forma se especifica la

necesidad de complementar, situación que será descrita con mayor detalle en los comentarios siguientes. En caso de que no se presente la totalidad de los capítulos requeridos en el informe, estos deberán ser adicionados para la próxima versión de este.

➢ CAPÍTULO 1. OBJETIVO Y ALCANCES (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 2. GENERALIDADES (Se incluye).
✓ Localización del proyecto, ubicación de los sitios a evaluar.
➢ CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 4. ESTUDIO DE ANTECEDENTES (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 5. ESTUDIOS DE CAMPO (Se Incluye en Capitulo 6).
➢ CAPÍTULO 6. GEOLOGÍA LOCAL (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 7. GEOMORFOLOGÍA LOCAL (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 8. ANÁLISIS DE UNIDADES GEOLÓGICAS PARA INGENIERÍA (Se incluye en Capitulo 6, ajustar).
➢ CAPÍTULO 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (Se incluye, falta complementar con base en los comentarios y posteriores modificaciones).
➢ CAPÍTULO 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Se incluye).

Respuesta Contratista v1*: Se atiende la observación realizada y se incluyen los capítulos faltantes y se ajustan los capítulos indicados.*

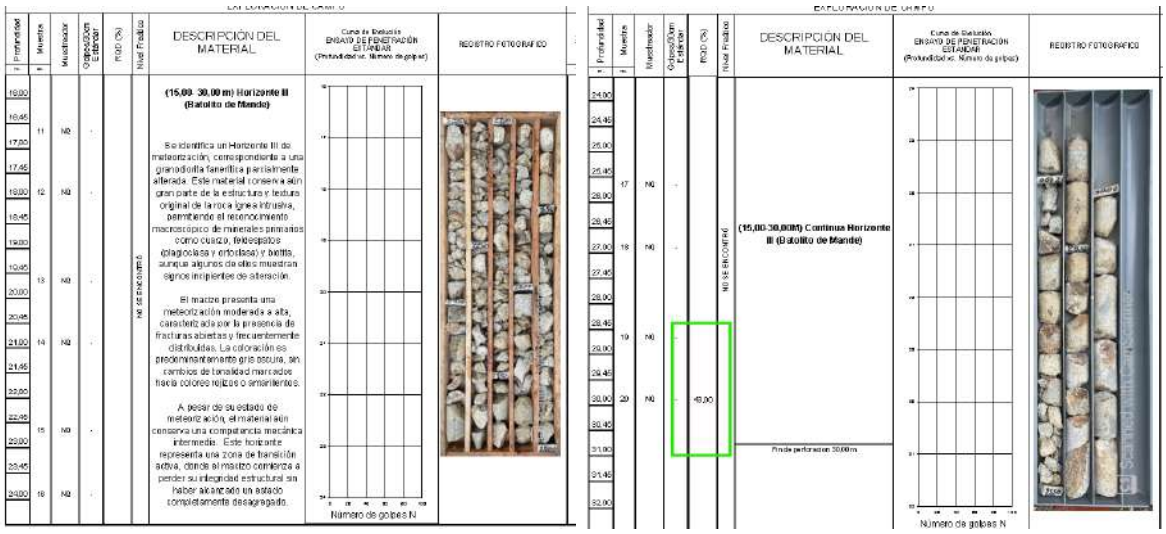
Comentario Interventor v1: Las recomendaciones fueron atendidas de manera parcial. Sin embargo, se sugiere complementar el capítulo de conclusiones en base a los comentarios aquí realizados.

Respuesta Contratista v2*:* Se atiende la observación realizada y se incluyen los capítulos faltantes y se ajustan los capítulos indicados.

Comentario Interventor v2: observación atendida.

Comentario 6

Se solicita aclarar el valor dado al RQD, debido a que en los registros de campo se observa un material altamente fragmentado para el horizonte III, con un solo reporte de RQD (43%) para los últimos metros (donde se observan los fragmentos de mayor longitud recuperados).



Respuesta Contratista v1: *Se atiende la observación realizada y se aclara que el valor y la clasificación asignados al Horizonte III se definieron considerando no solo la información obtenida en la perforación, sino también las condiciones evidenciadas en campo durante las labores de reconocimiento geotécnico.*

Comentario Interventor v1: No se ha atendido recomendación.

El RQD reportado no es concordante con el grado de fracturamiento y/o el tamaño de los segmentos de roca registrados a lo largo de la perforación. Ese valor solo coincide con los últimos 3 metros de perforación de acuerdo a los registros del Anexo 1.

En este sentido, con un valor del 43% para el parámetro del RQD, la puntuación asignada es errónea. Por lo tanto, se sugiere recalcular el índice RMR correspondiente al Macizo rocoso 1(Horizonte III). El recuadro verde encierra el rango indicado y el puntaje correspondiente para el parámetro del RQD.

- **Roca moderadamente meteorizada- Horizonte III (Macizo Rocoso 1)**

1	Resistencia de la matriz rocosa (MPa)	Ensayo de carga puntual	>10	10 - 4	4 - 2	2 - 1	Compresión simple (MPa)		
		Compresión simple	>250	250 - 100	100 - 50	50 - 25	25 - 5	5 - 1	<1
	Puntuación		15	12	7	4	2	1	0
2	RQD (%)		90 - 100	75 - 90	50 - 75	25 - 50	<25		
	Puntuación		20	17	13	6	3		
3	Separación entre diaclasas (m)		>2	0,6 - 2	0,2 - 0,6	0,06 - 0,2	<0,06		
	Puntuación		20	15	10	8	5		
4	Estado de las discontinuidades	Longitud de la discontinuidad (m)	<1	1 - 3	3 - 10	10 - 20	>20		
		Puntuación	6	4	2	1	0		
		Abertura (mm)	Nada	>0,1	0,1 - 1,0	1-5	> 5		
		Puntuación	6	5	3	1	0		
		Rugosidad	Muy rugosa	Rugosa	Ligeramente rugosa	Ondulada	Suave		
		Puntuación	6	5	3	1	0		
		Relleno	Ninguno	Relleno duro <5mm	Relleno duro >5mm	Relleno blando <5mm	Relleno blando >5mm		
		Puntuación	6	4	3	1	0		
		Alteración	Inalterada	Ligeramente alterada	Moderadamente alterada	Muy alterada	Descompuesta		
		Puntuación	6	5	3	1	0		

Respuesta Contratista v2: Se atiende la observación realizada y se recalcula el índice RMR de acuerdo con el rango de RQD correspondiente.

Comentario Interventor v2: observación atendida. Corregir en la página 26 el RMR el cual se indica como 51 y con los nuevos ajustes este valor corresponde a 44**.**

Comentario 7

Se solicita incluir la descripción de las muestras obtenidas en el sondeo asociando los horizontes de meteorización identificados de manera que se soporte los perfiles geológicos presentados. Aunque esta información se presenta en el anexo 1 se recomienda incluirla en el desarrollo del informe.

Respuesta Contratista: *Se atiende la observación realizada y se incluye la descripción de las muestras en el capítulo del perfil estratigráfico.*

Comentario Interventor: En la sección 6.5.1 (Perfil Estratigráfico), en las figuras 38, 39 y 40, se presentan tres perfiles transversales al eje longitudinal de la vía. En los tres perfiles se representa el contacto del nivel freático en el macizo. Llama la atención que de acuerdo a los reportes de las perforaciones no se halló el nivel freático en ninguno de los sondajes. Adicionalmente, hay que tener en cuenta que la composición granítica de la roca impide que esta tenga una porosidad o permeabilidad natural que le permita sostener un nivel freático estable por condiciones de saturación de agua. En este sentido, la única permeabilidad posible para el macizo estaría vinculada al estado de deformación(diaclasas-discontinuidades) que este tenga. Por lo tanto, el

agua presente en el macizo está vinculada procesos de infiltración a través de las discontinuidades o procesos de escorrentía superficiales.

Bajo este contexto, se recomienda hacer la corrección de los perfiles y/o presentar la debida justificación técnica que sustente la incorporación del nivel freático en estos. Adicionalmente, se sugiere ilustrar el punto en donde se ubica la perforación sobre el perfil y su correlación estratigráfica a lo largo del corte.

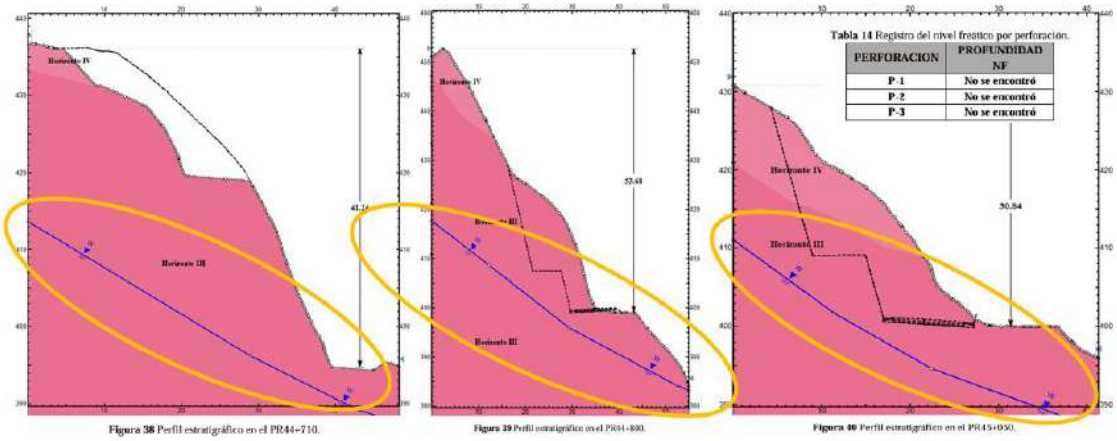


Figura 38 Perfil estratigráfico en el PR44+710.

Figura 39 Perfil estratigráfico en el PR44+800.

Tabla 14 Registro del nivel freatico por perforación.

PERFORACION	PROFUNDIDAD NF
P-1	No se encontró
P-2	No se encontró
P-3	No se encontró

Figura 40 Perfil estratigráfico en el PR45+050.

Respuesta Contratista v2: Se atiende la observación realizada y se corrigen los perfiles de acuerdo al comentario presentado y se presenta la ubicación de los puntos de perforación.

Comentario Interventor v2: Observación atendida.

Comentario 8

En apartado 1.1. Objetivos se menciona que uno de los objetivos del estudio es "*Definir las unidades geológicas para ingeniería, geomorfología a nivel de elementos geomorfológicos y la morfometría del terreno".* Por otro lado, en la descripción de la metodología se indica que se realizará la "*Elaboración de mapas temáticos (geología, geomorfología, procesos morfodinámicos y pendientes)".* Referente a lo anterior nos permitimos precisar que:

- El informe incluye una descripción general de geomorfología regional; sin embargo, no desarrolla un análisis específico a escala local en el tramo de estudio, como lo exige el Anexo Técnico para el Volumen III. En particular:

  - No se presenta un mapa geomorfológico a escala 1:2000, donde se identifiquen las geoformas locales (terrazas, abanicos, depósitos de vertiente, escarpes, cauces activos, etc.).
  - No se delimitan ni describen los procesos morfodinámicos activos que afectan el sector (erosión concentrada, cárcavas, movimientos en masa, flujos de ladera,

procesos de socavación lateral de cauces, acumulación).

- No se incluyen perfiles topográficos representativos ni análisis temporal (fotografías aéreas o imágenes satelitales multitemporales) que permitan evidenciar la evolución de dichos procesos.

Se solicita al Contratista complementar este capítulo mediante:

- La elaboración de un mapa geomorfológico local a escala 1:2000 con leyenda y delimitación precisa de geoformas.
- La cartografía de procesos morfodinámicos activos, diferenciando su grado de actividad e incidencia en taludes, cauces y áreas de implantación de obras.
- El análisis de evolución geomorfológica mediante cartografía multitemporal, cuando sea posible.
- La incorporación de conclusiones sobre la incidencia de estos procesos en la estabilidad de taludes, cimentaciones y accesos viales.

Respuesta Contratista v1: *Se atiende la observación realizada y se incorpora lo solicitado.*

Comentario Interventor v1: Las recomendaciones pertinentes a este punto fueron atendidas de manera parcial. Sin embargo, en la figura 15(Mapa de elementos geomorfológicos del área de estudio escala 1:2500. Fuente: Elaboración propia.), se sugiere incluir el polígono de la vía y complementar con registros fotográficos los procesos morfodinámicos presentes en la zona. Adicionalmente, se considera necesario realizar un análisis multitemporal que permita evidenciar los cambios morfológicos asociados a las dinámicas de sedimentación y erosión del rio Atrato sobre el talud inferior de la vía y como estas podrían incidir sobre las condiciones de estabilidad futuras.

Respuesta Contratista v2: *Se atiende la observación realizada y se incorpora lo solicitado. El análisis multitemporal sobre los procesos del rio Atrato, no se puedo realizar debido a la falta de fotografías aéreas de la zona.*

Comentario Interventor v2: Observación atendida.

Comentario 11

Con base en la atención de los comentarios propuestos en esta revisión se solicita modificar las conclusiones ya que no se presenta toda la información de interés en relación con las unidades geológicas, expresiones geomorfológicas, componente morfodinámico, así como las amenazas de origen geológico.

Respuesta Contratista v1: *Se atiende la observación realizada y se modifican las conclusiones en relación a lo mencionado anteriormente.*

Comentario Interventor v1: Las recomendaciones han sido atendidas de manera parcial. Con las sugerencias realizadas en los puntos anteriores, se puede profundizar en el alcance de las conclusiones.

Respuesta Contratista v2: *Se atiende la observación realizada y se modifican las conclusiones en relación a lo mencionado anteriormente.*

Comentario Interventor v2: Observación atendida.

El documento presentado cumple con los requerimientos de los documentos del contrato, por tal motivo se emite No Objeción al respecto.

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente,

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

CAMILO ANDRÉS ZUÑIGA POLO
Geocientífico
T.P No D-7133 CPG

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Bogotá D.C. marzo 09 de 2026

JPV-189
Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó – Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia

Asunto: Visita técnica febrero de 2026, componente de Geotecnia

Respetado ingeniero Alvarado:

Como es de su conocimiento el pasado 25 y 26 de febrero de 2026, se llevó a cabo por parte de esta Asesoría una visita técnica a la zona del proyecto con el fin de analizar diversos aspectos en el avance de las obras en distintos sectores que actualmente se encuentran en intervención. A continuación, me permito relacionar los aspectos de mayor relevancia tratados en desarrollo de la visita y las recomendaciones asociadas a cada uno de ellos.

- **OLAYA SECTOR I**

En este sector (Olaya 1), se han seguido presentando dificultades en la ejecución de los anclajes y el avance ha sido muy bajo, únicamente se han construido los drenes horizontales en la parte inferior, aproximadamente un 30% de ellos trabajan de manera copiosa, y a la fecha no se ha podido dar continuidad a la construcción de anclajes, solo ha sido posible construir 14 anclajes en la parte superior los cuales corresponden a la totalidad prevista en la primera línea de la parte superior y que ha generado grandes dificultes durante su proceso constructivo, a la fecha de la visita no ha sido posible dar continuidad con estos procesos presentando atrasos significativos en el avance de la obra, en ese sentido, se solicita al contratista de obra presentar alternativas con el fin de mejorar los rendimientos y lograr la implementación de las obras propuestas en este sector.

Por otra parte, se recomienda dar continuidad a la construcción de las obras hidráulicas y zanjas de coronación y la construcción de los disipadores y canales requeridos en este sector.



Fotografía No 1. Panorámica general sector Olaya I – Visita febrero 25 y 26 de 2026

- **SECTOR OLAYA II**

De otro lado, en el sector de Olaya 2, las obras continúan sin mayores contratiempos, en la parte superior, continua la disposición de la protección mediante el gemanto y se observa que la hidrosiembra con su cobertura, tal y como se muestra en las siguientes fotografías.





Fotografías Nos 2 y 3. Zona de revegetalización sector Olaya 2 – Visita febrero 25 y 26 de 2026

Sin embargo, se reitera la recomendación de acometer la construcción de las obras hidráulicas y la captación de las aguas de escorrentía que corren libremente por el talud, con el fin de evitar la activación de procesos de inestabilidad que pueden llegar a comprometer las terrazas ya construidas.

En las fotografías a continuación se observaban los flujos de agua que corren libremente por el talud.



Fotografías Nos 4 y 5. Aguas de escorrentía a lo largo del talud, sector Olaya 2 – Visita febrero 25 y 26 de 2026

- **SECTOR TOLDAS.**

En el sector se han adelantado la mayoría de los cortes previstos sobre materiales rocosos, en el sector correspondiente al PR44+730 es necesario ampliar el ancho de la vía hacia el talud externo aproximadamente 4m, por tal razón se hace necesario la construcción de un muro con una altura total cercana a los 5m, se evidencia la existencia de materiales rocosos en los cuales quedará su fundación, en ese sentido se ha planteado como alternativa generar una reposición en ciclópeo de modo que la altura del muro sea inferior y se evite con esto ingresar a la vía con la excavación de la zarpa, de acuerdo con lo manifestado durante la visita, este muro se encuentra ya diseñado y se optará por un muro tipo (cartilla).



Fotografías Nos 6 y 7. Panorámica, sector las Toldas – Visita febrero 25 y 26 de 2026

Durante la visita se pudo apreciar que se adelanta también la construcción de anclajes sobre la segunda terraza, actividad que se desarrolla sin contratiempos, tal y como se puede observar en las siguientes fotografías.



Fotografías Nos 8 y 9. Construcción de anclajes, sector Toldas– Visita febrero 25 y 26 de 2026

Durante la visita surgió por parte del contratista la solicitud de realizar el cambio de longitud de los pernos los cuales están previstos sean de 4m de acuerdo al diseño y poder aumentar a 6m la longitud de estos elementos en el tramo comprendido entre las abscisas PR44+800 a PR44+850 solución que sería implementada en la primera cara del talud, debido a que la roca en este sector se encuentra altamente fracturada, en ese sentido esta Asesoría considera factible el cambio en la longitud de los pernos a 6m, sin embargo se le ha solicitado al contratista de obra ajustar los documentos y los planos y dejar debidamente justificado este cambio. En la fotografía a continuación se muestra el tramo en mención.



Fotografía No 10. Sector las Toldas tramo PR44+800 a PR44850 – Visita febrero 25 y 26 de 2026

Así mismo se ha solicitado al contratista de obra hacer una revisión de la capacidad hidráulica de la cuneta que capta las aguas de escorrentía provenientes del talud, con el fin de evaluar

si esta cumple con los requerimientos, en caso de rebasar la capacidad se deberá proponer la continuidad del canal que se viene construyendo para evitar posibles afectaciones.

- **SECTOR PR 52+500**

Se observa una reptación el cual ha afectado principalmente a las cunetas, se observa abundantes aguas de escorrentía las cuales discurren libremente por el talud y al estar afectadas las cunetas estas se dirigen sin control por la vía. Se observa que el talud está compuesto principalmente por un deposito de coluvión en matriz arcillo limosa, en las fotografías a continuación se muestra la panorámica general del sector.





Fotografías Nos 11 y 12. Panorámica general, sector PR52+500– Visita febrero 25 y 26 de 2026

En este sector se ha planteado realizar obras de mitigación las cuales consisten en captación de las aguas de escorrentía mediante la construcción de un filtro longitudinal en la pata del talud, realizar una reconformación de los materiales deslizados, mantenimiento y limpieza y reconformación de las cunetas.

- **SECTOR 12B – PR60+940**

En este sector continúan las actividades asociadas a la estabilización del talud, se ha realizado una contención mediante la conformación de un dique de contrapeso utilizando los bloques de gran tamaño, recostando estos materiales al talud y la reconformación del talud de acuerdo al diseño presentado, tal y como se muestra en las fotografías a continuación.



Fotografías Nos 13, 14 y 15. Sector 12B– Visita febrero 25 y 26 de 2026

Se requiere hacia el talud externo en el sector del PR61+600, la construcción de un muro de contención, el cual deberá ser apoyado de manera profunda, de igual manera se debe revisar el diseño geométrico con el fin de verificar el empalme del nuevo muro con el existente, así mismo se debe revisar el estado de la cimentación del muro existente, de no ser este demolido, se deberá realizar un recalce o reforzamiento del mismo.



Fotografías Nos 16 y 17. Sector 12B, donde se requiere muro de contención – Visita febrero 25 y 26 de 2026

- **SECTOR EL PIÑÓN**

En este sector continua la intervención y corte de los taludes, se recomienda verificar y contemplar la posibilidad de tender los taludes con pendientes 1H:1V, con el fin de garantizar mayor estabilidad y poder optimizar también el número de anclajes propuestos. Se recomienda implementar la construcción de las obras hidráulicas con el fin de captar las aguas de escorrentía y evitar la activación de nuevos procesos de inestabilidad.



Fotografías Nos 18. Sector avance de actividades de corte, sector el Piñón – Visita febrero 25 y 26 de 2026

Se pudo apreciar durante la visita que ha sido construida una estructura tipo alcantarilla a la altura del PR66+570, donde se evidencia que las aletas de dicha estructura quedaron cortas, por tal razón se recomienda prolongar las aletas de esta estructura y así mismo prolongar el descole con el fin de evitar procesos de socavación lateral y a la salida de la misma.





Fotografías Nos 19 y 20. Alcantarilla, Sector el Piñón – Visita febrero 25 y 26 de 2026

- **SECTOR TALASA**

En este sector a la altura del PR71+380 sobre la terraza superior se ha generado una grieta continua con inclinación aproximada de 45 grados, la cual atraviesa las terrazas inferiores, en ese sentido se recomendó tender el talud y hacer la descarga de estos materiales con el fin de evitar mayores afectaciones o un proceso de inestabilidad mayor, se recomienda de igual manera presentar el complemento y la alternativa de intervención, basado en la

topografía del sector. Así mismo se recomienda continuar con el sostenimiento hacia mayores. Se recomienda de igual manera empezar con la construcción de las zanjas de coronación y cunetas.



Fotografías Nos 21 y 22. Grieta que se presenta en la parte superior del talud, Sector Talasa – Visita febrero 25 y 26 de 2026

Se pudo observar que han sido ya instalados algunos de los drenes y anclajes en la parte media del talud, los cuales aun no han sido tensionados, tal y como se aprecia en las siguientes imágenes.



Fotografías Nos 23 y 24. Drenes y anclajes parte media del talud, Sector Talasa – Visita febrero 25 y 26 de 2026

Los taludes inferiores a 20m han sido conformados con una pendiente 1H: 1V, y se encuentran en su gran mayoría protegidos con el geomanto y han iniciado su proceso de revegatlización, los taludes superiores a 20m requieren un sistema de anclajes los cuales fueron verificados y aprobados por esta Asesoría.




Fotografías Nos 25 y 26. Taludes revegetalizados, sector Talasa– Visita febrero 25 y 26 de 2026

Como se puede apreciar el comportamiento general de los taludes se muestra adecuado, se reitera la necesidad dar inicio a la mayor brevedad a la construcción de las obras de drenaje como lo son la conformación de las zanjas de coronación y cunetas.

- **CORTE EN EL SECTOR DE PUENTE 7**

En este sector al momento de la visita fue habilitado el tránsito vehicular por esta estructura, sin embargo, continúan adelantando las labores de los cortes en el talud para permitir la continuidad del diseño geométrico y empalmar de manera adecuada los accesos del puente.




Fotografías Nos 27 y 28. Sector puente 7 y zona de corte del talud – Visita febrero 25 y 26 de 2026

- **SECTOR PR73+500**

Se ha concluido en este sector prácticamente la totalidad de la estabilización, sin embargo, se reitera la recomendación de disponer el manto de protección, y la construcción de la zanja

de coronación, con el fin de que estas aguas sean debidamente conducidas para evitar la reactivación de procesos de erosión.

- **SECTOR PR93+600**

En este sector se ha perdido un tramo de estructura de contención cercano a los 10m, el cual presenta un riesgo elevado de pérdida de banca, se considera que la solución en este punto será una pantalla apoyada anclada al terreno natural aprovechado que se aprecia la existencia del macizo rocoso de manera superficial. En ese sentido y de acuerdo a lo evidenciado en campo y a las recomendaciones efectuadas, se recomienda al contratista de obra la propuesta de diseño, se deberá ampliar la topografía y determinar el área de intervención, se recomienda también realizar una barrera para las aguas de escorrentía y así evitar mayor saturación y lavado de los materiales que conforman el talud, estas actividades se deben realizar a la mayor brevedad.




fotografías Nos 29 y 30. Panorámica sector PR936– Visita febrero 25 y 26 de 2026

- **SECTOR PR98+800**

Este sector se adelanta la construcción de obras menores como lo es la construcción de un gavión de protección, el talud interno se encuentra estable aunque sin ningún tipo de protección, sin embargo y de acuerdo a la información suministrada en el marco del presente contrato no se tiene prevista la intervención de este talud ni la acometida de obras de protección ya que estas actividades no hacen parte del alcance contractual, se observa en algunos sectores afloramientos rocosos, ene sentido se recomienda llevar a cabo actividades de mantenimiento y limpieza en la parte trasera del jersey que hace las veces de bolsillo, y protege la vía ante caída de materiales.




Fotografías Nos 31 y 32 Sector PR98+800– Visita febrero 25 y 26 de 2026

- **SECTOR PR99+800 – PUENTE HABITA**

En este sector se ha planteado la intervención y recuperación del tablero del puente existente, en ese sentido, se debe desde la componente de diseño geométrico realizar la respectiva verificación con el fin de realizar los respectivos ajustes al alineamiento, se recomienda al momento de la intervención atacar un solo carril para no obstruir de manera general el tránsito vehicular por este sector.





Fotografías Nos 33 y 34 Sector PR99+800, Puente Habita– Visita febrero 25 y 26 de 2026

- **SECTOR PR103**

En este sector se observa que la cobertura vegetal producto de la revegetalización ha continuado de manera adecuada, y se encuentra en proceso de culminación de las obras hidráulicas, sin embargo, se reitera la recomendación de reconstruir los dados que sufrieron afectación al momento del tensionamiento de los anclajes y la protección de los torones de anclaje.



Fotografías Nos 35 y 36 Sector PR103– Visita febrero 25 y 26 de 2026

- **SECTOR PR36**

En este sector se siguen adelantando las distintas obras en los diferentes frentes, al momento de la visita se observa que se han dispuesto los geobox para la conformación del terraplén hacia menores, sin embargo, se aprecia que algunos de ellos han perdido su alineamiento, otros se encuentran con roturas y descocidos, lo cual afecta su funcionalidad ya que han empezado a perder el material de relleno que ha sido dispuesto en ellos, por tal razón se recomienda llevar a cabo una revisión general de estos elementos y realizar las respectivas correcciones con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento. En las fotografías a continuación se muestran algunas de las particularidades descritas anteriormente.






Fotografías Nos 37 y 38, particularidades de los geobox instalados en el Sector PR36– Visita febrero 25 y 26 de 2026

En cuanto al talud interno se observa que el Consultor ha acatado las recomendaciones efectuadas y ha instalado sistemas de protección con geomantos, en el que se aprecia incluso que ha empezado el proceso de revegetalización, condición que se considera favorable y positiva.




Fotografías Nos 39 y 40, sistema de protección y revegetalización del talud interno, Sector PR36– Visita febrero 25 y 26 de 2026

Se observa un avance importante en la estructura en concreto que se está conformando sobre los bolsacretos, la cual se desarrolla sin contratiempos, de igual manera se determinó de común acuerdo continuar con la construcción de un módulo de 4,0m de longitud y que el cierre de esta estructura se realice en “L” mediante una estructura en gavión, la cual será dispuesta a dos cuerpos y se prolongará a lo largo de la estructura existente sobre los bolsacretos, así mismo en el espaldar del muro en gavión se dispondrá de un relleno de confinamiento, para lo cual se recomienda también disponer de un geotextil con el fin de evitar la migración de finos.



Fotografías Nos 41, 42, 43 y 44, Construcción de estructura en concreto sobre bolsacretos talud externo, Sector PR36– Visita febrero 25 y 26 de 2026

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente:

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

GIOVANNY GONZALEZ GOMEZ
Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos
T.P No 25202- 347069 CND

Bogotá D.C., marzo 25 de 2026

JPV-230-1517A-26

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión de Estudios para la cimentación del puente 9 localizado en las abscisas PR68+500 A PR68+535, Vía Quibdó - Medellín

Respetado Ingeniero ALVARADO:

Por medio de la presente acuso recibido el documento O-171-QUI-1280-26, mediante el cual el CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN – QUIBDÓ, hace la apropiación de los estudios de suelos para el diseño de fundaciones del puente K68+500 a K68+535, versión 1 (diciembre de 2019) “Puente 9” de la vía Quibdó – Medellín.

Ha sido solicitado a Esta Asesoría llevar a cabo la revisión del citado documento, razón por la cual nos permitimos mencionar desde la componente geotécnica lo siguiente:

Concepto de apropiación de los estudios y diseños de suelos para el diseño de fundaciones del puente K68+500 a K68+535, versión 1 (diciembre de 2019) “Puente 9” de la vía Quibdó – Medellín, esta apropiación la realiza el Consorcio Conexión Medellín–Quibdó, con base en el estudio elaborado por la empresa EVALTEC en diciembre de 2019, en el marco de las actividades del Contrato de Obra Pública No. 4303 de 2024.

De acuerdo con los estudios existentes y con las visitas llevadas a cabo al sector, se evidenció que los materiales presentes en la zona corresponden a roca moderadamente meteorizada de la Formación Barroso, identificada desde superficie, lo cual constituye un material competente para el soporte de las cimentaciones proyectadas.

Menciona el informe que los elementos de cimentación del puente corresponden a pilas de 1.5 m de diámetro desplantadas aproximadamente a 15 m de profundidad, las cuales fueron excavadas y posteriormente fundidas conforme a la programación de obra.

Que con base en las observaciones realizadas en campo y el análisis técnico correspondiente, la consultoría concluye que:

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

- No se esperan fenómenos de socavación que puedan afectar la cimentación del puente.
- La calidad del material de fundación permite prever una capacidad portante adecuada.
- No se estiman asentamientos excesivos que comprometan la estabilidad estructural

De acuerdo a lo anterior, menciona el documento que el Consorcio Conexión Medellín–Quibdó basado en el concepto técnico emitido, se apropia del estudio de suelos para el diseño de fundaciones del puente K68+500 a K68+535 (Puente 9), y en consecuencia, el Consorcio asume la responsabilidad correspondiente sobre la utilización de dichos estudios dentro del desarrollo de las actividades del contrato.

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR PARTE DE ESTA ASESORÍA.

Una vez revisado el documento allegado específicamente lo relacionado con la componente geotécnica, a continuación, nos permitimos mencionar lo siguiente:

- Es importante mencionar como primera medida que esta Asesoría había llevado a cabo la revisión de los estudios existentes teniendo en cuenta aspectos como la exploración del subsuelo, los parámetros de diseño seleccionados, el tipo y nivel de cimentación, y adicionalmente llevó a cabo verificaciones de capacidad de carga, asentamientos y coeficientes de reacción encontrando valores similares a los consignados en el informe, razón por la cual se aprobó el estudio. Esta revisión fue consignada en el documento JPV-1008-1517A-25 de fecha diciembre 15 de 2025.

- Por otra parte, el contratista ha efectuado actualización del documento y ha realizado la apropiación de los estudios y diseños fase III para el puente 9 localizado en las abscisas K68+500 a K68+535, versión 1 (diciembre de 2019 de la Vía Quibdó Medellín, mediante el documento O-171-QUI-1280-26 con fecha de marzo 13 de 2026, condición que esta Asesoría comparte.

- Es de mencionar que el consorcio constructor podrá proceder con la ejecución de las obras correspondientes garantizando la calidad, durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de las mismas.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente:

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

GIOVANNY GONZALEZ GOMEZ
Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos
T.P No 25202- 347069 CND

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Bogotá D.C., marzo 25 de 2026

JPV-231-1517A-26

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión Volumen V Estabilidad y Estabilización de Taludes PR66+062 A PR66+9682, sector el Piñón Vía Quibdó - Medellín

Respetado Ingeniero ALVARADO:

Por medio de la presente acusamos recibidos los oficios O-171-QUI-1230-26 de febrero 24 de 2026, O-171-QUI-1231-26 de febrero 24 de 2026 y O-171-QUI-1299-26 del 18 de marzo de 2026, mediante los cuales se remiten las respuestas a las observaciones emitidas por la Interventoría, actualización del volumen V correspondiente a la estabilidad y estabilización de taludes y a los planos del sector El Piñón. De acuerdo con lo anterior, esta Asesoría se permite comentar lo siguiente:

Una vez realizada la revisión a los documentos allegados, se observa que el Consultor ha atendido las observaciones planteadas, realizando los ajustes y complementos tanto en el documento (Volumen V), como en los planos, razón por la cual se da por aprobado el volumen V de estabilidad y estabilización de taludes para el sector el Piñón. Es importante mencionar que cualquier cambio que surja durante los procesos constructivos deberá ser informado oportunamente y deberá quedar sustentado de manera adecuada, de igual forma, en obra se deberán seguir de manera cuidadosa las recomendaciones efectuadas en el volumen de estabilidad y estabilización de taludes, así como lo consignado en los planos de detalle.

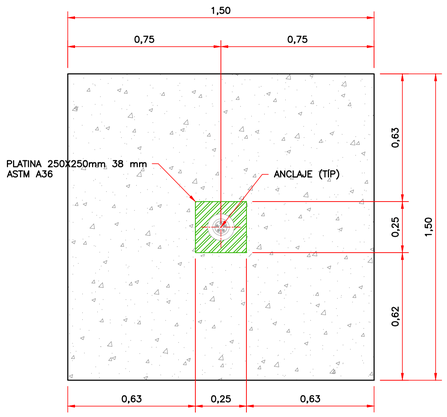
Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente:

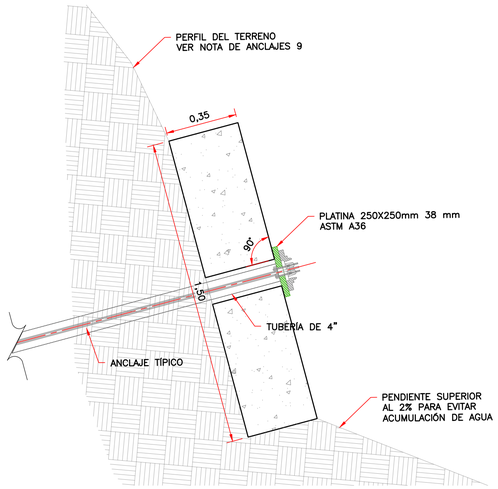
JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

GIOVANNY GONZALEZ GOMEZ
Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos
T.P No 25202- 347069 CND

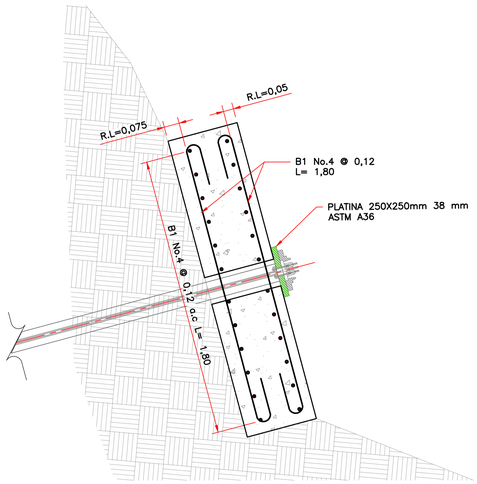
Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)



DADO DE ANCLAJE ALTERNATIVA 1
VISTA FRONTAL – GEOMETRÍA
ESCALA 1:15

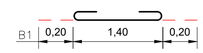


DADO DE ANCLAJE ALTERNATIVA 1
ELEVACIÓNL – GEOMETRÍA
ESCALA 1:15



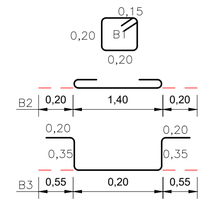
DADO DE ANCLAJE ALTERNATIVA 1
ELEVACIÓN – REFUERZO
ESCALA 1:15

CUADRO DE REFUERZO DADO ALTERNATIVA 1						
MARCA	#	MASA	CANTIDAD	LONGITUD	PESO	DIAGRAMAS DE DESPIECE
B1	4	0,994	48	1,80	85,9	
TOTAL PESO REFUERZO (kg)					86	
VOLUMEN DE CONCRETO 28 MPa (m3)					0,79	



NOTA: LAS CANTIDADES DEL CUADRO DE DESPIECE SE PRESENTAN PARA UN SOLO DADO DE ANCLAJE

CUADRO DE REFUERZO DADOS ALTERNATIVA 2						
MARCA	#	MASA	CANTIDAD	LONGITUD	PESO	DIAGRAMAS DE DESPIECE
B1	4	0,994	2	1,10	2,2	
B2	4	0,994	48	1,80	85,9	
B3	5	1.552	8	1,30	16,1	
TOTAL PESO REFUERZO (kg)					104	
VOLUMEN DE CONCRETO 28 MPa (m3)					0,70	



NOTA: LAS CANTIDADES DEL CUADRO DE DESPIECE SE PRESENTAN PARA UN SOLO DADO DE ANCLAJE

NOTAS DE ANCLAJES

1. PARA LOS ANCLAJES ACTIVOS REMITIRSE AL INFORME: "I251024 VOL V TALASA_V1" Y AL PLANO "251215 Geot_Talasa".
2. SE EMPLEARÁN 5 TORONES DE 1/2" EN ACERO ASTM A416 GR 1860, POR ANCLAJE.
3. SE EMPLEA UNA LECHADA DE INYECCIÓN CON UNA RESISTENCIA DE 28 MPa Y UNA RELACIÓN AGUA – CEMENTO DE 0.50,
4. EL PROCESO DE INYECCIÓN SERÁ IR A UNA PRESIÓN 145 PSI.
5. EL TENSIONAMIENTO DE LOS ANCLAJES SE DEBE REALIZAR CUANDO EL CONCRETO DEL DADO ALCANCE EL 100% DE LA RESISTENCIA DE DISEÑO.
6. LOS ANCLAJES ACTIVOS SE DEBEN TENSAR AL PARA ALCANZAR EL 100% DE LA TENSIÓN DE DISEÑO (370 KN) Y SU RESISTENCIA SE DEBE VERIFICAR MEDIANTE ENSAYOS DE CARGA.
8. EL NICHO DE ANCLAJE DEBE CONFORMARSE DE MANERA QUE LA PLATINA QUEDE COMPLETAMENTE PERPENDICULAR A EL ANCLAJE, ASEGURANDO QUE ESTE ÚLTIMO SE MANTENGA CENTRADO EN EL NICHO.
9. EL DADO DE ANCLAJE DEBE CONFORMARSE REALIZANDO UNA EXCAVACIÓN LOCAL O CAJEO DEL TERRENO DE MANERA QUE SE GARANTICE QUE LA INTERFAZ CONCRETO–SUELO A LA ESPALDA DEL DADO, QUEDE TOTALMENTE PERPENDICULAR AL ANCLAJE.
10. LA SUPERFICIE DEL SUELO CONFORMADA POR LA EXCAVACIÓN LOCAL O CAJEO REALIZADO PARA LA INSTALACIÓN DEL DADO DEBE ACOMODARDE SE FORMA TAL QUE NO PERMITA LA ACUMULACIÓN DE AGUA.
11. UNA VEZ TENSIONADOS LOS ANCLAJES, SE DEBERÁN PROTEGER LOS CABLES POR MEDIO DE UN ELEMENTO DE RECUBRIMIENTO PARA QUE LOS PELOS NO QUEDEN EXPUESTOS A LA INTEMPERIE.

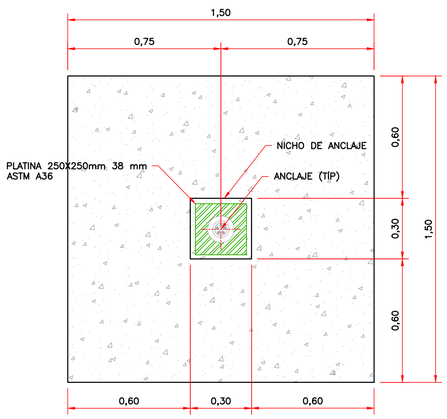
NOTAS GENERALES:

ESTRUCTURAS DE CONCRETO REFORZADO:

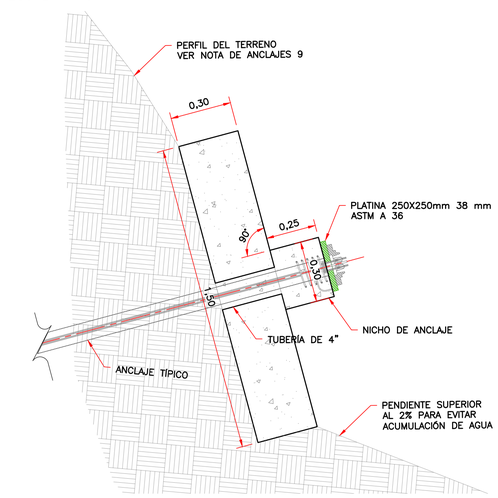
1. EL DISEÑO ESTRUCTURAL PARA CONCRETO REFORZADO SE REALIZÓ DE ACUERDO LA NORMA COLOMBIANA DE DISEÑO DE PUENTES CCP–14.
2. TODAS LAS MEDIDAS ESTÁN DADAS EN METROS A MENOS QUE SE INDIQUEN OTRAS.
3. EL ACERO DE REFUERZO SERÁ CORRUGADO CON UN ESFUERZO DE FLUENCIA FY=420 MPA QUE CUMPLA CON LA NORMA ASTM A706.
4. LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE LOS ELEMENTOS EN CONCRETO REFORZADO SERÁ IGUAL A f'c= 28 MPa.
5. LAS LONGITUDES DE TRASLAPO, LOS RADIOS MÍNIMOS DE DOBLAJE DE LAS BARRAS DE REFUERZO Y DEMÁS DETALLES DE FIGURACIÓN, SE HARÁN DE ACUERDO CON LO ESPECIFICADO EN LA NORMA COLOMBIANA DE DISEÑO DE PUENTES CCP–14.
6. EL RECUBRIMIENTO LIBRE DESDE LA CARA DEL CONCRETO HASTA LA CARA DE LA BARRA SERÁ:
   0.05 m PARA CONDICIONES GENERALES.
   0.075 m PARA CONCRETO VACIADO CONTRA EL SUELO.
7. TODAS LAS DIMENSIONES Y COTAS INDICADAS EN LOS PLANOS DEBERÁN SER VERIFICADAS POR EL CONTRATISTA ANTES DEL INICIO DE LAS OBRAS.
8. CUALQUIER CAMBIO EN EL DISEÑO DEBERÁ SER APROBADO POR EL DISEÑADOR RESPONSABLE.

COLOCACIÓN DEL CONCRETO:

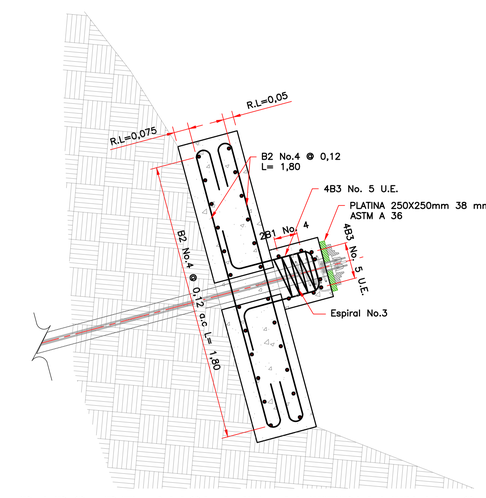
9. SE DEBERÁ HACER UN CURADO HÚMEDO CONTINUO Y SOSTENIDO DURANTE UN PERÍODO NO MENOR A 14 DÍAS, ASEGURÁNDOSE DE HUMEDECER TODAS LAS SUPERFICIES EXPUESTAS DE LA ESTRUCTURA.
10. EL CONCRETO DEBERÁ DEPOSITARSE LO MÁS CERCA POSIBLE DE SU UBICACIÓN FINAL PARA EVITAR LA SEGREGACIÓN.
11. TODO CONCRETO DEBERÁ COMPACTARSE CUIDADOSAMENTE POR MEDIOS ADECUADOS DURANTE EL VACIADO, GARANTIZANDO SU COLOCACIÓN ALREDEDOR DEL REFUERZO Y EN LAS ESQUINAS LA FORMALETA.
12. DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DEBEN REALIZARSE ENSAYOS QUE PUEDAN CERTIFICAR LAS ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES UTILIZADOS POR MEDIO DE MUESTRAS REPRESENTATIVAS.



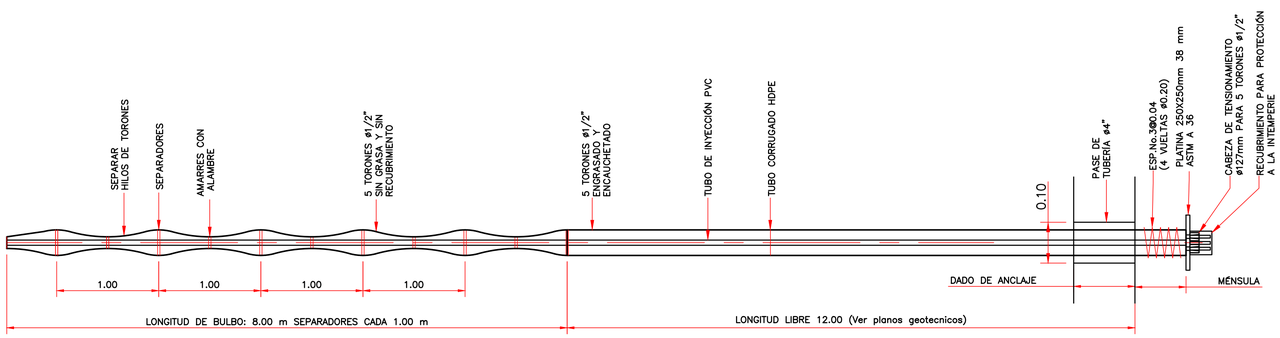
DADO DE ANCLAJE ALTERNATIVA 2
VISTA FRONTAL – GEOMETRÍA
ESCALA 1:15



DADO DE ANCLAJE ALTERNATIVA 2
ELEVACIÓNL – GEOMETRÍA
ESCALA 1:15



DADO DE ANCLAJE ALTERNATIVA 2
ELEVACIÓN – REFUERZO
ESCALA 1:15



ANCLAJE ACTIVO
ESCALA 1:15

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	REPUBLICA DE COLOMBIA	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ	CONSULTOR: EMILIO GIL GIRALDO, INGENIEROS CIVILES S.A.S.	DIBUJÓ: Julián Cano Restrepo APROBÓ: Santiago Gonzalez Arango ESPECIALISTA: Emilio Gil Giraldo	INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: Luis Mauricio Alvarado Torres ESPECIALISTA DE INTERVENTORÍA: Jose Manuel Alvarez Lugo	MODIFICACIONES: ENTREGA INICIAL Marzo 26; No. 1 Ajustes en cuadros de refuerzo 26/03/2026; No. 2–7	REFERENCIA: DADOS DE ANCLAJE TALASA PR71+187 - PR72+922

PROYECTO:	CONTIENE:	ESCALA:	PLANO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.	GEOMETRIA Y REFUERZO DADOS DE ANCLAJE. DETALLE DE ANCLAJE ACTIVO TIPICO	Las indicadas	01 de 01
		FECHA: Marzo 2026	ARCHIVO: INGEV-DA-TALASA-D-01-V01

CONSECUTIVO	EVB-2026-408-HHS-29
ESPECIALIDAD	HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
NOMBRE ESPECIALISTA	EUGENIA VILLEGAS BOTERO
PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."
ASUNTO	INFORME DE RECORRIDO DEL CORREDOR VÍAL LOS DÍAS 25 Y 26 DE FEBRERO DE 2026.
FECHA DE ELABORACIÓN	27 DE FEBRERO DE 2026

CONSIDERACIONES GENERALES O ANTECEDENTES

En el marco de las actividades de evaluación de pavimentos, geotécnica e hidrológica–hidráulica, se llevó a cabo una visita técnica de campo en el corredor vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003) los días 25 y 26 de febrero, junto con los especialistas en geotecnia, en pavimentos y en hidrología, hidráulica y socavación. El objetivo principal de la inspección fue analizar el estado de diversos sectores del corredor, con el fin de recopilar información que permita emitir recomendaciones y consideraciones para el desarrollo de los estudios y diseños en curso, así como para el proceso constructivo que se ha adelantado a la fecha.

CONCEPTO TÉCNICO

1. **Olaya 1:** El recorrido inició en el sector conocido como "Olaya 1", donde se evidenció que el contratista no ha avanzado. La situación es la misma de la última visita de esta especialista.



2. **Olaya 2:** En el tramo conocido como Olaya 2 se evidenció avance en todos los componentes, incluyendo empradizado mediante manto, así como la construcción

de cunetas en las bermas, quedando pendientes las obras de descarga del agua de la bermas superiores, con disipadores de energía. Estas condiciones pueden observarse en las imágenes que se presentan a continuación:






Queda pendiente el talud inferior. Así mismo es necesario que se controle la escorrentía que se está acumulando en bateas de la rasante actual de la vía. Vale la pena mencionar el tamaño de las rocas que fueron transportadas al sitio, hace dos años en la catástrofe que se presento en el sitio




3. **Toldas:** Esta zona también muestra un avance en la ejecución de la obra, incluyendo obras de drenaje. En esta zona se han identificado puntos de paso de agua, por lo cual se propuso en los sitios en los que el soporte es roca, generar una

excavación para obligar al agua a seguir siempre el mismo camino y garantizar que la descarga se haga por un punto fijo, hacia alcantarillas. En la parte inferior, antes del cruce, se propone hacer una caja o poceta para evitar salpicaduras a la vía. El contratista propone construir un box culvert de 1,50 m x 1,50 m. para lo cual presentará los diseños.





Ya se ha avanzado con las detonaciones para retirar el material del corredor y dar el espacio para la calzada.

4. **Pr52+200:** En este tramo se presenta un fallo en la calzada, desde la cuneta, que muestra que el agua está generando el fallo, en el contacto con el suelo. El contratista hará una propuesta para resolver este problema que avanza de manera acelerada.





5. **El Piñón:** En este tramo se avanza en la ejecución de corte de taludes para ampliar la calzada. En la siguiente imagen se muestra el estado actual de las obras en el sector.



Se avanza también en la construcción de la calzada y las cunetas asociadas, para el drenaje.







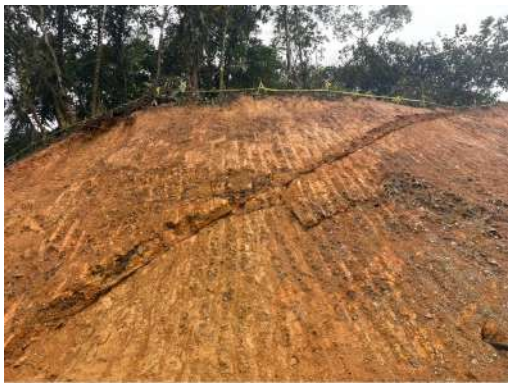




Es necesario que se controle la escorrentía de los taludes para evitar daños en la calzada. Se deben construir las obras de disipación de acuerdo con los diseños.



En días recientes, durante el corte del talud, apareció una falla, a 45º a lo largo de todo el corte, que se ha desplazada en la segunda terraza de arriba abajo y que desde la especialidad de geotecnia se analizará. En las siguientes imágenes se ve la falla.





6. **Talasa:** Este tramo, de 1,8 km, se avanza en la ejecución de corte de taludes y empradización para ampliar la calzada. En las siguientes imágenes se muestra el estado actual de las obras en el sector.





Se avanza también en la construcción de obras de drenaje transversal, para fundir las placas de la calzada.











7. **Puente 9 Quebrada la asquerosa:** Durante la visita se evidenció que el corte del talud para dar amplitud a la curva, ya se ejecutó. Es necesario que los flujos de agua se controlen.





8. **K98:** En esta zona se presenta avance respecto de las obras previstas para evitar la caída de detritos.

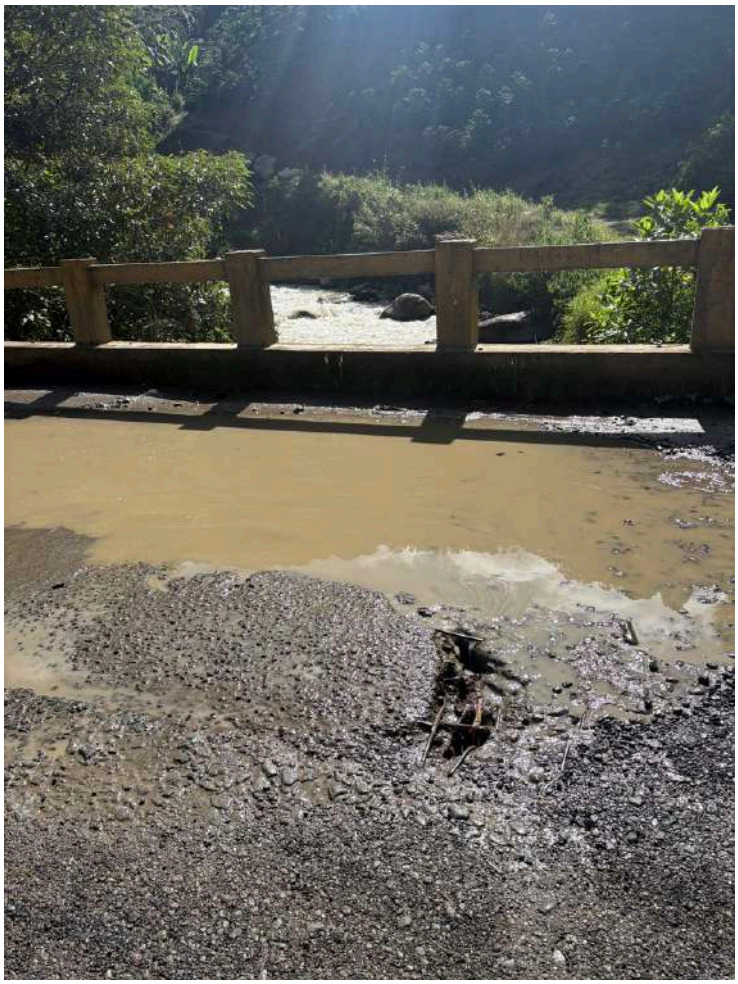


También se avanza en la ejecución de las obras de drenaje asociadas a la calzada en este sector.





9. **Puente Hábita:** En esta obra se propone cambiar el tablero. El contratista presentará la propuesta.







10. K104: Se avanza en la construcción de las obras de drenaje de la calzada, como se muestra en las siguientes imágenes.







Ya se construyeron las obras de disipación que recogen las zanjas de las bermas del talud de corte. La vegetación ya se encuentra firme, para proteger el talud.







11. **K36 La Chuchita:** Se evidenció que en este sector la vía aún no se encuentra pavimentada y permanece en proceso de adecuación o mejoramiento. A un costado de la calzada se observa la intervención en los taludes, como se muestra en las imágenes a continuación.





Se generaron jarillones a lado y lado de la vía. El del costado del río, protege actualmente a los vehículos, pero deberá revisarse si se va a mantener en las condiciones actuales o se va a ampliar el ancho de calzada, y en cualquier caso, se debe definir el sistema de drenaje de la vía, que en este momento se encuentra en cajón.



En las siguientes imágenes se ven las bolsas de suelo (geobags) que se reacomodaron, provisionalmente, y que deberán ser alineados, cosidos para cerrarlos, y los que se han roto en los procesos, deberán ser reparados o remplazados.





En la siguiente imagen se muestra el sector posterior a las bolsas de suelo, en donde se conformó el jarillón construido al costado del río.



Más adelante se avanza en la construcción del muro sobre los sacos rellenos de mortero, que serán la solución definitiva para la protección de la vía a las crecientes del río. En las imágenes a continuación se muestra el proceso de formaleta, refuerzo, y conformación de la zarpa y del muro en sí.







Queda pendiente el cierre del muro en construcción con el muro existente, para lo cual el contratista propone empatar con gaviones, debido a que no es posible alinear el muro nuevo con el existente, porque para la construcción de la zarpa, sería necesari excavar por debajo del muro, lo que generaría el colapso del muro existente, como se ve en las siguientes imágenes.


Muro existente
Muro en construcción

En la siguiente imagen se muestra el muro existente, desde los sacos rellenos de mortero instalados hace tiempo, sobre los que se está apoyando la zarpa del muro nuevo.



CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Tras la visita técnica realizada a los distintos tramos del corredor vial Medellín–Quibdó, se identificaron diversas eventualidades relacionadas con las condiciones geotécnicas, hidráulicas e hidrológicas que afectan el comportamiento de la vía y de las obras existentes. Se evidenció el avance en la ejecución de las obras previstas en la mayoría de sitios, sectores en los que las obras han sido suspendidas por la comunidad, pero en general se nota el trabajo que está adelantando el contratista de las obras.

Es necesario que se construyan obras de disipación de energía en los taludes en los que se han ejecutado las excavaciones, protecciones, empradización, pero que no se han culminado; es importante tener en cuenta que la falta de obras de disipación puede generar daños en las obras ya construidas.

En este contexto, se resalta la necesidad de fortalecer las medidas de control de aguas superficiales y subterráneas, así como de completar y optimizar las obras de estabilización proyectadas, con el fin de mitigar los riesgos asociados a deslizamientos, caída de detritos

y fallas geotécnicas que puedan afectar la operación del corredor. Se recomienda continuar con el seguimiento técnico especializado en cada uno de los sectores intervenidos y avanzar en la implementación de las soluciones planteadas, articulando los aspectos geotécnicos, hidráulicos y constructivos para asegurar la seguridad vial y la sostenibilidad de la infraestructura.

Cordialmente,



EUGENIA VILLEGAS BOTERO
EVB CONSULTORES SAS

CONSECUTIVO	EVB-2026-408-HHS-28
ESPECIALIDAD	HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
NOMBRE ESPECIALISTA	EUGENIA VILLEGAS BOTERO
PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO" MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."
ASUNTO	Revisión comunicado O-171-QUI-1132-2 el cual tiene por asunto "Manejo de aguas superficiales para el tratamiento de la inestabilidad del PR73+500"
FECHA DE ELABORACIÓN	04 DE MARZO DE 2026

CONSIDERACIONES GENERALES O ANTECEDENES

Se recibió el comunicado O-171-QUI-1132-2, el cual tiene por asunto "***Manejo de aguas superficiales para el tratamiento de la inestabilidad del PR73+500"***

Conforme a lo anterior, a continuación, se realiza la respectiva revisión del comunicado indicado en el asunto del presente informe, mediante el cual el Consorcio Conexión Medellín-Quibdó presenta los estudios del manejo de aguas superficiales para el tratamiento de la estabilidad del PR73+500 Ruta 6002.

INFORMACIÓN RECIBIDA

- Comunicado O-171-QUI-1132-2; Asunto "Manejo de aguas superficiales para el tratamiento de la inestabilidad del PR73+500
- Comunciado de Consorcio Cordillera Occidental, con Asunto "Observaciones técnicas – Revisión versión 0.0 Diseño Hidráulico, Sector PR 73+500 Ruta 6002"

- INF-SC_PR71+910-PR72+060_V1

- 01 Hidrología
  - 01.3 Shapes
  - 01.4 Precipitación
  - 01.5 Hoja de calculo
  - 01.1 Cartografía
  - 01.2 Raster

- 02 Hidráulica
  - Cajas_Int_SC_PR71+910-PR72+060
  - Hca_Filtros_SC_PR71+910-PR72+060
  - Hca-Berm_SC_PR71+910-PR72+060
  - Hca-bordillo_SC_PR71+910-PR72+060
  - Hca-Cuneta via_SC_PR71+910-PR72+060
  - Hca-Ronda_canales_lisos_SC_PR71+910-PR72+060

- Hca-Rondas_escalonados_SC_PR71+910-PR72+060
- HY8_PR71+910-PR72+060

- 03 Planos
  - T35-F3_QSC_Imp-SC_PR71+910-PR72+060_V1
  - T35-F3_QSC_Imp-SC_PR71+910-PR72+060_V1-PL01
  - T35-F3_QSC_Imp-SC_PR71+910-PR72+060_V1-PL02
  - T35-F3_QSC_Imp-SC_PR71+910-PR72+060_V1-PL03

- Carpeta
  - 2026-01_ENERO
  - 2025-12_DICIEMBRE
  - 2025-11_NOVIEMBRE
  - 2025-08_AGOSTO
  - 2025-09_SEPTIEMBRE
  - 2025-10_OCTUBRE
  - 2025-07_JULIO
  - 2025-01_ENERO

CONCEPTO TÉCNICO

A continuación, se presenta el análisis técnico realizado a los estudios presentados bajo comunicado O-171-QUI-1132-2.

1. **INFORME INF-SC_PR71+910-PR72+060_V1**

i) **Tiempo de concentración, numeral 6.4.2; pág 44 y 45**: Si bien el Manual de Drenaje de Carreteras del INVIAS sugiere la adopción de un tiempo mínimo de concentración de Tc = 15 minutos, el valor adoptado por el consultor debe estar debidamente sustentado técnicamente.

Lo anterior, considerando que la cuenca de drenaje asociada a la ODT1 presenta una pendiente del 85,86 %, una longitud aproximada de 420 m y una velocidad estimada de 0,99 m/s o superior, conforme a lo indicado en la Tabla 19. Bajo estas condiciones morfométricos e hidráulicas, el tiempo de concentración calculado para la cuenca se encuentra en el orden de 7 minutos, valor que resulta inferior en más del 50 % respecto al tiempo adoptado en el diseño.

Esta diferencia tendría implicaciones directas en la estimación del caudal pico, pudiendo generar un incremento aproximado del 25 % en el caudal de diseño, lo cual incide de manera significativa en el dimensionamiento de las obras hidráulicas.

En consecuencia, se recomienda al consultor justificar técnica y normativamente el tiempo de concentración adoptado para el diseño.

ii) **Análisis de Lluvias, numeral 6.5; Tabla 22, pág 47:** En concordancia con la observación señalada en el numeral anterior, y una vez se justifique técnicamente o se modifique el tiempo de concentración adoptado, se deberán revisar y, de ser necesario, ajustar los resultados consignados en la Tabla No. 22. En caso de mantenerse el valor inicialmente adoptado, deberá sustentarse su validez y, en consecuencia, conservarse los resultados correspondientes.

Tabla 22. Intensidad (mm/h) para la cuenca de ODT en estudio

Cuenca	TR (años)						
	2.33	5	10	20	25	50	100
ODT 1	170.38	195.48	221.46	250.89	261.17	295.87	335.19

Fuente: Elaboración propia

iii) **Creciente de Diseño, numeral 6.6; tabla 26, pág 52** En concordancia con la observación señalada en el numeral i), y una vez se justifique técnicamente o se modifique el tiempo de concentración adoptado, se deberán revisar y, de ser procedente, ajustar los resultados consignados en la Tabla No. 26. Lo anterior, considerando que la reducción del tiempo de concentración podría generar un incremento significativo en el caudal de diseño, estimándose que el caudal de la ODT podría alcanzar valores del orden de 1.300 L/s. Esta variación tendría incidencia directa en el dimensionamiento y la verificación hidráulica de la estructura.

En caso de mantenerse el tiempo de concentración inicialmente adoptado, deberá sustentarse técnicamente su validez y, en consecuencia, ratificarse los resultados presentados.

Tabla 26. Caudal obtenido para la evaluación hidrológica.

Tramo de Obra	Área de aporte asociada	Descarga	Área aferente (m^2)	Tc (min)	Intensidad mm/h	Coeficiente de Escorrentía	Caudal de diseño m^3/s	Caudal L/s	Periodo de retorno
ODT 1	ODT 1	Terreno Natural	38567.193	15	221.46	0.42	1.01	1006.27	10
Ronda 1	Ronda 1	Caja 1	14256.665	15	221.46	0.42	0.37	368.35	10
Berma 1	Berma 1	Caja 1	1355.132	15	221.46	0.42	0.04	35.01	10
Canal bordillo	Canal bordillo	Encole ODT 1	18684.767	15	221.46	0.43	0.49	492.57	10
Cuneta 1	Cuneta 1	Caja 1	2165.974	15	221.46	0.48	0.06	63.96	10
Cuneta 2	Cuneta 2	Descole ODT 1	663.494	15	221.46	0.81	0.03	33.06	10

Fuente: Elaboración propia

iv) **Evaluación hidráulica de drenaje transversal) ODT), numeral 7.3**. Una vez verificado el procedimiento de cálculo, este se considera metodológicamente adecuado. No obstante, deberán atenderse las consideraciones previamente realizadas respecto al tiempo de concentración, dado que su ajuste podría incrementar el caudal de diseño y, en consecuencia, la relación de carga a la entrada, pudiendo superar el valor máximo recomendado de Hw/D = 1,2,

establecido en el Manual de Drenaje. Esta situación podría comprometer el adecuado desempeño hidráulico de la estructura.

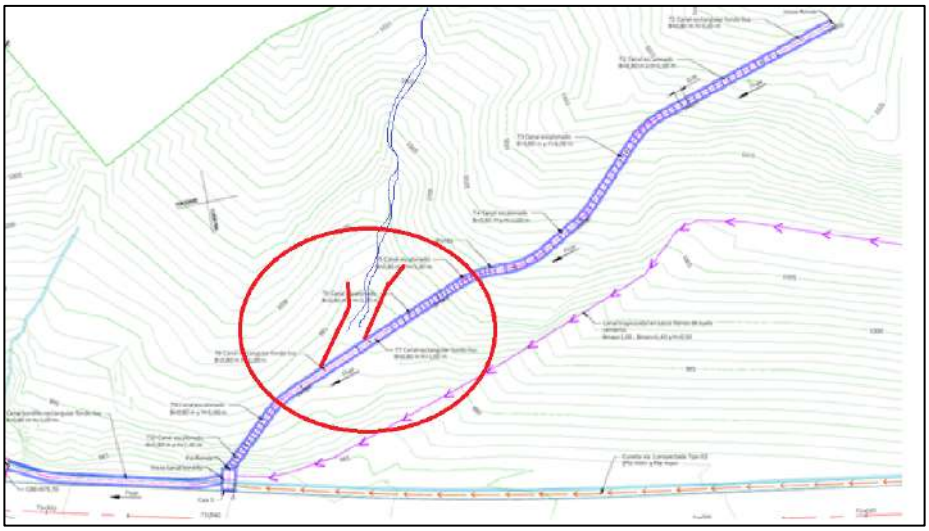
Por otra parte, no se presentan registros fílmicos ni fichas técnicas que permitan verificar el estado estructural actual de las obras de drenaje. Es importante precisar que estas estructuras no solo deben cumplir con la capacidad hidráulica requerida, sino también garantizar condiciones adecuadas de estabilidad y operación, evitando afectaciones a la banca de la vía.

Adicionalmente, si bien el modelo hidráulico reporta velocidades de salida superiores a 3 m/s, no se evidencian obras de protección o disipación de energía que mitiguen posibles procesos de socavación en la ladera o en el punto de descarga, lo cual podría generar inestabilidad y deterioro progresivo del entorno inmediato de la estructura y de la banca.

2. **PLANOS**

v) T35-F3_QSC_Imp-SC_PR71+910-PR72+060_V1-PL01

- Una vez revisado el plano, se evidencia la presencia de un flujo o escorrentía que, al parecer, no se encuentra debidamente encauzado ni direccionado hacia la obra escalonada proyectada.
  En ese sentido, se recomienda realizar una verificación en campo con el fin de confirmar dicha condición y, de ser necesario, implementar una estructura de encole adecuada que permita captar la escorrentía y conducirla de manera controlada hacia el canal, garantizando así su correcto funcionamiento hidráulico y evitando procesos de erosión o afectaciones a las áreas adyacentes. (Ver siguiente imagen)



Si bien este aspecto no corresponde directamente al componente hidráulico, se recomienda la instalación de barreras de seguridad contiguas a la caja de encole de la ODT1, con el fin

de prevenir posibles accidentes, considerando la profundidad de la caja y la proximidad del canal lateral.

Finalmente, se sugiere la instalación de tapas en el último tramo del canal escalonado, con el propósito de evitar la salpicadura de agua hacia la vía durante eventos de lluvia intensa, situación que podría generar condiciones de riesgo para la seguridad vial.

En términos generales los productos están elaborados bajo criterios de buenas prácticas de ingeniería. Sin embargo, las observaciones anteriores deben ser atendidas para asegurar un producto que cumpla con el nivel de detalle exigido para este tipo de proyectos.

Es esencial presentar la información necesaria y suficiente que permita corroborar las bases y criterios tenidos en cuenta en el diseño, facilitando su revisión, reduciendo la incertidumbre y contribuyendo adecuadamente a la materialización de estos en el proceso constructivo.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Una vez realizada la revisión de los documentos, se emite concepto con **la objeción** para el manejo de aguas superficiales para el tratamiento de la inestabilidad del PR73+500

Así las cosas, se espera que se atiendan las observaciones descritas en el presente documento.

Para el comunicado de respuestas, se requiere relacionar estas una a una, con el propósito de contar con una apropiada trazabilidad

Cordialmente,

EUGENIA VILLEGAS BOTERO
EVB CONSULTORES SAS
/dfd/esh

CONSECUTIVO	EVB-2026-408-HHS-29
ESPECIALIDAD	HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
NOMBRE ESPECIALISTA	EUGENIA VILLEGAS BOTERO
PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO ”MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.”
ASUNTO	Respuesta a comunicado con asunto: RESPUESTA COMUNICADO CCO_4312.24-2026.E1293 – CONCEPTO ESPECIALISTA DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA “EVB-2026-408-HHS-23” - SECTOR TOLDAS Y ENTREGA VOLUMEN III DISEÑO HIDRÁULICO TOLDAS.
FECHA DE ELABORACIÓN	24 DE MARZO DE 2026

CONSIDERACIONES GENERALES O ANTECEDENES

El día 28 de agosto de 2025, la presente especialidad de interventoría recibió la comunicación O-171-QUI-639-25. A través de la cual el contratista de obra relaciona el Volumen VII con el diseño hidráulico para el sector Toldas PR44+500 – PR45+042 de la vía.

El día 30 de diciembre de 2025, se recibió la actualización de los estudios y diseños bajo la comunicación O-171-QUI-972-25. A través de la comunicación citada, el contratista de obra otorgó respuestas al primer grupo de observaciones realizado desde la especialidad de hidráulica. Sin embargo, al verificar la información adjunta para la fecha, quedaron pendientes algunos temas necesarios de subsanación para la correspondiente aprobación del volumen.

Ahora, en febrero de 2026, se remitió la última versión de la documentación correspondiente, a través de la comunicación O-171-QUI-1205-26.

A continuación, se presenta un resumen de la información recibida, junto con los comentarios, observaciones y particularidades encontradas en el marco de revisión de los documentos.

INFORMACIÓN RECIBIDA

- O-171-QUI-1205-26 - RESS A COMUNICADO CCO_4312.24-2026.E1293 – CONCEPTO ESPECIALISTA DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA Y ENTREGA VOLUMEN III – TOLDAS.pdf
- 2026-02-16_Toldas_V3
    - INFORME
        - INF_TOLDAS_V3.pdf
        - 2026-02-16_Atencion Obs_INF-Toldas_V3.pdf
    - ANEXOS
        - 01 Hidrologia

- 01.1 Cartografia
- 01.2 Raster
- 01.3 Shp
- 01.4 Precipitacion
- 01.5 Hoja de Calculo

- 02 Hidraulica
  - CRTC.xlsx
  - Evaluacion Canales.xlsx
  - Filtro Canal.xlsx
  - HY8 TOLDAS.hy8
- 03 Planos
  - PDF
  - DWG

CONCEPTO TÉCNICO

Se realizó la revisión de los estudios y diseños remitidos, entendiéndose que estos se encuentran enmarcados dentro de los lineamientos especificados por INVIAS para proyectos en Fase III, por lo que deben contar con el suficiente detalle y claridad para ser llevados a construcción. Considerando lo anterior, se tienen los siguientes comentarios y observaciones:

- Se solicita realizar una lectura completa de todo el informe de diseño y verificar que la redacción del documento no contenga párrafos duplicados. Se presentan a continuación algunos ejemplos:

6.4 ESTUDIO DE CRECIENTES

Debido a la no existencia de registros de caudales continuos e instrumentación en las cuencas en estudio, es necesario proceder para la obtención de caudales máximos a partir de métodos de ajuste lluvia – escorrentía, para los cuales se implementaron en este estudio el método racional.

El estudio hidrológico se llevó a cabo siguiendo el procedimiento que se describe a continuación:

- ✓ Se estimaron los parámetros geomorfológicos de las cuencas de estudio, para la estimación de la duración de la tormenta de diseño.
- ✓ A partir de los parámetros geomorfológicos se calcula el tiempo de concentración para la cuenca y con éste se deducen las tormentas de diseño, utilizando las curvas de Intensidad – Frecuencia – Duración (IDF), bajo la metodología Vargas, Díaz Granados el al., 1998, elaboradas a partir de los registros obtenidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).
- ✓ A partir de los parámetros geomorfológicos se calcula el tiempo de concentración para las cuencas y con éste se deducen las tormentas de diseño, utilizando las curvas de Intensidad – Frecuencia – Duración (IDF).
- ✓ Posteriormente para las cuencas se calcularon las crecientes asociadas a los períodos de retorno más significativos mediante el método racional por tratarse de áreas aferentes menores a 2.5 km^2.

Otros factores que influyen en el coeficiente de escorrentía son la intensidad de la lluvia, la proximidad del nivel freático, el grado de compactación del suelo, la porosidad del subsuelo, la vegetación, la pendiente del suelo y el almacenamiento por depresión.

Los efectos de la lluvia y del tamaño de la cuenca son considerados en la expresión de manera explícita, mientras los demás procesos de transformación lluvia-escorrentía son considerados implícitamente en el tiempo de concentración y el coeficiente de escorrentía.

El almacenamiento temporal y las variaciones espaciotemporales de la lluvia no se tienen en cuenta, concluyéndose que el método sólo permite buenos resultados para cuencas pequeñas inferiores a 50 km^2.

La intensidad de precipitación se obtiene de las curvas Intensidad-Frecuencia-Duración de estaciones cercanas para una duración igual al tiempo de concentración, como se indicó en un aparte anterior.

Como limitaciones más importantes de la metodología, se señalan las siguientes:

- El método no proporciona el hidrograma de creciente.

- El método asume que la escorrentía es directamente proporcional a la precipitación. En la realidad, esta suposición no se cumple, pues la escorrentía depende también de muchos otros factores tales como la humedad antecedente y las condiciones de humedad del suelo, entre otros.

El método asume que el período de retorno de la precipitación y el de la escorrentía son equivalentes, lo cual no es cierto. La precipitación es filtrada por la cuenca para producir escorrentía y ese tipo de filtro no es lineal. La transformación de precipitación en escorrentía se ve afectada por las características de la cuenca, el estado de esta al momento de la lluvia y otros factores. Por ejemplo, precipitaciones con períodos de retorno pequeños pueden producir caudales con períodos de retorno mayores, debido a las condiciones de humedad de la cuenca en el momento en que ocurra la tormenta.

El coeficiente de escorrentía depende de las características y condiciones del suelo. La tasa de infiltración disminuye a medida que la lluvia continúa y también es influida por las condiciones de humedad antecedentes en el suelo.

Otros factores que influyen en el coeficiente de escorrentía son la intensidad de la lluvia, la proximidad del nivel freático, el grado de compactación del suelo, la porosidad del subsuelo, la vegetación, la pendiente del suelo y el almacenamiento por depresión.

Los efectos de la lluvia y del tamaño de la cuenca son considerados en la expresión de manera explícita, mientras los demás procesos de transformación lluvia-escorrentía son considerados implícitamente en el tiempo de concentración y el coeficiente de escorrentía.

Respuesta contratista: Se acata la observación y se presenta en el informe INF_TOLDAS_V2.

Respuesta interventoría: Se da por subsanada la observación.

- Se recomienda actualizar las referencias cruzadas del documento.

En la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. hasta la **Figura 30,** y en la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. hasta la **Tabla 46,** se presentan como ejemplo las evaluaciones obtenidas mediante el programa HY-8 de las ODT 2 y ODT 3. Cabe aclarar que esta presenta un comportamiento similar y representativa en las obras evaluadas para generar una idea de la modelación que arroja el programa. En el presente documento se exhibe la información esencial de las obras, los demás resultados de estas y las demás estructuras se exponen en el anexo 2 Hidráulica.

Figura 27. Condición óptima de funcionamiento de una alcantarilla. 75

Figura 28. Sección ODT 1, Alcantarilla 36" ..... *¡Error! Marcador no definido.*

Figura 29. Sección ODT 2, Alcantarilla 36" 76

Figura 30. Sección ODT 3, Alcantarilla 42" 77

Respuesta contratista: Se acata la observación y se actualizan las referencias cruzadas en el informe INF_TOLDAS_V2.

Respuesta interventoría: Se da por subsanada la observación

- Se solicita incluir la memoria de cálculo empleada para el desarrollo de las curvas IDF y mencionar dentro del informe el análisis de la serie histórica de precipitaciones y la depuración de valores de aquellos años con pocos registros (1970, 1998, 1999, 2004, 2024).

  Respuesta contratista: Se acata la observación y se presenta en los Anexos 01.4 Precipitación.

  Adicionalmente se complementa el capítulo de análisis hidroclimático de las estaciones de precipitación con un análisis complementario de homogeneidad de los registros, y se incluye la siguiente aclaración acerca de la depuración de los registros:
  "Es importante traer a colación que para el procesamiento de las estaciones se hace una revisión de depuración de los registros de precipitación diaria y se toma la precipitación máxima en 24 h mensual, para seleccionar la precipitación máxima en 24 h anual, teniendo en cuenta solo aquellos años con menos de cuatro (4) meses vacíos. Que para la Estación el Piñon se depuran los registros de 1970, 1998, 1999 y 2004."

  Respuesta interventoría: Se da por subsanada la observación.

- Se solicita adjuntar la base cartográfica empleada para la delimitación de las cuencas hidrográficas. Así mismo como los archivos shape de coberturas y tipos de suelo o las capturas de pantalla de imágenes satelitales que respalden los coeficientes de escorrentía definidos para el diseño.

  Respuesta contratista: Se acata la observación y se presenta en los Anexos 01.1 Cartografía la información cartográfica utilizada para la delimitación de cuencas, y en los Anexos 01.3 Shp, los shapes utilizados. Cabe resaltar que, aunque los shapes de usos de suelo indiquen una cobertura de 100% bosques, en el informe (Tabla 25) se indica el ponderado del coeficiente de escorrentía en el cual se ha considerado la influencia de los tramos asfálticos en las cuencas correspondientes.

  Respuesta interventoría: Se da por subsanada la observación.

- Se solicita verificar la memoria de cálculo presentada para el apartado hidrológico. En el archivo excel *TOLDAS*, la ODT1 aparece con una intensidad de 221.46 mm/h, mientras que en la *Tabla 26* del informe de diseño se indica un valor de 250.89 mm/h. Así mismo, se solicita rectificar que las intensidades asignadas para el cálculo del caudal correspondan con los períodos de retorno mencionados en la *Tabla 26*. Puesto que se detalla un mismo valor de intensidad para la ODT4, Berma 1 y Ronda 1, cuando estas poseen períodos de 20, 5 y 10 años, respectivamente.

  Respuesta contratista: Se acata la observación y se corrigen las intensidades presentadas en el informe y en el archivo "TOLDAS". No obstante, conforme al

criterio de esta consultoría y considerando las condiciones específicas del sitio evaluado, se determina apropiado utilizar un periodo de retorno de 10 años para cunetas, bermas-cunetas y rondas debido a su localización. Adicionalmente, las estructuras propuestas cuentan con dimensiones estándar acordes con las prácticas habituales.
En cuanto a las obras especificas citadas en la observación, La ODT4 corresponde a una tubería existente de 0.90 m de diámetro cuyo periodo de retorno de evaluación son 10 años, mientras que la berma 1 y ronda 1 se evaluaron a 10 años conforme a lo expuesto anteriormente.

Respuesta interventoría: Persiste la observación. Es decir, la ODT 4 presenta en la tabla No. 26 un Tr 20 y una I: 221.46 mm/hr. Se debe corregir.

Tramo de Obra	Área de aporte asociada	Descarga	Área aferente (m^2)	Tc (min)	Intensidad mm/h	Coeficiente de Escorrentía	Caudal de diseño m^3/s	Caudal L/s	Periodo de retorno
ODT 3	ODT 3	Terreno Natural	49613.73	15.00	250.89	0.44	1.54	1537.95	10
ODT 4	ODT 4	Terreno Natural	38171.83	15.00	221.46	0.42	0.99	990.93	20
Berma1	Berma1	Ronda 1	1935.85	15.00	221.46	0.41	0.05	48.83	10
Berma 2	Berma 2	Ronda 2	203.73	15.00	221.46	0.41	0.01	5.14	10
Berma 3	Berma 3	Ronda 2	1558.58	15.00	221.46	0.41	0.04	39.31	10
Berma 4	Berma 4	Ronda 4	3771.81	15.00	221.46	0.41	0.10	95.13	10
Berma 5	Berma 5	Ronda 5	2595.11	15.00	221.46	0.41	0.08	76.24	10
Ronda 1	Ronda 1	ODT 1	12280.201	15.00	221.46	0.41	0.31	309.73	10
Ronda 2	Ronda 2	ODT 2	23098.45	15.00	221.46	0.41	0.58	582.59	10
Ronda 3	Ronda 3	Caja 2	1117.92	15.00	221.46	0.41	0.02	28.20	10
Ronda 4	Ronda 4	ODT 3	48053.64	15.00	221.46	0.41	1.21	1212.00	10
Ronda 5	Ronda 5	ODT 4	36682.93	15.00	221.46	0.41	0.92	925.21	10
Cuneta 1	Cuneta 1	Caja 5	478.07	15.00	221.46	0.41	0.01	12.06	10

Respuesta contratista: Se acata la observación y se corrigen los periodos de retorno presentadas en el informe. Cabe aclarar que la ODT3 corresponde a una tubería de 1.20 m de diámetro cuyo periodo de retorno de evaluación son 20 años y la ODT4 corresponde a una tubería existente de 0.90 m de diámetro cuyo periodo de retorno de evaluación son 10 años.

Respuesta interventoría: Se realizó el ajuste solicitado, se da por subsanada la observación.

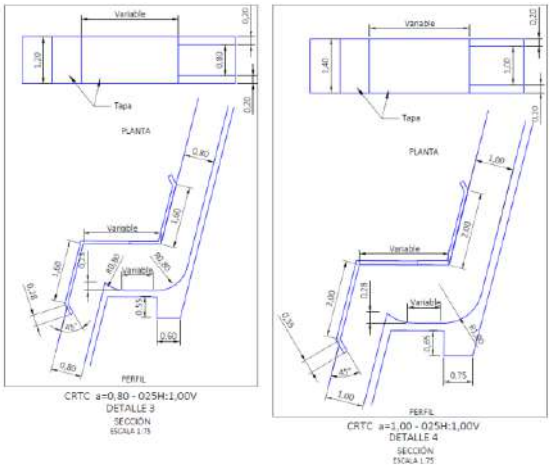
- Se solicita adjuntar la memoria u hoja de cálculo en un formato que facilite la verificación de la capacidad hidráulica de las cunetas, bermas, rondas y canales. Es indiferente si la hoja adjunta se encuentra formulada o solamente se presentan los resultados finales; la premisa a seguir es que, la información suministrada permita reproducir los cálculos mostrados en función de las metodologías descritas.

  Respuesta contratista: Se acata la observación y se presenta en los Anexos de Hidráulica.

  Respuesta interventoría: Se da por subsanada la observación.

- En los planos para construcción se presenta la proyección de canales de rápidas con tapa y columpio (CRTC). No obstante, dentro del informe de diseño y memorias

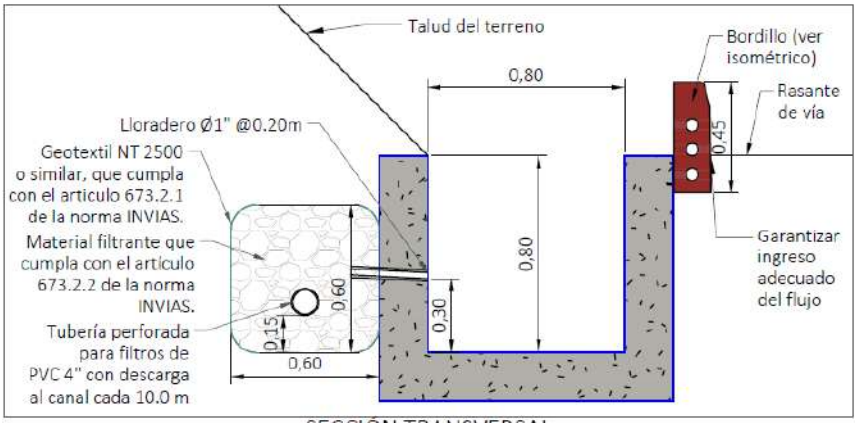
de cálculo no se relacionan análisis o cálculos para este apartado, se solicita aclarar y complementar en caso de ser necesario:



Respuesta contratista: Se acata la observación y se presenta capítulo de CANAL DE RÁPIDAS CON TAPA Y COLUMPIO en el informe INF_TOLDAS_V2 y en los Anexos de Hidráulica.

Respuesta interventoría: Se da por subsanada la observación.

- Dentro del informe de diseño no se realiza mención al manejo de aguas de escorrentía subsuperficial a través de los filtros presentados en el *Detalle 2*. Este apartado también deberá ser validado por el área de geotecnia.

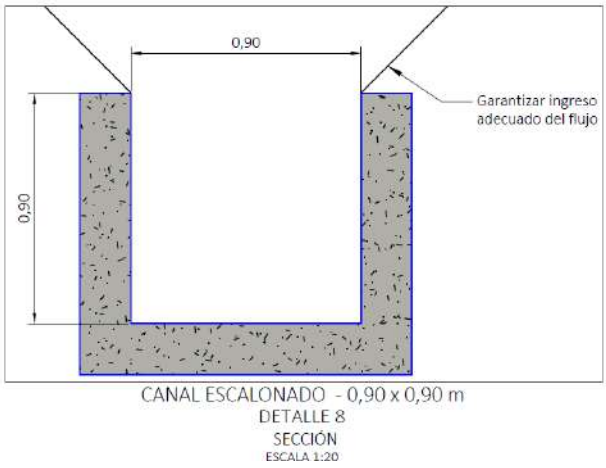


SECCIÓN TRANSVERSAL
CANAL BORDILLO - 0,80 x 0,80
DETALLE 2
SECCIÓN
ESCALA 1:25

Respuesta contratista: Se acata la observación y se presenta en el informe INF_TOLDAS_V2 y en los Anexos de Hidráulica.

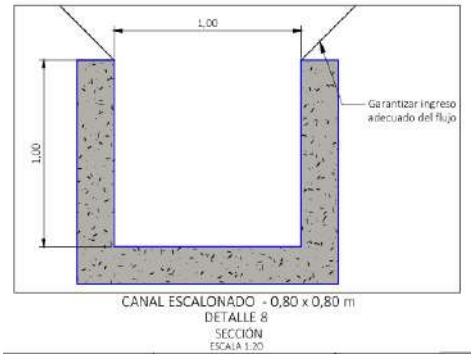
Respuesta interventoría: Se da por subsanada la observación.

- En los planos para construcción se relaciona una sección para canal escalonado con un ancho de 0.9m. No obstante, dentro de los cálculos presentados y los resultados proyectados de diseño, este ancho no se encuentra contemplado. En el informe de diseño se mencionan anchos de 0.8 m, 1.0 m y 1.2 m.



Respuesta contratista: Se acata la observación y se presenta en el plano IMP TOLDAS.

Respuesta interventoría: Persiste la observación y el detalle 8 corresponde a un canal escalonado de 80x80. Ver siguiente imagen extraída del plano IMP_TOLDAS-P01.pdf



Respuesta contratista: Se acata la observación y se presenta el ajuste en el plano IMP_TOLDAS_V3-P01.

Respuesta interventoría: Se atendió, se da por subsanada la observación.

- Se presentan diferencias entre las especificaciones que debe cumplir el concreto a utilizar para la construcción de las obras hidráulicas. Al contrastar lo mostrado en el informe de diseño vs las notas de los planos. Se entiende que no todas las estructuras deberán cumplir el requisito de 28 Mpa, sin embargo, se requiere realizar la revisión puntual de cada caso e indicarlo claramente dentro de las notas.

En la **Tabla 30** se presentan los resultados hidráulicos obtenidos para cada una de las obras, de los cual se concluye que para los caudales máximo de diseño las secciones propuestas presentan un comportamiento adecuado, al tener una altura de flujo inferior a la altura de la misma, entre las obras evaluadas se observa una velocidad máxima de 6.88 m/s, cuya velocidad ocurriría de forma esporádica ante eventos de recurrencia menor con respecto a la de diseño. Las estructuras son en concreto de 28 Mpa, soportan velocidades hasta los 15 m/s.

7. El concreto ciclópeo tendrá una resistencia a la compresión simple de f´c=21 MPa. La proporción de piedra / concreto se asume de 40/60, con un tamaño promedio de roca de 0,20m. Se debe utilizar cemento Pórtland Tipo I, que cumpla con las especificaciones para concreto de 21 MPa.

Respuesta contratista: Se aclara que no existe contradicción en las especificaciones de resistencia del concreto, sino que corresponden a aplicaciones diferentes dentro de la obra:

- Concreto de 28 MPa: corresponde al requerido para las obras hidráulicas en contacto directo con el flujo de agua, de acuerdo con el diseño hidráulico y las velocidades máximas consideradas (hasta 15 m/s). Adicionalmente se emplea en las llaves de anclaje de las estructuras al terreno. Por lo tanto, todas las estructuras hidráulicas principales se construyen con esta resistencia, garantizando su durabilidad y desempeño.
- Concreto ciclópeo de 21 MPa: únicamente se emplea en las llaves y fondo de las cajas de caída, cuya función principal es de servir como estructura fusible y brindar la posibilidad de una resistencia intermedia entre las estructuras hidráulicas principales y el terreno natural.

Adicionalmente, para evitar confusiones, se modifican las convenciones del plano IMP_TOLDAS

Respuesta interventoría: Se acepta observación

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Una vez realizada la revisión de los documentos, se emite concepto de aprobación para el diseño hidráulico del sector Toldas PR44+500 – PR45+042 de la vía.

Cordialmente,

EUGENIA VILLEGAS BOTERO
EVB CONSULTORES SAS
/ddr/sgd/esh

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."

CONTRATO No. 4312 DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES EN HIDRÁULICA Y/O HIDROLOGÍA – FEBRERO 2026

PERIODO
01 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

<table>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>Firma:</td><td>Revisado por:</td></tr>
<tr><td rowspan="4">EUGENIA VILLEGAS BOTERO</td><td rowspan="4">  </td><td>LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES</td></tr>
<tr><td>Cargo:</td></tr>
<tr><td>DIRECTOR</td></tr>
<tr><td>Firma:</td></tr>
<tr><td colspan="2">ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">INTERVENTORÍA</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha: 05/03/2026</td><td>Fecha: 05/03/2026</td></tr>
</table>

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 3
2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, ... 6
4. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2026..... 7

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín. 5

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido..... 6
Tabla 2. Actividades de revisión y observaciones desarrolladas..... 7
Tabla 3. Correspondencia recibida 7
Tabla 4. Correspondencia enviada 7

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tabla 1 Información contratista de obra

CONTRATO No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 4. (Aclaración de la fecha de inicio de póliza y todos sus amparos desde el 13/11/2024).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de interventoría.

Tabla 2 Información general interventoría

CONTRATO No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL,

	integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 2 (Actualización valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el corredor Quibdó – Medellín (Primavera), en los departamentos de Chocó y Antioquia eje vial localizado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos y geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

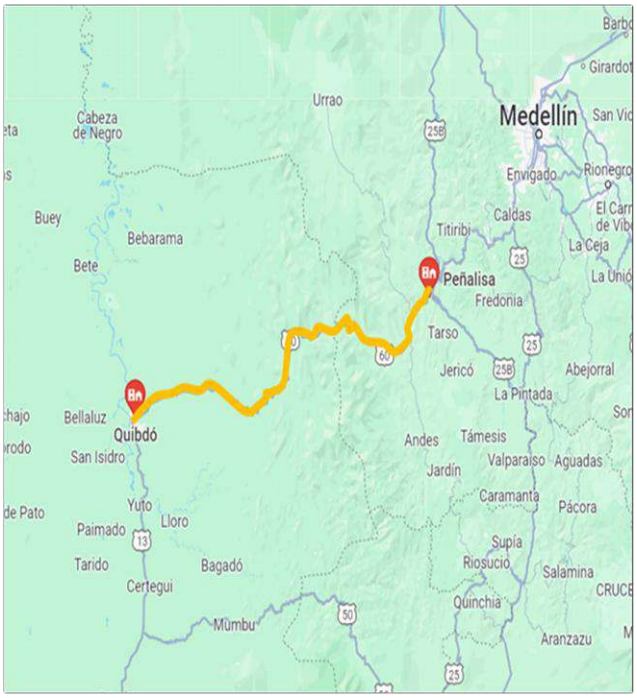


Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO,

De acuerdo con las condiciones contractuales iniciales del proyecto, se realizará **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**, las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, mejoramiento de la vía con pavimento rígido de 10,173 km, en los siguientes tramos:

Tabla 1. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido.

RUTA	ABSCISA FINAL	ABSCISA INICIAL	LONGITUD
6002	K43+812	K43+270	542
	K47+544	K47+212	332
	K48+430	K48+127	250
	K52+810	K52+695	115
	K54+485	K54+310	175
	K57+869	K57+558	311
	K58+750	K58+680	70
	K59+380	K58+750	630
	K60+740	K60+163	577
	K60+920	K60+740	180
	K61+410	K61+290	120
	K63+947	K63+800	147
	K64+410	K64+286	124
	K65+000	K64+410	590
	K68+504	K68+153	351
	K71+302	K69+565	1737
	K71+432	K71+302	130
	K71+747	K71+570	177
	K73+441	K72+938	503
	K73+869	K73+643	226
	K74+848	K74+663	185
	K75+711	K75+419	292
	K76+275	K76+132	143
	K77+097	K76+904	193
	K78+157	K77+744	413
	K93+552	K93+337	215
	K95+522	K94+926	596
	K97+275	K97+175	100
	K97+889	K97+674	215
	K99+493	K99+202	291
	K102+250	K102+100	150
6003	K07+340	K07+247	93
TOTAL			**10173**

Atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2026

4.1. REVISION Y OBSERVACIONES DE INFORMACION ENTREGADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA

Tabla 2. Actividades de revisión y observaciones desarrolladas

TAREAS DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
Se realizó la revisión de la comunicación con asunto: Entrega del volumen VII de hidrología, hidráulica y socavación del sector El Piñón.	Se desarrollaron recomendaciones y solicitudes de aclaraciones a tener en cuenta en el desarrollo del volumen hidráulico, necesarias de atención como paso indispensable para poder proceder con la aprobación del estudio. Fundamentalmente se pidió la complementación de los resultados presentados mediante la remisión de anexos, figuras y cuadros de cálculo.
Se realizó la revisión a la comunicación con asunto: Entrega volumen VII de hidráulica de puente 9.	Se desarrollaron recomendaciones y solicitudes de aclaraciones por tener en cuenta en el desarrollo del volumen hidráulico, necesarias de atención como paso indispensable para poder proceder con la aprobación del estudio. Se solicita realizar un sustento de las condiciones de operación del puente actual y las razones que justifican su cambio a nivel integral, considerando los conceptos de las especialidades de diseño geométrico de vías, geotecnia, estructuras, etc.

4.2. CONCEPTOS EMITIDOS POR EL ESPECIALISTA

A continuación, se relaciona la correspondencia recibida por parte del contratista de obra en temas o aspectos de los estudios y diseños o, procesos constructivos del proyecto:

Tabla 3. Correspondencia recibida

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
21/12/2025	O-171-QUI-1048-25	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDO	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	Entrega del volumen VII de hidrología , hidráulica y socavación del sector el piñon.
16/12/2025	O-171-QUI-1030-25	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDO	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	Entrega volumen VII de hidráulica de puente 9.

Mediante los siguientes comunicados dirigidos al director de interventoría Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres, se emitieron los conceptos técnicos relacionados con el componente en Hidráulica.

Tabla 4. Correspondencia enviada

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
04/02/2026	EVB-2026-408-HHS-26	Ing. Eugenia Villegas Botero	Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres	Revisión de la comunicación con asunto: Entrega del volumen VII de hidrología , hidráulica y socavación del sector el piñon.
04/02/2026	EVB-2026-408-HHS-27	Ing. Eugenia Villegas Botero	Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres	Revisión a la comunicación con asunto: Entrega volumen VII de hidráulica de puente 9

5. CONCLUSIONES

Durante el mes de febrero se recibieron distintos volúmenes con desarrollo de estudios y diseños para varios sectores del corredor vial. Se realizó una validación técnica de toda la

información, a la luz de las recomendaciones expuestas por el Manual de Drenaje para Carreteras de INVIAS y se indicaron las aclaraciones y ajustes a realizar para poder ejecutar una validación técnica completa en cada caso.

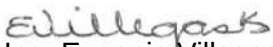
No se presentaron particularidades o situaciones especiales que ameriten ser resaltadas, más allá de la solicitud al contratista de remitir los informes junto con las memorias y anexos que soportan a los mismos.

6. ANEXOS (conceptos, correspondencia, informes propios del especialista, archivos y/o documentos, otros).

6.1. Anexo 1 Correspondencia enviada

6.2. Anexo 2 Correspondencia recibida

Atentamente,



Ing. Eugenia Villegas Botero.
Especialista en Hidráulica.
Consorcio Cordillera Occidental.

DISEÑO – CONSTRUCCION - INTERVENTORIA

HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
INGENIERO CONTRATISTA
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

CCO-005-2026

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2026

Señores:
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com

REFERENCIA: Contrato 4312 de 2024 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para el Mejoramiento, Mantenimiento, Atención de Sitios Críticos, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la carretera Medellín – Quibdó en los Departamentos de Chocó y Antioquía.

ASUNTO: Informe No. 16 – mes de febrero de 2025 – Componente Pavimento

Respetado Ingeniero:

Me permito anexar el Informe No. 16 – mes de febrero de 2026 – Componente Pavimento para su revisión y fines pertinentes del proyecto de la referencia.

Sin otro particular.

Cordialmente,



ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA PAVIMENTO
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

Anexo Informe No. 16 Mes de febrero de 2026

c.c.: - Archivo

CALLE 159 No. 54 – 69 TORRE 4 APTO 702 PORTUS – BOGOTÁ D.C.
CARRERA 4 No. 39 – 16 REMANSO DE SANTA INES TUNJA – BOYACA
e-mail: hernandoprieto27@yahoo.es - Celular 3102055806

DISEÑO – CONSTRUCCION - INTERVENTORIA

HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
INGENIERO CONTRATISTA
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

CCO-006-2026

Bogotá D.C., 28 de marzo de 2026

Señores:
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com

REFERENCIA: Contrato 4312 de 2024 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para el Mejoramiento, Mantenimiento, Atención de Sitios Críticos, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la carretera Medellín – Quibdó en los Departamentos de Chocó y Antioquía.

ASUNTO: Respuesta oficio O-171-QUI-1286-26 radicación diagnóstico y plan de acción para reparación de losas – Corredor Medellín–Quibdó

Respetado Ingeniero:

Mediante comunicado O-171-QUI-1286-26 de 16 de marzo de 2026 se recibe del Contratista de Obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, el oficio cuyo asunto es Radicación diagnóstico y plan de acción para reparación de losas – Corredor Medellín–Quibdó, el cual contiene lo siguiente:

1. Documento Diagnostico y plan de acción para reparación.pdf
2. Procedimiento 1 Reparación de Fisuras con cemento seco
3. Procedimiento 2 Reparación de Fisuras costura con lechada de cemento
4. Procedimiento 3 Reparación de Fisuras costura con resinas epoxicas
5. Procedimiento 4 Reparación de losas profundidad parcial RPP
6. Procedimiento 5 Reparación de losas por cosido de grietas
7. Procedimiento 6 Reparación de losas al tercio
8. Procedimiento 7 Reparación de losas al medio
9. Procedimiento 8 Reparación de losas demolición Total.

Con base en la revisión de los documentos anteriormente descritos, es preciso efectuar algunas recomendaciones a tener en cuenta.

- Documento Diagnostico y plan de acción para reparación.pdf: Se identifican 8 grupos de patologías de daños en las losas de concreto rígido para cada una de las cuales se da un esquema generalizado y su procedimiento de reparación de fisuras.

  Con el propósito de tener un manual de inspección de daños de las losas de concreto se debe incluir en la columna dos “Descripción”, el tipo de daño: fisura longitudinal,

transversal o de esquina; su severidad; baja, media o alta y especificar rango de ancho de la fisura y profundidad. De acuerdo a la inspección visual de campo se identificaron daños en las juntas (deficiencia o carencia del sello y desportillamiento) la cual debe ser incluida con el propósito de efectuar el procedimiento de reparación.

- Procedimiento de reparación de fisuras y losas: Se presentan ocho (8) procedimientos de reparación de fisuras y losas de concreto, debidamente esquematizados y con su procedimiento de intervención; sin embargo, al igual que lo señalado en el numeral anterior se debe dar claridad respecto al tipo de daño, nivel de severidad y determinar rangos de ancho y espesor de las fisuras. Se debe incluir el procedimiento para la reparación de las juntas.

Sin otro particular.

Cordialmente,



ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA PAVIMENTO
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

Anexo: Link Diagnóstico y procedimiento de intervención:

https://drive.google.com/drive/folders/1joUYqeXoW-1zI-PMmeqnE8PMOM7JwLIH?usp=sharing

c.c.: - Archivo

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."

CONTRATO No. 4312 DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES PAVIMENTO – FEBRERO 2026

PERIODO
01 DE FEBRERO AL 31 DE FEBRERO DE 2026

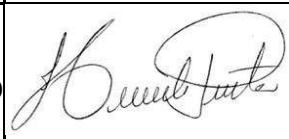
<table>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>Firma:</td><td>Revisado por:</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Ing. ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO</td><td rowspan="2">  </td><td>LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES</td></tr>
<tr><td>Cargo:</td></tr>
<tr><td colspan="2">ESPECIALISTA GEOTECNIA</td><td>DIRECTOR</td></tr>
<tr><td colspan="2">INTERVENTORÍA</td><td>Firma:</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha: 10/03/2026</td><td>Fecha: 10/03/2026</td></tr>
</table>

TABLA DE CONTENIDO

1. *INFORMACIÓN CONTRACTUAL* *3*
2. *LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO* *5*
3. *DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO* *6*
4. *ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES* *7*
5. *CONCLUSIONES* 11
6. *ANEXOS* 12

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización tramo vial a intervenir *5*

INDICE DE TABLAS

1. Tabla 1 Información contratista de obra…….. 3
2. Tabla 2 Información general interventoría…… 3
3. Tabla 3 Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido 6
4. Tabla 4 Estado avance pavimento concreto rígido MR 4.2 Mpa a 28-02-2026 8
5. Tabla 5 Correspondencia enviada…….. 9
6. Tabla 6 Correspondencia recibida…….. 9

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tabla 1. Información contratista de obra

CONTRATO DE OBRA No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 4. (Aclaración de la fecha de inicio de póliza y todos sus amparos desde el 13/11/2024).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de interventoría.

Tabla 2. Información general interventoría

CONTRATO INTERV. No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024

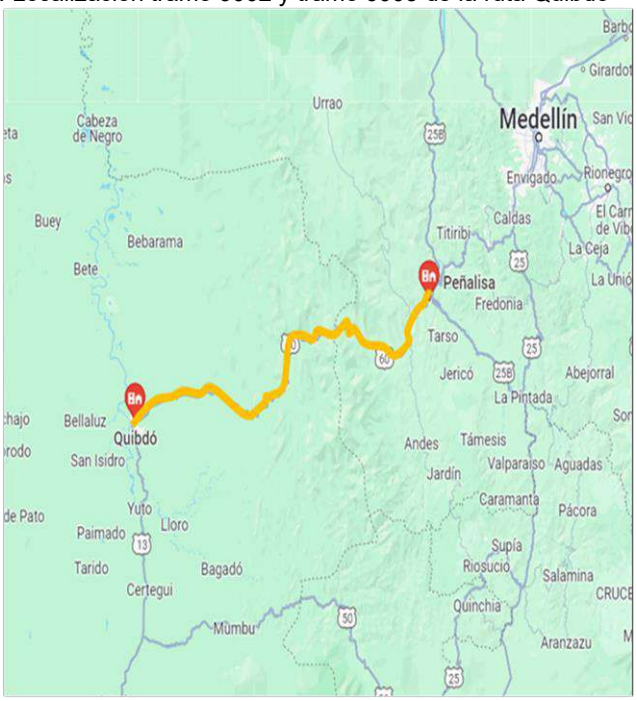
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL, integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA	ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 2 (Actualización valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el corredor Quibdó – Medellín (Primavera), en los departamentos de Chocó y Antioquia eje vial localizado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos y geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín.



3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO,

De acuerdo con las condiciones contractuales iniciales del proyecto, se realizará **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**, las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, mejoramiento de la vía con pavimento rígido de 10,173 km, en los siguientes tramos:

Tabla 3. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido.

RUTA	ABSCISA FINAL	ABSCISA INICIAL	LONGITUD
6002	K43+812	K43+270	542
	K47+544	K47+212	332
	K48+430	K48+127	250
	K52+810	K52+695	115
	K54+485	K54+310	175
	K57+869	K57+558	311
	K58+750	K58+680	70
	K59+380	K58+750	630
	K60+740	K60+163	577
	K60+920	K60+740	180
	K61+410	K61+290	120
	K63+947	K63+800	147
	K64+410	K64+286	124
	K65+000	K64+410	590
	K68+504	K68+153	351
	K71+302	K69+565	1737
	K71+432	K71+302	130
	K71+747	K71+570	177
	K73+441	K72+938	503
	K73+869	K73+643	226
	K74+848	K74+663	185
	K75+711	K75+419	292
	K76+275	K76+132	143
	K77+097	K76+904	193
	K78+157	K77+744	413
	K93+552	K93+337	215
	K95+522	K94+926	596
	K97+275	K97+175	100
	K97+889	K97+674	215
	K99+493	K99+202	291
	K102+250	K102+100	150
6003	K07+340	K07+247	93
TOTAL			**10173**

Atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2026

Con el propósito de efectuar seguimiento al componente de pavimento en el marco del Contrato de obra 4003 de 2024 a continuación me permito describir las actividades efectuadas en el mes de febrero de 2026 para el componente de pavimento.

4.1. Avance actividades de pavimentación

El avance hacia alcanzar la meta física de pavimentar los 23 sectores identificados en Tabla 4. Estado avance pavimento concreto rígido MR 4.2 Mpa a 28 de febrero de 2026, representan una longitud total de 8.295 m, se ha visto afectado su cumplimiento debido a tres factores: dificultad socio-predial con las comunidades, afectación por el invierno de los sitios identificados a estabilizar los taludes y atención de emergencias en otros sitios que no estaban identificados como críticos y la situación de orden público por paros armados y paros del gremio de transportadores.

A continuación, se presenta una descripción de las actividades efectuadas en los diferentes frentes de trabajo durante el mes de febrero de 2026:

1. Frente Olaya Pr 43+692 – Pr 44+192 ruta 6002: Continúa la afectación del pavimento frente a la ladera que se interviene debido a caída de rocas y suelo proveniente del talud de la margen izquierda, agudizando la calidad del pavimento y poniendo en riesgo la seguridad vial del sector. (Registro fotográfico 1).

2. Frente Toldas PR44+500 al PR45+042 Ruta 6002: Se realiza la nivelación de subrasante para instalación de subbase granular y formaleta para vaciado de concreto. (Registro fotográfico 2).

3. Frente El Doce B PR 60+432 AL PR61+062 RUTA 6002: Se efectúa el cajeo para mejoramiento de la subrasante, e instalación de geotextil para la ampliación de la calzada margen izquierdo. (Registro fotográfico 3).

4. Frente El Piñón PR 66+062 AL PR66+625 RUTA 6002: Se continúan las excavaciones y explanaciones para obtener la sección transversal típica de la vía mediante voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones, al igual cajeo para mejoramiento de subrasante e instalación de geotextil margen izquierda. Construcción de filtro longitudinal en la margen izquierda. Construcción de canal, margen izquierda (Registro fotográfico 4).

5. Frente Talasa PR 71+187 al PR 72+922 Ruta 6002: Se efectúo la materialización de la sección transversal de un tramo de este sector, se efectuaron excavaciones para ampliación de la vía, se realiza la construcción de alcantarillas. También se avanza en obras de protección del talud margen izquierda y muro de contención margen derecha. Entre el Pr 71+600 y el Pr 71+654 carril izquierdo se efectúa la extensión y compactación de subbase granular, instalación de formaleta y vaciado de concreto de las losas en Mr. (Registro fotográfico 5).

6. Frente Puente 7 PR 73+080 ruta 6002: Con la construcción de acceso y salida de Puente 7 se habilita el tránsito vehicular, quedando pendiente algunos cortes en la

margen izquierda que permitan ampliar la curva del puente hacia menores. (Registro fotográfico 6).

7. Frente PR 103+868 al PR 103+894 Ruta 6002: Vaciado de concreto hidráulico dentro de la conformación de pavimento del sector (Registro fotográfico 7).

8. Atención de emergencia PR 36+100 al PR 36+600 ruta 6003 (sector La Mansa – Peñalisa): Se efectúa la excavación de la parte alta del deslizamiento para obtener la rasante definitiva de la vía, se realiza la protección de la margen derecha mediante bolsacretos (Registro fotográfico 8).

4.2. Tramos previstos a pavimentar y avance de ejecución a la fecha

Tabla 4. Estado avance pavimento concreto rígido MR 4.2 Mpa a 28 de febrero de 2026

RUTA	TRAMO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR (m)	LONGITUD (m) INTERVENIDA A 31-07-2025	OBSERVACIONES
6002	1. TOLDAS	PR44+500	PR45+042	542	150	EN EJECUCION
6002	2. LA HERRADURA	PR54+549	PR54+664	115		
6002	3. EL BARBUDO	PR55+860	PR56+036	176	176	TERMINADO
6002	4. EL DOCE A	PR58+934	PR59+945	311	311	TERMINADO
6002	5. EL DOCE B	PR60+432	PR61+062	630		
6002	6. EL DOCE C	PR61+845	PR62+422	577		
6002	7. EL PIÑON	PR66+060	PR66+682	622	280	EN EJECUCION
6002	8. EL DIEZ A	PR69+769	PR70+055	286	286	TERMINADO
6002	9. EL DIEZ B	PR70+114	PR70+177	63		
6002	10. TALASA	PR71+187	PR72+922	1735	180	EN EJECUCION
6002	11. MIRLAS A	PR73+793	PR73+369	176		
6002	12. MIRLAS B	PR74+561	PR74+923	362		
6002	13. FIERAS A	PR75+266	PR75+492	226	226	TERMINADO
6002	14. FIERAS B	PR76+290	PR76+471	181		
6002	15. FIERAS C	PR77+043	PR77+335	292		
6002	16. EBORRO	PR77+800	PR77+943	143		
6002	17. LA TORRE	PR78+572	PR78+765	193		
6002	18. PUENTE 3	PR79+415	PR 79+564	149		
6002	19. EL SEIS B	PR95+896	PR96+492	596		
6002	20. EL SEIS C	PR98+735	PR98+835	100	100	TERMINADO
6002	21. EL SEIS D	PR99+070	PR99+449	379		
6002	22. EL CINCO	PR100+762	PR101+053	291	291	TERMINADO
6002	23. LA MANSA	PR103+660	PR103+810	150	150	TERMINADO
			TOTAL	8295	2150	

De acuerdo a la meta física programada se tiene prevista la pavimentación de 23 tramos viales para una longitud total de 8.295 metros, a corte del presente informe (28-02-2025) se tiene un avance de 2.150 metros en diez tramos viales, como se describe en la Tabla 1.

Se tienen terminados siete (7) sectores o broches y se está en ejecución de tres (3) tramos de un total de 23 sectores a pavimentar; estos son: El Barbudo, El Doce A, El Diez A, Fieras A, el Seis C, el Cinco y La Mansa tramos terminados y Toldas, El Piñón y Talasa, en ejecución, que suman un total de 2150 metros.

Durante el mes de febrero se avanzó en 213 m de construcción de losas de concreto únicamente, dado que se están interviniendo otros sectores a nivel de subrasante en la

conformación de la banca, instalación de obras de drenaje y construcción de muros superficiales para iniciar la instalación de pavimento.

4.3. Seguimiento actualización diseño de pavimento.

Se efectúo la entrega de planos de modulación de losas MR del contratista de obra para los siguientes sectores:

- Pr 98+750
- Sector 12 B
- Sector 12 C
- El Piñón
- La Asquerosa
- Las Torres
- Pr 103
- Puente 3
- Puente 4
- Puente 5
- Puente 6 Puente 9

Interventoría a través de especialista en pavimento realiza observaciones para subsanar de la modulación de los sectores anteriormente descritos.

Mediante oficio CCO-001-2026 de fecha 19 de enero de 2026 se realizó la revisión volumen de ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIMENTO para PR 36 (La Chuchita), comunicado emitido a contratista de obra para atender algunas observaciones sin respuesta a la fecha.

4.4. Conceptos emitidos por el especialista

Mediante los siguientes comunicados dirigidos al director de interventoría Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres, se emitieron los conceptos técnicos relacionados con el componente en pavimento.

Tabla 5. Correspondencia enviada

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
10-02-2026	CCO-010-2025	ING. ENRIQUE HERNANDO PRIETO – ESP. PAVIMENTO	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	INFORME No. 16 – MES DE FEBRERO DE 2026 – COMPONENTE PAVIMENTO
18-02-2026	CCO-004-2026	ING. ENRIQUE HERNANDO PRIETO – ESP. PAVIMENTO	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	REVISION PLANOS DE MODULACIÓN DE LOSAS MR EN LOS PR98+750 – DOCE B –DOCE C – EL PIÑON – LA ASQUEROSA – LAS TORRES – PR 103 - PUENTE 3 –PUENTE 4 – PUENTE 5 – PUENTE 6 - PUENTE 9.

Tabla 6. Correspondencia recibida

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
06-02-2026	O-171-QUI-1155-26	ING. SERGIO ALEJANDRO RIVERA – DIRECTOR OBRA –	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR EN ELPR98+750

		CONSORCIO MEDELLÍN - QUIBDÓ		
06-02-2026	O-171-QUI-1156-26	ING. SERGIO ALEJANDRO RIVERA – DIRECTOR OBRA – CONSORCIO MEDELLÍN - QUIBDÓ	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – SECTOR 12B
06-02-2026	O-171-QUI-1157-26	ING. SERGIO ALEJANDRO RIVERA – DIRECTOR OBRA – CONSORCIO MEDELLÍN - QUIBDÓ	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – SECTOR 12C
06-02-2026	O-171-QUI-1158-26	ING. SERGIO ALEJANDRO RIVERA – DIRECTOR OBRA – CONSORCIO MEDELLÍN - QUIBDÓ	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – EL PIÑON
06-02-2026	O-171-QUI-1159-26	ING. SERGIO ALEJANDRO RIVERA – DIRECTOR OBRA – CONSORCIO MEDELLÍN - QUIBDÓ	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – LA ASQUEROSA
06-02-2026	O-171-QUI-1160-26	ING. SERGIO ALEJANDRO RIVERA – DIRECTOR OBRA – CONSORCIO MEDELLÍN - QUIBDÓ	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – LAS TORRES
06-02-2026	O-171-QUI-1161-26	ING. SERGIO ALEJANDRO RIVERA – DIRECTOR OBRA – CONSORCIO MEDELLÍN - QUIBDÓ	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – PR103
06-02-2026	O-171-QUI-1162-26	ING. SERGIO ALEJANDRO RIVERA – DIRECTOR OBRA – CONSORCIO MEDELLÍN - QUIBDÓ	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – PUENTE 3
06-02-2026	O-171-QUI-1163-26	ING. SERGIO ALEJANDRO RIVERA – DIRECTOR OBRA – CONSORCIO MEDELLÍN - QUIBDÓ	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – PUENTE 4
06-02-2026	O-171-QUI-1164-26	ING. SERGIO ALEJANDRO RIVERA – DIRECTOR OBRA – CONSORCIO MEDELLÍN - QUIBDÓ	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – PUENTE 5
06-02-2026	O-171-QUI-1165-26	ING. SERGIO ALEJANDRO RIVERA – DIRECTOR OBRA – CONSORCIO MEDELLÍN - QUIBDÓ	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – PUENTE 6
06-02-2026	O-171-QUI-1166-26	ING. SERGIO ALEJANDRO RIVERA – DIRECTOR OBRA –	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – PUENTE 9

		CONSORCIO MEDELLÍN - QUIBDÓ		

5. CONCLUSIONES

- Se tiene prevista la intervención de 23 tramos de la ruta 6002 corredor Quibdó – Medellín, que representan una longitud total de 8.295 metros lineales, de los cuales a la fecha se tienen pavimentados un total de 2.150 metros lineales, que representan el 25.92% de ejecución.

- Se tienen terminados siete (7) sectores o broches y se está en ejecución de tres (3) tramos de un total de 23 sectores a pavimentar; estos son: El Barbudo, El Doce A, El Diez A, Fieras A, el Seis C, el Cinco y La Mansa tramos terminados y Toldas, El Piñón y Talasa, en ejecución, que suman un total de 2.150 metros.

- Se continúa con la intervención del sitio de la emergencia en la vía Transversal Tribuga -Arauca sector La Mansa - Peñalisa Pr 36+100 al Pr 36+600. Las actividades consisten en:
  - Protección de la margen izquierda de la vía mediante siembra e instalación de manto de geotextil.
  - Protección de la margen izquierda del río San Juan aguas arriba y abajo del deslizamiento. Sobre los bolsacretos se efectúa la construcción de muro de contención en concreto reforzado.

- Mediante oficio CCO-001-2026 de fecha 19 de enero de 2026 se realizó la revisión volumen de ESTUDIO DE GEOTECNIA PARA DISEÑO DE PAVIMENTO para PR 36 (La Chuchita), comunicado emitido a contratista de obra para atender algunas observaciones sin respuesta a la fecha.

- Se efectúo la entrega de planos de modulación de losas MR del contratista de obra para los siguientes sectores:

  - Pr 98+750
  - Sector 12 B
  - Sector 12 C
  - El Piñón
  - La Asquerosa
  - Las Torres
  - Pr 103
  - Puente 3
  - Puente 4
  - Puente 5
  - Puente 6 Puente 9

  Interventoría a través de especialista en pavimento realiza observaciones para subsanar de la modulación de los sectores anteriormente descritos.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

5.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO 1: FRENTE OLAYA PR 43+692 – PR 44+192 RUTA 6002.



Continúa afectación de la vía por caída de suelo durante la intervención del talud margen derecha. Aún no se da inicio al canal proyectado en la margen izquierda de 0.80x0.80 m.

5.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO 2: FRENTE TOLDAS PR44+500 AL PR45+042 RUTA 6002



Se continúa proceso constructivo para instalación de concreto hidráulico MR 4.0 Mpa. Se observa en la junta longitud nque se está levantando el cordón de respaldo

5.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO 3: FRENTE EL DOCE B PR 60+432 AL PR61+062 RUTA 6002



Dificultad de intervención de accesos al puente por construcciones de la comunidad. Se realiza nivelación de la subrasante

5.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO 4: FRENTE EL PIÑÓN PR 66+062 AL PR66+625 RUTA 6002



Mejoramiento de subrasante, suministro e instalación de subbase granular e instalación de concreto hidráulico de losas como continuación de la pavimentación.

5.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO 5 FRENTE TALASA PR 71+187 AL PR 72+922 RUTA 6002



Pavimentación de la vía mediante construcción de losas de concreto



Estabilización de margen derecha tendiendo el talud y colocando protección con manto y siembra

5.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO 6 FRENTE PUENTE 7 RUTA 6002



Sector Puente 7 se habilita paso vehicular por el puente con la conformación de los accesos del mismo.

5.7. REGISTRO FOTOGRÁFICO 7: SECTOR LA MANSA PR103+826 – PR103+971



Confinamiento margen derecho mediante muro de contención y estabilización de talud margen izquierdo con siembra y manto.



Realización obras de protección lateral y obras hidraulicas para terminar cierre del broche sector La Mansa

5.8. REGISTRO FOTOGRÁFICO 8 ATENCIÓN DE EMERGENCIA PR 36+100 AL PR 36+600 RUTA 6003 (SECTOR LA MANSA – PEÑALISA)



Protección margen izquierda de la vía mediante siembra y manto de geotextil



Confinamiento margen derecho (aguas abajo) del sitio del deslizamiento con bolsacretos sobre el que se construye muro de contención.

6. ANEXOS (conceptos, correspondencia, informes propios del especialista, archivos y/o documentos, otros).

6.1. Anexo 1 Correspondencia enviada

6.2. Anexo 2 Correspondencia recibida

6.3. Anexo 3 Ensayos de laboratorio

Atentamente,



Ing. ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Especialista en Pavimento.
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

ANEXO 1
Correspondencia enviada

DISEÑO – CONSTRUCCION - INTERVENTORIA

HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
INGENIERO CONTRATISTA
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

CCO-003-2026

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2026

Señores:
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com

REFERENCIA: Contrato 4312 de 2024 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para el Mejoramiento, Mantenimiento, Atención de Sitios Críticos, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la carretera Medellín – Quibdó en los Departamentos de Chocó y Antioquía.

ASUNTO: Informe No. 15 – mes de enero de 2025 – Componente Pavimento

Respetado Ingeniero:

Me permito anexar el Informe No. 15 – mes de enero de 2026 – Componente Pavimento para su revisión y fines pertinentes del proyecto de la referencia.

Sin otro particular.

Cordialmente,



ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA PAVIMENTO
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

Anexo Informe No. 15 Mes de enero de 2026

c.c.: - Archivo

DISEÑO – CONSTRUCCION - INTERVENTORIA

HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
INGENIERO CONTRATISTA
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

CCO-004-2026

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2026

Señores:
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com

REFERENCIA: Contrato 4312 de 2024 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para el Mejoramiento, Mantenimiento, Atención de Sitios Críticos, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la carretera Medellín – Quibdó en los Departamentos de Chocó y Antioquía.

ASUNTO: REVISION PLANOS DE MODULACIÓN DE LOSAS MR EN LOS PR98+750 – DOCE B – DOCE C – EL PIÑON – LA ASQUEROSA – LAS TORRES – PR 103 - PUENTE 3 – PUENTE 4 – PUENTE 5 – PUENTE 6 - PUENTE 9.

Respetado Ingeniero:

Mediante comunicados O-171-QUI-1155-26, O-171-QUI-1155-26, O-171-QUI-1156-26, O-171-QUI-1157-26, O-171-QUI-1158-26, O-171-QUI-1159-26, O-171-QUI-1160-26, O-171-QUI-1161-26, O-171-QUI-1162-26, O-171-QUI-1163-26, O-171-QUI-1164-26, O-171-QUI-1165-26O-171-QUI-1166-26, del Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, de fecha 06 de febrero de 2026 se reciben los oficios cuyo asunto es: ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR, en cada uno de los sitios descritos en el asunto.

Se adjuntan archivos en autocad:

- L 98750.dwg
- L 12 B.dwg
- L 12 C.dwg
- L EL PIÑON.dwg
- L LA ASQUEROSA.dwg
- L LAS TORRES.dwg
- L LA MANSA.dwg
- L PUENTE 3.dwg
- L PUENTE 4.dwg
- L PUENTE 5.dwg
- L PUENTE 6.dwg
- L PUENTE 9.dwg

De acuerdo a la revisión de las modulaciones de losas de los archivos adjuntos se tienen las siguientes observaciones de manera general:

- Entregar modulación losas en archivo pdf
- En rótulo revisión interventoría: Ing. Hernando Prieto Acevedo – Esp. Pavimento
- En las curvas se deben rotular las losas irregulares faltantes que van reforzadas. En cada uno de los planos se identifican varias losas irregulares que no se señalan para ser reforzadas.
- Se debe incluir en cada plano el detalle de las losas de expansión numeral 11.1 JUNTAS DE EXPANSIÓN Y LOSAS DE IMPACTO, del volumen aprobado: VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO RÍGIDO PAVM-RIGIDO-C1602-V01-100425-RUTA 6202-PR43+000-PR105+000.
- De acuerdo al numeral 11.2 JUNTAS LONGITUDINALES DE CONSTRUCCIÓN Y BARRAS DE ANCLAJE, del volumen de pavimento aprobado las barras son de ½" separadas cada 0.70 cm y de longitud 0.60 m; esto difiere de los planos en los cuales aparecen varillas de ½" separadas cada 1.00 m y de longitud 100 cm. Especificar en los planos la equivalencia de las barras de transferencia y de amarre en pulgadas (1/2" – 1-3/8").
- Se debe realizar un análisis de los criterios de diseño para modulación de losas respecto a:
  - Espesor de la losa
  - Relación de esbeltez
  - Radio de rigidez relativa
  - Longitud máxima
- Incluir dimensiones (largo, ancho) de todas las losas en la modulación de los planos.

Sin otro particular.

Cordialmente,



ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA PAVIMENTO
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

Anexo: Link Modulación losas MR

https://drive.google.com/drive/folders/1A6EIgywexw5ndAWqkWYU-o-m04YokABx?usp=sharing

c.c.: - Archivo

ANEXO 2
Correspondencia recibida

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

O-171-QUI-1155-26
Medellín, 06 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com
Calle 93 No 14 – 71 Oficina 301
Bogotá D.C. – Colombia
Tel. 601 – 6223809

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR EN EL PR98+750**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, el consorcio conexión Medellín-Quibdó se permite radicar ante la interventoría el plano con la modulación de las losas de concreto MR para la construcción del pavimento rígido en el PR98+750; de la vía Medellín - Quibdó, para su revisión y fines pertinentes.

Anexos:
1. L 98750.dwg

Atentamente,



SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

O-171-QUI-1156-26
Medellín, 06 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com
Calle 93 No 14 – 71 Oficina 301
Bogotá D.C. – Colombia
Tel. 601 – 6223809

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – SECTOR 12B**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, el consorcio conexión Medellín-Quibdó se permite radicar ante la interventoría el plano con la modulación de las losas de concreto MR para la construcción del pavimento rígido entre los PR60+370 al PR61+061, en el sector 12B, de la vía Medellín - Quibdó, para su revisión y fines pertinentes.

Anexos:
1. L DOCE B.dwg

Atentamente,



SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

O-171-QUI-1157-26
Medellín, 06 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com
Calle 93 No 14 – 71 Oficina 301
Bogotá D.C. – Colombia
Tel. 601 – 6223809

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – SECTOR 12C**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, el consorcio conexión Medellín-Quibdó se permite radicar ante la interventoría el plano con la modulación de las losas de concreto MR para la construcción del pavimento rígido entre los PR61+845 al PR62+422, en el sector 12C, de la vía Medellín - Quibdó, para su revisión y fines pertinentes.

Anexos:
1. L DOCE C.dwg

Atentamente,



SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

O-171-QUI-1158-26
Medellín, 06 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com
Calle 93 No 14 – 71 Oficina 301
Bogotá D.C. – Colombia
Tel. 601 – 6223809

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – EL PIÑON**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, el consorcio conexión Medellín-Quibdó se permite radicar ante la interventoría el plano con la modulación de las losas de concreto MR para la construcción del pavimento rígido entre los PR66+063.08 al PR66+620.69, en el sector el Piñón, de la vía Medellín - Quibdó, para su revisión y fines pertinentes.

Anexos:
1. L EL PIÑON.dwg

Atentamente,



SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

O-171-QUI-1159-26
Medellín, 06 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com
Calle 93 No 14 – 71 Oficina 301
Bogotá D.C. – Colombia
Tel. 601 – 6223809

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – LA ASQUEROSA**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, el consorcio conexión Medellín-Quibdó se permite radicar ante la interventoría el plano con la modulación de las losas de concreto MR para la construcción del pavimento rígido entre los PR73+193 al PR 73+369, en el sector la Asquerosa, de la vía Medellín - Quibdó, para su revisión y fines pertinentes.

Anexos:
1. L LA ASQUEROSA.dwg

Atentamente,



SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

O-171-QUI-1160-26
Medellín, 06 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com
Calle 93 No 14 – 71 Oficina 301
Bogotá D.C. – Colombia
Tel. 601 – 6223809

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – LAS TORRES**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, el consorcio conexión Medellín-Quibdó se permite radicar ante la interventoría el plano con la modulación de las losas de concreto MR para la construcción del pavimento rígido entre los PR78+569 al PR 78+762, en el sector las Torres, de la vía Medellín - Quibdó, para su revisión y fines pertinentes.

Anexos:
1. L LAS TORRES.dwg

Atentamente,



SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

O-171-QUI-1161-26
Medellín, 06 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com
Calle 93 No 14 – 71 Oficina 301
Bogotá D.C. – Colombia
Tel. 601 – 6223809

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – PR103**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, el consorcio conexión Medellín-Quibdó se permite radicar ante la interventoría el plano con la modulación de las losas de concreto MR para la construcción del pavimento rígido en el PR103, en el sector La Mansa, de la vía Medellín - Quibdó, para su revisión y fines pertinentes.

Anexos:
1. L PR103.dwg

Atentamente,



SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

O-171-QUI-1162-26
Medellín, 06 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com
Calle 93 No 14 – 71 Oficina 301
Bogotá D.C. – Colombia
Tel. 601 – 6223809

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – PUENTE 3**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, el consorcio conexión Medellín-Quibdó se permite radicar ante la interventoría el plano con la modulación de las losas de concreto MR para la construcción del pavimento rígido entre los tramos PR79+409 y el PR79+559 (Puente 3), de la vía Medellín - Quibdó, para su revisión y fines pertinentes.

Anexos:
1. L PUENTE3.dwg

Atentamente,



SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

O-171-QUI-1163-26
Medellín, 06 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com
Calle 93 No 14 – 71 Oficina 301
Bogotá D.C. – Colombia
Tel. 601 – 6223809

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – PUENTE 4**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, el consorcio conexión Medellín-Quibdó se permite radicar ante la interventoría el plano con la modulación de las losas de concreto MR para la construcción del pavimento rígido entre los tramos PR77+753 y el PR77+897 (Puente 4), de la vía Medellín - Quibdó, para su revisión y fines pertinentes.

Anexos:
1. L PUENTE 4.dwg

Atentamente,



SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

O-171-QUI-1164-26
Medellín, 06 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com
Calle 93 No 14 – 71 Oficina 301
Bogotá D.C. – Colombia
Tel. 601 – 6223809

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – PUENTE 5**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, el consorcio conexión Medellín-Quibdó se permite radicar ante la interventoría el plano con la modulación de las losas de concreto MR para la construcción del pavimento rígido entre los tramos PR77+042 y el PR77+334 (Puente 5), de la vía Medellín - Quibdó, para su revisión y fines pertinentes.

Anexos:
1. L PUENTE 5.dwg

Atentamente,



SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

O-171-QUI-1165-26
Medellín, 06 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com
Calle 93 No 14 – 71 Oficina 301
Bogotá D.C. – Colombia
Tel. 601 – 6223809

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – PUENTE 6**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, el consorcio conexión Medellín-Quibdó se permite radicar ante la interventoría el plano con la modulación de las losas de concreto MR para la construcción del pavimento rígido entre los tramos PR74+561 y el PR74+908 (Puente 6), de la vía Medellín - Quibdó, para su revisión y fines pertinentes.

Anexos:
1. L PUENTE 6.dwg

Atentamente,



SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

O-171-QUI-1166-26
Medellín, 06 de febrero de 2026

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com
Calle 93 No 14 – 71 Oficina 301
Bogotá D.C. – Colombia
Tel. 601 – 6223809

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **ENTREGA DEL PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR – PUENTE 9**

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado, el consorcio conexión Medellín-Quibdó se permite radicar ante la interventoría el plano con la modulación de las losas de concreto MR para la construcción del pavimento rígido entre los tramos PR70+112 y el PR70+183 (Puente 9), de la vía Medellín - Quibdó, para su revisión y fines pertinentes.

Anexos:
1. L PUENTE 9.dwg

Atentamente,

SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

ANEXO 3
Ensayos de laboratorio y de campo

https://drive.google.com/drive/folders/1emHTAdV5HzNE4vd5zX6vo8kmUCqXbyOv?usp=sharing

INFORME No. 17 - MARZO

GESTIÓN AMBIENTAL

ING. HAMSER ASPRILLA SÁNCHEZ
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO 2
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
2.1. Localización 3
2.2. Resumen de actividades a realizar 4
3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO 5
3.1. Contrato de obra 5
3.2. Contrato de interventoría 6
4. ACTIVIDADES REALIZADAS 7
4.1. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) 7
4.2. FUENTES DE MATERIALES 8
4.3. ZONAS DE ACOPIO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES (ZODME) 8
4.4. APROVECHAMIENTO FORESTAL Y TRÁMITES AMBIENTALES 9
4.5. OTROS 9
5. CONCLUSIONES 9
6. RECOMENDACIONES 10
7. FIRMA 10

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento corresponde al Informe No. 17 de la Gestión Ambiental, correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo de 2026, en el que se detallan las actividades de la interventoría, conforme a los términos de referencia ambientales, en el marco de la ejecución del contrato No. 4303 de 2024, cuyo objeto es el "Mejoramiento, mantenimiento, atención de sitios críticos, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Medellín-Quibdó en los departamentos de Chocó y Antioquia".

De igual forma, se presenta información general sobre el contrato ya mencionado, así como las observaciones para adaptación de la guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura del subsector vial del Instituto Nacional de Vías (Invías) y el plan de adaptación de la guía ambiental (PAGA), propuesto por el contratista de obra.

Por otra parte, se sugieren acciones y medidas a implementar por el contratista durante la ejecución de las obras en la vía, conforme a los programas de manejo ambiental establecidos en la versión inicial del PAGA.

Lo anterior se enmarca dentro de los términos de referencia y los lineamientos socioambientales requeridos para este tipo de contratos, los cuales buscan garantizar una adecuada gestión, así como la prevención, mitigación, control, corrección y/o compensación de los impactos ambientales y sociales que pudieran generarse durante el desarrollo del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El corredor Quibdó – Medellín (primavera) tiene una longitud de 207,63 km, dicho eje vial está ubicado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. Ambos sectores cuentan con diversidad de flora y fauna; en el departamento del Chocó se encuentran las selvas del Darién y las cuencas de los ríos Atrato y San Juan y en el departamento de Antioquia se encuentran numerosos páramos, estos departamentos cruzan las cordilleras central y occidental, su relieve es uno de los más escarpados del mundo. La topografía de la región es de tipo montañosa y escarpada, características propias de zona de cordillera.

El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos al geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

Se presenta una zonificación de los materiales de corte identificados en los taludes a lo largo del recorrido. Es así como esta sectorización destaca la presencia de rocas sedimentarias de granulometrías finas, macizos rocosos de origen volcánico, afectados por diferentes grados de meteorización y depósitos de vertiente presentes en diferentes sitios del corredor vial, el cual está conformado por laderas de pendientes fuertes y prolongadas: unas son macizos rocosos fracturados, otras son depósitos coluviales y las últimas son suelos naturales. Al realizar los cortes para la vía en estas laderas pendientes se tiene que excavar la ladera en franjas con alturas de más de 50 metros en algunos casos, para conformar terrazas y bermas que permitan ajustar el relieve y ampliar la vía al ancho que se específica en el diseño geométrico.[1]

[1] CMA-DEO-SMCN-088-2024 ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA)

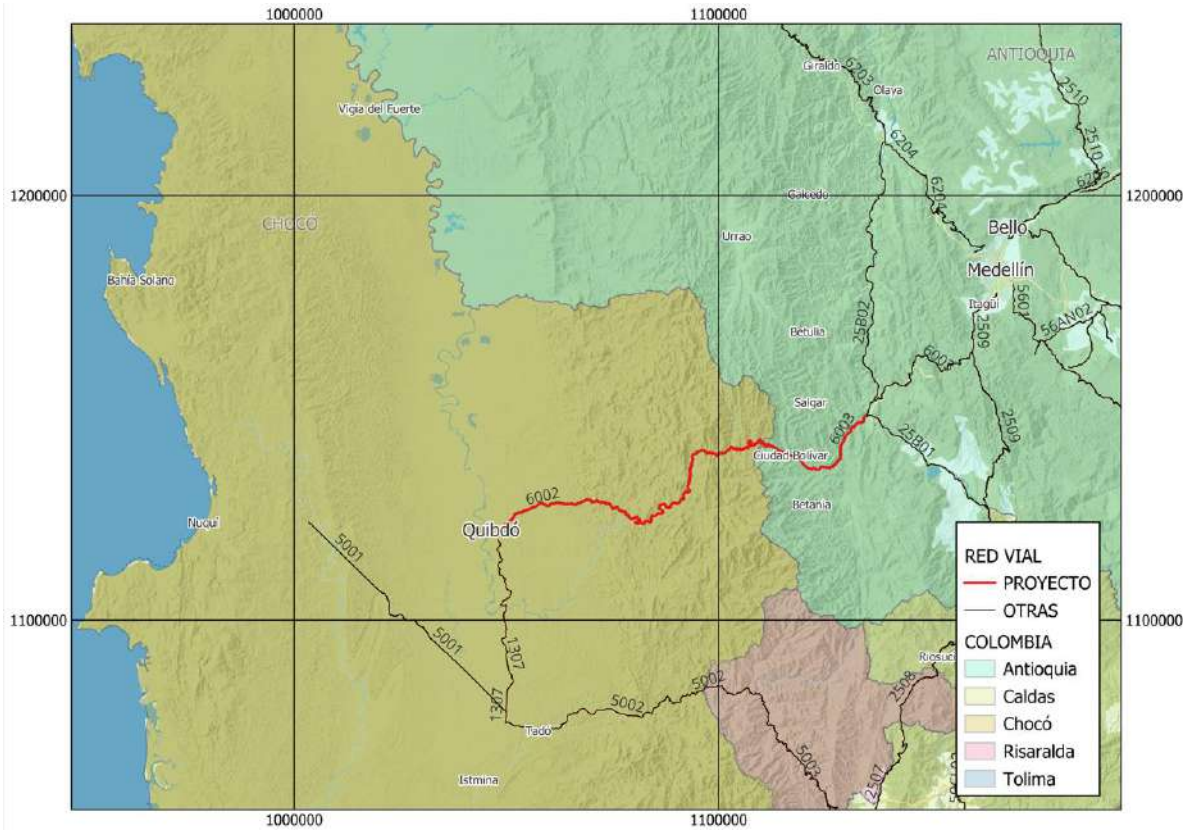


Ilustración 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó- Medellín.

2.2. Resumen de actividades a realizar

Con los recursos disponibles se pretenden realizar el mejoramiento, mantenimiento, atención de sitios críticos, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Medellín-Quibdó en los departamentos del Chocó y Antioquia, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento, para lo cual se adelantarán las obras prioritarias en los sectores descritos. Las principales actividades para desarrollar por parte del contratista de obra dentro del proyecto, con la vigilancia y control de la Interventoría, son las siguientes, las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- Atención de emergencias, estabilización de taludes y sitios críticos de la carretera Quibdó - Medellín, (tramo vial 6002 y 6003).
- Mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín, (Tramo vial 6002 y 6003).
- Instrumentación a taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento.

3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Contrato de obra

En la siguiente tabla se describe la información sobre el contrato de obra en referencia.

<table>
<tr><td colspan="5">NÚMERO:</td><td colspan="3">4303 de 2024</td></tr>
<tr><td colspan="5">FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:</td><td colspan="3">21 - 11 - 2024</td></tr>
<tr><td colspan="8">OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA.</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONTRATANTE:</td><td colspan="5">Instituto Nacional de Vías (INVIAS)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONTRATISTA</td><td colspan="2">NOMBRE:</td><td colspan="5">Consorcio Conexión Medellín – Quibdó</td></tr>
<tr><td colspan="2">NIT:</td><td colspan="5">901 887 085-0</td></tr>
<tr><td rowspan="4">VALOR [$]:</td><td colspan="2">INICIAL:</td><td colspan="5">CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($153.399.331.758) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA para el año de suscripción del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ADICIONES</td><td>No.</td><td colspan="3">VALOR ADICIONADO</td><td colspan="2">% DE ADICION</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td colspan="3">N/A</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">VALOR TOTAL:</td><td colspan="5">CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($153.399.331.758) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA para el año de suscripción del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">PLAZO:</td><td colspan="2" rowspan="3">INICIAL</td><td colspan="5">21 meses y 10 días, desde el acta de inicio.</td></tr>
<tr><td colspan="3">FECHA DE INICIO</td><td colspan="3">FECHA DE TERMINACION</td></tr>
<tr><td colspan="3">21 - 11 - 2024</td><td colspan="3">31 – 07 - 2026</td></tr>
<tr><td rowspan="2">PRORROGAS</td><td>No.</td><td colspan="4">TIEMPO PRORROGADO</td><td>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td colspan="4">N/A</td><td>N/A</td></tr>
</table>

3.2. Contrato de interventoría

En la siguiente tabla se describe la información sobre el contrato de interventoría, para el contrato de obra en referencia.

<table>
<tr><td colspan="3">NÚMERO:</td><td colspan="3">4312 de 2024</td></tr>
<tr><td colspan="3">FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:</td><td colspan="3">21 - 11 - 2024</td></tr>
<tr><td colspan="6">OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.</td></tr>
<tr><td colspan="2">CONTRATANTE:</td><td colspan="4">Instituto Nacional de Vías (INVIAS)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONTRATISTA</td><td>NOMBRE:</td><td colspan="4">Consorcio Cordillera Occidental</td></tr>
<tr><td>NIT:</td><td colspan="4">901 885 474-3</td></tr>
<tr><td rowspan="4">VALOR [$]:</td><td colspan="5">INICIAL: CATORCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($14.800.000.000) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA para el año de suscripción del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ADICIONES</td><td>No.</td><td colspan="2">VALOR ADICIONADO</td><td>% DE ADICION</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td colspan="2">N/A</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td colspan="5">VALOR TOTAL: CATORCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($14.800.000.000) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA para el año de suscripción del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">PLAZO:</td><td colspan="5">21 meses y 10 días, desde el acta de inicio.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">INICIAL</td><td colspan="2">FECHA DE INICIO</td><td colspan="2">FECHA DE TERMINACION</td></tr>
<tr><td colspan="2">21 - 11 - 2024</td><td colspan="2">31 – 07 - 2026</td></tr>
<tr><td rowspan="2">PRORROGAS</td><td>No.</td><td colspan="2">TIEMPO PRORROGADO</td><td>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td colspan="2">N/A</td><td>N/A</td></tr>
</table>

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el mes de marzo de 2026, la Interventoría Ambiental desarrolló actividades de seguimiento, control, verificación y gestión técnico-ambiental, orientadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS, el Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental (PAGA) y la normatividad ambiental vigente.

En este periodo se consolidó y finalizó el Informe Trimestral No. 4 de Interventoría Ambiental, incluyendo la validación integral de formatos, anexos y soportes técnicos, asegurando la trazabilidad, consistencia y calidad de la información reportada.

De manera paralela, se fortaleció la articulación interinstitucional mediante la atención de requerimientos del INVIAS, la revisión de comunicaciones contractuales y la participación en espacios de seguimiento con autoridades ambientales como CODECHOCÓ y CORANTIOQUIA, así como con actores comunitarios (VEEDURVIALES).

Asimismo, se desarrollaron visitas técnicas a frentes de obra en las rutas 6002 y 6003, con el fin de verificar en campo la implementación de medidas de manejo ambiental, el estado de las obras hidráulicas, el control de procesos erosivos y el manejo de materiales y residuos.

4.1. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

Durante el mes objeto de reporte, la Interventoría continuó con la revisión, ajuste y seguimiento de los instrumentos asociados al PAGA, destacándose:

Revisión técnica de los Informes Ambientales:

- PAGA No. 13 (O-171-QUI-1016-25)
- PAGA No. 14 (O-171-QUI-1061-26)
- PAGA No. 15 (O-171-QUI-1171-26)
- PAGA No. 16 (O-171-QUI-1296-26)

Emisión del comunicado CCO_4312.24-2026.E1521, mediante el cual se consolidan observaciones técnicas a los informes ambientales, orientadas a mejorar:

- La coherencia entre actividades ejecutadas y reportadas.
- La trazabilidad de indicadores ambientales.
- La calidad de soportes documentales.

Análisis técnico del Plan de Inversión Ambiental (PIA):

- Revisión del comunicado 2026S-VBOG-010774 (INVIAS).
- Evaluación de la respuesta del contratista mediante O-171-QUI-1267-26.
- Emisión del concepto técnico mediante CCO_4312.24-2026.E1546.

Revisión del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (O-171-QUI-1259-26), verificando su alineación con los lineamientos institucionales.

En términos generales, se evidenció avance en la estructuración de los instrumentos; sin embargo, persisten oportunidades de mejora en la articulación técnica entre el PIA, el PAGA y los programas de sostenibilidad.

4.2. FUENTES DE MATERIALES

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades relacionadas con el uso de materiales de construcción, evidenciando:

- Verificación en campo de actividades de llenos con material de río (recebo) en la RN6003 (PR36+525/570), evaluando su procedencia, manejo y disposición.
- Revisión de condiciones ambientales en zonas de extracción y uso de materiales, en concordancia con el componente Explotación de Materiales del PAGA.
- Seguimiento al cumplimiento de especificaciones técnicas y ambientales asociadas al transporte, almacenamiento y disposición de materiales.

Se evidenció cumplimiento general; no obstante, se recomienda fortalecer los controles sobre la trazabilidad del origen de materiales, con los proveedores, y el cumplimiento legal de los mismos.

4.3. ZONAS DE ACOPIO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES (ZODME)

En relación con las ZODME y zonas de acopio, se desarrollaron actividades de verificación técnica y seguimiento:

- Inspección de frentes de obra con generación de excedentes, evaluando:
- Disposición adecuada de materiales sobrantes.
- Condiciones de estabilidad de taludes.
- Control de escorrentía y sedimentos.
- Evaluación de excavaciones (zanja de coronación PR36+250/400 RN6003) y su manejo ambiental.
- Seguimiento a obras hidráulicas asociadas a la estabilización de zonas de disposición.

Se identificaron oportunidades de mejora en:

- Implementación de obras de drenaje complementarias.
- Control de erosión en zonas intervenidas.
- Organización de áreas de disposición temporal

4.4. APROVECHAMIENTO FORESTAL Y TRÁMITES AMBIENTALES

Durante marzo de 2026 se realizó un seguimiento activo a los trámites ambientales, destacándose:

Acompañamiento a visitas de autoridades ambientales:

- CORANTIOQUIA (PR36): evaluación de permisos y cumplimiento ambiental.
- CODECHOCÓ (PR72+080 RN6002): seguimiento a aprovechamiento forestal.

Revisión del comunicado O-171-QUI-1320-26, mediante el cual:

- Se presenta concepto técnico de CODECHOCÓ (DG-100-16.10 Nº0080 de 2026).
- Se establece que no se requiere permiso de ocupación de cauce, validado por la Interventoría.

Emisión del comunicado CCO_4312.24-2026.E1522, reiterando requerimientos de permisos en otros puntos críticos (PR 60+660, PR 60+840 y PR 71+850).

Revisión de la Resolución 2033 de 2025 (O-171-QUI-1319-26):

- Se identificaron inconsistencias en el acto administrativo.
- Se solicitó aclaración al contratista.

En general, se evidencia avance en la gestión de permisos, aunque con debilidades en la consistencia documental.

4.5. OTROS

Se destacan las siguientes actividades complementarias:

- Socialización con VEEDURVIALES, fortaleciendo la participación ciudadana y transparencia.
- Atención de observaciones comunitarias en puntos críticos del proyecto.
- Participación en capacitaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (ARL).
- Revisión de propuestas del Estudio de Conectividad Ecológica (O-171-QUI-1328-26) en el marco del PIA.
- Coordinación técnica con el contratista para ajuste de instrumentos ambientales.

5. CONCLUSIONES

- Se logró la finalización y validación del Informe Trimestral No. 4, cumpliendo con los lineamientos del INVIAS.
- El proyecto presenta un avance adecuado en la implementación del PAGA, aunque con oportunidades de mejora en la calidad de los reportes.

- Se evidencia cumplimiento general de las medidas ambientales en campo, con aspectos puntuales por fortalecer.
- La gestión de permisos ambientales presenta avances, aunque requiere mayor rigurosidad técnica y documental.
- La articulación con autoridades ambientales y comunidad ha sido positiva y contribuye a la gobernanza del proyecto.

6. RECOMENDACIONES

- Fortalecer el control y manejo de escorrentía, especialmente en zonas de intervención de taludes y obras hidráulicas.
- Optimizar la calidad de los informes PAGA, garantizando coherencia entre ejecución, indicadores y soportes.
- Acelerar y depurar los trámites ambientales pendientes, evitando inconsistencias documentales.
- Implementar medidas adicionales de estabilización en ZODME, incluyendo drenajes y cobertura vegetal.
- Mejorar la señalización ambiental en frentes activos, especialmente en zonas de alto riesgo.
- Garantizar trazabilidad de materiales de construcción, verificando origen y cumplimiento normativo.
- Dar continuidad al seguimiento del PIA, asegurando su adecuada articulación con el PAGA y los programas de sostenibilidad que tienen relación con la gestión ambiental.

7. FIRMA

HAMSER ASPRILLA SÁNCHEZ
Profesional Ambiental - Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental
MP No. 05238184178ANT

INFORME MARZO DE 2026

Fecha: 03/03/2026

Lugar: Oficina principal de interventoría

Actividad:

Entrega de informe de empleabilidad por parte del contratista.

INFORME DE AMPLIABILIDAD SEMANAL

DEL 25 DE FEBRERO AL 4 DE MARZO DE 2026

					SEXO										
CONTRATISTA	EMPLEOS GENERADOS PROYECTO	RETIRADOS PERIODO	INGRESOS	TOTAL ACTIVOS	FEMENINO PROYECTO	FEMENINO ZONA	MASCULINO ZONA	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	FORANEOS	LOCALES	ARN	INDIGENA	AFROS	VULNERABLE
CONSORCIO	831	3	17	392	36	27	169	218	172	208	179	0	43	15	58

Continuidad del recorrido de la Veeduría ciudadana del contrato 4303 de 2024, la cual se dio continuidad desde el campamento el Once hasta la mansa que es el PR 0 de Antioquia.

Reunión virtual con la profesional social Alejandra Jaramillo, para hacer la entrega formal de las actividades sociales del contrato 4303 de 2024, teniendo en cuenta que partir del día lunes 09/03/2026 la reemplazará la profesional Merlín Palacios, está será la persona encargada de todas y cada una de las actividades del PAGA y la articulación con las comunidades asentadas en el corredor, se programa una mesa de trabajo integral para determinar todos y cada uno de los compromisos adquiridos con las comunidades asentadas en el corredor, donde los integrantes de la Veeduría realizan una serie de observaciones en cuanto al tema ambiental, esto queda como tarea para una próxima visita.

Fecha: 04/03/2026

Lugar: Oficina principal de interventoría

Actividad:

Articulación con el director territorial Yezit Chamat Luna, para atender el requerimiento de la vereda el Quince, en cuanto a los compromisos del contrato 1456 de 2017, la cual no obtienen respuestas de la solicitud y la constante amenaza de cierre en la vía, en respuesta a lo anterior indica el director territorial, qué se le informe a el director de obra del contrato Ing. Joaquín Ardila en mención para determinar que se puede hacer con el tema y emitir una respuesta o concepto a estas comunidades.

Fecha: 05/03/2026

Lugar: Oficina principal de interventoría

Actividad:

Mediante llamada telefónica, el área social de la interventoría le informa a el director de INVIAS territorial la manifestación realizada por la señora Alicia Calle de la vereda El Quince, quine le manifiesta a la profesional social del contrato 4303 de 2024 Alejandra Jaramillo qué esta esperando respuestas por parte del Instituto ante la solicitud realizada al contrato 1456 de 2017 y la terminación de contrato de la señora Tania Calle, de no tener respuesta inmediata procederán a el cierre de la vía en el sector.

Fecha: /03/2026

Lugar: Ruta 6002- Vía Quibdó - Medellín

Actividad:

Reconocimiento y presentación de la profesional social Merlín Palacios a los lideres y gobernadores de las comunidades asentadas en el corredor vial.

Fecha: 06/03/2026

Lugar: Campamento El Once

Actividad:

Mesa de trabajo en el campamento El Once, donde la profesional Alejandra Jaramillo, hace entrega de la información y estado de todas y cada una de las actividades del PAGA a las profesional Merlín Palacios, quien será el reemplazo a ocupar el cargo, cabe resaltar que la profesional Alejandra entrega información digital y física.

Mediante reunión con el enlace de la comunidad indígena las Toldas Marcelino, se acordó informar a la comunidad sobre el cierre de las actas de vecindad en dicha comunidad, teniendo en cuenta qué en el sector se no realizarán más voladuras, el enlace propone una reunión para el martes a las 11:00 am con algunos lideres para entregar una respuesta.

Fecha: 10/03/2026

Lugar: Ruta 6002- Vía Quibdó - Medellín

Actividad:

Articulación con el enlace Marcelino, en cuanto a la solicitud realizada por el proyecto para el cierre de las actas de avecindad en la comunidad en la que manifiestan que, están de acuerdo con el cierre de las actas, ya que las afectaciones fueron subsanadas por el contrato 4303 de 2024.

Mediante reunión presencial entre las profesionales sociales del proyecto en ejecución, se determina lo siguiente:

1. Elaborar unos volantes de aviso a la comunidad los días, hora y lugar donde se van iniciar a cerrar las actas de vecindad.

2. Articular con el gobernador o un líder de la comunidad indígena Eborró, para iniciar con el cierre de actas en dicha comunidad ya que no se van hacer intervenciones en el sector. (contratista)
3. Para la reunión del día 16-03-2026 con el Ministerio del interior, debe tener de manera física las actas de acuerdos de las comunidades indígenas El Fieras, Mirlas Eborró y Unión rio playa, esto con el objetivo de corroborar la información que entrega el Ministerio a las comunidades.
4. Para la reunión del 19-03-2026 se debe suministrar la gasolina la personal que se transporta desde la ciudad de Quibdó.
5. Para el día 27-03-2026 se realizará un taller en la comunidad indígena de Sabaleta donde la profesional del contratista se encarga de verificar el numero de estudiantes para garantizar el refrigerio y llevar el material didáctico para los asistentes al taller.
6. Solicitar información de los kits escolares con el administrador para entregarlos a los estudiantes del sector la chuchita.
7. Revisar los buzones satélites ubicados en Ciudad Bolívar, El Siete y Tutunendo.

Fecha: 11/03/2026

Lugar: Oficina principal de interventoría

Actividad:

Organización de carpetas por sub programas

Revisión del perfil sociodemográfico del contrato 4303 de 2024, cabe resaltar que la información suministrada en el correo electrónico es responsabilidad del contratista.

Articulación con la Gestora Social, para el desplazamiento de las personas que van a asistir a la reunión convocada por la Defensoría del pueblo según el acuerdo del 04 de febrero de 2026 en la ciudad de Quibdó.

Articulación con la profesional social del contratista para la logística del personal que asistirá a la reunión el día 16-03-2026 en la ciudad de Quibdó.

Entrega de perfil socio demográfico por parte del contrato 4303 de 2024.

INFORME DE AMPLIABILIDAD SEMANAL

DEL 4 DE MARZO AL 10 DE MARZO DE 2026

					SEXO										
CONTRATISTA	EMPLEOS GENERADOS PROYECTO	RETIRADOS PERIODO	INGRESOS	TOTAL ACTIVOS	FEMENINO PROYECTO	FEMENINO ZONA	MASCULINO ZONA	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	FORANEOS	LOCALES	ARN	INDIGENA	AFROS	VULNERABLE
CONSORCIO	832	1	1	392	36	27	169	210	172	208	179	0	43	15	58

Fecha: 12/03/2026

Lugar: Comunidad indígena El Doce

Actividad:

Fecha: 12/03/2026

Lugar: Comunidad indígena El Doce

Actividad:

Atención a solicitud de Jesús Queragama Arce sobre posible suspensión de actividades en el sector el Doce por afectaciones a cultivos, los cuales desde el contrato no se ha podido llegara a un acuerdo con el mejoratario, argumentando que se le debe4 hacer un reconocimiento de cinco millones de pesos, y la afectación solo asciende a un valor de dos millones de pesos, cabe resaltar que las profesionales se presentaron en el sitio acordado, por falta de comunicación (no había señal en el corredor), no se pudo avisar que llegaríamos un poco tarde por el tema de los pare y siga, por lo tanto cuando llegamos al punto nos informaron que las interesados se fueron a realizar sus actividades rutinarias. La reunión no se pudio llevara a cabo, se informa que los profesionales del proyecto están a la espera de una nueva reunión para hacer nuevamente el inventario en campo.

Fecha: 16/03/2026

Lugar: Defensoría del pueblo

Actividad:

Atención a reunión programada el día 27 de febrero de 2026 virtual, la cual estaba a carago del Ministerio de transporte, en la que esta sería una reprogramación a la que no asistieron, ninguna de las instituciones el día 26 de febrero en las instalaciones de la Alcaldía del Carmen de Atrato.

Esta reunión sigue a cargo del Ministerio del Interior y el Ministerio de trasporte asuntos indígenas, procuraduría, Defensoría, Alcaldía del Carmen de Atrato y Gobernación del chocó, en la que se vuelve a suspender porque no estaban las instituciones quienes presidieron la reunión el 04 de febrero de 2026 y son quienes llevan la trazabilidad.

Como lo manifiesta la defensoría en el acta a continuación:



Fecha: 17/03/2026

Lugar: Oficina principal de interventoría

Actividad:

Revisión y ajustes a volantes para cierre de actas de vecindad en la comunidad indígena las Toldas que se llevara acabo los días 23,24,25 de marzo de 2026.

Solicitud de información de perfil sociodemográfico a la profesional social Merlín Palacios, quien informa que la persona encargada se encuentra de compensatorios.

Revisión del estado de compromisos con las comunidades asentadas en el corredor vial.

Solicitud de información parta la reunión con la Junta de acción comunal del Doce para determinar que deserción va tomar la Alcaldía para solucionar la problemática que se viene presentado con los atores (señora Liliana y la JAC del Doce)

Fecha: 18/03/2026

Lugar: Oficina principal de Interventoría

Información de la secuencia de las actividades a la Gestión social para el contrato 4303 de 2024, entregada a la profesional social Merlín Palacios mediante correo institucional.

Por medio de la presente me permito informarle la gestión que se viene llevando entre el Contratista Conexión Medellín- Quibdó con contrato 4303 de 2024 y el Consorcio Cordillera Occidental con contrato 4312 de 2024, para el desarrollo de las actividades en la ruta 6002 y 6003 vía Quibdó - Medellín asignadas por el Instituto nacional de vías mediante la Guía PAGA.

1. Atención a la comunidad:

Las hojas de vida, solicitudes, Quejas, reclamos, peticiones deben estar en el formato, aprobado por la interventoría.

Las PQRS tienen un periodo de respuesta de 15 días calendario, se debe relacionar en las AZ. Deben estar firmadas por la interventoría.

Revisión de Buzones: se debe hacer cada 15 días en los puntos establecidos (Tutunendo, ciudad Bolívar, El Siete.) con sus respectivos registros fotográficos.

2. Información y Divulgación:

Voladuras: El área técnica debe informar a la profesional social sobre las voladuras que se hagan en el corredor, para poder informar a los habitantes la fecha, hora y lugar seguro de la evacuación, de no tener información, el contratista se hará responsable de los daños y afectaciones que se presente por dicha actividad.

Volantes. Elaboración y emisión de volantes con información surja en el contrato 4303 de 2024.

Emisión de cuñas radiales: Se deben emitir cuñas radiales según actividad y evento presentado en el corredor vial.

Reunión de avance del 50%, enviar invitaciones anticipadas a las diferentes comunidades a participar, perifoneo y emisión de cuñas radiales.

Reuniones en atención a las comunidades: Las actas de reunión se deben diligenciar de inmediato, con el objetivo de que los participantes queden con evidencia de lo acordado.

3. Manejo de Infraestructura de Predios y servicios públicos:

Emitir comunicados a la empresa DISPAC sobre postes, que obstruyan el proceso constructivo.

Hacerle seguimiento a los comunicados que emitió la profesional Alejandra Jaramillo a la entidad (DISPAC).

Cierre de actas de vecindad, para esto se debe realizar una reunión previa informando a la comunidad sobre el cierre, además entregar unos volantes de recordatorios informando donde inicia el cierre, hora, lugar y fecha. (Eborró- Las Toldas - Olaya- El Doce - San Julián)

4. Recuperación de derecho de vía:

Emitir comunicado a la secretaria de planeación municipal del Carmen de Atrato, sobre construcciones en el derecho de vía.

5. Cultura vial y participación comunitaria:

Reuniones de Veedurías y CPC: Para programar los encuentros con los integrantes de CPC Y VC se debe notificar mediante comunicado, para la presentación se debe entregar cinco (5) días antes a la interventoría para revisión y aprobación.

Talleres de seguridad vial: Programar actividades en las comunidades donde se tienen actividades de obras activas.

Se deben ajustar las actividades al rubo que hay en Plan de inversión social V1.

Campaña de seguridad vial: se debe programar la capacitación con los usuarios de la vía, en puntos seguros donde se tiene los cierres, para ello, se tiene listado de asistencias, hidratación y los suvenires.

6. Contratación de mano de obra local:

El perfil sociodemográfico, se debe presentar los días martes mediante correo electrónico, el contratista es responsable de la información suministrada al Instituto.

7. Obras con participación comunitaria:

Mediante comunicado se debe reiterar ante la JAC del Once, el compromiso para la entrega de la documentación jurídica y lineamientos por parte del Instituto al contratista, para poder dar inicio a la obra de OPC, (casa comunal- Escuela el Piñón) de igual manera dejar claro la fecha de finalidad del contrato

8. Gestión socio predial:

En cuanto a los acercamientos que se viene realizando con mejoratarios del sector Talasa y el Doce, se debe verificar el valor que se vienen manejando según valores de los prediales.

9. Cronograma de actividades: La programación de la semana se debe entregar los días sábado mediante correo electrónico de la interventoría.

10. Informes mensuales: La entrega de los informes se realiza los cinco (5) primeros días de cada mes, este se remite a la especialista para revisión y concepto.

11. Plan de Inversión Social: Se debe ajustar de acuerdo a las actividades a desarrollar, presentar a la interventoría para conceto y aprobación.

12. Plan de trabajo V1: Se debe ajustar a las actividades ya realizadas para identificar el avance de las actividades del PAGA.

13. Reuniones extraordinarias: En las reuniones se debe tener las evidencias y soportes de las reuniones anteriores.

14. Comité de gestión social: Se lleva a cabo cada 15 días para revisar y evaluar actividades pendientes.

15. Comité de seguimiento a la gestión social por parte de Gestora: Esta se encarga de la programación, la profesional social del contratista expone cada una de las actividades realizadas durante el periodo establecido.

16. Todas y cada una de las actividades reembolsables del Plan de inversión social, deben estar concertadas con la interventoría, para aprobación y reconocimiento de la misma.

17. Mesas de trabajo: Estas se programan según la necesidad del Contratista.

18. Revisión de información de las AZ: la profesional social de interventoría, revisa la información física en las AZ que corresponda, según los anexos que relaciona en los informes mensuales.

19. Se debe hacer seguimiento de los acuerdos establecidos por el contratista y las diferentes comunidades asentadas en el corredor vial, darle alcance y cierre.

20. Si desde el área social se llegan acuerdos con las diferentes comunidades y el área técnica por falta de programación, surgen nuevas exigencias, esta es asumida por el contratista.

21. En el marco de ejecución de las actividades que se presenten en el proceso de ejecución de las obras, se ajusta el plan de actividades.

Fecha: 18/03/2026

Lugar: Oficina principal de interventoría

Actividad:

INFORME DE AMPLIABILIDAD SEMANAL

DEL 16 DE MARZO AL 21 DE MARZO DE 2026

						SEXO										
CONTRATISTA	EMPLEOS GENERADOS PROYECTO	RETIRADOS PERIODO	INGRESOS	TOTAL ACTIVOS	FEMENINO PROYECTO	FEMENINO ZONA	MASCULINO ZONA	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	FORANEOS	LOCALES	ARN	INDIGENA	AFROS	VULNERABLE
CONSORCIO	832	0	3	395	36	27	172	210	182	208	179	0	43	15	58

Solicitud de cronograma de actividades semanal, el cual se debe presentar por la profesional social del contratista los días sábados, mediante correo electrónico.

Mediante correo electrónico informando la secuencia de actividades de la gestión social para el contrato 4003 de 2024.

Articulación con el director sobre actividades irregulares con las voladuras en el sector el Doce San Julián y el pago de cultivos de los mejoratarios que están pendiente, además del daño ocasionado por el contratista con unos cables de energía. Donde el director manifiesta que se debe dejar por escrito, esta situación.

Fecha: 19/03/2026

Lugar: Oficina principal de interventoría

Actividad: Oficina principal de interventoría

Capacitación en técnicas de conducción segura de vehículos y motos.

Entrega de informes semanal

Atención a reunión programada para el día 19/03/2026 con los representantes de la JAC de la vereda el Doce y la señora Liliana y su apoderado asistieron también Defensoría del pueblo, Juan Carlos Restrepo apoderado de la finca EL Aguilón, Secretaria se salud, Secretaria de planeación, Personería municipal, sacerdote de la vía Quibdó – Medellín, Párroco del Carmen de Atrato, además de habitantes de la región, se procede a leer el acta de la reunión anterior por parte de l profesional social del contratista y los compromisos que quedaron por parte de los asistentes, para dar solución al impase que se viene presentando con el centro de salud cada moderador expone sus argumentos, en el cual las partes iniciaron el relato de la forma de como adquirieron el bien inmueble, la reunión estaba moderada por la Jurica de la Alcaldía, después de la intervención entre las partes, se acordó qué, mediante correo electrónico se suministraran las pruebas de los interesados, luego se llega a un acuerdo interno, después de dar vía libre para realizar intervenciones el contratistas entraría a realizar el proceso predial a la persona que ellos designen. Cabe resaltar que los procesos prediales son demorados y tienen unos lineamientos para poder darle alcance, se programa nuevamente la reunión para el día 18 abril de 2026 en las instalaciones de la casa de la mujer a las 10:00 am con el objetivo de traer una información clara y precisa.

Elaboración de oficios CCO_4312.24-2026.E1583 con asunto: Actividad de voladuras sin información a la comunidad

CCO_4312.24-2026.E1584con asunto: Atención a concertación de cultivos en la comunidad indígena El Doce San Luis y el Doce San Julián

Fecha: 20/03/2026

Lugar: Campamento el Once

Actividad:

Elaboración de ficha socio predial del señor Iván Sánchez, para verificar cuales son los factores a los cuales tiene derecho según la resolución 7310 de 2015.

Teniendo en cuenta la información de la resolución, el señor Iván Sanches, tiene un reconocimiento de los siguientes factores

1. Unidad mínima de vivienda: según el valor establecido y la certificación de la secretaria municipal del Carmen de Atrato corresponde a noventa (90) salarios mínimos legales vigentes, el avaluó predial arrojo un valor de $40.000.000 millones de pesos la ficha se elabora por el valor restante que corresponde a $130.905.000 millones de pesos. en la que la profesional social debe emitir un concepto socio
2. Factor de traslado por el valor de $ 3.501.810 que corresponden a dos (2) salarios mínimos legales vigentes
3. Factor económico por un valor de $2.626.357 x 6 meses para un total de $15.758.142

La interventoría después de revisar todos y cada uno de los formatos deben emitir un concepto favorable mediante un acata de reunión con la profesional social del contratista

Fecha: 24/03/2026

Lugar: Comunidad indígena las Toldas

Actividad:

Según la programación semanal articulada con la profesional social del contratista con contrato 4303 de 2024, y según directrices del director de interventoría Ing. Mauricio Alvarado no se volverían hacer **VOLADURAS** en el sector, que se podían hacer el cierre de las actas de vecindad en la comunidad, la desinformación y la falta de coordinación del área técnica que se viene presentando con el contrato 4303 de 2024, suspendieron las actividades por que indican el Ing. Fernando Torres que sí están programadas voladuras para el sector, siendo así las cosas, si se presenta problemas para el cierre el contratista mirará la forma de hacer el cierre.

Fecha: 25/03/2026

Lugar: Oficina principal de interventoría

Actividad:

La profesional social relaciona mediante correo electrónico el perfil sociodemográfico del contrato 4303 de 2024.

INFORME DE AMPLIABILIDAD SEMANAL

DEL 23 DE MARZO AL 28 DE MARZO DE 2026

						SEXO									
CONTRATISTA	EMPLEOS GENERADOS PROYECTO	RETIRADOS PERIODO	INGRESOS	TOTAL ACTIVOS	FEMENINO PROYECTO	FEMENINO ZONA	MASCULINO ZONA	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	FORANEOS	LOCALES	ARN	INDIGENA	AFROS	VULNERABLE
CONSORCIO	840	1	8	402	36	27	171	216	183	214	179	0	43	15	58

Elaboración de oficio CCO.4312.24-2026.E1608-Respuesta a oficio O-171-QUI-1266-26 del 10 de marzo aprobación de informe N° 16.

Revisión de información entregada por la Gestora Social, para la para reunión que se llevará a cabo virtual por el Ministerio del interior.

Reunión virtual programada por el ministerio del interior, donde participaron las siguientes instituciones, Ministerio del Interior, asuntos étnicos, Defensoría del pueblo, INVIAS, contrato 4303 de 2024, contrato de interventoría 4312 de 2024, no asistieron el alcalde de Quibdó, la Gobernación de chocó, tampoco el alcalde del Carmen de Atrato.

Reunión virtual con la Gestora Social, Luisa Diaz, para informar las tareas que corresponden a la profesional social Merlín Palacios.

1. Debe actualizar la matriz de riesgos del Resguardo el Fieras.

2. Entregar el listado de los representantes de cada comunidad (de 4 a 5 personas)

3. Programar la logística (transporte, alimentación) para la reunión

4. Registro fotográfico del antes y después de Las Mirlas (viviendas). Indica además la gestora, qué sí las instituciones solicitan exponer nuevamente los acuerdos lo deba hacer la profesional social del contratista, ya que ella es quien tiene la claridad de entrega en cada uno de los procesos con el contrato 1456 de 2018.

Fecha: 26/03/2026

Lugar: Oficina principal de interventoría

Actividad:

Elaboración de informe semanal

Revisión de correo electrónico

Articulación con la profesional social para las actividades a desarrollar en la Ruta 6003 vía Quibdó – Medellín.

Fecha:27 /03/2026

Lugar: Ruta 6003

Actividad:

Revisión del buzón satélite ubicado en la Bomba de ciudad Bolívar

Articulación con la docente de la escuela de la vereda la Chuchita para poder llevara a cabo la actividad de entrega de kits escolares.

Verificación de escuelas en la vereda Habita, con el objetivo de programara actividades en el sector

Fecha: 30 /03/2026

Lugar: Oficina principal de interventoría

Actividad:

Elaboración del informe con anexos del trimestral N°2 y el ARCI-FR1 solicitado por el instituto nacional de vías, en cuanto al seguimiento de las veedurías y CPÇ, se refiere.

REGISTRO FOTOGRAFICO










3 mar 2026 7:18:36 a. m.
El Carmen de Atrato


3 mar 2026 9:14:04 a. m.



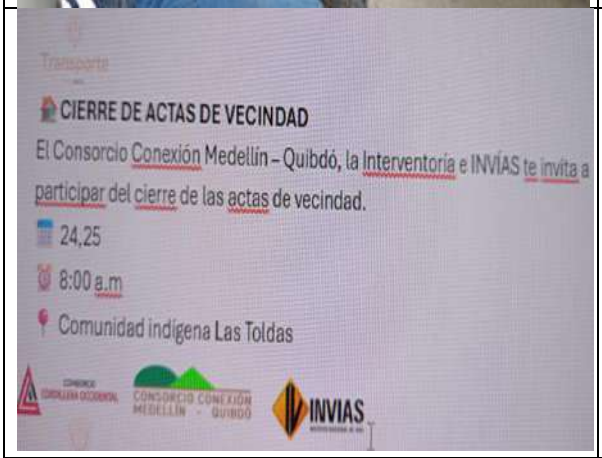











CIERRE DE ACTAS DE VECINDAD
El Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, la Interventoría e INVÍAS te invita a participar del cierre de las actas de vecindad.
24,25
8:00 a.m
Comunidad indígena Las Toldas
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ
INVIAS




24/03/2026, 3:02:35 p.m.


Coca-Cola
terpel

CONCLUSION:

Desde el componente social del contrato 4303 de 2024, se vienen ejecutando cada uno de los subprogramas establecidos en la Guía Ambiental PAGA. De igual manera se viene presentando inconvenientes para la ejecución de las actividades de obras en los sectores las Toldas, Talasa por la comunidad indígena Unión Rio Playa, Santa Isabel y el Resguardo el Fieras cabe resaltar que los acuerdos con esta comunidad ya fueron totalmente surtidos en los contratos 1456 de 2017 y 4303 de 2024.

En la vereda el Doce. Se llevo a cabo una reunión entre las personas que presentan el conflicto ante el centro de salud el Doce, los cuales indican que mediante acuerdos emiten una respuesta al Contratista para poder surtir el proceso predial, el contrato les indica que este se rige por unos lineamientos establecidos por la Lonja.

Con el señor Juan Carlos Restrepo, continua con el bloqueo de actividades en el puente # 24 por problemática con contratos anteriores.

En el Resguardo el Fieras: (Fieras, Mirlas Eborró) En estas comunidades ha sido imposible realizar actividades, solicitan compensaciones por mantenimientos e intervenciones, pese a que en los contratos anteriores surtieron y cerraron todos y cada uno de los compromisos, no permiten intervenciones en lugares donde ellos estén asentados, peses a que ya realizaron una reunión con el Ministerio del interior y asuntos indígenas. Se tiene programada una reunión con el Ministerio del Interior para tomar decisiones ante la situación que se viene presentando con estas comunidades.

En el sector denominado Palestina donde se están construyendo unas pilas para el puente #3 continua inactivo hace más de dos meses por parte del contratista, pese a las diferentes recomendaciones realizadas por el área social en cuanto al modo de operar de las comunidades asentadas en el corredor, por fechas pactadas para terminar las actividades entre contratista y comunidad y los cambios constantes de gobernadores y lideres.

ANEXO 14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2026

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Camioneta, 2000 c.c., 4x4, Modelo 2019, placa FPW529	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Camioneta, 2000 c.c., 4x4, Modelo 2019, placa FYW908	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Camioneta, 2000 c.c., 4x4, Modelo 2015, placa WLM342	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Camioneta, 2000 c.c., 4x4, Modelo 2015, placa FJQ514	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

FECHA DE INICIO: 21/11/2024

PLAZO INICIAL: 20,30 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 14.800.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 14.800.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.480.000.000,00	13	11	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10%	$ 1.518.589.200,00	13	11	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.960.000.000,00	13	11	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 4.440.000.000,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101234662

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.480.000.000,00	13	11	2024		31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	$ 2.487.394.958,00	13	11	2024		31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.960.000.000,00	13	11	2024		31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 4.440.000.000,00	31	7	2026		31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101234662

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

Se ajusta el valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Firma

Nombre: Yezid Alberto Chamat Luna
Supervisor Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Chocó
Matrícula Profesional No.: 25202-42708 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 18

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

FECHA DE INICIO: 21/11/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 20,30 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --------- APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: ---

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI --------- NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ---

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --------- NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ---

OBSERVACIONES:

EN PROCESO DE ELABORACIÓN.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO --------- APROBADO: SI ------ X NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: 7/03/2025

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 184 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 184

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI --X--- NO ------

OBSERVACIONES:

Ensayos realizados entre el - 1 Marzo 2026 AL 30 Marzo de 2026

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE PERIODO, NO HUBO REPORTES DE NO CONFORMIDADES.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE PERÍODO NO SE REGISTRARON QUEJAS Y/O RECLAMOS.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Sin observaciones.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Nivel Automatico	SOUHT	1255936	5/03/2026	7792 del 05-03-2026	4/09/2026	Sin observaciones.
2	Estación total electronica	SOUHT	321752	5/03/2026	7791 del 05-03-2026	4/09/2026	Sin observaciones.
3	MÁQUINA PARA ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS	PINZUAR	256	9/07/2025	F-34795-001 R0	8/07/2026	Sin observaciones.
4	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO BALANZA	OHAUS	C503442036	9/07/2025	M-34795-004 R0	8/07/2026	Sin observaciones.
5	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO BALANZA	OHAUS	8345454023	9/07/2025	M-34795-003 R0	8/07/2026	Sin observaciones.
6	MÁQUINA PARA ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS	PINZUAR	256	9/07/2025	F-34795-002 R0	8/07/2026	Sin observaciones.

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Firma

Nombre: Yezid Alberto Chamat Luna
Supervisor Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Chocó
Matrícula Profesional No.: 25202-42708 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 19

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA

JUSTIFICACIÓN:
Plan de inversión de saldo del anticipo

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 158.702.920,00	$ 36.539.403,00	$ 158.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 946.162.763,00	38,04%
2	Honorarios de Especialistas	$ 88.500.000,00		$ 88.500.000,00	$ 88.500.000,00	$ 88.500.000,00	$ 88.500.000,00	$ 88.500.000,00	$ 88.500.000,00	$ 71.732.195,00	$ 691.232.195,00	27,79%
3	Equipos de Laboratorio	$ 20.000.000,00		$ 20.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 280.000.000,00	11,26%
4	Equipos de Topografía y Dron	$ 35.000.000,00		$ 35.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 190.000.000,00	7,64%
5	Arrendamiento y dotación de oficina	$ 40.000.000,00		$ 40.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 140.000.000,00	5,63%
6	Servicio de Transporte	$ 30.000.000,00		$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 240.000.000,00	9,65%
TOTAL		**$ 372.202.920,00**	**$ 36.539.403,00**	**$ 372.202.920,00**	**$ 287.202.920,00**	**$ 287.202.920,00**	**$ 287.202.920,00**	**$ 287.202.920,00**	**$ 287.202.920,00**	**$ 270.435.115,00**	**$ 2.487.394.958,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01191-0073 CPITVC

Firma:
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202181087 ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 20

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
RESOLUCIÓN No.: 1497 DE 05/05/2025 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 4303 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de julio 2026 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 14.800.000.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 14.800.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: Hasta 31 de julio 2026 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS - NOVIEMBRE 2025: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de 04/mar/2025: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
1		Director de Interventoría	$ 8.000.000,00	$ 500.000,00	22,00	$ 187.000.000,00			20,30	$ 172.550.000,00
1.1		Director de Interventoría (Ajuste 2025)				$ -	$ 8.400.000,00	$ 525.000,00		$ -
2		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.300.000,00	$ 500.000,00	44,00	$ 299.200.000,00			92,42	$ 628.456.000,00
2.1		Ingeniero Residente de Interventoría (Ajuste 2025)				$ -	$ 6.615.000,00	$ 525.000,00		$ -
3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4.426.000,00	$ 300.000,00	44,00	$ 207.944.000,00			72,60	$ 343.107.600,00
3.3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría (Ajuste 2025)				$ -	$ 4.647.300,00	$ 315.000,00		$ -
4		Profesional Ambiental	$ 4.920.000,00	$ 500.000,00	22,00	$ 119.240.000,00			20,00	$ 108.400.000,00
4.1		Profesional Ambiental (Ajuste 2025)				$ -	$ 5.166.000,00	$ 525.000,00		$ -
5		Profesional Social	$ 4.920.000,00		22,00	$ 108.240.000,00			20,13	$ 99.039.600,00
5.1		Profesional Social (Ajuste 2025)				$ -	$ 5.166.000,00	$ -		$ -
6		Profesional de Sostenibilidad	$ 4.920.000,00		22,00	$ 108.240.000,00			20,00	$ 98.400.000,00
6.1		Profesional de Sostenibilidad (Ajuste 2025)				$ -	$ 5.166.000,00	$ -		$ -
7		Profesional SST	$ 4.920.000,00		22,00	$ 108.240.000,00			36,00	$ 177.120.000,00
7.1		Profesional SST (Ajuste 2025)				$ -	$ 5.166.000,00	$ -		$ -
8		Profesional SIG	$ 4.920.000,00		12,00	$ 59.040.000,00			11,90	$ 58.548.000,00
8.1		Profesional SIG (Ajuste 2025)				$ -	$ 5.166.000,00	$ -		$ -
9		Profesional Valuatorio	$ 4.920.000,00		12,00	$ 59.040.000,00			11,90	$ 58.548.000,00
9.1		Profesional Valuatorio (Ajuste 2025)				$ -	$ 5.166.000,00	$ -		$ -
10		Profesional Técnico Predial	$ 4.920.000,00		12,00	$ 59.040.000,00			18,43	$ 90.675.600,00
10.1		Profesional Técnico Predial (Ajuste 2025)				$ -	$ 5.166.000,00	$ -		$ -
11		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.920.000,00		12,00	$ 59.040.000,00			12,03	$ 59.187.600,00
11.1		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad (Ajuste 2025)				$ -	$ 5.166.000,00	$ -		$ -
12		Profesional Electrónico y/o Electrico de Mantenimiento	$ 4.920.000,00		12,00	$ 59.040.000,00			12,03	$ 59.187.600,00
12.1		Profesional Electrónico y/o Electrico de Mantenimiento (Ajuste 2025)				$ -	$ 5.166.000,00	$ -		$ -
13		Abogado	$ 6.430.000,00		12,00	$ 77.160.000,00			12,03	$ 77.352.900,00
13.1		Abogado (Ajuste 2025)				$ -	$ 6.751.500,00	$ -		$ -
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 803.416.000,00				
14		Especialista Jurídico Predial	$ 7.500.000,00						10,12	$ 75.900.000,00
14.1		Especialista Jurídico Predial (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
15		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 7.500.000,00						13,64	$ 102.300.000,00
15.1		Especialista en Pavimentos y/o Vías (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
16		Especialista en Estructuras	$ 7.500.000,00						10,13	$ 75.975.000,00
16.1		Especialista en Estructuras (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
17		Especialista en Transito	$ 7.500.000,00						8,70	$ 65.250.000,00
17.1		Especialista en Transito (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
18		Especialista Ambiental	$ 7.500.000,00						10,00	$ 75.000.000,00
18.1		Especialista Ambiental (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
19		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7.500.000,00						14,10	$ 105.750.000,00
19.1		Especialista en Geología y/o Geotecnia (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
20		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7.500.000,00						11,00	$ 82.500.000,00
20.1		Especialista en Hidráulica e Hidrología (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
21		Especialista en Diseño Geométrico	$ 7.500.000,00						10,60	$ 79.500.000,00
21.1		Especialista en Diseño Geométrico (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
22		Especialista en Gerencia de Proyectos	$ 7.500.000,00						10,00	$ 75.000.000,00
22.1		Especialista en Gerencia de Proyectos (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
23		Especialista en Sostenibilidad	$ 7.500.000,00						8,83	$ 66.225.000,00
23.1		Especialista en Sostenibilidad (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
N1		Especialista Social	$ 7.500.000,00						9,60	$ 72.000.000,00
N1.1		Especialista Social (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
N9		Especialista Metalúrgico	$ 7.500.000,00						0,00	$ -
N9.1		Especialista Metalúrgico (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
		COSTOS DE PERSONAL-FRENTE								
N2		Topógrafo - Frente Adicional	$ 3.500.000,00						16,00	$ 56.000.000,00
N2.1		Topógrafo - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 3.675.000,00	$ -		$ -
N3		Inspector SST - Frente Adicional	$ 3.200.000,00						16,00	$ 51.200.000,00
N3.1		Inspector SST - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 3.360.000,00	$ -		$ -
N4		Laboratorista - Frente Adicional	$ 3.500.000,00						16,00	$ 56.000.000,00
N4.1		Laboratorista - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 3.675.000,00	$ -		$ -
N5		Auxiliar de laboratorio - Frente Adicional	$ 2.200.000,00						16,00	$ 35.200.000,00
N5.1		Auxiliar de laboratorio - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 2.310.000,00	$ -		$ -
N6		Cadenero - Frente Adicional	$ 2.200.000,00						32,00	$ 70.400.000,00
N6.1		Cadenero - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 2.310.000,00	$ -		$ -
N7		Conductor - Frente Adicional	$ 2.000.000,00						32,00	$ 64.000.000,00
N7.1		Conductor - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 2.100.000,00	$ -		$ -
N8		Campamentera - Frente Adicional	$ 2.000.000,00						16,00	$ 32.000.000,00
N8.1		Campamentera - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 2.100.000,00	$ -		$ -
		OTROS COSTOS DE PERSONAL								
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24								
		Provisión Jornadas 7X24				$ 260.000.000				$ 260.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 2.573.880.000				$ 3.530.772.900
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36				2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 6.074.356.800				$ 8.332.624.044

No. de Orden	2024 NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	2025 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR
1	0,30	$ 2.550.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00
1.1																
2	0,60	$ 4.080.000,00	2,00	$ 13.600.000,00	2,00	$ 13.600.000,00	3,82	$ 25.976.000,00	4,00	$ 27.200.000,00	4,00	$ 27.200.000,00	5,00	$ 34.000.000,00	5,00	$ 34.000.000,00
2.1																
3	0,60	$ 2.835.600,00	2,00	$ 9.452.000,00	2,00	$ 9.452.000,00	2,00	$ 9.452.000,00	2,00	$ 9.452.000,00	2,00	$ 9.452.000,00	4,00	$ 18.904.000,00	4,00	$ 18.904.000,00
3.3																
4	0,00	$ -	1,00	$ 5.420.000,00	1,00	$ 5.420.000,00	1,00	$ 5.420.000,00	1,00	$ 5.420.000,00	1,00	$ 5.420.000,00	1,00	$ 5.420.000,00	1,00	$ 5.420.000,00
4.1																
5	0,13	$ 639.600,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00
5.1																
6	0,00	$ -	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00
6.1																
7	0,00	$ -	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	2,00	$ 9.840.000,00	2,00	$ 9.840.000,00
7.1																
8	0,00		0,50	$ 2.460.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,50	$ 2.460.000,00
8.1																
9	0,00	$ -	0,50	$ 2.460.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,50	$ 2.460.000,00
9.1																
10	0,13	$ 639.600,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,70	$ 3.444.000,00	0,50	$ 2.460.000,00
10.1																
11	0,13	$ 639.600,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00
11.1																
12	0,13	$ 639.600,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,00	$ -	0,60	$ 2.952.000,00	0,50	$ 2.460.000,00
12.1																
13	0,13	$ 835.900,00	0,50	$ 3.215.000,00	0,60	$ 3.858.000,00	0,60	$ 3.858.000,00	0,50	$ 3.215.000,00	0,50	$ 3.215.000,00	0,50	$ 3.215.000,00	0,50	$ 3.215.000,00
13.1																
14	0,13	$ 975.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00
14.1																
15	0,30	$ 2.250.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00
15.1																
16	0,13	$ 975.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00
16.1																
17	0,00	$ -	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,30	$ 2.250.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00
17.1																
18	0,00	$ -	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,00	$ -
18.1																
19	0,30	$ 2.250.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	1,00	$ 7.500.000,00	1,00	$ 7.500.000,00	1,00	$ 7.500.000,00
19.1																
20	0,00	$ -	0,50	$ 3.750.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	1,00	$ 7.500.000,00	1,00	$ 7.500.000,00	1,00	$ 7.500.000,00
20.1																
21	0,00	$ -	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00
21.1																
22	0,00	$ -	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,30	$ 2.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,60	$ 4.500.000,00
22.1																
23	0,13	$ 975.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,60	$ 4.500.000,00
23.1																
N1									0,70	$ 5.250.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00
N1.1																
N9														$ -		$ -
N9.1																
N2													1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00
N2.1																
N3													1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00
N3.1																
N4													1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00
N4.1																
N5													1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00
N5.1																
N6													2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00
N6.1																
N7													2,00	$ 4.000.000,00	2,00	$ 4.000.000,00
N7.1																
N8													1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00
N8.1																
Provisión Jornadas 7X24			0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 20.284.900,00		$ 104.747.000,00		$ 112.350.000,00		$ 124.726.000,00		$ 134.073.000,00		$ 127.113.000,00		$ 181.279.000,00		$ 173.569.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 47.872.364,00		$ 247.202.920,00		$ 265.146.000,00		$ 294.353.360,00		$ 316.412.280,00		$ 299.986.680,00		$ 427.818.440,00		$ 409.622.840,00

No. de Orden	2025 JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR	SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR
1	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00	1,00	$ 8.500.000,00		
1.1											1,00	$ 8.925.000,00
2	5,00	$ 34.000.000,00	5,00	$ 34.000.000,00	5,00	$ 34.000.000,00	5,00	$ 34.000.000,00	5,00	$ 34.000.000,00		
2.1											5,00	$ 35.700.000,00
3	4,00	$ 18.904.000,00	4,00	$ 18.904.000,00	4,00	$ 18.904.000,00	4,00	$ 18.904.000,00	4,00	$ 18.904.000,00		
3.3											4,00	$ 19.849.200,00
4	1,00	$ 5.420.000,00	1,00	$ 5.420.000,00	1,00	$ 5.420.000,00	1,00	$ 5.420.000,00	1,00	$ 5.420.000,00		
4.1											1,00	$ 5.691.000,00
5	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00		
5.1											1,00	$ 5.166.000,00
6	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00	1,00	$ 4.920.000,00		
6.1											1,00	$ 5.166.000,00
7	2,00	$ 9.840.000,00	2,00	$ 9.840.000,00	2,00	$ 9.840.000,00	2,00	$ 9.840.000,00	2,00	$ 9.840.000,00		
7.1											2,00	$ 10.332.000,00
8	0,50	$ 2.460.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00		
8.1											0,50	$ 2.583.000,00
9	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,70	$ 3.444.000,00	0,00	$ -		
9.1												$ -
10	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,60	$ 2.952.000,00	0,60	$ 2.952.000,00		
10.1											0,70	$ 3.616.200,00
11	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00		
11.1											0,50	$ 2.583.000,00
12	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,50	$ 2.460.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -		
12.1											0,00	$ -
13	0,50	$ 3.215.000,00	0,50	$ 3.215.000,00	0,50	$ 3.215.000,00	0,60	$ 3.858.000,00	0,60	$ 3.858.000,00		
13.1											0,60	$ 4.050.900,00
14	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00		
14.1											0,70	$ 5.512.500,00
15	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,70	$ 5.250.000,00		
15.1											0,60	$ 4.725.000,00
16	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,70	$ 5.250.000,00	0,60	$ 4.500.000,00		
16.1											0,60	$ 4.725.000,00
17	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00		
17.1											0,50	$ 3.937.500,00
18	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00		
18.1											0,50	$ 3.937.500,00
19	1,50	$ 11.250.000,00	1,50	$ 11.250.000,00	1,50	$ 11.250.000,00	1,50	$ 11.250.000,00	1,50	$ 11.250.000,00		
19.1											1,60	$ 12.600.000,00
20	1,00	$ 7.500.000,00	1,00	$ 7.500.000,00	1,00	$ 7.500.000,00	1,00	$ 7.500.000,00	1,00	$ 7.500.000,00		
20.1											1,00	$ 7.875.000,00
21	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,50	$ 3.750.000,00	0,70	$ 5.250.000,00		
21.1											0,60	$ 4.725.000,00
22	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00		
22.1											0,60	$ 4.725.000,00
23	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00		
23.1											0,70	$ 5.512.500,00
N1	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00	0,60	$ 4.500.000,00		
N1.1											0,60	$ 4.725.000,00
N9		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
N9.1												$ -
N2	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00		
N2.1											1,00	$ 3.675.000,00
N3	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00	1,00	$ 3.200.000,00		
N3.1											1,00	$ 3.360.000,00
N4	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	1,00	$ 3.500.000,00		
N4.1											1,00	$ 3.675.000,00
N5	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00		
N5.1											1,00	$ 2.310.000,00
N6	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00	2,00	$ 4.400.000,00		
N6.1											2,00	$ 4.620.000,00
N7	2,00	$ 4.000.000,00	2,00	$ 4.000.000,00	2,00	$ 4.000.000,00	2,00	$ 4.000.000,00	2,00	$ 4.000.000,00		
N7.1											2,00	$ 4.200.000,00
N8	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00		
N8.1											1,00	$ 2.100.000,00
Provisión Jornadas 7X24		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 181.069.000,00		$ 181.561.000,00		$ 182.311.000,00		$ 183.470.000,00		$ 180.776.000,00		$ 190.602.300,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 427.322.840,00		$ 428.483.960,00		$ 430.253.960,00		$ 432.989.200,00		$ 426.631.360,00		$ 449.821.428,00

No. de Orden	2026 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
1															12,30	$ 104.550.000,00
1.1	1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00	1,00	$ 8.925.000,00	8,00	$ 71.400.000,00
2															51,42	$ 349.656.000,00
2.1	5,00	$ 35.700.000,00	5,00	$ 35.700.000,00	5,00	$ 35.700.000,00	5,00	$ 35.700.000,00	5,00	$ 35.700.000,00	5,00	$ 35.700.000,00	5,00	$ 35.700.000,00	40,00	$ 285.600.000,00
3															38,60	$ 182.423.600,00
3.3	4,00	$ 19.849.200,00	4,00	$ 19.849.200,00	4,00	$ 19.849.200,00	4,00	$ 19.849.200,00	4,00	$ 19.849.200,00	4,00	$ 19.849.200,00	4,00	$ 19.849.200,00	32,00	$ 158.793.600,00
4															12,00	$ 65.040.000,00
4.1	1,00	$ 5.691.000,00	1,00	$ 5.691.000,00	1,00	$ 5.691.000,00	1,00	$ 5.691.000,00	1,00	$ 5.691.000,00	1,00	$ 5.691.000,00	1,00	$ 5.691.000,00	8,00	$ 45.528.000,00
5															12,13	$ 59.679.600,00
5.1	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	8,00	$ 41.328.000,00
6															12,00	$ 59.040.000,00
6.1	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	8,00	$ 41.328.000,00
7															19,00	$ 93.480.000,00
7.1	2,00	$ 10.332.000,00	2,00	$ 10.332.000,00	2,00	$ 10.332.000,00	2,00	$ 10.332.000,00	2,00	$ 10.332.000,00	2,00	$ 10.332.000,00	2,00	$ 10.332.000,00	16,00	$ 82.656.000,00
8															6,90	$ 33.948.000,00
8.1	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	4,00	$ 20.664.000,00
9															6,20	$ 30.504.000,00
9.1	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,70	$ 3.616.200,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	5,70	$ 29.446.200,00
10															6,93	$ 34.095.600,00
10.1	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	1,00	$ 5.166.000,00	7,70	$ 39.778.200,00
11															6,33	$ 31.143.600,00
11.1	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	0,50	$ 2.583.000,00	4,00	$ 20.664.000,00
12															4,93	$ 24.255.600,00
12.1		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.549.800,00	0,30	$ 1.549.800,00	0,30	$ 1.549.800,00	0,26	$ 1.343.160,00	1,16	$ 5.992.560,00
13															6,53	$ 41.987.900,00
13.1	0,60	$ 4.050.900,00	0,60	$ 4.050.900,00	0,60	$ 4.050.900,00	0,60	$ 4.050.900,00	0,60	$ 4.050.900,00	0,60	$ 4.050.900,00	0,60	$ 4.050.900,00	4,80	$ 32.407.200,00
14															6,63	$ 49.725.000,00
14.1	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,39	$ 3.071.250,00	3,49	$ 27.483.750,00
15															8,50	$ 63.750.000,00
15.1	0,70	$ 5.512.500,00	0,70	$ 5.512.500,00	0,70	$ 5.512.500,00	0,70	$ 5.512.500,00	0,60	$ 4.725.000,00	0,60	$ 4.725.000,00	0,54	$ 4.252.500,00	5,14	$ 40.477.500,00
16															6,63	$ 49.725.000,00
16.1	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	4,10	$ 32.287.500,00
17															5,80	$ 43.500.000,00
17.1	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,30	$ 2.362.500,00	0,30	$ 2.362.500,00	0,30	$ 2.362.500,00	0,30	$ 2.362.500,00	2,90	$ 22.837.500,00
18															5,50	$ 41.250.000,00
18.1	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	4,00	$ 31.500.000,00
19															13,40	$ 100.500.000,00
19.1	1,40	$ 11.025.000,00	1,40	$ 11.025.000,00	1,40	$ 11.025.000,00	1,40	$ 11.025.000,00	1,40	$ 11.025.000,00	1,40	$ 11.025.000,00	1,40	$ 11.025.000,00	11,40	$ 89.775.000,00
20															10,60	$ 79.500.000,00
20.1	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	4,50	$ 35.437.500,00
21															6,40	$ 48.000.000,00
21.1	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	4,10	$ 32.287.500,00
22															6,60	$ 49.500.000,00
22.1	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	3,40	$ 26.775.000,00
23															6,93	$ 51.975.000,00
23.1	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	0,40	$ 3.150.000,00	3,50	$ 27.562.500,00
N1															5,40	$ 40.500.000,00
N1.1	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	0,50	$ 3.937.500,00	4,10	$ 32.287.500,00
N9															0,00	$ -
N9.1	0,70	$ 5.512.500,00	0,70	$ 5.512.500,00	0,70	$ 5.512.500,00	0,70	$ 5.512.500,00	0,70	$ 5.512.500,00	0,70	$ 5.512.500,00	0,60	$ 4.725.000,00	4,80	$ 37.800.000,00
N2															7,00	$ 24.500.000,00
N2.1	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	8,00	$ 29.400.000,00
N3															7,00	$ 22.400.000,00
N3.1	1,00	$ 3.360.000,00	1,00	$ 3.360.000,00	1,00	$ 3.360.000,00	1,00	$ 3.360.000,00	1,00	$ 3.360.000,00	1,00	$ 3.360.000,00	1,00	$ 3.360.000,00	8,00	$ 26.880.000,00
N4															7,00	$ 24.500.000,00
N4.1	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	1,00	$ 3.675.000,00	8,00	$ 29.400.000,00
N5															7,00	$ 15.400.000,00
N5.1	1,00	$ 2.310.000,00	1,00	$ 2.310.000,00	1,00	$ 2.310.000,00	1,00	$ 2.310.000,00	1,00	$ 2.310.000,00	1,00	$ 2.310.000,00	1,00	$ 2.310.000,00	8,00	$ 18.480.000,00
N6															14,00	$ 30.800.000,00
N6.1	2,00	$ 4.620.000,00	2,00	$ 4.620.000,00	2,00	$ 4.620.000,00	2,00	$ 4.620.000,00	2,00	$ 4.620.000,00	2,00	$ 4.620.000,00	2,00	$ 4.620.000,00	16,00	$ 36.960.000,00
N7															14,00	$ 28.000.000,00
N7.1	2,00	$ 4.200.000,00	2,00	$ 4.200.000,00	2,00	$ 4.200.000,00	2,00	$ 4.200.000,00	2,00	$ 4.200.000,00	2,00	$ 4.200.000,00	2,00	$ 4.200.000,00	16,00	$ 33.600.000,00
N8															7,00	$ 14.000.000,00
N8.1	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	1,00	$ 2.100.000,00	8,00	$ 16.800.000,00
Provisión Jornadas 7X24	0,14	$ 36.400.000	0,14	$ 36.400.000	0,14	$ 36.400.000	0,14	$ 36.400.000	0,14	$ 36.400.000	0,15	$ 39.000.000	0,15	$ 39.000.000	1,00	$ 260.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 222.472.600,00		$ 222.472.600,00		$ 223.505.800,00		$ 225.817.900,00		$ 225.030.400,00		$ 227.630.400,00		$ 226.085.010,00		$ 3.650.945.910
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 525.035.336,00		$ 525.035.336,00		$ 527.473.688,00		$ 532.930.244,00		$ 531.071.744,00		$ 537.207.744,00		$ 533.560.624,00		$ 8.616.232.348,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		Avance de obra No (…) N	$ 1.518.589.200,00	SEGÚN AVANCE DE OBRA		$ 1.518.589.200				$ 1.518.589.200,00
		Avance de obra No (…) N (Ajuste 2025)				$ -	$ 1.594.518.660	SEGÚN AVANCE DE OBRA		
N9		Alquiler de vehículo - Frente Adicional	$ 7.500.000,00					$ -	32,00	$ 240.000.000,00
N9		Alquiler de vehículo - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 7.875.000,00	$ -		$ -
N10		Campamento - Frente Adicional	$ 3.700.000,00					$ -	16,00	$ 59.200.000,00
N10		Campamento - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 3.885.000,00	$ -		$ -
N11		Equipos de laboratorio - Frente Adicional	$ 7.000.000,00					$ -	16,00	$ 112.000.000,00
N11		Equipos de laboratorio - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 7.350.000,00	$ -		$ -
N12		Equipos de topografia - Frente Adicional	$ 4.000.000,00					$ -	16,00	$ 64.000.000,00
N12		Equipos de topografia - Frente Adicional (Ajuste 2025)					$ 4.200.000,00	$ -		$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 37.760,00
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (7) = (B)					$ 1.518.589.200,00				$ 1.993.826.960
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					$ 7.592.946.000,00				$ 10.326.451.004
	VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (Gastos reembolsables) = (D)					$ 3.300.000,00				$ 3.300.000
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (E)					$ 4.840.728.790,00				$ 2.107.223.786
*	SUBTOTAL COSTOS BASIDOS = (C) + (D) +(E) = (F)					$ 12.436.974.790,00				$ 12.436.974.790
*	IVA = 19% * (F) = (G)					$ 2.363.025.210,00				$ 2.363.025.210
*	COSTO TOTAL = (F) + (G)					$ 14.800.000.000,00				$ 14.800.000.000

No. de Orden	2024 NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR	2025 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR
Avance de obra No (…) N	0,85%	$ 12.908.008	1,37%	$ 20.804.672	1,79%	$ 27.182.747	0,42%	$ 6.378.075	4,54%	$ 68.943.950	2,28%	$ 34.623.834	2,84%	$ 43.127.933	3,60%	$ 54.669.211
Avance de obra No (…) N (Ajuste 2025)																
N9												$ -	2,00	$ 15.000.000	2,00	$ 15.000.000
N9 (Ajuste 2025)																
N10												$ -	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000
N10 (Ajuste 2025)																
N11												$ -	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000
N11 (Ajuste 2025)																
N12												$ -	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000
N12 (Ajuste 2025)																
(B)		$ 12.908.008		$ 20.804.672		$ 27.182.747		$ 6.378.075		$ 68.943.950		$ 34.623.834		$ 72.827.933		$ 84.369.211
(C)		$ 60.780.372		$ 268.007.592		$ 292.328.747		$ 300.731.435		$ 385.356.230		$ 334.610.514		$ 500.646.373		$ 493.992.051
(D)																
(E)																
(F)		$ 60.780.372		$ 268.007.592		$ 292.328.747		$ 300.731.435		$ 385.356.230		$ 334.610.514		$ 500.646.373		$ 493.992.051
(G)		$ 11.548.271		$ 50.921.442		$ 55.542.462		$ 57.138.973		$ 73.217.684		$ 63.575.998		$ 95.122.811		$ 93.858.490
COSTO TOTAL		$ 72.328.643		$ 318.929.034		$ 347.871.209		$ 357.870.408		$ 458.573.914		$ 398.186.512		$ 595.769.184		$ 587.850.541

No. de Orden	2025 JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR	SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR
Avance de obra No (…) N	3,54%	$ 53.804.764	4,11%	$ 62.460.332	4,41%	$ 67.045.417	5,42%	$ 82.336.331	4,61%	$ 69.995.014		
Avance de obra No (…) N (Ajuste 2025)											4,89%	$ 77.971.962
N9	2,00	$ 15.000.000	2,00	$ 15.000.000	2,00	$ 15.000.000	2,00	$ 15.000.000	2,00	$ 15.000.000		
N9 (Ajuste 2025)											2,00	$ 15.750.000
N10	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000		
N10 (Ajuste 2025)											1,00	$ 3.885.000
N11	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000		
N11 (Ajuste 2025)											1,00	$ 7.350.000
N12	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000		
N12 (Ajuste 2025)											1,00	$ 4.200.000
(B)		$ 83.504.764		$ 92.160.332		$ 96.745.417		$ 112.036.331		$ 99.695.014		$ 109.156.962
(C)		$ 510.827.604		$ 520.644.292		$ 526.999.377		$ 545.025.531		$ 526.326.374		$ 558.978.390
(D)												
(E)												
(F)		$ 510.827.604		$ 520.644.292		$ 526.999.377		$ 545.025.531		$ 526.326.374		$ 558.978.390
(G)		$ 97.057.245		$ 98.922.415		$ 100.129.882		$ 103.554.851		$ 100.002.011		$ 106.205.894
COSTO TOTAL		$ 607.884.849		$ 619.566.707		$ 627.129.259		$ 648.580.382		$ 626.328.385		$ 665.184.284

No. de Orden	2026 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
Avance de obra No (…) N															39,79%	$ 604.280.288
Avance de obra No (…) N (Ajuste 2025)	5,00%	$ 79.725.933	5,00%	$ 79.725.933	5,00%	$ 79.725.933	5,00%	$ 79.725.933	5,00%	$ 79.725.933	6,00%	$ 95.671.120	24,32%	$ 387.786.938	60,21%	$ 960.059.685
N9															14,00	$ 105.000.000,00
N9 (Ajuste 2025)	2,00	$ 15.750.000	2,00	$ 15.750.000	2,00	$ 15.750.000	2,00	$ 15.750.000	2,00	$ 15.750.000	2,00	$ 15.750.000	2,00	$ 15.750.000	16,00	$ 126.000.000,00
N10															7,00	$ 25.900.000,00
N10 (Ajuste 2025)	1,00	$ 3.885.000	1,00	$ 3.885.000	1,00	$ 3.885.000	1,00	$ 3.885.000	1,00	$ 3.885.000	1,00	$ 3.885.000	1,00	$ 3.885.000	8,00	$ 31.080.000,00
N11															7,00	$ 49.000.000,00
N11 (Ajuste 2025)	1,00	$ 7.350.000	1,00	$ 7.350.000	1,00	$ 7.350.000	1,00	$ 7.350.000	1,00	$ 7.350.000	1,00	$ 7.350.000	1,00	$ 7.350.000	8,00	$ 58.800.000,00
N12															7,00	$ 28.000.000,00
N12 (Ajuste 2025)	1,00	$ 4.200.000	1,00	$ 4.200.000	1,00	$ 4.200.000	1,00	$ 4.200.000	1,00	$ 4.200.000	1,00	$ 4.200.000	1,00	$ 4.200.000	8,00	$ 33.600.000,00
(B)		$ 110.910.933		$ 110.910.933		$ 110.910.933		$ 110.910.933		$ 110.910.933		$ 126.856.120		$ 418.971.938,00		$ 2.021.719.973
(C)		$ 635.946.269		$ 635.946.269		$ 638.384.621		$ 643.841.177		$ 641.982.677		$ 664.063.864		$ 952.532.562,00		$ 10.637.952.321
(D)		$ 471.430		$ 471.430		$ 471.430		$ 471.430		$ 471.430		$ 471.430		$ 471.420,00		$ 3.300.000
(E)		$ 256.531.781		$ 256.531.781		$ 256.531.781		$ 256.531.781		$ 256.531.781		$ 256.531.781		$ 256.531.783,00		$ 1.795.722.469
(F)		$ 892.949.480		$ 892.949.480		$ 895.387.832		$ 900.844.388		$ 898.985.888		$ 921.067.075		$ 1.209.535.765,00		$ 12.436.974.790
(G)		$ 169.660.401		$ 169.660.401		$ 170.123.688		$ 171.160.434		$ 170.807.319		$ 175.002.744		$ 229.811.795,00		$ 2.363.025.210
COSTO TOTAL		$ 1.062.609.881		$ 1.062.609.881		$ 1.065.511.520		$ 1.072.004.822		$ 1.069.793.207		$ 1.096.069.819		$ 1.439.347.560,00		$ 14.800.000.000

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

1.AJUSTES COSTOS DE INTERVENTORÍA POR CAMBIO DE VIGENCIA:
Mediante comunicado No. 2024S-VBOG-087396 del 21 de noviembre de 2024, la entidad contratante imparta le Orden de Inicio del Contrato de Interventoría No. 4312 de 2024. El pasado 21 de noviembre de 2025 se cumplió el primer año de ejecución. Teniendo en cuenta el Anexo Técnico el cual establece:

"5.2 AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA:
El Instituto actualizará cada doce (12) meses de ejecución de contrato y posterior a la orden de inicio, los sueldos y tarifas de los contratos que contemplen cambio de vigencia, con base en la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor Total Nacional) publicado por el DANE.
Para determinar el factor de ajuste se tomará el IPC vigente del mes doce (12) de ejecución del contrato, dividido entre el IPC del mes anterior a la fecha de adjudicación del contrato, redondeando el factor a dos decímales, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 0.5 y por defecto si la fracción es menor de 0.5. Los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán a mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción es menor de 500."
Mediante la Resolución No. 5145 del 29 de octubre de 2024 Teniendo en cuenta que el Concurso de Selección se adjudica el concurso de méritos abierto No. CMA-DEO-SMCN-088-2024, se toma el IPC del mes de septiembre de 2024 para el cálculo de los ajustes.
Por lo anterior, se realiza la actualización de los sueldos y tarifas del contrato de interventoría de acuerdo con los Índices de Precios al Consumidor (IPC) publicados por el DANE:

Total, Índice de Precios al Consumidor (IPC) a septiembre de 2024 (mes anterior a la fecha de adjudicación): 144,02
Total, Índice de Precios al Consumidor (IPC) a noviembre de 2025 (mes doce (12) de ejecución del contrato): 151,87
Cálculo para actualización de costos y tarifas: = (151,87/144,02) (redondeando el valor de cada ítem al millar de pesos)

Factor de actualización redondeado a dos decimales= 1,05

2.INCLUSIÓN DE ESPECIALISTA METALÚRGICO
Teniendo en cuenta que los diseños aprobados para la construcción de los puentes establecidos dentro del alcance del contrato, se realizaron contemplando estructuras metálicas para su construc AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA: ción, se hace necesario la inclusión de un especialista Metalúrgico para realizar el seguimiento e inspección de los materiales y elaboración de los elementos metálicos que conforman la superestructura de los puentes. Este especialista no está contemplado inicialmente dentro de los especialistas que conforman el personal de la interventoría, para la cual, se solicita ingresarlo dentro del listado de especialistas.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **ING. ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 01191-0073 CPITVC

Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO
Firma:
Nombre: **ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-42708 CND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 21

Pr 66 + 0450 R6002 Izquierda - sector El piñon Explanación - perforación para anclajes y drenes horizontales en talud superior.
Pr 73 + 0080 R6002 Sector Talasa - Quebrada la asquerosa - tala y deforestación indiscriminada de ladera izquierda en inmediaciones del nuevo puente 7.

FERNANDO TORRES
Residente de Obra
CCMR.

Residente de Interventoría
Consorcio cordillera occidental

MARZO 01 DE 2026 (DOMINGO)
Estado del clima: Predomina el tiempo seco.
Se realiza recorrido y se verifica que no hay alguna eventualidad / emergencia que pudiese afectar la operación / funcionamiento "normal y aceptable" de la carretera.

FERNANDO TORRES
Residente de Obra
Consorcio Conexión Medellín - Quibdo

Residente de Interventoría
Consorcio cordillera occidental

MARZO 02 DE 2026 (LUNES)
Estado del clima: Nublado con lluvias suaves.
Personal del contratista: un (1) director de obra, un (1) ingeniero residente, tres (3) ingenieros auxiliares cuatro (4) inspectores de obra, ocho (8) operadores de tráfico, un (1) administrador de obra, una (1) inspectora SST, diez (10) operadores de maquinaria amarilla, nueve (9) conductores de volqueta, diecisiete ayudantes (17) y tres comisiones de topografía (2 ayudantes y 1 topografo) por cada comisión.

Powered by CamScanner

Maquinaria y Equipo:
Planta eléctrica (2 activas y 1 inactiva), Retroexcavadoras sobre oruga (5 activas y una en reparación) compresores (6 Kaishan (3 activos y 3 inactivos) y un Doosan), equipos de perforación (3 activos), Bulldozer caterpillar (2 activos), Bulldozer Komatsu (1 activo), motoniveladora caterpillar (activa), motoniveladora lonking (inactiva), vibrocompactador Dynapac (1 activo y 1 inactivo), un cargador develon activo, una retroexcavadora caterpillar sobre llantas activa y nueve volquetas doble troque.

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 Y 6003
Pr 43 + 762 / 872 R6002 olaya sector uno- perforación para instalación de anclajes activos.
Pr 43+ 922 / Pr 44+ 212 olaya sector dos. perforación para instalación de drenes sub horizontales sobre talud terraza No. 4.
Pr 44 + 557 / 730 Toldas _ Perforación para instalación de pernos soporte malla de protección talud.
Pr 60 + 710 R6002 El doce B, demolición roca con retroexcavadora y martillo hidráulico.
Pr 60 + 660 - fundición muro posterior entre aletas margen izquierda
Pr 60 + 840 / 900 R6002 construcción filtro margen izquierda.
Pr 66 + 060 / 620 R6002 sector el piñon, explanación y construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y de sus obras complementarias de drenaje, contención y seguridad vial.
Pr 66 + 0400 / 0530 R6002 en ladera izquierda, se trabaja en cortes y excavaciones para la explanación y obtener la sección transversal típica de la carretera, de acuerdo con lo establecido en los estudios y diseños para este sector, se labora en la perforación para la instalación de drenes horizontales y anclajes en el segundo talud superior.

Powered by CamScanner

Pr 71 + 0100 / Pr 72 E6002 sector Talasa - explanación, construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y sus obras complementarias drenaje, contención y seguridad vial.
Pr 71 + 0900 E6002 izquierda: se continua con la perforación para la instalación de anclajes activos en el talud superior por encima de la terraza intermedia construida.
Pr 71 + 0780 Box coulvert, se realiza el vaciado del concreto del muro posterior del disipador en el lado del encole (izquierda). se instala acero de refuerzo para secciones adicionales de aletas para contención del relleno.
Pr 71 + 0790 E6002 en morgen izquierda se instala formaletas para vaciado de formaletas adosadas a la capa de rodadura.
Pr 71 + 0595 E6002 Nuevo Box coulvert - se ejecuta el vaciado del concreto de una sección del muro complementario en el lado del descole (derecha).
Pr 71 + 0350 / 0480 E6002 Explanación en ladera izquierda, se ejecutan cortes y excavaciones para obtener la secaón trosnversal típica, continúa la construcción de anclajes activos en el segundo talud, sobre la primera terraza.
Pr 72 + 0100 / Pr 72 + 0450 E6002 sector Talasa - se utilizan tres máquinas retroexcavadoras sobre orugas para adelantar los trabajos de explanación y obtener la sección transversal típica
pr 73 + 0080 E6002 Talasa - inmediaciones de nuevo puente 7 y quebrada La asquerosa: se tiene en funcionamiento el nuevo puente 7.
Pr 73 + 0500 E6002 estabilización de ladera izquierda, se tiene concluida la actividad de vaciado del concreto de los dados de las filas 1 a 5. falta concluir la recuperación / restitución de los dados fallados en la parte superior del segundo talud.

Powered by CamScanner

por encamo de la terraza intermedia. está iniciada la siembra de especie vegetal no nativa.

Pr 71 + 270

Puente 8

Pila	Anillos	Prof final
4	5	15
5	4	15
6	2	Revisión

Pr 79 + 480

Puente 3

Pila	Excavación	Prof final
4	3,27	22
5	2,60	22
6	3,20	22

Fernando Torres
Residente de obra
Consorcio Conexión Medellín Quibdó

Residente de interventoría
consorcio cordillera occidental.

MARZO 03 DE 2026 (MARTES)

Estado del clima: Nublado con lluvias intermitentes

Personal del contratista: un (1) director de obra, un (1) ingeniero residente, tres (3) ingenieros auxiliares, cuatro (4) inspectores de obra, siete (7) operadores de tráfico, un (1) administrador de obra, una (1) inspectora SST, dieciocho (18) operadores de maquinaria amarilla, dieciseis (16) conductores de volqueta, venticuatro (24) ayudantes y cuatro (4) comisiones de topografía (1 topográfo y 2 ayudantes) por cada comisión.

Maquinaria y equipo:

Equipos de perforación (8 activos y 2 inactivos), compresores (3 Kaishan y 2 Doosan activos y 1 inactivo) Retroexcavadoras sobre orugas (9 activos y 1 en reparación) Retroexcavadora con martillo (1 activa), Retrocargador (1 activo) motoniveladoras caterpillar (2 activas), vibrocompactadores

Dynapac (2 activos), cargadores frontales Develon (2 activos), cuatro plantas de generación de energía electrica, Bulldozer caterpillar (2 activos) y dieciseis volquetas doble troque.

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 y 6003
Pr 43+922 / Pr 44+212 R6002 olaya sector dos. Perforación para instalación de drenes sub horizontales sobre talud terraza NO. 4; excavación terraza NO. 4, conformación para construcción de cuneta sobre berma de terraza NO. 3.
Pr 44+557/730 _ Toldas_ Perforación para instalación de pernos soporte malla de protección talud
Pr 60+715 el doce B_ demolición de roca con martillo hidráulico
Pr 60+840/900 construcción filtro margen izquierda.
Pr 60+746/805 Nivelación de subbase granular margen izquierda
Pr 70+140 _ Puente 9_ Excavación de pila No. 2
Pr 71+270 Puente 8_ excavación de pila NO 4 y 5.
Pr 79+480 puente 3_ excavación de pilas NO 4 y 5.
Pr 73+0500 R6002 estabilización de ladera izquierda; se han iniciado los trabajos de recuperación/restitución de los dados descolgados en la parte superior del segundo talud, por encima de la terraza intermedia. está iniciada la siembra de especie vegetal no nativa y la instalación de geomanto TRM500
Pr 73+080 R6002 sector Talasa, No se labora en este frente en esta fecha.
Pr 72+0432/0500 R6002 Talasa_ se utilizan tres máquinas retroexcavadoras sobre orugas para adelantar los trabajos de explanación y obtener la sección transversal típica de la carretera.
Pr 71+0100 o Pr 72 R6002 Talasa_ explanación y construcción de la nueva estructura del pavimento

de la carretera y sus obras complementarias de drenaje, contención y seguridad vial.
Pr 71 + 0900 EG002 izquierda: se continua con la perforación para la instalación de anclajes activos en el talud superior por encima de la terraza intermedia construida
Pr 71 + 0780 Box coulvert falta realizar el vaciado del concreto de los muros auxiliares en el final del disipador en el lado del encole (izquierda)
Pr 71 + 0790 / 0850 EG002 en margen izquierda se ejecuta el vaciado del concreto para las cunetas adosadas a la capa de rodadura
Pr 71 + 0896 / 0900 EG002 carril izquierdo: vaciado de mezcla de concreto para placas de la capa de rodado.
Pr 71 + 0595 EG002 Nuevo Box coulvert se concluye el vaciado del concreto del muro complementario en el lado del descole (derecha) la mitad del cuerpo del Box coulvert se encuentra concluida
Pr 71 + 0350 / 0480 EG002 Explanación en ladera izquierda; se ejecutan cortes y excavaciones para obtener la secaón transversal típica de la carretera, continua la construcción de anclajes activos en el segundo talud, sobre la primera terraza.
Pr 66 + 0060 / 0620 EG002 Sector el Piñon explanación y construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera.
Pr 66 + 0400 / 0530 en ladera izquierda se trabaja en cortes y excavaciones para la explanación y obtener la sección transversal típica, se labora en la perforación para la instalación de drenes horizontales y anclajes en el segundo talud superior.

Residente de Obra
Consorcio Conexión Pacífico

Residente de Interventoría

MARZO 04 DE 2026 (MIERCOLES)
estado del clima: Lluvias moderadas en la ruta 6002 y Nublado en la ruta 6003
Personal del contratista:
un (1) director de obra, un (1) residente de obra tres (3) ingenieros auxiliares, nueve (9) operadores de tráfico, un (1) administrador de obra, una (1) inspectora de obra SST, dieciocho (18) operadores de maquinaria amarilla, veintiocho (28) ayudantes, tres (3) conductores de camioneta y cuatro (4) comisiones de topografía (2 ayudantes y 1 topografo) por comision.
Maquinaria y Equipo: Retroexcavadoras sobre oruga (8 activas), una retroexcavadora con martillo activa, un cargador frontal Develon activo, cinco (5) equipos de perforación activos, cuatro compresores activos, tres plantas de generación electrica activas, una (1) motoniveladora caterpillar, una (1) vibrocompactadora Dynapac y ocho (8) volquetas doble troque.

Actividades de obra Ruta 6002 y 6003
Pr 43 + 922 / Pr 44+212 olaya sector dos_ perforacion para instalación de drenes sub horizontales sobre talud terraza NO 4.
Pr 44 +557 / 730 _ Perforación para instalación de pernos para soporte de malla protección talud.
Pr 60 + 745 / 805 _ El doce B fundición placas Pavimento margen izquierda.
Pr 60 + 715 Demolición roca con martillo hidráulico margen izquierda
Pr 60 + 810 / 840 construcción filtro margen izquierdo
Pr 70 + 140 puente y excavación Pilas NO. 1 y NO. 2
Pr 79 + 480 Excavación 4to anillo pila NO. 4, fundición 3er anillo Pila NO. 6.
Pr 66 + 0060 / 0620 R6002 El piño_ Explanación y construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y de sus obras complementarias

Powered by CamScanner

de drenaje, contención y seguridad vial
Pr 66 + 0400 / 0530 en ladera izquierda, se trabaja en cortes y excavaciones para la explanación y obtener la sección transversal típica de la carretera, de acuerdo con lo establecido en los estudios y diseños se labora en la perforación para la instalación de drenes horizontales y anclajes en el segundo talud superior
Pr 71 + 0350 / 0480 R6002 explanación en ladera izquierda, se ejecutan cortes para obtener la sección transversal típica, continua la construcción de anclajes activos en el segundo talud sobre la primera terraza
Pr 71 + 0595 R6002 Nuevo Box coulvert se inicia el relleno estructural sobre la obra de drenaje en carril derecho
Pr 71 + 0896 / 0900 R6002 carril izquierdo, conformación de la cimentación e instalación de formaletas para el vaciado de las cunetas adosadas a la capa de rodado.
Pr 71 + 0790 / 0850 R6002 en margen izquierda se ejecuta el vaciado del concreto para el bordillo de las cunetas adosadas.
Pr 71 + 0850 R6002 Box coulvert - falta realizar el vaciado del concreto de los muros auxiliares en el final del disipador el el lado del encole
Pr 71 + 0900 R6002 Se continua la perforación para la instalación de anclajes activos en el talud superior por encima de la terraza intermedia construida,
Pr 71 + 0100 a Pr 72 R6002 sector Talasa - Explanación, construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y sus obras complementarias de drenaje, contención y seguridad vial.
Pr 72 + 0432 / 0500 R6002 sector Talasa - se adelantan trabajos de explanación, se inica la perforación para la instalación de anclajes activos en el segundo talud en la parte superior.

Powered by CamScanner

Pr 73 + 0080 e6002 Sector Talasa, inmediaciones de nuevo puente 7 y de Quebrado la Asquerosa se tiene en funcionamiento el nuevo Puente 7, No se lubora en este frente en esta fecha.
Pr 73 + 0500 R6002 estabilizacion de ladera izquierda se tiene iniciado los trobajos de recuperacion/restitucion de los dados descolgados en la parte superior del segundo talud, por encima de la terraza intermedia. Esta iniciada la siembra de especie vegetal no nativa y la instalacion de geomanto TRM 500.

FERNANDO TORRES
Residente de Obra
Consorcio Conexion Medellin Quibdo

Residente de Interventoria
consorcio cordillera occidental

MARZO 05 DE 2026 (JUEVES)
Estado del clima: lluvias intermitentes.
Personal del contratista: un (1) director de obra, un (1) residente de obra, tres (3) ingenieros auxiliares, nueve (9) operadores de tràfico, un (1) administrador de obra, una (1) inspectora SST, diecisiete (17) operadores de maquinaria amarilla, treinta y uno (31) ayudantes, cuatro (4) conductores de camioneta Pick up, y cuatro (4) comisiones de topografia (1 topografo y 2 ayudantes) por cada comision. y 12 conductores de volqueta.
Maquinaria y Equipo: Retroexcavadoras sobre oruga (7 activas), cargadores frontales Develon (2 activos), Equipos de perforacion (8 activos y 1 inactivo), tres plantas de generacion de energia electrica, Bulldozer caterpillar (2 activos), 6 compresores activos, motoniveladoras (1 caterpillar y 1 lonking, las dos activas) vibrocompactadores Dynapac (2 activos) y doce (12) volquetas doble troque.

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 y 6003

Pr 43 + 922 / Pr 44 + 212 R6002 Olaya sector dos. Perforación para instalación de drenes talud inferior, conformación para construcción de cunetas sobre terraza No. 3

Pr 44 + 557 / 730 - perforación para instalación de pernos para soporte malla de protección talud

Pr 60 + 840 / 900 El doce B Nivelación subrasante a ancho de vía.

Pr 60 + 745 / 850 conformación para construcción de cuneta margen izquierda.

Pr 66 + 0060 / 0620 R6002 El piñon - Explanación y construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y de sus obras complementarias de drenaje, contención y seguridad vial.

Pr 66 + 0400 / 0530 en ladera izquierda, se trabaja en cortes y excavaciones para la explanación y obtener la sección transversal típica de la carretera, de acuerdo con lo establecido en los estudios y diseños para este sector. se labora en la perforación para la instalación de drenes horizontales y anclajes en el segundo talud superior (contado desde la parte alta hacia la baja).

Pr 71 + 0350 / 0480 R6002 Explanación en ladera izquierda se ejecutan cortes y excavaciones para obtener la sección transversal, continua la construcción de anclajes activos en el segundo talud, sobre la primera terraza.

Pr 71 + 0595 R6002 Nuevo Box coulvert se concluye el relleno estructural sobre la obra de drenaje en carril derecho

Pr 71 + 0896 / 0900 R6002 carril izq - estan vaciadas las placas de la capa de rodado y las cunetas adosadas a la capa de rodado.

Pr 71 + 0850 / 0880 R6002 en margen izq se ejecuta el vaciado del concreto para las cunetas adosadas a la capa de rodado.

Powered by CamScanner

Pr 71 + 0850 - Box coulvert se ejecuta vaciado del concreto del muro auxiliar izquierdo en el final del disipador en el lado del encole (izq).
Pr 71 + 0900 R6002 izquierda: se continua la perforación para la instalación de anclajes activos en el talud superior por encima de la terraza intermedia construida.
Pr 71 + 0100 a Pr 72 R6002 sector Talusa - explanación, construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y sus obras complementarias de drenaje, contención y seguridad vial.
Pr 72 + 0 432 / 0500 R6002 sector Talasa: se adelantan trabajos de explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera, se continua con la perforación para la instalación de anclajes activos en el segundo talud en la parte superior.
Pr 73 + 0080 R6002 sector Talasa, inmediaciones de nuevo puente 7 y Quebrada La Asquerosa; se tiene en funcionamiento del nuevo puente 7. No se ejecuta ninguna actividad en este frente de obra.
Pr 73 + 0500 R6002 estabilización de ladera izquierda; se continua con los trabajos de recuperación de los dados descolgados en la parte superior del segundo talud, por encima de la terraza intermedia. Esta iniciada la siembra de especie vegetal no nativa para la instalación de Geomanto TRM500.

FERNANDO TORRES
Residente de Obra
Consorcio Conexión Mid-Qui

Residente de Interventoría

MARZO 06 DE 2026 (VIERNES)
Estado del clima: lluvias moderadas a lo largo del corredor.
Personal del contratista: un (1) director de obra un (1) residente de obra, tres (3) ingenieros auxiliares ocho (8) operadores de tráfico, un (1) administrador de obra, una (1) inspectora SST, Quince (15) operadores de maquinaria amarilla, veintiocho (28) ayudantes, 3 conductores de camioneta pick up, catorce (14) conductores de volqueta y cuatro (4) comisiones de topografía (1 topografo y 2 ayudantes) por cada comisión.
Maquinaria y Equipo: Retroexcavadoras sobre oruga (7 activas y 1 en reparación), un cargador frontal Develon activo, Equipos de perforación (9 activos y 2 inactivos), compresores (5 activos y 1 inactivo), cuatro plantas de generación electrica dos (2) bulldozer caterpillar activos, dos motoniveladoras activas (1 caterpillar y 1 lonking), vibro-compactadores Dynapac (2 activos), tres (3) camionetas pick up doble cabina, dos busetas para transporte de personal, catorce (14) volquetes doble troque.

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 y 6003.
Pr 43 + 922 / Pr 44 + 212 Olaya sector dos - Perforación para instalación de drenes sub horizontales sobre talud terraza No. 4. y talud inferior, conformación de cuneta sobre berma de terraza No. 3, Pr 44 + 557 / 730 Perforación para instalación de anclajes pasivos de soporte de malla protección talud i inyección lechada anclajes pasivos.
Pr 60 + 805 / 960 El doce B, Nivelación de subrasante Pr 60 + 745 / 805 instalación de formaleta para construcción de cunetas margen izquierda.

Powered by CamScanner

Pr 66 + 0060 / 0620 R6002 sector El piñon. explanación y construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y de sus obras complementarias de drenaje, contención y seguridad vial
Pr 66 + 0400 / 0530 R6002 en ladera izquierda, se trabaja en cortes y excavaciones para la explanación y obtener la sección transversal típica de la carretera, de acuerdo con los estudios, se labora en la perforación para la instalación de drenes horizontales y anclajes en el segundo talud superior (contado desde la parte alta hacia la baja).
Pr 71 + 0350 / 0480 R6002 Explanación en ladera izquierda, se ejecutan cortes y excavaciones para obtener la sección transversal típica de la carretera. continua la construcción de anclajes activos en el segundo talud, sobre la primera terraza.
Pr 71 + 0850 Box coulvert. vaciado del concreto del muro auxiliar derecho en el final del disipador en el lado del encole (izquierda)
Pr 71 + 0900 R6002 continua la perforación para la instalación de anclajes activos en el talud superior por encima de la terraza intermedia construida.
Pr 71 + 0100 a Pr 72 R6002 sector Talasa, explanación, construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y desus obras complementarias de drenaje, contención y seguridad vial.
Pr 72 + 0432 / 0500 R6002 sector Talasa, se adelantan los trabajos de explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera, continua la perforación para la instalación de anclajes activos en el segundo talud en la parte superior.
Pr 73 + 0080 R6002 sector Talasa Inmediaciones de Nuevo puente 7, no se ejecutan labores en este frente de obra.

Pr 73 + 0500 PK002 estabilización de ladera izquierda. continúan los trabajos de recuperación de los dados descolgados en la parte superior del segundo talud.

FERNANDO TORRES
Residente de obra
Consorcio Conexión Pacífico

Residente de Interventoría
consorcio cordillera occidental

MARZO 07 DE 2026 (SÁBADO)
Estado del clima: predomina el tiempo seco.
Se realiza recorrido y se verifica que no hay alguna eventualidad / emergencia que pudiese afectar la operación / funcionamiento "normal y aceptable" de la carretera.

FERNANDO TORRES
Residente de obra
Consorcio CMQ

Residente de interventoría
consorcio cordillera occidental

MARZO 08 DE 2026 (DOMINGO)
Estado del clima: lluvias constantes a lo largo del corredor.
se realiza el recorrido y se verifica que no hay alguna eventualidad / emergencia que pudiese afectar la operación / funcionamiento "normal y aceptable" de la carretera.

FERNANDO TORRES
Residente de obra
Consorcio Conexión Pacífico

Residente de Interventoría
consorcio cordillera occidental

MARZO 09 DE 2026 (LUNES)

Estado del clima: lluvias intermitentes a lo largo del corredor.

Personal del contratista: un (1) director de obra, un (1) residente de obra, tres (3) ingenieros auxiliares, nueve (9) operadores de tráfico, un (1) administrador de obra, una (1) inspectora SST, doce (12) operadores de maquinaria amarilla, veinticuatro (24) ayudantes, cuatro (4) conductores de camioneta Pick up, doce (12) conductores de volqueta, cuatro comisiones de topografía (1 topografo y 2 ayudantes) por cada comisión.

Maquinaria y Equipo:

Retroexcavadora sobre oruga (7 activas), motoniveladoras caterpillar (2 activas), motoniveladora lonking (1 activa), cargador Develon (1 activo), vibrocompactador (1 caterpillar activos y 1 Dynapac activo), Bulldozer caterpillar (2 activos), un (1) Retrocargador CAT Equipos de perforación (4 activas y 1 inactivo) y doce (12) volquetas doble troque.

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 y 6003.

Pr 74 + 480 R6002

Puente 3

Pila	Excavación	Prof final
1	3,80	13,50
2	7,90	
3	5,20	
4	3,15	22,00
5	3,00	
6	3,50	

Pr 72 + 550 Perforación para instalación de anclajes activos (2 anclajes ejecutados)

Pr 71 + 880 / 970 Perforación para anclajes activos

Terraza NO. 1

Fila	Anclajes
1	18 (6 con dados)
2	4

Powered by CamScanner

Terraza NO. 2

fila	Anclajes
1	17
2	12
3	6

Pr 71 + 520 / 780 conformación para construcción de cunetas margen izquierda

Pr 71 + 300 / 500 perforación anclajes activos

Terraza NO. 3

fila	Anclajes
1	8
2	12
3	19 C4 con dados

Drenes

Terraza	dados
1	7
2	17
3	2

Pr 71 + 270 Puente 8

Pila	Excavación	
3	15,40	
4	6,85	voladura roca
5	6,45	voladura roca
6	3,00	voladura roca

Pr 70 + 140

Puente 9

Pila	excav	Prof. final	
1	15	15,12	
2	15	17,39	Revisión acero Pila 1

Pr 66 + 300 / 540 El Piñon

Perforación para instalación de anclajes activos.

Excavación terraza NO. 2.

fila	Anclajes	Drenes
1	33	20
2	8	

Powered by CamScanner

Pr 43 + 922 / Pr 44 + 212 olaya sector 2 perforación para instalación de dreners talud inferior, perforación para voladura roca sobre vía, cargue material de excavación terraza NO. 4, conformación y Figurado acero cunetas sobre berma terraza NO. 3.
Pr 44 + 557 / 730 Toldas
Inyección lechada anclajes pasivos.
continúan suspendidas actividades para instalación de la estructura del pavimento del Pr 44 + 730 / Pr 45 + 098. suspendidas actividades por parte de la comunidad indigena el diecséis.
Pr 60 + 850 / 900 el doce B
construcción filtro margen izquierda.
Pr 60 + 810 / 860 Revisión niveles y densidades subbase granular margen izquierda.
Pr 61 + 045 vaciado de concreto ciclopeo en realce muro existente.
Pr 36 + 0250 E6003 sector la chuchita - izquierda. Estabilización y protección de talud - izquierdo frente de obra sin ninguna actividad
Pr 36 + 0180 E6003 geobags para protección de futuro terraplén.
Pr 36 + 0250 E6003 sector la chuchita - toma de muestras de material granular utilizado para terraplén.
Pr 36 + 0850 E6003 ladera inestable en zona del derecho de va - avance de construcción de muros de confinamiento y contención de la banca de la carretera reconstruida.
Pr 36 + 0800 E6003 sector la chuchita - avance de las obras en ejecución y evidencia de falta de construcción de obras complementarias necesarias para asegurar la estabilidad de ladera derecha de la zona del derecho de vía.

Powered by CamScanner

Pr 103 + 0800 R6002 adecuación y alistamiento para vaciado de cunetas.
Pr 97 + 0980 R6002 construcción de muro en gaviones (derecha) alistamiento para vaciado de placas adosadas a box coulvert existente (izquierda)
Pr 97 R6002 instalación de elementos de seguridad vial – Defensas metálicas.

FERNANDO TORRES
Residente de Obra
Consorcio Conexión Mod-Qui

Residente de Interventoría
consorcio cordillera occidental

MARZO 10 DE 2026 (MARTES)
Estado del clima: Predomina el estado seco.
Personal del contratista: un (1) director de obra (e), un (1) residente de obra, dos (2) ingenieros auxiliares, nueve (9) operadores de tráfico, un (1) administrador de obra, una (1) inspectora SST, catorce (14) operadores de maquinaria amarilla, veintiocho (28) ayudantes, tres (3) conductores de camioneta PICK up, Catorce (14) conductores de volqueta y tres (3) comisiones de topografía (1 topografo y 2 ayudantes por cada comisión).
Maquinaria y Equipo:
Retroexcavadora sobre oruga (3 activas), Equipos de perforación (5 activos), vibrocompactadores (1 cat y 1 Dynapac ambos activos), motoniveladora cat (1 activa), cargador Deuclon (1 activo) y catorce (14) volquetas doble troque.

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 Y 6003
Pr 60 + 805 / 860 El doce B fundición placas de pavimento margen izquierda (total 13 placas)
Pr 32 + 500 R6003 cargue, transporte y disposición final de material de derrumbe.

Powered by CamScanner

Pr 98 R6002 finalización de vaciado de cunetas en margen derecha. En box coulvert existente, margen izquierda; Perforaciones en concreto antiguo para anclajes de acero de refuerzo de nuevas vigas.
Pr 60 + 805 / 860 vaciado de MR margen izquierda sector 12B.
Pr 72 + 550 - excavación terraza No. 1; Perforación anclajes activos.
Pr 71 + 880 / 970 Perforación anclajes activos
Pr 71 + 810 / 890 Nivelación subbase granular margen izquierdo.
Pr 71 + 300 / 500 Perforación para construcción de anclajes activos.
Pr 66 + 300 / 540 El piñon
Perforación para instalación de anclajes activos, perforación pura voladuras de roca.
Pr 43 + 922 / Pr 44 + 212 olaya sector dos perforación drenes talud inferior, fundición cunetas sobre berma terraza No. 3
Pr 60 + 865 / 930 cereo para el mejoramiento de la subrasante sector 12B.
Pr 60 + 660 Llenado estructural cricole Box 2x2 margen izquierda sector 12B.
Pr 60 + 805 / 60 + 860 liberación fortalezas
Pr 60 + 805 / 859 se concluye el vaciado de MR margen izquierda. Total 113.5 ML margen izquierda 60 ML margen derecha sector 12B.
Pr 60 + 746 / 859 corriz 129
Pr 36 + 0500 / 0800 R6003 La chuchita - instalación de geodrén planar en cara interna de vástagos en módulos concluidos y listos para iniciarse el correspondiente relleno estructural contra la banca de la carretera.
verificación topográfica para construcción de zarpas en los tres primeros módulos desde menores.

Instalación y distribución de formaletas para vaciado de concreto de tres vástagos.
Pr 36 + 0280 RG003 siembra de especie vegetal no nativa para protección y recubrimiento de talud.
Pr 103 + 0955 RG002 ladera izq. avance de construcción de disipador de energía y canaletas en bermas superiores de talud izquierdo.
Pr 103 + 0955 RG002 instalación y distribución de acero de refuerzo y formaletas para vaciado de mezcla de concreto en disipador inferior (descole) de nueva alcantarilla de 36 pulgadas de diámetro
Pr 101 + 0030 RG002 inestabilidad de laderas por erosión de suelos ocasionada por pérdida de capa vegetal nativa.

FERNANDO TORRES
Residente de Obra
Consorcio Conexión Vial Quindío

Residente de Interventoría
Consorcio cordillera occidental

MARZO 11 DE 2026 (MIERCOLES)
Estado del clima: Predomina el tiempo seco.
personal del contratista: un (1) director de obra (e) un residente, dos (2) ingenieros auxiliares, diez (10) operadores de tráfico, un (1) administrador de obra, una (1) inspectora SST, catorce (14) operadores de maquinaria amarilla, treinta (30) ayudantes, cuatro (4) conductores de camioneta Pick up, Quince (15) conductores de volqueta, Cuatro (4) comisiones de topografía (1 topográfo y 2 ayudantes) por cada comisión.
Maquinaria y equipo: Retroexcavadora sobre orugas CAT (3 activas), equipos de perforación (5 activas 1 inactivo y 1 en reparación), vibrocompactadores Dynapac (2 activos), Quince (15) volquetas doble troque.

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 y 6003

Pr 72 + 440 / 580 sector Talasa

Perforación para instalación de anclajes activos, excavación terraza y retiro derrumbe, perforación para voladura de roca.

Pr 71 + 760 / 890 Nivelación subrasante.

Pr 71 + 860 / 970 Perforación anclajes activos talud margen izquierda.

Pr 71 + 300 / 500 Perforación para instalación de anclajes activos, excavación terraza NO. 2.

Pr 70 + 140 Puente 9

Instalación acero pila NO. 1.

Pr 44 + 730 / 900 Toldas - se observa caida de roca margen izquierdo en dos sectores donde se evidencia la perdida de la berma. se requiere la intervención para la estabilidad del sector mediante la instalación de pernos y malla de protección del talud de acuerdo a los diseños presentados

Pr 43 + 922 / Pr 44 + 212 olaya sector Dos

Perforación para instalación de drenes sub horizontales sobre talud terraza inferior, fundición cunetas sobre berma terraza NO. 3.

Pr 71 + 810 / 71 + 905 : liberación sub rasante

Pr 72 + 540 sector talasa medidas de roca.

Pr 70 + 140 Puente 9 fundición pila NO. 1 ; fundición anillo superior pila NO. 6. se solicitó al contratista de obra ampliación para paso vehicular por riesgo de intervención de la pila NO. 6

Pr 60 + 805 / 840 vaciado de bermacunetas inicales margen izquierda sector 12B

Pr 60 + 805 / 860 instalación de sellos de junta de pavimento sector el 12B

Pr 61 + 045 vaciado último nivel recalce en concreto aciopeo muro superficial margen derecha.

Powered by CamScanner

Pr 60 + 805 / 840 conformación de terreno y plantillado para bermacunetas margen izquierda.

FERNANDO TORRES
Residente de Obra
Consorcio Conexión Pacífico

Residente de Interventoría

MARZO 12 DE 2026 (JUEVES)

Estado del clima: lluvias muy considerables en la ruta 6002 y lluvias intermitentes en la ruta 6003.

Personal del contratista: un (1) director de obra (el), un residente (1) de obra, dos (2) ingenieros auxiliares nueve (9) operadores de tráfico, un (1) administrador de obra. Una (1) inspectora SST, dieciseis (16) operadores de maquinaria amarilla, treinta y cuatro (34) ayudantes, cuatro (4) conductores de camioneta Pick up, Dieciocho (18) conductores de volqueta, tres (3) comisiones de topografía (1 topografo y 2 ayudantes) por cada comisión.

Maquinaria y equipo:
Retroexcavadora Develon (2 activas), Retroexcavadora sobre orugas Komatsu (1 activa), Retroexcavadora sobre orugas caterpillar (2 activas y 1 en reparación), Equipos de perforación (8 activos y 3 inactivos), vibrocompactadores (1 caterpillar activo y 1 Dynapac activo), motoniveladora caterpillar (1 activa), dos cargadores Develon (2 activos) y dieciocho volquetas doble troque, y 3 compresores.

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 y 6003.
Pr 72 + 440 / 580 Talasa
Perforación anclajes activos, excavación terraza No. 1.
Pr 71 + 860 / 970 perforación anclajes activos
Pr 71 + 810 / 900 Nivelación subbase granular.
Pr 71 + 700 / 770 conformación y figurado acero

cuneta bordillo margen izquierda.
Pr 71 + 785
figurado acero cuerpo box coulvert margen izq.
Pr 71 + 300 / 580
Excavación terraza, perforación para construcción de anclajes activos.
Pr 71 + 270 Puente 8

Pila	Excav	Prof. final
4	7,30	15
5	6,80	15
6	3,00	17,43

Pr 70 + 140 Puente 9

Pila	Excav	Prof final
1	fundida	
2	13,00	17,39
4	fundida	
5	Fundida	
6	1,60	Revisión niveles

Pr 43 + 872 / 44 + 142 R6002 Perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales talud final sector olaya 2.
Pr 43 + 872 / 44 + 192 R6002 vaciado cunetas de coronación terraza No. 3 sector olaya 2.
Pr 66 + 300 / 540 El piñon
Excavación terraza No. 3, perforación para instalación de anclajes activos talud terraza No. 2, perforación para voladura de roca.
Pr 36 + 708 R6003 - margen derecha - instalación / distribución de acero de refuerzo para módulo final del muro proyectado para esta abscisa.
Pr 36 + 0730 R6003 inestabilidad de muro existente.
Pr 36 + 0600 R6003 margen derecha - avance en construcción de muros de confinamiento / contención.
Pr 36 + 0390 R6003 margen izquierda - cortes y limpieza de margen izquierda de la calzada.

Pr 36 + 0250 R6003 margen izquierda - instalación de geomanto TEM 500 para protección de talud.
Pr 37 + 0500 R6003 Puente El barroso - visita/ inspección con especialistas para establecer el inicio de acciones de solución a los daños que se han ocasionado en esta estructura por causa de un atentado con explosivos.
Pr 36 + 0700 R6003 derecho - relleno estructural entre banca y muros de confinamiento / contención.
Pr 36 + 0450 R6003 verificación en relación con los ajustes y definiciones al diseño geomético del sector en la vereda La chuchita.
Olaya sector Dos - Perforación para instalación de drenes talud inferior, fundición cunetas sobre berma terraza No 4.
Pr 60 + 940 ojeo para el mejoramiento de la subrasante margen izquierda sector 12 B.
Pr 60 + 805 / 840 vaciado de bermacunetas finales margen izquierda sector 12 B.
Pr 103 + 0955 R6002 derecha - Disipador de energía en descole de nueva alcantarilla de 36 pulgadas, instalación de acero de refuerzo y formaletas para vaciado de escalones en concreto.
Pr 96 + 0390 R6002 instalación de defensas metalicas se requiere obras para soportar algunos tramos.
Pr 98 + 0750 R6002 izquierda - instalación de acero de refuerzo para vigas en ampliación de box coulvert existente y construcción de New Jersey.
Pr 66 + 450 El Piñon - medidas de roca

FERNANDO TORRES
Residente de Obra
Consorcio Conexión Vial Quindío

Residente de Interventoría
Consorcio cordillera occidental

MARZO 13 DE 2026 (VIERNES)
Estado del clima: Predomina el tiempo seco
Personal del contratista: Un (1) director de obra (e), un (1) residente de obra, tres (3) ingenieros auxiliares, ocho (8) operadores de tràfico, un (1) administrador de obra, una (1) inspectora SST, catorce (14) operadores de maquinaria amarilla, treinta y uno (31) ayudantes, cuatro (4) conductores de camioneta pick up, Dieciseis (16) conductores de volqueta y cuatro (4) comisiones de topografía (1 topogràfo y 2 ayudantes por cada comisiòn).
Maquinaria y equipo: Retroexcavadoras sobre oruga (2 Develon activos, 1 Komatsu y 2 caterpillar activas) Equipos de perforaciòn (8 activos, 1 inactivo y 1 en reparaciòn), 4 compresores activos, una motonivelladora (1) (activa), cargador Develon (2 activos), Retroexcavadora sobre llantas (1 activa), vibrocompactador Dynapac (2 activos) y dieciseis (16) volquetas doble troque.

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 y 6003
Pr 48 + 0870 R6002 Actividades para concluir la construcción de New Jersey en margen izquierda,
Pr 72 + 440 / 580 Talasa _ Excavacion terraza NO. 1 y Perforaciòn de anclajes activos.
Pr 71 + 860 / 970 Perforaciòn anclajes activos
Pr 71 + 760 / 810 Instalaciòn geodren
Pr 71 + 700 / 770 Agurado acero cuneta - bordillo margen izquierda
Pr 71 + 500 / 580 Excavaciòn terraza No. 1.
Pr 71 + 600 Box coulvert _ Agurado acero cuerpo Box coulvert margen izquierda.
Pr 71 + 300 / 500 perforaciòn para construcciòn de anclajes activos

Cantidades Pr 71 + 300 / 500

Terraza NO 1

Fila	Drenes
1	6

Terraza NO. 2.

Fila	Drenes
1	17

Terraza NO. 3.

Fila	Anclajes	Drenes
1	21 (8 dados)	
2	15	
3	11	3

Pr 103 R6002 - construcción del disipador de energía en el lado del descole de la nueva alcantarilla de 36 pulgadas que se ha concluido en este lugar.
Pr 103 + 085 R6002 margen derecha. canal concluido incluye acceso a un predio, se conforma y se compacta suelo y materiales granulares en la parte trasera del muro exterior
Pr 103/Pr 104 R6002 taludes estabilizados y protegidos.
Pr 104 + 0200 R6002 ladera izquierda. construcción de canal disipador para captar y conducir las aguas de escorrentía hasta el nivel de la rasante de la vía.
Pr 96 + 0420 R6002 Instalación de defensas metálicas,
Pr 96 + 0850 R6002 se reporta inestabilidad adicional en margen derecha por alcantarilla. taponada - urgentemente y con prioridad destaparla y reacondicionar o acomodar material para protega y asegurar estabilidad del muro existente en margen derecha.
Pr 96 + 0500 R6002 inestabilidad de laderas circundantes limpieza del sector.
Pr 66 + 300 / 540 El piñon
Excavación terraza NO.3 perforación para instalación de anclajes activos talud terraza NO.2, udadora de rocas terraza NO. 3.

Powered by CamScanner

Terraza NO. 2 mayores

fila	Anclajes	Drenes
1	24	12
2	14	

Terraza NO. 2 Menores

fila	Anclajes	Drenes
1	8	4

Pr 60 + 140 Puente 9

Pila	Excavación	Profundidad final
1	fundida	
2	voladura roca	17,39
4	fundida	
5	fundida	
6	2,00	Revisión cota

figurado acero pila.

Pr 71 + 270 Puente 8

Pila	Excavación	Profundidad final
1	fundida	
2	fundida	
3	15,40	17,42
4	7,30	15
5	6,80	15 (voladura)
6	3,00	17,43

Pr 71 + 810 / 900 Liberación sub base

Pr 60 + 460 / 61 + 000 cajeo para el mejoramiento de la subrasante margen izquierda sector 128.

Pr 43 + 872 / 44 + 192 fundición de berma de coronación sobre terraza # 4.

Pr 43 + 872 / 44 + 192 Perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales talud final sector olaya 2

Pr 96 + 0500 R6002 sitio inestable y crítico por la falta de estabilidad de las laderas circundantes, debido a la falta de obras para la captación, conducción y disposición final de aguas de escorrentía, se realiza limpieza parcial de la calzada y el retiro de los lodos que fluyen desde la ladera izquierda inestable.

Powered by CamScanner

Pr 98 E6002 Construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y sus obras complementarias de drenaje, contención y seguridad vial, se ha concluido la construcción del muro de gaviones sobre margen derecha

Pr 98 t 710 - Se trabaja en la perforación de las paredes del box coulvert y de las aletas del lado del encole de la obra de drenaje para enclav los aceros de refuerzo que se utilizarán para la construcción de vigas, la placa y el tramo de New Jersey para confinamiento y soporte de la estructura del pavimento sobre margen izquierda

Pr 96 t 0400 E6002 - en margen derecha se adelanta la instalación de defensas metálicas para mejorar las condiciones de seguridad vial para los vehículos usarios y mitigar los riesgos que se presentan debido al trazado sinuoso de la carretera y la falta de elementos de contención y de seguridad para los usuarios.

Pr 103 E6002 construcción de la nueva estructura del Pavimento

Pr 36 E6003 sector la chuchita siguen las trabajos de instalación de acero de refuerzo y formaletas para los módulos de los muros de contención sobre la margen derecha entre Pr 36 t 0600 / 0760 E6003 no se realza vaciado de mezclas de concreto para estructuras

Pr 36 t 0250 margen izquierda, se trabaja en la instalación de geomanto TRM500 para protección de talud.

FERNANDO TORRES
Residente de obra
Consorcio Conexión Pacífico

Residente de Interventoría
Consorcio cordillera occidental

MARZO 14 DE 2026 (SÁBADO)
Estado del clima: Predomino el tiempo seco a lo largo del corredor.
Personal del contratista: un (1) director de obra (e) un residente de obra, tres (3) ingenieros auxiliares, nueve (9) operadores de tráfico, un (1) administrador de obra, uno (1) inspectora SST, catorce (14) operadores de maquinaria amarilla, veintiocho ayudantes dos (2) conductores de camioneta pick up, doce (12) conductores de volqueta, tres (3) comisiones de topografía (1 topografo y 2 ayudantes por cada comisión)
Maquinana y equipo:
Retroexcavadora (6 activas y 2 en reparación)
Equipos de perforacion (6 activos y 7 inactivos)
vibrocompactador Dynapac (2 activos), motoniveladoras (1 lonking y 1 caterpillar ambas activas), cargadores Develon (2 activos) y doce (12 volquetas doble troque).
ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 y 6003.
Pr 60 + 860 / 910 El doce B - Instalación de subbase granular márgen izquierda.
Pr 60 + 910 / Pr 61 + 000 Nivelación subrasante - Perforación para voladura roca margen izquierda
Pr 44 + 557 / 730 Perforación para instalación pernos soporte malla protección de talud.
Pr 43 + 922 / Pr 44 + 212 olaya sector dos conformación terraza (Proceso constructivo) para instalación equipo de perforación talud inferior, fundición cunetas sobre berma terraza NO. 4.
Pr 66 + 300 / 540 El Piñon Perforación para instalación de anclajes activos sobre talud terraza NO. 2 Excavación terraza NO. 3.
Pr 71 + 300 / 500 Talasa perforación para instalación de anclajes activos
Pr 71 + 500 / 580 Excavación talud margen izquierda.

Powered by CamScanner

Pr 71 + 785 construcción filtro y relleno cuerpo Box coulvert margen derecha.
Pr 71 + 860 / 970 Perforación para instalación de anclajes activos.
Pr 72 + 440 / 580 Excavación terraza NO. 1, perforación anclajes activos.
Pr 71 + 600 instalación formaleta para fundación cuerpo Box.

FERNANDO TORRES
Residente de obra
Consorcio Conexión Pacífico Uno

Residente de Interventoría
Consorcio cordillero occidental

MARZO 15 DE 2026 (DOMINGO)
Estado del clima: Predomina el tiempo seco.
Se realiza el recorrido y se verifica que no haya alguna eventualidad / emergencia que pudiese afectar la operación / funcionamiento normal y aceptable de la carretera.

FERNANDO TORRES
Residente de obra
Consorcio Conexión Pacífico Uno

Residente de interventoría
consorcio cordillera occidental.

MARZO 16 DE 2026 (LUNES)
Estado del clima: Parcialmente nublado.
Personal del contratista: un (1) director de obra, un (1) residente de obra, tres (3) ingenieros auxiliares, nueve (9) operadores de tráfico, un (1) administrador de obra, una (1) inspectora SST, dieciseis (16) operadores de maquinaria amarilla, treinta y cuatro (34) ayudantes cuatro (4) conductores de camioneta Pick up, diesiete (17) conductores de volqueta y cuatro comisiones de topografía (2 ayudantes y 1 topografo por cada comisión).

Powered by CamScanner

Maquinaria y equipo: Retroexcavadoras (6 activas), Equipos de perforación (6 activos y 6 inactivos), compresores (2 inactivos) y (1 activo), Retrocargador (1 activo), vibrocompactador Dynapac (2 activos), Cargador Develon (1 activo), motoniveladoras (1 lonking y 1 caterpillar activas ambas) y 17 volquetas doble troque.

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 y 6003.

Reunión en defensoria del pueblo en Quibdó (comunidades indígenas Fieras, Mirlas y Ebovro)

Pr 43 + 860 / Pr 44 + 212 olaya sector dos - perforación para instalación de drenes talud inferior; conformación de terraza sobre talud inferior para instalación de equipos de perforación.

Pr 60 + 400 / Pr 61 + 000 El doce B excavación en roca (voladura) margen izquierda.

Pr 60 + 860 / 910 instalación de subbase granular.

Pr 70 + 140 Puente 4 excavación de Pilas NO 2 y 6.

Pr 71 + 270 Puente 8 excavación de pilas NO 4, 5 y 6.

Pr 73 + 500 fundición de dados talud superior. En ejecución un dado, ejecutados cuatro, Pendiente tensionamiento anclajes talud superior.

Pr 72 + 440 / 580 perforación anclajes activas, perforación para voladura rocas, excavación terraza.

Pr 71 + 860 / 970 perforación anclajes activos

Suspendidas actividades de perforación talud superior en Pr 71 + 970 Por parte del área de SST de interventoría debido a falta de documentación de trabajo en alturas.

Pr 71 + 810 / 900 fundición de placas de Pavimento margen derecha.

Pr 71 + 500 / 580 excavación talud margen izquierda. Perforación para voladura rocas.

Pr 71 + 300 / 500 perforación anclajes activos excavacion roca terraza inferior margen izquierda.

Pr 71 + 220
Puente B

Pila	Excavación	Profundidad final
4	7,65	15,25
5	7,40	15,72
6	3,71	17,43

Continuan bajos rendimientos de excavación en roca en pilas NO. 4 y NO. 5.
Pr 66 + 300 / 540 El piñon
Excavación terraza NO. 3, perforación para instalación de ancho terraza NO. 2, perforación para voladura roca terraza NO. 2.
Pr 60 + 900 / Pr 61 + 000 El doce B voladura roca margen izquierda.
Pr 60 + 860 / 910 instalación de subbase granular.
Pr 98 + 500 R6002 Instalación de defensa metalica
Pr 103 + 825 / 850 R6002 Instalación de material para confinamiento de canal.
Pr 11 + 150 R6003 se reporta estado actual de la defensa metalica averiada en el proceso de disposición del material proveniente del derrumbe.
Pr 98 + 780 R6002 instalación de acero de refuerzo sobre Box coulvert.
Pr 103 + 955 R6002 Instalación de formaleta para muro izquierdo canal disipador.
Pr 19 + 190 / 220 R 6003 se reporta estado actual de la defensa señalización.
Pr 36 + 525 / 570 R6003 lleno de muros con material crudo de río (recebo)
Pr 36 + 250 / 400 R6003 Excavación para zanja de coronación.
Pr 36 + 150 / 230 R6003 cocido de bolsas de geotextil
Pr 36 + 509 / 521 R 6003 Encofrado para zarpas.
Pr 43 + 950 / 970 R6003 Estado actual de parcheo
pr 36 + 680 / 700 R 6003 se reporta estado actual Puente El barroso.

Pr 71 + 810 / 860 Talasa - fundición de placas de pavimento margen derecha.
Total 12 placas de 4,20 x 3,50 x 0,26.

FERNANDO TORRES
Residente de obra
Consorcio Conexión Pacífico Uno

Residente de Interventoría
Consorcio cordillera occidental.

MARZO 17 DE 2026 (MARTES)
Estado del clima: Predomina el tiempo seco.
Personal del contratista: un (1) director de obra (e), un residente de obra, dos (2) ingenieros auxiliares, diez (10) operadores de tráfico, un (1) administrador de obra, una (1) inspectora SST, diecinueve operadores de maquinaria amarilla, Cuarenta (40) ayudantes, cuatro (4) conductores de camioneta Pick up, dieciocho (18) conductoves de volqueta y tres (3) comisiones de topografía (1 topografo y 2 ayudantes por cada comisión)
Maquinaria y equipo: Retroexcavadora sobre orugas (7 activas y 1 inactiva), Retrocargador (2 activos), cargador Develon (1 activo), Equipos de perforacion (9 activos y 2 inactivos), compresores (6 activos y 1 inactivo), Plantas de generación de energia electrica (4 activas), bulldozer caterpillar (2 activos), vibrocompactador Dynapac (2 activos), motoniveladoras activas (1 lonking y 1 caterpillar) y 18 volquetas doble troque.

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 y 6003
Pr 43 + 860 / Pr 44 + 212 olaya sector dos - perforación para instalación de drenes sub horizontales sobre talud inferior, cargue de material producto de la excavación en roca.

Pr 60+ 860/910 el doce B. Revisión de niveles y densidades Subbase granular margen izquierda.
Pr 60 + 660 / 745 Nivelación de subrasante.
Pr 71 + 270 Puente 8 - Excavación de pilas NO. 4 NO. 5 y NO. 6.
Pr 70 + 140 Puente 9 - Excavación de pilas NO. 2, 3 y 6.
Pr 43 + 872 / 44 + 192 R6002 conformación de terreno y plantillado para bermas de coronación sobre terraza # 4 sector olayo 2
Pr 66 + 0080 / 0620 R6002 El peñon. Explanación y construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y de sus obras complementarias de drenaje, contención y seguridad vial
Pr 66 + 0400 / 0530 en ladera izquierda, se trabaja en cortes y excavaciones para la explanación y obtener la sección transversal típica de la carretera, de acuerdo a los diseños, se labora en la perforación para la instalación de drenes horizontales y anclajes en el segundo talud superior (contado desde la parte alta hacia la baja)
Pr 71 + 0595 R6002 Nuevo box coulvert vaciado de la placa superior y muros del cuerpo de la obra en el carril izquierdo (lado del encole)
Pr 71 + 0780 R6002 Nuevo Box coulvert: Instalación de acero de refuerzo y formaletas para vaciado de solera en el lado del encole.
Pr 71 + 0350 / 0530 R6002 Explanación en ladera izquierda: se ejecutan cortes y excavaciones para obtener la sección transversal, se trabaja en la construcción de anclajes activos en el segundo talud, sobre la primera terraza.
Pr 71 + 0850 box coulvert: se encuentro concluida la construcción de esta obra, se trabaja en la instalación de acero de refuerzo y formaletas para la construcción del disipador del lado del encole.

Powered by CamScanner

Pr 71 + 0900 RG002 izquierdo: se trabaja en la perforación para la instalación de anclajes activos en el talud superior por encima de la terraza intermedia construida y en la segunda fila proyectada para el primer talud (inferior)

Pr 71 + 0100 / Pr 72 RG002 Talasa. Explanacion, construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y sus obras complementarias de drenaje, contención y seguridad vial.

Pr 72 + 0432 / 0500 Talasa. Se encuentran iniciados los trabajos de explanación para obtener la sección transversal, continua la perforación para la instalación de anclajes activos en el segundo talud en la parte superior.

Pr 73 + 0080 RG002 inmediaciones de nuevo puente 7 y de quebrada La Asquerosa: se tiene en funcionamiento el nuevo puente 7. No se labora en este frente de obra

Pr 73 + 0500 RG002 estabilización de ladera izquierda Están reiniciados los trabajos de recuperación de los dados descolgados en la parte superior del segundo talud, por encima de la terraza intermedia. Está iniciada la siembra de especie vegetal no nativa y la instalación de geomanto TRM 500.

Pr 98 + 500 / 524 RG002 instalación de defensa metalica.

Pr 36 + 250 / 400 RG003 la chuchita. Excavación para zanja de coronación.

Pr 36 + 525 / 570 RG003 lleno de muros con material de rio (recebo).

Pr 103 + 955 RG002 instalación de formaleta para muro izquierdo canal; disipador

FERNANDO TORRES
Residente de Obra
Consorcio Conexión Pac-Qui

Residente de Interventoría
consorcio cordillera occidental.

MARZO 18 DE 2026 (MIERCOLES)
Estado del clima: Predomina el tiempo seco.
Personal del contratista: un director de obra (e), Un (1) residente de obra, tres (3) ingenieros auxiliares, nueve (9) operadores de tráfico, un (1) administrador de obra, una (1) inspectora sst diecisiete (17) operadores de maquinaria amarilla, treinta y siete (37) ayudantes, cuatro (4) conductores de camioneta Pick up, quince (15) conductores de volqueta, tres (3) comisiones de topografía (1 topografo y 2 ayudantes por cada comisión)
maquinaria y Equipo: Retroexcavadora sobre oruga (4 activas y 1 inactiva), Equipos de perforación (3 activos y 4 inactivos), compresores (2 activos y 1 inactivo), Retrocargador caterpillar (1 activo), vibrocompactador Dynapac (1 activo) y motoniveladora Lonking (1 activa)

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 y 6003
Pr 43 + 860 / pr 44 + 212 olaya sector dos _ conformación e instalación de formaleta para construcción de disipador del Pr 43 + 860; perforación para instalación de drenes sub horizontales sobre talud inferior; fundición de cuneta sobre berma terraza NO. 4; perforación para voladura de roca.
Pr 44 + 557 / 730 Toldas _ inyección lechada anclajes pasivos de soporte malla protección talud.
Pr 60 + 660 / 700 Toldas _ El doce B _ nivelación de subrasante _ construcción de filtro margen izquierda.
Pr 60 + 860 / 910 fundición de placa de pavimento margen izquierda
Pr 70 + 140 Puente 9 _ Excavación de pilas NO 2 y 3; fundición de 3er anillo Pila NO. 6.
Pr 71 + 270 _ Puente 8 _ Excavación pilas NO 4, 5 y 6.

Powered by CamScanner

Pr 64 +700 R600Z Remoción derrumbe margen izquierda,
Pr 60 + 860/910 culminación de vaciado de MR margen izquierda sector 12B
Pr 60 + 660/700 Excavación para la construcción de filtro margen izquierda sector 12 B.
Pr 70 +140 Puente 9

Pila	Excavación	Profundidad final
1	fundida	
2	14,30	17,39
3	1,00	Revisión cota
4	fundida	
5	fundida	
6	3,10	Revisión cota.

Pr 71 + 270 Puente 8

Pila	Excavación	Profundidad final
1	fundida	
2	fundida	
3	15,40	17,42
4	8,15	15,25
5	7,40	15,72
6	4,65	17,43

Residente de obra

Residente de Interventoría
Consorcio cordillera occidental

MARZO 19 DE 2026 (JUEVES).
Estado del clima: lluvias moderadas.
Personal del contratista: un (1) director de obra (e) un (1) residente de obra, dos (2) ingenieros auxiliares, nueve (9) operadores de tráfico, un (1) administrador de obra, una (1) inspectora SST, diecinueve (19) operadores de maquinaria amarilla, cuarenta y dos (42) ayudantes, cuatro (4) conductores de camioneta Actup, diecinueve (19) conductores de Udqueta y cuatro (4) comisiones de topografía (2 ayudantes y 1 topografo por comisión

Maquinaria y Equipo: Equipos de perforación (8 activos y 4 inactivos), Retroexcavadora sobre orugas (6 activas y 1 en reparación), compresores (5 inactivos y 3 activos), retrocargadores (2 activos) Vibrocompactadores Dynapac (2 activos), motoniveladora (1 lonking y 1 caterpillar ambas activas), dos plantas de generación de energía electrica y diecinueve (19) volquetas doble troque.

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 y 6003
Pr 43 + 762 / 872 olaya sector uno - Localización drenes sub horizontales sobre talud terraza superior.
Pr 43 + 860 / Pr 44 + 212 olaya sector dos - conformación e instalación de formaleta para construcción de disipador
Pr 43 + 860: conformación para fundición de cuneta sobre berma terraza NO. 3. Perforación para instalación de drenes sobre talud terraza inferior.
Pr 60 + 660 / 740 El doce B - construcción de filtro longitudinal margen izquierda.
Pr 60 + 860 / 910 corte para construcción de juntas transversales pavimento margen izquierda; figurado de acero e instalación de formaleta para sobreancho pavimento margen izquierda.
Pr 70 + 140 Puente 9 fundición anillo NO. 14 de pila NO. 2 excavación de pilas NO. 3 y 6.
Pr 71 + 270 Puente 8 - Excavación de pilas NO. 4, 5 y 1.
Pr 66 + 0060 / 0620 R6002 El piñon - Explanacion y construcción de la nueva estructura del pavimento y de sus obras complementarias de drenaje, contención y seguridad vial.
Pr 66 + 0400 / 0530 en ladera izquierda, se trabaja en cortes y excavaciones para la explanación y obtener la sección transversal típica de la carretera, se labora en la perforación para la instalación de drenes horizontales y anclajes en el segundo talud superior (contado desde la parte alta hacia la baja).

Powered by CamScanner

Pr 71 + 0595 R6002 Nuevo box coulvert _ vaciado de la soleva del lado del encole.

Pr 71 + 0780 R6002 nuevo box coulvert _ en el lado del encole instalación de formaletas y acero de refuerzo para aletas.

Pr 71 + 0350 / 0550 R6002 Explanación en ladera izquierda, se ejecutan cortes y excavaciones para obtener la sección transversal, se trabaja en la construcción de anclajes activos en el segundo talud, sobre la primera terraza.

Pr 71 + 0810 / 0890 R6002 derecha _ instalación de formaletas para vaciado de mezcla de concreto para cunetas.

Pr 71 + 850 Box coulvert _ esta concluida la construcción de esta obra, se realiza el vaciado de la mezcla de concreto para la última cortina del disipador del encole.

Pr 71 + 0900 R6002 izquierda: se trabaja en la perforación para la instalación de anclajes activos en el talud superior por encima de la terraza intermedia construida y en la segunda fila proyectada para el primer talud inferior)

Pr 71 + 0100 a Pr 72 R6002 sector Talasa - explanación, construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y sus obras complementarias de drenaje, contención y seguridad vial.

Pr 72 + 0432 / 0550 R6002 Talasa: se trabaja en la explanacion para obtener la sección transversal, continúa la perforación para la instalación de anclajes activos en el segundo talud en la parte superior

Pr 73 + 008 R6002 Talasa - inmediaciones de nuevo puente 7 y de quebrada La Asquerosa, se tiene en funcionamiento el nuevo puente 7, aunque No se labora en este frente de obra.

Powered by CamScanner

Pr 73 + 0500 a 6002 estabilización de ladera izquierda, están reiniciados los trabajos de recuperación de los dados descolgados en la parte superior del segundo talud, por encima de la terraza intermedia. Está iniciada la siembra de especie vegetal no nativa y la instalación de geomanto TRM 500, en esta fecha no se labora en este frente de obra.

FERNANDO TORRES
Residente de obra
Consorcio Conexión Pacífico

Residente de Interventoría
consorcio cordillera occidental

MARZO 20 DE 2026 (VIERNES)
Estado del clima: Predomina el tiempo seco.
Personal del contratista: un (1) director de obra(e), un (1) residente de obra, tres (3) ingenieros auxiliares, Un (1) administrador de obra, una (1) profesional social, una (1) inspectora SST, nueve (9) operadores de tráfico, dieciocho (18) operadores de maquinaria amarilla, treinta y cinco (35) ayudantes, tres (3) conductores de camioneta Pick up, dieciocho (18) conductores de volqueta, cuatro (4) comisiones de topografía (1 topografo y 2 ayudantes por cada comisión)
Maquinaria y equipo: Retroexcavadora sobre orugas (7 activos), Equipos de perforacion (10 activos y 2 inactivos), compresores (9 activos y 2 inactivos), Retrocargador (1 activo), vibrocompactadores (1 caterpillar, 1 Dynapac y 1 Bomag, los tres se encuentran activos), cargador frontal Develon (1 activo), tres plantas de generación de energía electrica, bulldozer caterpillar (1 activo) y dieciocho (18) volquetas doble troque activas.

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 y 6003.

El área de SST realiza verificación de condiciones de seguridad, personal, permisos de trabajo, análisis de trabajo seguro, preoperacionales, revisión de equipo de emergencia y señalización y demarcación en Frentes de obra.

Pr 43 + 762 / 872 olaya sector uno labores de perforación.

Pr 43 + 860 / Pr 44 + 212 olaya sector dos. Excavación terraza NO. 3. perforación para instalación de drenes sub horizontales sobre talud terraza inferior, fundición cunetas sobre berma terraza NO. 3; perforación para voladura de rocas.

Pr 44 + 557 / 730 Toldos - perforación para instalación de anclajes pasivos.

Pr 60 + 710 / 740 El doce B construcción Altro longitudinal margen izquierda.

Pr 60 + 850 / 910 Instalación acero sobreancho pavimento margen izquierda.

Pr 70 + 140 Puente 9 - Excavación Pilas NO. 3 y 6.

Pr 71 + 270 - Puente 8 - Excavación Pilas NO. 4, 5 y 6.

Pr 71 + 0595 R6002 Nuevo box coulvert - en el lado del encole instalación de formaletas y acero de refuerzo para aletas

Pr 71 + 0785 R6002 Nuevo Box coulvert en el lado del encole se ejecuta el vaciado parcial de una de las aletas (derecha)

Pr 71 + 0450 / 0550 R6002 Explanación en ladera izquierda - se ejecutan cortes y excavaciones Para obtener la sección transversal - se trabaja en la construcción de anclajes activos en el segundo talud, sobre la primera terraza.

Pr 71 + 0810 / 0890 R6002 derecha, instalación de formaletas y vaciado de mezclo de concreto para cunetas.

Powered by CamScanner

Pr 71 + 0900 E6002 izquierda - se trabaja en la perforación para la instalación de anclajes activos en el talud superior por encima de la terraza intermedia construida y la segunda fila proyectada para el primer talud (inferior).

Pr 71 + 0100 a Pr 72 E6002 Talasa - Explanación, construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y sus obras complementarias de drenaje, contención y seguridad vial.

Pr 72 + 0432 / 0550 E6002 Talasa: se trabaja en la explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera, continúa la perforación para la instalación de anclajes activos en el segundo talud en la parte superior

Pr 73 + 0080 E6002 Talasa - Inmediaciones de nuevo Puente 7 y de Quebrada la Asquerosa, se tiene en funcionamiento el nuevo Puente 7. El contratista ha cerrado el carril derecho de la salida del puente 7, sin tenerse un plan de manejo de tráfico (PMT) aprobado, ni implementado en el terreno, argumentando que se va a proceder a construir la estructura del pavimento; de parte de la interventoría se ordena la inmediata apertura de los dos carriles de la salida del puente 7 dado que no es posible, ni lógico que se intente concluir la construcción del pavimento en la salida del puente, sin tener las condiciones adecuadas y aceptables de seguridad vial en la entrada, puesto que aún no se han construido las obras de drenaje necesarias, ni tampoco el debido terraplén de acceso. El contratista ha tenido que abrir el carril de nuevo para el paso normal de los vehículos usuarios.

Pr 73 + 0500 E6002 estabilización de Ladera izquierda - Estan reiniciados los trabajos de recuperación de los dados descolgados en la parte superior del segundo talud, por encima de

la terraza intermedia. esta iniciada la siembra de especie vegetal no nativa y la instalación de geomanto TRM500. En esta fecha no se labora en este frente de obra.

FERNANDO TORRES
Residente de obra
Consorcio Conexión Mod-Dui

Residente de Interventoría
consorcio cordillera occidental.

MARZO 21 DE 2026 (SÁBADO)
Estado del clima: Parcialmente nublado.
Personal del contratista: un (1) director de obra, un (1) ingeniero residente, tres (3) ingenieros auxiliares, un (1) administrador de obra, una (1) profesional social, una (1) inspectora SST, nueve (9) operadores de trafico, diecisiete (17) operadores de maquinaria amarilla, treinta y dos (32) ayudantes, tres (3) conductores de camioneta Pick up, Quince (15) conductores de volqueta y tres (3) comisiones de topografía (1 topografo y 2 ayudantes por cada comisión)
Maquinaria y equipo: Retroexcavadoras sobre orugas (6 activas y 1 en reparación), Equipos de perforación (12 activos y 1 inactivo), compresores (8 activos y 1 inactivo), motoniveladoras (2 caterpillar y 1 lonking todas activas), Vibrocompactador Dynapac (2 activos), 3 Plantas generadoras de energía electrica, bulldozer caterpillar (1 activo) y quince (15) volquetas doble troque
ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 Y 6003:
Pr 43+762/872 playa sector uno: perforación para instalación de drenes sub horizontales sobre talud superior.
Pr 43+872 / Pr 44+212 perforación para instalación de drenes sobre talud inferior, fundición placa

disipador sobre berma terraza NO. 4.
Pr 44 + 553 / 730 Toldas. Perforación pernos de soporte para malla de protección de talud.
Pr 60 + 660 / 740 el doce B - Nivelación de subrasante.
Pr 60 + 860 / 910 fundición sobreancho pavimento margen izquierda y conformación para construcción cuneta margen izquierda.
Pr 61 + 000 / 050 Nivelación de subrasante.
Pr 66 + 0060 / 0620 R6002 El piñon. Explanación y construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y de sus obras complementarias de drenaje, contención y seguridad vial.
Pr 66 + 0400 / 0530: en ladera izquierda, se trabaja en cortes y excavaciones para la explanación y obtener la sección transversal típica de la carretera se labora en la perforación para los anclajes en el segundo talud superior (contado desde la parte alta hacia la baja) se realiza la figuración y la instalación del acero de refuerzo para los dados de los anclajes.
Pr 71 + 0595 R6002 Nuevo box coulvert - en el lado del encole instalación de formaletas y acero de refuerzo para aletas.
Pr 71 + 0785 R6002 nuevo box coulvert: en el lado del encole se instala formaletas para el vaciado de la mezcla de concreto para las aletas
Pr 71 + 0450 / 0550 R6002 - Explanación en ladera izquierda. se ejecutan cortes y excavaciones para obtener la sección transversal típica, se trabaja en la construcción de anclajes activos en el segundo talud, sobre la primera terraza.
Pr 71 + 0850 / 0890 R6002 derecha - Instalación de formaletas para vaciado de mezcla de concreto para cunetas
Pr 71 + 0910 R6002 izquierda - se trabaja en la perforación para la instalación de anclajes activos en el

Powered by CamScanner

talud superior por encima de la terraza intermedia construida y en la segunda ala proyectada para el primer talud (inferior)

Pr 71 + 0100 a Pr72 R6002 Talasa - Explanación, Construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y sus obras complementarias de drenaje, contención y seguridad vial.

Pr 72 + 0432 / 0550 R6002 Talasa - se trabaja en la explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera con base en los E y D. continúa la perforación para la instalación de anclajes activos en el segundo talud en la parte superior.

Pr 73 + 0080 R6002 Talasa - Inmediaciones de nuevo puente 7 y de quebrada La Asquerosa: se tiene en funcionamiento el nuevo puente 7, No se labora en este frente de obra.

Pr 73 + 0500 R6002 - estabilización en ladera izquierda Están reiniciados los trabajos de recuperación de los dados descolgados en la parte superior del segundo talud, por encima de la terraza intermedia, esta iniciada la siembra de especie vegetal no nativa y la instalación de geomanto TRM500, en esta fecha no se labora en este frente de obra.

FERNANDO TORRES
Residente de Obra
Consorcio Conexión Medellín

Residente de Interventoría
Consorcio cordillera occidental

MARZO 22 DE 2026 (DOMINGO)

Estado del clima: Predomina el tiempo seco

Personal del contratista: un (1) director de obra, Un (1) ingeniero residente, dos (2) ingenieros auxiliares, una (1) inspectora SST, catorce (14) operadores de maquinaria amarilla, veintitres ayudantes, 3 conductores de Pick up y 2 comisiones de topografía.

Powered by CamScanner

Maquinaria y equipo: Retroexcavadora sobre orugas (6 activos y 1 en reparación), Equipos de perforación (8 activos y 4 inactivos), compresores (7 activos y 2 inactivos), motoniveladoras caterpillar (2 activas), vibrocompactador Dynapac (2 activos), tres (3) plantas de generación de energía electrica, un (1) bulldozer caterpillar activo.

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 Y 6003.
Pr 43 + 872 / Pr 44 + 212 olaya sector dos. Excavación terraza NO. 3.
Pr 60 + 655 / 745 El doce B Revisión de niveles y densidades subrasante, instalación de geodrén, instalación de subbase granular.
Pr 66 + 0060 / 0620 R002 El piñon. Explanación y construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y de sus obras complementarias de drenaje, contención y seguridad vial.
Pr 66 + 040 / 0530 en ladera izquierda, se trabaja en cortes y excavaciones para la explanación y obtener la sección transversa tipica, se labora en la perforación para los anclajes en el segundo talud superior (contado desde la parte alta hacia la baja) se realiza la figuración y la instalación del acero de refuerzo para los dados de los anclajes.
Pr 71 + 0595 R6002 Nuevo box coulvert: en el lado del encole instalación de formaletas y acero de refuerzo para aletas.
Pr 71 + 0785 R6002 nuevo box coulvert: en el lado del encole se instala formaletas para el vaciado de la mezcla de concreto para las aletas.
Pr 71 + 0540 R6002 Carril izquierdo - excavación para reemplazo de material natural existente, por uno de mejor capacidad portante para la cimentación de la nueva estructural del pavimento de la carretera.

Pr 71 to 450 / 0550 R6002 explanación en ladera izquierda: se ejecutan cortes y excavaciones para obtener la sección transversal tipica. se trabaja en la construcción de anclajes activos en el segundo talud, sobre la primera terraza.

Pr 71 + 0 850 / 0890 R6002 instalación de formaletas para vaciado de mezcla de concreto para cunetas.

Pr 71 + 0910 R6002 izquierda se trabaja en la perforación para la instalación de anclajes activos en el talud superior por encima de la terraza intermedia construida y en la segunda fila proyectada para el primer talud (inferior)

Pr 71 + 0100 a Pr 72 R6002 Talasa explanación, construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera y sus obras complementarias de drenaje, contención y seguridad vial

Pr 72 to 432 / 0550 R6002 Talasa explanacion, continua la perforación para la instalación de anclajes activos en el segundo talud en la parte superior.

Pr 73 + 0080 R6002 Talasa, inmediaciones de nuevo puente 7 y de Quebrada La asquerosa: se tiene en funcionamiento el nuevo puente 7. Estan iniciados los trabajos de explanación, pero este frente está abandonado hace más de 30 dias. En esta fecha no se labora en este lugar

Pr 73 + 0500 R6002 estabilización de ladera izquierda, falta ejecutar el vaciado de dos dados de los anclajes activos. Esta iniciada la siembra de especie vegetal no nativa y la instalación de geomanta TRM 500. En esta fecha no se labora en este frente de obra.

FERNANDO TORRES
Residente de obra
Consorcio Conexión Mar-Qui

Residente de Interventoria
consorcio cordillera occidental

MARZO 23 DE 2026 (LUNES)
Estado del clima: Predomina el tiempo seco.
Personal del contratista: un (1) director de obra, un (1) ingeniero residente, dos (2) ingenieros auxiliares, cuatro (4) operadores de maquinaria amarilla y doce (12) ayudantes

Se realiza el recorrido y se verifica que no hay alguna eventualidad /emergencia que pudiese afectar la operación / funcionamiento normal y aceptable de la carretera.

FERNANDO TORRES
Residente de obra Consorcio Conexión Pacífico 1

Residente de Interventoría Consorcio cordillera occidental

MARZO 24 DE 2026 (MARTES)
Estado del clima: Parcialmente nublado.
Personal del contratista: un (1) director de obra, un (1) ingeniero residente, tres (3) ingenieros auxiliares, una (1) inspectora SST, diecisiete (17) operadores de maquinaria amarilla, una (1) profesional social, treinta y cuatro ayudantes, un (1) administrador de obra. y cuatro conductores de pick up, quince (15) conductores de volqueta y cuatro (4) comisiones de topografía (1 topografo y 2 ayudantes por cada comisión).
Maquinaria y equipo: Equipos de perforación (4 activos y 1 en reparación), retroexcavadoras (2 activas) compresores (3 activos), motoniveladora lonking (activa) vibrocompactador Dynapac (1 activo) y quince volquetas doble troque, desde el PR 60 hacia menores no se pudo tomar información de la maquinaria en funcionamiento debido a cierre de la vía por parte de la comunidad indígena del sector d 12.

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 y 6003:
Pr 43 + 762 / 872 olaya sector uno _ Perforación para instalación de drenes sub horizontales sobre talud terraza superior
Pr 43 + 872 / Pr 44 + 212 olaya sector DOS _ Perforación para instalación de drenes sobre talud inferior ; figurado acero para construcción sobre berma terraza NO 3; figurado de acero Para construcción de disipador
Pr 43 + 860 Perforación para voladura de rocas sobre berma terraza No. 3
Pr 44 + 557 / 730 Toldas _ Perforación para instalación de anclajes pasivos, inyección de anclajes pasivos.
Pr 44 + 730 / Pr 45 + 055 cargue y retiro de material producto de la excavación en roca.
Pr 45 + 055 / 098 Toldas _ fundición placas de pavimento margen izquierda.
Pr 60 + 850 / 910 El doce B _ conformación e instalación de formaleta para construcción de cunetos magen izquierda

FERNANDO TORRES
Residente de Obra
Consorcio Conexión Pac-Qui

Residente de Interventoría
Consorcio cordillera occidental.

MARZO 25 DE 2026 (MIERCOLES)
Estado del clima: lluvias moderados
Personal del contratista: un (1) director de obra un (1) ingeniero residente, tres (3) ingenieros auxiliares, una (1) inspectora SST, un (1) administrador de obra, una (1) profesional social, dieciocho (18) operadores de maquinaria amarilla, treinta y un (31) ayudantes, tres (3) conductores de camioneta Pick up, cuatro (4) comisiones de topografía (1 topografo y 2 ayudantes por cada comisión)

maquinaria y equipo: Equipos de perforación (5 activos y 2 inactivos), Retroexcavadora sobre orugas (4 activas), compresores (4 activos) motoniveladora lonking (1 Activa), vibrocompactador Dynapac (1 activo), motoniveladora caterpillar (1 activa), vibro compactador bomag (1 activo).

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 y 6003.
Pr 43 + 872 / Pr 44 + 212 olaya sector dos - perforación para instalación de drenes sub horizontales sobre talud inferior; excavación terraza NO. 3; perforación para voladura de rocas terraza NO. 3; fundición cunetas sobre berma terraza NO. 3; fundición placa disipador sobre berma terraza NO. 4
Pr 44 + 557 / 730 Toldas - perforación para instalación de anclajes activos de soporte para malla de protección talud.
Pr 43 + 872 / Pr 44 + 212 olaya sector dos - Perforación para instalación de drenes sub horizontales sobre talud inferior, Excavación terraza NO. 3; perforación para voladura de rocas terraza NO. 3; fundición cunetas sobre berma terraza NO. 3; fundición placa disipador sobre berma terraza NO. 4.
Pr 71 + 270 puente 8

Pila	Excavación	Profundidad final
4	8,90	15,25
5	7,60	15,72
6	6,70	17,43

Pr 70 + 140
puente 9

Pila	Excavación	Profundidad final
2	15,50	17,39
3	2,00	Rev cota
6	4,20	Rev cota

Powered by CamScanner

Pr 71 + 064 Excavación pilas para muro margen derecha.
Pr 71 + 0850 R6002 Talasa box coulvert concluido disipador del encole terminado. falta concluir el disipador del descole.
Pr 71 + 0890 R6002 12q anclajes iniciados: 17 dados vaciados: 6.
Pr 71 + 0785 R6002 12q encole de nuevo box coulvert vaciado de aleta izquierda.
Pr 72 R6002 12q filtro en proceso de construcción se requiere continuidad en el proceso y retomar las actividades con la reposición / arreglo de un tramo con deficiencias por falta de cuidado y de continuidad en la ejecución de la obra.
Pr 73 + 0500 R6002 izquierdo estabilización taludes en margen izquierda frente de obra sin actividades
Pr 71 + 0760 / 0810 R6002 carril derecho falta vaciar mezcla de concreto para placas de capa de rodado.
Pr 71 + 0960 R6002 12q talud superior (dos) se han iniciado 36 anclajes de 38 programados.
Pr 71 + 770 / 71 + 810 Talasa liberación formaletas
Pr 60 + 805 / 900 cerco con sub-base granular margen derecha sector 12 B
Pr 61 + 060 Excavación manual de pilas para la construcción de muro.
Pr 71 + 0495 R6002 Inicia construcción de alcantarilla en diámetro de 36 pulgadas.
Pr 71 + 0548 Talasa replanteo para construcción de muro.
Pr 98+ 780 R6002 Instalación de defensa metalica.
Pr 104 + 070 R6002 Instalación de formaleta para muro izquierdo canal ; disipador.
Pr 96 + 500 R6002 Instalación de defensa metalica.
Pr 103 + 955 R6002 Instalación de formaleta para muro izquierdo canal ; disipador.
Pr 37 + 680 R6003 trabajos en puente el Barroso.

Powered by CamScanner

Pr 103 + 955 E6002 instalación de formaleta para muro izquierdo canal y disipador.
Pr 30 + 750 / 770 E6003 parcheo técnico.
Pr 36 + 750 / 904 E6003 visita corantioquia.
Pr 36 + 525 / 570 E6003 lleno de muros con material crudo de río (recebo)
Pr 27 + 718 E6003 parcheo técnico.
Pr 981 780 E6002 estructura sobre BOX coulvert
Pr 103 + 955 / pr 104 + 070 E6002 Excavación zanjas de coronación.
Pr 104 + 070 E6002 instalación de formaleta para muro izquierdo canal / disipador.
Pr 36 + 508 / 904 E6003 lleno de muros con material crudo de río (recebo)
Pr 37 + 680 E6003 trabajos en puente el barroso sin actividad.
Pr 36 + 400 / 500 E6003 mejoramiento de subrasante con material crudo de río.

FERNANDO TORRES
Residente de obra
Conservación Conexión Hab-Qui

Residente de Interventoría
consorcio cordillera occidental

MARZO 26 DE 2026 (JUEVES)
estado del clima: Predomina el tiempo seco
Personal del contratista: un (1) director de obra, un (1) ingeniero residente, tres (3) ingenieros auxiliares, una (1) inspectora SST, una (1) profesional social, un (1) administrador de obra, quince (15) operadores de maquinaria amarilla, treinta (30) ayudantes, tres (3) conductores de camioneta pick up, diecisiete (17) conductores de volqueta y cuatro (4) comisiones de topografía (1 topografo y 2 ayudantes por cada comisión) y nueve (9) operadores de trafico.

Powered by CamScanner

Maquinaria y equipo: Retroexcavadora sobre orugas (7 activas), Equipos de perforación (10 activos y 1 inactivo), compresores (9 activos), un (1) cargador frontal Develon, motoniveladora Lonking (1 activa) vibrocompactador Dynapac (1 activo), Retrocargador CAT (1 activo), plantas generadoras (5 activas) y diecisiete volquetos doble troque.

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 y 6003

Pr 43 + 872 / 44 + 192 Explanación para la estabilización de talud sobre terraza #4 sector oloya 2

Pr 45 + 055 / 098 Conformación de terreno y plantillado de bermacunetas margen izquierdo sector Toldas

Pr 72 + 0500 R6002 Explanación

Pr 71 + 0960 R6002 Elaboración de anclajes

Pr 71 + 0350 Explanación

Pr 71 + 0495 R6002 Construcción de nueva alcantarilla de 36 pulgadas de diámetro.

Pr 71 + 0500 / 0590 R6002 izquierda Construcción de filtro lateral

Pr 71 + 0595 R6002 lado del encole en nuevo box coulvert _ instalación / distribución de acero de refuerzo y formaletas para aletas y cabezote (guardarueda)

Pr 43 + 872 / Pr 44 + 212 oloya sector dos Perforación para instalación de drenes talud inferior; excavación terraza No. 3 (Hacia mayores) perforaciones para voladura roco terraza No. 3, conformación para construcción cunetas terraza No. 2.

Pr 44 + 557 / 730 Toldas Perforación para instalación de pernos de soporte de malla de protección de talud.

Pr 44 + 556 / 730 perforaciones para la instalación de anclajes pasivos sector Toldas

Pr 71 + 595 R6002 izq - vaciado de mezcla de concreto para la aleta derecha del encole en nuevo box coulvert de 1,5 x 1,5.

Pr 60 + 660 / 745 El doce B
Nivelación de subbase granular margen derecha.
Pr 60 + 860 / 920
Revisión niveles y densidades subbase granular margen derecha.
Pr 60 + 805 / 910 MD liberación sub base.
Pr 66 + 0390 E 6002 El añon Anclajes: 63 iniciados,
Dados vaciados: 10.
Pr 66 + 0370 / 0550 E6002 Explanación.
Pr 60 + 805 / 830 El doce B
Instalación de concreto para placas de pavimento margen derecha. Total 6 placas de 4,20 x 3,5 x 0,26.
Pr 60 + 805 / 830 se concluye el vaciado de concreto para la placa de rodadero margen derecha.

FERNANDO TORRES
Consorcio Conarin Medellin-Quibdo
Residente de obra

Residente de Interventoría
Consorcio cordillera occidental

MARZO 27 DE 2026 (VIERNES)
Estado del dimo: lluvias considerables a lo largo del corredor.
Personal del contratista: un (1) director de obra, un (1) ingeniero residente, tres (3) ingenieros auxiliares, una (1) inspectora SST, un (1) administrador de obra, un (1) ingeniero ambiental, diez (10) operadores de tráfico, nueve (9) operadores de maquinaria amarilla, veintitres (23) ayudantes, cuatro (4) conductores de camioneta Pick up, doce (12) conductores de volqueta y cuatro (4) comisiones de topografía (1 topografo y 2 ayudantes por cada comisión)
maquinaria y equipo: Retroexcavadora sobre oruga (4 activas), equipos de perforación (3 activos), Retrocargador CAT (1 activo), motoniveladora Lonking (1 activa), vibrocompactador Dynapac (1 activo) y doce volquetas doble troque.

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 y 6003.

Pr 41 se reporta material rocoso en la vía debido a la lluvia.

Pr 43 + 0100 R6002 calzada parcialmente obstruida.

Pr 12 R6002 corregimiento tutunendo _ vía cerrada al tráfico usuario debido a inundación por las lluvias.

Pr 60 / 655 / 60 + 746 MD liberación sub base.

Pr 60 + 660 / 745 El doce B

nivelación subbase granular margen derecha

pr 60 + 600 / 660 construcción filtro margen izquierda.

pr 60 + 805 / 830 instalación de formaleta para fundición cunetas margen derecha

Pr 60 + 830 / 880 fundición placas pavimento margen izquierda.

Pr 43 + 860 / Pr 44 + 212 olaya sector Dos

Actividades de perforación de drenes y excavaciones terraza suspendidas por falta de combustible para equipos. voladura de roca sobre bermo terraza NO. 3 para construcción de cunetas.

Pr 44 + 557 / 730 Perforación para instalación de pernos de soporte para malla de protección de talud ; inyección lechada anclajes pasivos.

Pr 71 + 270 Puente 8

Pila	excavación	Prof. final
4	8,90	15,25
5	7,60	13,72
6	7,20	12,43

Pr 60 + 655 / 745 El doce B

Chequeo de densidades subbase granular margen derecha.

FERNANDO TORRES
Residente de obra
Consorcio Conexión Pacífico

Residente de Interventoría
consorcio cordillera occidental

MARZO 28 DE 2026 (SÁBADO)
Estado del clima: lluvias moderadas.
Personal del contratista: un (1) director de obra, un (1) ingeniero residente, dos (2) ingenieros auxiliares, nueve (9) operadores de tráfico, una (1) inspectora SST, diez (10) conductores de volqueta y diecinueve (19) ayudantes.

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 Y 6003.
Se evidencia un importante incremento en el flujo de vehículos usuarios.
Se recomienda y se solicita al contratista coordinar con sus controladores de tráfico de tal manera que se minimice el represamiento innecesario.
Pr 60 + 884 / 909 vaciado de concreto hidráulico de 4.2 MPa de la capa de rodadura margen derecha sector 12 B.
Pr 54 + 500 imprimado para demarcación vial.
Pr 43 + 872 / 44 + 192 perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales talud No. 5 sector obra 2.
Pr 43 + 872 instalación de refuerzo y encofrado en disipador, se hace la respectiva observación ya que en revisión se encuentra el hallazgo de la carencia de acero de amarre en el contra paso de la escala No. 5 y se procede a informarle al ingeniero Fernando Torres en campo.
Pr 24 + 800 Derrumbe margen izquierda el cual denota inminente peligro y pone en riesgo la seguridad vial en dicho sector.
Pr 60 + 0885 / 0909 RG002 carril derecho vaciado de mezcla de concreto para placas de capa de rodado.
Pr 66 + 0400 RG002 ladera izquierda sector el piñon, cortes y excavaciones para estabilización utilizando dados.

Powered by CamScanner

Pr 66 + 0420 / 0480 K6002 El piñon - ladera izquierda, segunda terraza localizada de arriba hacia abajo medida roca x roca para realizar voladuras Pr 66 + 0500 K6002 El piñon - izquierda - perforación para anclajes - autocontrol de calidad del concreto elaborado en obra y utilizado para los dados de anclajes.

FERNANDO TORRES
Residente de obra
Consorcio Conexión Mod-Qui

Residente de Interventoría
consorcio cordillera occidental.

MARZO 29 DE 2026 (DOMINGO)
Estado del clima: Predomina el tiempo seco

Se realizó el recorrido y se verifica que no hay alguna eventualidad / emergencia que pudiese afectar la operación / funcionamiento normal y aceptable de la carretera.

FERNANDO TORRES
Residente de obra
Consorcio Conexión Mod-Qui

Residente de Interventoría
consorcio cordillera occidental

MARZO 30 DE 2026 (LUNES)
Estado del clima: parcialmente nublado.
Personal del contratista: Un (1) director de obra, un (1) ingeniero residente, tres (3) ingenieros auxiliares una (1) inspectora SST, un (1) administrador de obra, nueve (9) operadores de tráfico, nueve (9) operadores de maquinaria amarilla, dieciocho (18) ayudantes, tres (3) conductores de camioneta Pick up, diez conductores de volqueta y tres (3) comisiones de topografía (1 topografo y 2 ayudantes por cada comisión).

Powered by CamScanner

Maquinaria y Equipo: Retroexcavadora sobre orugas (2 activas y 1 inactiva), equipos de perforación (5 activos y 2 inactivos), vibrocompactador Dynapac (1 activo), motoniveladora Lonking (1 activa) y diez (10) volquetas doble troque.

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 y 6003.

Pr 43 + 872 instalación de refuerzo en disipador sector olaya 2.

Pr 60+655/745 vaciado de concreto hidráulico de 4.2 MPa carril derecha sector 12B

Pr 45 + 900 imprimado demarcación vial margen derecha

pr 43 + 872 / 44+192 R6002 Explanación sobre talud terraza No. 4 sector olaya 2.

perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales talud Final sector olaya 2.

Pr 44 + 556 /730 perforaciones e instalación de pernos para anclajes pasivos sector Toldas.

Pr 49 + 0350 R6002 se ha solicitado al contratista realizar las averiguaciones correspondientes para efectuar el retiro de maquinaria abandonada en el carril derecho.

Sector olaya Dos - cortes y excavaciones en terraza No. 4, una retroexcavadora sobre orugas.

Instalacion de acero de refuerzo en disipador.

Pr 45 Pr 60 Demarcación de lineas blancas de limite de carril.

Pr 44 / Pr 45 R6002 Toldas se labora en perforación para anclajes en ladera izquierda

Pr 60 + 0655 / 0745 R6002 carril derecho - vaciado de placas en concreto para capa de rodado de la nueva estructura del pavimento de la carretera - se detalla falta de exactitud y de precisión en el corte de los juntas de los placas

Pr 60 + 0620 R6002 lavado de mixer en la vía vertiendo los residuos sobre la grava que se

Powered by CamScanner

utilizará para la construcción de los filtros.
Pr 61 + 0050 R6002 Muro con cimentación profunda excavación para vaciado de anillos de concreto (caissons) en los pilotes 6 y 7 - profundidad excavada - Dos metros.
Pr 66 + 0440 R6002 Estabilización taludes en margen izquierda - Revisión e inspección del Área SST.
Pr 66 + 0480 R6002 El piñon - medición en conjunto de rocas para reducir con material explosivo.
Pr 66 + 0500 R6002 El piñon - Perforaciones para anclajes en la tercera linea inferior del segundo talud considerado desde la parte alta de la ladera en intervención
Pr 71 + 0770 / 0810 R6002 carril derecho - se concluye el vaciado de las placas de concreto de la capa de rodado.
Pr 71 + 0780 R6002 detalles de remates necesarios para finalizar la construcción de nuevo box coulvert 2x2.
Pr 71 + 0680 / 0750 R6002 izq - formaleta para el vaciado de la mezcla de concreto del bordillo de la coneta.

FERNANDO BARRES
Residente de obra
Consorcio Conexión Medellín

Residente de Interventoría
Consorcio cordillera occidental

MARZO 31 DE 2026 (MARTES)
Estado del clima: Predomina el tiempo seco
Personal del contratista: un (1) director de obra, un (1) ingeniero residente, dos (2) ingenieros auxiliares, una (1) inspectora SST, un admin de obra, diez (10) operadores de trafico, doce (12) operadores de maquinaria amarilla, (veinte) ayudantes, tres (3) conductores de camioneta Pick up y 14 (catorce de volqueta) tres (3) comisiones de topografía.

Powered by CamScanner

Maquinaria y equipo: Retroexcavadora sobre orugas (3 activas), compresores (9 activos), maquinas perforadoras (6 activas), plantas generadoras de energia electrica (4 activas), bulldozer (2 activas), motoniveladora (1 activa), vibrocompactador dynapac (1 activo)

ACTIVIDADES DE OBRA RUTA 6002 y 6003.
Pr 43 + 782 vaciado de escalos No. 2 y 3 en disipador sector olaya 2.
Pr 44 + 050 / 098 cereo con subbase granular margen derecha sector Toldas.
Pr 43 + 600 confimación de zodme margen derecha.
Pr 37 + 680 R6003 se realiza reporte del estado del puente el Barroso.
Pr 36 + 508 / 704 R6003 compactación y nivelación de la subrasante.
vaciado y fundida pila No. 2 puente q.
Pr 44 + 055 / 095 MD liberación sub base.
pr 45 R6002 construcción de la nueva estructura del pavimento de la carretera _ falta total de señalización temporal preventiva de obra.
Pr 45 + 005 / 0095 R6002 izq - vaciado de cunetas.
Pr 45 + 055 / 048 vaciado de concreto hidráulico de 4.2 MPa carril derecho sector Toldas.
Pr 71 + 0760 / 0810 R6002 carril derecho vaciada la capa de rodadero de la nueva estructura del pavimento de la carretera.
Pr 72 + 0550 R6002 Talasa _ explanación, perforación para anclajes activos.

FERNANDO TORRES
Residente de obra
Consorcio Conexión Pacífico 3

Residente de Interventoría
consorcio cordillera ocadental